INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2021

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA... 1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS…….. 8
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA……..… 10
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN……..… 15
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN…….…. 37
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS……... 39
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……. 42
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS……... 46
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS…… 58
UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS…….. 77
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……... 84

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Durante el segundo trimestre de 2021, la Coordinación de Educación Cívica, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), desarrolló diversas acciones en el marco de la actividad institucional Educación para la vida en democracia, como a continuación se describe.

Respecto de la acción 1.- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes, durante el periodo que se reporta se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como Difusión de los principales hallazgos de las tres consultas para niñas, niños y adolescentes realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (2017-2019). Se contempla la entrega de seis recursos multimedia para cumplir con esta nueva acción por lo que ya se trabaja en la depuración y consolidación de la base de datos que contiene los registros relativos a los hallazgos identificados en las consultas por las personas prestadoras de servicio social.

Para dar cumplimiento a la acción 2.- Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica, durante el periodo que se reporta se realizaron 321 publicaciones en el perfil de Facebook de la Ludoteca Cívica 207 en abril, 111 en mayo y 3 en junio.

Por lo que hace a la acción 3.- Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital, las actividades presenciales se encuentran suspendidas en relación con las medidas adoptadas por el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), pero en el último mes de este trimestre las direcciones distritales iniciaron la realización de estas acciones educativas, bajo la modalidad virtual o presencial realizando 71 talleres y atendiendo un total de 990 personas. Se realizaron en las oficinas de las direcciones distritales y estuvieron dirigidas al personal eventual de honorarios que labora en los distritos, observando las medidas sanitarias vigentes.

En cuanto a la acción 4.- Realizar el taller de producción de cortometrajes “Lucinito”, se informa que el documento rector de la acción fue aprobado en la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía el 26 de junio del año en curso y los trabajos de esta acción dieron inicio el pasado 1 de julio.

Por lo que hace a la acción 5.- Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Realizar jornadas comunitarias de cultura cívica, para fortalecer el tejido social y promover la participación directa. Se contempla la realización de tres conversatorios en línea, que tendrán lugar en el tercero y

cuarto trimestre.

Respecto de la acción 6.- Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, no se celebró el contrato con KidZania para el presente año. No obstante, se reconfiguró esta acción para quedar como sigue: Incorporar al campo virtual de la DEECyCC un curso de cultura cívica, e impulsar su obligatoriedad para todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México. El propósito es que al final del año dicho curso se encuentre disponible en la plataforma Moodle de la DEECyCC.

Por lo que hace a la acción 7.- Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, en el trimestre que se reporta no se realizó actividad alguna en el marco de esta acción sustantiva.

En cuanto a la acción 8.- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria, se informa que en el marco del principio de Ciudad incluyente, propugnado por la Constitución Política de la Ciudad de México en su Artículo 11, la DEECyCC organizó un conversatorio virtual para tratar el tema Democracia y Migración el 29 de junio, a fin de reflexionar sobre los desafíos que supone el fenómeno de la migración a los sistemas democráticos, se tuvo una asistencia de 210 personas.

Respecto de la acción 9.- Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político se informa que a partir de la revisión del marco legal vigente en el país y la Ciudad de México, así como de material de corte teórico conceptual, relacionados con el tema de la Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género, se elaboró un documento de referencia para generar un material multimedia dirigido a público en general para el conocimiento, apropiación, exigencia y respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, se remitió a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos y se atendieron sus observaciones. Actualmente se analizan algunas aplicaciones informáticas para generar el recurso multimedia.

Respecto de la acción 10.- Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares, no se recibieron solicitudes de parte de ninguna escuela, debido a que la contingencia sanitaria no permite la presencia del alumnado. Actualmente se elabora un documento guía para la organización de elecciones democráticas en entornos escolares.

Para la acción 11.- Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración, durante el periodo que se reporta se concluyeron las revisiones de los Programas de trabajo, se firmaron nueve programas de trabajo, a

saber, de las alcaldías de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Benito Juárez y Venustiano Carranza y se espera los restantes siete debidamente firmados.

En cuanto a la acción 12.- Organizar el concurso juvenil de deliberación pública, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, el concurso no se realizará en el presente año. Sin embargo, se llevará a cabo una revisión integral y de manera general, evaluando y analizando cada uno de los aspectos teóricos y prácticos que integran el concurso. Al respecto, se elaboró el "Plan de trabajo para la revisión integral del modelo de debate impulsado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México" en el cual se traza la ruta a seguir para llevar a cabo el análisis.

Respecto de la acción 13.- Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN, se informa que se han sostenido reuniones virtuales con la Secretaría General del INMUN 2021 y que el evento se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de julio del presente año por lo que se realizan varias actividades logísticas para contar con espacios para su realización, transmitir las ceremonias por el canal del IECM en Youtube, tener cobertura fotográfica y de video y contar con tabletas y soporte técnico en los días del evento, entre otras.

Respecto de la acción 14.- Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe, se informa que La pandilla de Ciudad KeVe participó en los debates celebrados entre las personas candidatas a cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como para Diputación Migrante; fueron treinta niñas, niños y adolescentes de entre 11 y 17 años, 19 mujeres y 11 hombres quienes formularon y realizaron 51 preguntas en 51 debates político-electorales.

Asimismo, se está concluyendo la elaboración de materiales audiovisuales para alojarlos en la sección #Elecciones2021 de la plataforma y difundirlos a través de las redes sociales de Ciudad KeVe donde explican a sus iguales por medio de diversas actividades y recursos audiovisuales sobre la importancia de identificar las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (PELO 2021-2021) y los momentos en que pueden ejercer su derecho a la observación electoral de manera libre y segura, y a participar en asuntos públicos de su interés.

Asimismo, a partir del primero de mayo se inició el diseño del politicómetro, que pretende ser un medidor de participación política individual dirigido a niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y a la ciudadanía en general y se continúa trabajando en un plan de trabajo teórico-metodológico para la

realización del Diccionario de Cultura Cívica.

Por lo que hace a la acción 15.- Organizar el concurso literario infantil y juvenil, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal no se realizará; no obstante, se ejecutaron algunas actividades para darle cumplimiento a la acción: se realizaron tres adaptaciones, para su posible grabación en audio, de los cuentos infantiles ganadores del primer lugar correspondientes a las categorías, 1, 2 y 3.

También se llevó a cabo la actividad Difusión de cuentos ganadores en instituciones y bibliotecas, la cual tuvo como propósito dar a conocer, vía correo electrónico, las obras ganadoras del 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento entre instituciones, escuelas, bibliotecas y organizaciones de la sociedad civil para que replicaran su divulgación entre su población atendida. Se remitieron 2,534 correos, donde también se dio a conocer la liga de acceso de las ediciones de la Biblioteca Electrónica del IECM: http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/.

Respecto a la acción 16.- Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general, derivado de que no se cuenta con suficiencia presupuestal, se trabajará una propuesta para realizar un ejercicio de debate entre jóvenes militantes de partidos políticos, en el segundo semestre de este año.

Por lo que hace a la acción 17.- Formar promotoras y promotores ciudadanos, en apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 64 oficios de aceptación de servicio social y se han presentado dos bajas anticipadas por decisión de las personas interesadas.

La meta programada para el segundo trimestre del año, relacionada con el reclutamiento de personas promotoras ciudadanas se fijó en 132, no obstante, dicha meta quedó rebasada al tener un registro total de 238 personas prestadoras de servicio social. Del total de personas prestadoras de servicio social reclutadas 66.39% son mujeres y 33.61% hombres.

Atendiendo a la carrera que cursan, las y los estudiantes provenientes de las licenciaturas de Derecho, Administración, Economía y Ciencias de la Comunicación son los que tienen mayor presencia y según la escuela de procedencia, destacan la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), seguida de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad ICEL.

Respecto de la acción 18.- Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral, en el segundo trimestre se realizaron 37 intervenciones; de las cuales, 7 corresponden a intervenciones educativas dirigidas a formadoras y formadores y 30 dirigidas a alumnas y alumnos. Se atendieron en total a 999 personas.

Respecto a la acción 19.- Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM, se llevó a cabo un conversatorio virtual el 25 de junio de 2021 que consistió en reflexionar acerca del consumo responsable como alternativa frente al cambio climático con la participación de especialistas de Greenpeace México, se contó con la asistencia virtual de 209 personas.

En cuanto a la acción 20.- Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras, se realizó una intervención educativa dirigida a 198 personas consejeras electorales distritales del Instituto, los días 26, 27 y 28 de mayo en un horario de 15:00 a 17:00 horas. Finalmente, respecto de la acción 21.- Organizar el Concurso de Ensayo, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Realización de un conversatorio acerca de la figura del Ensayo político como recurso para la construcción de ciudadanía. Se prevé que ese conversatorio se realice en el cuarto trimestre.

EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2021-24A000-0503-136-081003-26-101-1)

El presente informe describe las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2021 de la Actividad Institucional 1 “Editar publicaciones institucionales” que agrupa cuatro acciones que se reportan en el presente informe.

Acción 1.- Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal. Esta actividad se realizará durante el tercer trimestre, en el marco de la planeación institucional para 2022.

Acción 2.- Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales. En lo que respecta a la edición de publicaciones y materiales institucionales, durante este trimestre se concluyó la edición de dos publicaciones, se continuó la corrección de estilo y la diagramación de cinco publicaciones y se encuentra en revisión una publicación. Asimismo, se realizó la imagen gráfica de siete proyectos de esta dirección ejecutiva.

Acción 3.- Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades. Se trabajó en la elaboración de un proyecto de minuta y dos proyectos de acuerdo, documentos que se trataron en la primera sesión ordinaria celebrada de manera virtual el 17 de junio de 2021.

Acción 4.- Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su

difusión a través de la Internet y redes sociales. Se continuo con diversas reuniones con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Comunicación Social para ver la manera de migrar la biblioteca electrónica que se aloja en un micrositio a la página principal del Instituto.

OTRAS ACTIVIDADES

Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral

En el marco de este programa, en diciembre de 2020, la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del INE (JLE) y el IECM firmaron el Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales concurrentes 2020-2021, donde se contempló la participación conjunta en las siguientes actividades: Herramientas cívicas digitales, Ciudadanía al diálogo y Formación ciudadana; por otra parte se ejecutaron las actividades App “Mi primer voto” e Impulso al voto informado, que si bien no se incluyeron en el Acuerdo de Trabajo, el IECM tuvo a bien desarrollar. Siendo así, en cumplimiento al Acuerdo de trabajo, se realizaron las siguientes actividades en el segundo trimestre:

ACTIVIDADES DE APRECIACIÓN, VALORACIÓN O CRÍTICA

A partir del evento de presentación de la “Agenda Ciudadana 2021”, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, inició la distribución de 10,000 ejemplares entre las personas que participaron como panelistas en el evento de presentación y a las direcciones distritales.

A través de los órganos desconcentrados se realizó la distribución en formato físico y electrónico a personas integrantes de las organizaciones ciudadanas, personas funcionarias de Alcaldía, de otras dependencias, jóvenes y ciudadanía en general de su respectivo ámbito territorial.

CIUDADANÍA AL DIÁLOGO

Se llevaron a cabo dos webinars, a saber, el 22 de abril en torno al tema “Ciudadanía al diálogo: participación de las personas jóvenes en el espacio público” y el 6 de mayo respecto a los “Grupos en situación de vulnerabilidad: Medidas de inclusión”. En ambos eventos participaron un integrante del Consejo Electoral del IECM y especialistas en la materia, se transmitieron vía streaming a través del Facebook INE CDMX y el canal de YouTube del IECM.

APP “MI PRIMER VOTO”, HERRAMIENTAS CÍVICAS DIGITALES E IMPULSO AL VOTO INFORMADO

Para el cumplimiento de estas actividades, el Instituto Nacional Electoral (INE) diseñó una serie de materiales digitales (infografías y videos), los cuales se difundieron en redes sociales de diferentes áreas del Instituto: Participación Ciudadana, Ludoteca Cívica, Ciudad KeVe e IECM. Su difusión se realizó del 1 abril al 6 de junio; semanalmente se recibieron por parte de la JLE los materiales y fechas para su divulgación.

Dentro de la actividad “Herramientas cívicas digitales” también se difundieron once infografías, elaboradas por personas prestadoras de servicio social, adscritas al programa “Educación para la vida en democracia” (a cargo de la DEECyCC) en torno a seis ejes temáticos:

- Cargos por elegir en la jornada electoral local del 6 de junio de 2021;
- Importancia del voto e impacto de la participación electoral;
- Caracterización sociodemográfica de la población joven en la Ciudad de México;
- Principales retos que la juventud debe afrontar en relación con la toma de decisiones y/o el espacio público;
- Utilidad de las herramientas cívico-digitales para ejercer una participación informada; y,
- Violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por otro lado, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación elaboró un folleto con el tema Generalidades del proceso electoral local y diputación migrante, tanto en versión impresa como digital que se distribuyó a población abierta a través de las organizaciones ciudadanas registradas ante el IECM; personas funcionarias de diversas alcaldías, integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria y prestadoras de servicio social; diversas instituciones con quienes se tienen alianzas estratégicas; así como ciudadanía en general.

Se elaboraron tres videos y cuatro infografías sobre particularidades del proceso electoral que contenían información sobre la importancia del voto y las medidas sanitarias a implementar durante la jornada electoral, se difundieron a través de las redes sociales institucionales obteniendo un total de 33,972 reacciones.

Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 18.3 Promoción del voto a través de organizaciones ciudadanas del Anexo Técnico número uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IECM, se envió por correo electrónico material para la promoción del voto a las personas representantes e integrantes de las organizaciones ciudadanas con registro ante el IECM.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que se le tienen encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas, tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones en materia de información pública y transparencia, atendiendo ciento veinte solicitudes de información pública y la actualización de las obligaciones que tiene la DEAP, en el portal de transparencia del IECM, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el rubro de inscripción en libros, se registró a los Representantes ante el Consejo General del IECM de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y de Encuentro Solidario, así como del registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario.

Asimismo, y relacionado con el seguimiento a los tiempos de radio y televisión que corresponden al IECM para su difusión institucional otorgados por el INE, así como de los tiempos de radio y televisión a que tienen derecho los Partidos Políticos y los Candidatos y Candidatas Sin Partido, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; por un lado, se le notificó al Partido Político Equidad, Libertad y Género el Acuerdo INE/ACRT/24/2021, emitido por el Comité de Radio y Televisión del INE, por el que se establecieron las determinaciones sobre la distribución y el pautado para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil veintiuno; y por el otro, se requirió a las candidatas y candidatos sin partido a los diversos cargos de elección popular, los materiales de radio y televisión que serían transmitidos durante sus respectivas campañas electorales, atendiendo las especificaciones técnicas establecida en los Acuerdo INE/ACRT/13/2020 e INE/CG481/2019, así mismo se llevó a cabo el sorteo mediante el cual se estableció el orden de prelación con el que aparecerían sus promocionales de radio y televisión, cuyos resultados, se hicieron del conocimiento de la Dirección Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, para los efectos conducentes.

En cuanto a los escritos de denuncias, quejas y vistas que fueron turnados, se elaboraron cinco escritos de incompetencia por no contar con las atribuciones para su atención; un proyecto de acuerdo de no inicio de procedimiento sobre doce expedientes, por actualizarse alguna de las causales de improcedencia previstas en el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos

de Investigación del IECM; se elaboraron ciento cincuenta y dos proyectos de acuerdo de inicio de procedimientos especiales sancionadores, de los cuales se concluyó con la investigación y con la etapa procesal correspondiente, cuyos Dictámenes una vez aprobados por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, fueron remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, resuelva lo que a derecho corresponda.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los Partidos Políticos, se informa que fueron solicitadas oportunamente para su entrega sesenta ministraciones de financiamiento público a los Partidos Políticos en la Ciudad de México; de las cuales, treinta fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y treinta por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público. Asimismo, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por parte del Consejo Generales del INE, a efecto de aplicarlas una vez que causaron estado. Por lo que se refiere a este último tema, de abril a junio de dos mil veintiuno se aplicaron doce descuentos por este rubro.

De igual forma, por lo que concierne al fortalecimiento de los partidos políticos, y derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se entregaron a los partidos políticos en esta Entidad veintidós ministraciones por concepto de financiamiento público para gastos de campaña, que corresponden a las dos últimas exhibición las cuales suman el restante 40% de la prerrogativa anual aprobada, para este rubro (equivalente al 20% por ministración), mismo que debió ejercerse bajo los términos de la normativa aplicable, así como ajustarse a los topes de gastos de campaña que fueron aprobados para dichos efectos. Además de entregar a las candidatas y los candidatos Sin Partido a los diferentes cargos de elección popular, las tres ministraciones de financiamiento público para gastos de campaña en el marco del mencionado Proceso Electoral.

Respecto al Registro de candidatas y candidatos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se notificaron a los Partidos Políticos y a las Candidaturas Sin Partido, los Acuerdos de Registro correspondientes a tres mil ochocientos setenta y una solicitudes de registro, de once partidos políticos; de éstos, diez son con registro nacional y uno de la Ciudad de México. De dichos registros, doscientos ochenta y cuatro fueron de Diputados de Mayoría Relativa; ciento setenta y seis de Diputados de Representación Proporcional; once de Diputaciones Migrantes; ciento veintisiete Alcaldías; setecientos sesenta y dos Concejalías de Mayoría Relativa y seiscientos treinta y nueve Concejalías de Representación Proporcional. Así como de las ciento sesenta y siete solicitudes presentadas por las candidaturas sin partido.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), realizó las siguientes actividades en el segundo trimestre de 2021:

Programa ordinario

- Se actualizó, de manera mensual, del estado que guardan los convenios en los que la DEOEyG es responsable operativa y se remitieron a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
- Se dio seguimiento al Comité de Trabajo en Campo del INE, en el que se ha planteado la actualización de los Lineamientos para la actualización del Marco Geográfico Electoral (MGE) y el reseccionamiento, previo a los trabajos de Distritación y a través de la aplicación VPN.
- Continuó el mantenimiento y actualización del Sistema de Consulta del MGE.
- Se dio seguimiento al cumplimiento de los reportes 7, 8, 9, 10 y 11 de la actividad 16 7 70 del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) 2021.
- Se revisaron y analizaron diversos protocolos aprobados por el INE para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, así como documentos que abordan la materia electoral.
- Se actualizó el Sistema Informático de la Evolución de los Instrumentos Electorales (SEVIE).
- En materia registral, se solicitó, recibió, procesó y remitió a las autoridades del IECM, representaciones de los partidos políticos, así como a los Órganos Desconcentrados, información estadística del Padrón Electoral (PE) y la Lista Nominal (LN) con corte al 28 de febrero, 31 de marzo y 10 de abril de 2021.
- Se validó la información contenida en el Sistema informático para difundir los resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (CPC) 2020.
- Se atendieron las solicitudes de información pública en materia de Organización, Geografía y Estadística Electoral, remitidas por la Oficina de Información Pública del IECM.
- El titular de la DEOEyG participó en las sesiones virtuales del Consejo General y la Junta Administrativa. Respecto a los comités, participó en las sesiones de los Comités siguientes: de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAASG); de Informática (CI); Técnico del Fideicomiso Público 16551-2 (CTFP); Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP); encargado de coordinar las actividades tendientes recabar el voto de ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario (COVECM) 2021; Técnico

Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI); especial para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares (COREPRE) 2021; Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local (COTECORA) 2021; de Enlace y Operación Técnica (CEOT) que estará encargado del seguimiento del Anexo Técnico al Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; y para el Análisis y Evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, INE-IECM (de Análisis y Evaluación). Además, participó en las sesiones de las Comisiones siguientes: Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC); Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH); Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN); Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG); Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE); Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (CPVOCCD); Provisional para dar seguimiento a los sistemas informáticos que apruebe el Consejo General (COSIPE); Provisional de Seguimiento para Organización y Celebración de Debates (Comisión de debates); de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas); de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y de la Igualdad de Género y Derechos Humanos (CUECyCC-IGyDH); así como diversas reuniones con el INE.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

- Concluyó la entrega de productos cartográficos impresos y digitales, la georreferenciación de las casillas para la jornada electoral del 6 de junio de 2021, y la validación de la cartografía digital al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2020-2021 (SCMGE 2020-2021).
- Continuó la atención a la ciudadanía a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).
- En temas relacionados con el COVECM 2021, se dio seguimiento a la promoción del voto de las y los mexicanos capitalinos residentes en el extranjero; se elaboró el Proyecto de acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprueba el contenido del “Políptico”; el Proyecto de acuerdo por el que se aprueba designar a la persona funcionaria del IECM, responsable de este Instituto Electoral en el Local Único y en oficinas centrales del INE, para la apertura del voto electrónico por internet, para efectos de la elección de la Diputación Migrante y el Proyecto de acuerdo por el que se aprueba facultar al encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, para que informe sobre el total de votos emitidos por las personas ciudadanas residentes en el extranjero, votos recibidos fuera de plazo y

presente los resultados de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante de la Ciudad de México. Se dio seguimiento a la integración y envío del Paquete Electoral Postal (PEP) así como al escrutinio y cómputo en el Local Único para el caso de la votación emitida desde el extranjero por la vía postal, y en las instalaciones del INE para el cómputo de la votación recibida desde el extranjero a través del Sistema de Voto Electrónico (SIVEI) del INE y se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los resultados de la votación para la elección de la Diputación Migrante.

- Concluyó la recepción de solicitudes de acreditación de personas ciudadanas interesadas en realizar labores de observación, cuyos expedientes se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México para su validación; se remitió a las instancias superiores del IECM el reporte concentrado en materia de observación electoral, emitido por el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE; y se elaboró una nota informativa sobre el avance en la coordinación entre el INE y el IECM, en materia de observación.
- Se solicitaron a la Secretaría Ejecutiva los informes en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Se llevaron a cabo las actividades inherentes a la Secretaría Técnica del COTECORA 2021; concluyó la actualización del Sistema de Conteos Rápidos (SCR) 2021 y se realizaron pruebas del sistema; se elaboró el Proyecto de acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprueba la Metodología del diseño muestral para estimar los resultados de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021 y el Proyecto de acuerdo por el que se determina el Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla única como la fuente documental para la realización de los conteos rápidos de la elección de las personas titulares de las Alcaldías; se elaboró el Programa operación logística para la recolección y transmisión de los resultados de la elección de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México; se desarrolló el Sistema de Asignación de Supervisores y capacitadores (SASC 2021); se gestionaron los insumos para la instalación del Centro de Atención Telefónica (CAT) del IECM, así como del CAT alterno, y se contrató a las personas operadoras del CAT; y se llevó a cabo el acto público protocolario de selección, procedimiento de resguardo y periodo que ampara la custodia de la muestra de las casillas electorales para los conteos rápidos. Se reportaron al Consejo General del IECM, las estimaciones de los resultados de las fuerzas ganadoras del día 6 de junio de 2021, y se elaboró el informe con los resultados de los conteos rápidos.
- Se dio seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales a través del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales (SISECED) 2021; se elaboró el

anteproyecto de Acuerdo para modificar los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Cuadernillo de Votos Válidos y Votos Nulos, y el Manual de Capacitación; se presentó ante la COEG el Sistema Informático de los Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2021); y se llevaron a cabo simulacros del SICODID y del Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE) 2021. Se dio seguimiento a la sesión permanente de los Consejos Distritales los días 6, 7 y 8 de junio de 2021 a través del SISECED, así como a los cómputos distritales mediante el SICODID.

- Se entregó la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) y la Lista Nominal de Electores Producto de Instancias Administrativas, y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Adenda) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a las presidencias de los 33 Consejos Distritales.
- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba notificar al Partido Político Local y Candidaturas sin partido, la no reproducción de la Lista Nominal que se les entregará de forma impresa para los representantes Generales y de Mesa Directiva de Casilla Única.
- Se remitieron a la JLE del INE en la Ciudad de México los Modelos operativos aprobados para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral.
- Se presentó ante la COEG, la Estrategia Operativa para el desarrollo de las actividades a realizar por las personas que se desempeñarán como Supervisor Electoral (SE) y Capacitador-Asistente Electoral (CAE) Locales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y se capacitó a los Órganos Desconcentrados en el tema.
- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se declara procedente la utilización de la lista de reserva de otro Distrito Electoral distinto al que se presenten las vacantes, para la contratación de personas SE y CAE Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como el Procedimiento para utilizar la lista de reserva de un distrito electoral distinto a aquel en que se presenten vacantes, para la contratación de personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y se remitió a los Órganos Desconcentrados para su cumplimiento.
- Se presentó, para su aprobación, ante la COEG el Manual para la integración de los expedientes de las elecciones para Diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como de Alcaldías. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y se capacitó a los 33 Órganos Desconcentrados en el tema.

- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se autoriza la entrega de los expedientes de las elecciones para Diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como de Alcaldías para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en fecha posterior a la establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, como medida garante que permita prevenir y evitar la propagación del virus SARS COV-2 (COVID-19) entre el funcionariado del IECM.
- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprueban los modelos y versiones de dos boletas electorales, once actas, catorce documentos auxiliares y dos en sistema Braille para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el procedimiento para la verificación muestral de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Se distribuyeron los materiales electorales a los 33 Órganos Desconcentrados y se entregaron a las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) del INE, los materiales que el IECM aportó para las casillas durante la jornada electoral.
- Se elaboró el Programa de producción y Manual de calidad de la documentación electoral.
- Se dio seguimiento a la producción de la documentación electoral y auxiliar en Talleres Gráficos de México (TGM) y se realizó la distribución a los 33 Consejos Distritales.
- Se presentó ante la COEG y ante el Consejo General del IECM el Informe sobre las condiciones que guardan las Bodegas Electorales de los 33 Órganos Desconcentrados del IECM, mismo que fue remitido a la JLE del INE en la Ciudad de México.
- Se dio seguimiento a la implementación del Sistema de Identificación por Radiofrecuencia Electromagnética (RFID) durante la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como al intercambio de documentación que realizaron los Consejos Distritales del IECM con los Consejos Distritales del INE, en atención al Protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral federal y local entre el IECM y el INE recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2020-2021.
- Se presentó ante la COEG, una nota informativa sobre las actividades ejecutadas por la DEOEyG en materia de casillas únicas.
- Se dio seguimiento al desarrollo de la jornada electoral a través del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).
- Se recibieron los expedientes de las elecciones para Diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

- Se elaboró el Proyecto de contenido de la estadística de resultados de las elecciones locales 2021, así como el de la estadística del voto en el extranjero para la elección de la diputación migrante.

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

- Continuó la revisión de los documentos vigentes en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, para su actualización.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron y presentaron a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

- 3 minutas de la CPCyC
- 3 seguimientos de acuerdos de la CPCyC, correspondiente al mes de enero, febrero y marzo de 2021.
- Primer Informe Trimestral de Actividades de la CPCyC, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021.
- Informes trimestrales de actividades de enero a marzo de 2021:
    - De actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
    - De Participación Ciudadana;
    - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
    - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general;
    - De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria;
    - Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadano.
- “Nota informativa sobre la elaboración de materiales de apoyo a la capacitación para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México”.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico “El ABC de las reuniones de trabajo de las Comisiones de Participación Comunitaria y asambleas ciudadanas”
- Metodología para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.
- Metodología para medir el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.
- Nota ejecutiva sobre el estado que guarda la solicitud realizada a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, relativa a la gratuidad en el transporte público de las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria.
- La Nota informativa sobre la entrega de los apoyos materiales y de papelería a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que, en acatamiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se aprueban 31 Convocatorias dirigidas a las personas ciudadanas del mismo número de Unidades Territoriales de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para llevar a cabo las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado “Población de atención prioritaria (Parte 2)”.
- “Estrategia para la implementación de las asambleas ciudadanas previstas en las Bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México”.
- “Guía operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión con personas responsables y auxiliares para Jornada Extraordinaria”.

REUNIONES INSTITUCIONALES

La DEPCyC, en apoyo a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, realizó en forma conjunta una plática informativa para dar a conocer a las personas funcionarias de los Órganos Desconcentrados, en específico a las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que para el día de la Jornada fueron seleccionadas para operar el PREP Casilla,

las principales particularidades de Operación del PREP y el uso correcto de la aplicación móvil. Dicha plática informativa se llevó a cabo el día 13 de mayo de 2021 a las 16:00 horas a través de la plataforma *Cisco Webex*.

La alcaldía Benito Juárez mediante invitó a la DEPCyC, en el marco de la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, a una mesa de trabajo para dar a conocer a las personas habitantes de la Ciudad, y en particular de dicha alcaldía, los retos y perspectivas de la participación ciudadana, la democracia participativa en el Proceso Electoral 2020-2021 y los avances en la ejecución de proyectos de presupuesto participativo 2020 y 2021. Los temas específicos en donde participó la Coordinación de Participación Ciudadana fueron los siguientes:

- Participación Ciudadana
- Retos de la participación ciudadana en México
- Acciones implementadas por el IECM para incentivar la participación ciudadana rumbo a la jornada electoral del 6 de junio
- Mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley y su vínculo con el cumplimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México.

Dicho evento se llevó a cabo el día 27 de mayo de 2021 a las 12:00 horas y fue transmitido por diversas redes sociales de la alcaldía Benito Juárez tales como *Youtube y Facebook*

Seguimiento a la capacitación e integración de las mesas directivas de casilla única 2021

En el presente trimestre se actualizó el repositorio, con la inclusión de las carpetas que contienen la siguiente documentación que se enlistan a continuación:

Documentación incluida en el repositorio de "Materiales DEPCyC"

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA CARPETA
06 de abril de 2021	(210405) Materiales de Capacitación PEL 2020-2021
09 de abril de 2021	(210408) Bases de datos Multisistema para informes CD
04 de mayo de 2021	Guías INE SE CAE
	(210423) Bases de Datos (Cédulas Multielec)
	(210430) Programación de simulacros y prácticas
	Segunda Insaculación 2021
08 de mayo de 2021	(210430) Programación de simulacros y prácticas
17 de mayo de 2021	(210430) Programación de simulacros y prácticas

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA CARPETA
	(210514) Programación de simulacros y prácticas
	(210502) Instructivo Guías
	(210506) Información Actualizada
20 de mayo de 2021	Listados de ciudadanos que cumplen con los requisitos para integrar las Mesas Directivas de Casilla
	(210514) Acción Formativa PREP Casilla
	(210517) Información Actualizada
24 de mayo de 2021	(210521) Programación de simulacros y prácticas
	(210521) Bases de Datos (Cédulas Multielec)
29 de mayo de 2021	(210528) Programación de simulacros y prácticas
	(210528) Bases de Datos (Cédulas Multielec)
19 de junio de 2021	(210619) Bases de Datos (Cédulas Multielec)

Fuente: Elaboración propia.

A partir de lo establecido en la Estrategia, las 33 Direcciones Distritales (DD) realizaron el seguimiento de las actividades inherentes a la integración de las Mesas Directivas de Casilla (MDC) y de las Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC): Se establecieron acciones de apoyo y colaboración con las 24 Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) del INE con el apoyo de sus Consejos Distritales y las personas que se desempeñarían en el INE como Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales.

Las JDE llevaron a cabo el proceso de contratación de SE y CAE, de conformidad con el *Manual de contratación de SE y CAE* del INE, en los siguientes periodos:

Periodos de contratación de SE y CAE por parte del INE

FIGURA	PERIODO
SE (INE)	25 de enero al 12 de junio de 2021
CAE (INE)	01 de febrero al 12 de junio de 2021

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, los Órganos Desconcentrados realizaron el seguimiento a la contratación y sustitución de las personas que fungieron como SE y CAE, en la modalidad de gabinete a través del sistema informático, *Multisistema ELEC 2021*, para lo cual, utilizaron el formato denominado *«Seguimiento a la contratación y sustituciones de personas que se desempeñan como SE y CAE»* (Anexo F-01 de la Estrategia), el cual fue remitido de manera quincenal a la DEPCyC por parte de las DD.

Por su parte, la capacitación dirigida a los SE y CAE, consistió en la impartición de talleres y cursos tanto presenciales como virtuales. El seguimiento y en su caso, acompañamiento por parte de los Órganos Desconcentrados se llevó a cabo de conformidad con las modalidades y fechas establecidas en la siguiente tabla:

Talleres, modalidades y fechas de cursos para SE y CAE de MDC por parte del INE

TALLER / CURSO	MODALIDAD	FECHA DE IMPARTICIÓN
Curso virtual para personas SE y CAE: segunda etapa	Virtual	1 al 12 de abril de 2021
Taller para personas SE y CAE: segunda etapa	Presencial	1 al 12 de abril de 2021

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se dio continuidad al seguimiento de los talleres y cursos para SE y CAE de MEC. Se llevaron a cabo dos talleres presenciales y un curso virtual sobre la Jornada Electoral de los Votos de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), mismos que se enlistan a continuación

Talleres, modalidades y fechas de cursos para SE y CAE de MEC por parte del INE

TALLER / CURSO	MODALIDAD	PERIODO DE APLICACIÓN
Taller para personas SE y CAE: segunda etapa	Presencial	A más tardar el 12 de abril de 2021
Taller presencial para personas SE y CAE para reforzar conocimientos sobre las MEC.	Presencial	
Curso virtual “La Jornada Electoral VMRE”	Virtual	

Fuente: Elaboración propia.

Del seguimiento que llevaron a cabo los Órganos Desconcentrados a los talleres y cursos de capacitación dirigidos a los SE y CAE para MDC y MEC, en la segunda etapa, se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación los reportes correspondientes el 13 de abril del año en curso para lo cual, se utilizaron los formatos establecidos en la Estrategia para dichas actividades.

De igual forma, los Órganos Desconcentrados realizaron el seguimiento a las Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED) determinadas por el INE, a través del Multisistema ELEC2021 y, en algunos casos, realizaron verificación en campo, actividad que fue reportada a la DEPCyC el 6 de abril de 2021.

Por otra parte, el 8 de abril de 2021 en sesión conjunta los 300 Consejos Distritales del INE y las JDE, realizaron la Segunda Insaculación[1] a través del Multisistema ELEC2021, para seleccionar a la

[1] Conforme a lo establecido en el artículo 254, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ciudadanía que integraría las MDC y las MEC. Al respecto, la DEPCyC, realizó el seguimiento de esta actividad, a través de las DD, cuyo personal acudió a las JDE de acuerdo con su ámbito distrital para verificar que el proceso se realizó conforme a lo establecido en los Programas de Integración de MDC y de MEC. El reporte de seguimiento fue remitido a la DEPCyC el 9 de abril del año en curso.

Una vez designada la ciudadanía que se desempeñaría como funcionariado de MDC y MEC, las JDE imprimieron los nombramientos correspondientes, con la finalidad de contar con los elementos necesarios para iniciar con la segunda etapa de su proceso de capacitación, el cual se realizó del 13 de abril al 5 de junio de 2021, periodo durante el que, de forma simultánea, se hizo la entrega de nombramientos y toma de protesta, así como las actividades de capacitación, simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.

La capacitación dirigida al funcionariado de MDC se realizó conforme a las modalidades y periodos que se señalan en la tabla siguiente:

Talleres, modalidades y fechas de cursos para funcionariado MDC

Taller / Curso	Modalidad	Periodo de aplicación
Curso de capacitación al funcionariado de casilla: La Jornada Electoral	Presencial	13 de abril al 5 de junio de 2021
Curso de capacitación virtual al funcionariado de casilla: La Jornada Electoral	Virtual	
Simulacro y/o práctica de la Jornada Electoral	Presencial	

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la capacitación para el funcionariado que integró las MEC, al igual que en el caso de las MDC, se llevaron a cabo de manera virtual y presencial, como se muestra a continuación:

Talleres, modalidades y fechas de cursos para funcionariado MEC

TALLER / CURSO	MODALIDAD	PERIODO DE APLICACIÓN
Curso de Capacitación al funcionariado de MEC en sus modalidades de voto postal y voto electrónico	Presencial	13 de abril al 5 de junio de 2021
Curso de capacitación virtual al funcionariado de MEC: La Jornada Electoral	Virtual	
Simulacro de la Jornada Electoral	Presencial	
Prácticas de la Jornada Electoral	Presencial	

Fuente: Elaboración propia.

Al respecto, los Órganos Desconcentrados realizaron el seguimiento a la Segunda etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC y MEC y el seguimiento a los temas impartidos durante la Segunda etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC

y MEC los cuales se enviados de manera quincenal a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Finalmente, la implementación de la Estrategia conlleva realizar la evaluación respectiva por parte de las DD, para lo cual completaron un cuestionario, en el que se recaba la información relevante sobre la coordinación entre los Órganos Desconcentrados con las JDE correspondientes a su ámbito distrital local, así como la calidad de la propia Estrategia como instrumento operativo para las actividades de seguimiento que se realizaron durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021.

El 3 de abril de 2021 se celebró la sesión del Consejo General del IECM en la que se aprobaron los registros de candidaturas para todos los cargos de elección en la Ciudad de México, por lo que en cumplimiento a los «Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo», el «Procedimiento de validación de las Juntas Locales del INE a los materiales didácticos elaborados por los OPL» y al «Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero», establecidos en la ECAE 2020-2021 se inició con la elaboración del material denominado: «Tablero con información sobre contendientes en la elección», mismo que derivó en la elaboración de los siguientes materiales:

- Tablero con información sobre contendientes en la elección de Alcaldía y Concejalías (16 versiones).
- Tablero con información sobre contendientes en la elección de Diputaciones Locales (33 versiones).
- Tablero con información sobre contendientes en la elección de Diputación Migrante. Voto de las y los mexicanos en el extranjero.
- Cuadro resumen para la validación del tablero con información sobre contendientes en la elección de Diputaciones Locales, Alcaldías y en la elección de MEC.

Dichos materiales fueron remitidos mediante oficio SECG-IECM/1075/2021, de fecha 9 de abril de 2021, a la JLE del INE en la Ciudad de México para iniciar el proceso de validación. Posterior a su entrega, por medio del oficio INE/JLE-CM/02005/2021, de fecha 20 de abril de 2021, se recibieron observaciones, mismas que fueron atendidas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación por medio del diverso SECG-IECM/1354/2021, de fecha 21 de abril de 2021.

Por parte de la autoridad nacional, con el oficio INE/JLE-CM/02136/2021, de fecha 27 de abril de 2021, se recibió el Visto Bueno a los Tableros y con ello, conforme a los Criterios, fueron remitidos al INE, en disco compacto, mediante su similar SECG-IECM/1476/2021.

Con posterioridad y derivado de la aprobación de dos candidaturas sin partido a través de los acuerdos IECM/ACU-CG-213/2021 y CD13/ACU-008/2021, una para una diputación uninominal en el distrito 28 y la otra para Titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, respectivamente, fueron actualizados los Tableros correspondientes y enviados a la autoridad nacional mediante el oficio SECG-IECM/1725/2021 y validados por la JLE mediante correo electrónico de fecha 9 de mayo de 2021.

Adicionalmente, se realizó la actualización de dos tableros con información de candidaturas para Alcaldías y cuatro de diputaciones locales, como consecuencia de que el 13 de mayo de 2021 el Consejo General del IECM celebró su Cuarta Sesión Urgente en la que se dio cumplimiento a diversas sentencias emitidas por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por las que se aprobaron cinco candidaturas sin partido, correspondientes a la titularidad de la Alcaldía Álvaro Obregón y a diputaciones por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales locales 05, 12, 23 y 25, Y de que, por otra parte, el Consejo Distrital 09 del IECM, el 14 de mayo de 2021, en Sesión Extraordinaria, aprobó también por mandato jurisdiccional una candidatura sin partido correspondiente a la titularidad de la Alcaldía Cuauhtémoc. La actualización de tableros fue enviada a la JLE mediante el oficio SECG-IECM/1985/2021 del 13 de mayo de 2021 y se recibió la validación de los mismos a través del oficio INE/JLE-CM/02726/2021 del 19 de mayo de 2021.

Finalmente, se informa que con las actividades antes descritas se concluyó con el proceso de elaboración de materiales de apoyo a la capacitación que el IECM realizó en coordinación con el INE para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, así como con los compromisos correspondientes al apartado «8.6 Materiales didácticos para la capacitación electoral» del «Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM».

CAPACITACIÓN A LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Durante el segundo trimestre se elaboró el contenido de dos cursos de capacitación, “El ABC de las reuniones de trabajo de las Comisiones de Participación Comunitaria y Asambleas Ciudadanas” y “Población de atención prioritaria (Parte 2)”.

El primer curso tiene como objetivo que las personas integrantes de las (Comisiones de Participación Comunitaria) COPACO conozcan el procedimiento para realizar las reuniones de trabajo y asambleas ciudadanas que llevarán a cabo al interior de su unidad territorial, como parte de las atribuciones que la Ley de Participación les confiere. Se desarrollan contenidos que refuerzan los conocimientos sobre las funciones, atribuciones, derechos y obligaciones que tienen como

integrantes del órgano, se explican los elementos necesarios que deben atender para convocar y desarrollar las reuniones de trabajo y de esta forma organicen su trabajo al interior del órgano, así como los elementos que deben considerar para convocar y desarrollar asambleas ciudadanas, con la finalidad de organizar su trabajo con la comunidad que representan. En el material, se incorporan ejercicios para practicar el llenado de los formatos que se utilizan para documentar las reuniones de trabajo y las asambleas ciudadanas.

El contenido del curso fue presentado a la CPCyC en su Quinta Sesión Ordinaria el 27 de mayo de 2021, quien aprobó remitirla al Consejo General del IECM mediante acuerdo CPCyC/015/2021. Posteriormente, el Consejo General del IECM, la aprobó el 31 de mayo de 2021 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-312-21.

Una vez aprobado el contenido, la DEPCyC lo remitió a la DEECyCC, mediante oficio IECM-DEPCyC-311-2021 de fecha 01 de junio de 2021, para iniciar los trabajos de corrección de estilo y diseño gráfico e imprimir un tiraje de 18,000 ejemplares, de acuerdo con el Programa Editorial del IECM.

El segundo contenido elaborado fue el de “Población de atención prioritaria (Parte 2)” el cual busca dar continuidad al curso “Población de atención prioritaria (Parte 1)” que fue aprobado por el Consejo General el 31 de marzo de 2021 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-078-21. En esta segunda parte se pretende que las personas habitantes de la Ciudad de México conozcan a esta población que establece la Constitución Política de la Ciudad de México, así como sensibilizar a las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana sobre las necesidades y derechos que tienen estos grupos y promover el trabajo en equipo entre organizaciones ciudadanas y COPACO para contribuir en la generación de actitudes incluyentes desde el ámbito comunitario.

Este contenido desarrolla los últimos siete grupos prioritarios de los 14 establecidos en la Constitución Local: niñas, niños y adolescentes, personas en situación de calle, personas mayores, personas privadas de su libertad, personas Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI), personas jóvenes y personas afrodescendientes.

En cada población de atención prioritaria se abordan los derechos humanos que conforme a la normatividad aplicable en la Ciudad de México tienen las personas que se encuentren con alguna condición de vulnerabilidad. De igual forma, se revisan las medidas que implementan las instituciones encargadas de brindarles apoyo, y el papel que las organizaciones ciudadanas y las personas habitantes de una comunidad pueden desempeñar en la defensa y ejercicio pleno de los derechos de estas personas.

El contenido del curso fue presentado a la Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria el 24 de junio de 2021, quien aprobó remitirla al Consejo General del IECM mediante acuerdo CPCyC/19/2021. Posteriormente, la aprobó el 30 de junio de 2021 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-326-21.

De igual forma, se realizó el diseño instruccional del curso “El ABC de las reuniones de trabajo de las Comisiones de Participación Comunitaria y Asambleas Ciudadanas”, se incorporó al aula virtual y está en proceso de revisión para que esté disponible a partir del mes de julio, de acuerdo con lo establecido en la Metodología de capacitación.

Durante el segundo trimestre del año 2021, la capacitación a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía estuvo disponible a través de la modalidad a distancia, mediante el aula virtual de Formación de participación interactiva (Fopci) y a través de sesiones por videoconferencia realizadas por personal de los Órganos Desconcentrados.

A continuación, se presentan algunos datos que dan cuenta de las acciones de capacitación realizadas a través de estas modalidades.

CAPACITACIÓN A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL FOPCI

Esta plataforma está disponible desde el 25 de marzo de 2019 y, con corte al 28 de junio de 2021, se tienen los siguientes datos:

Se cuenta con un total de 2,884 personas registradas en el aula virtual, el 57.18% (1,649) son mujeres y el 42.82% (1,235) hombres; en relación con el grupo etario se observa que las personas jóvenes entre 16 y 33 años tienen mayor presencia en el aula, obteniendo el 45.67% (1,317) de los registros, seguido de la población adulta entre 34 y 57 años con 37.76% (1,089).

Respecto al tipo de población registrada en Fopci, se observa que el 42.41% (1,223) de las personas se registraron como integrante de una Comisión de Participación Comunitaria; el 43.38% (1,251) como ciudadanía en general; el 6.24% (180) como funcionaria o funcionario público; y el 2.88% (83) como integrante de una OC.

Durante el segundo trimestre se continuó con la renovación de la imagen del aula virtual, las actividades realizadas consistieron en:

- Actualizar la imagen de los trece cursos disponibles en el carrusel de la página principal

- Actualizar el video ¿Sabes qué es Fopci?, en el que se explica de forma sintética el objetivo del aula, su estructura y funcionamiento. Se encuentra ubicado en la página principal de Fopci y tiene una duración de 51 segundos.
- Actualizar el video ¿Cómo navegar en Fopci?, que tiene como finalidad explicar los 4 pasos que se deben seguir para registrarse y recorrer de forma breve el sitio. Se encuentra ubicado en la página principal de Fopci y tiene una duración de 2:59 minutos.
- Elaborar el video Aprende a navegar en los cursos de Fopci, en este material se presentan los diferentes elementos que componen los cursos, precisando la secuencia que debe seguir la persona usuaria para concluirlo de forma satisfactoria. Se encuentra ubicado al inicio de cada curso y tiene una duración de 1:24 minutos.
- Elaborar las imágenes de la página principal del aula, en donde se proporciona información relevante sobre la capacitación y la oferta de cursos.

Modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Coordinadoras de Participación Comunitaria

La Metodología de seguimiento tiene como objetivo definir la forma en que el IECM, a través de los Órganos Desconcentrados, brindará acompañamiento a las COPACO en la realización de sus actividades de acuerdo con lo establecido en la Ley de Participación.

Para ello, se precisa el marco normativo que rige las actividades y obligaciones de las COPACO establecido en la Ley de Participación, el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Asambleas Ciudadanas y el Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación.

A partir de ello, se identifican las 20 actividades sobre las cuales se aplicará la metodología, que se clasifican en 4 grupos generales: gestiones con oficinas de gobierno, reuniones de trabajo, capacitación y asambleas ciudadanas. En el siguiente esquema se muestra dicha clasificación con las actividades que cada una incluye:

Posteriormente, se definen las evidencias que serán consideradas para las 20 actividades definidas, a saber: convocatoria a asamblea ciudadana, acta de asamblea ciudadana, convocatoria a reunión de trabajo, minuta de reunión de trabajo, bitácora de trámites, listas de asistencia a la capacitación y reporte de la aplicación web. En este sentido, esta metodología cuenta con los siguientes formatos:

- Formato de Convocatoria a Asamblea Ciudadana
- Formato de Acta de Asamblea Ciudadana
- Formato de Convocatoria a reunión de trabajo

- Formato de Minuta de reunión de trabajo
- Formato de Bitácora de gestiones con oficinas de Gobierno

De igual forma, se describen los procesos que se llevarán a cabo para recolectar y sistematizar las evidencias mencionadas. Se establecen diagramas de flujo que esquematizan las actividades que las COPACO, los OD y la DEPCyC deben realizar de acuerdo con su ámbito de competencia para la generación, seguimiento y publicación de las evidencias. Finalmente, se menciona el sistema informático que auxiliará en la sistematización de la información recolectada, el cual lleva por nombre "Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria" (SEDICOP).

Por otro lado, la Metodología de desempeño tiene como objetivo definir la forma como se medirá el desempeño de las COPACO, a partir del alcance institucional respecto al seguimiento de sus actividades, así como las obligaciones que este IECM tiene sobre la publicación de los trabajos de las COPACO en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana. Con la intención de identificar áreas de oportunidad y casos de éxito que orienten acciones institucionales que abonen al desempeño de estos órganos e incentiven a sus integrantes para realizar actividades en beneficio de la unidad territorial que representan.

El alcance de la metodología está definido a partir de tres factores:

- Personas involucradas: de acuerdo con la Metodología de seguimiento son las COPACO, los Órganos Desconcentrados y la DEPCyC.
- Evidencias requeridas: las cuales se conforman por las actas de asambleas ciudadanas, las minutas de reuniones de trabajo, las bitácoras de trámites, los reportes generados del SEDICOP y la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.
- Las actividades que se valorarán: las cuales corresponden a las 20 actividades a las que se dará seguimiento para valorar el desempeño de las COPACO y que se mencionaron previamente.

Una vez precisado el alcance, se definen y describen los indicadores que se utilizarán para cada actividad, así como su ponderación. Respecto a la ponderación se establecen cuatro niveles que responden a la complejidad que implica la ejecución de la actividad y por tanto del indicador; estos niveles son Bajo, Medio, Alto y Sobresaliente.

El nivel Bajo incluye acciones que derivan del funcionamiento básico u ordinario de una COPACO, como son convocar y asistir a reuniones de trabajo o asambleas ciudadanas, seleccionar a la persona representante del órgano y documentar y publicar sus trabajos en la Plataforma de

Participación.

El nivel Medio considera acciones que derivan de la interacción entre las personas integrantes de la COPACO y de ésta con la comunidad que representan, además requieren de la ejecución de alguna de las actividades comprendidas en el nivel “Bajo” para llevarse a cabo. Este nivel incluye acciones que requieren planteamientos para revisar, acordar e informar, por ejemplo, la elaboración de planes de trabajo, informar a la asamblea ciudadana sobre sus actividades y cumplimiento de acuerdos, someter a votación diversos asuntos en la asamblea ciudadana o participar en los trabajos de las coordinaciones de trabajo durante las reuniones de trabajo.

El nivel Alto implica acciones que promueven la participación ciudadana y fomentan la capacitación ciudadana, como deliberar en asambleas ciudadanas, atender acuerdos en asamblea ciudadana, acordar con otras COPACO o asistir a cursos de capacitación impartidos por el IECM, realizar cursos de capacitación y elaborar materiales de capacitación. Las acciones de este nivel requieren de la ejecución de actividades de los niveles anteriores, están relacionadas con la discusión, seguimiento, atención y organización de asuntos comunitarios y la adquisición, difusión y desarrollo de conocimientos.

El nivel más alto es el Sobresaliente que comprende acciones que buscan facilitar, resolver, tramitar, comprometer o representar soluciones a las problemáticas comunitarias y su ejecución requiere que se lleven a cabo acciones de los niveles previos. En este nivel se encuentra la atención de las necesidades de las personas que representan las COPACO a través de la asamblea ciudadana y la realización de gestiones con las diferentes autoridades.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de cada una de las 20 actividades a las que se les dará seguimiento, así como el nivel que les corresponde y el puntaje asignado.

NO.	INDICADOR ESPECÍFICO	NIVEL	PUNTOS OBTENIDOS
1	Porcentaje de representantes insaculados	Bajo	1
2	Porcentaje de miembros de COPACO que participaron en la elaboración de un plan de trabajo aprobado por la Asamblea Ciudadana	Medio	2
3	Promedio de Actas en las que se informe a la Asamblea Ciudadana sobre sus actividades y el cumplimiento de acuerdos	Medio	2
4	Promedio de Debates o deliberaciones en Asambleas Ciudadanas	Alto	4
5	Porcentaje de Asuntos sometidos a votación al año	Medio	2
6	Porcentaje de necesidades de la unidad territorial atendidas por las autoridades	Sobresaliente	8
7	Porcentaje de incidencias reportadas en la Plataforma, que fueron atendidas (con alguna oficina de gobierno)	Sobresaliente	8
8	Porcentaje de acuerdos atendidos en las sesiones del pleno	Sobresaliente	8
9	Porcentaje de sesiones del pleno a las que asistió la mayoría de integrantes	Bajo	1

NO.	INDICADOR ESPECÍFICO	NIVEL	PUNTOS OBTENIDOS
10	Porcentaje de sesiones de las Asambleas a las que asistió la mayoría de integrantes	Bajo	1
11	Porcentaje de acuerdos atendidos en la Asamblea Ciudadana	Alto	4
12	Promedio de actividades en las coordinaciones de trabajo	Medio	2
13	Porcentaje de asistencia de habitantes a cursos de capacitación	Alto	4
14	Promedio de cursos atendidos por la COPACO	Alto	4
15	Promedio de cursos impartidos por la COPACO	Alto	4
16	Promedio de materiales de capacitación creados por la COPACO	Alto	4
17	Porcentaje de Convocatorias de Asambleas Ciudadanas publicadas en tiempo y forma	Bajo	1
18	Porcentaje de Convocatorias de reuniones COPACO publicadas en tiempo y forma	Bajo	1
19	Promedio de acuerdos tomados en conjunto con otras COPACO	Alto	4
20	Cantidad de gestiones con autoridades para resolver necesidades de la comunidad	Sobresaliente	8

PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN DEL IECM

En el trimestre que se reporta, se informa que se brindó la atención a las solicitudes de las direcciones distritales para publicar las convocatorias y minutas correspondientes a las reuniones de instalación, de trabajo y ordinarias de las COPACO en la Plataforma Digital de Participación del IECM (Plataforma).

Asimismo, a través de la plataforma se colocó un vínculo al micrositio de las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el cual se publicaron las 31 Convocatorias, el vínculo al Sistema de Registro de Candidaturas (SIRESCA), en el cual las personas candidatas pueden subir sus propuestas, así como las candidaturas a la Elección, los proyectos participantes e información de interés.

Adicional a lo anterior se incorporó en la Plataforma el vínculo al micrositio de Asambleas Ciudadanas en el cual se publicó la Estrategia para la implementación de las Asambleas Ciudadanas previstas en las bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la convocatoria única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la nueva normalidad de la Ciudad de México (Estrategia de Asambleas), así como, información relativa a cada tipo de Asamblea Ciudadana. Cabe precisar que en dicho micrositio se publicarán las Convocatorias y Minutas de las asambleas.

JORNADAS EXTRAORDINARIAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y/O LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

El 15 de marzo de 2020, se llevó a cabo en la modalidad presencial (tradicional), la Jornada Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (Elección 2020) y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Consulta 2020 y 2021) en la Ciudad de México; así mismo, derivado de que la Organización Mundial de la Salud declaró al virus "SARS-CoV2" (COVID-19) oficialmente como pandemia, el IECM estableció medidas pertinentes para combatir y evitar la propagación del virus, a través de la emisión de diversos Acuerdos y Circulares; entre otras medidas, se determinó suspender la celebración de las diversas asambleas establecidas en la Convocatoria Única.

De esta forma, el 24 de julio de 2020, el Consejo General del IECM, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-048/2020 aprobó adecuar los períodos establecidos en la Convocatoria Única e implementar el uso de las tecnologías para el desarrollo de mecanismos a distancia y/o presenciales que permitieran a este Instituto Electoral realizar las Asambleas sobre Casos Especiales, Asambleas de Información y Selección, así como Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, previstas en la citada convocatoria, a través de la Estrategia que hoy por hoy la DEPCyC diseñó para tal efecto.

En este contexto, en el periodo que se informa, la DEPCyC concluyó la propuesta de la Estrategia de Asambleas; por lo que en la Tercera Sesión Extraordinaria de la CPCyC, celebrada el 25 de junio del año en curso, mediante Acuerdo número CPCyC/021/2021 aprobó la “Estrategia para la implementación de las asambleas ciudadanas previstas en las Bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México” (Estrategia); con lo cual se dará continuidad a la celebración de las diversas asambleas previstas en la Convocatoria Única.

Cabe comentar que por medio de la Circular 62 emitida por el Secretario Ejecutivo, se instruyó a los 33 Órganos Desconcentrados la implementación de la Estrategia.

Asimismo, la DEPCyC ha realizado acciones a fin de dar continuidad a los resultados derivados de la Consulta 2020 y 2021; así como el dar cumplimiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, derivado de los medios de impugnación interpuestos por la ciudadanía por motivo de la Elección 2020 y Consulta 2020 y 2021, lo cual se informa a continuación:

a) En primer término, de acuerdo con lo establecido en la disposición “II. DE LA CONSULTA”, inciso “A) DISPOSICIONES ESPECIFICAS”, numeral 5, de la Convocatoria Única, y derivado de los resultados de Consulta sobre Presupuesto Participativo, se consideró que “De darse el caso, que un proyecto específico sea registrado para ambos ejercicios fiscales y resultase ganador del primer lugar tanto en el 2020, como en el 2021, se designara como ganador para el ejercicio fiscal 2021 al que obtenga el segundo lugar de dicha consulta.”

En este sentido, a fin de aplicar la disposición antes citada, para aquellos casos en los que un proyecto específico fue registrado para ambos ejercicios fiscales y resultó ganador tanto en 2020 como 2021, se informa que la DEPCyC ha realizado labores minuciosas a fin de distinguir los proyectos que se ubican en este supuesto para, en su caso, proceder a la sustitución del proyecto respectivo; cabe precisar que dicha verificación se realizó a partir de la información proporcionada por las Direcciones Distritales en cumplimiento a la Circular 31 del 16 de marzo de 2020 y de los resultados de proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 proporcionados por la DEOEyG.

Así mismo, en el periodo que se informa, la DEPCyC a través de la Secretaría Ejecutiva de IECM, remitió atentos oficios a las personas titulares de 25 Direcciones Distritales, a saber: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 29, 30, 31, 32 y 33, por los cuales se solicitó a cada una de ellas, realizar la validación de los proyectos ganadores, que pudieran encontrarse en torno a la disposición anteriormente referida; cabe señalar que la propuesta de los oficios mencionados fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva del IECM, para su cauce correspondiente.

b) Jornadas Extraordinarias para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Derivado de diversos medios de impugnación interpuestos por la ciudadanía relativos a la Elección 2020 y la Consulta 2020 y 2021, cuya Jornada Única se llevó a cabo en marzo de 2020, la autoridad jurisdiccional, determinó realizar una jornada electiva extraordinaria correspondiente a la Elección 2020 y/o la Consulta 2020 y 2021 en 31 Unidades Territoriales (UT), de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De lo anterior, la DEPCyC ha realizado los siguientes trabajos de seguimiento:

a) Para la preparación de las convocatorias de las jornadas extraordinarias, la DEPCyC a través de la Secretaría Ejecutiva del IECM mediante oficio SECG-IECM/1151/2021, del 13 de abril de 2021, dirigió un oficio a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para reiterar la solicitud de los montos de asignación de los recursos del presupuesto participativo correspondientes al ejercicio fiscal 2020 y 2021, de la totalidad de las UT de la Ciudad de México (1,815), así como de las 8 UT en las que se repondrá la Consulta 2020 y 2021.

b) Dentro del periodo que se informa, la DEPCyC elaboró el anteproyecto de Acuerdo, por el cual se aprobarían las 31 Convocatorias, de igual número de UT de las demarcaciones arriba descritas, para reponer en una Jornada Extraordinaria la Elección 2020 y/o la Consulta 2020 y 2021, según sea el caso, mismo que fue presentado y aprobado por la CPCyC el 22 de junio del presente año, mediante Acuerdo número CPCyC/018/202.

En ese sentido, la reposición de la Jornada Extraordinaria se llevará a cabo para los instrumentos de democracia participativa que se señalan a continuación:

Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021

No.	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
1	9	ATLAMPA	15-004	271/2020
2	30	CAFETALES I (RDCIAL)	03-010	208/2020

Elección de las COPACO 2020:

No.	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
1	9	MAZA	15-018	257/2020
2		SANTA MARÍA INSURGENTES	15-029	256/2020
3		BUENAVISTA II	15-036	125/2020 Y ACUMULADOS
4		CENTRO II	15-038	124/2020 Y ACUMULADOS

No.	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
5		GUERRERO III	15-052	277/2020
6		MORELOS I	15-056	150/2020 Y ACUMULADOS
7		MORELOS II	15-057	261/2020 Y ACUMULADOS
8		MORELOS III	15-058	276/2020
9		SANTA MARÍA LA RIBERA I	15-075	268/2020 Y ACUMULADO
10		SANTA MARÍA LA RIBERA II	15-076	269/2020
11		SANTA MARÍA LA RIBERA IV	15-078	265/2020
12		CONDESA	15-008	228/2020 Y ACUMULADO
13		CUAUHTÉMOC	15-009	118/2020
14		TABACALERA	15-031	300/2020
15		DOCTORES I	15-045	303/2020
16		DOCTORES II	15-046	301/2020
17	12	DOCTORES III	15-047	306/2020
18		DOCTORES V	15-049	322/2020
19		HIPÓDROMO I	15-054	226/2020 Y ACUMULADO
20		OBRERA I	15-062	307/2020
21		ROMA NORTE II	15-069	297/2020
22		SAN RAFAEL I	15-073	158/2020 Y ACUMULADOS
23	13	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II	16-095	399/2020

Elección de COPACO 2020 y Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021:

No.	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
1	9	CENTRO I	15-037	119/2020 Y ACUMULADO Y 123/2020 Y ACUMULADO
2		NONOALCO TLATELOLCO (U HAB) I	15-059	185/2020 Y ACUMULADOS
3		PERALVILLO I	15-066	135/2020 Y ACUMULADOS
4	12	JUÁREZ	15-017	163/2020 Y ACUMULADOS
5		PAULINO NAVARRO	15-022	127/2020
6		SAN RAFAEL II	15-074	155/2020 Y ACUMULADOS

En razón de lo anterior, se informa que, el 24 de junio del año en curso, el Consejo General del IECM, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-325/2021, aprobó 31 Convocatorias, dirigidas a las personas ciudadanas de igual número de UT´s de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para reponer en una Jornada Extraordinaria la Elección 2020 y/o la Consulta 2020 y 2021, según sea el caso, en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Cabe señalar que la Jornada Extraordinaria en las UT referidas, se llevará a cabo en su modalidad digital del 9 al 15 de julio y tradicional (presencial) el domingo 18 de julio de 2021.

Con la finalidad de que las personas candidatas que participan en el proceso electivo cuenten con una representación en Mesa el día de la jornada electiva o en su caso, ratifiquen a la persona representante, el Secretario Ejecutivo del IECM emitió la Circular 58, la cual se envió a los 33 Órganos Desconcentrados el 29 de junio de la presente anualidad.

OTRAS ACTIVIDADES

En el trimestre que se reporta, se informa que en relación con el cumplimiento del Acuerdo Plenario de fecha 20 de octubre de 2020 dictado por el Pleno del TECDMX, con número de expediente TECDMX-JLDC-021/2020, que mandata llevar a cabo un procedimiento de conciliación y/o mediación en la elección de la autoridad tradicional del pueblo de San Pedro Mártir, el 7 y 14 de abril de 2021, se llevaron a cabo dos reuniones previas de trabajo, por medio de la plataforma ZOOM, en las que participaron personas servidoras públicas del IECM, adscritas a la Secretaría Ejecutiva, a la DEPCyC, a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y al Órganos Desconcentrados 16, así como representantes de las Direcciones Generales de Participación Ciudadana, Jurídica y de Gobierno, de la Coordinación de Elecciones en Pueblos y de la Jefatura de Departamento de Juzgados Cívicos, Registro Civil y Junta de Reclutamiento del SMN de la Alcaldía Tlalpan.

En la reunión del 7 de abril, se puso a consideración de los presentes que las personas funcionarias de la Alcaldía se encargarían de consolidar y remitir por correo electrónico las minutas que con motivo de las reuniones se elaboren, asimismo, se acordó que las áreas jurídicas y técnicas de ambas autoridades comenzarían a definir el plan o modelo de acción del procedimiento de mediación y/o conciliación, para ello, se utilizaría el procedimiento propuestopor el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, realizado lo anterior, se debe valorar el contexto sanitario, las formas y modalidades de acercamiento con las personas ciudadanas. De igual manera, ambas partes acordaron la celebración de una siguiente reunión, para lo cual se señaló como fecha el 14 de abril de 2021, para llevarla a cabo.

Respecto a la reunión del 14 de abril, se acordó que ambas partes concluirían con el proceso de firmas de las minutas que se elaboraron relacionadas con la celebración de las reuniones anteriores, asimismo, se acordó admitir la propuesta del proceso de mediación y/o conciliación presentada por las personas funcionarias de la Alcaldía, las cuales asumieron el compromiso de remitir el cronograma de las actividades para que posteriormente se realizara una retroalimentación con las observaciones que para tal efecto emitiera el IECM y asumieron el compromiso de remitir una propuesta de informe. Finalmente, las personas funcionarias del IECM indicaron que consultarían al área correspondiente del Instituto para que se pudiera establecer que instituciones deberían intervenir en el proceso de mediación y/o conciliación.

El 6 de abril de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo una reunión entre personas adscritas a la DEPCyC y personas integrantes de COPACO de diversas UT correspondientes a la demarcación Miguel Hidalgo, para abordar temas relacionados con la aplicación del presupuesto participativo para los ejercicios fiscales 2020 y 2021 así como la celebración de las Asambleas Ciudadanas de Información y Selección.

El 27 de mayo de 2021, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo y Participación de la alcaldía Benito Juárez, la cual contó con la participación de personas funcionarias de la DEPCyC y personas integrantes de la citada comisión de la Alcaldía; misma que se transmitió a través de la Plataforma Streamyard, a las aplicaciones Facebook Live y Periscope.

La finalidad de la sesión fue dar a conocer a las personas servidoras públicas, integrantes de las COPACO y al público en general, los retos y perspectivas de la participación ciudadana al interior de las COPACO, su representación en la democracia participativa durante el Proceso Electoral Local que se encontraba en desarrollo, así como los avances en la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo 2020 y 2021, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la vida democrática del país.

Por otro lado, se informa que la DEPCyC dio respuesta a 24 solicitudes de información pública, las cuales fueron remitidas a la Oficina de Acceso a la informaciónPública Transparencia y Protección de Datos Personales del IECM, para su envío a los peticionarios.

Asimismo, se brindó atención y orientación a través de correo electrónico sobre temas relacionados con presupuesto participativo e inquietudes relacionadas con reuniones de insaculación, credencialización, renuncias y procedimiento de sustitución e inicio de procedimientos al interior de las COPACO a nueve personas ciudadanas de diversas UT de la Ciudad de México.

Finalmente, se informa que se elaboraron 15 respuestas a diversas inquietudes de las personas Titulares de los Órganos Desconcentrados 3, 5, 8, 12, 13, 23, 24, 26, 28, 30 y 31 del IECM sobre el procedimiento de credencialización, renuncias, sustitución de personas integrantes, reuniones ordinarias y de insaculación, inicio de procedimientos al interior y determinación de responsabilidades, todas relacionadas con las COPACO, así como la celebración de las Asambleas Ciudadanas.

ORGANIZACIONES CIUDADANAS

REFRENDO E INFORME BIANUAL DE ACTIVIDADES

Durante el segundo trimestre del año se dio continuidad a las actividades señalas en la Circular No. 23 de la Secretaría Ejecutiva, por medio de la cual se solicitó a los Órganos Desconcentrados, establecer comunicación con las personas representantes legales de cada una de las OC que se encuentran dentro del ámbito territorial de su competencia, a efecto de invitarlos a realizar el trámite de refrendo de su registro y a presentar su informe bianual.

Durante el periodo que se reporta, la DEPCyC recibió por parte de los Órganos Desconcentrados 50 expedientes de solicitudes de refrendo de registro de OC.

De lo anterior, con fundamento en el artículo 49 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la DEPCyC realizó la revisión y verificación del cumplimiento de requisitos de los expedientes que fueron enviados por los Órganos Desconcentrados, teniendo como resultado el refrendo de registro de 37 OC.

Por otro lado, se informa que de las solicitudes que se recibieron durante el primer trimestre, que contenían diversas inconsistencias, durante el trimestre que se reporta fueron subsanadas 13 de ellas por parte de los Órganos Desconcentrados, por lo que, en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento, se otorgó el refrendo de registro a dichas Organizaciones.

De igual forma, de la revisión y verificación de los documentos presentados por las OC, la Dirección Ejecutiva comunicó a las organizaciones “Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C.” y “Colectivo Vecinal Tacubaya Va, A.C.”, que su registro se encontraba vigente, por lo que, al ser bianual dicho trámite, deberán realizarlo en el primer trimestre del año 2022.

De igual forma, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el IECM, se solicitó a los Órganos Desconcentrados 04, 09, 12, 16, 20, 24, 26, 28

y 32, establecer comunicación con las personas representantes legales de las Organizaciones para subsanar diversas imprecisiones en los formatos de solicitud, las cuales no corresponden al cumplimiento de requisitos (Formato RR-3 e IB7 con información mal colocada o no se firmaron los formatos por parte de los OD).

Asimismo, se realizaron tres requerimientos de información a través de los IECM/DEPCyC/285/2021, IECM/DEPCyC/286/2021 y IECM/DEPCyC/287/2021 derivado de inconsistencias en el cumplimiento de requisitos, lo anterior, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento, teniendo como resultado que las organizaciones “Asociación B de Lomas, A.C” y “Asociación de Colonos Zedec Santa Fe, A.C.” vinculadas a las unidades territoriales Bosques de las Lomas y Antigua Mina Totolapa, respectivamente, correspondientes al Órgano Desconcentrado 20, subsanaron sus inconsistencias en el periodo que se reporta, por lo que se les otorgó el refrendo de su registro.

Cabe señalar que, la Organización Ciudadana “Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C.”, vinculada a la Unidad Territorial Miguel de la Madrid Hurtado, correspondiente al Órgano Desconcentrado 27, no atendió el requerimiento de información solicitado, por lo que de acuerdo con el Reglamento se tiene como no presentada su solicitud.

En resumen, a la fecha de cierre del presente informe la Dirección Ejecutiva tiene registradas un total de 99 solicitudes de refrendo de registro por parte de las OC, de las cuales:

- 80 se les otorgó el refrendo;
- 2 tienen su registro vigente;
- 1 subsanó las inconsistencias por lo que se le dará el refrendo;
- 15 de ellas tienen pendiente subsanar alguna inconsistencia a través de las Direcciones Distritales; y
- 1 no cumplió con los requisitos solicitados para refrendar

Finalmente, es importante mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio del Reglamento, podrán recibirse solicitudes durante todo el año, por lo que, de ser el caso, la información sería reportada en el tercer trimestre junto con aquellas solicitudes de refrendo pendientes del primer y segundo trimestres del año que subsanen los Órganos Desconcentrados.

OBSERVATORIOS CIUDADANOS

El pasado 30 de abril se recibió por parte del Órgano Desconcentrado 23 el correo DD23/CE/694/2021 solicitando información sobre los requisitos, documentación y demás

información para llevar a cabo el registro de observatorios ciudadanos, toda vez que la organización denominada “Jardines del Pedregal, A.C.”, manifestó su interés en registrarse como uno.

Con la finalidad de que el Órgano Desconcentrado brindará la asesoría correspondiente se le comunicó que las personas interesadas deberán atender lo establecido en los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento para el Registro de los Observatorios Ciudadanos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

- Asimismo, se enviaron los Formatos OCR-1 “Solicitud de Registro del Observatorio Ciudadano”, OCR-2 “Solicitud de Registro de la persona interesada en conformar el Observatorio Ciudadano y OCR-3 “Reporte de Financiamiento del Observatorio Ciudadano”, junto con el Reglamento para el Registro de los Observatorios Ciudadanos ante el IECM, con la finalidad de que pudieran ahondar de manera detallada en los requisitos y el procedimiento correspondientes para el trámite de registro, sin embargo, se precisó hacer del conocimiento de las personas interesadas que el registro de los Observatorios Ciudadanos es una de las actividades que por el momento se encuentra suspendida, en atención a las medidas sanitarias decretadas en la Ciudad de México para atender la emergencia sanitaria por COVID-19.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

En el trimestre abril-junio, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeras y consejeros electorales, así como a funcionarias y funcionarios del IECM sobre temas de interés para la institución.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales, Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez, Sonia Pérez Pérez, Cesar Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, concedieron 259 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, Diputación Migrante, Educación Cívica, Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020, Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, Registro de Partidos Políticos Locales y Equidad de Género entre otros.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 17 boletines de prensa y una Nota del Día, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, Educación Cívica, Equidad de Género, entre otros.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 295 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Participación Ciudadana, Voto de los Chilangos en el Extranjero, Educación Cívica, Equidad de Género, Derechos Humanos, entre otros. Por su parte el área de fotografía realizó la cobertura de siete eventos institucionales.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IECM un total de 96 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 50 cortes informativos, 14 resúmenes semanales y 14 informes de impacto de las notas del Instituto. Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

En este periodo, la UTCSyD, elaboró 73 Boletines de Prensa y una Nota del Día, respecto del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, los cuales fueron difundidos en los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos.

La UTCSyD realizó la cobertura presencial y virtual de 165 eventos institucionales, relacionados con el Proceso Electoral, entre las que destacan: sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; además, eventos relacionados con la Diputación Migrante, convenios de colaboración con organismos externos, entre otros.

Así mismo, Se realizó la cobertura y transmisión de 51 debates entre las personas aspirantes a ser alcaldesa o alcalde de una de las 16 demarcaciones territoriales y uno o uno de los 66 diputados al congreso de la Ciudad de México.

Se reporta la realización de 493 transmisiones de actividades institucionales, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, comisiones permanentes y provisionales; comités; y eventos de difusión.

Se realizó la publicación de 1,267 archivos, documentos, fotografías, infografías y material de consulta respecto al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; asimismo, se publicaron 133 archivos en el sitio de VotoChilango; dando un total de 1,400 publicaciones.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2021, el apartado específico del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 alcanzó 560,764 visitas y el sitio de VotoChilango 19,712 visitas.

Se ha realizado la promoción del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, emitiendo 1,859 mensajes en Twitter y 1,233 en Facebook, con temas como: Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, Cobertura de la Jornada Electoral, Combate a la desinformación y noticias falsas, Combate a

la Violencia Política en Razón de Género, Cómputos Distritales, Debate Chilango, entre otros.

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19 y, dado que disminuyó el flujo del personal en la sede central del IECM, se continúa con la transmisión por el canal oficial del IECM en YouTube de 493 eventos, sesiones de comisiones y reuniones de trabajo institucionales.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIÓN MIGRANTE

En este periodo, la UTCSyD elaboraron y distribuyeron 11 Boletines de Prensa, también, las y los Consejeros electorales ofrecieron 66 entrevistas a los representantes de los medios de comunicación.

Durante un periodo de 91 días, correspondientes del 1 de abril al 30 de junio de 2021, se publicaron un total de 319 mensajes desde las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram de Voto Chilango con notas, entrevistas, artículos, infografías, videos e información relevante para la comunidad mexicana residente en el extranjero.

Complementariamente se realizó el pautado de spots de televisión en canales de televisión abierta de la cadena Telemundo en las ciudades de Los Ángeles, California; Chicago, Illinois; Dallas y Houston, Texas; y Nueva York, Nueva York, al ser las plazas con mayor número de ciudadanos de la Ciudad de México residente en Estados Unidos.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 y 2021, difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Con relación a los sistemas de Jornada Electoral Local Ordinario se finalizó el desarrollo de los Sistemas Informáticos que aplican en diferentes procesos y se realizaron pruebas y simulacros que permitieron identificar oportunidades de mejora que fueron atendidas, obteniendo buenos resultados en la operación. Los sistemas que fueron liberados y operados durante el trimestre se listan a continuación:

- Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).
- Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales (SISECED 2021).

- Formularios de Observación Electoral.
- Sistema de Selección de Personal Eventual para la Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (SISPE PREP).
- Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE 2021).
- Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2021).
- Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP 2021).
- Sistema Informático para la Insaculación del Interventor del Partido Político Elige.

Para atender la Jornada Extraordinaria que se realizará durante el mes de Julio, se realizaron ajustes a diversos sistemas que permiten registrar la información de los diferentes procesos. Los sistemas que se adecuaron y a los cuales actualmente se le está dando seguimiento a la operación son:

- Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Integración de las mesas Receptoras de Votación y Opinión (SIPCECC 2020 JE)
- Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Integración de las mesas Receptoras de Votación y Opinión (SIPCECC 2020 Auxiliares)
- Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral Consultiva (SIJECC)
- Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC)
- Sistema Electrónico por Internet (SEI). La aplicación fue modificada tanto en la versión Android como de IOS, con la finalidad de poder realizar el pre-registro solo en la modalidad biométrica, así como el envío de contraseña a través de correo electrónico exclusivamente.

En el tema de consulta ciudadana, se han terminado los desarrollos y atendido las observaciones del área usuaria para los siguientes sistemas que están en etapa de liberación:

- Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP-FASE1). Para el seguimiento a actividades a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria.
- Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP-FASE2). Para el seguimiento a la capacitación que las Direcciones Distritales ofrecen a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, Organizaciones Ciudadanas y a la ciudadanía.
- Módulo para el Desarrollo de Asambleas Ciudadanas (SIDEAC)

En el trimestre también fue desarrollado, liberado y comenzó su operación el Sistema de Notificaciones Electrónicas Aplicable en el Ámbito de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización (SIN-PAS). Actualmente se encuentra en etapa de

desarrollo el Sistema Informático para la Captura y Codificación del Voto Nulo (SICCVON), en revisión por parte del área usuaria el Sistema Integral de la Función de la Oficialía Electoral (SIFOE).

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,548 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 821 servicios informáticos relativos a préstamos y eventos; y 727 referentes a soporte técnico a PC´s, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook, Office 365 y sistemas.

Se atendieron las solicitudes de servicio de las áreas del IECM, para la realizar videoconferencias e instalación de laptops dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas actividades institucionales. De igual forma, se aseguraron las redes y comunicaciones para atender las necesidades de los diferentes sistemas y aplicaciones Institucionales para cubrir actividades ordinarias, del proceso de elección y consulta.

Se preparan, se entrega y se dan mantenimiento a laptops, se configuran equipos de telefonía y se entregan los recursos necesarios para que el personal del Instituto labore desde su casa y además, se pueda atender las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para garantizar el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y de operación para el personal que está dentro y fuera de las oficinas centrales y órganos desconcentrados del IECM.

Se configura, se administra y se monitorea la infraestructura que soportó los sistemas y aplicaciones utilizadas durante la Jornada Electoral, como fue para Conteos Rápidos, Programa de Resultados Electorales Preliminares, sistema de radiofrecuencia para la administración de paquetes electorales, tableros de control, SEDIMDE y SICODID.

Se realiza el monitoreo de la infraestructura de redes, comunicaciones y servicios de circuito cerrado de televisión durante este trimestre, donde se supervisó su correcto funcionamiento y se mantuvo la operación continua de las actividades ordinarias, de elección y de consulta, tanto en Oficinas Centrales como en Órganos Desconcentrados del IECM. Así, como se atendieron los incidentes y solicitudes de servicio reportadas por las diferentes áreas del Instituto vía trabajo desde casa, por medio del sistema de Mesa de Ayuda, correo electrónico y llamadas telefónicas.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de estas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A través del segundo informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas en cumplimiento al POA 2021.

Como parte del Proyecto: Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y Desconcentrados, se celebraron tres reuniones con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, en los meses de abril, mayo y junio para dar seguimiento y cumplimiento de las actividades programadas en el CAAOD-2021; la UTALAOD remitió en el segundo trimestre de 2021 a las áreas centrales y Órganos Desconcentrados vía correo electrónico, los comunicados siguientes:

ÁREA	CIRCULARES	OFICIOS	CORREOS
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	-	-	47
Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates.	-	-	4
Comité Interno de Protección Civil.	-	-	1
Contraloría Interna.	-	6	2
COTECIAD.	-	-	2
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	-	-	2
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	-	-	20
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	-	-	383
Mtra. Carolina del Ángel Cruz, Consejera Electoral.	-	1	-
Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	-	-	5
Oficina de Gestión de Calidad.	-	-	1
Órganos Desconcentrados.	-	-	185
Secretaría Administrativa.	1	-	59
Secretaría Ejecutiva.	28	-	194
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	-	-	361
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	-	-	1
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	-	-	12
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	-	2	2
Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	-	-	31
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	-	-	2

ÁREA	CIRCULARES	OFICIOS	CORREOS
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	-	-	63
Total	29	9	1,377

En cuanto al Proyecto: Apoyo documental al Consejo General del IECM, se recibieron y revisaron las órdenes del día y se coordinó la elaboración de los guiones de conducción de las Sesiones, documentos de seguimiento; así como, las carpetas de documentos presentados en las 26 sesiones de Consejo General del IECM siguientes:

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL			
No.	**Día**	**MES**	**TIPO DE SESIÓN**
01	03	Abril	14ª Extraordinaria
02	05		15ª Extraordinaria
03	08		16ª Extraordinaria
04	20		17ª Extraordinaria
05	22		18ª Extraordinaria
06	28		19ª Extraordinaria
07	28		2ª Urgente
08	30		4ª Ordinaria
09	30		20ª Extraordinaria
10	04	Mayo	21ª Extraordinaria
11	04		3ª Urgente
12	06		22ª Extraordinaria
13	13		4ª Urgente
14	14		23ª Extraordinaria
15	14		5ª Urgente
16	21		24ª Extraordinaria
17	21		6ª Urgente
18	25		7ª Urgente
19	31		5ª Ordinaria
20	31		25ª Extraordinaria
21	04	Junio	8ª Urgente
22	06		26ª Extraordinaria
23	12		27ª Extraordinaria
24	24		28ª Extraordinaria
25	30		6ª Ordinaria
26	30		29ª Extraordinaria

Se revisaron y formatearon los documentos aprobados por el Consejo General del IECM para su firma electrónica o autógrafa y posterior publicación en el sitio institucional de Internet. Finalmente, se realizaron las gestiones correspondientes, para dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General del IECM y Comisiones permanentes y temporales del IECM, tanto en los estrados de oficinas centrales, como los 33 Órganos Desconcentrados, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Por otra parte, se publicaron en los estrados de oficinas centrales Acuerdos y Avisos de las Comisiones permanentes y temporales del IECM, que así fueron instruidos por la Secretaría Ejecutiva.

Con relación a las actividades del Proyecto: Centro de Documentación (Centro), se atendieron 17 usuarios internos y 1 externo; se hicieron 971 entregas de información por correo electrónico; se llevó a cabo el proceso técnico de registro, inventariado, sellado, catalogación, clasificación y colocación en estantería de 121 libros y 80 CD, se adquirieron 54 materiales bibliográficos mediante compra y 67 fueron a través de donaciones recibidas durante el año 2020 y debido a la emergencia sanitaria derivada del *SARS CoV-2 (COVID-19)* se incorporaron hasta el mes de abril al acervo del Centro, se realizó la restauración de 3 libros por desprendimiento de cubiertas.

Asimismo, se realizó la incorporación a la colección hemerográfica de las publicaciones siguientes: Proceso, Nexos, Voz y Voto, Vértigo y Letras Libres; así como, de las revistas extranjeras: *American Political Science Review,* Electoral Studies, *Perspectives on Politics y Political science and politics,* las cuales fueron adquiridas en el año 2020, pero derivado de la emergencia sanitaria la entrega se realizó en el mes de abril del presente año. Se continuaron con los trabajos de descarte de material bibliográfico.

Durante el trimestre se aplicaron 17 formatos de encuestas de satisfacción de atención y servicio a usuarios internos. Se emitieron 19 constancias de No adeudo de material bibliográfico, se actualizó la firma de Convenio de préstamo interbibliotecario con carácter de permanente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se ordenaron y clasificaron los siguientes documentos: 15 Actas y 11 Acuerdos aprobados en las Sesiones 3ª y 4ª Ordinarias (31 de marzo y 30 de abril) y 13ª Extraordinaria (31 de marzo), todas de 2021. Se asistió a las Sesiones del COTECIAD 2ª y 3ª Ordinarias (16 de abril y 25 de junio) y 1ª Extraordinaria (11 de junio) a través de la plataforma Microsoft Teams.

Respecto del Proyecto: Servicios de Apoyo Logístico para la atención de eventos, se prestó atención a 980 eventos organizados por las diversas áreas del Instituto para dar cumplimiento a trabajos institucionales.

En el marco del Proyecto: Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales, los Órganos Desconcentrados realizaron dos reuniones de coordinación mensual en los meses de abril y mayo, para dar seguimiento a las actividades ejecutadas y llevar a cabo la programación de los trabajos a realizar; se efectuó una actualización al directorio de funcionarios adscritos a los distritos; se remitieron a las Direcciones Distritales 239 Acuerdos y 7 Resoluciones aprobadas por el Consejo General del IECM y las Circulares No. 28, 30, 31, 32, 34, 35, 37, 39 a la 53, 58, 59, 61 a la 64, de la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento.

Durante el segundo trimestre, la UTALAOD dio cumplimiento y seguimiento a las solicitudes y requerimientos de las áreas centrales, entre otras, las siguientes:

- Se reportó semanalmente a Secretaría Ejecutiva y Secretaría Administrativa la condición de salud del personal adscrito a los Órganos Desconcentrados y de la UTALAOD.
- Se envió a Secretaría Ejecutiva, la Nota Informativa del Simulacro de la Jornada Electiva Extraordinaria de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, del 30 de marzo.
- Se envió a Secretaría Ejecutiva, las Cédulas de Publicación y Razones de Fijación de los Listados de Acuerdos y Resoluciones 2020 y Acuerdos 2021 de los Órganos Desconcentrados.
- Se enviaron a la DEPCyC, las observaciones al Cronograma de Actividades para las Jornadas Extraordinarias y Asambleas; así como, el documento Áreas de oportunidad derivadas del simulacro de la Jornada referida.
- Se remitió a la DEPCyC la retroalimentación de la Nota Ejecutiva sobre la Valoración Técnica de la Instalación de Centros de Votación y Opinión para las Jornadas Extraordinarias, en Comparación con la Instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.
- Se enviaron a Secretaría Ejecutiva, los "Reportes del cumplimiento y captura de las actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales, en el SISECAOD-2020", correspondientes a los meses de marzo y abril.
- Se envió a Secretaría Ejecutiva la respuesta a la Circular INE/UTVOPL/130/2021, relativa a la contratación de plantas de generación de energía eléctrica.
- Se comunicó a las personas Consejeras Presidentas de los Consejos Distritales la solicitud de entrega de copias certificadas a los representantes del PRI ante Consejos Distritales.

- Finalmente, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, los informes semanales y quincenales de actividades de la UTALAOD, correspondientes al periodo de abril a junio de la presente anualidad.

Como parte del Proyecto: Comunicación y Gestión Institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021 se realizaron las gestiones necesarias para proporcionar los recursos para que las Direcciones Distritales contaran con los apoyos económicos y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.

Asimismo, por lo que hace al Proyecto: Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales, durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, se dio seguimiento a la instalación de plantas de energía eléctrica, lonas y carpas; así como, al servicio de vehículos arrendados para el día de la Jornada Electoral el 6 de junio de 2021.

De esta manera, se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual y se verificó la realización de las contempladas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de forma física, así como vía correo electrónico institucional de aproximadamente 695 oficios durante el periodo que se reporta, desahogándose 873 en tiempo y forma, así también se informa que quedan asuntos pendientes de atender, con motivo de la suspensión de plazos y términos derivado de la contingencia.

Se participó de forma virtual en los 156 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
CONSEJO GENERAL	4ªa la 6ª	14ª a la 29ª	2ª a la 8ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	4ªa la 6ª		15ª a la 56ª

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	4ªa la 6ª	1ª	
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM	4ªa la 6ª	7ª a la 9ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	4ªa la 6ª		
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	4ªa la 6ª	1ª y 2ª	1ª
COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN	4ªa la 6ª	1ª a la 4ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	4ªa la 6ª	2ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN		2ª	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 16551-2	2ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 2188-7	2ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	4ªa la 6ª	2ª y 3ª	1ª a la 3ª
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	4ªa la 6ª		1ª
COMITÉ PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	4ªa la 6ª		
COMITÉ EDITORIAL	1ª		
COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	4ªa la 6ª		
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	2ª		
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA E IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	4ªa la 6ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	4ªa la 6ª	3ª	6ª y 7ª

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES	4ªa la 6ª		
COMITÉ PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	7ª a la 9ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL IECM	3ª y 5ª	2ª y 3ª	
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021	4ªa la 6ª		1ª
COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES	4ª a la 8ª		2ª a la 4ª
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	2ª y 3ª	1ª	

Se participó de manera virtual en 31 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Durante este periodo no se tramitaron medios de impugnación.

Durante este periodo se realizó el desahogo de 2 requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales.

Durante este periodo se efectuaron 52 certificaciones y validaciones de documentos.

Durante este periodo se efectuaron 35 notificaciones a solicitud de otras áreas.

Durante el periodo que se informa la UTAJ acudió a 9 sesiones.

Durante el periodo que se informa que no se atendió consulta alguna formulada por las diversas

áreas del IECM.

Durante el periodo que se informa, se elaboró 1 informe trimestral relacionado con el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General del IECM.

Durante este periodo no se rindió informe mensual de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

Durante este periodo, la UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que iniciara algún procedimiento sancionador de esta naturaleza.

Durante el periodo que se reporta no se recibió procedimiento laboral disciplinario en contra del personal que labora en el IECM.

DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

ASUNTOS ATENDIDOS	MATERIA
1	Juicios Civiles
1	Juicio Especial de Flanzas
4	Juicios Familiares
8	Juicios Laborales gestionados
108	Juicios Laborales en suspensión por contingencia
17	Juicios de Amparo
131	Leyendas de Certificación
5	Pláticas conciliatorias
5	Dictámenes
15	Procedimientos Paraprocesales
58	Notificaciones
6	Averiguaciones Previas (carpetas de investigación)
13	Convenios para dar por terminada la relación laboral con extrabajadores
5	Convenios conciliatorios y de pago
3	Asesorías en materia jurídico- contenciosa

Los asuntos que no se reportan, atienden a la emergencia sanitaria a causa de la epidemia generada por el virus sars-cov2 (covid-19).

Durante el periodo que se reporta se asistió a las siguientes sesiones:

Comité Técnico de Administración de Documentos.

- Segunda y Tercera Sesión Ordinaria.

Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

- Cuarta Ordinaria

Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

- Cuarta Ordinaria

En el periodo que se reporta se tramitó 1 solicitud de número ISBN ante el INDAUTOR.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

Se emitieron opiniones jurídicas respecto a:

- La solicitud formulada por la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, respecto a si existe impedimento legal para utilizar los logotipos de marcas patrocinadoras en los “Foros de propuestas sin filtro con tus candidatos a Alcaldes”.
- La petición realizada por el Secretario Administrativo y el Coordinador de la Dirección Distrital 30, relativa a determinar la situación jurídica del personal contratado como eventual, respecto del contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios clave C.P.S.H.A.S./A.E.A./DD-30-02-2021.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 19 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Editorial; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2; Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; en los cuales la Titular de la UTAJ participó en calidad de asesora, con excepción del Comité de Transparencia y Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en los cuales participa en calidad de vocal, así como en el Editorial, en el que participa en calidad de invitada. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Se asistió en calidad de asesor a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes a las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-06/21 e IECM-LPN-10/21, así como a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-04/21 e IECM-INV-08/21; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios adscrita a la

Secretaría Administrativa.

Por otra parte, se asistió a las 4 reuniones de trabajo siguientes:

- 1 reunión de trabajo con las y los integrantes del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- 1 reunión de trabajo con diversas áreas del Instituto, para revisar las observaciones formuladas a los Lineamientos para la Captura, Ingreso, Envío, Manejo, Actualización y Consulta Pública del Registro Local de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- 1 reunión de trabajo con personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, así como de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para revisar la pertinencia de la terminación anticipada de un contrato de prestación de servicios.
- 1 reunión de trabajo con las y los integrantes del Círculo de Calidad, relativa a la revisión de indicadores de proceso.

Se elaboraron y formalizaron 19 contratos de prestación de servicios, todos ellos solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 3 convenios modificatorios a igual número de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron 563 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales 390 se validaron y 173 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

Se elaboraron y/o validaron los 5 proyectos de Convenios Interinstitucionales que a continuación se relacionan.

- Convenio de Apoyo y Colaboración Interinstitucional con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración para el envío, recepción de información y registro de la misma en el Registro Nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, con el objeto de establecer las bases de colaboración para la divulgación de información relevante en materia de derechos político-electorales de la ciudadanía oriunda de la Ciudad de México residente en el extranjero.
- Memorando de Entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objeto de establecer un marco de cooperación en áreas de interés común, para el fortalecimiento de la cultura democrática y de la participación ciudadana incluyente en el contexto sub nacional de la Ciudad de México; la promoción de los derechos políticos de la ciudadanía de la capital de México; la educación cívica como motor de mejora continua de la democracia sub nacional de la Ciudad de México; la investigación conjunta y la capacitación en los temas de interés mutuo; el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de

reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura y la gobernanza democráticas.

- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, asistida por la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de apoyo y colaboración para determinar, en el ámbito de su respectiva competencia, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad, S.C., con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración para la realización de actividades de promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana, el ejercicio de derechos políticos-electorales, la educación cívica, así como la observación electoral entre la ciudanía de la Ciudad de México, entre otras.

Durante el periodo que se informa se revisaron los proyectos de normas internas siguientes:

- Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Lineamientos para la captura, ingreso, envío, manejo, actualización y consulta pública del Registro Local de personas sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, se elaboraron infografías relativas a los siguientes temas:

- Reforma a los Lineamientos para Ejercer la Función de Oficialía Electoral.
- Reformas al Código Penal para el Distrito Federal.
- Controversia Constitucional 83/2017.
- Controversia Constitucional 97/2017.
- Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación.
- Reformas Constitucionales.
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Lineamientos para el Registro Local de personas sancionadas por Violencia Política en contra de las Mujeres por Razón de Género.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal.
- Reformas a la Ley Federal de Consulta Popular.

Durante el periodo que se reporta, no se realizaron certificaciones de documentos que obren en los archivos del IECM, competencia de la UTAJ.

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, correspondiente al Primer Trimestre (enero-marzo) de 2021.

Asimismo, se realizaron 8 peticiones a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para

la actualización de ordenamientos en el apartado de marco normativo del IECM.

Se atendieron 19 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000025021, 3300000026021, 3300000028121, 3300000028221, 3300000028321, 3300000028721, 3300000028821, 3300000029721, 3300000029821, 3300000030321, 3300000030821, 3300000030921, 3300000031421, 3300000031721, 3300000031821, 3300000032221, 3300000037821, 3300000039321 y 3300000037621.

Asimismo, se emitieron observaciones a 4 proyectos de Informes relativos a los Recursos de Revisión con números: RR.IP. 0622/2021, RR.IP. 0691/2021, RR.IP. 0685/2021 y RR.IP. 0920/2021.

Durante el periodo que se reporta se realizó 1 trámite de servicio notarial para solicitar instrumentos de revocación y otorgamiento de poderes

Se elaboró el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, correspondiente al periodo enero-marzo de 2021, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

Durante el periodo que se reporta no se integraron expedientes para la elaboración de los correspondientes Contratos de Arrendamientos de las Direcciones Distritales para el ejercicio fiscal 2021.

OTRAS ACTIVIDADES

Se revisó y remitieron observaciones al modelo de Contrato de Prestadores de Servicios por Honorarios Asimilados a Salarios de Técnico de Apoyo “A”, a emplearse para la contratación de personal en Oficinas Centrales y Direcciones Distritales, para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se revisaron y remitieron observaciones a la nueva versión del proyecto de revocación del Poder General Limitado, que otorgará Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso número 16551-2.

Se revisó y remitieron observaciones a la propuesta del índice para el Informe del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 que presentará la Presidencia del IECM.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. (1201-1-13-136-1114-2601)

Se organizaron, dirigieron y coordinaron las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

Durante el periodo que se reporta, esta Secretaría Técnica elaboró los proyectos de: orden del día, minutas de trabajo e Informe Trimestral de las sesiones respectivas, danto un total de 96 actividades relacionadas con estos temas, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se remitió el formato “Información para visitantes extranjeros sobre el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021”, con los temas competencia de esta área jurídica.

Asimismo, se emitió opinión jurídica relativa a:

- La viabilidad de suscribir el proyecto de Acuerdo por la Promoción de la Cultura de la Legalidad, Transparencia y Compromiso de fomento a la Denuncia Ciudadana de Infracciones Administrativas, Actos de Corrupción y Delitos Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes a las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-07/21 a la IECM-LPN-09/21; así como a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-05/21 a la IECM-INV-07/21; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa.

Asimismo, se asistió a la Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Se elaboraron y formalizaron 20 contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, siendo los siguientes:

- C.P.LPN.-019-21, con la empresa Layercode Consulting and Services, S.A. de C.V., relativo al servicio de adecuación y puesta a puesta a punto de la infraestructura informática que se utilizará en el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021 (PREP).
- C.P.LPN.-020-21, con la empresa Ofiproductos de Computación, S.A. de C.V., relativo a la suscripción al software VmWare Workspace One y el servicio para el despliegue de equipos móviles para el (PREP) casilla del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

- C.P.LPN.-021-21, con la empresa AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., relativo a la contratación de la prestación del servicio de internet móvil para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.AD.-050-21, con el C. Guillermo Rafael Baz Téllez, relativo a la prestación de servicios como especialista del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).
- C.P.AD.-051-21, con la empresa Joad Limpieza y Servicio, S. A. de C.V., relativo a la prestación de servicios de limpieza para las instalaciones en las cuales se llevará el reclutamiento del examen a las personas aspirantes al cargo de Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Locales (CAEL) del IECM.
- C.P.AD.-052-21, con la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, relativo a los servicios de vigilancia para las instalaciones en las cuales se llevará el reclutamiento del examen a las personas aspirantes al cargo de Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) del IECM.
- C.P.AD.-054-21, con el C. Guillermo Colín Castillo, relativo a la instalación y conexión de los componentes del Centro de Atención Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en donde se recibirán y capturarán la información de los conteos rápidos el día de la jornada electoral, 6 de junio de 2021.
- C.P.AD.-057-21, con la empresa Centro de Contacto de Servicios, S.A. de C.V., relativo a la contratación de la prestación del servicio de un centro de atención telefónica alterno para la implementación y operación de los conteos rápidos, a fin de ser utilizado, en caso de presentarse una contingencia en el centro de atención telefónica instalado en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el día de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.
- C.P.AD.-059-21, con la empresa Digilogics, S.A. de C.V., relativo al servicio de adquisición y puesta a punto del Sistema Integral de Administración y Gestión para el etiquetado, control de entradas y salidas de sobres y actas que se integrarán a los paquetes electorales mediante tecnología RFID y el middleweare para consulta, monitoreo y actualización de datos en tiempo real.
- C.P.AD.-060-21, con la empresa Transporte de carga Grupo MyM, S.A. de C.V., relativo a fletes, maniobras y mudanzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.LPN.-022-21, con la empresa Datavisión, S.A. de C.V., relativo a la construcción de un plan de recuperación en caso de desastre DRP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.LPN.-023-21, con la empresa Servicios Publicitarios Persat, S. de R.L. de C.V., relativo a la proyección de videocápsulas en pantallas de circuito cerrado de televisión de restaurantes de la CDMX y encarte de volantes en las entregas a domicilio para promover el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.LPN.-024-21, con la empresa MVS NET, S.A. de C.V., relativo a la producción, realización y puesta a disposición de la señal para canales de televisión abierta y estaciones de radio con cobertura en la Ciudad de México de los debates entre personas Candidatas a Diputaciones y Alcaldías en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021.
- C.P.LPN.-025-21, a celebrarse con la empresa SIMEC, Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., relativo a los servicios de renta, traslado, instalación, conexión, operación y retiro de 33 plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las Direcciones Distritales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021.
- C.P.LPN.-026-21, a celebrarse con la empresa Teaasi Video, S.A. de C.V., relativo los servicios de grabación y transmisión en vivo de 49 sesiones de Consejos Distritales del IECM, en el marco del el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021.
- C.P.LPN.-027-21, con la empresa Outdoor Marketing, S.A. de C.V., relativo a los servicios de activaciones en vía pública para la difusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.AD.-062-21, a celebrarse con la empresa Paraíso Perisur, S.A. de C.V., relativo los servicios de hospedaje, alimentación, lavandería y uso de las instalaciones con motivo del Programa de acompañamiento a personas visitantes extranjeras, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario (PEL) 2020- 2021.

- C.P.LPN.-029-21, a celebrarse con la empresa Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. de C.V., relativo a los servicios de renta de camionetas tipo van.
- C.P.AD.-064-21, a celebrarse con el C. Humberto Peña Barrera, relativo al servicio de alimentación durante la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.
- C.P.AD.-068-21, a celebrarse con el C. Crispín Cruz Cruz, relativo al arrendamiento de lonas y carpas para las Direcciones Distritales en el marco del desarrollo de la jornada electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Asimismo, se elaboraron y formalizaron 6 convenios modificatorios a los contratos de prestación de servicios C.P.LPN.-017-21, C.P.AD.-060-21, C.P.LPN.-029-21, C.P.AD.-064-21, C.P.AD.-068-21, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron 2,757 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, correspondientes a diversas áreas de Oficinas Centrales y Direcciones Distritales, de los cuales 1,551 se validaron y 1,206 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

Se elaboraron y validaron los 5 proyectos de Convenios Interinstitucionales que a continuación se relacionan:

- Convenio Específico al Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural en Materia Político-Electoral en el entonces Distrito Federal a celebrarse con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón), con el objeto de establecer las bases para llevar a cabo la Auditoría de Verificación y Análisis al sistema informático del PREP, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, misma que tiene como finalidad evaluar la integridad, disponibilidad y seguridad en el procesamiento de la información y la generación de los resultados conforme a la normatividad aplicable y vigente.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón), con el objeto de establecer diversas acciones de colaboración para que la UNAM, a través de la FES Aragón, realice la auditoría informática al Sistema de Conteos Rápidos 2021 “SCR 2021”, que tiene como propósito determinar si el sistema es robusto, confiable, seguro y realiza exclusivamente las operaciones y funciones para la cual fue diseñado, garantizando la integridad en el procesamiento de la información.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con el Centro Empresarial de la Ciudad de México (COPARMEX), con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración para la realización de actividades conjuntas, con el fin de promover e incentivar el voto, difundir la cultura democrática, la participación ciudadana y la realización de acciones relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Acuerdo por la Promoción de la Cultura de la Legalidad, Transparencia y Compromiso de fomento a la Denuncia Ciudadana de Infracciones Administrativas, Actos de Corrupción y Delitos Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, con el objeto de promover que las actividades y actuaciones de los actores políticos, candidatas y candidatos, partidos políticos, militantes, simpatizantes, personas servidoras públicas, de las autoridades involucradas, así como de la ciudadanía, se realicen con apego al principio de legalidad, a través de un comportamiento ético que garantice el desarrollo del proceso electoral de forma pacífica en todo momento, en aras de que la ciudadanía ejerza su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

- Convenio de Apoyo y Colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de establecer acciones de apoyo y colaboración entre las partes, para la realización de los trabajos que este Instituto Electoral lleva a cabo en la preparación de la jornada electoral y los actos posteriores a la misma, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se elaboró y remitió la revalidación al Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones en Materiales, con el objeto de establecer diversas acciones de apoyo y colaboración para realizar pruebas a prototipos y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Asimismo, se revisaron y remitieron observaciones al proyecto de Adenda al Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre este Instituto Electoral y el Instituto Nacional Electoral, con el fin de adicionar en la Cláusula Primera, Apartado 6. Casillas Únicas, Subapartado 6.7 Equipamiento y Acondicionamiento de los domicilios donde se instalarán las casillas, el inciso f).

Finalmente, se revisó y remitieron observaciones al proyecto de Adenda al Convenio General de Coordinación y Colaboración a suscribirse con el INE para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Durante el periodo que se reporta no se atendieron solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del instituto electoral en relación con el proceso electoral local 2020-2021.

Durante este periodo se tramitaron 81 medios de impugnación, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se realizaron 35 desahogos de requerimiento relacionado con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se efectuaron 348 certificaciones y validaciones de documentos, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se efectuaron 430 notificaciones a solicitud de otras áreas, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se informa, esta Dirección atendió 3 consultas relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se informa, esta Dirección acudió a 32 sesiones relacionadas con el Proceso

Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo, la UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que diera origen a algún procedimiento sancionador, relacionada con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Durante este periodo se apoyó en 222 expedientes relacionados con denuncias o quejas que dieron origen al procedimiento sancionador especial, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron carpetas de investigación por delitos electorales ante la fiscalía especializada en delitos electorales y/o coordinaciones territoriales del ministerio público que correspondan, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

UNIDAD TÉCNICA DE VICULACIÓN CON ÓRGANISMOS EXTERNOS

El presente informe da cuenta de las actividades institucionales realizadas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) durante el segundo trimestre del 2021, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del POA correspondiente al periodo de abril - junio de 2021.

ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, YA SEAN LOCALES O NACIONALES, CON GRAN PRESTIGIO Y ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR INSTITUCIONAL. EN ESTE RUBRO TAMBIÉN SE CONSIDERA ALLEGARSE DE ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS DE LA MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE APORTEN SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA AL ANÁLISIS DE LA LABOR, DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD (CLAVE 2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1)

Una de las atribuciones del IECM es promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos a nivel local y nacional, mediante actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica. Asimismo, la UTVOE tiene como objetivo ampliar los lazos con la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional, a través de la implementación de iniciativas sólidas y constantes.

REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INICIATIVA PRIVADA, ASÍ COMO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A NIVEL SUBNACIONAL Y NACIONAL

El martes 06 de abril de 2021 se celebró el acto protocolario de firma de convenio entre el IECM y la Alianza por el Derecho Humano de las Mujeres a Comunicar, A.C. (Violeta Radio). En este acto participó, por parte de Violeta Radio, la maestra María Eugenia Chávez Fonseca, representante legal y fundadora de la emisora conocida como Violeta Radio XHCDMX, 106.1. Por parte del IECM estuvieron presentes el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz y Sonia Pérez Pérez, así como el consejero electoral Ernesto Ramos Mega.

El viernes 30 de abril de 2021 tuvo verificativo el acto protocolario de firma del convenio de apoyo y colaboración entre el IECM, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SECGOBCDMX). Por parte de la FEDE, participaron el maestro José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía, y el maestro Roberto Vargas Contreras. Por parte de la SECGOBCDMX participó el licenciado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, secretario de Gobierno y el licenciado Antonio Hazael Ruíz Ortega, subsecretario de Sistema Penitenciario. Por el IECM estuvieron presentes el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz y Sonia Pérez Pérez, así como los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy.

Se generó una dinámica permanente de acercamiento institucional con las universidades públicas y privadas con el objetivo de promover los proyectos e iniciativas institucionales en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como para dar a conocer la observación electoral. Para ello, se aprobó la Estrategia de Vinculación con Universidades, en la cual consejeras y consejeros del IECM, así como personal de la UTVOE, asistieron virtualmente a las siguientes universidades: Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Universidad Iberoamericana y Universidad Nacional Autónoma de México.

El IECM, en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), organizó tres sesiones en el marco del *webinar* "Participación Ciudadana y Sociedad Civil", en modalidad virtual:

FECHA	SESIÓN	PARTICIPANTES
Martes 13 de abril de 2021.	"La importancia de la observación electoral y las buenas prácticas: Red de observación electoral del IECM".	Inauguración Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IECM. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM. Luz Beatriz Rosales Esteva, titular del INDESOL. Claudia Luengas Escudero, coordinadora general de Capacitación,

FECHA	SESIÓN	PARTICIPANTES
		Profesionalización e investigación. Mesa Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral del IECM. Carlos de la Cruz Hernández, secretario técnico de la Misión México Observa.
Martes 20 de abril de 2021.	"Mecanismos de participación: participación política de las mujeres y presupuesto participativo".	Inauguración Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM. Claudia Luengas Escudero, coordinadora general de Capacitación, Profesionalización e investigación. Mesa Imelda Guevara Olvera, titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM. Marisonia Vázquez Mata, directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Mónica Edén Wynter, coordinadora de Proyectos Electorales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
Martes 27 de abril de 2021.	"Educación cívica y participación ciudadana".	Inauguración Cecilia A. Hernández Cruz, titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del IECM. Claudia Luengas Escudero, coordinadora general de Capacitación, Profesionalización e investigación. Mesa Gerardo Francisco Cabrera López, coordinador de Educación Cívica de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM. Randy de Rosas y Natalie de Rosas, representantes de la Organización Juventudes en Transformación Unánime por la Democracia en Sociedad A.C.

El martes 04 de mayo de 2021 tuvo verificativo el acto protocolario de firma de un convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y el Centro Empresarial de la Ciudad de México, S.P. (COPARMEX CDMX). Se contó con la participación del licenciado Armando Zúñiga Salinas, presidente, así como de la doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, presidenta de la Comisión de Desarrollo Democrático, ambos de COPARMEX CDMX. Mientras que por el IECM estuvieron presentes el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez Pérez, así como el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

El jueves 06 de mayo de 2021 se realizó la presentación de la aplicación “Buró Parlamentario” en coordinación con la organización del mismo nombre. Lo anterior, en sintonía con el compromiso institucional para que la ciudadanía emitiera un voto de manera informada en el pasado Proceso Electoral. En el evento estuvieron presentes el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, así como el consejero electoral Bernardo Valle Monroy. Por parte de Buró Parlamentario participó de su director, el doctor Sergio Arturo Bárcena Juárez.

El miércoles 12 de mayo de 2021 se celebró el acto protocolario de firma de un convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y el GOBCDMX, en el cual participación el doctor José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, secretario de Gobierno, el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz y Sonia Pérez Pérez, así como los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

El martes 01 de junio del año en curso tuvo verificativo la firma de dos convenios de apoyo y colaboración suscritos por el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), asistida de la FEPADE CDMX. En el acto protocolario participó la licenciada Ernestina Godoy Ramos, fiscal general y la licenciada Alma Elena Sarayth de León Cardona, titular de la FEPADE CDMX, el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz y Sonia Pérez Pérez, así como los consejeros electorales Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

El martes 22 de junio del 2021 se organizó la firma de un convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad, S.C. (IDdeco), en el cual participaron Claudia Guzmán González, presidenta de la organización de la sociedad civil, así como el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, así como el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Con la finalidad de mantener informadas a las personas integrantes de la Red de Observación, así como propiciar la observación permanente de los trabajos del IECM, se enviaron múltiples correos electrónicos con información relevante, como muestra la siguiente tabla:

NO.	FECHA	INFORMACIÓN QUE SE COMPARTIÓ
1.	Lunes 05 de abril de 2021.	Invitación a seguir transmisión de firma de convenio IECM-Violeta Radio.
2.	Lunes 05 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la 15ª sesión extraordinaria del

NO.	FECHA	INFORMACIÓN QUE SE COMPARTIÓ
		Consejo General del IECM.
3.	Lunes 12 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del *webinar* "Participación Ciudadana y Sociedad Civil".
4.	Lunes 12 de abril de 2021.	Invitación a participar en el quinto simulacro de voto por internet.
5.	Viernes 16 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la segunda sesión del *webinar* "Participación Ciudadana y Sociedad Civil".
6.	Lunes 19 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del Ciclo de Conferencias: Vinculación entre Sociedad Civil y Autoridades Electorales.
7.	Jueves 22 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la 3ª sesión del *webinar* "Participación Ciudadana y Sociedad Civil".
8.	Lunes 26 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la 2da conferencia del Circuito de Conferencias: Vinculación entre Sociedad Civil y Autoridades Electorales.
9.	Martes 27 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del Debate Chilango.
10.	Martes 27 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del evento de firma de convenio interinstitucional IECM- FEDE – SecGobCDMX.
11.	Jueves 29 de abril de 2021.	Invitación a seguir el curso sobre delitos electorales impartido por la FEDE.
12.	Lunes 03 de mayo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del evento protocolario de firma entre el IECM y COPARMEX CDMX
13.	Martes 04 de mayo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la presentación de la app Buró Parlamentario.
14.	Jueves 06 de mayo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la mesa de discusión: “La importancia de la participación ciudadana y la educación cívica".
15.	Viernes 07 de mayo de 2021.	Envío de liga del Sistema de Apoyo a la Observación Electoral para sus observaciones.
16.	Martes 11 de mayo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del evento protocolario de firma del convenio entre el IECM y GOBCDMX.
17.	Jueves 13 de mayo de 2021.	Invitación a participar en la capacitación “Defensa de los derechos políticos y electorales de las mujeres”.
18.	Jueves 13 de mayo de 2021.	Envío del Cuadernillo “Quien sabe ¡sabe!”
19.	Viernes 14 de mayo de 2021.	Invitación a personas observadoras a sumarse al Programa de Acompañamiento.
20.	Sábado 19 de mayo de 2021.	Invitación al evento de presentación de la Plataforma de Observación Electoral.
21.	Domingo 20 de mayo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del evento de presentación de la Plataforma.
22.	Lunes 21 de mayo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del evento protocolario de firma de convenios entre el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
23.	Jueves 27 de mayo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la 3ra conferencia del Circuito de Conferencias: Vinculación entre Sociedad Civil y Autoridades Electorales.
24.	Martes 08 de junio de 2021.	Invitación al Curso virtual sobre medios de impugnación.

NO.	FECHA	INFORMACIÓN QUE SE COMPARTIÓ
25.	Miércoles 09 de junio de 2021.	Invitación a enviar informes de observación del Proceso Electoral Local 2020-2021.
26.	Jueves 17 de junio de 2021.	Recordatorio de carga de hallazgos del proceso electoral en el Sistema de apoyo a la Observación Electoral.
27.	Sábado 19 de junio de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del evento protocolario de firma de convenio entre el IECM y el IDdeco.
28.	Miércoles 23 de junio de 2021.	Se envía programa sobre eventos "Charlas de Café" organizados por el TECDMX.
29.	Miércoles 23 de junio de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de sesiones de los órganos colegiados del IECM.
30.	Viernes 25 de junio de 2021.	Participa como observador(a) en las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

GESTIONAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1.	Convenio de Apoyo y Colaboración con Violeta Radio.	Establecer las bases de apoyo y colaboración para la promoción y difusión de información relativa a las actividades que organiza el “IECM”, en ejercicio de sus atribuciones, dirigidas a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.	Martes 06 de abril de 2021.
2.	Convenio multipartita de apoyo y colaboración en materia del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género con FEDE y SECGOBCDMX.	Establecer las bases de apoyo y colaboración, a fin de que las instituciones firmantes determinen las acciones para el envío, recepción y registro de información relacionada con casos de violencia política contra las mujeres en razón de género de las que tengan conocimiento, así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género de los que tengan conocimiento, en el ámbito de sus respectivas competencias.	Viernes 30 de abril de 2021.
3.	Convenio general de apoyo y colaboración entre el IECM y la Oficina Nacional de Procesos Electorales de la República del Perú (ONPE).	Establecer las bases de apoyo, asesoría y colaboración para que las instituciones firmantes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, así como de educación cívica, cultura democrática y su contexto ante la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2 (COVID-19). Ello, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura	Viernes 14 de mayo de 2021.

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
		democrática.	
4.	Acuerdo por la Promoción de la Cultura de la Legalidad, Transparencia y Compromiso de Fomento a la Denuncia Ciudadana de Infracciones Administrativas, Actos de Corrupción y Delitos Electorales entre el IECM, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales de la CDMX, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la CDMX, Tribunal Electoral de la CDMX, el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la CDMX.	Promover que las actividades y actuaciones de los actores políticos, candidatas y candidatos, partidos políticos, militantes, simpatizantes, personas servidoras públicas, de las autoridades involucradas, así como de la ciudadanía, se realicen con apego al principio de legalidad, a través de un comportamiento ético que garantice el desarrollo del proceso electoral de forma pacífica en todo momento, en aras de que la ciudadanía ejerza su derecho a votar en un ambiente de civilidad.	Viernes 14 de mayo de 2021.
5.	Convenio Específico entre el IECM y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED).	Establecer las bases de apoyo y colaboración para que las partes realicen conjuntamente acciones tendentes para prevenir y eliminar la discriminación, así como para prevenir, atender y erradicar la violencia política en razón de género, durante el desarrollo de las campañas políticas y la Jornada Electoral dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.	Viernes 05 de mayo de 2021.
6.	Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Centro Empresarial de la Ciudad de México (COPARMEX).	Establecer las bases de apoyo y colaboración para la realización de actividades conjuntas, con el fin de promover e incentivar el voto, difundir la cultura democrática, la participación ciudadana y la realización de acciones relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Martes 04 de mayo de 2021.
7.	Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), asistida por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE CDMX).	Establecer las bases de apoyo y colaboración para desarrollar estrategias de apoyo en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales, así como promover tácticas de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad de México, para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de los mexicanos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Martes 01 de junio de 2021.

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
8.	Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), asistida por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE CDMX).	Establecer las bases y mecanismos de apoyo y colaboración para acordar, en el ámbito de su respectiva competencia, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género.	Martes 01 de junio de 2021

ACOMPAÑAMIENTO A LAS ÁREAS DEL IECM EN LA NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1.	Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y la Procuración de Justicia.	Establecer las acciones y los mecanismos de cooperación con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas a la promoción y participación de la ciudadanía para el ejercicio pleno de la cultura de la democracia, la prevención del delito, la procuración de justicia e implementar acciones que promuevan y contribuyan a la recuperación de la seguridad ciudadana.	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Jueves 25 de marzo de 2021.
2.	Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.	Establecer las bases de apoyo y colaboración entre las partes, para la organización y desarrollo de actividades conjuntas de investigación tendentes a la promoción de acciones afirmativas interinstitucionales para el fortalecimiento de liderazgos de mujeres que asumen su pertenencia a pueblos, barrios originarios y/o comunidades indígenas de la Ciudad de México, para su participación con igualdad de oportunidades y libre de violencia, en los asuntos de interés público de su comunidad e involucramiento en la política, asimismo, incentivar mayor presencia en procesos electorales, para el aprovechamiento de la paridad de género en el registro de candidaturas, y por consiguiente incidir en la construcción de políticas públicas incluyentes que atiendan efectivamente las necesidades de los grupos de atención prioritaria. Aunado a ello, obtener dictámenes culturales, así como de asesoría y capacitación en materia de las tradiciones orales, los usos y la capacidad creadora de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	Jueves 01 de abril de 2021.

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
3	Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Gobierno de la Ciudad de México.	Establecer acciones de apoyo y colaboración entre las partes, para la realización de los trabajos que el IECM lleva a cabo en la preparación de la Jornada Electoral y los actos posteriores a la misma.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Miércoles 12 de mayo de 2021.

OPINIONES DE PERTINENCIA EMITIDAS RESPECTO DE CONVENIOS INSTITUCIONALES

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
IECM/UTVOE/OP/13/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de carta de intención a celebrarse entre el IECM y el Instituto Nacional Electoral (INE) / Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE) / Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México (FECCCDMX) / Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) /Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX) / Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México (CPC CDMX)	UTVOE Secretaría Ejecutiva	Favorable
IECM/UTVOE/OP/14/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM-FES Aragón)	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Favorable
IECM/UTVOE/OP/15/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la Confederación Patronal de la República Mexicana Ciudad de México (COPARMEX CDMX)	UTVOE	Favorable
IECM/UTVOE/OP/16/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX)	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/17/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/18/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de memorando de entendimiento entre el IECM y el PNUD	UTVOE	Favorable
IECM/UTVOE/OP/19/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), asistida por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE CDMX).	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos y UTVOE.	Favorable

IECM/UTVOE/OP/20/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de Acuerdo por la Promoción de la Cultura de la Legalidad, Transparencia y Compromiso de Fomento a la Denuncia Ciudadana de Infracciones Administrativas, Actos de Corrupción y Delitos Electorales entre el IECM, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales de la CDMX, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la CDMX, Tribunal Electoral de la CDMX, el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la CDMX.	UTVOE	Favorable
IECM/UTVOE/OP/21/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDDECO).	UTVOE	Favorable

LLEVAR A CABO REUNIONES, ACTIVIDADES O EVENTOS INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE OBSERVACIÓN DEL IECM

El IECM, en coordinación con la organización Tendiendo Puentes A.C, la cual forma parte de la Red de Observación, organizó tres sesiones en el marco ciclo de conferencias denominada “Vinculación entre Sociedad Civil y Autoridades Electorales", en modalidad virtual:

FECHA	SESIÓN	PARTICIPANTES
Jueves 22 de abril del 2021.	“Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”.	Inauguración Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM. Mesa Luis Espíndola Morales, magistrado de la Sala Regional Especializada del TEPJF. Jessica Rojas Alegría, integrante de la Junta Directiva de Tendiendo Puentes A.C.
Jueves 22 de abril del 2021.	“Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México”.	Inauguración Bernardo Valle Monroy, consejero electoral del IECM. Mesa Alma Elena Sarayth de León Cardona, fiscal. Jorge Serrano Arenas. presidente de la Junta Directiva de Tendiendo Puentes, A.C.

FECHA	SESIÓN	PARTICIPANTES
Martes 01 de junio de 2021.	"Delitos Electorales ¿Qué si y Qué no?"	Inauguración Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del IECM. Mesa Alma Elena Sarayth de León Cardona, fiscal. Jorge Serrano Arenas. presidente de la Junta Directiva de Tendiendo Puentes, A.C.

El lunes 03 de mayo de 2021 se realizó una primera reunión de trabajo entre las y los integrantes de la Red de Observación del IECM, con la y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE); la cual tuvo como objetivo dar continuidad a los acuerdos asumidos en 2020.

El viernes 21 de mayo de 2021 se realizó el evento de presentación de la Plataforma de Observación Electoral, la cual se desarrolló para enriquecer la experiencia de observación, así como facilitar el trabajo que realizaron las personas observadoras y visitantes extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. Estuvieron presentes el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez Pérez, así como los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (CLAVE 2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1)

SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES DEL INE

Se atendieron las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral y sus órganos auxiliares realizando notas ejecutivas, mismas que fueron enviadas a las personas consejeras electorales, en 14 fechas distintas.

Por lo que se refiere a las sesiones de las Comisiones, se dio seguimiento y se realizó reporte ejecutivo de los siguientes órganos: Vinculación con Organismos Públicos Locales; Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades del Voto; de Capacitación Electoral y Educación Cívica; del Grupo de Trabajo para la conformación de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero; así como del Consejo Local del INE en la Ciudad de México.

DAR SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN Y SUS ANEXOS

Por lo que se refiere a la presente actividad se realizaron las siguientes acciones:

- El lunes 26 de abril de 2021 tuvo verificativo la instalación del Comité para el análisis y evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- El jueves 27 de mayo 2021 se realizó la segunda sesión del Comité para el análisis y evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- El jueves 24 de junio 2021 tuvo verificativo la tercera sesión del Comité para el análisis y evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

ACTUALIZAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, ASÍ COMO EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, AMBOS CREADO POR EL INE

Se realizó el seguimiento y la carga de la documentación en el Sistema de Seguimiento de 24 sesiones del Consejo General del IECM creado por el INE.

Por lo que se refiere a la actualización del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales creado por el INE, se realizó el seguimiento y la carga de información correspondiente al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales en 13 fechas distintas.

Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 (Clave 2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1)

ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL NACIONALES INTERESADAS EN HACER OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

El 30 de noviembre de 2020, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-107/2020, el Consejo General del IECM aprobó el Programa de Acompañamiento a personas observadoras en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. Dicho programa tuvo como objetivo acompañar las labores de observación electoral, así como desarrollar diferentes actividades dirigidas a las personas que integraron la Misión conformada para tal propósito.

La Misión se integró por un total de 11 especialistas nacionales: 10 personas integrantes de la Red de Observación, así como 1 persona observadora acreditada. De esta cifra, 5 participantes son mujeres y 6 hombres.

El Programa consideró la organización de una serie de actividades con el objetivo de otorgar, mediante documentos oficiales y reuniones con autoridades y actores clave, elementos que garantizaran un ejercicio de observación y acompañamiento exitoso que posibilitara la generación de recomendaciones y destacara las buenas prácticas desde una perspectiva comparada, además de detectar áreas de oportunidad normativas y de operación a partir del seguimiento de las diversas etapas que componen los procesos electorales.

Las actividades que se enlistan a continuación son aquellas en las que participaron las personas observadoras electorales, así como las personas visitantes extranjeras.

AGENDA DE LA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO

HORA	DÍA
	JUEVES 03 DE JUNIO DE 2021
12:00-14:00	Reunión con el maestro Gustavo Uribe Robles, director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como con niñas, niños y jóvenes que tienen vínculo con la plataforma Ciudad Keve, Observatorio Electoral de la niñez y las juventudes.
16:00-17:00	Reunión de contexto político Ciudad de México. Ponentes: Javier Aparicio Castillo, CIDE. Gustavo López Montiel, Tecnológico de Monterrey.
17:00-18:30	Reunión con las representaciones de los partidos políticos ante el IECM. Ponentes: Enrique Nieto Franzoni, representante del Partido Revolucionario Institucional. Pablo César Lezama Barreda, representante del Partido de la Revolución Democrática. Ernesto Villareal Cantú, Representante del Partido del Trabajo. Armando de Jesús Levy Aguirre, representante del Partido Movimiento Ciudadano. Inocencio Juvencio Hernández Hernández, representante del Partido Encuentro Solidario. Jorge Zamora Vázquez, Encargado de la Comisión de Información y Transparencia del Partido Equidad, Libertad y Género.
	VIERNES 04 DE JUNIO DE 2021

10:00-11:30	Reunión con las y los magistrados integrantes de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ponente: María G. Silva Rojas, magistrada.
12:00-13:00	Reunión con especialistas en comunicación política y casas encuestadoras. Ponentes: Arturo Espinosa Silis, Strategia Electoral. Ricardo de la Peña Gutiérrez, ISA Investigaciones Sociales Aplicadas.
16:00-18:00	Reunión con autoridades del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Ponentes: Martha Alejandra Chávez Camarena, magistrada electoral. Sandra Araceli Vivanco Morales, defensora pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos. Iris González Vázquez, coordinadora de Derechos Humanos y Género.
18:30-20:30	Reunión con autoridades de la Fiscalía Electoral Ciudad de México Ponente: Alma Elena Sarayht de León Cardona, fiscal electoral de la Ciudad de México.
	SÁBADO 05 DE JUNIO DE 2021
09:00-14:45	Encuentro con las y los integrantes del Consejo General del IECM Ponentes: Consejero presidente Mario Velázquez Miranda. *Bienvenida* Consejera Carolina del Ángel Cruz. *Violencia política en materia de género y organización de los debates a las candidaturas de la Ciudad de México* Consejera Sonia Pérez Pérez. *Quejas y resoluciones en materia violencia* Consejero Bernardo Valle Monroy. *Registro de candidatas y candidatos de partidos políticos ante el IECM y candidaturas independientes.* Consejero Mauricio Huesca Rodríguez. *-Voto de las y los mexicanos en el extranjero, diputación migrante y modalidades de votación.* *-Organización electoral y medidas de protección sanitaria* Consejera Erika Estrada Ruiz. *Fiscalización, topes de gastos de campaña y relación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local (PEL) 2020-2021*

	Consejero Ernesto Ramos Mega. *Sistemas desarrollados por el IECM para la jornada electoral*
16:00-17:30	Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil Ponentes: Francisco Rivas, Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C. Mariana Niembro, Borde Político. Mariel Miranda, Transparencia Mexicana. Santiago Martínez, Transparencia Mexicana.
	Domingo 06 de junio de 2021
08:30-09:30	Sesión de apertura del Consejo General.
09:30-13.30	Inicio del recorrido a las casillas electorales.
15:15-18:30	Continuación del recorrido, visita al Local Único donde se contará el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, y cierre de casillas.
19:00-22:00	Reunión de evaluación entre personas observadoras.

PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE 2021-24A000-1503-136-040607-31-101-1)

PROMOVER, DIFUNDIR E INFORMAR SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN PERMANENTE CON DICHO SECTOR

Debido a la contingencia sanitaria y restricciones de viaje derivadas de la pandemia por COVID-19, no se pudo realizar la gira de trabajo al extranjero que se tenía programada para el segundo trimestre.

VINCULAR DE FORMA PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA MEXICANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, CREANDO UNA LÍNEA DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES POR MEDIO DE LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el segundo trimestre de 2021, mediante el correo de votochilango@iecm.mx se enviaron 22 correos a la base de datos de Voto Chilango a fin de informar sobre los derechos político-electorales y fortalecer la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero de cara al PEL 2020-2021.

REALIZAR ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS MEXICANAS QUE TENGAN VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA EN EL EXTRANJERO

Como parte de la construcción de la vinculación de carácter permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, se estima como una actividad fundamental la difusión de información relativas al PEL 2020-2021, que permitan dar a conocer sus derechos político-electorales. En virtud de lo anterior, se informa a continuación la realización de diversas actividades durante el periodo de referencia.

Con el objetivo de que personas migrantes con liderazgo obtuvieran información certera sobre las características de la Diputación Migrante, los pasos para registrarse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), así como con la finalidad de que las y los participantes se convirtieran en promotores activos del voto de la comunidad mexicana en Estados Unidos, se realizaron las siguientes actividades:

NO.	FECHA DE REALIZACIÓN	ACTIVIDAD
1.	Jueves 8 de abril de 2021.	Reunión con personas candidatas a la Diputación Migrante.
2.	Lunes 26 de abril de 2021.	Segunda reunión de trabajo con personas líderes migrantes.

Asimismo, durante el periodo reportado, se hicieron tres ediciones de la iniciativa “Invita a un consejero a tu casa”. Se trata de reuniones virtuales organizadas con apoyo del INE, quien colaboró con la difusión de los eventos entre las y los chilangos que se registraron para votar desde el exterior en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). El objetivo fue dar a conocer la figura de la Diputación Migrante y hacer un llamado al voto en el PEL 2020-2021. Los eventos realizados fueron los siguientes:

NO.	FECHA DE REALIZACIÓN	EVENTO
1.	Lunes 31 de mayo de 2021.	Invita a un consejero a tu casa, promoción del voto entre registradas/os en la LNERE (C.E. Ernesto Ramos Mega).
2.	Miércoles 2 de junio de 2021.	Invita a un consejero a tu casa, promoción del voto entre registradas/os en la LNERE (C.E. Bernardo Valle Monroy).
3.	Miércoles 2 de junio de 2021.	Invita a un consejero a tu casa, promoción del voto entre registradas/os en la LNERE (C.E. Mauricio Huesca Rodríguez).

De igual manera, se han realizado reuniones de trabajo con la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la organización de diversas actividades. La UTVOE envió una propuesta de programa para la realización de “Foros Informativos”, no obstante, por cuestiones de agenda, se reprogramaron para realizarse posterior a las elecciones a manera de retroalimentación. La ejecución de estos foros se

tiene prevista en los meses de agosto y septiembre de 2021.

VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA (CLAVE 2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1)

REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERNACIONALES PARA POSICIONAR AL IECM

El 14 de mayo se llevó a cabo la mesa de discusión “La importancia de la participación ciudadana y la educación cívica", cuyo objetivo fue intercambiar experiencias y reflexionar sobre la relevancia de promover la participación de la ciudadanía en el PEL 2020-2021. Lo anterior, para fortalecer la presencia y acción de los diversos sectores sociales en los asuntos de Estado, mediante un conjunto de esfuerzos enfocados en la construcción de una ciudadanía más cívica y con plena consciencia de sus derechos y responsabilidades.

El objetivo general de dicha actividad fue el de fortalecer la vinculación con autoridades electorales, así como con organismos internacionales especializados en temas como elecciones, democracia, derechos humanos, entre otros; así como establecer lazos de cooperación en temas de interés común.

DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Se distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM la siguiente información:

NO.	FECHA	INFORMACIÓN	OBJETIVO
1.	Viernes 09 de abril de 2021.	Nota ejecutiva sobre las elecciones generales en Perú.	Difundir información relevante sobre política electoral internacional en el instituto.
2.	Sábado 15 de mayo de 2021.	Nota ejecutiva " Elección de Convencionales Constituyentes, Gubernaturas Regionales, Alcaldías y Concejalías - Chile".	
3.	Lunes 31 de mayo de 2021.	Nota ejecutiva Elecciones y aumento de casos Covid-19: ¿impacto post electoral? Segunda parte.	

PARTICIPAR EN MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO EN FOROS DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS EN EL EXTRANJERO, PARA CONSTRUIR Y FORTALECER RELACIONES ESTRATÉGICAS QUE PERMITAN INTERCAMBIAR INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y MEJORES PRÁCTICAS QUE COADYUVEN AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS

El IECM recibió una invitación de parte del Jurado Nacional de Elecciones de Perú para asistir a la misión de observación que se desarrolló del 9 al 12 de abril con motivo del proceso de elecciones generales 2021 en ese país. Los comicios se celebraron el 11 de abril y los cargos a elegir fueron la presidencia de la República, dos vicepresidencias, 130 congresistas y cinco parlamentarios andinos.

Así, el 15 y 16 de mayo, el IECM participó en la Visita Virtual de las Elecciones de Convencionales Constituyentes, Gubernaturas Regionales, Alcaldías y Concejalías en Chile. Esta elección pudo ser observada mediante transmisiones en vivo en el sitio web **www.visitasinternacionaleschile.cl** que ofreció actualizaciones sobre los momentos más importantes en la preparación y desarrollo de la elección, cuya jornada se dividió en dos días. El programa estuvo abierto a personas observadoras internacionales y tuvo como origen un Centro de Prensa con enlaces y entrevistas desde diversas ciudades de Chile.

ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y UNIVERSIDADES EXTRANJERAS MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL Y LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática, el pasado 14 de mayo el IECM y la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú (ONPE) firmaron un Convenio que establece las bases de apoyo y colaboración para que ambas instituciones, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, Así como de educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos.

ELABORAR UN PROYECTO ESPECÍFICO CON UN ORGANISMO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO PARA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

No se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades se encuentran programas para el tercer trimestre de 2021.

ELABORAR UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EXPERTOS INTERNACIONALES ELECTORALES DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021

El lunes 30 de noviembre de 2020, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-107/2020, el Consejo General del IEMC aprobó el Programa de Acompañamiento a Personas Visitantes Extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. En los siguientes apartados se informa de

las actividades que dan cumplimiento a dicho programa.

COORDINACIÓN DE LAS LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL DEL PEC 2020-2021 (CLAVE 2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1)

El conjunto de actividades y acciones implementadas para llevar a cabo el “Programa de acompañamiento a personas visitantes extranjeras” abarcó desde aspectos administrativos que garantizaron los servicios necesarios de transportación, hospedaje, y alimentación, con énfasis particular en una planeación que siguiera las medidas sanitarias respectivas para seguridad de las y los especialistas internacionales; así como la programación de una agenda que incluyó 9 reuniones con autoridades electorales del ámbito local y otros actores clave que ofrecieran elementos relevantes sobre el contexto político y electoral en el que se celebraría la elección en la Ciudad de México; hasta la organización de los recorridos del 06 de junio para que observaran de cerca el desarrollo de la elección.

Luego de presenciar los comicios, la delegación de especialistas internacionales se reunió a puerta cerrada con las personas observadoras en una sesión de retroalimentación, en la cual tuvieron la oportunidad de intercambiar sus impresiones sobre la jornada electoral.

ORGANIZACIÓN DE UNA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO CONFORMADA POR EXPERTOS INTERNACIONALES EN ELECCIONES DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

La delegación de personas visitantes extranjeras estuvo integrada por 10 especialistas, 3 mujeres y 7 hombres, provenientes de 9 países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Perú y República Dominicana. Este grupo se caracterizó por el alto perfil de sus participantes, quienes, respaldados por sus reconocidas trayectorias en los ámbitos político y electoral, así como por su profundo conocimiento de los procesos electorales, favorecieron el debate, compartieron sus experiencias y aportaron análisis con rigor técnico de los acontecimientos en la Ciudad de México.

La decisión del número de integrantes se hizo considerando las dificultades derivadas de los cierres fronterizos y de la reducción de rutas, la evolución de la pandemia en cada país. Luego de efectuar los acercamientos correspondientes, se enviaron las invitaciones formales en bloques. Esta labor se realizó a partir del viernes 30 de abril de 2021.

VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE. VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL

PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE (CLAVE 2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1)

PROMOVER LA CREDENCIALIZACIÓN Y EL REGISTRO DE LA CIUDADANÍA ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE Y SU IMPORTANCIA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, A TRAVÉS DE GIRAS DE TRABAJO EN EL EXTRANJERO

Debido a la contingencia sanitaria y restricciones de viaje derivadas de la pandemia por COVID-19, no se pudo realizar la gira de trabajo al extranjero que se tenía programada para el segundo trimestre.

OTRAS ACTIVIDADES

Se enviaron continuamente 126 noticias sobre temas de interés para la comunidad mexicana residente en el extranjero a la UTCSyD, con el objetivo de difundirlas a través del micrositio Voto Chilango y mantener comunicación permanente con dicho sector.

Se envió semanalmente la compilación de noticias “Pulso Internacional” y "Pulso Electoral Migrante". Lo anterior, con la finalidad de informar a las y los consejeros del IECM sobre las noticias electorales más relevantes en el mundo, así como el sentir de la ciudadanía respecto a los temas de la Diputación Migrante y el voto en el extranjero y los asuntos de relevancia para la comunidad mexicana residente en el extranjero.

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

La Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el segundo trimestre realizó las acciones que se reportan a continuación para dar cumplimiento a las metas identificadas en las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2021.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Respecto de la acción Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos, en el trimestre que se informa se realizó lo siguiente:

- La Elaboración del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la UTGyDH, correspondiente al periodo de abril a junio de 2021.

OTRAS ACTIVIDADES

- Elaboración del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abril-junio 2021.
- Elaboración del Segundo Informe Trimestral de Actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, abril-junio 2021.
- Respuesta a 11 solicitudes de acceso a la información pública registradas con los números 3300000024721, 3300000028221, 33000000028321 33000000029721, 33000000029821, 33000000034421, 33000000034621, 33000000036021, 33000000037821, 3300000043721 y 3300000045021; turnadas por la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral a la UTGyDH mismas que fueron atendidas en los términos señalados por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

En relación con la acción Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, durante el trimestre que se informa se realizó lo siguiente:

- Informe del Monitoreo con perspectiva de género, de las transmisiones noticiosas que realizan los medios de comunicación durante el periodo de Campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

OTRAS ACTIVIDADES

- Seguimiento y revisión del Monitoreo con perspectiva de género, de las transmisiones noticiosas que realizan los medios de comunicación durante el periodo de Campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Monitoreo realizado por la empresa Manatie Prod. S.A. de C.V. del 4 de abril de 2021 al 2 de junio de 2021.
- Seguimiento y revisión del Monitoreo con perspectiva de género, de las transmisiones noticiosas que realizan los medios de comunicación durante el periodo de reflexión y jornada electoral, realizado por la empresa Manatie Prod. S.A. de C.V. del 3 al 6 de junio de 2021.

- Seguimiento y elaboración de informes del Formulario para personas candidatas durante el Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México, del 10 de abril al 15 de junio de 2021.

FORTALECER EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Respecto a la acción de Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de los partidos políticos, las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos, en el segundo trimestre se informa que:

- Derivado del ajuste presupuestal la actividad programada para abril, relacionada con la elaboración de materiales informativos en lectura fácil para personas con discapacidad se rediseñó y sustituyó por la elaboración y difusión de 4 infografías para conmemorar los 10 años de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011, y la relativa a la elaboración de materiales informativos multimedia para la promoción del voto de grupos de atención prioritaria, programada para mayo, se canceló; no obstante, se solicitó la transferencia de una parte de este recurso para realizar los trabajos relacionados con la Recomendación 08/2020, emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), mismos que se vincularon a las acciones de la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 sobre Igualdad Laboral y No Discriminación* (NOM 025).

En cuanto a la acción de *Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas*, se realizó lo siguiente:

- Se impartieron tres talleres en línea denominados *Empoderamiento a liderazgos no convencionales, me reconozco, me visibilizo y actúo*, por personas integrantes de *Resilio Consultores S.C*; dirigidos a personas con discapacidad, pertenecientes a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, y mayores.
- Se organizó la videoconferencia: *La representación política de los pueblos y barrios originarios en la Ciudad de México*, impartida por el doctor en antropología Mario Ortega Olivares.

En la acción de Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia, para el segundo trimestre no se programaron actividades.

En relación con la acción Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021, se da cuenta de lo siguiente:

- Se agregaron a las actividades programadas, las necesarias para la atención y cumplimiento de la Recomendación 08/2020 emitida por la CDHCM, que para el trimestre que se reporta consistieron en difundir la Infografía *Los derechos de las madres trabajadoras* y se envió mediante correo electrónico masivo, para participación del personal del IECM, la *Encuesta sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal en especial en los derechos de maternidad y permisos no remunerados*.
- Continúa pendiente el curso relativo a la prevención de factores de riesgo psicosocial, programado en el primer trimestre.

Para este trimestre se consideró la impartición por parte de una organización especializada del Taller sobre Igualdad y No Discriminación, sin embargo, derivado del ajuste presupuestal fue necesario buscar otra opción y reprogramar el taller.

Con referencia a la acción Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención, durante el trimestre que se informa se llevó a cabo lo siguiente:

- Se concluyó con las 33 reuniones con el personal de los Órganos Desconcentrados, para prevenir los factores de riesgo psicosocial y promover un entorno organizacional favorable y se presentó el informe integral de estas.
- Se reactivó el programa *En Conexión,* para continuar informando al personal del IECM sobre temas de salud psicosocial en el contexto de pandemia, y de medidas sanitarias para los trabajos del proceso electoral.
- Se tenía planeado realizar una campaña digital respecto de la importancia de la no normalización la violencia laboral en el IECM, la cual se canceló debido al ajuste presupuestal; no obstante, se rediseña una alternativa para atender esta actividad.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se elaboró la respuesta a la Secretaría Ejecutiva respecto de las acciones a realizar por parte de la UTGyDH para atender la Recomendación 08/2020 emitida por la CDHCM.

- Se organizaron y llevaron a cabo las reuniones virtuales con alumnas y alumnos de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) del Programa de Formación en la Práctica de Psicología Organizacional 2021-2, quienes se incorporaron a los trabajos de actualización del Diccionario de Competencias del IECM.
- Se realizaron las Primeras Reuniones Ordinarias del *Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación,* y del *Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexua*l.
- Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para la actualización del Diccionario de Competencias para el personal de la Rama Administrativa del IECM.
- Se solicitó y recibió la visita del personal del Indiscapacidad para la evaluación de los alcances y cumplimiento del IECM en el *Diagnóstico de Accesibilidad*.
- Se elaboró la propuesta de actualización del *Mecanismo para la recepción y atención de quejas, y sugerencias sobre los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral en el IECM.*
- Se realizó la difusión del servicio de apoyo psicológico en el IECM.

EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA TRANSVERSALIZA E IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EJERZA SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

Respecto a la acción Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales, en el periodo que se reporta, se programó la siguiente meta:

- Implementación del segundo módulo de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, convocatoria y desarrollo de una nueva generación de alumnas. Debido a la insuficiencia presupuestal, la Escuela no se implementó ni planeó para otro trimestre.

Sobre la acción Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres, la UTGyDH realizó, en el periodo del que se da cuenta en el presente informe, lo siguiente:

- El 16 de junio de 2021, se llevó a cabo la presentación virtual de la colección Género y Democracia 2020, con el objetivo de contribuir a una reflexión ciudadana respecto de la democracia con perspectiva de género.

En lo que corresponde a la acción Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias, en el periodo que se reporta, la UTGyDH alcanzó las siguientes metas:

- Con el fin de hacer permanente la divulgación de las herramientas que la UTGyDH ha aportado al IECM en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y como parte de las acciones para prevenir, atender, erradicar y sancionar estas conductas, los días 01, 02, 12 y 14 de abril, así como los días 06, 24, 26, 27 y 28 de mayo de 2021, se difundieron en las redes sociales institucionales de *Twitter* y *Facebook*, diversas infografías alusivas al tema.
- En las infografías, se señalaron los conceptos y tipos de violencia, los mecanismos para denunciarla y cómo presentar su queja o denuncia ante las autoridades competentes, todo ello referido en el Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?

Respecto de la acción Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género, la UTGyDH realizó, en el periodo del que se da cuenta en el presente informe, lo siguiente:

- El 17 de mayo de 2021, se difundió en las redes sociales institucionales, el cartel denominado “El voto de las personas trans”, con el objetivo de dar a conocer de manera clara y sencilla, los derechos que tienen las personas trans durante el ejercicio de su voto en la Jornada Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Los días 2, 3 y 4 de junio de 2021, se difundieron 3 infografías sobre el tema de paridad con el objetivo de informar a la ciudadanía los momentos históricos que dieron origen a la paridad, la comprensión conceptual de la misma y las interpretaciones jurídicas que se han realizado para su adecuada aplicación.

Por último, en relación con la acción Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación, en el periodo que se reporta, se programó la siguiente meta:

OTRAS ACTIVIDADES

- Se solicitó a la DEECyCC, incorporar al Catálogo de la Biblioteca Electrónica del IECM los ensayos de la Colección *Género y Democracia 2020*.
- El 3 de abril, se realizaron observaciones al convenio de colaboración entre el IECM y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).
- Los días 30 de abril, 4, 6, 7 y 12 de mayo, se realizó la distribución física de los ejemplares del Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje y de la Colección de ensayos Género y democracia 2020, a las diversas áreas administrativas que se encuentran dentro de las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y sus 33 órganos desconcentrados.
- El 7 de mayo de 2021, con el objeto de promover y difundir entre la ciudadanía y el personal de los Órganos Desconcentrados del IECM el Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?, personal de la UTGyDH llevó a cabo el conversatorio “Hablemos sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, dirigido al personal de los 33 Órganos Desconcentrados del IECM, como insumo para apoyar en su tarea de atención a la ciudadanía, en dicho conversatorio se expuso la normativa que regula la conducta, los alcances de la reforma en la materia, los tipos y conceptos de esta forma de violencia y cómo afecta los derechos político-electorales de las mujeres; asimismo se identificaron sus características y distinguieron las competencias de las autoridades y mecanismos para su debida atención y resolución.
- El 25 de mayo, se informó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de las acciones afirmativas, normativas y reglamentarias en favor de las personas jóvenes con las que cuenta el IECM.
- Los días 28, 29 y 30 de junio, personal de la UTGyDH impartió el taller del uso del *Manual para el uso incluyente no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, con el objetivo de que el personal adscrito a la UTCSyD y la UTVOE, conozca la importancia de su aplicación en el quehacer institucional.
- En el marco del Día Naranja, el 25 de abril de 2021 se realizó un GIF (Graphic Interchange Format) con la finalidad de que la ciudadanía tenga presente que el Instituto Electoral trabajó por un Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 con paridad y libre de violencia contra las mujeres en razón de género. El 25 de mayo se publicó una infografía sobre los aportes culturales y políticos de Rosario Castellanos. Finalmente, el 25 de junio se difundió una infografía que resaltó los derechos que tienen las mujeres trabajadoras sobre la protección a la maternidad.

Con el fin de fortalecer la difusión de información relevante respecto de fechas que visibilizan la labor de mujeres en la historia y la política, así como de conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad sustantiva, los días 14, 17 y 30 de abril; y 2, 7, 21 y 28 de junio de 2021 se difundieron en las redes sociales institucionales 7 imágenes e infografías alusivas a estos temas.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A través del segundo informe trimestral de los Órganos Desconcentrados se da cuenta de la realización de las actividades ordinarias, previstas en las Actividades Institucionales del POA 2021.

El presente informe se emite a partir de los resultados que arrojan los reportes mensuales del CAAOD-2021, instrumento técnico de planeación institucional que deriva del POA, conformado con las propuestas de actividades requeridas por la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; así como, de las actividades adicionales requeridas por las diversas áreas.

En el marco del Proyecto: Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1) del programa ordinario, se informa que se realizaron dos reuniones de coordinación mensual en los meses de abril y mayo, para dar seguimiento a las actividades ejecutadas y llevar a cabo la programación de los trabajos a realizar.

Asimismo, en cumplimiento al correo electrónico IECM/UTALAOD/1271/CE/2021 y el oficio IECM/UTALAOD/0199/2021, durante el periodo del 27 de marzo al 5 de abril de 2021, los Órganos Desconcentrados publicaron en los estrados de las sedes distritales, los listados de Acuerdos y Resoluciones de marzo a diciembre de 2020; así como, el listado de Acuerdos de enero a marzo de 2021.

Como parte del Proyecto: Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021 (2021-24A000-1601-136-11111434-01-101-1), en cumplimiento al correo electrónico IECM/UTALAOD/2397/CE/2021, los 33 Órganos Desconcentrados dieron seguimiento a la instalación de las carpas y/o lonas, plantas de energía eléctrica; así como, a la prestación del servicio de camionetas tipo Van, necesarias para el desarrollo de la Jornada Electoral.

En relación al programa ordinario, se informa que las reuniones de coordinación mensual se realizaron al 100%, mientras que las publicaciones en estrados de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General del IECM y las Comisiones, se solicitó a los Órganos Desconcentrado mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/1271/CE/2021 y

oficio IECM/UTALAOD/0199/2021 la publicación de los listados de Acuerdos y Resoluciones de marzo a diciembre de 2020 y el listado de Acuerdos de enero a marzo de 2021 en los estrados de las Sedes Distritales.

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2021

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION……		1
1	ACTIVIDADES……..……	1
1.1	ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA Y ÁREAS INSTITUCIONALES (0301-136-010108-04)…….....	1
1.2	ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (0301-136-111508-02)……	4
1.3	ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (0301-136-111408-01)……	4
1.4	OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD……..	6
1.5	INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL……	11
	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	16
	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO …….	18
1.6	SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)	19
	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	26
	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO…….	27
1.7	UNIDAD DE TRANSPARENCIA…….....	27
	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	33
	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO…….	34

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN……		42
1	ACTIVIDADES……	42
1.1	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2021-24A000-501-136-081001-03-101-1)……..…	43
1.2	EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2021-24A000-0502-136-081002-19-101-1)……	54
1.3	EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2021-24A000-0503-136-081003-26-101-1)……	54

2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	59
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO…….	63

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN……		66
1	ACTIVIDADES……	66
1.1	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.18)……..	67
1.2	SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.02.10.13.01)….....	68
1.3	FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.03)……..…	71
1.4	MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)……..……..……..…	180
1.5	DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04)…….……..…	185
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..……	187
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO…….	191

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN……		194
1	ACTIVIDADES……	194
1.1	PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2021 (2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1)……..…	194
1.2	PROGRAMA ESPECIAL…….	113
	PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021……...	113
1.3	CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022……..……..	202
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	204

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……. 210

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN…… 214

1 ACTIVIDADES…… 214

1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021……..… 214

1.2 REALIZAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR MEDIOS Y ABRIR CANALES PARA QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL CONOZCA SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES Y DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS Y EJES RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA…… 216

1.3 REALIZAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA PLENA, ASÍ COMO LA APERTURA Y EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PRESENCIALES, DIGITALES Y MIXTOS PARA LAS Y LOS ACTORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA……..... 221

1.4 SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA 2021…….. 223

1.5 FOMENTAR UN MAYOR CONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADECUADO A LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES …… 231

1.6 FORTALECER EL MODELO DE CAPACITACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS…….. 235

1.7 ROBUSTECER LA DIFU165SIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL IECM……..….. 244

1.8 FORTALECER EL MODELO DE EVALUACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INCORPORAR A LAS COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA …… 245

1.9 GENERAR ESPACIOS PÚBLICOS DIGITALES Y MIXTOS, E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL……. 251

1.10 ORGANIZAR, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO EFICAZMENTE A LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO 255

	PARTICIPATIVO……..	
1.11	DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA ……..…	261
1.12	FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES ……..……..	267
1.13	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES ……	270
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..…	273
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	282

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN……		287
1	ACTIVIDADES……	287
1.1	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL……..…	287
1.2	COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL……	303
1.3	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021……..……..	317
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	381

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN……		384
1	ACTIVIDADES……	384
1.1	GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19)……	384
1.2	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)……..……	385
1.3	NUEVAS TÉCNOLOGIAS INCORPORADAS (1003-136-030402-13-101-1)….	386
1.4	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (1002-136-030501-13-101-1)……	388
1.5	INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL	

	LOCAL 2020-2021(1002-136-111421-15-101-1)……	392
1.6	INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020-2021(1002-136-111621-13-101-1)…….	396
1.7	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2020-2021…….	403
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	409

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		411
1	ACTIVIDADES……	412
1.1	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1)……	412
1.2	APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1)…..……	413
1.3	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1).....……	417
1.4	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-01)……..……	420
1.5	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1)……..……	421
1.6	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1101-136-111422-01-101-1)……	430
1.7	APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111423-01-101-1)……	431
1.8	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111424-01-101-1)……..……	431
1.9	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1103-136-111425-01-101-1)……..	432
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..……	438
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..……	443

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN……		478
1	ACTIVIDADES……	478
1.1	COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-06)……..	478
1.2	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-12)……..	482
1.3	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-1-13-136-020201-05)……..…	483
1.4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020303-04).....	495
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	500
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..……	501
4	ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (1201-1-13-136-1114-2601)……..	501

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN……		507
1	ACTIVIDADES……	507
1.1	ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, YA SEAN LOCALES O NACIONALES, CON GRAN PRESTIGIO Y ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR INSTITUCIONAL. EN ESTE RUBRO TAMBIÉN SE CONSIDERA ALLEGARSE DE ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS DE LA MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE APORTEN SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA AL ÁNALISIS DE LA LABOR, DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD (2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1)…….	507
1.2	MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1)……...……	517
1.3	GENERAR Y REFORZAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES DE. LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), MEDIANTE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y	

	PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 (2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1)……	521
1.4	PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (2021-24A000-1503-136-40607-31-101-01)……..	524
1.5	VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS. EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA (2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1)……..	526
1.6	COORDINACIÓN DE LAS LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL DEL PEC 2020-2021 (2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1)……	528
1.7	VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA UNIFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE (2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1)	529
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	529
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……	536

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN……		540
1.	ACTIVIDADES……	540
1.1	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (2021-24A000-1801-136-081009-30-101-1)……	540
1.2	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE	

	UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (2021-24A000-1801-136-11469-01-101-1)……..	542
1.3	FORTALECER EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2021-24A000-1802-136-081010-30-101-1)…….……..	546
1.4	EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADQUIERE CONOCIMIENTO SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA TRANSVERSALIZA E IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EJERZA SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN (2021-24A000-1803-136-081011-30-101-1)……..	552
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	560
3	DIRECTRICES A FUTURO……	569

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		572
1.	ACTIVIDADES……	573
1.1	OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (2021- 24A000-1601-136-010132-09-101-1)……..	573
1.2	PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES……	580
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	584
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO…….	585

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECDM), 19 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, (RIIECM) y en cumplimiento a lo establecido en el POA 2021, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva”, y “Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.

1. ACTIVIDADES

1.1 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA Y ÁREAS INSTITUCIONALES (0301-136-010108-04)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84 del CIPECDM, la Secretaría Ejecutiva durante el segundo trimestre del año 2021, coordinó, supervisó y dio seguimiento a los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, para ello, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, permitiendo con ello dar cumplimiento a los referidos programas y trabajos, incluidos aquellos encaminados a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 1913 oficios y 35 circulares para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General del IECM, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del IECM y dependencias externas.

La documentación del trimestre se emitió de la siguiente forma:

	ABRIL			MAYO			JUNIO		
Respuesta a solicitudes de información	**OFICIOS**	**TURNOS**	**CIRC**	**OFICIOS**	**TURNOS**	**CIRC**	**OFICIOS**	**TURNOS**	**CIRC**
	637	0	9	826	0	8	450	0	18
TOTAL	**OFICIOS**		**TURNOS**		**CIRCULARES**				
TRIMESTRE	1913		0		35				

Para la elaboración de este informe trimestral, se solicitó mediante oficio a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva la remisión de sus informes, para la revisión e integración correspondiente.

Durante el trimestre del año que se reporta, se llevaron a cabo 25 sesiones de Consejo General del IECM, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de estas a los miembros del Consejo General del IECM.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo, 9 en abril, 10 en mayo y 6 junio; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 86, fracción XI del CIPECDM, se asistió y dio seguimiento a 142 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

COMISIONES Y/O COMITÉS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	10	26	11	47
Comisión de Organización Electoral y Geoestadística	3	3	1	7
Comisión de Normatividad y Transparencia	1	2	6	9
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	1	1	4	6
Comisión de Fiscalización	2	1	2	5
Comisión Permanente de Educación Cívica Y Construcción de Ciudadanía	0	1	1	2
Comisión de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1	3
Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	1	2	1	4

Comisión Provisional de Seguimiento para Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	1	1	1	3
Comisión provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales	1	2	2	5
Comisión Provisional para instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de las personas Consejeras Electorales Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	1	1	1	3
Comisión Provisional para dar Seguimiento a los sistemas informáticos que apruebe en Consejo General	1	1	1	3
Comisión Provisional de seguimiento para la organización y celebración de debates	4	2	1	7
Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	1	2	1	4
Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	1	1	0	2
Comité de Transparencia	1	1	1	3
Comité Técnico Asesor del programa de resultados electorales preliminares de la CDXM Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	0	1	4	5
Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y de Igualdad de Género y Derechos Humanos	1	1	1	3
Comisiones Unidas de Participación Ciudadana Capacitación, y de organización Electoral y Geoestadística	1	1	2	4
Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	1	2	1	4
Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción y de Igualdad de Género y Derechos Humanos	1			1
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	0	2	3
Comité de Informática	1	1	1	3
Comité Editorial	1	0	1	2
Comité de Adquisidores , Arrendamientos y Servicios Generales	1	1	2	4
TOTAL	**38**	**55**	**49**	**142**

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se asistió y dio seguimiento a 9 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente

manera:

- 3 en el mes de abril
- 3 en mayo y
- 3 en junio

2.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, donde se resuelven asuntos que generan precedentes para apoyar el sistema de quejas en materia electoral.

3.- Se dio seguimiento a las sesiones públicas realizadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, relativas a la resolución de juicios electorales, juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

4.- El Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-325-21 aprobó, en acatamiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se aprueban 31 Convocatorias dirigidas a las personas ciudadanas del mismo número de Unidades Territoriales de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para llevar a cabo las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

5.- El Consejo General mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-326-21 aprobó, el contenido del material didáctico titulado “Población de atención Prioritaria (Parte 2)”.

1.2 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (0301-136-111508-02)

Las actividades programadas para este proyecto referentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022 se llevarán a cabo durante el cuarto trimestre del año.

1.3 COORDINACIÓN EJECUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (0301-136-111408-01-101-1)

1.-El Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-214-21 aprobó, por el que se aprueban los diseños y modelos de una boleta electoral electrónica, dos actas electorales y dos documentos auxiliares para la elección de la Diputación Migrante, a través de la modalidad electrónica para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

2.- El Consejo General del IECM mediante Acuerdos diversos acuerdos aprobaron supletorias en las fórmulas de las candidaturas de las personas candidatas sin partido propietario y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Alcaldes y

Concejales para el en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

3. El Consejo General del IECM mediante Acuerdos IECM-ACU-CG-212-21, IECM-ACU-CG-211-21, IECM-ACU-CG-210-21, IECM-ACU-CG-209-21, IECM-ACU-CG-183-21 aprobó la solicitud de incluir en las boletas electorales los nombres como los partidos o candidatos querían aparecer en dichos instrumentos.

4. El Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-200-21 aprobó, por el que se determinó la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 - 2021.

5. El Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-196-21 aprobó, por el que se determina el Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla única como la fuente documental para la realización de los conteos rápidos de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021.

6. El Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-195-21 aprobó, el Protocolo de selección, procedimiento de resguardo y periodo que ampara la custodia de la muestra de las casillas electorales para los Conteos Rápidos. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

7. El Consejo General mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-194-21 aprobó, la Metodología del diseño muestral para estimar los resultados de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021.

8.- El Consejo General mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-215-21 aprobó, los modelos y las boletas, e instrumentos auxiliares en Braille.

9.- El Consejo General mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-319-21 aprobó, el formato de Acuerdo que los Consejos Distritales Cabeceras de Demarcación utilizarán para determinar y asignar las Concejalías electas por el principio de representación proporcional que integrarán las Alcaldías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

10.- El Consejo General mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-322-21 aprobó, que el máximo órgano institucional se declarara en Sesión Permanente para el seguimiento y atención de la Jornada Electoral del seis de junio de dos mil veintiuno, el seguimiento de los Cómputos Distritales, así como de las tendencias y resultados electorales preliminares

1.4 OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE PROCESO ELECTORAL LOCAL (PIPEL) 2020-2021

El seguimiento al cumplimiento y grado de avance de las acciones del PIPEL se inició a partir de octubre del año pasado y semanalmente se revisa el grado de avance en las actividades planificadas por parte de las unidades responsables (UR´s).

El grado de avance respecto al total de actividades planificadas para el proceso electoral local 2020—2021 correspondiente al segundo trimestre del presente año, al 5 de julio de 2021, se muestra en la siguiente numeralia:

PROCESO	ACTIVIDADES	CONCLUIDAS	AVANCE
Registro de Candidaturas	65	59	91%
Logística electoral y emisión del voto	203	194	96%
Conteo de votos y declaración de resultados	62	48	77%
Resolución de disputas electorales	7	0	0%
Resolución de medios de impugnación	1	0	0%
Educación Cívica	2	2	100%
Educación Electoral	69	69	100%
TOTAL	**409**	**372**	**91%**

MODIFICACIONES A LA BASE DE DATOS ORIGINAL

Los cambios que se han realizado a la base de datos del PIPEL aprobada en Junta Administrativa obedecen a la actualización de fechas, en la mayoría de los casos. Sin embargo, estos cambios no han afectado la prestación de los servicios. En la tabla siguiente, se puede observar el número de solicitudes realizadas por las Unidades Responsables.

ÁREA SOLICITANTE	SOLICITUDES DE CAMBIO
DEOEyG	13
UTCFyD	3
UTSI	3
DEPCyC	2
SE	1
UTGyDH	1
DEAP	1
DEECyCC	1
UTALAOD	1
TOTAL	**26**

PRESENTACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL

El 12 de abril se llevó a cabo una reunión con la UTALAOD en la que se abordaron los siguientes temas:

- ¿Qué es la ISO Electoral?
- ¿Qué es un Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE)?
- Requisitos que la ISO Electoral establece a los SGCE
- Responsabilidades de UTALAOD en el SGCE
- Áreas de oportunidad por atender dentro del SGCE con la UTALAOD.

Durante la reunión de trabajo se explicó la dinámica que la Oficina de Gestión de Calidad lleva a cabo con las áreas que forman parte del alcance del SGCE y de manera específica se abordaron las responsabilidades de la UTALAOD dentro del SGCE.

PRIMER CIRCULO DE CALIDAD “INDICADORES DE PROCESO”

El 22 de abril se llevó a cabo el primer círculo de calidad denominado “Indicadores de Proceso”, el cual tuvo como objetivo fortalecer en las personas funcionarias del IECM, los conceptos claves para la elaboración y revisión de indicadores de proceso, a fin de identificar, analizar y resolver áreas de oportunidad que favorezcan el desempeño y mejora del SGCE. Este círculo de calidad fue impartido por el Dr. José Antonio Carrera Barroso, quien actualmente se desempeña como supervisor de grupo A en el proyecto de Voto de los mexicanos en el extranjero en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

Derivado de este círculo de calidad, la Oficina de Gestión de Calidad integró al repositorio documental del SGCE la “Guía para el Diseño de Indicadores del SGCE”, la cual tiene recomendaciones técnicas para la elaboración de los indicadores de una manera sencilla y práctica.

Asimismo, esta actividad dio pie la revisión de los indicadores de proceso de las diferentes Unidades Responsables, mismo que se detalla más adelante.

ACCIONES PARA ATENDER LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DERIVADAS DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE DICIEMBRE 2020

Derivado de la oportunidad de mejora con relación al Sistema Electrónico por Internet (SEI), el 29 de mayo se llevó a cabo el inicio del proyecto: “Implementación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) “de manera virtual parte del despacho de consultoría (SCITUM).

Durante esta reunión se determinó el alcance, objetivos, recursos y duración del proyecto con el fin de lograr el objetivo establecido en la partida 3 contratación de los servicios de consultoría para alinear el Plan de Continuidad del Sistema Electrónico por Internet a la norma ISO 22301:2019 de la licitación IECM-LPN-09/21.

Conforme a lo anterior la Oficina de Gestión de Calidad ha participado en todas las reuniones de trabajo con la finalidad de alinear el proyecto al Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

Otra de las áreas de oportunidad referidas por el Organismo de Certificación es la necesidad de fortalecer el modelo de gestión por indicadores, para que los indicadores utilizados por el IECM incluyan indicadores de productividad y eficiencia, para lo cual la Oficina de Gestión de Calidad llevó a cabo sesiones personalizadas con las siguientes áreas:

- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
- Secretaria Administrativa
- Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
- Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
- Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
- Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
- Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
- Unidad Técnica de Servicios Informáticos
- Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Durante la reunión de trabajo se analizó la pertinencia de los indicadores de proceso que actualmente se tienen en las fichas de proceso y en función de ellos la Oficina de Gestión de Calidad realizó una propuesta para integrar nuevos indicadores o bien recomendaciones para mejorar los indicadores actuales. En el caso de la DEOEyG, la reunión de trabajo para analizar la pertinencia de sus indicadores se llevará a cabo en cuanto las cargas de trabajo lo permitan.

SEGUNDA ETAPA DE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL SGCE, POR PARTE DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN

El pasado 1 y 2 de junio comenzó la segunda etapa de la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del IECM por parte del Organismo de Certificación. En este sentido, se llevó a cabo una revisión documental por parte del equipo auditora través del cual se analizaron las evidencias de los procesos en activo previo a la jornada electoral del 6 de junio. Estas evidencias se fueron integradas por las áreas respectivas en una carpeta electrónica, misma que se puso a disposición de las personas auditoras externas para su revisión.

Asimismo, el 6 de junio, durante la jornada electoral, el equipo auditor -compuesto por dos personas auditoras mismas que se acreditaron como personas observadoras- visitaron casillas instaladas en la Ciudad de México. Durante los recorridos realizados se evaluó, entre otras cosas, la conformidad de la operación del IECM con la norma ISO/TS 54001:2019 durante la jornada electoral.

A continuación, se muestra el listado de las casillas que fueron observadas por las personas auditoras, conforme a las dos rutas que se planearon:

RUTA 1

DISTRITO FEDERAL	DISTRITO LOCAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	SECCIÓN	CASILLA	UBICACIÓN
Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CDMX	4855	B1	Casa de la cultura san Rafael, calle José Rosas Moreno, 110, colonia San Rafael, código postal 06470, entre calle Guillermo Prieto y calle maestro Antonio Caso
Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CDMX	4665	B1	Entre avenida río consulado y calle Ludwig Van Beethoven, calzada de los misterios, número 227, colonia Peralvillo, código postal 06250, alcaldía Cuauhtémoc, entidad Ciudad de México, primaria leonardo bravo
Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CDMX	1067	S1	Tienda instituto mexicano del seguro social, sindicato nacional del seguro social, avenida instituto politécnico nacional, sin número, colonia Lindavista, código postal 07300, gustavo a. Madero, Ciudad de México, entre avenida colector 13 y avenida fortuna
Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CDMX	1622	B1	Domicilio particular, avenida 637, # 36, unidad habitacional San Juan de Aragón cuarta y quinta sección, código postal 07979, entre avenida 604 b y avenida 604

RUTA 2

DISTRITO FEDERAL	DISTRITO LOCAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	SECCIÓN	CASILLA	UBICACIÓN
Tlalpan	Tlalpan	Tlalpan	CDMX	4094	S1	Área de estacionamiento externo de la fundación mexicana para la salud, avenida periférico sur, número 4809, colonia Arenal Tepepan, código postal 14610, Tlalpan, ciudad de México., entre viaducto Tlalpan y cerrada Río San Buenaventura, a un costado de oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral
Tlalpan	Tlalpan	Tlalpan	CDMX	3742	B1	En el patio, calle Cuaunacastla, número 82, colonia Cantera Puente de Piedra, código postal 14040, Tlalpan, ciudad de México, entre calle prolongación del rio y calle prolongación carrasco

Coyoacán	Xochimilco	Xochimilco	CDMX	4139	S1	Casa del arte, avenida Morelos, numero 7, barrio el rosario, código postal 16070, Xochimilco, ciudad de México, entre calle Vicente Guerrero y calle Francisco I. Madero
Xochimilco	Xochimilco	Xochimilco	CDMX	4208	B1	Patio de la casa, calle las rosas, # 98, barrio San Marcos, código postal 16050, Xochimilco, ciudad de México, entre calle Cuauhtémoc y calle Nezahualcóyotl

SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL

Con respecto al control documental, durante este segundo trimestre del año en curso se actualizó el repositorio documental, tal como lo indica el procedimiento de control de información documentada del SGCE. En este sentido, se actualizaron diez documentos algunos de ellos pertinentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021. Durante el trimestre en reporte, la lista maestra de documentos del SGCE cuenta con 200 documentos.

A continuación, se detallan los movimientos realizados al repositorio documental del SGCE:

MES	FOLIO	ÁREA	TIPO DE MOVIMIENTO	DOCUMENTO
Abril	F2021-03	DEOEyG	Alta	Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Abril	F2021-03	DEOEyG	Alta	Manual en Materia de Paquetes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Abril	F2021-03	DEOEyG	Actualización	Ficha de proceso_ Conteo de votos y declaración de resultados
Abril	F2021-04	OGC	Alta	Guía de Indicadores de proceso
Mayo	F2021-05	DEOEyG	Actualización	Ficha de proceso "Conteo de votos y declaración de resultados"
Mayo	F2021-05	DEOEyG	Alta	Manual para la integración de expedientes de las elecciones por lo principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como de Alcaldías, Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Mayo	F2021-06	OGC	Actualización	Manual de Calidad
Mayo	F2021-06	OGC	Actualización	Plan de Servicio del proceso electoral local
Mayo	F2021-06	OGC	Actualización	Matriz de riesgo de la OGC
Junio	F2021-07	SE-OAIOyPDP	Actualización	Catálogo documental de las áreas y de los órganos desconcentrados

ACTIVACIONES SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL

Durante este segundo trimestre y acorde con el proceso electoral local ordinario del pasado 2 de junio, la Oficina de Gestión de Calidad junto con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, llevó a cabo una campaña de difusión antes y después de la jornada electiva del 6 de junio pasado, en las redes sociales institucionales para informar sobre el Sistema de Gestión de Calidad Electoral del IECM.

A continuación, se muestran algunos de los mensajes publicados en la página de Facebook del IECM.

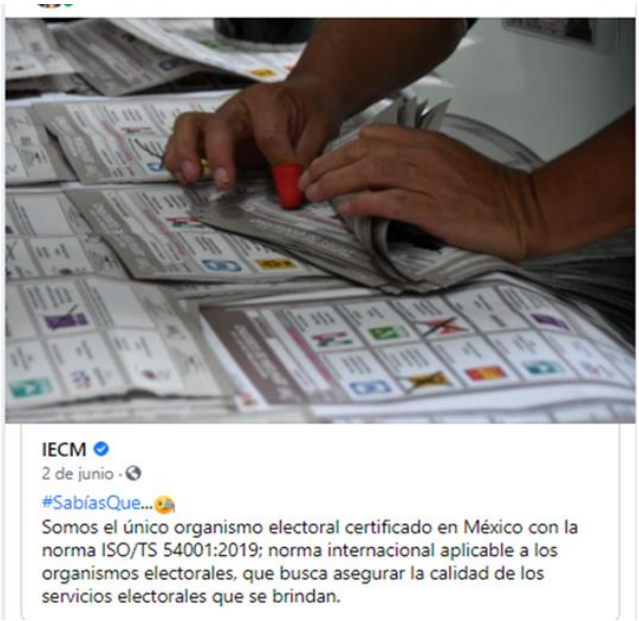

1.5 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por su parte, el CIPECDM, señala en los artículos 36, párrafo noveno, inciso p), 79, fracción V, párrafo segundo, 86, fracción XIV, que el Secretario Ejecutivo tendrá a su cargo la Oficialía Electoral integrada por servidores públicos investidos de fe pública para actos o hechos de naturaleza electoral, así como su forma de delegación.

La Oficialía Electoral del IECM en el periodo comprendido del mes de abril a junio de dos mil veintiuno, atendió 377 solicitudes.

Asimismo, se recibieron: a) 5 oficios relacionados con la tramitación de diversas quejas, de los cuales 4 resultaron improcedentes, ya que no se precisaban los domicilios completos o colindancias del lugar, la narración de los actos o hechos que se solicitaban constatar y en el quinto se requirió al promovente, para que compareciera ante la Oficialía Electoral, con la finalidad de poder constatar

lo solicitado y b) 12 escritos signados por la ciudadanía o candidaturas de algún partido, mismos que resultaron improcedentes toda vez que quienes solicitaban la intervención de la Oficialía Electoral, no estaban legitimados para requerirlo.

A continuación, se esquematiza la información:

Solicitudes recibidas:

SOLICITUDES ATENDIDAS	
Solicitudes recibidas en oficinas centrales	67
Solicitudes recibidas en Distritos	55
Quejas	102
Procedimientos Especiales	22
Instrucciones del Secretario Ejecutivo	130
Comparecencia por violencia política en razón de género	1
TOTAL	**377**

SOLICITUDES RECIBIDAS	**IECM**	**DD**
Partido Acción Nacional	26	3
Partido de la Revolución Democrática	24	7
Partido Morena	11	37
Partido Revolucionario Institucional	4	1
Partido del Trabajo	1	0
Partido Verde Ecologista de México	1	3
Fuerza por México	0	1
Candidatura sin partido	0	3
TOTAL	**67**	**55**

SOLICITUDES RECIBIDAS EN DISTRITOS					
DD	**#**	**DD**	**#**	**DD**	**#**
2	1	**11**	2	**23**	2
3	1	**13**	6	**25**	9
6	3	**15**	3	**28**	1
7	6	**18**	2	**30**	4
9	1	**19**	3	**32**	5
10	5	**20**	1	**Total**	**55**

PROMOVENTES DE QUEJAS Y/O PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	
Partidos Políticos	93
Candidaturas sin partido	1
Ciudadanía	30
TOTAL	**124**

ELEMENTOS A CONSTATAR	
Espectaculares	11
Eventos[2]	66
Lonas	583
Diligencias[3]	137
Bardas	444
Videos/CD	15
Casillas	10
Propaganda[4]	344
Páginas de internet[5]	803
Centro de vacunación[6]	78

[2] Actos públicos, cierres de campaña, dieciséis apoyos a DEOEyG y dos a UTSI.

[3] Llamadas telefónicas, entrevistas a la ciudadanía, entrega de boletas.

[4] Volantes, Carteles, Pendones, entre otros.

[5] Links en general, Periódicos digitales, Facebook, Twitter, YouTube e Instagram),

[6] Centros de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero,

Elementos solicitados a constatar:

En apoyo con las atribuciones del Instituto Electoral, específicamente con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), esta Oficialía Electoral llevó a cabo la constatación de diversos eventos, entre ellos, se encuentran:

DEOEyG

- Entrega-recepción y traslado de los tantos adicionales de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía que se utilizaría en la Jornada Electiva Extraordinaria de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.
- Transportación y entrega de la documentación que se incluyó en el Paquete Electoral Postal (PEP) para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero.
- Entrega-recepción y traslado de los tantos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, que se utilizaron durante la Jornada Electoral Local de la Ciudad de México.
- Traslado de la documentación y materiales que serían utilizados en las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, durante la Jornada Electoral Local de la Ciudad de México.
- Entrega de las Boletas Electorales que se utilizaron durante la Jornada Electoral Local de la Ciudad de México a los Consejos Distritales.
- Entrega-recepción y traslado de los tantos de la Lista Nominal de Electores producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Certificación del intercambio de las boletas electorales entre los distritos 13, 27 y 31.
- Entrega-recepción y traslado de los tantos adicionales de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y su correspondiente Adenda.
- Entrega-recepción y traslado de los tantos adicionales de la Lista Nominal de Electores producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Certificación de que el Mtro. Guillermo Rafael Baz Téllez, era la única persona Asesora Técnica que se conectaría de manera virtual a través de Microsoft Teams para dar seguimiento al desarrollo de las actividades del ejercicio de los conteos rápidos hasta su conclusión.

Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, y Xochimilco.

- Selección de la muestra de las casillas de los conteos rápidos con las que se realizarían las estimaciones y tendencias de los resultados de la votación de las dieciséis alcaldías y del procedimiento de resguardo de la muestra.
- Procedimiento de recepción de las actas y los paquetes relacionados con la elección de la Diputación Migrante para el Congreso de la Ciudad de México.
- Apertura del módulo de Pre-registro para iniciar las actividades de validación de solicitudes y trámite de las Claves de Voto por Internet en la Sala del Sistema Electrónico por Internet (Sala del SEI).
- Eliminación de la base de datos de 2,378 nominativos correspondientes al mismo número de solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que envió la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la constatación de que la información no fue copiada ni resguardada para otros usos.

UTSI

- Firma del Código Fuente del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que utilizó el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Código Fuente) y su verificación.
- Procedimiento de revisión de la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021, para asegurar que se encontraba en ceros, previo al inicio de la operación del sistema informático y verificación del Código Fuente.

Adicionalmente, se levantaron 4 actas, relacionadas con el desarrollo de los debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en las que se constató:

- El sorteo para la asignación de fechas y horarios para la celebración de los debates de las 16 alcaldías; así como, de las 33 Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa.
- El debate de la elección de la Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México.
- El debate de la elección de la persona titular de la Alcaldía en Benito Juárez.
- El debate de la elección de la persona titular de la Alcaldía en Venustiano Carranza.

Finalmente, cabe señalar que, el 6 de junio del año en curso, durante el desarrollo de la jornada electoral, se permitió el acceso a las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), para que, con el auxilio del personal de ese Centro, los oficiales electorales pudieran dar fe pública, con el uso de las cámaras de video-vigilancia, de actos o hechos de naturaleza electoral que pudieran influir o afectar la equidad de la contienda electoral local, en ejercicio de la función de Oficialía Electoral.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO) PRIMER TRIMESTRE	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL		
Coordinación Ejecutiva (0301-136-010108-06-101-1)						
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Informe	15	15	100%	50%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	2	2	100%	50%	
Apoyar en las sesiones de Consejo General	Sesión	7	25	357%	153%	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	Sesión	50	142	284%	119%	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	2	100%	50%	
Informe de Mensajería	Informe	3	3	100%	50%	
Elaboración del informe de Convenios de colaboración firmados por el IECM	Informe	1	1	100	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS				OBSERVACIONES
	UNIDAD DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE	

	MEDIDA			TRIMESTRAL	
Consulta Ciudadana Sobre la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria **(0301-136-111508-02-101-1**					
Supervisar actividades de capacitación e integración de mesas directivas de casillas de las Consulta de Presupuesto 2022.	Informe	1	0	0	
Eficacia en la elaboración de la Convocatoria de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	Convocatoria	1	0	0	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO) PRIMER TRIMESTRE	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL		
Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (0301-136-111408-01)						
Elaboración del Calendario de Debates	Documento	1	1	100%	100%	
Elaboración del Formato de debates	Documento	1	1	100%	100%	
Convocatoria para participar en los debates, a las y los candidatos que cuentan con registro para contender por el cargo de elección en cuestión	Notificación	100	100	100%	100%	
Elaboración del documento de los temas a debatirse, propuestos por las y los candidatos y/o sus representantes	Documento	1	1	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO) PRIMER TRIMESTRE	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL		
Organización y Celebración de los debates	Debate	50	50	100%	100%	
Informe mensual sobre el monitoreo de encuestas electorales y sondeos de opinión	Informe	2	3	300%	100%	
Resguardo de los Resultados de votación ciudadana de la jornada electiva	Expedientes	54	0	0	0%	
Integración del Informe Final del Proceso Electoral 2020-2021	Informe	1	0	0	0%	

Fuente: Elaboración con datos del POA

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales (0301-136-010108-04)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los derechos humanos.	Informe	15	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	2	
Apoyar en la convocatoria y desarrollo de en las sesiones del Consejo General	Sesión	7	
Asistencia a las Comisiones y Comités.	Sesión	50	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimento de acuerdos.	Informe	2	
Seguimiento del servicio de mensajería	Informe	3	
Elaboración del informe de Convenios de colaboración firmados por el IECM	Informe	1	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (0301-136-111408-01)			
Supervisar actividades de capacitación e integración de mesas directivas de casillas de las Consulta de Presupuesto 2022.	Informe	0	La actividad inicia el cuarto trimestre del año
Eficacia en la elaboración de la Convocatoria de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	Convocatoria	0	La actividad inicia el cuarto trimestre del año

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (0301-136-111408-01)			
Resguardo de los Resultados de votación ciudadana de la jornada electiva	Expedientes	54	
Integración del Informe Final del Proceso Electoral 2020-2021	Informe	1	

1.6 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

Las actividades institucionales relativas al Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral (Sistema) que se ejecutaron durante el segundo trimestre del año 2021, en el Archivo General y de Concentración, a cargo de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) conforme a los Programas Operativo Anual (POA) e Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2021, en coadyuvancia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, con el fin de contribuir en el desarrollo integral del propio Sistema y cumplir con los objetivos de calidad de nuestra Institución, son las siguientes:

DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-01-28-101-1)

Instrumentación archivística:

Durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Preparación y seguimiento de las sesiones del COTECIAD que, a continuación, se señalan:

NÚM.	SESIÓN	FECHA
1	Segunda Ordinaria	16 de abril 2021
2	Primera Extraordinaria	11 de junio 2021
3	Tercera Ordinaria	25 de junio 2021

- En la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD, mediante el Acuerdo COTECIAD-05-2021, se aprobó el *"Anteproyecto del Acuerdo Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las reformas a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México",* para su armonización con la Ley de Archivos de la Ciudad de México (Ley de Archivos).

Cabe señalar que, mediante Acuerdo CNyT/4ªOrd/05/21, la Comisión de Normatividad y Transparencia opinó y aprobó someter a consideración del Consejo General del IECM las propuestas de reforma de los reglamentos.

Las reformas fueron aprobadas en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de abril del presente año, por el Acuerdo IECM/ACU-CG-188/2021.

- En la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD, mediante los Acuerdos COTECIAD-06-2021 y COTECIAD-07-2021, se aprobaron las modificaciones del Catálogo de Disposición Documental (Catálogo) de las Áreas Centrales, y de los Órganos Desconcentrados (O.D.), respectivamente.
- Durante el mes de abril se revisaron las Fichas Técnicas de Valoración Documental (FTV-13), elaboradas por las áreas y órganos desconcentrados, para la actualización del Catálogo correspondiente, en cumplimiento a las nuevas disposiciones de la Ley de Archivos.
- Presentación del "Proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2016 (Dictamen)", en la Primera Sesión Extraordinaria del COTECIAD. El Dictamen fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD, a través del Acuerdo COTECIAD-10-2021.
- Aprobación de las modificaciones a los formatos de los instrumentos archivísticos: *Inventarios de Transferencia Primaria (ITP-06), Transferencia Secundaria (ITS-06),* y *Baja Documental*; y *Calendario de Caducidades (CC-07)*; mediante el Acuerdo COTECIAD-11-2021.
- En coordinación con la UTALAOD, y mediante las reuniones virtuales de trabajo celebradas el 14 de abril, 13 de mayo y 15 de junio del año en curso, se validaron las actividades programadas y ejecutadas durante el trimestre, relativas al Sistema, conforme al CAAOD 2021.
- Elaboración de la Atenta Nota, dirigida al Presidente e integrantes del COTECIAD, relativa al sistema para la consulta, concentración y reproducción de la documentación electrónica.

- Respuesta a la solicitud hecha por la Secretaría Técnica de la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la viabilidad de elaborar un ordenamiento que regule la implementación de un sistema que contenga un repositorio en el que se resguarden para la concentración, consulta y reproducción de la documentación firmados electrónicamente.
- Actualización en el repositorio del Sistema de Control de Calidad Electoral, del Catálogo de las áreas centrales y órganos desconcentrados, con las Fichas Técnicas de Valoración Documental respectivas.

ASESORÍA AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE

Se brindó un total de 36 asesorías al personal de las diferentes áreas del Instituto, sobre los temas siguientes:

ÁREA	ASESORÍAS	TEMA
CE Sonia Pérez Pérez	1	“Sistema Institucional de Archivos” “Tratamiento de la Documentación Electrónica”
CE César Ernesto Ramos Mega	1	“Control documental”
Secretaría Ejecutiva	1	"Transferencias Secundarias"
Unidad de Transparencia	1	“Depuración documental”
Secretaría Administrativa	4	“Transferencias Primarias” "Actualización del Catálogo” “Elaboración de la FTV-13”
Contraloría Interna	7	"Actualización del Catálogo y elaboración de la FTV-13” “Procesos de Gestión Documental” “Baja Documental” “Integración de expedientes” “Ordenación documental” “Transferencias Secundarias” “Disposición documental”
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1	“Dictamen de Baja Documental”
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	1	“Actualización del Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD)”
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	1	“Transferencia Secundaria”
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	3	"Actualización del Catálogo y elaboración de la FTV-13” “Integración de Expedientes” “Transferencias Secundarias y su digitalización documental”
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos	4	"Actualización del Catálogo y elaboración de la FTV-13” “Operación del SCGD”

Desconcentrados (UTALAOD)		"Procesos de gestión documental" "Ordenación documental"
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1	"Transferencias Primarias"
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD"	5	"Elaboración de la FTV-13" "Baja documental" "Tratamiento de la Documentación Electrónica" "Depuración y disposición documental"
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	1	"Sistema Institucional de Archivos" "Tratamiento de la Documentación Electrónica"
Órganos Desconcentrados (O.D.): 11, 24, 28 y 30	4	"Depuración y disposición documental"

Como parte de las asesorías, se les envío por correo institucional información e instrumentación archivística.

SEGUIMIENTO AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LOS ARCHIVOS DEL IECM

En seguimiento al Manual de Archivos, durante el trimestre se efectuaron las siguientes actividades:

- Revisión de inventarios y cotejo de la documentación sujeta a Baja Definitiva, entregada por las áreas y órganos desconcentrados del Instituto durante el 2019 al mes de abril de 2021, para la elaboración del Dictamen correspondiente.
- Atención al personal de la Contraloría Interna, DEAP y Coordinación de Recursos Humanos, en la consulta de su documentación que se encuentra en el Archivo General y de Concentración, realizada el 12 de abril. De igual manera, a la DEAP, el 23 de junio.
- Revisión y recepción de la Transferencia Secundaria de la documentación 2015, depositada en 32 cajas, correspondiente a la Secretaría Ejecutiva.
- Colaboración con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), en el diseño de la "Meta Individual para la Evaluación del Desempeño de los O.D. 2021", y del Proyecto de Circular No. 48 de la Secretaría Ejecutiva, con el Calendario de Actividades como anexo. Para ello, se asistieron a las reuniones virtuales los días 12, 13 y 30 de abril, y 3 de mayo del año en curso.
- Colaboración de la Meta Colectiva para la Evaluación del Desempeño de la OAIPyPDP 2021".
- Localización en el Archivo General y de Concentración, de las Constancias de Mayoría de los Diputados (as) electos (as) en el Proceso Electoral Local 2000, 2003 y 2006, en apoyo a la UTALAOD y atención al requerimiento hecho por el Congreso de la Ciudad de México.
- Captura en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD) 2021, de las actividades relativas al Sistema, realizadas durante el trimestre.

- Consulta y remisión, vía correo institucional, de instrumentos y documentos archivísticos, solicitados por:

ÁREA	INSTRUMENTOS/DOCUMENTOS	FECHA
Coordinación Recursos Humanos	Catálogo y formato FVD-13	13 de abril
	Formatos: Carátula de Expedientes, Inventarios de Transferencias Primaria y Secundaria, y Baja Documental	22 de junio
UTVOE	Catálogo y formato FVD-13	23 de abril
UTCSyD	Catálogo y formato FVD-13	29 de abril
	Formatos: Carátula de Expedientes, Inventarios de Transferencias Secundaria y Baja Documental	22 de junio
Contraloría Interna	Órdenes de Día del COTECIAD 2020-2021	13 de mayo
	Formatos: Carátula de Expedientes, Inventarios de Transferencias Primaria y Secundaria, y Baja Documental	31 de mayo
	Cuadro General de Clasificación y Catálogo	22 de junio
O. D. 26	Cuadro General de Clasificación y Catálogo	02 de junio
UTALAOD	Cuadro General de Clasificación y Catálogo	14 de junio
O. D. 8 y 30	Catálogo, Presentación e instrumentación archivística para Transferencias Primarias y Baja Documental	22 de junio
O. D. 1-33 (a través de UTALAOD)	Catálogo, Guía de Expurgo, Presentación e instrumentación archivística para Transferencias Primarias y Baja Documental	30 de junio

ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

- Seguimiento de las sesiones virtuales de Transparencia:

TIPO	SESIÓN Y FECHA (2021)		
_Ordinaria	**Cuarta** 15 de abril	**Quinta** 13 de mayo	**Sexta** 17 de junio
Extraordinaria	**Primera** 12 de abril	**Segunda** 21 de mayo	
Urgente	**Primera** 11 e mayo		

- Trámite de la publicación en el Portal de Transparencia de los documentos presentados y aprobados en la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria, y Primera Extraordinaria del COTECIAD.
- Remisión de los Informes Primero y Segundo Bimestrales del Cumplimiento del PIDA 2021, al Comité de Transparencia del IECM.

- En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, se informó sobre las acciones desarrolladas para el cumplimiento a las nuevas disposiciones de la Ley de Archivos, específicamente al análisis y propuesta de modificaciones a los reglamentos en materia de archivo.
- Trámite para la publicación en el Portal de Internet (artículo 121, fracción XLIX) de los siguientes instrumentos archivísticos:

    a) Cuadro General de Clasificación vigente
    b) Catálogo de Disposición Documental, tanto de las áreas centrales como de los órganos desconcentrados, con las Fichas Técnicas de Valoración anexas.
    c) Guía General de Fondos del Archivo Histórico
    d) Guía Documental del Archivo de Concentración
    e) Guía de Archivo Documental de las Áreas Centrales y de los Órganos Desconcentrados.
    f) Inventarios de Archivo de Trámite de las Áreas Centrales y de los Órganos Desconcentrados.
    g) Inventarios del Archivo de Concentración y del Archivo Histórico,
    h) PIDA 2021
    i) Informe Anual del PIDA 2020

- Respuesta a 4 solicitudes de información pública presentadas durante el trimestre, relativas al Sistema.

FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA (03-02-1-3-6-06-08-03-26-101-1)

PROGRAMACIÓN DEL CURSO O TALLER EN MATERIA ARCHIVÍSTICA PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, EN COORDINACIÓN CON LA UTCFYD

Durante el trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- Desarrollo de los temas del Módulo: “El Sistema Institucional de Archivos del IECM”, que se impartirá bajo la modalidad virtual, durante el mes de julio, a los integrantes del COTECIAD y personal interesado de las áreas y órganos desconcentrados del Instituto Electoral.
- Integración de la lista del personal interesado en cursar el Módulo, que fue remitida a la UTCFyD.

ATENCIÓN A OTRAS FUENTES DE FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA.

DURANTE EL TRIMESTRE SE SIGUIÓ LA TRANSMISIÓN DE LAS SIGUIENTES FUENTES DE FORMACIÓN:

- Evento: “El proyecto InterPARES en América Latina y el Caribe. Apuntes sobre archivos digitales, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales”, transmitido el 19 de abril, a través del canal YouTube del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).
- Evento: "Transparencia, Rendición de Cuentas, Colaboración, Inclusión y Diversidad para Empoderar los Archivos".

- Presentación del “Diccionario de Archivos”, transmitido el 15 de junio, a través del canal YouTube del INAI.

Al respecto, se hizo llegar el Diccionario en archivo digital, a los integrantes del COTECIAD.

TECNOLOGÍA EN EL CAMPO DE LOS ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-04-26-101-1)

SEGUIMIENTO DE LAS MEJORAS EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL

En atención a las solicitudes hechas por algunas áreas, sobre la solución a las inconsistencias del Sistema de Control, durante el trimestre se efectuó lo siguiente:

- El 16 de junio, se asistió a la reunión virtual, convocada por la UTSI para presentar propuesta de solución a las inconsistencias del Sistema de Control.
- Se remitió el oficio IECM/COTECIAD/12/2021, a la Titular de la UTSI, en el que se solicitó su apoyo para atender las inconsistencias previamente planteadas. Adicionalmente, a petición de algunas personas integrantes del COTECIAD, se solicitó la creación de un repositorio para la consulta de la documentación electrónica, que actualmente generan las áreas del IECM, incluyendo los que contienen firma electrónica; y, analizar la viabilidad técnica para contar con un solo sistema de gestión documental que incluya: producción, sistematización, control, acceso, disposición y transferencia de la documentación institucional.

DIGITALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el mes de abril se digitalizaron los Inventarios de Baja Documental entregados por las áreas y órganos desconcentrados, durante el periodo del ejercicio 2019 al mes de abril de 2021.

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA-NORMATIVA EN MATERIA DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-05-26-101-1)

DISEÑO DEL MATERIAL DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ARCHIVÍSTICA

Como resultado de las reuniones de trabajo sobre “El control de la documentación electrónica y su tratamiento institucional”, celebradas durante el primer trimestre del año, se elaboró “El ABC Documento Electrónico”, como materia de difusión.

PRESENTACIÓN DEL MATERIAL DE DIFUSIÓN DISEÑADO EN EL MARCO DE LA CULTURA ARCHIVÍSTICA

El material de difusión fue aprobado en la Tercera Sesión del COTECIAD, mediante el Acuerdo COTECIAD-12-2021.

Por otra parte, se difundió por correo electrónico de fecha 22 de abril del presente año, la "Lista de las cuentas de correos institucionales de cada una de las áreas, para la remisión de la información y documentación", integrada a solicitud de algunas personas integrantes del COTECIAD;

APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL

ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN ANTE EL COTECIAD, DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN Y CALENDARIO DE LA SUPERVISIÓN EN LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN

Durante el mes de junio se elaboró la propuesta de Cuestionario de Evaluación, como instrumento auxiliar para llevar a cabo la supervisión 2021, mismo que se presentará, junto con el Calendario respectivo, en la Cuarta Sesión del COTECIAD.

SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN Y EN LA "GUÍA PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA, RIESGOS O CATÁSTROFES EN LOS ARCHIVOS DEL IECM"

La actividad ha quedado suspendida, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 y la Circular número SA-010/2020, con motivo del COVID-19.

OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos	Documento / Informe	25%	25%	25%	50%	
Formación en materia archivística	Documento	33%	33%	33%	66%	
Tecnología en el campo de los archivos	Informe/ Reporte	25%	25%	25%	44%	La actividad 3.4 ha quedado suspendida, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 y la Circular número SA-010/2020, con motivo del COVID-19.
Difusión del material de la información	Documento	50%	50%	50%	50%	

archivística						
Aplicación de las medidas de conservación y preservación documental	Informe	33%	25%	25%	25%	La actividad 5.3 ha quedado suspendida, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 y la Circular número SA-010/2020, con motivo del COVID-19.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos	Las establecidas en las fichas POA 2021		Se cumplirán de acuerdo con el POA y PIDA, ambos 2021

1.7 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IECM.

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia); del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y del Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la gestión de las solicitudes de información pública (solicitudes de información) y las solicitudes relacionadas con el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (solicitudes de datos personales), así como la permanente actualización de la información pública en el portal institucional de Internet.

En el trimestre de abril a junio de 2021, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Oficina), a través de la Unidad de Transparencia, elaboró el primer informe estadístico de las solicitudes de información y de datos personales recibidas y atendidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el cual fue presentado al Comité de Transparencia

del IECM.

La Oficina, a través de la Unidad de Transparencia, actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

Adicionalmente, se comunica que mediante el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-031/2020, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó la implementación de medidas para garantizar el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral, y mediante el Acuerdo clave IECM/ACU-CG-027/2021, fueron modificadas dichas medidas.

Asimismo, es de indicar que mediante la Circular No. 21 de la Secretaría Ejecutiva se suspendieron los plazos y términos para la atención de las solicitudes de información pública y de datos personales competencia de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, del 1 de marzo al 5 de abril de 2021.

En este sentido, se reporta que, en el periodo, el IECM recibió 297 solicitudes de información y 7 de datos personales, las cuales fueron turnadas para su atención a las áreas correspondientes, entre las que se incluyen 123 para su atención por la Oficina, a través de la Unidad de Transparencia.

Asimismo, es de indicar que en el trimestre que se reporta, fueron atendidas con, la entrega de la respuesta o prevención, 502 solicitudes de información y 15 de datos personales, recibidas en días previos a la suspensión de plazos y durante el 2020 y primero y segundo trimestre de 2021, y que se encontraban pendientes en virtud de la suspensión de plazos y términos señalada.

Es necesario mencionar que, al cierre del trimestre, se encuentran pendientes de respuesta 21 solicitudes de información y 2 de datos personales.

OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.
- Procesos Electorales Locales, estadística y cartografía electoral.
- Información de la estructura orgánico-funcional y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Financiamiento, actividades de los partidos políticos y candidatas y candidatos sin partido.
- Otros *

***** Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

Por otra parte, la Oficina, a través de la Unidad de Transparencia, mediante correo electrónico y vía telefónica, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IECM respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia.

RECURSOS DE REVISIÓN

Se informa que en el presente trimestre el INFO notificó al Instituto Electoral 4 Recursos, cuyos datos se informan conforme a lo siguiente:

RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS EN EL TRIMESTRE

Recursos de Revisión resueltos en el trimestre:

Fecha de notificación del Recurso: **9 de marzo de 2021**	**Número de Recurso de Revisión: INFOCDMX/RR.IP.0299/2021**	**Área que resguarda la información:** **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.**
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000005321. La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Solicito el dictamen hecho por la Comisión de Organización con la que propuso el marco geográfico que hizo que la calle Rincón del Cielo y su privada de Rincón del Cielo 147 de la colonia Bosque Residencial del Sur no pudieran votar en las últimas elecciones locales en las casillas de la unidad territorial de Bosque Residencial del sur" [Sic]*		Estatus: En la Quinta Sesión Ordinaria del INFO, celebrada el 14 de abril de 2021, se resolvió SOBRESEER lo relativo a los requerimientos novedosos y SOBRESEER por quedar sin materia el presente recurso.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0299/2021.

Fecha de notificación del Recurso: **9 de marzo de 2021**	**Número de Recurso de Revisión: INFOCDMX/RR.IP.0298/2021**	**Área que resguarda la información:** **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y el Distrito Electoral 25.**
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000005921. La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Según el Acuerdo del Consejo General IECM/AGU-CG-021/2021 en la página 16 se dice que para aprobar el marco geográfico de participación ciudadana se llevaron acabo diversos trabajos de gabinete como en campo con el apoyo de los 33 órganos desconcentrados, con base en un diagnóstico, plan de trabajo y la elaboración de un dictamen.* *SOLICITO COPIA DE ESOS TRABAJOS DE GABINETE Y DE CAMPO así como solicito copia del diagnóstico, plan de trabajo y la elaboración del dictamen realizados por el órgano desconcentrado, Dirección Distrital que rige Rincón del Cielo y la colonia Bosque Residencial del Sur, en Xochimilco." (sic).*		Estatus: En la Quinta Sesión Ordinaria del INFO, celebrada el 14 de abril de 2021, se resolvió MODIFICAR el presente recurso. Se emitió el oficio IECM/SE/UT/781/2021 por el que se le proporciona una nueva respuesta al recurrente. Finalmente, se solicitó al INFO su cumplimiento mediante oficio IECM/SE/UT-RR/46/2021.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0298/2021.

Fecha de notificación del Recurso: **16 de marzo de 2021**	**Número de Recurso de Revisión: INFOCDMX/RR.IP.0296/2021**	**Área que resguarda la información:** **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.**
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000006021. La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Solicito saber la cuando será la próxima actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana y en que fecha los ciudadanos podemos iniciar trámites para poder incidir en esta actualización." (sic).*		Estatus: En la Séptima Sesión Ordinaria del INFO, celebrada el 28 de abril de 2021, se resolvió CONFIRMAR el presente recurso.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0296/2021.

Fecha de notificación del Recurso: **10 de marzo de 2021**	**Número de Recurso de Revisión: INFOCDMX/RR.IP.0295/2021**	**Área que resguarda la información:** **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.**
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000006721. La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Solicito copia de los trabajos de gabinete y de campo realizados por el IE CM para determinar que la calle Rincón del Cielo que pertenece a la colonia Bosque Residencial del Sur fue designada a la Unidad territorial 13-048 San Juan Tepepan y no la unidad territorial Bosque Residencial del Sur 13-005" [Sic]*		Estatus: En la Quinta Sesión Ordinaria del INFO, celebrada el 14 de abril de 2021, se resolvió CONFIRMAR el presente recurso.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0295/2021.

Recursos de Revisión presentados en el trimestre:

Fecha De Notificación Del Recurso:	**Número De Recurso De Revisión: Infocdmx/Rr.Ip.0350/2021**	**Área Que Resguarda La Información:** **-----**
Folio de la Solicitud de Información Pública: La persona solicitante requirió la información siguiente: Dicho recurso no fue notificado a este Instituto Electoral por lo cual se desconoce la solicitud de acceso a la información pública motivo de la inconformidad de la persona peticionaria.		Estatus: En la Cuarta Sesión Ordinaria del INFO, celebrada el 7 de abril de 2021, se resolvió DESECHAR el presente recurso.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0350/2021.

Fecha de notificación del Recurso: **17 de mayo de 2021**	**Número de Recurso de Revisión: INFOCDMX/RR.IP.0622/2021**	**Área que resguarda la información:** **Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.**

Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000030021. La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Solicito de favor me indiquen si se han realizado consultas populares o consultas ciudadanas, según sea el caso, plebiscitos, referéndums o algún otro mecanismo de participación ciudadana de similares características que se encuentre contemplado en la Constitución local y/o en las leyes electorales y de participación locales, durante el periodo 2014-2021.* *En caso de ser afirmativa la respuesta, solicito de favor me indiquen de qué ejercicio se trató y el año de su realización, así como que adjunten la(s) respectiva(s) convocatoria(s).* *Muchas gracias" [Sic]*	Estatus: En la Décima Segunda Sesión Ordinaria del INFO, celebrada el 2 de junio de 2021, se resolvió CONFIRMAR el presente recurso.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0622/2021.

Fecha de notificación del Recurso: **25 de mayo de 2021**	**Número de Recurso de Revisión: INFOCDMX/RR.IP.0691/2021**	**Área que resguarda la información:** **Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.**
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000029621. La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Solicito tanto al Instituto Electoral como a la Contraloría General me indique el porque, no en todas las circuntancias, se cumple con exigir a los Servidores Públicos, Aspirantes y Candidatos a Puestos de Elección Popular o Representación por Mayoría, con el cumplimiento de sus obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, ya que realice una solicitud de información a la entonces Diputada Dolores Padierna Luna desde el 20 de febrero de 2021 y es fecha que no he recibido ninguna respuesta, habiendo candidatos a los que se les retiró su candidatura por no cumplir con esta oblgación de transparencia" [Sic]*		Estatus: En la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del INFO, celebrada el 16 de junio de 2021, se resolvió SOBRESEER lo relativo a los requerimientos novedosos y CONFIRMAR el presente recurso.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0691/2021.

Fecha de notificación del Recurso: **-----**	**Número de Recurso de Revisión: INFOCDMX/RR.IP.0576/2021**	**Área que resguarda la información:** **-----**
Folio de la Solicitud de Información Pública: La persona solicitante requirió la información siguiente: Dicho recurso no fue notificado a este Instituto Electoral por lo cual se desconoce la solicitud de acceso a la información pública motivo de la inconformidad de la persona peticionaria.		Estatus: En la Décima Primera Sesión Ordinaria del INFO, celebrada el 26 de mayo de 2021, se resolvió DESECHAR el presente recurso.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0576/2021.

Fecha de notificación del Recurso: **26 de mayo de 2021**	**Número de Recurso de Revisión: INFOCDMX/RR.IP.0685/2021**	**Área que resguarda la información:** **Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.**
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000029521. La persona solicitante requirió la información siguiente: *"A la Candidata a Alcaldeza en Cuauhtémoc, le solicito, las declaraciones que por Ley debe presentar como Servidor(a) público(a), que son la Patrimonial. Fiscal y Conflicto de Intereses, esperando de cumplimiento a sus obligaciones de transparencia y cumplir con mi derecho de acceso a la información" [Sic]*		Estatus: En la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del INFO, celebrada el 16 de junio de 2021, se resolvió CONFIRMAR el presente recurso.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0685/2021.

Fecha de notificación del Recurso: **-----**	**Número de Recurso de Revisión: INFOCDMX/RR.IP.0658/2021**	**Área que resguarda la información:** **-----**
Folio de la Solicitud de Información Pública: La persona solicitante requirió la información siguiente: Dicho recurso no fue notificado a este Instituto Electoral por lo cual se desconoce la solicitud de acceso a la información pública motivo de la inconformidad de la persona peticionaria.		Estatus: En la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del INFO celebrada el 16 de junio de 2021, se resolvió DESECHAR el presente recurso.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0658/2021.

Fecha de notificación del Recurso: **24 de junio de 2021**	**Número de Recurso de Revisión: INFOCDMX/RR.IP.0920/2021**	**Área que resguarda la información:** **Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.**
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000039021. La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Han aprobado acciones afirmativas para la participación o representación indígena aplicables al proceso electoral 2020-2021?* *En caso afirmativo, en qué consisten las acciones afirmativas, cuál es su fundamento para su aprobación (en caso de haber sido mandatado por una resolución jurisdiccional cuál es el número o clave de registro de dicha resolución y cuál es el tribunal que la emitió).* *Finalmente, cual fue el número, nombre, clave o registro del acuerdo, reglamento o documento en que fueron aprobadas las referidas acciones afirmativas por el órgano electoral y en que link está disponible para su consulta.* *Adjuntas los documentos correspondientes" [Sic]*		Estatus: En substanciación. Se remitió al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante oficio IECM/SE/UT-RR/50/2021 el informe con los alegatos en los tiempos establecidos por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0920/2021.

OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE		
Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Solicitud	300	297	99%	48.3%	Para el segundo trimestre de 2021 fue programada la recepción y gestión de 300 solicitudes de información; sin embargo, al final de dicho trimestre se recibió un total de 297 solicitudes, cantidad que se encuentra en 3 solicitudes por abajo de la meta programada; lo anterior se debió a que en el mes de mayo se redujo la presentación de solicitudes de información, como consecuencia de que disminuyó el interés de la población en general por allegarse información sobre el quehacer institucional, lo cual no depende del Instituto Electoral.
Atender consultas y/o dar orientación a las y los ciudadanos a través de la UT.	Consultas	200	0	0%	0%	Para el segundo trimestre de 2021 fue programada la atención de 50 consultas de información; sin embargo, es de indicar que, debido a la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19, fueron suspendidas las actividades en las instalaciones del Instituto Electoral, por lo cual no se alcanzó la meta programada.
Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el IECM a través de la UT.	Informe	4	1	25%	50%	Para el segundo trimestre se programó la elaboración de un informe trimestral, por lo que fue lograda la meta programada.
Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2019).	Informe	1	1	100%	100%	En el primer trimestre se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y el 100% del avance acumulado.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividad Institucional: Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	1. Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	1,100	
	2. Atender consultas y/o dar orientación a las y los ciudadanos a través de la UT.	50	
	3. Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el IECM a través de la UT.	4	
	4. Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2020).	1	En el primer trimestre se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y el 100% del avance acumulado.

SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

En el periodo comprendido de abril a junio de 2021, se llevó a cabo la revisión, validación y publicación tanto en la sección de transparencia del sitito Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, de las Obligaciones de Transparencia al primer trimestre de 2021, correspondientes a lo dispuesto en las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121 de la Ley de Transparencia; así como las veinticuatro fracciones del artículo 128 y artículos 143, 146, 147 y 172 de la Ley de la materia. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los "*Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México"* (Lineamientos Técnicos de Evaluación)*;* así como los Acuerdos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia y el órgano garante.

Asimismo, se continuó con la publicación de la información en la sección de transparencia de este Instituto Electoral, de la cual destaca la publicación de 909 documentos y 31 digitalizaciones, entre los que se encuentran: Actas, Acuerdos, Informes, Resoluciones y Órdenes del Día del Consejo General de este Instituto Electoral; Circulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa; Minutas y Órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidas; Minutas, Actas y Acuerdos de los diversos Comités; Minutas, Acuerdos, Informes, Listas de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa; Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del Instituto.

De igual forma, se llevó a cabo la actualización permanente del marco normativo en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, dando así cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Por otra parte, se llevó a cabo de manera permanente la actualización del directorio institucional, conforme a la información proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos; así como las correspondientes actualizaciones de la versión pública de CV de diversos servidores públicos con nivel jerárquico a partir de Jefe de Departamento. Lo anterior, con la finalidad de contar con la versión pública más actualizada del currículum vitae del personal que labora en el IECM y con ello dar debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121 fracciones VIII y XVII de la Ley de Transparencia.

En apoyo a las actividades realizadas por la Secretaría Administrativa, se actualizó la información contenida en el Banner de Disciplina Financiera, al primer trimestre de 2021.

Ahora bien, con la finalidad de dar debido cumplimiento y seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, tanto en la sección de transparencia del Sitio Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Asesoría permanente a las 15 áreas del IECM, para la entrega de información y su debida publicación en la sección de transparencia del Portal Institucional de Internet;
- Revisión de la información derivada de las obligaciones de transparencia, correspondiente a las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121, las veinticuatro del artículo 128, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia, para su debida publicación en la sección de transparencia del Sitio Institucional de Internet;
- Revisión de los 255 formatos para la debida publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Apoyo en la debida publicación de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Revisión de la publicación de la información tanto en la sección de transparencia del Sitio de Internet Institucional; como en los 255 formatos de la Plataforma Nacional.
- Se les hizo llegar mediante correo electrónico los acuses de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes a la carga de la información de las obligaciones que derivan en los artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia. Lo anterior, con la finalidad de contar con los soportes documentales en los que se refleje el cumplimiento de la publicidad de la información por parte de este órgano electoral, al primer trimestre de 2021.

Por otra parte, se elaboró el Informe Ejecutivo sobre la actualización de las Obligaciones de Transparencia y su correspondiente Anexo, mismo que fue presentado al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia. Asimismo, cabe destacar que fue informado a las y los integrantes del Comité de Transparencia, respecto del avance en la actualización de las Obligaciones de Transparencia al primer trimestre de 2021; así como de las acciones llevadas a cabo para su debido cumplimiento.

De igual manera, se emitió la Circular No. 60 de la Secretaría Ejecutiva, con fecha del veintiocho de junio del año en curso, en la que se establece el nuevo periodo de recepción de información (formatos conforme a los nuevos Lineamientos para la publicación de las obligaciones de transparencia) correspondientes al segundo trimestre del 2021 (abril-junio); la cual será al 15 de julio 2021, a excepción de la información financiera la cual deberá ser entregada el 27 de julio del presente año.

Cabe destacar, que durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 117,265 visitas a la sección de Transparencia del Portal Institucional de Internet.

OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Informe	1	1	100%	50%	Se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.
Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del Sitio Institucional de Internet, las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.	Docu-mento	1	1	100%	50%	Se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.
Llevar a cabo de manera trimestral, la revisión, validación y seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los	Docu-mento	16	8	50%	50%	Se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.

Artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.						
Atender las convocatorias emitidas por el INFO, para participar en las Ferias por la Transparencia y la Protección de Datos Personales y Redes por la Transparencia.	Evento	2	0	0	0	Debido a la contingencia con motivo del COVID-19, el INFO no ha emitido convocatoria alguna.
Realizar un evento dirigido a los servidores públicos y ciudadanía en general, con el propósito de promover y difundir temas relativos a gobierno abierto y transparencia proactiva.	Evento	1	0	0	0	Debido a la contingencia con motivo del COVID-19, no se ha realizado ningún evento.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividad Institucional: Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Para el tercer trimestre del 2021, de conformidad con la planeación realizada en la Ficha de Actividad Institucional de la OAIPyPDP, en lo relativo a las actividades de seguimiento a la actualización de la información pública, se tienen previstas las siguientes actividades: 1.- Se llevará a cabo la actualización de las Obligaciones de Transparencia contenidas en la sección de Transparencia del Sitio Institucional de Internet, correspondientes al segundo trimestre de 2021, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia. 2.- Se realizará la verificación de la publicación de la información actualizada al cierre del segundo trimestre de 2021, tanto en la sección de Transparencia del Sitio Institucional de Internet, como en la Plataforma Nacional de Transparencia. 3.- Se presentará ante el Comité de Transparencia el *Informe de Avance en la Actualización de las Obligaciones de Transparencia en el Sitio*	5	

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Institucional de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al segundo trimestre de 2021, una vez concluida la actualización y revisión respectivas. 4.- Se dará asesoría y seguimiento permanente al personal de enlace, para el llenado de los nuevos formatos para la presentación de la información. 5.- Se realizarán reuniones de seguimiento con las y los enlaces de transparencia.		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En este ámbito, se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CT); específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias, dos extraordinarias y una urgente, de éstas se elaboraron las actas respectivas y los documentos en materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, entre los que se destacan los siguientes:

La Resolución del CT, por el que se aprueba la clasificación de la información confidencial propuesta por la Unidad de Transparencia del IECM, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución del Recurso de Revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.0041/2020, emitido por el INFO, relacionado con la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 3300000109919.

La Resolución del CT, por el que se aprueba la propuesta de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativa a clasificar como reservada la información requerida al Instituto Nacional Electoral, de la solicitud de acceso a la información con número de folio UT/21/01441.

Acuerdo del CT, por el cual se aprueban las versiones susceptibles de publicitarse de diversos documentos relacionados con las Comisiones de Participación Comunitaria en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Además se presentaron diversos informes para remitirlos a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, entre otros:

- Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia del primer trimestre de 2021.
- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales del primer trimestre de 2021.
- Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, del primer trimestre de 2021.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCM), la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en coordinación con las áreas que administran Sistemas de Datos Personales (SDP), en el trimestre de abril a junio de 2021, se realizaron las actividades siguientes:

- Elaboración del Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, correspondiente al primer trimestre de 2021.
- El 3 de abril del año en curso, se brindó asesoría a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, respecto a la implementación de diversas acciones afirmativas para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, como para la eliminación de la violencia política de género que lleva a cabo la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, de acuerdo con el marco normativo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- Con fecha 4 de abril de 2021, se brindó asesoría a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a órganos Desconcentrados, respecto de las publicaciones relacionadas con los procedimientos administrativos que se resuelven y/o tramitan por diversas áreas e instancias del Instituto Electoral.
- El 28 de abril del año en curso, se brindó asesoría a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto a la denuncia recibida en el Instituto Electoral, con la finalidad de conocer la vía y acciones a realizar para atender de manera armónica las disposiciones establecidas tanto por la LPDPPSOCM, como la Ley Procesal Electoral.
- El 25 de mayo de 2021, se brindó asesoría a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto a la creación de un Sistema de Datos Personales en materia de medios de impugnación.
- Se brindó asesoría a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con la finalidad de llevar a cabo la elaboración de un Acuerdo de Modificación a uno de sus Sistemas de Datos Personales.
- Se llevó a cabo la supresión de dos Sistemas de Datos Personales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP).

Derivado de las obligaciones en la materia, a través de la Secretaría Ejecutiva se emitieron las

circulares siguientes:

- Circular 54. Relativa a llevar a cabo la actualización de los avisos de privacidad de los sistemas que detentan las 12 áreas usuarias.
- Circular 55. En atención a la necesidad de mantener vigentes los SDP, se les solicitó a los responsables que al menos cada seis meses se revisarán dichos sistemas, a efecto de determinar la creación, modificación o supresión de los mismos, para lo cual deberían iniciar el procedimiento establecido en el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Protección de Datos Personales.
- Circular 56. Relativa a llevar a cabo el registro y actualización de las medidas de seguridad adoptadas, en los Sistemas de Datos Personales.

Asimismo, con motivo de la reforma del pasado 18 de noviembre de 2020, a la LPDPPSOCM, durante el trimestre que se reporta en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se concluyó con la elaboración de contenidos y diseño del apartado de Datos Personales, del sitio institucional de Internet.

DENUNCIAS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

Respecto a la Denuncia reportada en el primer trimestre del año en curso, se encuentra en etapa de investigación por parte del Órgano Garante de la Ciudad, teniendo como última actuación, el oficio de 22 de marzo del año en curso por parte del IECM; mediante el cual se atendió el requerimiento formulado por dicho Órgano.

OTRAS ACTIVIDADES

CAPACITACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia y Datos Personales, se elaboró la propuesta de Desarrollo temático del curso *“Derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas”,* el cual fue enviado a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para su valoración y en su caso implementación correspondiente.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Como parte de las actividades del Módulo de Seguimiento del POA 2021, se realizó la captura en el SIIAD, de las actividades realizadas por la OAIPyPDP, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

Se asistió de manera virtual a los eventos convocados por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFO CDMX y que a continuación se mencionan:

- Lanzamiento del “Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación”, el 27 de abril de 2021.
- Jornada de Asesoría técnica especializada en materia de Lineamientos de Evaluación y Transparencia Proactiva, el 4 de mayo del año en curso.
- Segundo Seminario; Análisis de resoluciones relevantes en materia de Acceso a la Información Pública, el 25 de mayo de 2021.
- Primer Plan de Estado Abierto para la Ciudad de México 2019-2021, el 22 de junio del presente año.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM y en cumplimiento con lo establecido en el POA 2021, se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la DEECyCC durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el segundo trimestre de 2021.

El presente documento describe las principales acciones realizadas por la DEECyCC, a lo largo del segundo trimestre de 2021. En él se exponen las metas alcanzadas y actividades desarrolladas en el periodo, y que corresponden al diseño y operación de los proyectos señalados para esta área por el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2021 (PECyCC 2021)[7] y el Programa Editorial, en el POA 2021.[8]

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2021-24A000-0501-136-081001-03-101-1)

La DEECyCC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

El PECyCC 2021, tiene como objetivo principal desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre las personas habitantes de la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos (aquellos que maximicen el impacto) y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible.

Durante el primer trimestre del año, la DEECyCC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de educación cívica y publicaciones institucionales, a través de las actividades que se

[7] Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ ACU -CG-061 /2020, de fecha 29 de septiembre de 2020.

[8] Presentado ante la Junta Administrativa el 30 de junio de 2020

reportan en el informe trimestral del presupuesto.

1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2021-24A000-0502-136-081002-19-101-1)

Respecto de la acción 1.- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Difusión de los principales hallazgos de las tres consultas para niñas, niños y adolescentes realizadas por el IECM (2017-2019). Se contempla la entrega de seis recursos multimedia para cumplir con esta nueva acción.

El objetivo de ello radica en generar materiales de difusión relacionados con el sentir y las expresiones manifestadas por los infantes y adolescentes de la Ciudad de México en dichos ejercicios y socializarlos con los habitantes, autoridades y representantes de esta entidad.

Actualmente, se trabaja en la depuración y consolidación de la base de datos que contiene los registros relativos a los hallazgos identificados por las personas prestadoras de servicio social.

Para dar cumplimiento a la acción 2.- Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica, durante el periodo que se reporta se realizaron 321 publicaciones en el perfil de Facebook de la Ludoteca Cívica 207 en abril, 111 en mayo y 3 en junio.

Por lo que hace a la acción 3.- Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital, se informa que actualmente se encuentran suspendidas, las actividades en relación con las medidas adoptadas por el máximo órgano de dirección del IECM a través del Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020; así como con la Circular SA-010/2020, en respuesta a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. En el último mes de este trimestre, inició la realización de estas acciones educativas, bajo la modalidad presencial en las oficinas de las direcciones distritales y estuvieron dirigidas al personal eventual de honorarios que labora en los distritos, observando las medidas sanitarias vigentes.

Derivado de lo anterior, y conforme a los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC), en este segundo trimestre se implementaron diversos talleres. A continuación, se presenta la información acumulada[9] a este trimestre:

[9] SISECyCC. Información acumulada de enero al 28 de junio de 2021.

Nombre de taller o intervención	Vertientes	Modalidad		Total de talleres	Población		
		Presencial	Virtual		Mujeres	Hombres	Total
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	2	8	10	93	58	151
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	0	1	1	3	4	7
La democracia en la familia	Mujeres	1	1	2	22	11	33
Derechos civiles y políticos	Mujeres	5	1	6	86	4	90
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	12	0	12	61	24	85
Qué hacer con al discriminación?	Jóvenes	1	8	9	86	82	168
Chavos con valor	Jóvenes	0	2	2	18	18	36
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	0	1	1	8	10	18
Noviazgo democrático	Jóvenes	7	8	15	132	104	236
Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática	Hombres	11	2	13	34	132	166
Total		**39**	**32**	**71**	**543**	**447**	**990**

Derivado de lo anterior, las acciones educativas desglosadas por tipo, género y rango de edad son las siguientes:

Acciones educativas	Total de acciones	Mujeres					Hombres					Total
		< 12 años	13-20 años	21-30 años	31 años y mas	Total	< 12 años	13-20 años	21-30 años	31 años y mas	Total	
Talleres	71	3	83	141	316	543	4	96	127	220	447	990
Total	**71**	**3**	**83**	**141**	**316**	**543**	**4**	**96**	**127**	**220**	**447**	**990**

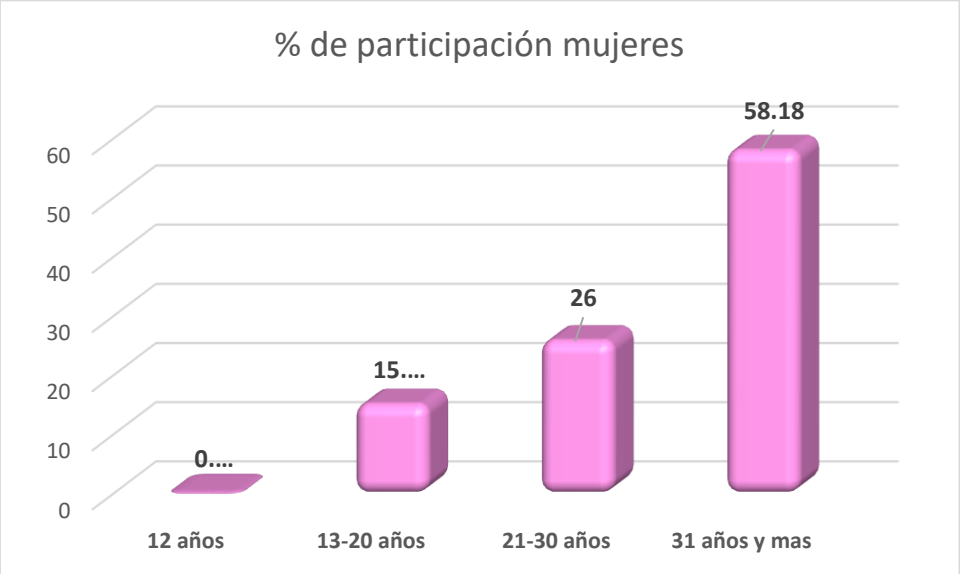

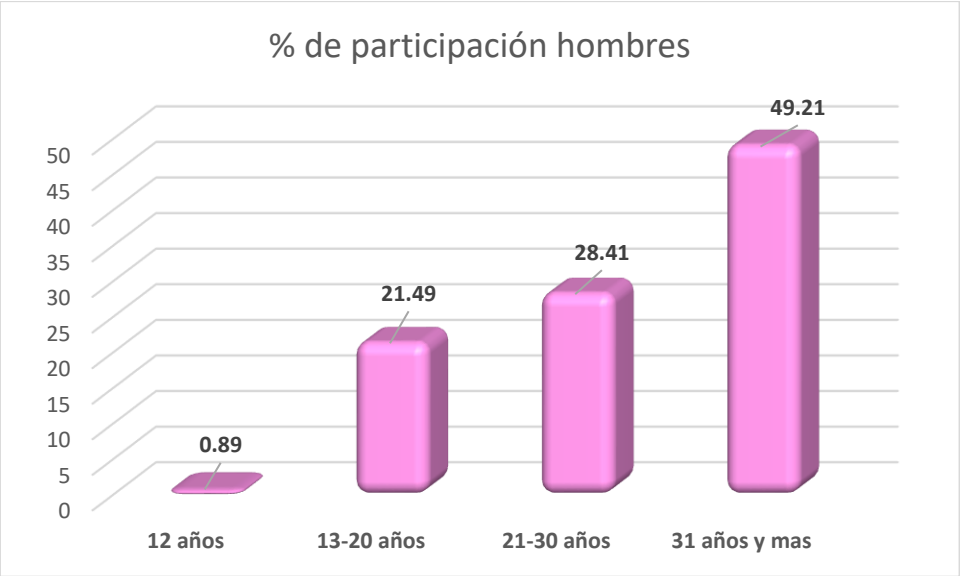

En cuanto a la acción 4.- Realizar el taller de producción de cortometrajes “Lucinito”, se informa que el documento rector de la acción fue aprobado en la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía el 26 de junio del año en curso. Una vez aprobado, los trabajos de esta acción dieron inicio el pasado 1 de julio.

Por lo que hace a la acción 5.- Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Realizar jornadas comunitarias de cultura cívica, para fortalecer el tejido social y promover la participación directa. Se contempla la realización de tres conversatorios en línea, que tendrán lugar en el tercero y cuarto trimestre.

Respecto de la acción 6.- Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del Instituto en KidZania, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, no se celebró el contrato con KidZania para el presente año. No obstante, se reconfiguró esta acción para quedar como sigue: Incorporar al campo virtual de la DEECyCC un curso de cultura cívica, e impulsar su obligatoriedad para todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México. El propósito es que al final del año dicho curso se encuentre disponible en la plataforma Moodle de la DEECyCC.

Por lo que hace a la acción 7.- Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, en el trimestre que se reporta no se realizó actividad alguna en el marco de esta acción sustantiva.

En cuanto a la acción 8.- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria, se informa que en el marco del principio de *Ciudad incluyente*, propugnado por la Constitución Política de la Ciudad de México en su Artículo 11, a fin de garantizar la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos y el desarrollo de las libertades fundamentales de

quienes enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia; la DEECyCC organizó un conversatorio virtual para tratar el tema Democracia y migración, a fin de reflexionar sobre los desafíos que supone el fenómeno de la migración a los sistemas democráticos. Se contó con la participación, como expositores, de la Mtra. Karla Ambrosio, Coordinadora Técnica y de Vinculación del Proyecto JuventusMX, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C. y el Mtro. Daniel Tacher Contreras, Coordinador del Observatorio Binacional, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C.

Esta actividad se llevó a cabo el pasado 29 de junio y estuvo dirigida a público en general, personal adscrito a los órganos desconcentrados, personas integrantes de los Consejos Distritales y las Comisiones de Participación Comunitaria, así como a las personas prestadoras de servicio social. Se tuvo una asistencia de 210 personas.

Por lo que hace a la acción 9.- Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, se informa que, a partir de la revisión del marco legal vigente en el país y la Ciudad de México, así como de material de corte teórico conceptual, relacionados con el tema de la Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género, se elaboró un documento que sirva de referencia para generar un material multimedia dirigido a público en general, cuyo propósito será él conocimiento, apropiación, exigencia y respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.

El documento de mérito fue remitido a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos para su revisión y valoración; misma que remitió sus observaciones en atención a la solicitud formulada. Dichas observaciones fueron atendidas por el personal de la DEECyCC y actualmente se analiza cuál aplicación informática utilizar, de entre las existentes en el mercado, para la generación del recurso multimedia.

Respecto de la acción 10.- Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares, no se recibieron solicitudes de parte de ninguna escuela, debido a que la contingencia sanitaria no permite la presencia del alumnado en sus planteles y por ello las autoridades escolares no consideran oportuno la realización de estos ejercicios democráticos. Actualmente la Dirección Ejecutiva elabora un documento guía para la organización de elecciones democráticas en entornos escolares.

Por lo que hace a la acción 11.- Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración, durante el periodo que se reporta se concluyeron las revisiones de los Programas de trabajo y las direcciones distritales cabeceras de demarcación aplicaron las observaciones recibidas tanto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, como de la DEPCyC. Posteriormente, se remitieron a las direcciones distritales los PAT validados para gestionar la firma.

Al cierre de este trimestre se cuenta con nueve programas de trabajo signados de las Alcaldías de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Benito Juárez y Venustiano Carranza.

Por su parte, las direcciones distritales 15, 24, 07, 08, 25, 09 y 13 continúan con la gestión para la obtención de las firmas con las Alcaldías de Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, respectivamente.

En cuanto a la acción 12.- Organizar el concurso juvenil de deliberación pública, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, el concurso no se realizará en el presente año. Sin embargo, se llevará a cabo una revisión integral y de manera general, evaluando y analizando cada uno de los aspectos teóricos y prácticos que integran el concurso. Al respecto, se elaboró el "Plan de trabajo para la revisión integral del modelo de debate impulsado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México" en el cual se traza la ruta a seguir para llevar a cabo el análisis.

Respecto de la acción 13.- Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN, se informa que se han sostenido reuniones virtuales con la Secretaría General del INMUN 2021. El evento se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de julio del presente año; por lo cual, se realizaron las siguientes actividades: solicitud de siete espacios ubicados en oficinas centrales a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; solicitud a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la cobertura fotográfica y de video del evento, así como la transmisión de las ceremonias de inauguración y clausura por el canal de *YouTube* del IECM; solicitud a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del préstamo de 15 tabletas para la realización de las salas virtuales, además del apoyo y soporte técnico para los tres días del evento.

Cabe mencionar que en 2020 el INMUN quedó suspendido temporalmente en virtud de la recomendación de las autoridades de evitar concentraciones no necesarias para reducir riesgos de contagio por COVID-19.

Respecto de la acción 14.- Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe, se informa que se está concluyendo la elaboración de materiales audiovisuales para alojarlos en la sección #Elecciones2021 de la plataforma y difundirlos a través de las redes sociales de Ciudad KeVe. En su elaboración participaron niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes (NNAyPJ), integrantes de la *pandilla de Ciudad KeVe*; también se sumaron a dicha pandilla, la comunidad de NNAyPJ del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y de Ollin, Jóvenes en Movimiento A. C. La *pandilla de Ciudad KeVe* hoy en día, continúa colaborando y explicando a sus iguales por medio de diversas actividades y recursos audiovisuales sobre la importancia de identificar las etapas

del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y los momentos en que pueden ejercer su derecho a la observación electoral de manera libre y segura, y a participar en asuntos públicos de su interés.

Es importante mencionar la participación de la *pandilla de Ciudad KeVe* en los debates celebrados entre las personas candidatas a cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como Diputación Migrante, constituidos por el IECM. Participaron treinta niñas, niños y adolescentes de entre 11 y 17 años, 19 mujeres y 11 hombres; formularon y realizaron 51 preguntas en 51 debates político-electorales a las personas candidatas, expresando sus intereses, necesidades y problemáticas que observan en sus entornos inmediatos, siendo este un espacio para ejercer y exigir sus derechos. Se implementó un proceso formativo para que las y los NNAyPJ decidieran participar de manera libre y autónoma, y así lograr la formulación de sus preguntas, dicho proceso formativo fue en apego al mandato de la *Convención sobre los derechos de niñas y niños*, que en su artículo 3, numerales 1 y 12, menciona lo siguiente: “reconocer, comprender y respetar el interés superior de niñas y niños, es decir, todos los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y personas jóvenes, en todo momento”.

La participación de niñas, niños y adolescentes en los debates político-electorales es una muestra significativa de ejercer su derecho a la observación electoral y a participar en asuntos relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y se concluye que, Ciudad KeVe, observatorio de la niñez y las juventudes se consolida como un entorno virtual público de exigencia y ejercicio de los derechos la niñez y juventudes.

Se comunica también que a partir del primero de mayo se inició el diseño del *politicómetro,* que pretende ser un medidor de participación política individual dirigido a niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y a la ciudadanía en general. Su divulgación se realizará a través de medios digitales para promover la apropiación del espacio público y difundir información pública con el fin de contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica.

Finalmente, se continúa trabajando en un plan de trabajo teórico-metodológico para la realización del Diccionario de Cultura Cívica. Actualmente se trabaja en estudiar y ajustar la propuesta metodológica para el logro del análisis de la información de una encuesta, ya diseñada e implementada, y cumplir con el propósito de acercar a la ciudadanía los conceptos -que la propia autoridad electoral local considera clave- que rigen la cultura cívica en la actualidad.

Por lo que hace a la acción 15.- Organizar el concurso literario infantil y juvenil, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, este concurso no se realizará; no obstante, se ejecutaron algunas actividades para darle cumplimiento a la acción: se realizaron tres adaptaciones, para su posible grabación en audio, de los cuentos infantiles ganadores del primer lugar correspondientes a las categorías, 1, 2 y 3.

También se llevó a cabo la actividad Difusión de cuentos ganadores en instituciones y bibliotecas, la cual tuvo como propósito dar a conocer, vía correo electrónico, las obras ganadoras del 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento entre instituciones, escuelas, bibliotecas y organizaciones de la sociedad civil para que replicaran su divulgación entre su población atendida.

Al llevar a cabo la divulgación de las obras en bibliotecas se pretendió que formen parte de su acervo digital y además las den a conocer entre las personas usuarias. Por otra parte, la intención de difundirlas en planteles educativos es que el estudiantado conozca los cuentos, tenga conocimiento del certamen y pueda participar en posteriores emisiones. Asimismo, la intención de darlas a conocer entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil es que repliquen la difusión entre su comunidad atendida y aliados estratégicos.

Se remitieron 2,534 correos, donde también se dio a conocer la liga de acceso de las ediciones de la Biblioteca Electrónica del IECM: http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/.

Respecto a la acción 16.- Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general, derivado de que no se cuenta con suficiencia presupuestal, se trabajará una propuesta para realizar un ejercicio de debate entre jóvenes militantes de partidos políticos, en el segundo semestre de este año.

Por lo que hace a la acción 17.- Formar promotoras y promotores ciudadanos, en apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 64 oficios de aceptación de servicio social y se han presentado dos bajas anticipadas por decisión de las personas interesadas.

Oficios de aceptación de servicio social expedidos durante el segundo trimestre.	**64**
Total de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social, a la presentación de este informe.	**2**
Total de prestadores y prestadoras de servicio social en activo.	*** 238**

* Incluye 176 cartas de aceptación expedidas durante el primer trimestre de 2021.

La meta programada para el presente ejercicio fiscal relacionada con el reclutamiento de personas promotoras ciudadanas se fijó en 132, no obstante, dicha meta quedó rebasada al tener un registro total de 238 personas prestadoras de servicio social. Lo anterior se debió principalmente a dos factores, el primero, un considerable número de instituciones y empresas decidieron suspender sus programas de servicio social a causa de la contingencia sanitaria y, segunda, el IECM apostó por el desempeño de las actividades en modalidad a distancia a fin de salvaguardar la salud de las personas prestadoras de servicio social, dicha medida fue ampliamente recomendada por parte de las instituciones académicas.

La composición, según sexo, de este grupo de personas promotoras ciudadanas es el siguiente:

SEXO	PERSONAS RECLUTADAS	%
Mujeres	158	66.39
Hombres	80	33.61
TOTAL	**238**	**100**

Casi la totalidad de las personas proviene de instituciones de educación superior, a excepción de dos estudiantes provenientes del Bachillerato Tecnológico y otros dos del CONALEP.

NIVEL EDUCATIVO	PERSONAS RECLUTADAS	%
Superior	234	98.32
Bachillerato y/o Carrera Tecnológica	4	1.68

La siguiente tabla muestra la distribución de personas prestadoras de servicio social reclutados/as por licenciatura:

Tabla

LICENCIATURAS Y/O CARRERAS TECNOLÓGICAS	PERSONAS RECLUTADAS	%
Licenciatura en Derecho	46	19.3
Licenciatura en Administración	22	9.2
Licenciatura en Economía	21	8.8
Licenciatura en Administración de Empresas	18	7.6
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	16	6.7
Licenciatura en Pedagogía	15	6.3
Licenciatura en Psicología	12	5.0
Ingeniería en Gestión Empresarial	10	4.2
Licenciatura en Diseño y Comunicación Gráfica	9	3.8
Licenciatura en Ciencia Política	9	3.8
Licenciatura en Trabajo Social	8	3.4
Licenciatura en Administración Hotelera y Turística	7	2.9
Licenciatura en Administración de Negocios Internacionales	6	2.5
Licenciatura en Política y Gestión Social	5	2.1
Licenciatura en Sociología	5	2.1
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	5	2.1
Licenciatura en Estudios Socioterritoriales	5	2.1
Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana	3	1.3
Licenciatura en Ciencias de la Educación	3	1.3
Licenciatura en Relaciones Internacionales	3	1.3

LICENCIATURAS Y/O CARRERAS TECNOLÓGICAS	PERSONAS RECLUTADAS	%
Ingeniería en Sistemas Computacionales	2	0.8
Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas	2	0.8
Carrera Profesional Técnico-Bachiller en Contabilidad	1	0.4
Carrera Profesional Técnico-Bachiller en Informática	1	0.4
Licenciatura en Arquitectura	1	0.4
Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales	1	0.4
Licenciatura en Lengua y Literatura	1	0.4
Licenciatura en Humanidades	1	0.4
TOTAL	**238**	**100**

Como puede observarse, las y los estudiantes provenientes de las licenciaturas de Derecho, Administración, Economía y Ciencias de la Comunicación; son los que tienen mayor presencia.

La procedencia de las personas prestadoras de servicio social, según la institución educativa, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PERSONAS RECLUTADAS	%
1	Universidad Autónoma Metropolitana	66	27.7
2	Universidad Nacional Autónoma de México	45	18.9
3	Universidad ICEL	28	11.8
4	Universidad Tecnológica de México	17	7.1
5	Universidad Tres Culturas	16	6.7
6	Universidad del Valle de México	16	6.7
7	Instituto Tecnológico de Iztapalapa	6	2.5
8	Universidad La Salle	6	2.5
9	Universidad Latina	4	1.7
10	Escuela Comercial Cámara de Comercio	3	1.3
11	Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados	3	1.3
12	Instituto Tecnológico de Tláhuac II	3	1.3
13	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	3	1.3
14	Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas	2	0.8
15	CONALEP	2	0.8
16	Universidad Tecnológica Roosevelt Campus Tlalpan	2	0.8
17	Bachillerato Tecnológico Justo Sierra	2	0.8
18	Universidad Humanitas	2	0.8
19	Universidad Insurgentes	2	0.8
20	Universidad Latinoamericana	2	0.8
21	Centro Cultural ÍTACA	1	0.4

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PERSONAS RECLUTADAS	%
22	Instituto Tecnológico de Milpa Alta II	1	0.4
23	Instituto Politécnico Nacional	1	0.4
24	Universidad Intercontinental	1	0.4
25	Universidad del DF	1	0.4
26	Universidad Empresarial	1	0.4
27	Universidad Europea	1	0.4
28	Instituto de Estudios Universitarios "IEU"	1	0.4
TOTAL		**238**	**100**

La Universidad Autónoma Metropolitana con sus cuatro unidades, es el centro educativo del que provienen mayor número de personas prestadoras de servicio social, alrededor del 28%; seguida de la UNAM y la Universidad ICEL, con 18.9% y 11.8%, respectivamente.

En la siguiente tabla se observa el reclutamiento por Dirección Distrital.

DD	Personas reclutadas	DD	Personas reclutadas	DD	Personas reclutadas
1	9	12	1	23	11
2	12	13	9	24	7
3	9	14	5	25	6
4	4	15	6	26	8
5	4	16	5	27	8
6	11	17	7	28	10
7	4	18	6	29	10
8	5	19	6	30	6
9	7	20	4	31	14
10	4	21	15	32	7
11	5	22	7	33	6

Finalmente, se informa que, durante la prestación del servicio social, las y los estudiantes han participado en la lectura, revisión e identificación de los principales hallazgos encontrados en los informes de resultados de las consultas realizadas por el IECM dirigidas a los infantes y adolescentes de esta entidad. Asimismo, han presenciado los conversatorios virtuales organizados por la DEECyCC durante el periodo reportado.

Respecto de la acción 18.- Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información distinguiéndose dos grandes grupos de atención:**1)** Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la

democracia y, **2)** Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. El avance en este trimestre es el siguiente:

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES			
TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Madres y padres de familia, sesión única, Yo formador	1	20	Centro Educativo Santa Fe
Docentes, sesión única, Actitudes ante el conflicto	1	33	Universidad West Hill
Servidores públicos, sesión única, Yo formador	1	27	Dirigido al personal del programa Pilares
Evento especial, público en general	4	77	Raices por la Democracia, organizado por el TECDMX
TOTAL	**7**	**157**	

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNAS Y ALUMNOS			
TIPO DE INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Alumnas/os Secundaria, Marcha de las amenazas	15	318	Escuela Secundaria Diurna No. 111 (10). Centro Educativo Santa Fe (5)
Alumnos Universidad, Habilidades del pensamiento para la toma de decisiones	2	68	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, CCM
Alumnas/os Secundaria, Habilidades de pensamiento para la toma de decisiones	7	215	Escuela Secundaria Diurna No. 111 (4)* Centro Educativo Santa Fe (3)
Alumnas/os Bachillerato, Habilidades de pensamiento para la toma de decisiones	2	96	Colegio Salesiano
Alumnos Universidad, Yo formador	1	34	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, CCM
Alumnos Secundaria, Violencia de Género	3	111	Colegio Fray García de Cisneros
TOTAL	**30**	**842**	

El total de acciones (intervenciones educativas, talleres y cursos) realizadas durante el primer trimestre del año en curso se describe en la siguiente tabla.

MODALIDAD	**NÚMERO DE INTERVENCIONES**	**PERSONAS ATENDIDAS**
Formadoras y Formadores	7	157
Alumnas y Alumnos	30	842

MODALIDAD	NÚMERO DE INTERVENCIONES	PERSONAS ATENDIDAS
TOTAL	**37**	**999**

Respecto a la acción 19.- Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM, el 25 de junio de 2021 se llevó a cabo el Cuarto conversatorio virtual organizado por la DEECyCC durante el 2021. El propósito de este espacio consistió en reflexionar acerca del consumo responsable como alternativa frente al cambio climático. Participaron como ponentes las Licenciadas Ornela Garelli Ríos, especialista en consumo responsable y cambio climático y Viridiana Lázaro, especialista en agricultura y cambio climático; ambas de Greenpeace México. Se contó con la asistencia virtual de 209 personas.

En cuanto a la acción 20.- Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras, se realizó una intervención educativa dirigida a 198 personas consejeras electorales distritales del Instituto, los días 26, 27 y 28 de mayo en un horario de 15:00 a 17:00 horas.

Finalmente, respecto de la acción 21. Organizar el Concurso de Ensayo se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Realización de un conversatorio acerca de la figura del Ensayo político como recurso para la construcción de ciudadanía. Se prevé que ese conversatorio se realice en el cuarto trimestre.

1.3 EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2021-24A000-0503-136-081003-26-101-1)

Acción 1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal. Esta actividad se realizará durante el tercer trimestre, en el marco de la planeación institucional para 2022.

Acción 2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales. En lo que respecta a la edición de publicaciones y materiales institucionales, durante este trimestre concluyó la edición de las siguientes publicaciones:

- Veredas narrativas en clave descolonial. Configuración de territorio y organización sociopolítica de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.
- Manual de observación ciudadana de mecanismos de democracia directa y participativa.

Y se continuó la corrección de estilo y la diagramación de las siguientes publicaciones:

- Informe de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019.

- El ABC de las reuniones de trabajo de las comisiones de participación comunitaria y asambleas ciudadanas.
- La cultura política de los y las jóvenes en la Ciudad de México 2018.
- Tecnologías y elecciones en América Latina.
- Análisis del presupuesto participativo de la Ciudad de México desde la inovación democrática y participación ciudadana.

Además, se encuentra en revisión la siguiente publicación:

- Reformas electorales en América Latina. (Se está a la espera de la respuesta del Instituto de Investigaciones Jurídicas para realizar la edicón de esta publicación).

Se realizó la imagen gráfica de los siguientes proyectos de esta dirección ejecutiva:

- Reconocimientos para las personas ponentes del curso de ciberseguridad electoral.
- Reconocimientos para las personas involucradas en las transmisiones de los debates del proceso electoral.
- Lucinito 2021
- Invitación al 3er Conversatorio Virtual organizado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía con el tema: Afrodescendientes en México. Demandas y retos.
- Cartel para la difusión de capacitación en materia de participación ciudadana dirigida a las personas habitantes de la Ciudad de México.
- Invitación al 4º Conversatorio Virtual organizado por la DEECyCC con el tema: El consumo responsable como alternativa frente al cambio climático.
- Dos infografías para DEPCYC

Acción 3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades. Se trabajó en la elaboración de los documentos que se trataron en la primera sesión ordinaria celebrada de manera virtual el 17 de junio de 2021, la cual trató los siguientes asuntos:

- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión extraordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 26 de febrero de 2021.
- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la propuesta del dictamen de pertinencia que presenta la Secretaría Técnica para la publicación electrónica: Análisis del presupuesto participativo de la Ciudad de México desde la innovación democrática y la participación ciudadana.
- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la propuesta del dictamen

de pertinencia que presenta la Secretaría Técnica para la publicación electrónica: Tecnologías y elecciones en América Latina.

Asuntos generales.

Acción 4. Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales. Se continuo con diversas reuniones con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para ver la manera de migrar la biblioteca electrónica que se aloja en un micrositio a la página principal del IECM.

OTRAS ACTIVIDADES

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. EDUCACIÓN ELECTORAL

Con el propósito de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2020-2021 de la Ciudad de México en la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) signaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración. En el apartado “Promoción de la participación ciudadana” se establece que ambas instituciones electorales definirán un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana en la entidad.

Derivado de lo anterior, el Consejo General del INE, mediante el Acuerdo INE/CG297/2020, aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral (Programa de Promoción), en el cual se indica que en cada entidad se establecerá un Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales concurrentes 2020-2021 (Acuerdo de trabajo).

En ese contexto, en diciembre de 2020, la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del INE y el IECM firmaron el Acuerdo de trabajo, donde se contempla la participación conjunta en las siguientes actividades: Herramientas cívicas digitales, Ciudadanía al diálogo y Formación ciudadana, en la presente Nota se da cuenta de su desarrollo. Por otra parte, la ejecución de las actividades App “Mi primer voto” e Impulso al voto informado no se incluyeron en el Acuerdo de Trabajo, pero también se han desarrollado por parte del IECM.

En cumplimiento al Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales concurrentes 2020-2021, se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES DE APRECIACIÓN, VALORACIÓN O CRÍTICA

A partir del evento de presentación de la "Agenda Ciudadana 2021", la DEPCyC inició la distribución de 10,000 ejemplares entre las personas que participaron como panelistas en el evento de presentación y a las direcciones distritales.

A través de los órganos desconcentrados se realizó la distribución en formato físico y electrónico a personas integrantes de las organizaciones ciudadanas, personas funcionarias de Alcaldía, de otras dependencias, jóvenes y ciudadanía en general de su respectivo ámbito territorial.

CIUDADANÍA AL DIÁLOGO

El 22 de abril se llevó a cabo el *webinar* "Ciudadanía al diálogo: participación de las personas jóvenes en el espacio público". Participaron la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz; Ricardo Tapia Basurto, multicampeón universitario, estatal y nacional de debate en diversos concursos; Greta Ríos, presidenta y fundadora de Ollin Jóvenes en Movimiento, A.C; Alexia Moreno Domínguez, coordinadora ejecutiva en El Caracol, A.C. y Emmanuel Ocaña Aguilar, artista independiente integrante del Colectivo Raperos por la paz.

El 6 de mayo se llevó a cabo el *webinar* "Grupos en situación de vulnerabilidad: Medidas de inclusión". Participaron la maestra Yesenia Manzano Nava, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del INE; el maestro Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral del IECM; la maestra Jazmín Sánchez Estrada, jefa del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco (UAM-A) y el maestro Elisur Arteaga Nava, abogado y catedrático en la UAM-A.

Ambos eventos se transmitieron vía *streaming* a través del Facebook INE CDMX y el canal de YouTube del IECM.

APP "MI PRIMER VOTO", HERRAMIENTAS CÍVICAS DIGITALES E IMPULSO AL VOTO INFORMADO

Para el cumplimiento de estas actividades, el INE diseñó una serie de materiales digitales (infografías y videos), los cuales se han difundido en redes sociales de diferentes áreas del Instituto: Participación Ciudadana, Ludoteca Cívica, Ciudad KeVe e IECM. Su difusión se realizó del 1 abril al 6 de junio; semanalmente se recibieron por parte de la JLE los materiales y fechas para su divulgación.

Dentro de la actividad "Herramientas cívicas digitales" también se difundieron once infografías con los ejes temáticos:

- Cargos por elegir en la jornada electoral local del 6 de junio de 2021;

- Importancia del voto e impacto de la participación electoral;
- Caracterización sociodemográfica de la población joven en la Ciudad de México;
- Principales retos que la juventud debe afrontar en relación con la toma de decisiones y/o el espacio público;
- Utilidad de las herramientas cívico-digitales para ejercer una participación informada; y,
- Violencia política contra las mujeres en razón de género.

Las infografías fueron elaboradas por personas prestadoras de servicio social, adscritas al programa "Educación para la vida en democracia" (a cargo de la DEECyCC), y difundidas en las redes sociales de Ciudad KeVe, Ludoteca Cívica y Participación Ciudadana.

Por otro lado, la DEPCyC elaboró un folleto con el tema *Generalidades del proceso electoral local y diputación migrante*, tanto en versión impresa como digital. Este material contiene los principales aspectos del proceso electoral local, tales como: los cargos a elegir en la Ciudad de México, ¿Qué es la jornada electoral?, ¿Cómo puede participar la ciudadanía durante la jornada electoral?, el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, delitos electorales y diputación migrante.

La distribución de este folleto se realizó a población abierta a través de las organizaciones ciudadanas registradas ante el IECM, personas funcionarias de diversas alcaldías, personas prestadoras de servicio social, diversas instituciones con quienes se tienen alianzas estratégicas, personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como ciudadanía en general.

Asimismo, se elaboraron tres videos y cuatro infografías sobre particularidades del proceso electoral que contienen información sobre la importancia del voto y las medidas sanitarias a implementarse durante la jornada electoral, dicho material fue diseñado conforme a las siguientes temáticas: ¿Por qué es importante votar?, Infórmate y participa, ¡Ya es hora de votar! y medidas de atención sanitaria.

Las infografías y los videos fueron difundidos a través de las redes sociales institucionales, se obtuvieron un total de 33,972 reacciones.

- Por otra parte, en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 18.3 Promoción del voto a través de organizaciones ciudadanas del Anexo Técnico número uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IECM, se envió por correo electrónico material para la promoción del voto a las personas representantes e integrantes de las organizaciones ciudadanas con registro ante el IECM. El material consistió en cuatro infografías con información sobre la importancia del voto y las medidas sanitarias a implementarse durante la jornada electoral.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META			
		PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1. Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes.	Consulta	1	0	--0--	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: **Difusión de los principales hallazgos de las tres consultas para niñas, niños y adolescentes realizadas por el IECM (2017-2019).** Se contempla la **entrega de seis recursos multimedia** para cumplir con esta nueva acción.
2. Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica.	Publicaciones	12	580	2158.33%	La meta anual ha sido cumplida.
3. Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital.	Acción educativa	1485	71	--0--	
4. Realizar el taller de producción multimedia “Lucinito”.	Materiales	2	0	--0--	La meta anual está programada para cumplirse en el tercer trimestre.
5. Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti.	Evento	1	0	--0--	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: **Realizar jornadas comunitarias de cultura cívica, para fortalecer el tejido social y promover la participación directa**. Se contempla la realización de tres conversatorios en línea, que tendrán lugar en el tercero y cuarto trimestre.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META			
		PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
6. Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania.	Módulo	1	0	--0--	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: **Incorporar al campo virtual de la DEECyCC un curso de cultura cívica, e impulsar su obligatoriedad para todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México.** El propósito es que al final del año dicho curso se encuentre disponible en la plataforma Moodle de la DEECyCC.
7. Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México.	Informe	1	0	--0--	La meta está programada para cumplirse a lo largo del año. Sujeta a suficiencia presupuestal.
8. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	Acciones	4	2	--0--	La meta está programada para cumplirse a lo largo del año.
9.Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.	Acciones	2	10	500.00%	Está pendiente la realización de un material de difusión.
10. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	Intervención educativa	1	0	--0--	Se elabora un documento guía para la organización de elecciones democráticas en entornos escolares.
11. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración.	Programa de Trabajo	16	9	--0--	La meta está programada para cumplirse a lo largo del año.
12. Organizar el concurso juvenil de deliberación pública.	Evento	1	0	--0--	Debido a la insuficiencia presupuestal, el concurso no se realizará en el presente año. Sin embargo, se llevará a cabo una revisión integral y de manera general, evaluando y analizando cada uno de los aspectos teóricos y prácticos que integran el concurso.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META			
		PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
13. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN.	Evento	2	0	--0--	La meta se cumplirá en el 3er trimestre. El evento se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de julio. Posteriormente, se realizará la toma de protesta de la nueva Secretaría General del INMUN.
14. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	Material didáctico	5	256	1,580%	La meta anual ha sido cumplida y rebasada, gracias a la intensa participación de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes que se han sumado a la *pandilla de Ciudad KeVe* y personas trabajadoras del IECM.
15. Organizar el concurso literario infantil y juvenil.	Evento	1	0	--0--	Debido a la insuficiencia presupuestal, este concurso no se realizará; no obstante, se ejecutaron algunas actividades para darle cumplimiento a la acción: se realizaron tres adaptaciones, para su posible grabación en audio, de los cuentos ganadores en 2020; y se llevó a cabo la difusión de los cuentos ganadores en instituciones y bibliotecas (se remitieron en total 2,534 correos).
16. Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.	Evento	15	0	--0--	La meta está programada para cumplirse en el 4º trimestre.
17. Formar promotoras y promotores ciudadanos.	Servicio social	132	238	131.81%	La meta anual ha sido cumplida.
18. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral.	Intervención educativa	150	72	23.33%	El avance con respecto a la meta anual es de 47.99%.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META			
		PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
19. Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM.	Talleres presenciales	5	3	40.00%	El avance con respecto a la meta anual es de 60.00%.
20. Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras.	Intervención educativa	12	3	16.66%	El avance con respecto a la meta anual es de 24.99%.
21. Organizar el Concurso de Ensayo.	Evento	1	0	--0--	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: **Realización de un conversatorio acerca de la figura del Ensayo político como recurso para la construcción de ciudadanía.** Se prevé que ese conversatorio se realice en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	% DE AVANCE		
Editar las publicaciones institucionales	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	0	0	0%	0%	Esta actividad se realizará durante el tercer trimestre.
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.	2	2	100%	100%	Esta actividad se reportará cada trimestre
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	2	2	100%	100%	Esta actividad se reportará cada trimestre.
	4, Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca	50%	0	50%	50%	Esta actividad continúa en proceso a efecto de

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	% DE AVANCE		
	electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales					que se concluya a más tardar, en el tercer trimestre del presente año.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Se cumplieron las metas de acuerdo con los periodos establecidos cada una de las actividades planteadas.

Actividad Institucional Educación para la vida en democracia

ACCIÓN (SE MANTIENE LA NUMERACIÓN DEL PECYCC)	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1. Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes	La entrega de recursos multimedia para cumplir con esta nueva acción.	6	Se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Difusión de los principales hallazgos de las tres consultas para niñas, niños y adolescentes realizadas por el IECM (2017-2019).
2. Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica.	Realizar publicaciones en las redes sociales de la Ludoteca Cívica	No previsible	Ninguna
6. Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en KidZania.	Iniciar la elaboración del curso de educación cívica.	1	Ninguna
8. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	Realizar al menos un conversatorio en línea	1	Ninguna
9.Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.	Iniciar la elaboración de un material de difusión	1	Ninguna
10. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	Iniciar la elaboración de una guía práctica para la organización de elecciones escolares	1	Ninguna
11. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración.	Suscripción del Programa Anual de Trabajo con las Alcaldías	16	Depende de que las condiciones sanitarias lo permitan
12. Organizar el concurso juvenil de deliberación pública.	Iniciar la revisión integral del modelo de debate impulsado por el IECM.	1	Ninguna
13. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN.	Realizar el evento INMUN 2021 y la toma de protesta de la nueva Secretaría General del INMUN.	1	Ninguna

ACCIÓN (SE MANTIENE LA NUMERACIÓN DEL PECYCC)	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
14. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	1.-Continuar con elaboración de materiales audiovisuales para alojar en la sección #Elecciones2021 de la plataforma y difundir a través de las redes sociales de Ciudad KeVe. 2.-Continuar en la elaboración de la propuesta de realización de un Diccionario de Cultura Cívica. 3.-Continuar con la elaboración de la actividad denomina Politicómetro.	3	Ninguna
18. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral.	Realizar intervenciones educativas en línea.	No previsible	Depende de las invitaciones y solicitudes que se reciben
19. Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM.	Realizar al menos un conversatorio en línea.	1	Ninguna
20. Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras.	Realizar sesiones en línea de capacitación para compartir la metodología educativa.	No previsible	Depende de las invitaciones y solicitudes que se reciben

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	NÚMERO DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Editar las publicaciones institucionales	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	1	La acción 1 se realizará durante el tercer trimestre; de las acciones 2 y 3 se cumplió con la meta de acuerdo con lo establecido y continuará reportándose durante los siguientes trimestres; de la acción 4 se realizaron diversas actividades y se espera continuar con las actividades durante los dos trimestres siguientes. Adicionalmente se están atendiendo las solicitudes extraordinarias de las áreas.
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.	4	
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.	4	
	4, Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales	1	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de las acciones que la DEAP realizó durante el periodo comprendido de abril a junio de dos mil veintiuno, así como el avance en el cumplimiento y seguimiento a las metas propuestas en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas dos mil veintiuno.

Al respecto, y derivado del virus denominado “SARS-CoV2” (COVID-19) declarado oficialmente como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el once de marzo del año en curso, el Consejo General emitió el acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, en el que se aprobó la implementación de medidas que garantizarán el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo de la enfermedad COVID-19; y con ello, la emisión de las Circulares 33, 34, 36 y 39 emitidas por la Secretaría Ejecutiva, en las que determinó que a partir del veinticuatro de marzo y hasta el quince de junio de dos mil veinte, inclusive, salvo que las condiciones de la emergencia sanitaria no permitan su reanudación, se suspendieron, entre otras, la tramitación de todos los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, así como, el proceso de registro de partidos políticos locales ante este Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019-2020, competencia del Instituto, al no existir condiciones para continuar con su curso normal, derivado de la pandemia COVID-19, por lo que no transcurrió plazo o término legal, ni desahogo de diligencia alguna en los citados procedimientos.

Asimismo, mediante Circular 44 de la Secretaría Ejecutiva, se determinó continuar con las actividades correspondientes al procedimiento para el registro de los partidos políticos locales ante el IECM, así como de los procedimientos administrativos sancionadores que se hayan promovido por o en contra de alguna de las organizaciones que solicitaron el registro como partido político local.

De igual forma, a través de la Circular 81 emitida el diecisiete de diciembre del año en curso, por parte de la Secretaria Ejecutiva, se levantó la suspensión de los plazos decretada en las circulares 33, 34, 36 y 39 respecto de todos los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio competencia del IECM, así como de las actividades sustantivas que se precisan en las mismas y que a la fecha continúen suspendidas, entre otros. Sin embargo, por medio de la Circular 86 de la misma Secretaría, de fecha 28 de diciembre de dos mil veinte, se dejó sin efectos la mencionada Circular 81, lo anterior, con motivo de la declaratoria del Gobierno de la Ciudad de México relativa a que esta Entidad regresa al semáforo rojo por el rebrote de la pandemia ocasionada por el COVID-

19.

Es importante señalar que los términos de la Circular 86, no aplica a las actividades esenciales que no han sido objeto de suspensión y que se continúan realizando, sobre todo en razón del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que el personal que lleva a cabo dichas tareas deberá realizarlas en apego a las medidas establecidas en la mencionada circular.

No obstante, el veintinueve de diciembre de dos mil veinte la citada Secretaría Ejecutiva emitió la Circular 87, mediante la cual publicó que a partir de esa fecha y hasta que las condiciones sanitarias lo permitan, se suspende la tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores electorales, por lo que en dicho periodo NO TRANSCURRIRÁ plazo o término legal, ni podrá decretarse el desahogo de diligencias alguna en los citados procedimientos, con excepción de los trámites relativos a la recepción y turno de las quejas, la realización de las actuaciones necesarias para la emisión de los acuerdos sobre la adopción y cumplimiento de medidas cautelares, así como la tramitación y sustanciación de los procedimientos en materia de violencia política de género.

Derivado de lo anterior, los temas atendidos durante el periodo que se informa fueron: acciones dirigidas a fomentar el conocimiento de la norma entre los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales en materia de derechos y obligaciones, dentro de las cuales se encuentran el análisis estatutario e inserción en los libros de registro de las asociaciones políticas y sus dirigencias, las procedentes en materia de información pública y transparencia de los entes obligados; acciones para dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la difusión institucional; actividades vinculadas con la sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores, y la ministración de las prerrogativas en materia de financiamiento público directo de los partidos políticos en la Ciudad de México. Además de diversas acciones derivadas del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en esta Entidad; como son, el establecimiento de reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral, los procesos de registro de convenios de coalición; de candidaturas comunes; de candidaturas de partidos políticos y sin partido, y de su respectivo registro en libros; la asignación de los tiempos de radio y televisión para precampañas, intercampañas y campañas; la ministración del financiamiento público para los gastos de campaña, así como la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores que se determinen, entre otras.

1. ACTIVIDADES

1.1 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.18)

Durante el segundo trimestre de dos mil veintiuno, se asistió a las sesiones del Consejo General de

IECM, así como de la Junta Administrativa y de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas; Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; Comisión Permanente de Vinculación con Órganos Internos, asimismo, se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos, así mismo, se coordinaron las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman la DEAP.

1.2 SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE. (06.02.10.13.01)

En el trimestre que comprende de abril a junio del año dos mil veintiuno, se informa que le fueron turnados a la DEAP quinientos veintiún escritos de denuncia, quejas y vistas, a efecto de que, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, realizara las diligencias preliminares, con el fin de determinar si concurren elementos para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador.

Derivado de lo anterior, la DEAP, en coadyuvancia con el secretario ejecutivo, acordó la incompetencia de cinco escritos de queja, correspondiente a los expedientes IECM-QNA/082/2021, IECM-QNA/143/2021, IECM-QNA/225/2021, IECM-QNA/245/2021 y IECM-QNA/274/2021.

Por otra parte, la DEAP, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, elaboró los proyectos de acuerdo de no inicio de un procedimiento administrativos sancionadores electorales en doce expedientes, ya que se actualizaba alguna de las causales de improcedencia previstas en el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), correspondientes a los expedientes: IECM-QNA/100/2021, IECM-QNA/103/2021, IECM-QNA/118/2021, IECM-QNA/129/2021, IECM-QNA/166/2021, IECM-QNA/218/2021, IECM-QNA/272/2021, IECM-QNA/288/2021, IECM-QNA/289/2021, IECM-QNA/312/2021, IECM-QNA/313/2021 y IECM-QNA/314/2021.

De igual manera, la DEAP en colaboración con la Secretaría Ejecutiva, elaboró ciento cincuenta y dos proyectos de acuerdo de inicio de procedimientos especiales sancionadores, los cuales fueron puestos a consideración de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, mismos que fueron aprobados, por lo que se iniciaron las investigaciones de sustanciación de los expedientes IECM-QCG/PE/029/2021 al IECM-QCG/PE/181/2021.

Ahora bien, de las quejas turnadas por la Secretaría Ejecutiva a la DEAP en el periodo (abril a junio), correspondiente a quinientos cuarenta expedientes, a saber, IECM-QNA/148/2021 al IECM-QNA/687/2021, se elaboraron los proyectos de acuerdo siguientes:

Dos acuerdos emitidos por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente a los expedientes IECM-QNA/409/2021 e IECM-QNA/511/2021, por los que se tuvo por no interpuestas las quejas

respectivas.

Ciento veinticinco acuerdos en los que se propuso a la Comisión el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes: IECM-QNA/022/2021, IECM-QNA/025/2021, IECM-QNA/027/2021, IECM-QNA/036/2021, IECM-QNA/053/2021, IECM-QNA/060/2021, IECM-QNA/061/2021, IECM-QNA/073/2021, IECM-QNA/078/2021, IECM-QNA/085/2021, IECM-QNA/086/2021, IECM-QNA/102/2021, IECM-QNA/107/2021, IECM-QNA/108/2021, IECM-QNA/117/2021, IECM-QNA/125/2021, IECM-QNA/142/2021, IECM-QNA/146/2021, IECM-QNA/161/2021, IECM-QNA/167/2021, IECM-QNA/168/2021, IECM-QNA/172/2021, IECM-QNA/173/2021, IECM-QNA/176/2021, IECM-QNA/177/2021, IECM-QNA/180/2021, IECM-QNA/182/2021, IECM-QNA/184/2021, IECM-QNA/185/2021, IECM-QNA/191/2021, IECM-QNA/194/2021, IECM-QNA/197/2021, IECM-QNA/198/2021, IECM-QNA/199/2021, IECM-QNA/201/2021, IECM-QNA/203/2021, IECM-QNA/204/2021, IECM-QNA/205/2021, IECM-QNA/206/2021, IECM-QNA/207/2021, IECM-QNA/213/2021, IECM-QNA/216/2021, IECM-QNA/219/2021, IECM-QNA/222/2021, IECM-QNA/224/2021, IECM-QNA/226/2021, IECM-QNA/228/2021, IECM-QNA/229/2021, IECM-QNA/231/2021, IECM-QNA/232/2021, IECM-QNA/237/2021, IECM-QNA/239/2021, IECM-QNA/243/2021, IECM-QNA/244/2021, IECM-QNA/251/2021, IECM-QNA/255/2021, IECM-QNA/256/2021, IECM-QNA/260/2021, IECM-QNA/265/2021, IECM-QNA/266/2021, IECM-QNA/267/2021, IECM-QNA/270/2021, IECM-QNA/271/2021, IECM-QNA/276/2021, IECM-QNA/278/2021, IECM-QNA/280/2021, IECM-QNA/282/2021, IECM-QNA/283/2021, IECM-QNA/284/2021, IECM-QNA/286/2021, IECM-QNA/291/2021, IECM-QNA/295/2021, IECM-QNA/296/2021, IECM-QNA/303/2021, IECM-QNA/307/2021, IECM-QNA/309/2021, IECM-QNA/317/2021, IECM-QNA/327/2021, IECM-QNA/335/2021, IECM-QNA/336/2021, IECM-QNA/339/2021, IECM-QNA/340/2021, IECM-QNA/343/2021, IECM-QNA/346/2021, IECM-QNA/349/2021, IECM-QNA/353/2021, IECM-QNA/355/2021, IECM-QNA/356/2021, IECM-QNA/357/2021, IECM-QNA/367/2021, IECM-QNA/393/2021, IECM-QNA/396/2021, IECM-QNA/403/2021, IECM-QNA/404/2021, IECM-QNA/406/2021, IECM-QNA/412/2021, IECM-QNA/429/2021, IECM-QNA/435/2021, IECM-QNA/444/2021, IECM-QNA/447/2021, IECM-QNA/459/2021, IECM-QNA/467/2021, IECM-QNA/472/2021, IECM-QNA/475/2021, IECM-QNA/477/2021, IECM-QNA/492/2021, IECM-QNA/498/2021, IECM-QNA/502/2021, IECM-QNA/518/2021, IECM-QNA/528/2021, IECM-QNA/573/2021, IECM-QNA/597/2021, IECM-QNA/615/2021, IECM-QNA/624/2021, IECM-QNA/627/2021, IECM-QNA/634/2021, IECM-QNA/644/2021, IECM-QNA/655/2021, IECM-QNA/656/2021, IECM-QNA/657/2021, IECM-QNA/658/2021, IECM-QNA/659/2021, IECM-QNA/660/2021, IECM-QNA/664/2021 e IECM-QNA/668/2021, mismos que fueron aprobados por el citado órgano colegiado

Ciento cincuenta y dos acuerdos en los que se propuso a la Comisión el inicio de los procedimientos especiales sancionadores IECM-QCG/PE/029/2021 al IECM-QCG/PE/181/2021, correspondientes a los expedientes IECM-QNA/090/2020, IECM-QNA/092/2020, IECM-QNA/005/2021, IECM-

QNA/007/2021, IECM-QNA/009/2021, IECM-QNA/010/2021, IECM-QNA/011/2021, IECM-QNA/012/2021, IECM-QNA/013/2021, IECM-QNA/015/2021, IECM-QNA/016/2021, IECM-QNA/017/2021, IECM-QNA/020/2021, IECM-QNA/026/2021, IECM-QNA/028/2021, IECM-QNA/031/2021, IECM-QNA/033/2021, IECM-QNA/034/2021, IECM-QNA/042/2021, IECM-QNA/043/2021, IECM-QNA/045/2021, IECM-QNA/046/2021, IECM-QNA/047/2021, IECM-QNA/051/2021, IECM-QNA/052/2021, IECM-QNA/055/2021, IECM-QNA/057/2021, IECM-QNA/058/2021, IECM-QNA/068/2021, IECM-QNA/071/2021, IECM-QNA/072/2021, IECM-QNA/075/2021, IECM-QNA/087/2021, IECM-QNA/088/2021, IECM-QNA/090/2021, IECM-QNA/092/2021, IECM-QNA/094/2021, IECM-QNA/096/2021, IECM-QNA/098/2021, IECM-QNA/104/2021, IECM-QNA/106/2021, IECM-QNA/116/2021, IECM-QNA/120/2021, IECM-QNA/123/2021, IECM-QNA/139/2021, IECM-QNA/145/2021, IECM-QNA/147/2021, IECM-QNA/148/2021, IECM-QNA/149/2021, IECM-QNA/150/2021, IECM-QNA/151/2021, IECM-QNA/152/2021, IECM-QNA/153/2021, IECM-QNA/163/2021, IECM-QNA/165/2021, IECM-QNA/171/2021, IECM-QNA/181/2021, IECM-QNA/187/2021, IECM-QNA/188/2021, IECM-QNA/189/2021, IECM-QNA/193/2021, IECM-QNA/202/2021, IECM-QNA/210/2021, IECM-QNA/211/2021, IECM-QNA/215/2021, IECM-QNA/223/2021, IECM-QNA/227/2021, IECM-QNA/230/2021, IECM-QNA/235/2021, IECM-QNA/236/2021, IECM-QNA/240/2021, IECM-QNA/241/2021, IECM-QNA/248/2021, IECM-QNA/249/2021, IECM-QNA/252/2021, IECM-QNA/254/2021, IECM-QNA/259/2021, IECM-QNA/261/2021, IECM-QNA/269/2021, IECM-QNA/275/2021, IECM-QNA/277/2021, IECM-QNA/279/2021, IECM-QNA/281/2021, IECM-QNA/287/2021, IECM-QNA/290/2021, IECM-QNA/292/2021, IECM-QNA/293/2021, IECM-QNA/297/2021, IECM-QNA/298/2021, IECM-QNA/299/2021, IECM-QNA/301/2021, IECM-QNA/302/2021, IECM-QNA/306/2021, IECM-QNA/319/2021, IECM-QNA/320/2021, IECM-QNA/321/2021, IECM-QNA/322/2021, IECM-QNA/323/2021, IECM-QNA/326/2021, IECM-QNA/330/2021, IECM-QNA/332/2021, IECM-QNA/337/2021, IECM-QNA/345/2021, IECM-QNA/352/2021, IECM-QNA/354/2021, IECM-QNA/358/2021, IECM-QNA/359/2021, IECM-QNA/360/2021, IECM-QNA/365/2021, IECM-QNA/386/2021, IECM-QNA/395/2021, IECM-QNA/402/2021, IECM-QNA/405/2021, IECM-QNA/407/2021, IECM-QNA/408/2021, IECM-QNA/410/2021, IECM-QNA/411/2021, IECM-QNA/415/2021, IECM-QNA/419/2021, IECM-QNA/428/2021, IECM-QNA/439/2021, IECM-QNA/446/2021, IECM-QNA/448/2021, IECM-QNA/449/2021, IECM-QNA/450/2021, IECM-QNA/451/2021, IECM-QNA/453/2021, IECM-QNA/456/2021, IECM-QNA/463/2021, IECM-QNA/465/2021, IECM-QNA/468/2021, IECM-QNA/469/2021, IECM-QNA/471/2021, IECM-QNA/473/2021, IECM-QNA/474/2021, IECM-QNA/484/2021, IECM-QNA/493/2021, IECM-QNA/494/2021, IECM-QNA/501/2021, IECM-QNA/531/2021, IECM-QNA/544/2021, IECM-QNA/545/2021, IECM-QNA/546/2021, IECM-QNA/563/2021, IECM-QNA/571/2021, IECM-QNA/579/2021, IECM-QNA/587/2021, IECM-QNA/632/2021, IECM-QNA/662/2021, IECM-QNA/674/2021 e IECM-QNA/686/2021, mismos que fueron aprobados por el citado órgano colegiado.

En ese sentido, concluida la investigación y la etapa procesal de los procedimientos especiales

sancionadores, saber: IECM-QCG/PE/002/2020 y sus acumulados IECM-QCG/PE/004/2020 e IECM-QCG/PE/006/2021, IECM-QCG/PE/011/2020, IECM-QCG/PE/012/2020, IECM-QCG/PE/013/2020, IECM-QCG/PE/014/2020, IECM-QCG/PE/016/2020, IECM-QCG/PE/021/2020, IECM-QCG/PE/023/2020, IECM-QCG/PE/027/2020, IECM-QCG/PE/029/2020, IECM-QCG/PE/030/2020, IECM-QCG/PE/031/2020, IECM-QCG/PE/032/2020, IECM-QCG/PE/033/2020, IECM-QCG/PE/003/2021 y su acumulado IECM-QCG/PE/004/2021, IECM-QCG/PE/007/2021, IECM-QCG/PE/009/2021, IECM-QCG/PE/010/2021, IECM-QCG/PE/011/2021, IECM-QCG/PE/013/2021 y sus acumulados IECM-QCG/PE/027/2021 e IECM-QCG/PE/028/2021, IECM-QCG/PE/014/2021, IECM-QCG/PE/016/2021, IECM-QCG/PE/017/2021 y su acumulado IECM-QCG/PE/029/2021, IECM-QCG/PE/019/2021, IECM-QCG/PE/020/2021, IECM-QCG/PE/021/2021, IECM-QCG/PE/022/2021, IECM-QCG/PE/024/2021, IECM-QCG/PE/025/2021, IECM-QCG/PE/026/2021, IECM-QCG/PE/027/2021, IECM-QCG/PE/030/2021, IECM-QCG/PE/031/2021, IECM-QCG/PE/032/2021, IECM-QCG/PE/035/2021, IECM-QCG/PE/036/2021, IECM-QCG/PE/037/2021, IECM-QCG/PE/038/2021, IECM-QCG/PE/040/2021, IECM-QCG/PE/041/2021, IECM-QCG/PE/042/2021, IECM-QCG/PE/043/2021, IECM-QCG/PE/060/2021 e IECM-QCG/PE/070/2021, se elaboraron los dictámenes respectivos, y se remitieron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones resuelva lo que en Derecho corresponda.

Con las acciones realizadas en el presente apartado, se cumplieron con las metas y los indicadores establecidos en el POA y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.3 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)

1.3.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Por oficio IECM/DEAP/0638/2021 de fecha seis de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Jesús Alberto Navarro Olvera, Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, que proporcione los correos electrónicos de las personas que se indican en la lista anexa al presente oficio, para compartirles información sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Con oficios IECM/DEAP/0701/2021, IECM/DEAP/0703/2021, IECM/DEAP/0704/2021 e IECM/DEAP/0706/2021 de fechas seis de abril de dos mil veintiuno, se requirió a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, el correo electrónico de las personas que se indicaron en la lista anexa a los citados oficios, a efecto de compartirles información sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, así como, sobre la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres.

Mediante oficio IECM/DEAP/0736/2021 del ocho de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, si el Órgano Directivo de la Ciudad de México de su Partido ha sufrido algún cambio en su estructura o señale la persona que se encuentra facultada para realizar la designación y sustitución de los representantes ante el Consejo General y Direcciones Distritales del IECM.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0737/2021 del nueve de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías, Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 8 del IECM, del análisis a su consulta, esta Dirección Ejecutiva no pudo tomar decisiones que correspondan a los asuntos de los Consejos Distritales, debido a que no se encuentran dentro de las atribuciones conferidas a esta Instancia Ejecutiva de conformidad con los artículos 95 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 25 y 26 del RIIECM.

Por oficio IECM/DEAP/0765/2021 del trece de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías, Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 8 del IECM, que la Representación del Partido Verde Ecologista de México, el pasado siete de abril del presente año, mediante escrito de clave PVEM/REP/35/04/2021, hace del conocimiento a este Instituto Electoral, que el Consejo Político Estatal de dicho partido, mediante Acuerdo con clave CPECDMX-02/2021, aprobó la licencia temporal del ciudadano Jesús Sesma Suárez, dejando como Encargado del Despacho al ciudadano Fernando Daniel Villarreal.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0766/2021 del trece de abril de dos mil veintiuno, se informó a la C. Citlali Alejandra Aldaz Echeverria, Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 15 del IECM, que esta instancia ejecutiva concluye que el C. Luis Ricardo Galguera Bolaños, Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, no cuenta con la facultad para designar a las personas Representantes ante los Órganos Distritales que así lo requieran.

Con oficio IECM/DEAP/0784/2021 del quince de abril del veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, que el día catorce de abril de dos mil veintiuno, esta Instancia Ejecutiva notificó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México vía correo electrónico, las Resoluciones con clave INE/CG657/2020, INE/CG658/2020, INE/CG659/2020 e INE/CG661/2020, respecto de las irregularidades encontradas derivado de la Auditoría Especial realizada a los rubros de activo fijo e impuestos por pagar de los Partidos Políticos Nacionales y Partidos Políticos Locales.

A través del oficio IECM/DEAP/0861/2021 del veintitrés de abril de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la UTAJ, sobre las observaciones de la propuesta Lineamiento para la captura, ingreso, envío, manejo, actualización y consulta pública del Registro

Local de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del IECM.

Mediante oficio IECM/DEAP/1063/2021 del doce de mayo de dos mil veintiuno, se informó a la C. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, Presidenta de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en la CDMX, sobre el análisis realizado al escrito remitido, así como, al acuerdo de clave ACU/PRD-CDMX/DEE14/2021, concluyendo que dicho acuerdo se encuentra incompleto, para la designación de la C. Itzel Bello Alcaraz como Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1274/2021 del tres de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Alain Alejandro Barrera Lomelí, Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, sobre el domicilio registrado de la C. Norma Luz de la Concha Gálvez, y no se cuenta con información de número telefónico y correo electrónico.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1320/2021 del diez de junio de dos mil veintiuno, se informó, en atención a su petición, al Mtro. Alain Alejandro Barrera Lomelí, Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, sobre el domicilio registrado del Partido Equidad, Libertad y Género (ELIGE) y su responsable de financiero es C. José Gabriel Aranda Mondragón.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1451/2021 del veintitrés de junio de dos mil veintiuno, se informó a la C. Claudia Ivonne Santos Moreno, Interventora designada en el proceso de liquidación del patrimonio del Partido Equidad, Libertad y Género, que dentro de las veinticuatro horas siguientes a la emisión de la declaratoria o resolución de pérdida de registro del Partido Político por el Consejo General, la Unidad de Fiscalización, mediante oficio, deberá informar del inicio de la etapa de reserva a la Presidencia del Consejo General, a la Comisión de Fiscalización y al o la Interventor; una vez recibido el referido oficio, el Consejero Presidente convocará a la brevedad posible, a sesión extraordinaria del Consejo General a efecto de que, mediante acuerdo, apruebe instruir a la Secretaría Administrativa para que haga entrega al interventor de las ministraciones mensuales que por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y por actividades específicas estén pendientes de pago, a fin de que éste cuente con recursos suficientes para una liquidación ordenada.

1.3.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Partidos Políticos

Con oficio IECM/DEAP/0605/2021 de fecha tres de abril de dos mil veintiuno, se comunicó al Coordinador de la Comisión Operativa Nacional, del Partido Movimiento Ciudadano, de la procedencia en la inscripción en libros del Representante del Suplente ante el Consejo General del

IECM del citado instituto político.

Mediante el oficio IECM/DEAP/0751/2021 del de abril de dos mil veintiuno, se notificó al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, respecto a la procedencia en la inscripción en libros de la sustitución temporal del Encargado de Despacho de la Secretaría General, con validez a partir del dos de abril al siete de junio de dos mil veintiuno, como se presenta a continuación: C. Fernando Danel Villarreal, Encargado de Despacho de la Secretaría General.

A través del oficio IECM/DEAP/0810/2021 del diecinueve de abril de dos mil veintiuno, se informó al presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario en la CDMX, respecto a la procedencia en la inscripción en libros del nombramiento del Representante Suplente del citado instituto político ante el Consejo General del IECM, del C. Yaremi Escobar Martínez con efectos a partir del día de la fecha.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0979/2021 del seis de mayo de dos mil veintiuno, se comunicó C. Jorge Oscar Moncayo Colunga, Enlace Administrativo de Movimiento Ciudadano de la CDMX, respecto a la procedencia en la inscripción en libros del C. Jorge Óscar Moncayo Colunga como Enlace Administrativo de la Comisión Operativa Provisional en la Ciudad de México. De dicho Instituto Político.

Con el oficio IECM/DEAP/0980/2021 del seis de mayo de dos mil veintiuno, se notificó al Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General del IECM, respecto a la procedencia en la inscripción en libros del C. Carlos Adrián Navarro López, como Coordinador de Administración y Finanzas del Comité Directivo Estatal del mencionado Partido Político.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1071/2021 del catorce de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Pablo C. Lezama Barreda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, respecto a la procedencia en la inscripción en libros del C. Itzel Bello Alcaraz como Representante Suplente del citado instituto político ante el Consejo General del IECM.

Con las acciones realizadas en el rubro de transparencia se cumplieron las metas y los indicadores establecidos en el POA y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.3.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se observan las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia y acceso a la información pública que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo de abril, mayo y junio de dos mil veintiuno, se realizaron las siguientes acciones:

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX, cuyo contenido se transcribe de manera textual, por lo cual se conservan las características de ortografía y sintaxis originales.

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
1	3300000018621	"…Por medio de la presente solicitud y en atención a mis derechos contenidos en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás leyes reglamentarias del artículo en cita, a través de la Unidad de Transparencia de ese Sujeto Obligado, atentamente pido Se me sean remitidas las versiones públicas en formato electrónico de los escritos iniciales de denuncia o queja de: a) Los procedimientos ordinarios sancionadores promovidos durante 2018. b) Los procedimientos especiales sancionadores promovidos durante 2018. En caso de que esa unidad de transparencia se encuentre ante la imposibilidad técnica de cargar todos los archivos a través de la plataforma, solicito se me sean remitidos vía correo electrónico, señalando como tal yajoher22(arroba)gmail.com, pudiendo adjuntar tales documentos de manera comprimida y en caso de que exista imposibilidad de hacerlo a través de un solo correo, remitir a través de los correos que sean necesarios para dar cumplimiento a la presente solicitud.…"	IECM/DEAP/0788/2021 16 de abril de 2021	Atendida
2	3300000018021	"…solicito me pudieran proporcionar la carta de autorización para pintar propaganda del PVEM CDMX la barda que se ubica en Rosa Maria Sequeira entrada del estacionamiento num 5 de CTM VI Culhuacan Zona 18 entre la calle Manuela Cañizarez y Calz de la Virgen, alcaldia de Coyoacan, respetando datos personales…"	IECM/DEAP/0789/2021 16 de abril de 2021	Atendida
3	3300000018121	"…deseo saber del documento de autorización para pintar una barda del pvem ubicada en el Edif T184 planta baja frente a la cisterna de agua de la calle Rosa Ma, Sequeira entre Calz de la Virgen y Manuela Cañizarez zona 18 de la col CTM VI alcaldía Coyoacán , respetando los datos personales…"	IECM/DEAP/0790/2021 16 de abril de 2021	Atendida
4	3300000021921	"Por este medio solicito los CV (Curriculum Viatae) de las y los candidatos que aspiran a un cargo público en las próximas elecciones de Junio del 2021".	IECM/DEAP/0791/2021 16 de abril de 2021	Atendida
5	3300000022721	"Por este medio solicito los CV (Curriculum Viatae) de las y los candidatos que aspiran a un cargo público en las próximas elecciones de Junio del 2021".	IECM/DEAP/0791/2021 16 de abril de 2021	Atendida
6	3300000004721	"Se puede usar la app de recabar firmas de apoyo para recabar	IECM/DEAP/0792/2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		las firmas necesarias para registrar un nuevo partidopolitico en la ciudad de méxico? Me refiero a la app que se usa para las candidaturas independientes.	16 de abril de 2021	
7	3300000004321	"Me gustaría saber cuales alcaldías de la CDMX tendrán elecciones en 2021 y qué puestos estarán en disputa en esas alcaldías. Además de saber donde puedo conocer a los candidatos a cada puesto en disputa en la CDMX o donde se publicaran las listas de los candidates".	IECM/DEAP/0793/2021 16 de abril de 2021	Atendida
8	3300000009121	"1. Versión pública del currículum de cada uno de los empleados (incluyendo analistas, auxiliares de servicios, secretarias, chofer, no sólo de los jefes de departamento hacia arriba) de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Contraloría Interna (no quiero el currículum que está en la página de Internet del IECM). 2. Si el personal de las áreas mencionadas ha asistido a laborar a las oficinas centrales o ha sido comisionado a algún otro lugar, del 23 de marzo de 2020 al 9 de febrero de 2021. 3. Si con motivo de haber asistido a laborar alguno de los empleados ha enfermado de Covid-19. 4. ¿Cuántos empleados de las áreas mencionadas han enfermado de Covid-19? 5. ¿El personal de dichas áreas cuenta con protección física, sanitaria y jurídica en caso de contagiarse de Covid-19? 6. ¿Alguno de los consejeros y consejeras o personal de sus oficinas se ha enfermado de Covid-19? 7. ¿El personal de las oficinas de los consejeros y consejeras está obligado a asistir a laborar en las instalaciones? 8. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa ¿De qué oficina y en qué casos? 9. ¿El personal que asiste a laborar a las instalaciones, de cualquier área, debe registrar su asistencia? 10. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, solicito copia de dicho registro. 11. Solicito un cuadro que incluya nombre del empleado, área, puesto o cargo, nivel académico y área de formación académica, del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Dirección de Asociaciones Políticas, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Contraloría Interna. 12. Solicito copia en versión pública del comprobante de estudios del personal de las áreas mencionadas.	IECM/DEAP/0794/2021 16 de abril de 2021	Atendida
9	330000023821	"registró de candidatos y precandidatos a un cargo de elección popular del partido Redes Sociales Progresistas en las elecciones 2021".	IECM/DEAP/0795/2021 16 de abril de 2021	Atendida
10	3300000023321	"Las listas de candidatos para las alcaldías de la Ciudad de México desde el año 2000 hasta 2020. Lo ideal sería tener el nombre del candidato, la alcaldía por el que compitió, y el partido del candidato"	IECM/DEAP/0795/2021 16 de abril de 2021	Atendida
11	3300000023721	"¿Quiénes son los candidatos registrados para contender por la Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México? ¿Cuáles son los requisitos para ser candidata o candidato a Alcalde de la Ciudad de México? ¿Un candidato a Alcalde de la Ciudad de México puede desempeñar un empleo de honorarios que se encuentre adscrito a la Alcaldía que pretende gobernar?	IECM/DEAP/0805/2021 18 de abril de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
12	330000021721	"Solicitó se me proporcione copia simple del documento de registro a la precandidatura de diputaciones locales federales y alcaldía de los c. Emilio Serrano, Vanessa gomora, Erasto Ensástiga, armando Quintero, Lourdes paz, Areli Castilla, cuánto tiempo duraron sus precampaña siendo específicos en la fecha de inicio y la fecha de termino de la misma, que actividades realizaron durante ellas y fechas, ubicaciones específicas de cada reunión o recorrido que llevaron a cabo cada uno"	IECM/DEAP/0806/2021 18 de abril de 2021	Atendida
13	3300000022221	"Solicitó se me proporcione copia simple del documento de registro a la precandidatura de diputaciones locales federales y alcaldía de los c. Emilio Serrano, Vanessa gomora, Erasto Ensástiga, armando Quintero, Lourdes paz, Areli Castilla, cuánto tiempo duraron sus precampaña siendo específicos en la fecha de inicio y la fecha de termino de la misma, que actividades realizaron durante ellas y fechas, ubicaciones específicas de cada reunión o recorrido que llevaron a cabo cada uno"	IECM/DEAP/0806/2021 18 de abril de 2021	Atendida
14	3300000021821	"Deseo saber bajo que ley de la CDMX se ampararon los precandidatos a algún puesto como diputación local, federal o alcaldía específicamente hablando de que son funcionarios públicos los c. Emilio Serrano Vanessa gomora Erasto Ensástiga armando Quintero Lourdes paz y Denis Jose González	IECM/DEAP/0807/2021 18 de abril de 2021	Atendida
15	3300000024321	"SOLICITO CONOCER LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DE JOSÉ BENAVIDES, CANDIDATO DEL PARTIDO DEL TRABAJO POR EL DISTRITO 2 LOCAL EN GUSTAVO A. MADERO PARA EL CARGO DE DIPUTADO LOCAL, ASÍ COMO CONOCER EL TIEMPO QUE ACREDITA DE VIVIR EN EL DISTRITO 2 LOCAL EN GUSTAVO A. MADERO. TAMBIÉN SOLICITO CONOCER EL EXPEDIENTE CONTENIENDO SU LUGAR DE RESIDENCIA, SU COMPROBANTE DE DOMICILIO PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REGISTRARSE COMO CANDIDATO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, ASÍ COMO LA FÓRMULA QUE LO ACOMPAÑARÁ CON CONCEJALES.	IECM/DEAP/0815/2021 21 de abril de 2021	Atendida
16	3300000024521	"Por este medio hago la solicitud de la siguiente información 1. Datos públicos de identificación y contacto de todas y todos los candidatos a elecciones Federales y/o Locales (Estados y/o Municipios) y los respectivos cargos a los que se postulan para las elecciones del 2021. 2. Declaración fiscal, patrimonial y de conflicto de intereses (iniciativa 3 de 3) de las y los anteriores candidatas y candidatos, documento de la iniciativa 3 de 3 contra la violencia política hacia las mujeres firmada por los candidatos e información pública disponible como CV y cargos anteriores - si aplica"	IECM/DEAP/0816/2021 21 de abril de 2021	Atendida
17	3300000025021	"Pido de la manera más atenta información específica para conocer más acerca del presente proceso de elecciones de alcaldes para la CdMx, tomando en cuenta la actual situación sanitaria, así también conocer más a fondo las medidas sanitarias que se tienen que cumplir durante la campaña,es decir (durante los eventos al aire libre, en lugares cerrados, el número de personas que pueden asistir, que tiempo pueden durar los eventos, si se pueden realizar visitas de los candidatos a domicilios particulares, que tipo de actos no están permitidos ,etc.) asi como fundamento o sustento legal de las mismas y en su caso, las sanciones que corresponden. En ese mismo orden de ideas, solicito información, su correspondiente sustento legal y las sanciones que en su caso apliquen, referente a la propaganda electoral que usan los candidatos, es decir si deben cumplir con algún reglamento, medidas o condiciones específicas, los folletos, bardas, lonas, perifoneo, etc, que se usan al respecto, si estos deben cumplir	IECM/DEAP/0817/2021 21 de abril de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		con algún tamaño o medidas específicas, restricciones, para el caso de folletos, lonas, bardas y horario para el perifoneo, si existen lugares prohibidos para entregar folletos, pintar bardas, colgar lonas, perifonear, etc., si existen horarios para realizar esa propaganda, si hay restricción alguna al respecto"		
18	3300000027821	"Informar el número de casos, denuncias, quejas o procedimientos sobre violencia sexual contra agentes estatales, superiores jerárquicos, colegas de trabajo, dirigentes de partidos políticos, militantes, simpatizantes, precandidatos y candidatos del 2018 al 30 de marzo de 2021. Indicar si dentro de estas quejas se reportaron agresiones cometidas a través de tecnologías (tales como teléfonos fijos o celulares, tabletas, computadoras, cuentas de redes sociales como Whats App, Twitter, Facebook o YouTube), indicar cuáles y en qué casos. Indicar el estado de atención en el que se encuentra la queja (desechada, en curso, canalizada, resuelta). Enviar la información en una tabla o cuadro.	IECM/DEAP/0818/2021 21 de abril de 2021	Atendida
19	3300000026921	"De conformidad a lo establecido en el artículo 1 y artículo 381 fracción II inciso e del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y demás disposiciones aplicativas, solicito de la manera más atenta y respetuosa, se me otorgue , por este medio electrónico, copia de la Constancia de Registro a Candidata Aspirante Alcaldesa de la C. Judith Elías Tamayo Vivanco , por el Partido Revolucionario Institucional, para la demarcación Benito Juárez, misma que pretende contender en el proceso electoral local ordinario en la Ciudad de México 2021, lo anterior con fundamento los articulos 1 y 2 de la Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Revisión de Cuentas de la Ciudad de México. Sin más por el momento, agradezco la atención a la misiva.	IECM/DEAP/0819/2021 21 de abril de 2021	Atendida
20	3300000026421	"Por medio de la presente solicitud quisiera conocer y recibir una copia de los Curriculum Vitae actualizados de los candidatos y candidatas a Alcaldes y Alcaldesas de la Alcaldía Coyoacán para las elecciones del 6 de junio del 2021. De no existir un Curriculum, una descripción de su formación académica completa así como ocupación actual con nombre del cargo que desempeñen en caso de ya encontrarse en el servicio publico".	IECM/DEAP/0820/2021 21 de abril de 2021	Atendida
21	3300000028121	"En atención al artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México donde se estipulan algunas reglas de propaganda electoral y se hace mención a un convenio que debe celebrarse con las autoridades correspondientes, por lo anterior pido conocer lo siguiente: 1. ¿Existe algún convenio con las autoridades para desplegar la propaganda electoral? 2. De no existir dicho convenio ¿Cuáles serían las reglas aplicables para el desarrollo de la propaganda? 3. Siendo entonces el caso de que no exista dicho convenio ¿Cómo se puede llevar a cabo la celebración del mismo?".	IECM/DEAP/0821/2021 21 de abril de 2021	Atendida
22	3300000021321	"Solicito la siguiente información sobre el Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México (antes Distrito Federal). Integración de los Direcciones Municipales, por demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (antes Distrito Federal), del periodo de 2009 a 2021.	IECM/DEAP/0822/2021 21 de abril de 2021	Atendida
23	3300000020921	"Solicito la siguiente información sobre el Partido Acción Nacional en la Ciudad de México (antes Distrito Federal). 1.- Integrantes de los Comités Directivos Regionales de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) del periodo de 2009 a 2021. 2.- Integración de los Consejos Regionales de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) del periodo de 2009 a 2021.	IECM/DEAP/0823/2021 21 de abril de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		3.- Integración de las Comisiones Permanente de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) del periodo de 2009 a 2021. 4.- Integración de Comités Directivos de Demarcación Territorial, por demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (antes Distrito Federal), del periodo de 2009 a 2021. 5.- Estadística de los afiliados por alcaldía (delegación) distinguiendo entre hombres y mujeres, el dato más actual"		
24	3300000021021	"Solicito la siguiente información sobre el Partido Acción Nacional en la Ciudad de México (antes Distrito Federal). 1.- Integrantes de los Comités Directivos Regionales de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) del periodo de 2009 a 2021. 2.- Integración de los Consejos Regionales de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) del periodo de 2009 a 2021. 3.- Integración de las Comisiones Permanente de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) del periodo de 2009 a 2021. 4.- Integración de Comités Directivos de Demarcación Territorial, por demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (antes Distrito Federal), del periodo de 2009 a 2021. 5.- Estadística de los afiliados por alcaldía (delegación) distinguiendo entre hombres y mujeres, el dato más actual"	IECM/DEAP/0823/2021 21 de abril de 2021	Atendida
25	3300000020821	"Solicito la siguiente información sobre el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México (antes Distrito Federal). 1.- Integrantes de los Comités Directivos del periodo de 2009 a 2021. 2.- Integración de los Consejos Políticos del periodo de 2009 a 2021. 3.- Integración de los Comités municipales (demarcaciones territoriales de la Ciudad de México) del periodo de 2009 a 2021. 5.- Estadística de los afiliados por alcaldía (delegación) distinguiendo entre hombres y mujeres, el dato más actual	IECM/DEAP/0824/2021 21 de abril de 2021	Atendida
26	3300000026021	"Deseo saber cuales son derechos que tiene el instituto de transparencia para en todo momento difundir sus actividades en época electoral, de existir fundamento legal deseo conocerlo".	IECM/DEAP/0848/2021 23 de abril de 2021	Atendida
27	3300000021121	"Solicito la siguiente información sobre el Partido Morena en la Ciudad de México (antes Distrito Federal). 1.- Integrantes de los Comités Ejecutivos Estatales de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) desde su fundación a 2021. 2.- Integración de los Consejos Estatales de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) desde su fundación a 2021. 3.- Integración de los Comités Municipales, por demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (antes Distrito Federal), desde su fundación a 2021. 4.- Estadística de los afiliados por alcaldía (delegación) distinguiendo entre hombres y mujeres, el dato más actual"	IECM/DEAP/0845/2021 23 de abril de 2021	Atendida
28	3300000021221	"Solicito la siguiente información sobre el Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México (antes Distrito Federal). 1.- Integrantes de las Direcciones Estatales o equivalente de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) del periodo de 2009 a 2021. 2.- Integración de los Consejos Estatales de la Ciudad de	IECM/DEAP/0846/2021 23 de abril de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		México (antes Distrito Federal) del periodo de 2009 a 2021. 3.- Integración de los Consejo Municipales, por demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (antes Distrito Federal), del periodo de 2009 a 2021. 4.- Estadística de los afiliados por alcaldía (delegación) distinguiendo entre hombres y mujeres, el dato más actual.		
29	3300000024421	"1.Cuál es el proceso de selección de candidatos de MORENA a cargos de representación popular, tanto en el ámbito federal como en el local. 2.Tomando en cuenta que en los distritos designados para candidaturas de afiliados de MORENA, se realizará una encuesta entre las propuestas elegidas en la Asamblea Distrital Electoral, resultando candidato el mejor posicionado, cuál es el proceso o procedimiento que lleva a cabo la Comisión de Encuestas del Partido político MORENA, para informar al candidato o candidata que gano la encuesta. 3.La Comisión de Encuestas del Partido político MORENA, tiene un registro o plataforma en la cual se puedan consultar las encuestas, que sirvan para sustentar al candidato o candidata ganador a ganadora de la misma. 4.La Comisión de Encuestas del Partido político MORENA, hace entrega de alguna constancia a la ganadora o ganador de la encuesta"	IECM/DEAP/0847/2021 23 de abril de 2021	Atendida
30	3300000013821	"Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º Constitucional, atentamente solicito informe y documente, la participación que tuvo la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y/o su Titular, en coordinación con diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, como son: UTVOE, UTGyDH, DEOEyG, DEECyCC, DEPPC, y DEAP, respecto de lo siguiente: 1. Número y rol de asambleas constitutivas de Partidos Políticos Locales en los que participó personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, así como el suscrito, como capturistas y apoyos. 2. Número de simulacros y asambleas (informativas y consultivas) correspondientes al "Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial", en las que participó personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, así como el suscrito. 3. Número de reuniones con pares temáticos, con motivo de la celebración del Convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral, respecto al Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2020-2021, en donde se brindó acompañamiento a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos. Al respecto, se requieren las minutas correspondientes. 4. La participación que tuvo el personal adscrito a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, acorde con lo señalado en la Nota informativa e informe respecto del Simulacro de Operación, Funcionamiento y para la previsión de medidas sanitarias para el ejercicio del voto/opinión en la modalidad presencial con boletas impresas, que se implementarán en la Jornada Electiva Extraordinaria de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, elaborados de forma conjunta por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística,	IECM/DEAP/0848/2021 23 de abril de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. 5. La participación que tuvo el personal adscrito a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, acorde con lo señalado en el "INFORME INTEGRAL DE ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, DURANTE Y POSTERIORES A LA JORNADA ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021; LLEVADAS A CABO POR LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO". 6. La participación que tuvo el personal adscrito a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados en los eventos votafilm fest, así como los eventos programados en los que se requirió el apoyo por parte de UTVOE. 7. Los rresultados obtenidos de las diversas auditorías realizadas a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, respecto del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, llevadas a cabo por auditores a Órganos Desconcentrados, respecto del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, llevadas a cabo por auditores internos del propio Instituto, así como los externos (OEA), durante el periodo comprendido de 2018 a 2020. 8. Los resultados de la auditoría llevada a cabo por la Contraloría Interna del Instituto Electoral respecto del Centro de Documentación durante el ejercicio 2020. 9. Los resultados de la auditoría en materia de Certificación en Derechos Humanos coordinada por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, durante el periodo comprendido de 2018 a 2020. 10. Informe y resultados de la evaluación de la Meta Colectiva 28 (en coordinación con INE) realizada al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a Órganos Desconcentrados, llevada a cabo por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados correspondiente al ejercicio 2018. 11. Soporte documental correspondiente a la participación del Titular de la UTALAOD en el Comité Académico de Diseño para la elaboración de reactivos respecto del Examen para ingresar al Servicio Profesional Electoral del sistema de los Organismos Públicos Locales – Nivel Ejecutivo para Titular de Órgano Desconcentrado. 12. La propuesta de Circular respecto a la implementación del Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en materia de Propaganda Electoral a utilizarse durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, remitida por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a la Secretaría Ejecutiva, Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Oficina de Transparencia. 13. Seguimiento al oficio IECM/UTALAOD/0882/2020, remitido al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en alcance al diverso IECM/UTALAOD/0743/2020 mediante los cuales se solicitó el desarrollo de una herramienta tecnológica para el registro, control y consulta de información relativa al acervo bibliográfico y hemerográfico que integra el Centro de Documentación a cargo de la UTALAOD.		
31	3300000013921	"Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º Constitucional, atentamente solicito informe y documente, la participación que tuvo la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y/o su Titular, en coordinación con diversas áreas del Instituto	IECM/DEAP/0848/2021 23 de abril de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		Electoral de la Ciudad de México, como son: UTVOE, UTGyDH, DEOEyG, DEECyCC, DEPPC, y DEAP, respecto de lo siguiente: 1. Número y rol de asambleas constitutivas de Partidos Políticos Locales en los que participó personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, así como el suscrito, como capturistas y apoyos. 2. Número de simulacros y asambleas (informativas y consultivas) correspondientes al "Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial", en las que participó personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, así como el suscrito. 3. Número de reuniones con pares temáticos, con motivo de la celebración del Convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral, respecto al Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2020-2021, en donde se brindó acompañamiento a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos. Al respecto, se requieren las minutas correspondientes. 4. La participación que tuvo el personal adscrito a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, acorde con lo señalado en la Nota informativa e informe respecto del Simulacro de Operación, Funcionamiento y para la previsión de medidas sanitarias para el ejercicio del voto/opinión en la modalidad presencial con boletas impresas, que se implementarán en la Jornada Electiva Extraordinaria de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, elaborados de forma conjunta por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. 5. La participación que tuvo el personal adscrito a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, acorde con lo señalado en el "INFORME INTEGRAL DE ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, DURANTE Y POSTERIORES A LA JORNADA ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021; LLEVADAS A CABO POR LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO". 6. La participación que tuvo el personal adscrito a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados en los eventos votafilm fest, así como los eventos programados en los que se requirió el apoyo por parte de UTVOE. 7. Los rresultados obtenidos de las diversas auditorías realizadas a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, respecto del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, llevadas a cabo por auditores a Órganos Desconcentrados, respecto del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, llevadas a cabo por auditores internos del propio Instituto, así como los externos (OEA), durante el periodo comprendido de 2018 a 2020. 8. Los resultados de la auditoría llevada a cabo por la Contraloría Interna del Instituto Electoral respecto del Centro de Documentación durante el ejercicio 2020.		

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		9. Los resultados de la auditoría en materia de Certificación en Derechos Humanos coordinada por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, durante el periodo comprendido de 2018 a 2020. 10. Informe y resultados de la evaluación de la Meta Colectiva 28 (en coordinación con INE) realizada al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a Órganos Desconcentrados, llevada a cabo por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados correspondiente al ejercicio 2018. 11. Soporte documental correspondiente a la participación del Titular de la UTALAOD en el Comité Académico de Diseño para la elaboración de reactivos respecto del Examen para ingresar al Servicio Profesional Electoral del sistema de los Organismos Públicos Locales – Nivel Ejecutivo para Titular de Órgano Desconcentrado. 12. La propuesta de Circular respecto a la implementación del Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en materia de Propaganda Electoral a utilizarse durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, remitida por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a la Secretaría Ejecutiva, Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Oficina de Transparencia. 13. Seguimiento al oficio IECM/UTALAOD/0882/2020, remitido al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en alcance al diverso IECM/UTALAOD/0743/2020 mediante los cuales se solicitó el desarrollo de una herramienta tecnológica para el registro, control y consulta de información relativa al acervo bibliográfico y hemerográfico que integra el Centro de Documentación a cargo de la UTALAOD.		
32	3300000014021	“Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º Constitucional, atentamente solicito informe y documente, la participación que tuvo la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y/o su Titular, en coordinación con diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, como son: UTVOE, UTGyDH, DEOEyG, DEECyCC, DEPPC, y DEAP, respecto de lo siguiente: 1. Número y rol de asambleas constitutivas de Partidos Políticos Locales en los que participó personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, así como el suscrito, como capturistas y apoyos. 2. Número de simulacros y asambleas (informativas y consultivas) correspondientes al “Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial”, en las que participó personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, así como el suscrito. 3. Número de reuniones con pares temáticos, con motivo de la celebración del Convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral, respecto al Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2020-2021, en donde se brindó acompañamiento a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos. Al respecto, se requieren las minutas correspondientes. 4. La participación que tuvo el personal adscrito a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, acorde con lo señalado en la Nota informativa e informe respecto del Simulacro de Operación, Funcionamiento y para la previsión de medidas sanitarias para	IECM/DEAP/0848/2021 23 de abril de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		el ejercicio del voto/opinión en la modalidad presencial con boletas impresas, que se implementarán en la Jornada Electiva Extraordinaria de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, elaborados de forma conjunta por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. 5. La participación que tuvo el personal adscrito a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, acorde con lo señalado en el "INFORME INTEGRAL DE ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, DURANTE Y POSTERIORES A LA JORNADA ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021; LLEVADAS A CABO POR LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO". 6. La participación que tuvo el personal adscrito a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados en los eventos votafilm fest, así como los eventos programados en los que se requirió el apoyo por parte de UTVOE. 7. Los rresultados obtenidos de las diversas auditorías realizadas a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, respecto del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, llevadas a cabo por auditores a Órganos Desconcentrados, respecto del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, llevadas a cabo por auditores internos del propio Instituto, así como los externos (OEA), durante el periodo comprendido de 2018 a 2020. 8. Los resultados de la auditoría llevada a cabo por la Contraloría Interna del Instituto Electoral respecto del Centro de Documentación durante el ejercicio 2020. 9. Los resultados de la auditoría en materia de Certificación en Derechos Humanos coordinada por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, durante el periodo comprendido de 2018 a 2020. 10. Informe y resultados de la evaluación de la Meta Colectiva 28 (en coordinación con INE) realizada al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a Órganos Desconcentrados, llevada a cabo por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados correspondiente al ejercicio 2018. 11. Soporte documental correspondiente a la participación del Titular de la UTALAOD en el Comité Académico de Diseño para la elaboración de reactivos respecto del Examen para ingresar al Servicio Profesional Electoral del sistema de los Organismos Públicos Locales – Nivel Ejecutivo para Titular de Órgano Desconcentrado. 12. La propuesta de Circular respecto a la implementación del Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en materia de Propaganda Electoral a utilizarse durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, remitida por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a la Secretaría Ejecutiva, Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Oficina de Transparencia. 13. Seguimiento al oficio IECM/UTALAOD/0882/2020, remitido al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en alcance al diverso IECM/UTALAOD/0743/2020 mediante los cuales se solicitó el desarrollo de una herramienta tecnológica para el registro, control y consulta de información relativa al acervo bibliográfico y hemerográfico que integra el Centro de Documentación a cargo de la UTALAOD.		

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
33	3300000014621	"Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º Constitucional, atentamente solicito informe y documente, la participación que tuvo la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y/o su Titular, en coordinación con diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, como son: UTVOE, UTGyDH, DEOEyG, DEECyCC, DEPPC, y DEAP, respecto de lo siguiente: 1. Número y rol de asambleas constitutivas de Partidos Políticos Locales en los que participó personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, así como el suscrito, como capturistas y apoyos. 2. Número de simulacros y asambleas (informativas y consultivas) correspondientes al "Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial", en las que participó personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, así como el suscrito. 3. Número de reuniones con pares temáticos, con motivo de la celebración del Convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral, respecto al Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2020-2021, en donde se brindó acompañamiento a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos. Al respecto, se requieren las minutas correspondientes. 4. La participación que tuvo el personal adscrito a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, acorde con lo señalado en la Nota informativa e informe respecto del Simulacro de Operación, Funcionamiento y para la previsión de medidas sanitarias para el ejercicio del voto/opinión en la modalidad presencial con boletas impresas, que se implementarán en la Jornada Electiva Extraordinaria de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, elaborados de forma conjunta por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. 5. La participación que tuvo el personal adscrito a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, acorde con lo señalado en el "INFORME INTEGRAL DE ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, DURANTE Y POSTERIORES A LA JORNADA ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021; LLEVADAS A CABO POR LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO". 6. La participación que tuvo el personal adscrito a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados en los eventos votafilm fest, así como los eventos programados en los que se requirió el apoyo por parte de UTVOE. 7. Los rresultados obtenidos de las diversas auditorías realizadas a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, respecto del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, llevadas a cabo por auditores a Órganos Desconcentrados, respecto del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, llevadas a cabo por auditores internos del propio Instituto, así como los externos (OEA), durante el periodo	IECM/DEAP/0848/2021 23 de abril de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		comprendido de 2018 a 2020. 8. Los resultados de la auditoría llevada a cabo por la Contraloría Interna del Instituto Electoral respecto del Centro de Documentación durante el ejercicio 2020. 9. Los resultados de la auditoría en materia de Certificación en Derechos Humanos coordinada por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, durante el periodo comprendido de 2018 a 2020. 10. Informe y resultados de la evaluación de la Meta Colectiva 28 (en coordinación con INE) realizada al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a Órganos Desconcentrados, llevada a cabo por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados correspondiente al ejercicio 2018. 11. Soporte documental correspondiente a la participación del Titular de la UTALAOD en el Comité Académico de Diseño para la elaboración de reactivos respecto del Examen para ingresar al Servicio Profesional Electoral del sistema de los Organismos Públicos Locales – Nivel Ejecutivo para Titular de Órgano Desconcentrado. 12. La propuesta de Circular respecto a la implementación del Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en materia de Propaganda Electoral a utilizarse durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, remitida por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a la Secretaría Ejecutiva, Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Oficina de Transparencia. 13. Seguimiento al oficio IECM/UTALAOD/0882/2020, remitido al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en alcance al diverso IECM/UTALAOD/0743/2020 mediante los cuales se solicitó el desarrollo de una herramienta tecnológica para el registro, control y consulta de información relativa al acervo bibliográfico y hemerográfico que integra el Centro de Documentación a cargo de la UTALAOD.		
34	3300000025821	"¿Cuál es el presupuesto para promoción electoral que se le otorga a cada partido político?".	IECM/DEAP/0849/2021 23 de abril de 2021	Atendida
35	3300000027321	"¿CUÁL ES EL PRESUPUESTO OTORGADO A LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE CADA PARTIDO POLÍTICO? Y ¿CÓMO SABER SI SE ESTÁ USANDO CORRECTAMENTE EL PRESUPUESTO?".	IECM/DEAP/0850/2021 23 de abril de 2021	Atendida
36	3300000028521	"Como parte de mi derecho al acceso a la información, quiero sabes ¿Cuál es el presupuesto asignado para las elecciones de este año?, ¿ cuánto se le otorgará a cada partido político? y el nivel de estudios de cada candidato".	IECM/DEAP/0851/2021 23 de abril de 2021	Atendida
37	3300000028621	"QUIERO SABER LAS CANDIDATURAS A ALCALDÍAS POR TODOS LOS PARTIDOS CON PROPIETARIOS Y SUPLENTES RESPECTO DE LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA, ALVARO OBREGON, CUAJIMALPA, IZTACALCO, MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTEMOC".	IECM/DEAP/0852/2021 23 de abril de 2021	Atendida
38	3300000028921	"La edad de todos y todas las personas que son candidatas a diputados locales Tanto de representación proporcional como de mayoría relativa de todos los partidos".	IECM/DEAP/0853/2021 23 de abril de 2021	Atendida
39	3300000028421	"Información relativa a la agenda de actividades político electorales que tiene programada llevar a cabo somo son: recorridos, reuniones, eventos públicos y demás actos de campaña programadas durante la etapa de campaña de los candidatos que se enlistan a continuación: No. CANDIDATO CARGO AL QUE ASPIRA PARTIDO POLÍTICO	IECM/DEAP/0860/2021 23 de abril de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		01 MIGUEL ANGEL CARAMA ARANGO ALCALDE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO 02 GABRIEL DEL MONTE ROSALES ALCALDE CANDIDATURA COMÚN (PAN. PRI, PRD) 03 SERGIO FLORES RÍOS ALCALDE MOVIMIENTO CIUDADANO 04 NANCY BAEZ AGUILAR ALCALDESA REDES SOCIALES PROGRESISTAS 05 MARÍA DE LOS ANGELES LUCIO ARRIAGA ALCALDESA PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 06 MIGUEL ANGEL CRUS AGUILAR ALCALDE PARTIDO EQUIDAD LIBERTAD Y GENERO 07 ALEJANDRA ADRIANA MIRNADA VEGA ALCALDESA PARTIDO FUERZA POR MÉXICO 08 HECTOR ARMAND ALMAZAN CRAVIOTO ALCALDE CANDIDATO SIN PARTIDO		
40	3300000026721	"Informar el número total de quejas recibidas por su institución, presentadas por mujeres candidatas por violencia política (tales como amenazas, intimidación, hostigamiento, acoso, agresiones, suplantación de identidad, baja de la planilla electoral) entre el 30 de marzo de 2020 hasta el 30 de marzo de 2021. Indicar si dentro de estas quejas se reportaron agresiones cometidas a través de tecnologías (tales como teléfonos fijos o celulares, tabletas, computadoras, cuentas de redes sociales como Whats App, Twitter, Facebook o YouTube), indicar cuáles y en qué casos. Indicar el estado de atención en el que se encuentra la queja (desechada, en curso, canalizada, resuelta). Enviar la información en una tabla o cuadro"	IECM/DEAP/0864/2021 26 de abril de 2021	Atendida
41	3300000027121	"Informar sobre el número total de quejas recibidas por su institución, que tienen por hombres que ejercen un cargo político por violencia sexual (tales como violación, intimidación, hostigamiento, acoso, agresiones) del 2018 al 30 marzo de 2021. Indicar si dentro de estas quejas se reportaron agresiones cometidas a través de tecnologías (tales como teléfonos fijos o celulares, tabletas, computadoras, cuentas de redes sociales como Whats App, Twitter, Facebook o YouTube), indicar cuáles y en qué casos. Indicar el estado de atención en el que se encuentra la queja (desechada, en curso, canalizada, resuelta). Enviar la información en una tabla o cuadro".	IECM/DEAP/0865/2021 26 de abril de 2021	Atendida
42	3300000028821	"1.-¿En caso de que una persona famosa o figura pública de manera voluntaria, intervenga en la publicidad o apoyo a los candidatos en campaña ,(participar en eventos públicos, repartir volantes etc.) tiene limitantes y de ser así cuáles serían ? 2.- El luchador Tinieblas, ahora candidato a diputado en Venustiano Carranza, propone quitarse la máscara en caso de ganar elecciones. ¿Con este tipo de propuestas no podría incurrir en alguna responsabilidad? De igual forma, ¿Nosotros como ciudadanos no tendríamos derecho a conocer la identidad verdadera de nuestro candidato o por quién votaremos? O en su caso, ¿Él no tiene la obligación de conducirse públicamente? ¿Se puede estar en calidad de candidato y de figura pública al mismo tiempo? , (si , no , por qué ?)".	IECM/DEAP/0866/2021 26 de abril de 2021	Atendida
43	3300000028721	"Me gustaría obtener información con respecto a las medidas que toman los institutos electorales para la protección de datos e información de los solicitantes. 1- ¿Cómo se hace el resguardo de la información? 2- ¿Cómo evitan y que medidas se toman para evitar el robo de identidad?	IECM/DEAP/0867/2021 26 de abril de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		3- ¿Cómo se que mi información está protegida? 4- ¿En caso de detectar el robo de identidad, qué protocolo se lleva acabo? 5- ¿Cómo el pueblo sabe que no existe el mal uso de su información? 6- ¿En caso de que mi información sea mal utilizada a donde puedo acudir o cuál es el protocolo a seguir para la solución del problema? 7- ¿Qué puedo hacer yo como cuidadano para evitar que mi información sea mal utilizada? 8- En caso de que un partido político me pida mi identificación para la compra de mi voto y yo este en desacuerdo ¿Qué tengo que hacer? 9- ¿Qué isntituciones son las únicas que pueden tener acceso a mi información?		
44	3300000029921	"Me gustaría obtener información con respecto a las medidas que toman los institutos electorales para la protección de datos e información de los solicitantes. 1- ¿Cómo se hace el resguardo de la información? 2- ¿Cómo evitan y que medidas se toman para evitar el robo de identidad? 3- ¿Cómo se que mi información está protegida? 4- ¿En caso de detectar el robo de identidad, qué protocolo se lleva acabo? 5- ¿Cómo el pueblo sabe que no existe el mal uso de su información? 6- ¿En caso de que mi información sea mal utilizada a donde puedo acudir o cuál es el protocolo a seguir para la solución del problema? 7- ¿Qué puedo hacer yo como cuidadano para evitar que mi información sea mal utilizada? 8- En caso de que un partido político me pida mi identificación para la compra de mi voto y yo este en desacuerdo ¿Qué tengo que hacer? 9- ¿Qué isntituciones son las únicas que pueden tener acceso a mi información?	IECM/DEAP/0867/2021 26 de abril de 2021	Atendida
45	3300000030121	"Solicito, el domicilio de casa de campaña y/o para oír y recibir notificaciones, señalado y registrado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico, por la candidata a la Alcaldía de Tlalpan Gabriela Osorio Hernández por el partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)" "Solicito, el domicilio de casa de campaña y/o para oír y recibir notificaciones, señalado y registrado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico, por el candidato a la Alcaldía de Tlalpan, Héctor Hugo Hernández Rodríguez por el partido Movimiento Ciudadano (MC)".	IECM/DEAP/0868/2021 26 de abril de 2021	Atendida
46	3300000030221	"Solicito, el domicilio de casa de campaña y/o para oír y recibir notificaciones, señalado y registrado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico, por la candidata a la Alcaldía de Tlalpan Gabriela Osorio Hernández por el partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)" "Solicito, el domicilio de casa de campaña y/o para oír y recibir notificaciones, señalado y registrado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico, por el candidato a la Alcaldía de Tlalpan, Héctor Hugo Hernández Rodríguez por el partido Movimiento Ciudadano (MC)".	IECM/DEAP/0868/2021 26 de abril de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
47	3300000029621	"Solicito tanto al Instituto Electoral como a la Contraloría General me indique el porque, no en todas las circuntancias, se cumple con exigir a los Servidores Públicos, Aspirantes y Candidatos a Puestos de Elección Popular o Representación por Mayoría, con el cumplimiento de sus obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, ya que realice una solicitud de información a la entonces Diputada Dolores Padierna Luna desde el 20 de febrero de 2021 y es fecha que no he recibido ninguna respuesta, habiendo candidatos a los que se les retiró su candidatura por no cumplir con esta oblgación de transparencia.	IECM/DEAP/0909/2021 03 de mayo de 2021	Atendida
48	3300000029521	"A la Candidata a Alcaldeza en Cuauhtémoc, le solicito, las declaraciones que por Ley debe presentar como Servidor(a) público(a), que son la Patrimonial. Fiscal y Conflicto de Intereses, esperando de cumplimiento a sus obligaciones de transparencia y cumplir con mi derecho de acceso a la información.	IECM/DEAP/0910/2021 03 de mayo de 2021	Atendida
49	3300000031021	"Solicito la fecha de nacimiento y/o edad al momento de la elección de 2018 de las candidatas del proceso electoral 2017-2018 MARÍA DE LOURDES ROJO E INCHÁUSTEGUI Patricia Elena Aceves Pastrana El motivo es estrictamente académico, para seleccionar casos en una base de datos sobre candidatas a presidentas municipales que compitieron en dicho proceso electoral, y poder obtener información estadística para efectuar mi tesis de doctorado".	IECM/DEAP/0911/2021 03 de mayo de 2021	Atendida
50	3300000030321	"…Mediante la presente solicito se me proporcione la siguiente información, sustentada y con los documentos que cuenten, las preguntas son formuladas en sentido amplio mas no limitativo. Solicito saber la reglamentación existente para pintar bardas particulares con propaganda política en la Ciudad de México. Solicito saber por qué el partido político Fuerza por México todavía no es sujeto de transparencia. El partido Fuerza por México pintó mi barda sin autorización. Solicito saber qué medidas puedo llevar a cabo para buscar la reparación del daño…"	IECM/DEAP/0912/2021 03 de mayo de 2021	Atendida
51	3300000030521	"…Mediante la presente solicito se me proporcione la siguiente información, sustentada y con los documentos que cuenten, las preguntas son formuladas en sentido amplio mas no limitativo. Solicito saber la reglamentación existente para pintar bardas particulares con propaganda política en la Ciudad de México. Solicito saber por qué el partido político Fuerza por México todavía no es sujeto de transparencia. El partido Fuerza por México pintó mi barda sin autorización. Solicito saber qué medidas puedo llevar a cabo para buscar la reparación del daño…"	IECM/DEAP/0912/2021 03 de mayo de 2021	Atendida
52	3300000031421	"…Mediante la presente solicito se me proporcione la siguiente información, sustentada y con los documentos que cuenten, las preguntas son formuladas en sentido amplio mas no limitativo. Solicito saber la reglamentación existente para pintar bardas particulares con propaganda política en la Ciudad de México. Solicito saber por qué el partido político Fuerza por México todavía no es sujeto de transparencia. El partido Fuerza por México pintó mi barda sin autorización. Solicito saber qué medidas puedo llevar a cabo para buscar la	IECM/DEAP/0912/2021 03 de mayo de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		reparación del daño…"		
53	3300000030821	"…Deseo obtener información sobre si existen lineamientos o acuerdos que normen y regulen el material y/o utilitarios de propaganda en materia electoral, tanto a nivel local(Ciudad de México), como a nivel nacional. Y en caso de existir, los datos de localización…"	IECM/DEAP/0913/2021 03 de mayo de 2021	Atendida
54	3300000030821	"…Deseo obtener información sobre si existen lineamientos o acuerdos que normen y regulen el material y/o utilitarios de propaganda en materia electoral, tanto a nivel local(Ciudad de México), como a nivel nacional. Y en caso de existir, los datos de localización…"	IECM/DEAP/0913/2021 03 de mayo de 2021	Atendida
55	3300000033121	"Me gustaría conocer el presupuesto brindado a los partidos políticos en la actual campaña electoral	IECM/DEAP/0932/2021 04 de mayo de 2021	Atendida
56	3300000031221	"1.- Si esta registrado ante este Instituto el C. Francisco Javier Saldivar Camacho como candidato a Alcalde de Cuajimalpa de Morelos y por que partido político, así como si cumplió los requisitos que se establecen en el código de Procedimientos Electorales DE LA CDMX. 2.- Si dentro del registro de militantes del Partido Revolucionario Institucional PRI, se encuentra el C Francisco Javier Saldívar Camacho. 3,- Se me proporcione la información si dentro de los estatutos del Partido Morena establece un impedimento para postular candidatos cuan algún de ellos esta registrado como militante de algún otro Partido. 4.- Se me pueda proporcionar información si es el caso de que algún candidato no halla cumplido con los requisitos que marcan sus propios estatutos y el Código de Procedimientos Electorales de la CDMX , este Honorable Instituto como procedería y si es el caso que tipo de sanción se haría acreedor el Candidato":	IECM/DEAP/0933/2021 04 de mayo de 2021	Atendida
57	3300000031621	"Me gustaría saber ¿Cuál es el presupuesto destinado a cada partido político postulado para el puesto de alcalde de la alcaldía Cuauhtémoc?".	IECM/DEAP/0934/2021 04 de mayo de 2021	Atendida
58	3300000032121	"En el ejercicio de mi derecho a la información contenido en el art. 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito a la autoridad competente los medios de comunicación consistentes en correo electrónico, número de teléfono, redes sociales y cualquier otra por la cual pueda dialogar y conocer las propuestas de las siguientes personas que hayan tenido su registro ante la autoridad electoral competente para competir en el proceso electoral para los siguientes puestos: 1) Candidatos a Alcaldes de Iztapalapa; 2) Candidatos a las diputaciones locales de la alcadia Iztapalapa; y 3) Candidatos a diputados y senadores federales de la CDMX..".	IECM/DEAP/0935/2021 04 de mayo de 2021	Atendida
59	3300000031821	"Solicito un informe para saber si algún candidato que busca reelegirse, puede hacer uso de espacios y recintos patrimoniales de la alcaldía".	IECM/DEAP/0936/2021 04 de mayo de 2021	Atendida
60	3300000033221	"Presupuesto de los partidos políticos".	IECM/DEAP/0937/2021 04 de mayo de 2021	Atendida
61	3300000033921	"…Por este medio atentamente le solicitamos nos proporcione información sobre los datos que tengan documentados sobre Violencia política, violencia política de género, actos de intimidación, amenaza y/o homicidios a candidatos, familiares de actores políticos, autoridades electorales, etc., que se hayan registrado desde el comienzo del proceso electoral en	IECM/DEAP/0938/2021 04 de mayo de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		septiembre de 2020 hasta la fecha. Dicha información será utilizada como insumo de investigación del proyecto Retos, riesgos y paradojas del cambio político democrático en México 2018-2021, en el marco del Fondo de apoyo para la Observación Electoral 2021 del Instituto Interamericano de Derechos Humanos IDDH/CAPEL y el Instituto Nacional Electoral, que se está llevando a cabo por El Colegio de México (COLMEX). Para tales efectos, le proporciono mi correo electrónico alvaradocolmex.mx, a través del cual podremos establecer un canal de comunicación para fines de continuar con esta solicitud o cualquier otra indicación. Sin más por el momento, agradecemos de antemano la atención que sirva prestar a la presente..".		
62	3300000034021	"De la manera más atenta, le solicito me haga llegar el presupuesto para gastos de campaña del candidato Víctor Hugo Romo en la alcaldía Miguel Hidalgo".	IECM/DEAP/0939/2021 04 de mayo de 2021	Atendida
63	3300000032321	"REQUIERO LA DOCUMENTACIÓN O ALGUN INSTRUMENTO QUE EVIDENCIE LOS 50 MILLONES DE PESOS QUE DEVOLVIÓ MORENA PARA LA COMPRA DE VACUNAS CONTRA LA COVID-19-".	IECM/DEAP/0940/2021 04 de mayo de 2021	Atendida
64	3300000032521	"De favor solicito la siguiente información relacionada con el proceso electoral en curso 1. Saber si se pidió a las personas candidatas la 3 de 3 contra la violencia de género y los acuerdos y/o normatividad relacionada. 2. Saber si se pidió a las personas candidatas la 3 de 3 patrimonial (declaración patrimonial, de intereses y fiscal) y los acuerdos y/o normatividad relacionada. 2. Saber si se publica la trayectoria o resúmenes curriculares de las personas candidatas y los acuerdos y/o normatividad relacionada. 4. Saber si se pide a las personas candidatas que firmen o presenten declaraciones de algún tipo, por ejemplo declaración de autoadscripción a un grupo vulnerable o declaración de no haber sido condenado por algún tipo de delito, en caso de ser así, solicito los acuerdos y/o normatividad relacionada".	IECM/DEAP/1020/2021 07 de mayo de 2021	Atendida
65	3300000032421	"solicito los lineamientos para la reelección de concejales en la CDMX y como aplican estos lineamientos para un concejal que siendo registrado como suplente en la constancia de mayoría para la elección de las alcaldías en el proceso electoral 2018-2021(asumiendo el cargo como concejal suplente a inicios del año 2020) y que ahora busca la reelección por el mismo partido, pero ahora como propietaria se debe apegar a estos lineamientos o se debe hacer de manera diferente y si fuera el caso cuales serian estos los lineamientos".	IECM/DEAP/1021/2021 07 de mayo de 2021	Atendida
66	3300000033321	"Solicito que el Partido Redes Sociales Progresistas, de la Ciudad de México, me entregue en versión digital impresa el nombre verdadero, de acuerdo al registro civil y a las leyes que lo rigen en México, del candidato a la alcaldía de Venustiano Carranza, conocido públicamente como "Tinieblas."; asimismo, se me entregue una fotografía sin máscara que lo identifique plenamente; en atención a que de acuerdo a las leyes electorales y del servicio público de nuestro país no puede haber candidatos (ni servidores públicos) que oculten su identidad bajo una máscara. Ya que esto atenta contra los principios de certeza, legalidad y seguridad jurídica de nuestra democracia y de nuestras instituciones. Además, vulnera todos los principios del derecho a votar y ser votado establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde la base de tales derechos es justamente la IDENTIDAD DEL CIUDADANO, la cual se exige en una credencial para votar con fotografía y en diversos requisitos electorales relacionados con el registro de precandidatos y candidatos a	IECM/DEAP/1022/2021 07 de mayo de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		puesto de elección popular".		
67	3300000033421	"Por medio de la presente, solicito informaci´on sobre cada uno de los precandidatos y candidatos registrados en la contienda electoral local de 2021 (alcaldes, regidores, s´ındicos y concejales, gobernador y diputados locales seg´un aplique) actualizada hasta la fecha en la que se haga respuesta a la solicitud o la ´ultima actualizaci´on de la que el Instituto Electoral disponga. En particular, solicito el nombre y fecha de registro del precandidato o candidato, partido pol´ıtico, cargo y municipio/distrito por el que compite. Finalmente, solicito informaci´on sobre si el candidato fue registrado, retir´o su candidatura, feneci´o, fue sancionado con la anulaci´on de la candidatura o se registr´o un reemplazo. Se solicita que en adicci´on a la clasificaci´on del evento (registro, renuncia, defunci´on, suspensi´on, reemplazo) y nombre del candidato (as´ı como su reemplazo), partido pol´ıtico, cargo y municipio/distrito local, se incluya la fecha de dicho evento. Esta informaci´on solicito sea complementada con cualquier otra informaci´on demogr´afica o de otra ´ındole que el instituto electoral disponga sobre el o la candidata (por ejemplo, edad, g´enero, escolaridad, sobrenombre del candidato, identificador si el candidato busca la reelecci´on)".	IECM/DEAP/1023/2021 07 de mayo de 2021	Atendida
68	3300000033821	"Solicito la lista actualizada de candidaturas a diputaciones por el principio de Mayoría Relativa para el Congreso de la Ciudad de México. Lo anterior debido a que en la sección de voto informado del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la siguiente liga: https//www.iecm.mx/www/Elecciones2021/site/page14.html, aún no se actualiza en virtud a las solicitudes de sustitución y de registro de las candidaturas propietarias y suplentes de diversas fórmulas, por parte de diversos institutos políticos, en ciertos distritos electorales uninominales y que han sido aprobadas, esta modificaciones, por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México".	IECM/DEAP/1024/2021 07 de mayo de 2021	Atendida
69	3300000035621	"Hago referencia a la denuncia presentada por parte de los concejales de la alcaldía Miguel Hidalgo donde solicitaron investigar y esclarecer el uso de 42.5 millones de pesos otorgados a la Dirección General de Desarrollo Social de la alcaldía Benito Juárez a cargo de Laura Alejandra Álvarez Soto y de lo cual aun no se sabe nada, por lo cual me gustaria saber el status procesal en que se encuentra".	IECM/DEAP/1040/2021 11 de mayo de 2021	Atendida
70	3300000035421	"Solicitud de constancia certificada o nombramiento, Candidata a Diputada por el Distrito 16 Tlalpan, YESENIA MERIDA ESLAVA, también informo que no renuncio a mi candidatura, agradezco de antemano si me informan de cualquier situación o documento que llegue a mi nombre, ya que yo no renuncio a mi candidatura, soy del partido EQUIDAD, LIBERTAD Y GENERO. AGRADEZCO POR TODO SU APOYO".	IECM/DEAP/1041/2021 11 de mayo de 2021	Atendida
71	330000037221	"Solicitud de constancia certificada o nombramiento, Candidata a Diputada por el Distrito 16 Tlalpan, YESENIA MERIDA ESLAVA, también informo que no renuncio a mi candidatura, agradezco de antemano si me informan de cualquier situación o documento que llegue a mi nombre, ya que yo no renuncio a mi candidatura, soy del partido EQUIDAD, LIBERTAD Y GENERO. AGRADEZCO POR TODO SU APOYO".	IECM/DEAP/1041/2021 11 de mayo de 2021	Atendida
72	3300000036421	"¿Cuales son sus próximos candidatos de la delegacion Alvaro Obregon? y ¿Cuales son sus opciones ?"	IECM/DEAP/1042/2021 11 de mayo de 2021	Atendida
73	3300000037321	"Quisiera saber ¿Cuál es el presupuesto de cada partido para sus campañas ahora que vienen las elecciones intermedias?"	IECM/DEAP/1043/2021 11 de mayo de 2021	Atendida
74	3300000037721	"Solicito la lista de candidatas y candidatos en las elecciones del 2021 a diputados locales, alcaldías y concejales de la	IECM/DEAP/1044/2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		CDMX".	07 de mayo de 2021	
75	3300000037121	"Mediante la presente solicito se me proporcione la siguiente información, sustentada y con los documentos que cuenten, las preguntas son formuladas en sentido amplio mas no limitativo Solicito saber la reglamentación existente para pintar bardas particulares con propaganda política en la Ciudad de México. Solicito saber por qué el partido político Fuerza por México todavía no es sujeto de transparencia. El partido Fuerza por México pintó mi barda sin autorización. Solicito saber qué medidas puedo llevar a cabo para buscar la reparación del daño".	IECM/DEAP/1093/2021 17 de mayo de 2021	Atendida
76	3300000038021	"Solicito la lista actualizada de candidatos a diputados locales con el nombre de su suplente del Distrito Local 20".	IECM/DEAP/1094/2021 17 de mayo de 2021	Atendida
77	3300000038821	"Favor de proporcionarme LA LISTA DEFINITIVA de los candidatos que participarán en el proceso electoral 2020-2021, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional. En el caso de la elección de ayuntamientos, favor de proporcionar la lista completa de regidores y síndicos, tanto de MR como de RP".	IECM/DEAP/1095/2021 17 de mayo de 2021	Atendida
78	330000035721	¿Cuál fue el monto total obtenido, forma anual y desglosada, a partir del año 2014 hasta el 2021, referente a las sanciones impuestas por multas al incumplir la ley electoral? Y ¿Cuánto de ese monto fue destinado a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México como lo establece el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México?	IECM/DEAP/1096/2021 17 de mayo de 2021	Atendida
79	3300000037821	"I.- "Relacion de todos y cada uno de los servidores publicos con que conto y cuenta a la fecha ese ente acompañado de su cargo y actividades que realiza en ese ente, a un costado el numero de documentos que el servidor publico firmo en enero del año 2016, despues el numero de documentos que firmo en febrero del 2016, despues el munero de documentos que firmo en marzo 2016, despues el numero de documentos que firmo en abril del 2016, despues el numero de documentos que firmo en mayo 2016, despues el numero de documentos que firmo en junio 2016, despues el numero de documentos que firmo en julio 2016, despues el numero de documentos que firmo en agosto 2016, despues el numero de documentos que firmo en septiembre 2016, despues el numero de documentos que firmo en octubre 2016, despues el numero de documentos que firmo en noviembre 2016, despues el numero de documentos que firmo en diciembre 2016, despues el numero de documentos que firmo en enero del año 2017, despues el numero de documentos que firmo en febrero del 2017, despues el munero de documentos que firmo en marzo 2017, despues el numero de documentos que firmo en abril del 2017, despues el numero de documentos que firmo en mayo 2017, despues el numero de documentos que firmo en junio 2017, despues el numero de documentos que firmo en julio 2017, despues el numero de documentos que firmo en agosto 2017, despues el numero de documentos que firmo en septiembre 2017, despues el numero de documentos que firmo en octubre 2017, despues el numero de documentos que firmo en noviembre 2017, despues el numero de documentos que firmo en diciembre 2017, despues el numero de documentos que firmo en enero del año 2018, despues el numero de documentos que firmo en febrero del 2018, despues el munero de documentos que firmo en marzo 2018, despues el numero de documentos que firmo en abril del 2018, despues el numero de documentos que firmo en mayo 2018, despues el numero de documentos que firmo en junio 2018, despues el numero de documentos que firmo en julio 2018, despues el numero de documentos que firmo en agosto 2018, despues el numero de documentos que firmo en septiembre 2018, despues el numero de documentos que firmo	IECM/DEAP/1135/2021 21 de mayo de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		en octubre 2018, despues el numero de documentos que firmo en noviembre 2018, despues el numero de documentos que firmo en diciembre 2018, despues el numero de documentos que firmo en enero del año 2019, despues el numero de documentos que firmo en febrero del 2019, despues el munero de documentos que firmo en marzo 2019, despues el numero de documentos que firmo en abril del 2019, despues el numero de documentos que firmo en mayo 2019, despues el numero de documentos que firmo en junio 2019, despues el numero de documentos que firmo en julio 2019, despues el numero de documentos que firmo en agosto 2019, despues el numero de documentos que firmo en septiembre 2019, despues el numero de documentos que firmo en octubre 2019, despues el numero de documentos que firmo en noviembre 2019, despues el numero de documentos que firmo en diciembre 2019, despues el numero de documentos que firmo en enero del año 2020, despues el numero de documentos que firmo en febrero del 2020, despues el munero de documentos que firmo en marzo 2020, despues el numero de documentos que firmo en abril del 2020, despues el numero de documentos que firmo en mayo 2020, despues el numero de documentos que firmo en junio 2020, despues el numero de documentos que firmo en julio 2020, despues el numero de documentos que firmo en agosto 2020, despues el numero de documentos que firmo en septiembre 2020, despues el numero de documentos que firmo en octubre 2020, despues el numero de documentos que firmo en noviembre 2020, despues el numero de documentos que firmo en diciembre 2020, despues el numero de documentos que firmo en enero del año 2021, despues el numero de documentos que firmo en febrero del 2021, despues el munero de documentos que firmo en marzo 2021, despues el numero de documentos que firmo en abril del 2021, despues el numero de documentos que firmo en mayo 2021, despues el numero de documentos que firmo en junio 2021, despues el numero de documentos que firmo en julio 2021, despues el numero de documentos que firmo en agosto 2021, despues el numero de documentos que firmo en septiembre 2021, despues el numero de documentos que firmo en octubre 2021, despues el numero de documentos que firmo en noviembre 2021, despues el numero de documentos que firmo en diciembre 2021, luego pasamos al siguiente renglon y escriba el nombre del servidor publico que sigue y como en la linea de arriba, por favor ponga su cargo y que hace, asi como los numeros de los documentos firmados en los periodos que se mencionan en la linea anterior; asi con todos y cada uno de los que el maestro Silverio llama servidores publicos; por cierto, como no se cuando responda y espero tenga un correcto y estricto control archivistico y documental, pues tambien indique el año 2021 en curso y si se tarda mas tiempo, por favor incluya los años 2022 y 2023 según corresponda, solo si se tardan en responder, espero que no, pero si es asi porfa incluya los totales hasta la fecha de respuesta, muchas gracias" II.- "Relacion de todos los titulares de las unidades administrativas adscritas a su ente con que conto y cuenta a la fecha acompañado de su cargo y actividades que realiza en ese ente, a un costado el numero de documentos que el servidor publico firmo en enero del año 2016, despues el numero de documentos que firmo en febrero del 2016, despues el munero de documentos que firmo en marzo 2016, despues el numero de documentos que firmo en abril del 2016, despues el numero de documentos que firmo en mayo 2016, despues el numero de documentos que firmo en junio 2016, despues el numero de documentos que firmo en julio 2016, despues el numero de documentos que firmo en agosto 2016, despues el numero de documentos que firmo en septiembre 2016, despues el numero de documentos que firmo en octubre 2016, despues el numero de documentos que firmo en noviembre 2016, despues el numero de documentos que firmo en diciembre 2016, despues el numero de documentos que firmo en enero del año 2017, despues el numero de		

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		documentos que firmo en febrero del 2017, despues el munero de documentos que firmo en marzo 2017, despues el numero de documentos que firmo en abril del 2017, despues el numero de documentos que firmo en mayo 2017, despues el numero de documentos que firmo en junio 2017, despues el numero de documentos que firmo en julio 2017, despues el numero de documentos que firmo en agosto 2017, despues el numero de documentos que firmo en septiembre 2017, despues el numero de documentos que firmo en octubre 2017, despues el numero de documentos que firmo en noviembre 2017, despues el numero de documentos que firmo en diciembre 2017, despues el numero de documentos que firmo en enero del año 2018, despues el numero de documentos que firmo en febrero del 2018, despues el munero de documentos que firmo en marzo 2018, despues el numero de documentos que firmo en abril del 2018, despues el numero de documentos que firmo en mayo 2018, despues el numero de documentos que firmo en junio 2018, despues el numero de documentos que firmo en julio 2018, despues el numero de documentos que firmo en agosto 2018, despues el numero de documentos que firmo en septiembre 2018, despues el numero de documentos que firmo en octubre 2018, despues el numero de documentos que firmo en noviembre 2018, despues el numero de documentos que firmo en diciembre 2018, despues el numero de documentos que firmo en enero del año 2019, despues el numero de documentos que firmo en febrero del 2019, despues el munero de documentos que firmo en marzo 2019, despues el numero de documentos que firmo en abril del 2019, despues el numero de documentos que firmo en mayo 2019, despues el numero de documentos que firmo en junio 2019, despues el numero de documentos que firmo en julio 2019, despues el numero de documentos que firmo en agosto 2019, despues el numero de documentos que firmo en septiembre 2019, despues el numero de documentos que firmo en octubre 2019, despues el numero de documentos que firmo en noviembre 2019, despues el numero de documentos que firmo en diciembre 2019, despues el numero de documentos que firmo en enero del año 2020, despues el numero de documentos que firmo en febrero del 2020, despues el munero de documentos que firmo en marzo 2020, despues el numero de documentos que firmo en abril del 2020, despues el numero de documentos que firmo en mayo 2020, despues el numero de documentos que firmo en junio 2020, despues el numero de documentos que firmo en julio 2020, despues el numero de documentos que firmo en agosto 2020, despues el numero de documentos que firmo en septiembre 2020, despues el numero de documentos que firmo en octubre 2020, despues el numero de documentos que firmo en noviembre 2020, despues el numero de documentos que firmo en diciembre 2020, despues el numero de documentos que firmo en enero del año 2021, despues el numero de documentos que firmo en febrero del 2021, despues el munero de documentos que firmo en marzo 2021, despues el numero de documentos que firmo en abril del 2021, despues el numero de documentos que firmo en mayo 2021, despues el numero de documentos que firmo en junio 2021, despues el numero de documentos que firmo en julio 2021, despues el numero de documentos que firmo en agosto 2021, despues el numero de documentos que firmo en septiembre 2021, despues el numero de documentos que firmo en octubre 2021, despues el numero de documentos que firmo en noviembre 2021, despues el numero de documentos que firmo en diciembre 2021, luego pasamos al siguiente renglon y escriba el nombre del titular de la siguiente unidad administrativa adscrita a su ente y como en la linea de arriba, por favor ponga su cargo y que hace, asi como los numeros de los documentos firmados en los periodos que se mencionan en la linea anterior; asi con todos y cada uno de los que el maestro Silverio llama titulares de las unidades administrativas adscritas a ese ente por cierto, como no se cuando responda y espero tenga un correcto y estricto control archivistico y documental, pues tambien indique el año 2021 en curso y si se tarda mas tiempo, por favor incluya los		

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		años 2022 y 2023 según corresponda, solo si se tardan en responder, espero que no, pero si es asi porfa incluya los totales hasta la fecha de respuesta, muchas gracias".		
80	3300000034421	"- copia de los acuerdos o sentencias donde se ordene que en las próximas elecciones se realice ACCION AFIRMATIVA en favor de PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - Listado de personas candidatas con discapacidad contendientes en estas próximas elecciones INDICANDO CARGO. - Cantidad total de personas con discapacidad candidatas."	IECM/DEAP/1138/2021 21 de mayo de 2021	Atendida
81	330000036021	"- copia de los acuerdos o sentencias donde se ordene que en las próximas elecciones se realice ACCION AFIRMATIVA en favor de PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - Listado de personas candidatas con discapacidad contendientes en estas próximas elecciones INDICANDO CARGO. - Cantidad total de personas con discapacidad candidatas."	IECM/DEAP/1138/2021 21 de mayo de 2021	Atendida
82	3300000037521	"Por medio de la presente solicito me informen de los distritos en qué fueron postuladas personas afromexicanas/afrodescendientes en cumplimiento de las acciones afirmativas establecidas en favor de este grupo de la población. Asimismo, les pido me proporcionen los nombres de las personas que integran dichas candidaturas (propietarios y suplentes), y precisen en qué municipio residen".	IECM/DEAP/1139/2021 21 de mayo de 2021	Atendida
83	3300000038921	"La candidata Xochilt Bravo espinosa que compite a la elección del distrito 16 local en Tlalpan difundió en su página personal diversas fotografías que incluyen imágenes de su hija menor de edad y el de otros menores, por esta razón solicito permiso que otorgaron los padres para la difusión d ella imágenes de cada uno de los menores incluyendo el de su menor hija es decir si su papá y mamá están de acuerdo en que se difunda la foto o video de los menores que aparecen en las redes sociales de la candidata para este periodo electoral. Versión pública de los permisos y/o documento anexo fotografías de lo antes comentando. https://fb.watch/5xv7oUB3JF/ https://www.facebook.com/100339798748987/posts/131953015587665/ https://fb.watch/5xvd7xooRx/ https://www.facebook.com/100339798748987/posts/119869020129398/ https://fb.watch/5xvjIVA6IP/ https://www.facebook.com/100339798748987/posts/114779387305028/ https://www.facebook.com/100339798748987/posts/111862900930010/ https://www.facebook.com/100339798748987/posts/108499131266387/ https://www.facebook.com/100339798748987/posts/108206921295608/ https://www.facebook.com/100339798748987/posts/107647368018230/"	IECM/DEAP/1140/2021 21 de mayo de 2021	Atendida
84	3300000039021	"¿Han aprobado acciones afirmativas para la participación o representación indígena aplicables al proceso electoral 2020-2021? En caso afirmativo, en qué consisten las acciones afirmativas, cuál es su fundamento para su aprobación (en caso de haber sido mandatado por una resolución jurisdiccional cuál es el número o clave de registro de dicha resolución y cuál es el tribunal que la emitió). Finalmente, cual fue el número, nombre, clave o registro del acuerdo, reglamento o documento en que fueron aprobadas las referidas acciones afirmativas por el órgano electoral y en que link está disponible para su consulta. Adjuntas los documentos correspondientes".	IECM/DEAP/1141/2021 21 de mayo de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
85	3300000039121	"Curriculum de los candidatos a las elecciones 2021 para ocupar el puesto de alcaldes en Coyoacán".	IECM/DEAP/1142/2021 21 de mayo de 2021	Atendida
86	3300000035721	"¿Cuál fue el monto total obtenido, forma anual y desglosada, a partir del año 2014 hasta el 2021, referente a las sanciones impuestas por multas al incumplir la ley electoral? Y ¿Cuánto de ese monto fue destinado a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México como lo establece el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México?".	IECM/DEAP/1181/2021 25 de mayo de 2021	Atendida
87	3300000039521	"Por medio de la presente, comparezco respetuosamente a solicitar la información relacionada con la trayectoria académica y laboral con la que cuentan los candidatos a ocupar el cargo de alcalde en Coyoacán en las elecciones del 06 de junio de 2021.	IECM/DEAP/1197/2021 26 de mayo de 2021	Atendida
88	3300000040221	"¿Quiénes son los candidatos registrados para contender por la Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México? ¿Cuáles son los requisitos para ser candidata o candidato a Alcalde de la Ciudad de México? ¿Un candidato a Alcalde de la Ciudad de México puede desempeñar un empleo de honorarios que se encuentre adscrito a la Alcaldía que pretende gobernar?	IECM/DEAP/1198/2021 26 de mayo de 2021	Atendida
89	3300000039221	"…¿QUÉ TIPO DE SANCIÓN SE PONDRÁ AL SERVIDOR PÚBLICO ANDRÉS CABALLERO HERNANDEZ POR APARECER EN ACTOS DE PROSELITISMO EN HORARIO LABORAL EL DÍA LUNES 10 DE MAYO JUNTO A LA CANDIDATA A LA ALCALDÍA TLALPAN POR MORENA Y POR ENCONTRARSE EL DÍA LUNES 17 DE MAYO EN LA SECRETARIA GENERAL DE ESE PARTIDO? VIOLANDO EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD. EL C. ANDRÉS CABALLERO HERNÁNDEZ APARECE EN EL DIRECTORIO DE LA ALCALDIA COMO JEFE DE DEPARTAMENTO Y TIENE UN PROGRAMA SOCIAL DE UN MILLON DE PESOS, POR LO QUE EL USO DEL RECURSO ESTA SIENDO DESVIADO YA QUE EN LOS EVENTOS DEL 10 DE MAYO Y DEL 17 DE MAYO, SE LE VIO ACOMPAÑADO DE BENEFICIARIOS DE LA ACCION SOCIAL QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PAJINA DE LA ALCALDIA TLALPAN. AQUI ESTA LA LIGA DEL TWITTER EN EL QUE SE MUESTRA AL FUNCIONARIO Y A SUS COLABORADORES. https://twitter.com/DiverSexCdMex/status/1391822616038621191?s=20 https://twitter.com/CitlaHM/status/1394495296999145472?s=20.…"	IECM/DEAP/1215/2021 28 de mayo de 2021	Atendida
90	3300000040521	"La candidata Xochilt Bravo espinosa que compite a la elección del distrito 16 local en Tlalpan difundió en su página personal diversas fotografías que incluyen imágenes de su hija menor de edad y el de otros menores, por esta razón solicito permiso que otorgaron los padres para la difusión d ella imágenes de cada uno de los menores incluyendo el de su menor hija es decir si su papá y mamá están de acuerdo en que se difunda la foto o video de los menores que aparecen en las redes sociales de la candidata para este periodo electoral. Versión pública de los permisos y/o documento anexo fotografías de lo antes comentando. https://fb.watch/5xv7oUB3JF/ https://www.facebook.com/100339798748987/posts/131953015587665/ https://fb.watch/5xvd7xooRx/ https://www.facebook.com/100339798748987/posts/119869020129398/ https://fb.watch/5xvjIVA6IP/ https://www.facebook.com/100339798748987/posts/114779387305028/ https://www.facebook.com/100339798748987/posts/111862900930010/ https://www.facebook.com/100339798748987/posts/108499131266387/	IECM/DEAP/1251/2021 01 de junio de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		https://www.facebook.com/100339798748987/posts/108206921295608/ https://www.facebook.com/100339798748987/posts/107647368018230/"		
91	3300000040721	"De favor solicito saber si se emitieron acciones afirmativas en favor de grupos vulnerables en el presente proceso electoral local 2020-2021. En caso de ser afirmativa la respuesta, solicito los acuerdos aprobados al respecto".	IECM/DEAP/1252/2021 02 de junio de 2021	Atendida
92	3300000041221	"fotografía y datos de identificación del candidato con nombre Manuel Leal Navarro quien se postula a la presidencia de la alcaldía de Venustiano Carranza, toda vez que Jurisprudencia 5/2003 del trife señala que: CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE. CONSTITUYE UN REQUISITO PARA OBTENER REGISTRO COMO CANDIDATO Y SER VOTADO, CUYO INCUMPLIMIENTO ACARREA INELEGIBILIDAD, lo que indica que no solo debe estar registrado en el padrón electoral, sino que la ciudadanía tienen el derecho de conocer a los candidatos sobre los cuales puede emitir su voto".	IECM/DEAP/1253/2021 02 de junio de 2021	Atendida
93	3300000042221	"Quiero tener el conocimiento sobre el ¿Cual ha sido el gasto electoral que se le dio al partido de MORENA para las elecciones del 2021? Dado a esto ¿Como ha influido ese gasto que se le dio al partido en relación de como se dará el repartimiento económico con dicha pandemia COVID-19? ¿Cual es costeo de dichas vacunas? Si ha afectado el presupuesto de otras dependencias por dicha pandemia ? como la educación,seguridad ,ect".	IECM/DEAP/1254/2021 02 de junio de 2021	Atendida
94	3300000042321	"Me gustaría saber ¿Cuál es el presupuesto destinado a cada partido político postulado para el puesto de alcalde de la alcaldía Cuauhtémoc?".	IECM/DEAP/1295/2021 04 de junio de 2021	Atendida
95	3300000042521	"…También Lía Limón ofrece tarjeta: votas por ella, "te da" 6 mil pesos Ciudad de México, 27 de mayo (SinEmbargo).– Lía Limón García, candidata a la Alcaldía Álvaro Obregón por la alianza "Va por México", integrada por el PAN, PRI y PRD, se ha sumado esta semana a la polémica por la entrega de tarjetas que ofrecen apoyos sociales a quienes voten por ella en las próximas elecciones del 6 de junio, una situación en la que han incurrido otros actores políticos y que ha sido cuestionada en este proceso electoral. 1. Se solicita al IECM qué va a hacer sobre el delito que está cometiendo al entregar TARJETAS. 2. Deseamos saber si le cancelará su candidatura. 3. Qué va a proponer y dar el seguimiento hasta su culminación, para que se reite en las leyes y Reglamentos correspondientes que es delito grave hacereste tipo de trampas".	IECM/DEAP/1297/2021 04 de junio de 2021	Atendida
96	3300000042921	"…También Lía Limón ofrece tarjeta: votas por ella, "te da" 6 mil pesos Ciudad de México, 27 de mayo (SinEmbargo).– Lía Limón García, candidata a la Alcaldía Álvaro Obregón por la alianza "Va por México", integrada por el PAN, PRI y PRD, se ha sumado esta semana a la polémica por la entrega de tarjetas que ofrecen apoyos sociales a quienes voten por ella en las próximas elecciones del 6 de junio, una situación en la que han incurrido otros actores políticos y que ha sido cuestionada en este proceso electoral. 1. Se solicita al IECM qué va a hacer sobre el delito que está	IECM/DEAP/1297/2021 04 de junio de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		cometiendo al entregar TARJETAS. 2. Deseamos saber si le cancelará su candidatura. 3. Qué va a proponer y dar el seguimiento hasta su culminación, para que se reite en las leyes y Reglamentos correspondientes que es delito grave hacereste tipo de trampas".		
97	3300000043021	"Les agradeceré compartirnos los CANDIDATOS ELECTOS, tanto por mayoría relativa como por representación proporcional, incluyendo consejales en el caso de las alcaldías, de los que el Instituto Electoral guarde memoria, del año 1994 al año 2020 inclusive".	IECM/DEAP/1298/2021 04 de junio de 2021	Atendida
98	3300000043521	"Favor de proporcionar en un archivo PDF información sobre el cumplimiento a lo estipulado en el artículo 209 numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos para los partidos políticos y candidaturas independientes en la Ciudad de México, en particular se solicita una copia del plan de reciclaje o plan de manejo de la propaganda electoral impresa que presentaron para la campaña electoral 2021. Esta solicitud deberá contener la siguiente información. 1. Mecanismos jurídicos, legales e institucionales mediante los cuales las autoridades correspondientes garantizan el cumplimiento del artículo 209, numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. 2. Mecanismos mediante los cuales se hace de dominio público si las personas candidatas independientes o partidos políticos cumplen o no con el plan de manejo o reciclaje de su propaganda electoral impresa. 3. Mecanismos y autoridades antes las cuales las personas pueden presentar denuncias en caso de incumplimiento del del artículo 209, numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. 4. Cantidad de denuncias recibidas por incumplimiento del artículo 209, numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. 5. Fundamento jurídico, sanciones aplicables y autoridades que las aplican o hacen valer en caso de que los partidos políticos y candidaturas de la Ciudad de México no cumplan con lo estipulado en el artículo 209, numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. 6. Área encargada dentro del IECM encargada de realizar la verificación y cumplimiento de lo estipulado en el artículo 209, numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. 7. Conocer si los planes de manejo o reciclaje de propaganda electoral impresa presentados por parte de los partidos políticos cuentan con la siguiente información: a) Las personas u autoridades que validaron o participaron en la elaboración del plan de reciclaje o manejo. b) Monto o costo por la realización del plan de reciclaje o manejo. c) Detallar los tipos de propaganda impresa que se generaron (lonas, volantes, folletos, y demás), así como las cantidades de cada uno de los tipos de la propaganda electoral generada en la campaña electoral 2021. d) Cantidad de propaganda electoral impresa que se espera recuperar en la campaña electoral 2021 acorde al plan de reciclaje o manejo. e) Especificar cuáles son los materiales de los que están elaboradas las propagandas impresas, por ejemplo, si están fabricadas con materiales biodegradables o compostables, así	IECM/DEAP/1312/2021 08 de junio de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		como, especificar si contienen sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente. f) Detallar la cantidad de artículos promocionales generados y los materiales de los cuales están elaborados. g) Detallar el método de recolección de la propaganda impresa y el destino final de los materiales para que se cumpla con el plan de manejo o reciclaje".		
99	3300000043621	"…Por este medio atentamente le solicitamos nos proporcione información sobre los datos que tengan documentados sobre Violencia política, violencia política de género, actos de intimidación, amenaza y/o homicidios a candidatos, familiares de actores políticos, autoridades electorales, etc., que se hayan registrado desde el comienzo del proceso electoral en septiembre de 2020 hasta la fecha. Dicha información será utilizada como insumo de investigación del proyecto Retos, riesgos y paradojas del cambio político democrático en México 2018-2021, en el marco del Fondo de apoyo para la Observación Electoral 2021 del Instituto Interamericano de Derechos Humanos IDDH/CAPEL y el Instituto Nacional Electoral, que se está llevando a cabo por El Colegio de México (COLMEX). Para tales efectos, le proporciono mi correo electrónico alvaradocolmex.mx, a través del cual podremos establecer un canal de comunicación para fines de continuar con esta solicitud o cualquier otra indicación. Sin más por el momento, agradecemos de antemano la atención que sirva prestar a la presente..".	IECM/DEAP/1313/2021 08 de junio de 2021	Atendida
100	3300000043621	"…Por este medio atentamente le solicitamos nos proporcione información sobre los datos que tengan documentados sobre Violencia política, violencia política de género, actos de intimidación, amenaza y/o homicidios a candidatos, familiares de actores políticos, autoridades electorales, etc., que se hayan registrado desde el comienzo del proceso electoral en septiembre de 2020 hasta la fecha. Dicha información será utilizada como insumo de investigación del proyecto Retos, riesgos y paradojas del cambio político democrático en México 2018-2021, en el marco del Fondo de apoyo para la Observación Electoral 2021 del Instituto Interamericano de Derechos Humanos IDDH/CAPEL y el Instituto Nacional Electoral, que se está llevando a cabo por El Colegio de México (COLMEX). Para tales efectos, le proporciono mi correo electrónico alvaradocolmex.mx, a través del cual podremos establecer un canal de comunicación para fines de continuar con esta solicitud o cualquier otra indicación. Sin más por el momento, agradecemos de antemano la atención que sirva prestar a la presente".	IECM/DEAP/1313/2021 08 de junio de 2021	Atendida
101	3300000045521	"Información referente al proceso para admitir nuevos partidos locales del 2019, con el cuál resulto con registro el partido Elige".	IECM/DEAP/1330/2021 14 de junio de 2021	Atendida
102	3300000044821	"Favor de proporcionar en un archivo PDF información sobre el cumplimiento a lo estipulado en el artículo 209 numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos para la campaña electoral 2021, para los partidos políticos y candidaturas independientes en la Ciudad de México, y si hay alguna relación o contradicción con el artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Esta solicitud deberá contener la siguiente información. 1.Conocer si los planes de manejo o reciclaje de propaganda electoral impresa presentados por parte de los partidos políticos o candidaturas independientes se comparten con el	IECM/DEAP/1331/2021 14 de junio de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		Gobierno de la Ciudad de México para facilitar el cumplimiento del artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 2.Conocer los planes de manejo o reciclaje de propaganda electoral impresa de los partidos políticos o candidaturas independientes contienen de la siguiente información México para facilitar el cumplimiento del artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México a)Las personas o autoridades que validaron o participaron en la elaboración del plan de reciclaje o manejo. b)Monto o costo por la realización del plan de reciclaje o manejo. c)Detallar los tipos de propaganda impresa que se generaron (lonas, volantes, folletos, y demás), así como las cantidades de cada uno de los tipos de la propaganda electoral generada en la campaña electoral 2021. d)Cantidad de propaganda electoral impresa que se espera recuperar en la campaña electoral 2021 acorde al plan de reciclaje o manejo. e)Especificar cuáles son los materiales de los que están elaboradas las propagandas impresas, por ejemplo, si están fabricadas con materiales biodegradables o compostables, así como, especificar si contienen sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente. f)Detallar la cantidad de artículos promocionales generados y los materiales de los cuales están elaborados. g)Detallar el método de recolección de la propaganda impresa y el destino final de los materiales para que se cumpla con el plan de manejo o reciclaje. 3.Conocer el costo total o por alcaldía que implica para la Ciudad de México la recolección y disposición de las propagandas electorales impresas como lonas, gallardetes o trípticos. 4.Conocer cuáles son las autoridades correspondientes que deben hacer cumplir lo estipulado en el artículo 209 numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos para la campaña electoral 2021, para los partidos políticos y candidaturas independientes en la Ciudad de México. 5.Conocer el Fundamento jurídico, sanciones aplicables y autoridades que las aplican o hacen valer en caso de que los partidos políticos y candidaturas de la Ciudad de México no cumplan con lo estipulado en el artículo 209, numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. 6.Conocer a que centro de reciclaje envía el Gobierno de la Ciudad de México la propaganda electoral impresa retirada para el cumplimiento del artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 7.Conocer el destino final y los productos en los que convierte la propaganda electoral impresa retirada para el cumplimiento del artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 8.Conocer si de acuerdo a lo estipulado en el artículo 209 numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos para la campaña electoral 2021 los partidos políticos y candidaturas independientes en la Ciudad de México deberían ser las que se encarguen de recolectar sus residuos y dar cumplimiento a su plan de manejo o reciclaje y		

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		si esto ahorraría recursos a la Ciudad de México".		
103	3300000045221	"solicito saber con que fundamento legal firmado por el alcalde rigoberto avila ordoñez solicita a la directora de la territorial zona sur el taller de rehabilitar tu territorial condicionando al trabajador a presentarse los dias 4,5, y 6 de junio argumentando que quien no se presente les quitaran el tiempo extra como personal de base y el contrato como nomina 8 y autogeneraldos casualmente este 6 de junio cuando todos los mexicanos tenemos el dicho de votar o ella lo manejo con su circular interna NO.1 endonde nos indica la hora y los dias por que segun la ciudadana dice que son las instrucciones del aclade rigoberto avila sera que como comparten el apellido seran familiares que por eso la ciudadana se protege con eso que en esta alcaldia el alcalde te apoya si votas por carlos castillo en candidato de morena ya que si es bien ciertos han hecho proselitismo y yo no he visto al alcade que los denuncia a la fepade sera que tambien le conviene que gane morena por que la jefa de gobierno le convienen y por el eso el no permite que si otra persona haga proselitismo encontra de ese candidato lo despidan o simplemente lo amenance".	IECM/DEAP/1384/2021 17 de junio de 2021	Atendida
104	3300000045321	"requiero saber por que el alcalde rigoberto avila ordoñez permita que se les amenace a los trabajadores de limpia si no apoyan al candidato carlos castillo sera que el tambien esta ayudando a este candidato a llegar a hacer el proximo alcade de coyoacan cabe hacer mencion que han visto a compañeros de limpia hacer proselitismo a favor de este candidato y el no hace nada no manda el caso al ine por que si mal no recuerdo el ins emitio un comunicado o escrito en donde ningun funcionario publico tienen que hacer proselitismo en ninguna hora de trabajo y se de dos compañeros que se vieron amenasdos si no volantiavan ellos son matinez sanchez pedro gilberto y avila garcia norma gisela ambos amenasados que si hablan los despeiden en este mismo tenor el dia 1 de junio del 2021 en el circuito azteca estaban pegando propagande de morena a favor dle candidato de carlos cartillo argumentando los compañeros que ellos son de contrato y si ejecutan las tareas en comendadas por el alcalde seran quitados de los tramos que recorren y a su vez les quitaran sus contratos el coordinador de asesores de la alcaldia coyoacan el lic. ricardo evia ramirez comento que tienen que cumplir con esas tareas en comendadas por el alcalde ahora argumentando que si no apoyaban en el volanteo se les quitaria su contrarto total el director general de administracion y el director ejecutivo de recursos humanos y financiero ya tenian la instrccion de correr a la gente y si es cierto por que el ambos directores en ocaciociones han comentado que cuiddito y se enteren que su gente este haciendo proselitismo por que ellos son los primero en reportarlos a la contraloria y pues yo no vi ninguna sancion para las personas antes citadas asi como su asesor particular del director ejecutivo de recursos humanos y financieros que si bien es cierto el estubo en el cierre de campaña de carlos cartillo en la calle de papalot sin que hasta hoy sea despedido sera que esta alcaldia quieren que la gane el morena o mas claro su dirigente requiero saber por que motivo no se ha llevado a cabo el regalo que les dan a todos los hijos de los trabajadores de esta alcaldia sustento legal que acredite lo dicho y no quiero que me salgan que por la pandemia por que esta alcadia no ha cerrado las oficinas desde que inicio la pandemia nos tienen tabajando y hacernos regresar en a nuestras labores por que los actuales jefes de escturtura que manejan las diversas areas dicen que ya debemos trabajar al cien y que a ellos no les importa ahora nosestan amenasando con quitarnos el tiempo extra argumentando que no hay dinero pero para los que si venimos a trabajar la jornada laboral normal y sugente que invitan a trabajar ellos si les dan hasta el tope sabiendo	IECM/DEAP/1385/2021 17 de junio de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		que tienen mas a faltar".		
105	3300000045621	"De los diputados de MORENA en Tlalpan Carlos Mirón Gabriela Osorio y Guadalupe Chávez solicito conocer la siguiente información Si tienen o tuvieron algún procedimiento administrativo en su contra ante la contraloría de la alcaldía de Tlalpan. Si tienen o tuvieron algún procedimiento administrativo en su contra ante la contraloría de la ciudad de México. Si tienen o tuvieron algún procedimiento penal en su contra de cualquier tipo ante la Procuraduría general de la ciudad de México hoy Fiscalía. Si tienen o tuvieron algun demanda ante algún juzgado ya sea de corte civil, mercantil, familiar, laboral etc Si tienen o tuvieron alguna denuncia de cualquier tipo ante el instituto electoral de la ciudad de México antes IEDF . Deseo conocer de ser posible links de consulta de los expedientes o número de los expedientes de no se posible solo saber si si cuentan con algún procedimiento. Si tienen o tuvieron algún procedimiento interno en su partido MORENA si pertenecieron a otro partido ya sea PT o PRD si tienen o tuvieron algún procedimiento interno de cualquier tipo Además, solicito conocer link de consulta de todas sus declaraciónes patrimoniales y de intereses de las diputadas y el diputado y sus parejas (novi@s, ex espos@s, espos@s) y por último conocer en caso de haber Sido funcionarios públicos con anterioridad solicito desglose de todos los cargos públicos en la administración pública local o federal y año en que desempeñaron dichas funciones. Así como área de especialidad, último grado de estudios comprobable y número de célula profesional. Lo anterior ya que nos encontramos en año electoral y me gustaría conocer que tan preparados se encuentran los próximos candidatos a la alcaldía de Tlalpan su calidad, moral, cívica ética etc".	IECM/DEAP/1386/2021 17 de junio de 2021	Atendida
106	3300000048121	"Deseo conocer la siguiente información sobre los partidos locales, tanto aquellos que buscaron su registro como aquellos que lo lograron, de ser el caso, desde la creación del IECM: -Nombre del partido -Nombre y cargo de sus principales dirigentes -Recursos públicos recibidos -Documentos básicos -Número de afiliados inscritos para buscar su registro -Votos obtenidos durante las elecciones en las que participó -Si logró o no el registro".	IECM/DEAP/1440/2021 22 de junio de 2021	Atendida
107	3300000050021	"Solicito saber el presupuesto entregado a cada partido político para el desarrollo de las campañas electorales del año 2021 en las elecciones a nivel local, para las y los candidatos a cargos públicos locales; alcaldes y diputados locales. Así como el presupuesto entregado a las y los candidatos sin partido en los mismos ámbitos".	IECM/DEAP/1441/2021 22 de junio de 2021	Atendida
108	3300000050921	"Por medio de la presente, solicito de su valioso apoyo a efecto de que pueda proporcionarme la trayectoría académica y laboral de todos los candidatos a ocupar cargos públicos en las elecciones del 06 de junio de 2021 en la Ciudad de México".	IECM/DEAP/1442/2021 22 de junio de 2021	Atendida
109	3300000051521	"Por medio del presente y en atención al "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la	IECM/DEAP/1443/2021 22 de junio de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitarias por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado el pasado 06 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, me permito solicitar información relacionada a las elecciones electorales en la Ciudad de México. En virtud de lo anterior, me permito solicitar atentamente su colaboración para que, con base a sus atribuciones, y de no haber inconveniente alguno, me proporcione la información relacionada a los Diputados Locales y Diputados Federales, correspondiente a los años 2015, 2018 y 2021, separado por candidato/coalición, nombre del candidato, votos y porcentaje".		
110	3300000051821	"Solicito información del Sr. José Luis Martínez Méndez si estuvo registrado en la planilla del Candidato a la Alcaldia de Iztapalapa para contender como Concejal por el Partido Político Movimiento Ciudadano en las pasadas Elecciones del 6 de Junio de 2021".	IECM/DEAP/1444/2021 22 de junio de 2021	Atendida
111	3300000051921	"Solicito información del Sr. José Luis Martínez Méndez si estuvo registrado en la planilla del Candidato a la Alcaldia de Iztapalapa para contender como Concejal por el Partido Político Movimiento Ciudadano en las pasadas Elecciones del 6 de Junio de 2021".	IECM/DEAP/1444/2021 22 de junio de 2021	Atendida
112	3300000052021	"De los diputados de MORENA en Tlalpan Carlos Mirón Gabriela Osorio y Guadalupe Chávez solicito conocer la siguiente información Si tienen o tuvieron algún procedimiento administrativo en su contra ante la contraloría de la alcaldía de Tlalpan. Si tienen o tuvieron algún procedimiento administrativo en su contra ante la contraloría de la ciudad de México. Si tienen o tuvieron algún procedimiento penal en su contra de cualquier tipo ante la Procuraduría general de la ciudad de México hoy Fiscalía. Si tienen o tuvieron algun demanda ante algún juzgado ya sea de corte civil, mercantil, familiar, laboral etc Si tienen o tuvieron alguna denuncia de cualquier tipo ante el instituto electoral de la ciudad de México antes IEDF . Deseo conocer de ser posible links de consulta de los expedientes o número de los expedientes de no se posible solo saber si si cuentan con algún procedimiento. Si tienen o tuvieron algún procedimiento interno en su partido MORENA si pertenecieron a otro partido ya sea PT o PRD si tienen o tuvieron algún procedimiento interno de cualquier tipo Además, solicito conocer link de consulta de todas sus declaraciónes patrimoniales y de intereses de las diputadas y el diputado y sus parejas (novi@s, ex espos@s, espos@s) y por último conocer en caso de haber Sido funcionarios públicos con anterioridad solicito desglose de todos los cargos públicos en la administración pública local o federal y año en que desempeñaron dichas funciones. Así como área de especialidad, último grado de estudios comprobable y número de célula profesional. Lo anterior ya que nos encontramos en año electoral y me gustaría conocer que tan preparados se encuentran los próximos candidatos a la alcaldía de Tlalpan su calidad, moral, cívica ética etc"	IECM/DEAP/1458/2021 24 de junio de 2021	Atendida
113	3300000051621	"…Atentamente solicitamos datos sobre las Quejas, denuncias y carpetas de investigación abiertas por los delitos de homicidio, lesiones, secuestro, extorsión, privación ilegal de la libertad cometidos contra precandidatos, candidatos y servidores públicos durante el periodo del año electoral (1o de septiembre del 2020 al 6 de junio del 2021). Lo anterior con fundamento en las respuestas proporcionadas mediante oficio por el INE y FGR …"	IECM/DEAP/1469/2021 26 de junio de 2021	Atendida
114	3300000048821	"…El número de quejas que el Ople de la Ciudad de México recibió y resolvió en el periodo de los meses de septiembre a diciembre de 2020, relacionados con actos anticipados de precampaña y campaña, promoción indebida y violencia de	IECM/DEAP/1473/2021 29 de junio de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		género, especificando si fueron presentadas por partidos políticos, ciudadanas o ciudadanos u otra organización, precisando en contra de que sujetos o personas, el ámbito territorial en que se ejecutaron los actos, la elección afectada (diputados o alcaldías) en cuantas se dictaron medidas cautelares, cuantas de esas quejas prosperaron, cuantas se desestimaron, cuantas se sancionó, y el periodo aproximado en que se realizó la investigación y quien resolvió esas quejas…"		
115	3300000048921	"…El número total de denuncias que recbió el OPLE de la Ciudad de México en el periodo de septiembre a diciembre de 2020 presentadas por partidos contra servidores públicos que estén relacionados con la elección de alcaldías…"	IECM/DEAP/1474/2021 29 de junio de 2021	Atendida
116	3300000049021	"…El número total de denuncias que se recibieron en el proceso electoral anterior en la Ciudad de México (2018) por actos anticipados de campaña y violencia de género, precisando cuantas prosperaron, cuantas se desestimaron, cuantas se sancionó, cuantas se dictaron medidas cautelares, el plazo que se tardó la autoridad en investigar, si se dictaron medidas precautorias y el tipo de sanciones que se dictaron por incumplir, para lo cual deberán señalar el tipo de promovente y responsable. …"	IECM/DEAP/1475/2021 29 de junio de 2021	Atendida
117	3300000049121	"…El número total de quejas recibidas en la elección de la Ciudad de México (2015), por actos anticipados de campaña y promoción de servidores públicos, especificando si fueron presentadas por partidos, personas, u otra organización, en contra de que sujetos o personas, el ámbito territorial en que se ejecutaron los actos, la elección afectada (diputados o alcaldías) en cuantas se dictaron medidas cautelares, cuantas prosperaron, cuantas se desestimaron, cuantas se sancionó, y el periodo aproximado en que se realizó la investigación…"	IECM/DEAP/1476/2021 29 de junio de 2021	Atendida
118	3300000049221	"…En cuantas quejas y denuncias el OPLE de la Ciudad de México ha determinado medidas cautelares en el mes de mayo de 2021, cuantas quejas se presentaron en el periodo de enero a mayo de 2021, que sujetos las presentaron (partidos políticos, candidatos, ciudadanos), cuantas solicitaron medidas cautelares o precautorias, en cuantas se concedieron y cuantas se negaron, cuantas están relacionadas con redes sociales, y cuantas se solicitó el uso de la fuerza pública, cuantas se sancionó y cuantas fueron por violencia de género. De las denuncias de género, deseo saber en cuantas se sancionó al inculpado o se le impuso una sentencia en su contra; así como si cumplió con las medidas provisionales o cautelares y si atendió la sentencia que se le impuso. En el mismo periodo cuantas quejas fueron presentadas por mujeres y cuantas por hombres, el periodo en que se realizó la investigación; así como en cuantas quejas solicitaron medidas de seguridad para mujeres o medidas de protección y en que consistió las mismas, si se les otorgó o se les negó…"	IECM/DEAP/1477/2021 29 de junio de 2021	Atendida
119	3300000049321	"…Cuantas denuncias se recibieron en la elección en la Ciudad de México (2021), relacionadas con imágenes de menores, calumnia y violencia física, política o electoral; señalando si se pidieron medidas de apremio, preventivas, cautelares o de protección…"	IECM/DEAP/1478/2021 29 de junio de 2021	Atendida
120	3300000052421	"…Solicito se me proporcione información relacionada a las Elecciones de los años 2015, 2018 y 2021. Curso actualmente la Universidad, estamos realizando un análisis, solo que la información que requiero no la encuentro en ninguna página de internet. De lo anterior, me permito solicitarle y de no haber	IECM/DEAP/1479/2021 29 de junio de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		inconveniente alguno, acerca de los Diputados Locales y Diputados Federales, requiero una tabla, la cual tenga nombre del candidato o candidata, partido/coalición, votos y porcentaje obtenido, pero solo correspondiente a los distritos III y V (Azcapotzalco)…"		

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0804/2021 de dieciocho de abril de dos mil veintiuno, se envió a la Secretaria Ejecutiva del IECM la actualización de las obligaciones en materia de transparencia, para la su publicación en el portal de internet de este Instituto, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre enero-marzo de dos mil veintiuno.

A través de los oficios IECM/DEAP/1199/2021 e IECM/DEAP/1249/2021 de fechas veintisiete y treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, se remitieron a la Unidad de Transparencia las consideraciones relacionadas con el Recurso de Revisión identificado con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.0691/2021, relativo a la solicitud de información con número de folio 3300000029621.

Mediante oficios IECM/DEAP/1214/2021 e IECM/DEAP/1248/2021 de fechas veintiocho y treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, se remitieron a la Unidad de Transparencia las consideraciones relacionadas con el Recurso de Revisión identificado con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.0685/2021, correspondiente a la solicitud de información con número de folio 3300000029521.

Con oficios IECM/DEAP/1459/2021 e IECM/DEAP/1466/2021 de fechas veinticinco y veintiocho de junio de dos mil veintiuno, se enviaron a la Unidad de Transparencia las consideraciones relacionadas con el Recurso de Revisión identificado con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.0920/2021, relativo a la solicitud de información con número de folio 3300000039021.

Con las acciones realizadas en el rubro de transparencia se cumplieron las metas y los indicadores establecidos en el POA y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.3.4 ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL

En este apartado, se da cuenta de las acciones llevadas a cabo en el trimestre que se informa relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, como se indica a continuación.

Mediante oficio IECM/DEAP/0600/2021 del primero de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que MORENA

no presentó el registro como precandidato del ciudadano Felipe Nájera y/o Felipe Nájera Arreola, para participar en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0601/2021 del primero de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que MORENA no presentó el registro como precandidata de la ciudadana María de los Dolores Padierna Luna, para participar en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

En cuanto al oficio IECM/DEAP/0602/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Xavier Soto Parrao, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, sobre el listado de aspirantes y copia de las respectivas credenciales de elector, sobre las cuales no pudo ser verificada su inscripción en el Registro Federal de Electores, con la finalidad de que se consulte a la autoridad electoral nacional la situación registral que guardan los mismos

Con oficio IECM/DEAP/0603/2021 del dos de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, el C. Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossman no se encuentra registrado por el Partido MORENA a la Alcaldía Álvaro Obregón, para participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

Por oficio IECM/DEAP/0606/2021 del cinco de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Xavier Soto Parrao, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, que la DEAP se encuentra imposibilitada de brindarle datos de contacto de los candidatos sin partido, por estar clasificados como personales en su modalidad de confidencial, se pone a su disposición el correo institucional candidaturasinpartido@iecm.mx administrado por esta Dirección Ejecutiva, para que todas las comunicaciones que requiera hacer con los candidatos sin partido se realicen por este conducto.

Con oficio IECM/DEAP/0607/2021 del cinco de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Xavier Soto Parrao, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, sobre la aprobación de los registro de las personas candidatas sin partido que pretenden contender para algún cargo de elección popular durante el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la información sobre las representaciones de candidaturas independientes locales que habrá en las casillas concurrentes.

A través del oficio IECM/DEAP/0612/2021 de fecha cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, las determinaciones del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro condicionado de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Alcaldías en las dieciséis demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, postuladas por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local

Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-97/2021, aprobado el tres de abril del veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0613/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, las diversas determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de las candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, postuladas por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-106/2021, aprobado el tres de abril del veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0614/2021 del cuatro de abril de veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, postuladas por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-120/2021, aprobado el tres de abril del veintiuno.

Por medio del IECM/DEAP/0615/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" prima con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, postuladas por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-131/2021, aprobado el tres de abril del veintiuno.

Por oficios del IECM/DEAP/0616/2021 al IECM/0619/20221, todos de fecha cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Jesús Alberto Navarro Olvera, Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo de los Acuerdos con claves: IECM/ACU-CG-093/2021, IECM/ACU-CG-107/2021, IECM/ACU-CG-122/2021 y IECM/ACU-CG-133/2021 aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0620/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. Raúl Ojeda Parada, Candidato sin Partido al Cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, sobre diversas determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, al ciudadano Raúl Ojeda Parada, como candidato sin partido al cargo de titular de Alcaldía, así como a sus respectivas Concejalías, para participar en la demarcación territorial de Gustavo A. Madero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-137/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0621/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. Héctor Armando Almazán Cravioto, Candidato sin Partido al Cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Xochimilco, sobre diversas determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, al ciudadano Héctor Armando Almazán Cravioto, como candidato sin partido al cargo de titular de Alcaldía, así como a sus respectivas Concejalías, para participar en la demarcación territorial de Xochimilco, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-138/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0622/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. Ricardo Luis Parada Ramírez, Candidato sin Partido al Cargo de Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 9, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de la fórmula integrada por los ciudadanos Ricardo Luis Parada Ramírez y Raúl Lira Pérez, como candidatos sin partido propietario y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 9, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-139/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0623/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica a la C. Erika Berenice Garrido Ortigosa, Candidata sin Partido al Cargo de Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 19, de las diversas determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de la fórmula integrada por las ciudadanas Erika Berenice Garrido Ortigosa y Diana Elizabeth Flores Guerrero, como candidatas sin partido propietaria y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 19, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-140/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0624/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. Israel Mora Garduño, Candidato sin Partido al Cargo de Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 25, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de la fórmula integrada por los ciudadanos Israel Mora Garduño y Daniel Alberto López Zamorano, como candidatos sin partido propietario y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 25, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave

IECM/ACU-CG-141/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/0625/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. Marco Antonio Reyes García, Candidato sin Partido al Cargo de Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 33, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de la fórmula integrada por los ciudadanos Marco Antonio Reyes García y Joel René Quintanar Tello, como candidatos sin partido propietario y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 33, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-142/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0626/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. Ángel García Pérez, Aspirante a la Candidatura sin Partido al Cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón, de las determinaciones vía correo del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara improcedente la solicitud de registro presentada por el ciudadano Ángel García Pérez, relacionada con su aspiración a candidatura sin partido al cargo de titular de Alcaldía, así como a sus respectivas Concejalías, para participar en la demarcación territorial Álvaro Obregón, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-143/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0627/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. José Luis Salcedo Barrón, Aspirante a la Candidatura sin Partido al Cargo de Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 5, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara improcedente la solicitud de registro presentada por los ciudadanos José Luis Salcedo Barrón y Miguel Estrada Domínguez relacionado con su aspiración a candidatura sin partido, propietario y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 5, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-144/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0628/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica a la C. Angélica María Hahn Pabón, Aspirante a la Candidatura sin Partido al Cargo de Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 12, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara improcedente la solicitud de registro presentada por las ciudadanas Angélica María Hahn Pabón y Quetzal Castro Montalvo relacionado con su

aspiración a candidatura sin partido propietaria y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 12, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-145/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0629/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica a la C. Sandra Hurtado Puebla, Aspirante a la Candidatura sin Partido al Cargo de Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 22, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara improcedente la solicitud de registro presentada por las ciudadanas Sandra Hurtado Puebla y María Antonia Silva Rosas, relacionada con su aspiración a candidatura sin partido propietaria y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 22, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-146/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0630/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. Hugo Hernández Mendoza, Aspirante a la Candidatura sin Partido al Cargo de Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 23, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara improcedente la solicitud de registro presentada por los ciudadanos Hugo Hernández Mendoza y José Pilar Guadalupe Puebla Mejía, relacionada con su aspiración a candidatura sin partido propietario y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 23, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-147/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0631/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. Ernesto Negrete Godoy, Aspirante a la Candidatura sin Partido al Cargo de Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 25, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara improcedente la solicitud de registro presentada por los ciudadanos Ernesto Negrete Godoy y Javier Abad Guzmán, relacionada con su aspiración a candidatura sin partido propietario y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 25, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-148/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0632/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. Ángel Ildeberto Flores Molina, Aspirante a la Candidatura sin Partido al Cargo de

Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 28, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara improcedente la solicitud de registro presentada por las personas ciudadanas Ángel Ildeberto Flores Molina y Alejandra Almaraz Flores relacionada con su aspiración a candidatura sin partido, propietario y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 28, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-149/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/0633/2021 de cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Representación Proporcional, postulada por el Partido Fuerza por México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-136/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0634/2021 de cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Representación Proporcional, postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-135/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0635/2021 de cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, sobre el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Representación Proporcional, postulada por el Partido Fuerza por México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-125/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0636/2021 de cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de

Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Representación Proporcional, postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-124/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0637/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de las candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postuladas por el Partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-110/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0638/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de las candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postuladas por el Partido Redes Sociales Progresistas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-109/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/0639/2021 de cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Alcaldías en las dieciséis demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, postuladas por el Partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-95/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0640/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Alcaldías en las dieciséis demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, postuladas por el Partido Redes Sociales Progresistas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-94/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0641/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo

electrónico a los CC. Araceli Rojas Osorno, Ernesto Villarreal Cantú y Yuri Pavón Romero, Representantes Propietarios de los Partidos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista De México respectivamente ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Alcaldías en tres demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, postuladas por la candidatura común " Juntos Hacemos Historia Ciudad de México", postuladas por los partidos MORENA, del Trabajo y Vede Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-101/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/0642/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico a los CC. Araceli Rojas Osorno y Ernesto Villarreal Cantú, Representantes Propietarios del Partido MORENA y del Trabajo ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro de manera supletoria a las candidaturas para la elección de 32 Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa al Congreso de la Ciudad de México postuladas en Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México" por los partidos MORENA y del Trabajo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-113/2021, aprobada el tres de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0643/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido MORENA ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido MORENA, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-132/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0644/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido del Trabajo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-129/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0645/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" prima integrada con la fórmula de

Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-130/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Mediante del oficio IECM/DEAP/0646/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico a los CC. Araceli Rojas Osorno, Ernesto Villarreal Cantú y Yuri Pavón Romero, Representantes Propietarios de los Partidos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro de manera supletoria a las candidaturas para la elección de la Diputación en el Distrito Electoral Uninominal 05 al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postuladas en Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México" por los partidos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-114/2021, aprobada el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0647/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de las candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-105/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/0648/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido Morena ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro de manera supletoria a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Representación Proporcional postuladas por el Partido MORENA para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-121/2021, aprobada el tres de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0649/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro de manera supletoria a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Representación Proporcional postuladas por el Partido del Trabajo para el Proceso Electoral

Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-118/2021, aprobada el tres de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0650/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro de manera supletoria a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Representación Proporcional postuladas por el Partido Verde Ecologista de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-119/2021, aprobada el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0651/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Alcaldías en las trece demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-91/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0652/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico a los CC. Araceli Rojas Osorno y Ernesto Villarreal Cantú, Representantes Propietarios de los Partidos MORENA y del Trabajo ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Alcaldías en trece demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, postuladas por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México" integrada por los Partidos MORENA y del Trabajo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-100/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/0652/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico a los CC. Araceli Rojas Osorno y Ernesto Villarreal Cantú, Representantes Propietarios de los Partidos MORENA y del Trabajo ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones de la "Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la procedencia de la solicitud de registro del convenio de la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México", para la elección de 13 Alcaldías en las Demarcaciones Territoriales Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/RS-CG-03/2021, aprobada el tres de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0654/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico a los CC. Araceli Rojas Osorno y Ernesto Villarreal Cantú, Representantes Propietarios de los Partidos MORENA y del Trabajo ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones de la "Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la procedencia de la solicitud de registro del convenio de la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México", para la elección de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa en 32 Distritos Electorales Uninominales, 01 al 04 y del 06 al 33, al Congreso de la Ciudad de México, suscrito por los Partidos MORENA y del Trabajo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/RS-CG-05/2021, aprobada el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0655/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico a los CC. Araceli Rojas Osorno, Ernesto Villarreal Cantú y Yuri Pavón Romero, Representantes Propietarios de los Partidos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones de la "Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la procedencia de la solicitud de registro del convenio de la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México", para la elección de 3 Alcaldías de las Demarcaciones Territoriales: La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, así como, al cargo de Diputación por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito 5 del Congreso de la Ciudad de México, y su Adenda, suscrito por los Partidos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/RS-CG-04/2021, aprobada el tres de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0656/2021 de fecha cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico a los Representantes Propietarios de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, sobre la "Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la procedencia de la solicitud de registro del Convenio de la Candidatura Común para la Elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías y Concejalías, y sus Adendas, suscrito por los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/RS-CG-02/2021, aprobada el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0657/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga el registro de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Alcaldías en una demarcación territorial de la Ciudad de México, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-

090/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0658/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico a los Representantes Propietarios de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Alcaldías en las dos Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, postuladas en Candidatura Común por los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-099/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0659/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IECM, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de las candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, postuladas por el Partido Acción Nacional, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-102/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/0660/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de las candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, postuladas por el Partido Revolucionario Institucional, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-103/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0661/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico a los Representantes Propietarios de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, sobre el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, postuladas en Candidatura Común por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-111/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0662/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico a los Representantes Propietarios de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, respecto al "Acuerdo del Consejo

General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, postuladas en Candidatura Común por los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-112/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0663/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IECM, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-115/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/0664/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido Revolucionario Institucional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-116/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0665/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, sobre el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" con dieciséis fórmulas de candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido de la Revolución Democrática en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-117/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0666/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IECM, sobre el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-126/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0667/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, respecto al "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido Revolucionario Institucional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-127/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0668/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía correo electrónico, al C. Pablo César Lezama Barreda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro a la lista "A" prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido de la Revolución Democrática en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-128/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0669/2021 del cuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó vía correo electrónico sobre al C. Pablo César Lezama Barreda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, sobre el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de las candidaturas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, postuladas por el Partido de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-104/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0670/2021 del cinco de abril del dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, de los cuatro Acuerdos del Consejo General del IECM, aprobado el 3 de abril de veintiuno, por los que se otorga registro a las candidaturas del partido Movimiento Ciudadano, siendo de carácter condicionado el registro de candidaturas a Alcaldías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, de clave IECM-ACU-CG-97/2021 para Alcaldías, IECM-ACU-CG-106/2021 para Diputaciones de Mayoría Relativa, IECM-ACU-CG-120/2021 para Diputaciones de Representación Proporcional y IECM-ACU-CG-131/2021 para Diputación Migrante.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0671/2021 del cinco de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, sobre el anexo de once emblemas de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, MORENA, Equidad Libertad y Género, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza

por México, mismos que se encuentran en formato pgn y jpg.

Mediante oficio IECM/DEAP/0673/2021, de fecha cinco de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la SE del IECM, sobre las notificaciones al partido ELIGE de los cuatro Acuerdos con clave IECM/ACU-CG-093/2021, IECM/ACU-CG-107/2021, IECM/ACU-CG-122/2021 y IECM/ACU-CG-133/2021, todos aprobados el tres de abril del presente año.

Con oficio IECM/DEAP/0674/2021 del cinco de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la SE del IECM, sobre las notificaciones a las personas Candidatas sin Partido al cargo de Alcaldía y DMR, con respecto a los trece Acuerdos aprobados el tres de abril del presente año, con claves: IECM/ACU-CG-137/2021, IECM/ACU-CG-138/2021, IECM/ACU-CG-139/2021, IECM/ACU-CG-140/2021, IECM/ACU-CG-141/2021, IECM/ACU-CG-142/2021, IECM/ACU-CG-143/2021, IECM/ACU-CG-144/2021, IECM/ACU-CG-145/2021, IECM/ACU-CG-146/2021, IECM/ACU-CG-147/2021, IECM/ACU-CG-148/2021 e IECM/ACU-CG-149/2021.

Por oficio IECM/DEAP/0677/2021 del cinco de abril de dos mil veintiuno, se informó vía correo electrónico al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre las notificaciones por esa misma vía realizada a los Institutos Políticos, con respecto a los catorce acuerdos aprobados el tres de abril del dos mil veintiuno, con claves: IECM/RS-CG-02/2021, IECM/ACU-CG-090/2021, IECM/ACU-CG-099/2021, IECM/ACU-CG-102/2021, IECM/ACU-CG-103/2021, IECM/ACU-CG-104/2021, IECM/ACU-CG-111/2021, IECM/ACU-CG-112/2021, IECM/ACU-CG-115/2021, IECM/ACU-CG-106/2021, IECM/ACU-CG-117/2021, IECM/ACU-CG-126/2021, IECM/ACU-CG-127/2021, IECM/ACU-CG-128/2021.

Mediante oficio IECM/DEAP/0678/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se requirió al C. Armando de Jesús Levy Aguirre, Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, proporcione el correo electrónico de las personas de la lista anexa para compartir información relevante con respecto al Formato de aceptación y recepción de información sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, requisitado y signado por cada una de las personas candidatas postuladas por el partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0679/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Xavier Soto Parra dos mil, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, sobre el anexo en distintos archivos de Excel, las listas de las Diputaciones de Representación Proporcional y Diputaciones Migrantes de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, MORENA, Equidad, Libertad y Género, Encuentro Solidario, Redes Sociales

Progresistas y Fuerza por México.

Con oficio IECM/DEAP/0680/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la SE del IECM, sobre cuatro Acuerdos del Consejo General del IECM (IECM/ACU-CG-94/2021, IECM/ACU-CG-109/2021, IECM/ACU-CG-124/2021, IECM/ACU-CG-135/2021), aprobados el tres de abril de dos mil veintiuno, por los que se otorga registro a las candidaturas al cargo de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa, Diputaciones por el principio de Representación Proporcional y Diputación Migrante, así como, Alcaldías, todas correspondientes al Partido Redes Sociales Progresistas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0681/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la SE del IECM, sobre cuatro Acuerdos del Consejo General del IECM (IECM/ACU-CG-95/2021, IECM/ACU-CG-110/2021, IECM/ACU-CG-125/2021, IECM/ACU-CG-136/2021), aprobados el tres de abril de dos mil veintiuno, por los que se otorga registro a las candidaturas al cargo de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa, Diputaciones por el principio de Representación Proporcional y Diputación Migrante, así como, Alcaldías, todas correspondientes al Partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Mediante oficio IECM/DEAP/0682/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó al Lic. Xavier Soto Parrao, Titular de la DEOEyG, sobre la remisión de los archivos de Excel de las Candidaturas a las Diputaciones Locales al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, por Distrito Local, así como, de las Candidaturas para Alcaldías por demarcación Territorial. Excepto de las Alcaldías de la Candidatura Común PAN-PRI-PRD, ni las Alcaldías del PRI en lo individual, debido a que tuvieron un registro condicionado.

A través del oficio IECM/DEAP/0684/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Jesús Alberto Navarro Olvera, Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, el requerimiento de los números telefónicos fijo y móvil, así como, el correo electrónico de las personas que integran la fórmula de la Diputación Migrante propuesta en la Lista “A” por el Partido Político Local Equidad, Libertad y Género.

Por oficio IECM/DEAP/0685/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, que proporcione los correos electrónicos de las personas de la lista anexa para compartir información sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

A través del oficio IECM/DEAP/0686/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó a la C. Araceli Rojas Osorno, Representante Propietario del Partido MORENA ante el Consejo General del

IECM, que proporcione los correos electrónicos de las personas de la lista anexa para compartir información sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Con oficio IECM/DEAP/0687/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Ernesto Villareal Cantú, Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IECM, que proporcione los correos electrónicos de las personas de la lista anexa para compartir información sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0689/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó vía correo electrónico al C. José Manuel Delgadillo Moreno, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IECM, que proporcione los números telefónicos fijo y móvil, así como, el respectivo correo electrónico de las personas que integran la fórmula de la Diputación Migrante propuesta en la Lista “A” por el Partido Acción Nacional.

Con oficio IECM/DEAP/0690/2021 de fecha seis de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Enrique Nieto Franzoni, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, que proporcione los números telefónicos fijo y móvil, así como, el respectivo correo electrónico de las personas que integran la fórmula de la Diputación Migrante propuesta en la Lista “A” por el Partido Revolucionario Institucional.

Mediante oficio IECM/DEAP/0691/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Pablo César Lezama Barreda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, que proporcione los números telefónicos fijo y móvil, así como, el respectivo correo electrónico de las personas que integran la fórmula de la Diputación Migrante propuesta en la Lista “A” por el Partido de la Revolución Democrática.

A través del oficio IECM/DEAP/0695/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se requirió al C. Erik Raymundo Campos Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, que proporcione los correos electrónicos de las personas que se indican en la lista anexa, para compartir información sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Por oficio IECM/DEAP/0696/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se requirió al C. Luis Ricardo Galguera Bolaños Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, que proporcione los correos electrónicos de las personas que se indican en la lista anexa, para compartir información sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Mediante oficio IECM/DEAP/0697/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, que proporcione a la DEAP a la mayor brevedad, los números telefónicos fijo y

móvil, así como, el correo electrónico de la persona suplente que integra la fórmula de la Diputación Migrante propuesta en la Lista “A” por el Partido Verde Ecologista de México.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0698/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó a la C. Araceli Rojas Osorno, Representante Propietario del Partido MORENA ante el Consejo General del IECM, que proporcione esta Dirección Ejecutiva a la mayor brevedad, los números telefónicos fijo y móvil, así como, el correo electrónico de las personas que integran la fórmula de la Diputación Migrante propuesta en la Lista “A” por el Partido MORENA.

Con oficio IECM/DEAP/0699/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Erik Raymundo Campos Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, que proporcione los números telefónicos fijo y móvil, así como el correo electrónico de las personas que integran la fórmula de la Diputación Migrante propuesta en la Lista “A” por el Partido Redes Sociales Progresistas, para contactarlas y brindarles información relevante relacionada con sus postulaciones.

Mediante oficio IECM/DEAP/0700/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Luis Ricardo Galguera Bolaños Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, que proporcione los números telefónicos fijo y móvil, así como el correo electrónico de las personas que integran la fórmula de la Diputación Migrante propuesta en la Lista “A” por el Partido Fuerza por México, para contactarlas y brindarles información relevante relacionada con sus postulaciones.

Por oficio IECM/DEAP/0708/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó a la Consejera Electoral Carolina Del Ángel Cruz, sobre las notificaciones a los institutos políticos de los oficios de solicitud de correos electrónicos de las personas candidatas que aceptaron información sobre violencia política contra las mujeres y para datos estadísticos.

Por medio del IECM/DEAP/0709/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se les notificó, vía correo electrónico, a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, las determinaciones de la “Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la procedencia de la solicitud de registro condicionado del convenio de Candidatura Común para la elección de Diputaciones por el principio de Mayoría relativa al Congreso de la Ciudad de México, y Alcaldías y Concejalías , suscrito por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” de clave IECM/RS-CG-01/2021, aprobada el tres de abril de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/0710/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional,

Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro condicionado de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Alcaldías en trece demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, postuladas en candidatura común por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-098/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0711/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al C. Enrique Nieto Franzoni, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro condicionado de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Alcaldías en una demarcación territorial de la Ciudad de México, postulada por el Partido Revolucionario Instituciona, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-096/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0712/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al C. José Manuel Delgadillo Moreno, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorga registro de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Alcaldías en tres demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, postuladas por el Partido Acción Nacional, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-089/2021, aprobado el tres de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0713/2021 del siete de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Xavier Soto Parrao, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, sobre las personas candidatas sin partido relacionado con los Simulacros para evaluar el funcionamiento del Sistema de Registro de Solicitudes, Sustituciones y Acreditación de Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral 2020-2021, que realizará el Instituto Nacional Electoral el 1 y el 9 de abril del año en curso.

Por oficio IECM/DEAP/0715/2021 del siete de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, sobre los doce Acuerdos y tres Resoluciones del Consejo General del IECM, aprobados el 3 de abril de dos mil veintiuno, por los que se otorga registro a las candidaturas al cargo de Alcaldías, Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa, Diputaciones por el principio de Representación Proporcional y Diputación Migrante, correspondientes a los Partidos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0716/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre las notificaciones a los Institutos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática de la Resolución y los tres Acuerdos aprobados el tres de abril de dos mil veintiuno con claves: IECM/RS-CG-01/2021, IECM/ACU-CG-089/2021, IECM/ACU-CG-096/2021, IECM/ACU-CG-098/2021.

Mediante oficio IECM/DEAP/0717/2021 del siete de abril de dos mil veintiuno, se informó a la Consejera Electoral Carolina Del Ángel Cruz, de quince archivos de Excel que contienen los correos electrónicos que corresponden a las personas candidatas conforme al Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos implementado por el Instituto Nacional Electoral, en el cual fueron dadas de alta por los partidos políticos nacionales y local, así como las candidaturas sin partido, que participan en el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Con oficio IECM/DEAP/0719/2021 del ocho de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, que conforme a las cifras enviadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, del resultado de la verificación registral que realizó, así como de la validación y cruces de información realizadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de este Instituto Electoral; de lo cual, se desprende que ninguna de las personas aspirantes a candidaturas sin partido al cargo de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, superó el 10% de fotocopias de la credencial para votar del número de apoyos recabados por los ciudadanos.

Por oficio IECM/DEAP/0720/2021 del ocho de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutivo del IECM, sobre el envío de la copia certificada del Dictamen que emite la DEAP sobre el cumplimento del porcentaje y la distribución del apoyo ciudadano captado por aspirantes a candidaturas sin partido al cargo de titular de Alcaldías en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Con oficio IECM/DEAP/0725/2021 del ocho de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la SE del IECM, sobre el formato Del 3 de 3 contra la violencia" y la reforma al Reglamento para el trámite y sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México"(Reglamento) que consta en registrar a las personas que han sido sancionadas por cometer el delito de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

Por oficio IECM/DEAP/0726/2021 del ocho de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre el escrito del C. Mario Antonio Talavera García sobre su baja de la plataforma del

INE, y su postulación sin su consentimiento.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0729/2021 del ocho de abril de dos mil veintiuno, se informó a la Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, el Anexo con la lista de nombres de las personas candidatas postuladas por los partidos políticos al cargo de Diputación Migrante por el principio de Representación Proporcional con el dato de contacto solicitado, con la finalidad de organizar una reunión cerrada entre dichas personas y las Consejeras y Consejeros de este Instituto Electoral, para explicar el Acuerdo por el que se determinó el tope de gastos para la campaña de la Diputación Migrante.

Mediante del oficio IECM/DEAP/0734/2021 del ocho de abril de dos mil veintiuno, se informó a la C. María Elena Valles Cárdenas, Candidata a la Concejalía 3 de representación proporcional en la Alcaldía Miguel Hidalgo, sobre el plazo máximo de 24 horas a partir de la notificación del presente, a efecto de que ratifique su renuncia, en el entendido que de no hacerlo, se tendrá por ratificada.

Por oficio IECM/DEAP/0735/2021 del ocho de abril de dos mil veintiuno, se informó a la C. Martha Patricia Llaguno Pérez, sobre la copia certificada solicitada de la Constancia de asignación de Diputados al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional para el período 2018-2021, emitida por este Instituto Electoral en favor de diversas fórmulas del partido Morena en acatamiento a los Resolutivos SEGUNDO y CUARTO de la Sentencia dictada por el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente identificado con clave SUP-REC-1176/2018 y acumulados; de catorce de septiembre de dos mil dieciocho.

A través del oficio IECM/DEAP/0740/2021 del nueve de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Diputada suplente de la lista “A” prima integrada con la fórmula de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional, postulada por el partido Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” de clave IECM/ACU-CG-156/2021, y su Anexo, aprobado el ocho de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0741/2021 del nueve de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de diversas personas candidatas de la lista A con dieciséis fórmulas para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Representación

Proporcional, postuladas por el partido Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-157/2021, y su Anexo, aprobado el ocho de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0742/2021 del nueve de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que en el proceso electoral 2017-2018, el C. Rigoberto Salgado Vázquez fue registrado como candidato al cargo de Diputado propietario por el Distrito Electoral Uninominal 8, postulado por la Candidatura Común "Juntos Haremos Historia", integrada por los Partidos Políticos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social.

Con oficio IECM/DEAP/0743/2021 del nueve de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía correo electrónico al Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de titular de Alcaldía en la demarcación territorial Gustavo A. Madero y se otorga registro de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Alcaldías en las dieciséis demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, postuladas por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-155/2021, aprobado el ocho de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0745/2021 del diez de abril de dos mil veintiuno, se informó a la C. Linda Elena Ruiz Ordoñez, Candidata Propietaria a la Concejalía 3 de mayoría relativa y a la Concejalía Propietaria 3 de Representación Proporcional en la Alcaldía Miguel Hidalgo, sobre el requerimiento de 24 horas a partir de la notificación del presente oficio, para que ratifiquen su renuncia, en el entendido de no hacerlo, se tendrán por ratificadas.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0746/2021 del diez de abril de dos mil veintiuno, se informó a las C.C. Linda Elena Ruiz Ordoñez y Mercedes Mendoza García, Candidatas de la fórmula al cargo de Diputadas por el principio de mayoría relativa del Distrito Uninominal 5, en Candidatura Común de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respecto al requerimiento de 24 horas a partir de la notificación del presente oficio, para que ratifiquen su renuncia, en el entendido que de no hacerlo, se tendrá por ratificada.

Con oficio IECM/DEAP/0747/2021 del diez de abril de dos mil veintiuno, se informó al C Claudio Mendoza Bartolo, Candidato Propietario al cargo de Diputado por el principio de mayoría relativa en el Distrito Uninominal 14 por el Partido de la Revolución Democrática, sobre el requerimiento de 24 horas a partir de la notificación del presente oficio, para que ratifique su renuncia, en el entendido de no hacerlo, se tendrá por ratificada.

Por oficio IECM/DEAP/0749/2021 de fecha diez de abril de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre la contestación al agravio único del IECM-UTAJ/591/2021, al respecto, el C. Gabriel del Monte Rosales ejerció su derecho a ser postulado por un partido político en candidatura común, previa renuncia a su trámite como aspirante a una candidatura sin partido, sin que se vulnere la normativa electoral aplicable, ya que no se encuentra previsto en la ley el supuesto o prohibición que traiga aparejada una consecuencia al caso planteado por el impugnante.

Mediante oficio IECM/DEAP/0750/2021 del diez de abril de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre el archivo Word que reproduce las consideraciones técnicas para la integración del mencionado informe, así como 6 archivos PDF, como constancias que dan sustento a la aprobación del acto reclamado del similar IECM/UTAJ/591/2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0754/2021 del doce de abril de dos mil veintiuno, se informó al Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM, sobre el apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado que la Secretaría Ejecutiva debe rendir en el medio de impugnación promovido por la C. Araceli López Osorno, Representante Propietaria del Partido MORENA ante el Consejo General de este Instituto Electoral.

Por oficio IECM/DEAP/0756/2021 del doce de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, sobre el domicilio registrado del ciudadano Elías Montesinos Sánchez, en su carácter de Diputado Suplente por el Distrito 20.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0759/2021 del doce de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, se asigna el día 13 de abril a las 13:00 horas para llevar a cabo la ratificación de la renuncia realizada por la C. Lucina Tapia Gutiérrez, candidata a Alcaldesa por la Demarcación Gustavo A. Madero.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0761/2021 del doce de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Pablo César Lezama Barreda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, que el C. Claudio Mendoza Bartolo, Candidato Propietario a la Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito uninominal 14, renunció a dicha postulación.

A través del oficio IECM/DEAP/0762/2021 del doce de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Enrique Nieto Franzoni, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, que la C. María Elena Valles Gutiérrez, Candidata Propietaria a la Concejalía por el principio de representación proporcional en la Alcaldía Miguel Hidalgo, propuesta

por el citado instituto político, renunció a dicha postulación.

Mediante oficio IECM/DEAP/0763/2021 del trece de abril de dos mil veintiuno, se informó a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, que la C. Linda Elena Ruiz Ordoñez, Candidata Propietaria a la Concejalía por el principio de mayoría relativa en la Alcaldía Miguel Hidalgo, propuesta por la Candidatura Común de los citados instituto políticos, así como la candidata a Concejalía Propietaria por el principio de representación proporcional a la Alcaldía de Miguel Hidalgo, propuesta por el Partido Acción Nacional, renunciaron a dichas postulaciones.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0770/2021 del catorce de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Mario Antonio Talavera García, Candidato Suplente al cargo de Diputación por el principio de mayoría relativa en el Distrito Uninominal 3 por el Partido Verde Ecologista de México, se le requiere que en un plazo máximo de 24 horas su ratificación de la renuncia a partir de la notificación del presente.

Mediante oficio IECM/DEAP/0773/2021 del catorce de abril de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM, sobre el apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por las C. Diana Luz Vázquez Ruíz y Alejandra Gálvez Bernal ante el Consejo General de este Instituto Electoral.

Con oficio IECM/DEAP/0775/2021 del catorce de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Erik Raymundo Campos, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, el pasado trece de abril del presente año, se solicitó la ratificación de la renuncia a la C. Mariela Herrera Padilla, mediante oficio de clave SECG-IECM/1140/2021.Al respecto, en la misma fecha, la ciudadana antes mencionada, ingresó un escrito por el cual indico lo siguiente “que no es mi voluntad ratificar dicho documento de referencia ni ningún otro”., para que exprese lo que a su derecho convenga.

Mediante oficio IECM/DEAP/0783/2021 del catorce de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, que es atribución de los Consejos Distritales determinar, a través del proceso de sorteo, los espacios de uso común en donde se podrá colocar propaganda electoral, lo anterior en respuesta a su petición.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0785/2021 de quince de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, que el C. Mauricio Tabe Echartea se encuentra registrado como persona candidata al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Miguel Hidalgo, postulado por la Candidatura Común de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, tal

y como se desprende del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se otorgó registro condicionado de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Alcaldías en las trece demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, postuladas en candidatura común por los citados Instituto Políticos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, identificado con clave IECM/ACU-CG-98/2021, y aprobado en sesión pública el pasado tres de abril de 2021.

Por oficio IECM/DEAP/0786/2021 del quince de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, sobre las notificaciones al Partido Verde Ecologista de México sobre los dos acuerdos de sustitución de Diputación Migrante y DRP, con clave IECM/ACU-CG-156/2021 y IECM/ACU-CG-156/2021.

Mediante oficio IECM/DEAP/0802/2021 del diecisiete de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva el IECM, que el Ciudadano José Ulises Cedillo Rangel no se encuentra registrado como persona candidata por ningún partido para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, de conformidad con los Acuerdos de Registro de Candidaturas aprobados por el Consejo General de este Instituto Electoral en la sesión pública del 3 de abril de la presente anualidad, así como a los Acuerdos IECM/ACU-CG-155/2021, IECM/ACU-CG-156/2021 e IECM/ACU-CG-157/2021, aprobado el 8 de abril, por los cuales se aprobaron sustituciones en los registros de las personas candidatas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por oficio IECM/DEAP/0808/2021 de fecha diecinueve de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la notificación vía correo electrónico del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de titular de Alcaldía en la demarcación territorial Gustavo A. Madero y se otorga registro de manera supletoria a las candidaturas para la elección de Alcaldías en las dieciséis demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, postuladas por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” de clave IECM/ACU-CG-155/2021, aprobado el ocho de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0811/2021 del veinte de abril de dos mil veintiuno, se informó a la C. Araceli Rojas Osorno, Representante Propietaria del Partido MORENA ante el Consejo General del IECM, sobre los escritos recibidos el 20 de abril de 2021, signado por C. Sebastián Chávez González, CC. Gerardo Vallejo Álvarez, y Roberto Patiño Miranda.

A través del oficio IECM/DEAP/0812/2021 del veintiuno de abril de dos mil veintiuno, se informó a la C. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre el archivo Word adjunto que reproduce las consideraciones técnicas para la integración del informe

circunstanciado que deberá rendir el secretario ejecutivo de este Instituto Electoral, en el juicio de la ciudadanía promovido por el C. Oswaldo Alfaro Montoya.

Por oficio IECM/DEAP/0813/2021 del veintiuno de abril de dos mil veintiuno, se informó a la C. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre el apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado que el SE debe rendir en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSMIME), en el medio de impugnación promovido por el C. Oswaldo Alfaro Montoya en contra del "... Del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

A través del oficio IECM/DEAP/0832/2021 del veintidós de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de titular de Alcaldía en la demarcación territorial Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, postulada por el Partido Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-160/2021, aprobado el veinte de abril de dos mil veintiuno.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0835/2021 del veinticinco de abril de dos mil veintiuno, se informó a la C. Araceli Rojas Osorno, Representante Propietaria del Partido MORENA ante el Consejo General del IECM, sobre las omisiones y/o inconsistencias en postulaciones de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional.

Mediante oficio IECM/DEAP/0836/2021 del veintidós de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Ernesto Villarreal Cantú, Representante Propietario del Partido del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, sobre el escrito de renuncia de C. Alan Martínez Villanueva candidato a Diputado por el principio de Representación Proporcional en la posición número 3 de la lista "A", postulado por el Partido del Trabajo.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0840/2021 del veintitrés de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, que esta Autoridad Administrativa no emitió el documento solicitado y no es posible certificarlo, relacionado al oficio SECG-IECM/1344/2021.

Con oficio IECM/DEAP/0841/2021 del veintitrés de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la solicitud de incluir en las boletas electorales para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, el nombre

del C. Juan Rafael Soto Cruz, con el elemento adicional mediante el que es conocido públicamente, postulado al cargo de Diputado propietario por el Distrito Electoral Uninominal 30 por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-174/2021, aprobado el veintidós de abril de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/0842/2021 del veintitrés de abril del dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la notificación vía correo electrónico del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la solicitud de incluir en las boletas electorales para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, el nombre del C. Juan Rafael Soto Cruz, con el elemento adicional mediante el que es conocido públicamente, postulado al cargo de Diputado propietario por el Distrito Electoral Uninominal 30 por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-174/2021, aprobado el veintidós de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0843/2021 del veintitrés de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, que el 15 de marzo de 2021, la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México" presentó la solicitud de registro de la C. María de los Dolores Padierna Luna, como candidata al cargo de Alcaldesa de la Demarcación Territorial Cuauhtémoc, durante el registro de candidaturas para los cargos de elección popular en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, aprobada mediante Acuerdo de clave IECM/ACU-CG-100/2021.

Mediante oficio IECM/DEAP/0844/2021 del veintitrés de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la búsqueda minuciosa en los archivos que resguarda la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, del que se desprende que hay un registro del C. PEDRO ENRIQUE HACES LAGO, candidato al cargo a la Diputación propietario por el principio de mayoría relativa por el Distrito 16, postulado por el Partido Fuerza por México (IECM/ACU-CG-110/2021).

Por oficio IECM/DEAP/0845/2021 del veintitrés de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre los archivos electrónicos presentados como respuesta al oficio con clave SECG-IECM/1381/2021, respecto a la información solicitada: UNO. Archivo electrónico que contiene el escrito con clave de referencia COCDMX/051/2021, signado por el C. Royfid Torres González y recibido el ocho de abril de dos mil veintiuno, mediante el cual solicita "realizar las sustituciones correspondientes en las candidaturas de este Órgano Político, de las cuales se anexan las renuncias y expedientes adecuados" y DOS. Archivo electrónico con el escrito de fecha cuatro de abril de dos mil veintiuno, mediante el cual se presenta la renuncia del C. Gilberto Gálvez López "como candidato a concejal propietario de la Circunscripción 2 de la Alcaldía de Tlalpan".

Con oficio IECM/DEAP/0855/2021 del veintitrés de abril de veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, sobre los cuatro acuerdos: IECM/ACU-CG-160/2021, IECM/ACU-CG-162/2021, IECM/ACU-CG-163/2021 e IECM/ACU-CG-164/2021.

A través del oficio IECM/DEAP/0861/2021 del veinticuatro de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Diputación suplente del Distrito Electoral Uninominal 03 para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postulada por el Partido Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave lECM/ACU-CG-171/2021, aprobado el veintidós de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0862/2021 de veintitrés de abril de dos mil dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del lECM, sobe el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de Sustitución de Registro Supletorio de la Candidatura al Cargo de Titular de la Alcaldía en la Demarcación Territorial Milpa Alta de la Ciudad de México, postulada por el Partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-170/2021, aprobado el veintidós de abril de dos mil veintiuno.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0863/2021 del veintitrés de abril de veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del lECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se Declara Procedente la Solicitud de Sustitución y de Registro Supletorio de las Candidaturas al Cargo de Titulares de Alcaldía en las Demarcaciones Territoriales Cuajimalpa de Morelos e Iztacalco de la Ciudad de México, Postuladas por el Partido Redes Sociales Progresistas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-169/2021, aprobado el veintidós de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0869/2021 del veintiséis de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, que los partidos MORENA y del Trabajo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave lECM/ACU-CG-100/2021, se aprobó a C. Araceli Berenice Hernández Calderón, como candidata a Alcaldesa en la Demarcación Territorial Tláhuac.

A través del oficio IECM/DEAP/0870/2021 del veintiséis de abril de dos mil veintiuno, se informó al

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, respecto a la fecha de inicio del proceso interno del Partido Acción Nacional de la Ciudad de México, respecto a la selección y precampaña de las personas elegidas para contender en la Alcaldía Miguel Hidalgo para el cargo referido, así como las fechas establecidas del inicio del proceso de precampañas para el ejercicio electoral 2020-2021 en esta entidad.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0871/2021 del veintiséis de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, en atención a su petición, que la C. María del Carmen Pacheco Gamiño obtuvo registro condicionado como Candidata a Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero por la candidatura común de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y su domicilio registrado.

Por oficio IECM/DEAP/0872/2021 del veintiséis de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, que la C. Claudia Amayo no se encuentra registrada como candidata a algún cargo de elección popular y el C. Carlos Hernández Mirón está registrado como candidato al cargo de Diputado propietario al Distrito Electoral Uninominal 14, por el principio de Mayoría Relativa postulado por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México"

Con oficio IECM/DEAP/0873/2021 del veintiséis de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre la respuesta al correo electrónico de Juan Domínguez, perteneciente a la demarcación de Milpa Alta, que al respecto se le informa que el pasado veintidós de abril del presente, el Consejo General de este Instituto Electoral, aprobó el Acuerdo por el que se declaró procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de titular de la alcaldía en la demarcación territorial Milpa Alta de la Ciudad de México, postulada por el Partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, identificado con la clave IECM/ACU-CG-170/2021 y se hace de su conocimiento que la respectiva constancia ya fue elaborada y solo falta que sea firmada por las personas instruidas por el propio Consejo General del IECM, para su posterior entrega al representante del Partido Fuerza por México ante el Consejo General de este Instituto.

A través del oficio IECM/DEAP/0874/2021 del veintiséis de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, sobre la notificación del acuerdo al partido Verde Ecologista de México, con clave IECM/ACU-CG-171/2021.

Mediante oficio IECM/DEAP/0876/2021 del veintiséis de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la respuesta al correo del veintitrés de abril del presente, a la ciudadana Vianey Guzmán

Cortínez en su calidad de Candidata a Diputada Local por el Principio de Mayoría Relativa, por el Distrito 7 del Partido Fuerza por México, que al respecto se le informa que el pasado veintidós de abril del año en curso, el citado Consejo General, aprobó el Acuerdo por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de titular de la Alcaldía en la demarcación territorial Milpa Alta de la Ciudad de México, postulada por el Partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, identificado con la clave IECM/ACU-CG-170/2021, asimismo, se hace de su conocimiento que la respectiva constancia ya fue elaborada y solo falta que sea firmada por las personas instruidas por el propio Consejo General, para su posterior entrega al representante del Partido Fuerza por México ante el Consejo General de este Instituto.

Mediante oficio IECM/DEAP/0878/2021 del veintiséis de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la copia certificada de los Acuerdos del Consejo General, aprobados en sesión pública del tres de abril del año en curso, por los cuales se otorga registro de manera supletoria a diversas ciudadanas y ciudadanos como personas candidatas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y copia de los Acuerdos identificados con claves CD15/ACU-03/2021 y CD13/ACU-004/2021, por los cuales los Consejos Distritales 15 y 13, respectivamente, otorgaron registro a diversos ciudadanos como candidatos en las Alcaldías Iztacalco y Miguel Hidalgo.

Por oficio IECM/DEAP/0879/2021 e IECM/DEAP/0880/2021, del veintiséis de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la notificación a los Institutos Políticos con respecto a los Acuerdos aprobado el veinte de abril de dos mil veintiuno con claves: IECM/ACU-CG-161/2021, IECM/ACU-CG-158/2021, IECM/ACU-CG-159/2021 y IECM/RS-CG-06/2021

A través del oficio IECM/DEAP/0880/2021 del veintisiete de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Iván Villegas Rivera, la respuesta a su correo del veintiséis de abril de la presente anualidad, que el pasado veintidós de abril, el C. Luis Ricardo Galguera Bolaños, Representante Propietario del Partido Fuerza por México, ingresó el escrito por el cual realiza diversas sustituciones, dentro de las cuales, consta la correspondiente al cargo de Diputación propietario y suplente del Distrito 32 por el principio de Mayoría Relativa, el respectivo Acuerdo, se encuentra en análisis y elaboración para someterse a la aprobación de las personas integrantes del Consejo General del IECM, asimismo se avisa, que en cuanto el Consejo General apruebe el respectivo Acuerdo, se expedirá la Constancia para que posteriormente se realice la entrega del mismo al Representante del Partido Fuerza por México ante dicho órgano colegiado.

Con oficio IECM/DEAP/0885/2021 del veintisiete de abril de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre el apoyo al Informe Circunstanciado en los medios de impugnación promovidos por el C. Jesús Alberto

Navarro Olvera, en su carácter de representante propietario del Partido Político Local “Equidad, Libertad y Genero” ELIGE, ante el Consejo General de este Instituto Electoral.

Por oficio IECM/DEAP/0886/2021 del veintisiete de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Ernesto Villarreal Cantú, Representante Propietario del Partido del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, sobre los escritos de renuncia de los CC. Felipe Erick Pérez Segura, Arturo Álvarez Flores, Emmanuel Giovanny Ruíz López y Fernando Estrada Ruíz.

Mediante oficio IECM/DEAP/0888/2021 del veintiocho de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Erik Raymundo Campos, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, sobre el escrito de renuncia del veintisiete de abril del presente del cargo de Concejal en la Alcaldía Coyoacán propuesto por el partido Redes Sociales Progresistas.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0889/2021 del veintiocho de abril de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre el apoyo al Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por el C. Enrique Nieto Franzoni, en su carácter de representante del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General de este Instituto Electoral.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0890/2021 del veintiocho de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Xavier Soto Parrao, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, sobre una persona aspirante y copia de la respectiva credencial de elector, sobre la cual no pudo ser verificada su inscripción en el Registro Federal de Electores con la finalidad de que se consulte a la autoridad electoral nacional la situación registral que guarda el mismo.

Mediante oficio IECM/DEAP/0893/2021 del veintinueve de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, que en los acuerdos IECM/ACU-CG-100/2021 e IECM/ACU-CG-101/2021 la no se advierte el nombre de la C. Lynet Arteaga, sin embargo, si se encuentra dada de alta en el Sistema Nacional de Registro del Instituto Nacional Electoral por el partido MORENA con el estatus de persona postulada, pero no fue registrada como candidata.

Con oficio IECM/DEAP/0895/2021 del veintinueve de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la solicitud de incluir en las boletas electorales para la elección de Alcaldías, el nombre del C. Miguel Ángel Álvarez Melo, con el elemento adicional mediante el que es conocido públicamente, postulado al cargo de Alcalde en la Demarcación Territorial Iztapalapa por el Partido Político Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” de clave IECM/ACU-CG-172/2021, aprobado el veintidós de abril de dos mil

veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0896/2021 del veintinueve de abril de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la solicitud de incluir en las boletas electorales para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, el nombre del C. Daniel Sandler Wintermann, con el elemento adicional mediante el que es conocido públicamente, postulado al cargo de Diputado propietario por el Distrito Electoral Uninominal 20 por el Partido Político Fuerza por México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-173/2021, aprobado el veintidós de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0897/2021 del treinta de abril del dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Concejalía suplente de la fórmula 3 por ambos principios, en la Alcaldía de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza, postulada por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" y Anexo, de clave IECM/ACU-CG-177/2021, aprobado el veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0898/2021 del treinta de abril del dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Diputación Propietaria del Distrito Electoral Uninominal 08 para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postulada por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" y Anexo, de clave IECM/ACU-CG-178/2021, aprobado el veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

Por medio IECM/DEAP/0899/2021 del treinta de abril del dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas al cargo de Diputaciones Propietaria y Suplente por el principio de Representación Proporcional, en los lugares 6 y 15 de la lista 'A', para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, postuladas por el Partido Movimiento Ciudadano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" y Anexo, de clave IECM/ACU-CG-179/2021, aprobado el veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0900/2021 del treinta de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre los escritos de renuncia de los CC. Ángel Moisés Pérez Velázquez y María Teresa de la Paz Villa Velázquez.

Por oficio IECM/DEAP/0902/2021, de fecha treinta de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Jesús Alberto Navarro Olvera, Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, postulada por el Partido Equidad, Paridad y Género, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" y su anexo identificado de clave IECM/ACU-CG-180/2021, aprobado el veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0903/2021, de fecha treinta de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la SE del IECM, sobre la notificación al partido ELIGE del Acuerdo con clave IECM/ACU-CG-180/2021, aprobado el veintiocho de abril del presente año.

Con oficio IECM/DEAP/0904/2021 del uno de mayo del dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre las notificaciones vía correo electrónico al partido Movimiento Ciudadano respecto a los tres Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM/ACU-CG-177/2021, IECM/ACU-CG-178/2021 y IECM/ACU-CG-179/2021,), aprobados el veintiocho de abril de dos mil veintiuno, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de las candidaturas a los cargos de Concejalía y de Diputaciones por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, postuladas por el partido Movimiento Ciudadano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

A través del oficio IECM/DEAP/0906/2021 del primero de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas a los cargos de Concejalías propietarias y suplentes en diversas fórmulas en las Alcaldías en las Demarcaciones Territoriales Tlalpan, Iztapalapa, Álvaro Obregón e Iztacalco de la Ciudad de México, postuladas por el Partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-181/2021, aprobado el veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0907/2021 del primero de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del

IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas al cargo de Diputación Propietaria y Suplente de los Distritos Electorales Uninominales 04 y 32 para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postuladas por el Partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-182/2021, aprobado el veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0908/2021 del primero de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas al cargo de Diputación Propietaria y Suplente del Distrito Electoral Uninominal 27 para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postuladas por el Partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-187/2021, aprobado el veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0912/2021 del tres de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que el Ciudadano Adrián Ruvalcava Suárez es candidato a Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos, postulado en Candidatura Común por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, de conformidad con los Acuerdos IECM/ACU-CG-098/2021 e IECM/ACU-CG-175/2021 de fechas tres y treinta de abril del acual, respectivamente.

Por oficio IECM/DEAP/0917/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. Ángel Ildeberto Flores Molina, Aspirante a la Candidatura sin Partido al Cargo de Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 28, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria el registro de la fórmula integrada por las personas ciudadanas Ángel Ildeberto Flores Molina y Alejandra Almaraz Flores, como personas candidatas sin partido, propietario y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 28, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-213/2021, aprobado el treinta de abril de dos mil veintiuno.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0918/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral

de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas a los cargos de Concejalías en la Alcaldía de la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, postuladas por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" y Anexo, de clave IECM/ACU-CG-202/2021, aprobado el treinta de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0919/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Concejalía propietario de la fórmula 5 por el principio de mayoría relativa, en la Alcaldía de la Demarcación Territorial Tláhuac, postulada por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" y Anexo, de clave IECM/ACU-CG-203/2021, aprobado el treinta de abril de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0920/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, de los cuatro Acuerdos del Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo electrónico con respecto a dos Acuerdos del Consejo General del IECM (IECM/ACU-CG-202/2021, IECM/ACU-CG-203/2021), aprobados el treinta de abril de dos mil veintiuno, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de las candidaturas a los cargos de Concejalías en las Alcaldías de las Demarcaciones Territoriales Gustavo A. Madero y Tláhuac, postuladas por el partido Movimiento Ciudadano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por oficio IECM/DEAP/0926/2021 del tres de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, sobre la aprobación de la candidatura de C. Francisco Chiguil Figueroa, como candidato a Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero (IECM/ACU-CG-100/2021) y mediante escrito de clave REPMORENA-IECM/037/2021 y anexo, de fecha 05 de febrero de 2021, que el C. Francisco Chiguil Figueroa haría efectivo su derecho a reelección

Con oficio IECM/DEAP/0929/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre el apoyo al Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por el C. Jorge Alvarado Galicia, en su carácter de Candidato a la titularidad de la Alcaldía de Milpa Alta por la candidatura común conformada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

A través del oficio IECM/DEAP/0930/2021 del cuatro de mayo de dos ml veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo

General del IECM, de las determinaciones del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura de Concejal suplente de la fórmula 2 por ambos principios, en la Alcaldía de la Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos de la Ciudad de México, postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” de clave IECM/ACU-CG-207/2021, aprobado el treinta de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0931/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Concejalía propietaria de la fórmula 1 por ambos principios, en la Alcaldía de la Demarcación Territorial Iztapalapa de la Ciudad de México, postulada por el Partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” de clave IECM/ACU-CG-208/2021, aprobado el treinta de abril de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0941/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la respuesta al oficio IECM-SE/QJ/713/2021, respecto a la información solicitada, UNO. El partido Movimiento Ciudadano presentó la solicitud de registro del ciudadano Héctor Hugo Hernández Rodríguez como candidato a titular de la Alcaldía de Tlalpan, misma que fue aprobada el 08 de abril del año en curso por el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante el Acuerdo de clave IECM/ACU-CG-155/2021. DOS. En dicha solicitud de registro de la candidatura correspondiente al ciudadano Héctor Hugo Hernández Rodríguez se asienta la ubicación de su domicilio en el Edificio 2, Departamento 101, Unidad Habitacional San Pedro Mártir, Código Postal 14650, Tlalpan.

Por oficio IECM/DEAP/0943/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se notificó, vía correo electrónico a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones de la “Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la que se aprueba el registro del Convenio de la Candidatura Común y su Adenda, suscrito por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para participar bajo esta modalidad en la elección de Titulares de Alcaldías y Concejalías por el principio de mayoría en las demarcaciones territoriales Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” de clave IECM/RS-CG-07/2021, aprobado el veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0944/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se notificó, vía correo electrónico a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el registro de manera supletoria de las candidaturas para la elección de Alcaldías en las trece demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, postuladas en candidatura común por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional de la Revolución Democrática, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-175/2021, aprobado el veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0945/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se notificó, vía correo electrónico al C. Enrique Nieto Franzoni, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el registro de manera supletoria de las candidaturas para la elección de Alcaldías en una demarcación territorial de la Ciudad de México, postuladas por el Partido Revolucionario Institucional, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-176/2021, aprobado el veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0946/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se notificó, vía correo electrónico al C. Pablo César Lezama Barreda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Diputación Propietaria del Distrito Electoral Uninominal 14 para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-201/2021, aprobado el treinta de abril de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/0947/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se notificó, vía correo electrónico a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la solicitud de incluir en las boletas electorales para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, el nombre del ciudadano Diego Orlando Garrido López, con el elemento adicional mediante el que es conocido públicamente, postulado al cargo de Diputado propietario por el Distrito Electoral Uninominal 02 por la Candidatura Común integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-209/2021, aprobado el treinta de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0948/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, sobre la aprobación de la candidatura de C. Carlos Castillo Rangel, como candidato a Diputado propietario en el Distrito Electoral Uninominal 2, por el principio de Mayoría Relativa, postulado por el partido Verde Ecologista de México (IECM/ACU-CG-105/2021).

Con oficio IECM/DEAP/0949/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se informó a los CC. Personas Candidatas Sin Partido a los cargos de titulares de Alcaldías y de Diputaciones al Congreso de la CDMX, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad México, por el que se ordena al Partido Político Equidad, Libertad y Género y a las personas candidatas sin partido registradas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 no reproducir ni almacenar por ningún medio impreso, óptico, digital o por cualquier otra modalidad la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y la Lista Adicional que se les entregue impresa y se les instruye establecer las medidas necesarias para la protección de los datos personales contenidos en ellas, así como para que sus representantes debidamente acreditados restrinjan su uso a la jornada electoral del 6 de junio de 2021, exclusivamente, en las casillas únicas y realicen su devolución", de clave IECM/ACU-CG-191/2021, aprobado el treinta de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0950/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la solicitud de incluir en las boletas electorales para la elección de Alcaldías, los nombres de los CC. Miguel Ángel Cámara Arango y Rafael Márquez Méndez, con los elementos adicionales mediante los que son conocidos públicamente, postulados al cargo de titular de Alcaldía en las Demarcaciones Territoriales Xochimilco e Iztacalco, respectivamente, por el Partido Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-183/2021, aprobado el veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0951/2021 de fecha cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la solicitud de incluir en las boletas electorales para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el Principio de Mayoría Relativa, los nombres del C. Carlos Castillo Rangel, de la C. Elizabeth Mateos Hernández y de los CC. Enrique Muñoz Robles y Jorge Agustín Zepeda Cruz, con los elementos adicionales mediante los que son conocidos públicamente, en postulación al cargo de Diputaciones propietarias por los Distritos Electorales Uninominales 02, 15, 18 y 20, respectivamente, por el Partido Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-

184/2021, aprobado el veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0952/2021 del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la solicitud de incluir en las boletas electorales para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el Principio de Representación Proporcional, los nombres del C. Jesús Sesma Suárez y de la C. Elizabeth Mateos Hernández, con los elementos adicionales mediante los que son conocidos públicamente, en postulación al cargo de Diputaciones propietarias en los lugares 1 y 2 de la lista "A", respectivamente, por el Partido Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-185/2021, aprobado el veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0953/2021 del cinco de mayo de dos mil veintiuno, se informó a la C. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre los oficios de claves IECM/DEAP/0648/2021 e IECM/DEAP/0715/2021 y anexo, de fechas 4 y 7 de abril de 2021, respectivamente, el primero relativo a la notificación realizada al partido MORENA del Acuerdo de clave IECM/ACU-CG-121/2021, y el segundo dirigido al Titular de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, mediante el cual se informa sobre cumplimiento del punto de CUARTO, inciso b), del citado Acuerdo.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0954/2021 del cinco de marzo de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, que la Adenda presentada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por la que se propone la sustitución de la persona candidata a Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Milpa Alta, cumple con el requerimiento formulado en la Resolución IECM/RS-CG-06/2021, pues se sustituye a un hombre por una mujer en el bloque de competitividad alto del Partido Revolucionario Institucional, a fin de dar cumplimiento con el principio constitucional de paridad de género, se anexa copia de la citada Resolución IEMC//RS-CG-07/2021.

Por oficio IECM/DEAP/0955/2021 del cinco de mayo de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, que se establece la sustitución de la candidatura del ciudadano Jorge Alvarado Galicia por la de la ciudadana Alicia Ana Lilia Robles Acevedo se da cumplimiento al principio de paridad de género en los bloques de competitividad. Anexo el citado Acuerdo para pronta referencia.

Mediante oficio IECM/DEAP/0956/2021 del cinco de mayo de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre diversos requerimientos establecidos en los Acuerdos IECM/ACU-CG-158/2021 e IECM/ACU-CG-159/2021, así como a lo requerido en la Resolución IEMC//RS-CG-07/2021, así como los Acuerdos

identificados con clave IECM/ACU-CG-175/2021 e IECM/ACU-CG-176/2021, en los cuales el Consejo General determinó que la Adenda presentada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, atendía el requerimiento realizado al Partido Revolucionario Institucional, de postular a una mujer al cargo de Titular de Alcaldía en su bloque de competitividad alto.

A través del oficio IECM/DEAP/0957/2021 del cinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro de la candidatura al cargo de Diputación Propietaria por el Principio de Representación Proporcional al Congreso de la Ciudad de México, en el lugar 3 de la lista "A" para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, por el Partido del Trabajo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-204/2021 y anexo, aprobado el treinta de abril de dos mil veintiuno.

Por medio oficio IECM/DEAP/0958/2021 del cinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro de la candidatura al cargo de Diputación suplente por el principio de Representación Proporcional, en el lugar 13 De La Lista "A", para la elección de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional al Congreso de la Ciudad de México, postulada por el Partido MORENA, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-205/2021 y anexo, aprobado el treinta de abril de dos mil veintiuno.

Por oficios del IECM/DEAP/0959/2021 al IECM/DEAP/0961/2021, todos de fecha cinco de mayo de dos mil veintiuno, se informó a los CC. Araceli Rojas Osorno y Ernesto Villareal Cantú, Representantes Propietarios de los Partidos MORENA y del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo de los Acuerdos IECM/ACU-CG-210/2021, IECM/ACU-CG-211/2021 e IECM/ACU-CG-212/2021, aprobados el treinta de abril de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0970/2021 del cinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas al cargo de Diputación propietaria y suplente del Distrito Electoral Uninominal 31 para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postuladas por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-225/2021, aprobado el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0971/2021 del seis de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo electrónico al respecto del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas al cargo de Diputación propietaria y suplente del Distrito Electoral Uninominal 31 para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postuladas por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" y Anexo, de clave IECM/ACU-CG-225/2021, aprobado el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/0972/2021 del cinco de mayo de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en apoyo a la preparación de los Informes Circunstanciados en los medios de impugnación promovidos por Diana Luz Vázquez Ruíz, en su carácter de integrante del colectivo feminista "Las Constituyentes MX", y Alejandra Gálvez Bernal, como militante del Partido Acción Nacional de la Ciudad de México.

Mediante oficio IECM/DEAP/0975/2021 del cinco de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, dentro de las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva, no se encuentra la de llevar a cabo el registro de los domicilios de las casas de campaña de los candidatos a los diversos cargos de elección popular, por lo cual no es posible proporcionar dicha información.

Por oficios del IECM/DEAP/0976/2021 al IECM/DEAP/0978/2021, todos de fecha cinco de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Jesús Alberto Navarro Olvera, Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones de los Acuerdos con clave IECM/ACU-CG-226/2021, IECM/ACU-CG-227/2021 y IECM/ACU-CG-228/2021, todos aprobados el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0983/2021 del seis de mayo de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en apoyo a la preparación de los Informes Circunstanciados en los medios de impugnación promovidos respectivamente por el C. Jesús Alberto Navarro Olvera, en su carácter de representante propietario del Partido Político Local "Equidad, Libertad y Genero" ELIGE, ante el Consejo General de este Instituto Electoral.

Por oficios del IECM/DEAP/0984/2021 al IECM/DEAP/0987/2021, todos de fecha seis de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo de los acuerdos con claves: IECM/ACU-CG-221/2021, IECM/ACU-CG-222/2021, IECM/ACU-CG-

223/2021 e IECM/ACU-CG-224/2021, aprobados el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficios del IECM/DEAP/0988/2021 y IECM/DEAP/0989/2021, todos de fecha cinco de mayo de dos mil veintiuno, se informó a los CC. Araceli Rojas Osorno y Ernesto Villareal Cantú, Representantes Propietarios de los Partidos MORENA y del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo de los Acuerdos con claves: IECM/ACU-CG-241/2021 e IECM/ACU-CG-242/2021, aprobados el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0990/2021 del seis de mayo de dos mil veintiuno, se notificaron vía electrónica a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas al cargo de Concejalías en las demarcaciones territoriales Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Xochimilco de la Ciudad de México, postuladas en Candidatura Común por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con motivo de la Adenda al convenio de candidatura común suscrita por estos partidos, a través de la cual se formuló dicha solicitud, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-216/2021, aprobado el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/0991/2021 del seis de mayo de dos mil veintiuno, se notificaron vía electrónica a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas en las fórmulas 2 y 6 de la Planilla, así como 2 y 4 de la lista cerrada al cargo de Concejalías en la demarcación territorial Tláhuac de la Ciudad de México, postuladas en Candidatura Común por los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con motivo de la Adenda al convenio de candidatura común suscrita por estos partidos, a través de la cual se formuló dicha solicitud, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-217/2021, aprobado el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0992/2021 del seis de mayo de dos mil veintiuno, se notificaron vía electrónica a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Diputación Suplente del Distrito Electoral Uninominal 30 para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postulada en Candidatura Común por los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con motivo de

la Adenda al convenio de candidatura común suscrita por estos partidos, a través de la cual se formuló dicha solicitud, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-218/2021, aprobado el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0993/2021 del seis de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al C. Enrique Nieto Franzoni, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Diputación Propietaria y Suplente del Distrito Electoral Uninominal 17 para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, por el principio de mayoría relativa, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-219/2021, aprobado el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0994/2021 del seis de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al C. Pablo César Lezama Barreda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y registro de la candidatura al cargo de Diputación Propietaria por el principio de Representación Proporcional, en el lugar 11 de la lista "A", para la elección de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional al Congreso de la Ciudad de México, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-220/2021, aprobado el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficios IECM/DEAP/0995/2021, IECM/DEAP/0996/2021 e IECM/DEAP/0997/2021 del seis de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre las notificaciones realizadas vía correo electrónico a los Institutos Políticos sobre la resolución y acuerdos del Consejo General, con claves IECM/RS-CG-07/2021, IECM/ACU-CG-175/2021, IECM/ACU-CG-176/2021, IECM/ACU-CG-201/2021, IECM/ACU-CG-209/2021 IECM/ACU-CG-216/2021, IECM/ACU-CG-217/2021, IECM/ACU-CG-218/2021, IECM/ACU-CG-219/2021 e IECM/ACU-CG-220/2021

Por oficio IECM/DEAP/0998/2021 del seis de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre las notificaciones vía correo al PVEM, PT y MORENA sobre los catorce Acuerdos: IECM/ACU-CG-183/2021, IECM/ACU-CG-184/2021, IECM/ACU-CG-185/2021, IECM/ACU-CG-204/2021, IECM/ACU-CG-205/2021, IECM/ACU-CG-210/2021, IECM/ACU-CG-211/2021, IECM/ACU-CG-212/2021, IECM/ACU-CG-221/2021, IECM/ACU-CG-222/2021, IECM/ACU-CG-223/2021, IECM/ACU-CG-224/2021, IECM/ACU-CG-241/2021 e IECM/ACU-CG-242/2021.

Mediante oficio IECM/DEAP/1000/2021 del seis de mayo de dos mil veintiuno, se informó a los CC. Araceli Rojas Osorno y Ernesto Villareal Cantú, Representantes Propietarios de los Partidos MORENA y del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, sobre los escritos de renuncia de la C. Miriam Saldaña Chairez

Por oficio IECM/DEAP/1001/2021 del seis de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Eduardo Virgilio Farah Arelle, Candidato sin Partido al Cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, sobre diversas determinaciones vía correo de los acuerdos IECM/ACU-CG-238/2021 y IECM/ACU-CG-239/202, aprobados el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1002/2021 del siete de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre las notificaciones vía correo a las personas Candidatas sin Partido sobre los acuerdos con clave: IECM/ACU-CG-213/2021, IECM/ACU-CG-237/2021, IECM/ACU-CG-238/2021 y IECM/ACU-CG-239/2021.

A través del oficio IECM/DEAP/1008/2021, de fecha siete de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la SE del IECM, sobre las notificaciones al partido ELIGE de los tres Acuerdos con clave IECM/ACU-CG-226/2021, IECM/ACU-CG-227/2021 y IECM/ACU-CG-228/2021, todos aprobados el cuatro de mayo del presente año.

Mediante oficio IECM/DEAP/1009/2021 del siete de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, se otorgó el registro al C. Eduardo Santillán Pérez, al cargo de Alcalde en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón en la Ciudad de México, postulado por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México" y su domicilio registrado.

Por oficio IECM/DEAP/1100/2021, de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Jesús Alberto Navarro Olvera, Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Diputación Propietaria del Distrito Electoral Uninominal 26 para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, postulada por el Partido Equidad, Libertad y Género, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” y su anexo identificado de clave IECM/ACU-CG-266/2021, aprobado el catorce de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/1106/2021 del diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro.

Roberto Francisco Hinojosa Frías, Titular del Órgano Desconcentrado 08, sobre los proporcione los datos de contacto de la C. Andrea García Julián, en su calidad de candidata a Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Tláhuac, postulada por el Partido Político Local Equidad, Libertad y Género.

Por oficio IECM/DEAP/1107/2021, de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la SE del IECM, sobre las notificaciones al partido ELIGE de los dos Acuerdos con clave IECM/ACU-CG-265/2021 y IECM/ACU-CG-266/2021, todos aprobados el catorce de mayo del presente año.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1010/2021 del siete de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas al cargo de Propietario en el Distrito Electoral Uninominal 13, Propietaria y Suplente en el Distrito Electoral Uninominal 24, así como, Propietaria y Suplente en el Distrito Electoral Uninominal 28 para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postuladas por el Partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-232/2021, aprobado el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

De los oficios IECM/DEAP/1011/2021 al IECM/DEAP/1013/2021 de fecha siete de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Erik Raymundo Campos, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones de los Acuerdo con claves IECM/ACU-CG-235/2021, IECM/ACU-CG-236/2021 y IECM/ACU-CG-231/2021, aprobados el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/1014/2021 del siete de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Concejal Propietario de la fórmula 5 de la planilla en la Alcaldía de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza de la Ciudad de México, postulada por el Partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021",de clave IECM/ACU-CG-233/2021, aprobado el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/1015/2021 del siete de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la solicitud de incluir en las boletas electorales

para la elección de Alcaldías y Concejalías, los nombres de las personas ciudadanas Manuel Leal Navarro, Rigoberto Segura Hernández, Martha Patricia Miranda Pinto, Ricardo Francisco Zamora García Castells, Alexis Díaz Reyes, Evelyn Cynthia Mejía Juárez, Iris Lizet Rosas Peña, Janet Berenice Alba Negrete, Jesica Flores García y María Guadalupe Velázquez García, con los elementos adicionales mediante los que son conocidas públicamente en postulación para el cargo de titular de Alcaldía y diversas Concejalías, respectivamente, por el Partido Redes Sociales Progresistas, en las Alcaldías Venustiano Carranza, Coyoacán, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Xochimilco y Cuauhtémoc, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021",de clave IECM/ACU-CG-234/2021, aprobado el cuatro de mayo de dos mil veintiuno

Mediante oficio IECM/DEAP/1018/2021 del siete de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Ernesto Villareal Cantú, Representante Propietario del Partido del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, sobre el escrito de renuncia de la C. María Elena Ríos Vázquez.

Con oficios IECM/DEAP/1026/2021 y IECM/DEAP/1027/2021 de fechas siete de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Erik Raymundo Campos, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, sobre los escritos de renuncias de las candidaturas al cargo Concejal de la Fórmula 05, propietario y suplente, en la Planilla de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Por oficio IECM/DEAP/1028/2021 del nueve de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre la fecha y hora para llevar ratificaciones de las renuncias de Celene Martínez Segura, María Elena Bravo Bravo, Omar Eduardo Castañeda Bravo, Oscar Hiram Castañeda Bravo y Patricia Segura Gallegos.

A través del oficio IECM/DEAP/1029/2021 de fecha diez de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre la fecha y hora para llevar ratificaciones de las renuncias de Montserrat García Segura y Carlos Martínez Hurtado.

Con oficio IECM/DEAP/1035/2021 del once de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Ernesto Villareal Cantú, Representante Propietario del Partido del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, sobre el escrito de renuncia de la C. Josefina Melo Ramírez.

Mediante oficio IECM/DEAP/1045/2021 del once de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Luis Ricardo Galguera Bolaños, Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, sobre el escrito de renuncia del C. Miguel Ángel Álvarez Melo candidato a Alcalde de la Demarcación Territorial Iztapalapa.

Por oficios del IECM/DEAP/1046/2021 al IECM/DEAP/1048/2021, todos de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno, se informó a los CC. Araceli Rojas Osorno, Yuri Pavón Romero y Ernesto Villareal Cantú, Representantes Propietarios de los Partidos MORENA, Verde Ecologista de México y del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, sobre el oficio SEDEMA/DGEIRA/DRRA/001551/2021, signado por la titular de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, recibido en este Instituto Electoral el 6 de abril de 2021.

Mediante oficios IECM/DEAP/1049/2021 al IECM/DEAP/1057/2021 todos de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno, se notificó a los Representantes Propietarios de los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Movimiento Ciudadano; Equidad, Libertad y Género; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; y Fuerza por México, todos ante el Consejo General del IECM, sobre el oficio SEDEMA/DGEIRA/DRRA/001551/2021, signado por la Titular de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, recibido en este Instituto Electoral el 6 de abril de 2021.

Por oficio IECM/DEAP/1058/2021 del trece de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la notificación vía correo electrónico institucional a los Institutos Políticos referente al oficio SEDEMA/DGEIRA/DRRA/001551/2021, signado por la Lic. Andrée Lilian Guigue Pérez, Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental de la Ciudad de México, en el que solicitó de la manera más atenta, conminar a los Partidos Políticos para que durante el periodo de Campañas Políticas del presente Periodo Electoral Local, eviten la comercialización, distribución, entrega o uso de bolsas de plástico o de productos de plástico de un solo uso.

Con oficio IECM/DEAP/1064/2021 del trece de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, se otorga el registro a la ciudadana Evelyn Parra Álvarez, al cargo de candidata a Alcaldesa en la Demarcación Territorial Venustiano Carranza, postulada por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México", integrada por los partidos MORENA y del Trabajo y su domicilio registrado.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1067/2021 del diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre las notificaciones vía correo electrónico de los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobados los días veintidós, veintiocho y treinta de abril, así como de dos mil veintiuno, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro, así como de sobrenombres o nombres ficticios, de las candidaturas a distintos cargos de representación popular postuladas por los partidos Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por oficio IECM/DEAP/1072/2021 del catorce de mayo de dos mil veintiuno, se informó a los CC. Araceli Rojas Osorno y Ernesto Villareal Cantú, Representantes Propietarios de los Partidos MORENA y del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, sobre el escrito de renuncia de C. Frida Yemille Medina Campos.

Mediante oficio IECM/DEAP/1073/2021 del catorce de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Ernesto Villareal Cantú, Representante Propietario del Partido del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, sobre el escrito de renuncia de C. Erandy Karina Vilchis Alcalá.

Com oficio IECM/DEAP/1074/2021 del catorce de mayo de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. Ángel García Pérez, Candidato sin Partido al cargo de titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro del ciudadano Ángel García Pérez, como candidato sin partido al cargo de titular de alcaldía, así como a sus respectivas Concejalías, para la demarcación territorial Álvaro Obregón, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio SCM-JDC-1139/2021", de clave IECM/ACU-CG- 247/2021, aprobado el trece de mayo de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/1075/2021 del catorce de mayo de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica a la C. Angélica María Hahn Pabón, Candidata sin Partido al Cargo de Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 12, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de la fórmula integrada por las ciudadanas Angélica María Hahn Pabón y Quetzal Castro Montalvo, como personas candidatas sin partido propietaria y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 12, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio para la protección de los derechos político-electorales SCM-JDC-1136/2021", de clave IECM/ACU-CG- 249/2021, aprobado el trece de mayo de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/1076/2021 del catorce de mayo de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. Ernesto Negrete Godoy, Candidato sin Partido al Cargo de Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 25, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de la fórmula integrada por los

ciudadanos Ernesto Negrete Godoy y Javier Abad Guzmán, como personas candidatas sin partido propietario y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 25, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio para la protección de los derechos político electorales SCM-JDC-1138/2021", de clave IECM/ACU-CG-251/2021, aprobado el trece de mayo de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1077/2021 del catorce de mayo de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. José Luis Salcedo Barrón, Candidato sin Partido al Cargo de Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 5, del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de la fórmula integrada por los ciudadanos José Luis Salcedo Barrón y Miguel Estrada Domínguez como candidatos sin partido propietario y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 5, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio SCM-JDC-1137/2021 y su acumulado SCM-JDC-1140/2021", de clave IECM/ACU-CG-248/2021, aprobado el trece de mayo de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/1078/2021 del catorce de mayo de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica al C. Hugo Hernández Mendoza, Candidato sin Partido al Cargo de Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 23, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba de manera supletoria, el registro de la fórmula integrada por los ciudadanos Hugo Hernández Mendoza y José Pilar Guadalupe Puebla Mejía, como personas candidatas sin partido propietario y suplente, respectivamente, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 23, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio para la protección de los derechos político-electorales SCM-JDC-1137/2021 y su acumulado SCM-JDC-1140/2021", de clave IECM/ACU-CG-250/2021, aprobado el trece de mayo de dos mil veintiuno.

Por oficios del IECM/DEAP/1089/2021 al IECM/DEAP/1091/2021, todos de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Ernesto Villareal Cantú, Representante Propietario del Partido del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, sobre los escritos de renuncia de los CC. Isaac Ochoa Montero, Miriam Trujillo Velázquez y Oscar Daniel Rosario Martínez.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1098/2021 del diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Erik Raymundo Campos, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, que la ciudadana Evelyn Serralde González, candidata Suplente al Cargo de Concejala de la Fórmula 06de la planilla en la Demarcación Territorial Xochimilco, presentó su escrito de renuncia en este Instituto Electoral, asimismo, se realizó la ratificación del mismo, el diecisiete de mayo del presente año.

Mediante oficio IECM/DEAP/1101/2021 del diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, se informó a las Personas Candidatas sin Partido al cargo de titular de Alcaldías en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, sobre copia simpe de los documentos relacionados al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el monto de financiamiento público para gastos de campaña a otorgar a los C. Ángel García Pérez y Rafael Guarneros Saldaña, Candidatos Sin Partido al cargo de Titular de Alcaldía en las Demarcaciones Territoriales Álvaro Obregón y Cuauhtémoc, respectivamente, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” de clave IECM/ACU-CG-267/2021, aprobado el catorce de mayo de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/1102/2021 del diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, se informó a las Personas Candidatas sin Partido al cargo de titular de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, sobre copia simpe de los documentos relacionados al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el monto de financiamiento público para gastos de campaña a otorgar a los C. José Luis Salcedo Barrón, Angélica María Hahn Pabón, Hugo Hernández Mendoza y Ernesto Negrete Godoy, personas Candidatas Sin Partido al cargo de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, en los Distritos Electorales Uninominales 5, 12, 23 y 25, respectivamente, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” de clave IECM/ACU-CG-268/2021, aprobado el catorce de mayo de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1103/2021 del diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, se informó vía electrónica a las Personas Candidatas sin Partido a los cargos de titulares de Alcaldías y de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, sobre las determinaciones del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se establecen los límites individuales de las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir las candidaturas sin partido para los cargos de titular de Alcaldía y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, que obtuvieron su registro de manera supletoria, mediante los Acuerdos de este órgano colegiado identificados con las claves IECM/ACU-CG-247/2021 al IECM/ACU-CG-251/2021”, con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-269/2021

Por medio del oficio IECM/DEAP/1104/2021 del dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, se notificó

vía electrónica a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura suplente en el lugar 3 de la Planilla y 1 de la Lista Cerrada al cargo de Concejalía en la demarcación territorial Xochimilco de la Ciudad de México, postulada en Candidatura Común por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-264/2021, aprobado el cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/1105/2021 del dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Xavier Soto Parrao, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, sobre una persona postulada sobre la cual no pudo ser verificada su inscripción en el Registro Federal de Electores, con la finalidad de que se consulte a la autoridad electoral nacional la situación registral que guarda el mismo.

Con oficio del IECM/DEAP/1108/2021 del diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro de la fórmula de candidatura al cargo de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional, en el lugar 2 de la lista "A", para la elección de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional al Congreso de la Ciudad de México, postulada por el Partido del Trabajo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-252/2021 y su anexo, aprobado el catorce de mayo de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/1109/2021 del diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas al cargo de Concejalías propietarias y suplentes por el principio de Representación Proporcional, en los lugares 1 y 3 de la lista cerrada en la Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos de la Ciudad de México, postuladas por el Partido del Trabajo, dentro de la candidatura común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México" en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-253/2021 y su anexo, aprobado el catorce de mayo de dos mil veintiuno.

Por oficios del IECM/DEAP/1110/2021 al IECM/DEAP/1112/2021, todos de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre diversas

determinaciones vía correo de los Acuerdos con claves IECM/ACU-CG-254/2021, IECM/ACU-CG-255/2021 e IECM/ACU-CG-256/2021, aprobados el catorce de mayo de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/1113/2021 del diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Concejala Propietaria de la fórmula 6de la planilla en la Demarcación Territorial Coyoacán de la Ciudad de México, postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021",de clave IECM/ACU-CG-263/2021, aprobado el catorce de mayo de dos mil veintiuno.

Por medio de los oficios del IECM/DEAP/1114/2021 al IECM/DEAP/1116/2021, todos de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Luis Ricardo Galguera Bolaños, Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo de los Acuerdos con clave IECM/ACU-CG-262/2021, IECM/ACU-CG-260/2021 y IECM/ACU-CG-261/2021, aprobados el catorce de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/1121/2021 del diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Lic. Edgardo Quintero Ibañez, Consejero Presidente del Consejo Distrital 30 del IECM, respecto de la sustitución de la candidatura a Diputación por el principio de mayoría relativa al Congreso de la Ciudad de México, postulada por el Partido Político Local Equidad, Libertad y Género (ELIGE) para el Distrito Electoral Uninominal 30.

A través del oficio IECM/DEAP/1124/2021 del veinte de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre las notificaciones vía correo a las personas Candidatas sin Partido, con respecto a los acuerdos con claves: IECM/ACU-CG-247/2021 al IECM/ACU-CG-251/2021, IECM/ACU-CG-267/2021, IECM/ACU-CG-268/2021 y IECM/ACU-CG-269/2021, relacionadas a los ciudadanos candidatos Ángel García Pérez, José Luis Salcedo Barrón, Angélica María Hahn Pabón, Hugo Hernández Mendoza y Ernesto Negrete.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1130/2021 del veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, sobre el otorgamiento al registro del ciudadano Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossmann, al cargo de candidato a Diputado propietario en el lugar 3 de la lista "A", por el principio de representación proporcional, postulado por el Partido del Trabajo y su domicilio registrado.

A través del oficio IECM/DEAP/1134/2021 del veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, se informó al

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, sobre los cuatro acuerdos del PT y PVEM, con claves: IECM/ACU-CG-252/2021, IECM/ACU-CG-253/2021, IECM/ACU-CG-254/2021, IECM/ACU-CG-255/2021 e IECM/ACU-CG-256/2021.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1132/2021 de fecha veintiún de mayo de dos mil veintiuno, se informó a la C. María Guadalupe Bautista Hernández, Candidata a la Diputación Propietaria por el lugar 8 de la lista "A" al Congreso de la CDMX postulada por Movimiento Ciudadano, sobre su renuncia no procedente

Por oficio IECM/DEAP/1136/2021 del veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que, de una revisión realizada por esta instancia ejecutiva a la información contenida en el REDAM proporcionado por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, no se encontró que alguna de las personas candidatas que obtuvieron registro entre el día 10 de mayo y el día de hoy se encuentre en el Registro proporcionado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/1137/2021 del veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que la ciudadana Mariela Herrera Padilla, candidata Propietaria al Cargo de Diputada por el Principio de Mayoría Relativa en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, presentó al IECM el veintiuno de mayo del año en curso escrito mediante el cual da respuesta al oficio de clave SECG-IECM/2048/2021, en dicho escrito, precisa que es víctima de Violencia Política de Género.

A través del oficio IECM/DEAP/1149/2021 del veintitrés de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre los domicilios proporcionados de las personas candidatas, en atención al oficio con clave SECG-IECM/2075/2021.

Mediante oficio IECM/DEAP/1150/2021 del veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas a los cargos de Concejalías, fórmulas 1 y 3 por ambos principios y suplente 6 de la planilla, en la Alcaldía de la Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos, postuladas por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" y su Anexo, de clave IECM/ACU-CG-278/2021, aprobado el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1151/2021 del veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, de las

determinaciones del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas a los cargos de Concejalías, fórmulas 1 y 3 por ambos principios y suplente 6 de la planilla, en la Alcaldía de la Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos, postuladas por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” y su Anexo, de clave IECM/ACU-CG-278/2021, aprobado el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/1154/2021, de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas al cargo de Diputación propietaria de los Distritos Electorales Uninominales 1, 4 y 20, así como, de la fórmula del Distrito Electoral Uninominal 30 para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, postuladas por el Partido Equidad, Libertad y Género, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021”, identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-279/2021, y su anexo, aprobado en sesión pública de veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Por medio el oficio IECM/DEAP/1155/2021, de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y registro de las candidaturas al cargo de Diputación propietaria y suplente de la fórmula 5 y propietaria de la fórmula 15 de la Lista “A”, para la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso de la Ciudad de México, postulada por el Partido Equidad, Libertad y Género, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021”, identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-280/2021, y su anexo, aprobado en sesión pública de veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/1156/2021, del veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas al cargo de titulares de Alcaldías en la Demarcaciones Territoriales Miguel Hidalgo y Tláhuac y, de las candidaturas a los cargos de Concejalías en las Demarcaciones Territoriales Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Milpa Alta y Tláhuac de la Ciudad de México, postuladas por el Partido Equidad, Libertad y Género, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021”, identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-281/2021, y su anexo, aprobado en sesión pública de veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Por oficios del IECM/DEAP/1157/2021 y IECM/DEAP/1158/2021, todos de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo de los Acuerdos con claves IECM/ACU-CG-254/2021, IECM/ACU-CG-275/2021 e IECM/ACU-CG-256/2021, aprobados el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/1160/2021 del veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica a los CC. Araceli Rojas Osorno, Ernesto Villareal Cantú y Yuri Pavón Romero, Representantes Propietarios de los Partidos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México, ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura suplente al cargo de Diputación en el Distrito Electoral Uninominal 05, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postulada por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México", integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México, con motivo de la Adenda al convenio de candidatura común suscrita por estos partidos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-295/2021 y su anexo, aprobado el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/1161/2021 del veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica a los CC. Araceli Rojas Osorno y Ernesto Villareal Cantú, Representantes Propietarios de los Partidos MORENA y del Trabajo, ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas al cargo de Concejalías en las demarcaciones territoriales Coyoacán y Cuauhtémoc, postuladas por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México", integrada por los Partidos MORENA y del Trabajo, con motivo de las Adendas al convenio de candidatura común suscritas por estos partidos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-296/2021 y su anexo, aprobado el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1163/2021 del veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Concejalía suplente en el lugar 1 por ambos principios en la demarcación territorial Tláhuac, postulada por el Partido Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-298/2021 y su anexo, aprobado el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/1164/2021 del veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía

electrónica al Encargado de Despacho de la SE, que las ciudadanas Cinthya Fernanda Acosta Sánchez, Violeta Moreno Haro y Verónica Salinas Cruz, candidatas al cargo de titular de Alcaldía e integrantes de la fórmula de diputadas por el principio de Representación Proporcional en la lista "A", respectivamente, para contender en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, dieron respuesta a los oficios de requerimiento identificados con las claves de referencia SECG-IECM/2143/2021, SECG-IECM/2135/2021 y SECG-IECM/2136/2021, los cuales fueron ingresados a este Instituto Electoral el 24 de mayo del presente año, en dichos escritos de respuestas, las ciudadanas aducen ser víctimas de Violencia Política de Género

Por medio del oficio IECM/DEAP/1165/2021 del veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó, vía electrónica a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Diputación suplente del Distrito Electoral Uninominal 19 para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postulada en Candidatura Común por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con motivo de la Adenda al Convenio de candidatura común suscrita por estos partidos, a través de la cual se formuló dicha solicitud, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-270/2021, aprobado el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/1166/2021 del veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó, vía electrónica a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas al cargo de Concejalías en las demarcaciones territoriales Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, postuladas en Candidatura Común de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con motivo de la Adenda al convenio de candidatura común suscrita por estos partidos, a través de la cual se formuló dicha solicitud, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-271/2021, aprobado el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1167/2021 del veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó, vía electrónica a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de la candidatura al cargo de Diputación Suplente del Distrito Electoral Uninominal 21, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postulada en

Candidatura Común por los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con motivo de la Adenda al convenio de candidatura común suscrita por estos partidos, a través del cual se formuló dicha solicitud, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-272/2021, aprobado el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1168/2021 del veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó día electrónica al C. Enrique Nieto Franzoni, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones vía correo del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro de la candidatura al cargo de Diputación suplente por el principio de Representación Proporcional, en el lugar 1 de la lista 'A', para la elección de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional al Congreso de la Ciudad de México, postulada por el Partido Revolucionario Institucional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-273/2021, aprobado el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/1169/2021 del veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al C. Pablo César Lezama Barreda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que declara procedente la solicitud de sustitución y de registro de la candidatura al cargo de Diputación suplente por el principio de Representación Proporcional, en el lugar 2 de la lista 'A', para la elección de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional al Congreso de la Ciudad de México, postulada por el Partido de la Revolución Democrática en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-274/2021, aprobado el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficios IECM/DEAP/1170/2021 y IECM/DEAP/1171/2021 todos de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Erik Raymundo Campos, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo de los Acuerdos con clave IECM/ACU-CG-285/2021 y IECM/ACU-CG-285/2021, respectivamente, aprobados el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Mediante oficios del IECM/DEAP/1172/2021 al IECM/DEAP/1174/2021 todos de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Luis Ricardo Galguera Bolaños, Representante Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo de los Acuerdos con clave IECM/ACU-CG-287/2021, IECM/ACU-CG-288/2021 y IECM/ACU-CG-289/2021, respectivamente, aprobados el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

A través de los oficios IECM/DEAP/1176/2021 y IECM/DEAP/1177/2021 todos de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Luis Ricardo Galguera Bolaños, Representante

Propietario del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo de los Acuerdos con clave IECM/ACU-CG-300/2021 y IECM/ACU-CG-301/2021, respectivamente, aprobados el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/1178/2021, de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la SE del IECM, sobre las notificaciones al partido ELIGE de los tres Acuerdos con clave IECM/ACU-CG-279/2021, IECM/ACU-CG-280/2021 y IECM/ACU-CG-281/2021, todos aprobados el veintiuno de mayo del presente año.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1180/2021 del veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, sobre los siete acuerdos del PT y PVEM, y su candidatura común, con claves: IECM/ACU-CG-275/2021, IECM/ACU-CG-276/2021, IECM/ACU-CG-277/2021, IECM/ACU-CG-295/2021, IECM/ACU-CG-296/2021, IECM/ACU-CG-297/2021 e IECM/ACU-CG-298/2021.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1182/2021 del veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo, sobre el escrito que remite el ciudadano Ángel Ildeberto Flores Molina sobre la ratificación de la cuenta bancaria en la que se deberán realizar las transferencias electrónicas correspondientes a los recursos del financiamiento público para gastos de campaña a ejercer en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, destinados a su candidatura sin partido.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1183/2021 del veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que el Ciudadano Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso fue registrado como persona candidata al cargo de Diputación propietario por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 04, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-104/2021 aprobado en sesión pública el 3 de abril de 2021 y su domicilio registrado.

Con oficio IECM/DEAP/1185/2021 del veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Xavier Soto Parrao, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, sobre el envío de cuatro archivos en formato xlsx, con el listado de candidaturas aprobadas por el Consejo General y los Consejos Distritales, actualizado al día de hoy, respecto al oficio con clave IECM/DEOEyG/0540/2021.

Por oficio IECM/DEAP/1187/2021 del veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. José Manuel Nava Castro, Candidato a Titular de Alcaldía de la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, que no procede su escrito de renuncia.

A través del oficio IECM/DEAP/1188/2021 del veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, se informó a la C. Aline Aguilar Mendoza, Candidata a Diputada propietaria por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal 24 postulada por el Partido Fuerza por México, que no procede su escrito de renuncia.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1189/2021 del veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, se informó a la C. Yolanda Casiano López Candidata a Diputada suplente por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal 24 postulada por el Partido Fuerza por México, que no procede su escrito de renuncia.

Mediante oficio IECM/DEAP/1190/2021 del veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. José Luis García Huerta Candidato a Concejal propietario en la fórmula 3 por ambos principios en la Demarcación Territorial Coyoacán postulado por el Partido Redes Sociales Progresistas, que no procede su escrito de renuncia.

Por oficio IECM/DEAP/1201/2021 del veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, se informó a la C. Andrea Sánchez Amezcua, Candidata postulada por el partido Movimiento Ciudadano a la Concejalía suplente en el lugar 1 de la planilla y lista cerrada para la Alcaldía de la Demarcación Territorial Iztapalapa, sobre su renuncia no procedente.

Mediante oficio IECM/DEAP/1202/2021 del veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Miguel Ángel Sánchez Flores, Candidato postulado por el partido Movimiento Ciudadano a la Diputación suplente por el Distrito Electoral 24 al Congreso de la CDMX, sobre su renuncia no procedente.

Con oficio IECM/DEAP/1203/2021 del veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, se informó a la C. Mirna Juárez Saavedra, Candidata a Diputada propietaria por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal 24 postulada por el Partido Equidad Libertad y Género, que su renuncia no procede.

A través del oficio IECM/DEAP/1204/2021 del veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, se informó a la C. Ana Lizbeth Juárez Saavedra, Candidata a Diputada suplente por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal 24 postulada por el Partido Equidad Libertad y Género, que su renuncia no procede.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1208/2021 del veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la SE, sobre el domicilio de la C. María Alejandra Marcial, con el que se registró como candidata a Concejala de la fórmula 04 de la planilla en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1209/2021 del veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la SE, sobre el domicilio de la C. Sofía García Silva, candidata a diputada del Congreso de la Ciudad de México, postulada por el partido Redes Sociales Progresistas.

Mediante oficios del IECM/DEAP/1210/2021 al IECM/DEAP/1212/2021 todos de fecha veintiocho de mayo dos mil de veintiuno, se informó al C. Erik Raymundo Campos, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo de los Acuerdos con clave IECM/ACU-CG-304/2021, IECM/ACU-CG-305/2021 y IECM/ACU-CG-306/2021, respectivamente, aprobados el veinticinco de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/1213/2021 del veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, se informó a la C. Jaqueline Hernández Amaya, Candidata a Concejala Suplente por el principio de Mayoría Relativa en el lugar 5 de la planilla en la Demarcación Territorial Xochimilco postulada por el Partido Verde Ecologista de México, que no procede su renuncia.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1219/2021 del veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la SE, sobre los domicilios registrados de los CC. Ulises Labrador Hernández Magro y Yair Figueroa Sandoval, candidatos propietario y suplente por el Distrito Electoral Local 13 en Miguel Hidalgo, postulados por la candidatura común de los Partidos Políticos Morena y del Trabajo.

A través del oficio IECM/DEAP/1220/2021 del veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que, de una revisión realizada a la información contenida en el REDAM proporcionado por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, no se encontró que alguna de las personas candidatas que obtuvieron registro los días 21 y 25 de mayo se encuentre en el Registro proporcionado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1221/2021 del veintinueve de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre el domicilio registrado del ciudadano Jorge Alvarado Galicia como candidato a Alcalde en Milpa Alta; así como la remisión de la copia de la declaración patrimonial.

Por oficio IECM/DEAP/1222/2021 del veintinueve de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre el cargo y partido que postuló a los siguientes candidatos: Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossmann, Diputación de representación proporcional en el lugar 3 de la Lista “A” Partido del Trabajo, Martha

Soledad Ávila Ventura Diputación propietaria de mayoría relativa en el Distrito Electoral 28 Candidatura Común PT-Morena, Gerardo Villanueva Albarrán Diputación propietaria de mayoría relativa en el Distrito Electoral 33 Candidatura Común PT-Morena, así mismo las personas Ana Cristina Hernández Trejo, Manuel González Villalobos, Erika Barrientos Pantoja, Jorge Esparza, Rocío del Pilar Villarauz Martínez y Abraham Morales, me permito informarle que no se encuentran registrados como personas candidatas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Con oficios del IECM/DEAP/1227/2021 al IECM/DEAP/1230/2021 todos de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, se informó al C. Erik Raymundo Campos, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo de los Acuerdos con clave IECM/ACU-CG-307/2021, IECM/ACU-CG-308/2021, IECM/ACU-CG-309/2021 y IECM/ACU-CG-310/2021, respectivamente, aprobados el veinticinco de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/1236/2021 del treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que la DEAP carece de facultades para atender la petición del Candidato, C. Ángel Ildeberto Flores Molina, Candidato sin Partido al Cargo de Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 28, presentada el día de la fecha en la Oficialía de Partes de este IECM, relativo a su solicitud de realizar la votación del próximo 6 de junio en términos de los usos y costumbres de quienes integran el pueblo o la Nación de Culhuacán, también es importarte recalcar que no solicitó que se le considerara un tipo de elección distinto al establecido en esa convocatoria apegado conforme sus usos y costumbre.

Mediante oficios IECM/DEAP/1249/2021 e IECM/DEAP/1250/2021 del primero de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre la notificación vía correo electrónico a los Institutos Políticos, respecto a los Acuerdos con claves: IECM/ACU-CG-264/2021, IECM/ACU-CG-270/2021, IECM/ACU-CG-271/2021, IECM/ACU-CG-272/2021, IECM/ACU-CG-273/2021 e IECM/ACU-CG-274/2021, el primero aprobado el catorce de mayo y el resto el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/1256/2021 del dos de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, que esta Instancia Ejecutiva no tiene registrados Convenios de Coalición para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y remite copia simple de cinco convenios de candidatura común, registrados ante este Instituto Electoral.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1257/2021 del dos de junio de dos mil veintiuno, se informó a la C. Adriana Fabiola Poblano Ramos, Candidata a Alcaldesa en la Demarcación Territorial Coyoacán postulada por el Partido Equidad, Libertad y Género., que su renuncia no procede.

Por oficio IECM/DEAP/1258/2021 del dos de junio de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica a los CC. Araceli Rojas Osorno, Ernesto Villareal Cantú y Yuri Pavón Romero, Representantes Propietarios de los Partidos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México, ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas al cargo de Concejalías en la demarcación territorial La Magdalena Contreras, postulada por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México", integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México, con motivo de la Adenda al convenio de candidatura común suscrita por estos partidos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-313/2021 y su anexo, aprobado el treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/1259/2021 del dos de junio de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, ante el Consejo General del IECM, sobre diversas determinaciones vía correo del Acuerdo "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas a los cargos de Concejalías propietarias y suplentes en las demarcaciones territoriales Cuauhtémoc, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Xochimilco en la Ciudad de México, postuladas por el Partido Redes Sociales Progresistas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021,de clave IECM/ACU-CG-314/2021, aprobado el treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficios IECM/DEAP/1260/2021, IECM/DEAP/1262/2021, IECM/DEAP/1263/2021 e IECM/DEAP/1264/2021 del dos de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre los domicilios registrado de las ciudadanas Esther Silvia Sánchez Barrios, Nury Delia Ruiz Ovando, Maxta González Carrillo y Rocío Barrera Badillo, así como copia de sus declaraciones patrimoniales.

Mediante oficio IECM/DEAP/1266/2021 del tres de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre el C. Alberto Castro Arrona como candidato a la Concejalía propietaria del lugar 1 en la planilla y lista cerrada para la Alcaldía de la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, misma que fue aprobada el treinta de abril del año en curso por el Consejo General de IECM, mediante el Acuerdo de clave IECM/ACU-CG-202/2021 y su domicilio registrado.

A través del oficio IECM/DEAP/1267/2021 del tres de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, se otorgó el registro al ciudadano Carlos Alonso Castillo Pérez, al cargo de candidato a Alcalde en la Demarcación Territorial Coyoacán, postulado por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia

Ciudad de México", integrada por los partidos MORENA y del Trabajo y su domicilio registrado.

Por oficio IECM/DEAP/1269/2021 del tres de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre el domicilio registrado de C. Evelyn Parra Álvarez y su declaración patrimonial.

Con oficio IECM/DEAP/1269/2021 del tres de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre el domicilio registrado de los CC. Rafael Márquez Méndez y Mario Santeliz Martínez; y su declaración patrimonial.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1272/2021 del tres de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre el acuerdo con clave: IECM/ACU-CG-313/2021 postulada por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México”, integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

A través de los oficios del IECM/DEAP/1275/2021 al IECM/DEAP/1286/2021, todos de fecha tres de junio de dos mil veintiuno, se informó a los Representantes Propietarios de los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Equidad, Libertad y Género; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; y Fuerza por México, todos ante el Consejo General del Instituto Electoral en la Ciudad de México, y a los CC. Personas Candidatas sin Partido al cargo de titular de Alcaldía en las Demarcaciones Territoriales de la CDMX, sobre diversas determinaciones vía correo del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el formato de Acuerdo que los Consejos Distritales Cabeceras de Demarcación utilizarán para determinar y asignar las Concejalías electas por el principio de representación proporcional que integrarán las Alcaldías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” y su Anexo, de clave IECM/ACU-CG-319/2021, aprobado el treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno

Por oficio IECM/DEAP/1287/2021 del cuatro de junio de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, sobre las notificaciones vía correo a los Institutos Políticos con registro ante el Consejo General del Instituto, sobre el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprobó el formato de Acuerdo que los Consejos Distritales Cabeceras de Demarcación utilizarán para determinar y asignar las Concejalías electas por el principio de representación proporcional que integrarán las Alcaldías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” y su Anexo, de clave IECM/ACU-CG-319/2021, aprobado el treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/1288/2021 del tres de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan

Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, sobre el domicilio registrado y declaración patrimonial de las CC. Patricia Urriza Arellano y Sofía Margarita Provencio O Donoghe.

Mediante oficio IECM/DEAP/1289/2021 del tres de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM sobre el domicilio registrado y declaración patrimonial del C. Sergio Flores Ríos y el partido Movimiento Ciudadano no tiene derecho a recibir financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias, por no haber obtenido un mínimo de tres por ciento de la votación válida emitida en la elección inmediata anterior de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, celebradas el uno de julio de dos mil dieciocho, tal como lo señala el Acuerdo de clave IECM/ACU-CG-300/2018, aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral el siete de julio de dos mil dieciocho.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1290/2021 del tres de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, sobre el domicilio registrado y declaración patrimonial del C. Sergio Flores Ríos y el partido Movimiento Ciudadano no tiene derecho a recibir financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias, por no haber obtenido un mínimo de tres por ciento de la votación válida emitida en la elección inmediata anterior de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, celebradas el uno de julio de dos mil dieciocho, tal como lo señala el Acuerdo de clave IECM/ACU-CG-300/2018, aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral el siete de julio de dos mil dieciocho.

Por oficio IECM/DEAP/1291/2021 del tres de junio de dos mil veintiuno, se informó al C. Víctor Manuel Otero Cárdenas, Candidato a concejal propietario en el lugar 1 de la planilla y lista cerrada, en la Demarcación Territorial Venustiano Carranza, postulado por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México", integrada por los Partidos MORENA-PT, que no procede su renuncia.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1292/2021 del tres de junio de dos mil veintiuno, se informó al C. Jorge Arturo Méndez Tapia, Candidato a Concejal en la Alcaldía Iztacalco postulado por la Candidatura Común de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, que su renuncia no procede.

Mediante oficio IECM/DEAP/1293/2021 del tres de junio de dos mil veintiuno, se comunicó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que, de una revisión realizada a la información contenida en el REDAM proporcionado por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, no se encontró que alguna de las personas candidatas que obtuvieron registro el día 31 de mayo se encuentre en el Registro proporcionado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Por oficio IECM/DEAP/1299/2021 del cuatro de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva sobre los diversos acuerdos aprobados tanto procedentes como improcedentes a las solicitudes de sustitución y registro por los partidos Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, que se enlistan a continuación: del IECM/ACU-CG-260/2021 al IECM/ACU-CG-263, del IECM/ACU-CG-285 al IECM/ACU-CG-289, del IECM/ACU-CG/300, IECM/ACU-CG/301, del IECM/ACU-CG/304 al IECM/ACU-CG/310 y IECM/ACU-CG/314.

Con oficio IECM/DEAP/1300/2021 del cuatro de junio de dos mil veintiuno, se informó al C. Pedro Pablo de Antuñano Padilla, presidente del Partido Redes Sociales Progresistas en la Ciudad de México, que únicamente se expedirán copia certificadas de aquellos documentos originales expedidos por el Instituto, anexando copia simple del citatorio de fecha catorce de mayo de dos mil veintiuno y la notificación de fecha de dieciséis de mayo del año en curso.

Por oficio IECM/DEAP/1306/2021 de fecha cinco de junio de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre el archivo Word que reproduce las consideraciones técnicas para la integración del mencionado informe y cuatro archivos PDF como anexos del acto reclamado del similar IECM/UTAJ/896/2021.

Por oficio IECM/DEAP/1307/2021 de fecha cinco de junio de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre la causal de improcedencia y las contestaciones a los tres agravios relacionados con la impugnación promovida por la ciudadana Araceli Rojas Osorno, en su carácter de Representante Propietaria ante el Consejo General del Instituto Electoral del Partido MORENA, por medio del similar IECM-UTAJ/896/2021 recibido vía correo electrónico en esta Dirección Ejecutiva.

Por oficio IECM/DEAP/1308/2021 del seis de junio de dos mil veintiuno, se informó a la Mtra. Carolina Del Ángel Cruz, Consejera Electoral del IECM, que, de la revisión a la base de datos de personas registradas como candidatas para ocupar un cargo de elección popular en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, no se encontró ninguna coincidencia con el listado de personas del Registro Público de Personas Agresoras Sexuales de la Ciudad de México.

Por oficio IECM/DEAP/1309/2021 del siete de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Xavier Soto Parrao, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, sobre su apoyo para remitir, a esta Instancia Ejecutiva, a la brevedad, los resultados de los cómputos distritales para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México

Con oficio IECM/DEAP/1311/2021 del siete de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que la C. Alfa Eliana

González Magallanes fue registrada como Candidata a Titular de la Alcaldía en la Demarcación Territorial Tlalpan, por la candidatura común de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y su domicilio registrado.

Mediante oficio IECM/DEAP/1318/2021 del diez de junio de dos mil veintiuno, se informó a la C. Mariana Morán Salazar, presidenta del Partido, Equidad, Libertad y Género, que esta Dirección Ejecutiva procede a la inscripción en los libros respectivos, como se presenta a continuación: C. Cesar Martínez Jasso Representante Propietario.

A través del oficio IECM/DEAP/1319/2021 del diez de junio de dos mil veintiuno, se informó a la C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto, sobre la integración encontrada en el Libro de Registro de Integrantes de Órganos de Dirección de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, Tomo XII, de fecha veintidós de julio de dos mil catorce, con la siguiente integración: Presidente Yuri Pavón Romero, Integrante Iram Marlene Galán Zavala, Integrante Carmen Uribe Anaya, Integrante Gregorio Pulido Olvera, Integrante Juana de Dios Gabriela López Pérez.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1323/2021 del once de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, que el C. Alex Zaharof Pavón Romero fue postulado al cargo de Concejalía en la Demarcación Territorial Xochimilco por el Partido Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, a través de Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral identificado con clave IECM/ACU-CG-160/2018, aprobado en sesión pública el diecinueve de abril de dos mil dieciocho, siendo esta la única coincidencia identificada por esta Instancia Ejecutiva.

Mediante oficios del IECM/DEAP/1334/2021 al IECM/DEAP/1344/2021, todos de fecha catorce de junio de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica a los Representantes Propietarios de los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Equidad, Libertad y Género; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; y Fuerza por México, todos ante el Consejo General del Instituto Electoral en la Ciudad de México, con respecto al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se realiza la asignación de la Diputación Migrante por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” de clave IECM/ACU-CG-323/2021, aprobado el doce de junio de dos mil veintiuno.

Con oficios del IECM/DEAP/1345/2021 al IECM/DEAP/1355/2021, todos de fecha catorce de junio de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica a los Representantes Propietarios de los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde

Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Equidad, Libertad y Género; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; y Fuerza por México, todos ante el Consejo General del Instituto Electoral en la Ciudad de México, con respecto al "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se realiza la asignación de las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México electas por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-324/2021, aprobado el doce de junio de dos mil veintiuno.

Por medio al oficio IECM/DEAP/1356/2021 del catorce de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre las notificaciones vía correo a los Institutos Políticos, con respecto a los dos Acuerdos con clave IECM/ACU-CG-323/2021 y IECM/ACU-CG-324/2021, aprobados el día doce de junio de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/1357/2021 del quince de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, sobre el domicilio registrado y declaración patrimonial de la C. Patricia Barragán Pacheco.

Mediante oficio IECM/DEAP/1361/2021 del catorce de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que la C. María del Carmen Pacheco Gamiño, fue registrada como persona candidata al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, su domicilio registrado y copia de su declaración patrimonial.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1366/2021 del quince de junio de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto, sobre el domicilio registrado y declaración patrimonial del C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez candidato al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Tlalpan.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1370/2021 del quince de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que la C. América Alejandra Rangel Lorenzana, fue registrada como persona candidata al cargo de Diputación propietaria al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 13, de su domicilio registrado y copia de su declaración patrimonial.

Por oficio IECM/DEAP/1377/2021 del dieciséis de junio de dos mil veintiuno, se informó a la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre la remisión de copia certificada de las manifestaciones bajo protesta de decir verdad del órgano directivo del Partido Acción Nacional, a través de las cuales informaron que las candidaturas de los C. Santiago Taboada Cortina, Raúl de Jesús Torres Guerrero, y de la C. Nancy Viridiana Rangel López fueron

seleccionadas conforme a sus normas estatutarias, así como las manifestaciones de las personas candidatas por las que señalan cumplir con los requisitos de elegibilidad para el cargo contendido, así como, cualquier consideración que estime oportuna para integrarla al informe de legalidad.

Por medio de oficio IECM/DEAP/1378/2021 del dieciséis de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, del domicilio registrado por el C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, candidato a la Alcaldía de Tlalpan postulado por el partido Movimiento Ciudadano, asimismo, se remitió en sobre cerrado adjunto la Declaración de Situación Patrimonial del ciudadano en comento.

Con oficio IECM/DEAP/1380/2021 del dieciséis de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que las dirigencias de los Partidos Políticos postulantes establecieron que la fórmula de personas candidatas al cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 7, debería ser considerada en la elaboración de la Lista B del Partido Acción Nacional, tal y como se estableció en el Acuerdo del Consejo General identificado con clave IECM/ACU-CG-324/2021 aprobado en sesión pública el pasado doce de junio de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/1403/2021 del dieciocho de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que el C. José Giovani Gutiérrez Aguilar, quien fue registrado como persona candidata al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Coyoacán, de su domicilio registrado y copia de la declaración patrimonial.

Mediante oficio IECM/DEAP/1404/2021 del dieciocho de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre el envío de copia certificada por duplicado de las constancias de asignación expedidas a los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, respecto a las fórmulas de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México electas por el principio de representación proporcional.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1405/2021 del dieciocho de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por el C. Alejandro Argüelles Almontes, en su calidad de candidato postulado por el Partido Revolucionario Institucional al cargo de Diputado Propietario en el Distrito Electoral Uninominal 14 por el principio de Mayoría Relativa.

Mediante oficio IECM/DEAP/1406/2021 del diecinueve de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la

Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por la C. Kilauren Paulina Cobos Lázaro, en su calidad de candidata a Diputada por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal 18 (el correcto es el 17) y, de manera simultánea en el lugar 16 de la lista “A”, postulada por el Partido de la Revolución Democrática.

En relación al oficio IECM/DEAP/1407/2021 del diecinueve de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por el C. Ángel de la Rosa Blancas, en ejercicio de sus derechos ciudadanos vigentes.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1408/2021 del diecinueve de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por la C. Lucia Alejandra Puente García, en su calidad de candidata postulada por el Partido Movimiento Ciudadano al cargo de Diputada Local por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito 23 por el principio de Representación Proporcional propietaria en el lugar 2 de la lista “A”

Con oficio IECM/DEAP/1409/2021 del diecinueve de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por la C. Desirée Guadalupe Navarro López, en su calidad de candidata al cargo de Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 32 por la Candidatura Común Integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional , Acción Nacional y de la Revolución Democrática

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1410/2021 del diecinueve de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por el C. Alberto Abraham Melo Torres, en su calidad de candidato al cargo de Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 7 por el Partido Verde Ecologista de México.

Con oficio IECM/DEAP/1411/2021 del diecinueve de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por el C. Mucio Israel Hernández Guerrero, en su calidad de

candidato a Diputado Suplente por el principio de Representación Proporcional en el lugar 5 de la lista “A” (lugar 9 de la Lista Definitiva), postulado por el partido Morena.

Por oficio IECM/DEAP/1412/2021 del diecinueve de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por la C. Nery Delia Ruíz Ovando, en su calidad de candidata a Diputada Propietaria por el principio de Mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 27, postulada por el Partido de la Revolución Democrática.

A través del oficio IECM/DEAP/1413/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por el C. Emiliano Aguilar Esquivel, en su calidad de candidato a Diputado Propietario por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal 7, postulado por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

Mediante oficio IECM/DEAP/1414/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por el C. David Moisés Velasco Reyes, en su calidad de candidato a Concejal por el principio de Representación Proporcional en el lugar 2 de la lista cerrada postulada por el Partido Revolucionario Institucional para la Alcaldía de la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo.

Mediante oficio IECM/DEAP/1415/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por la C. Elizabeth Mateos Hernández, en su calidad de candidata a Diputada Propietaria por el principio de Representación Proporcional en el lugar 2 de la lista “A” postulada por el Partido Verde Ecologista de México.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1416/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por el C. Enrique Nieto Franzoni, en su calidad de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1417/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a

la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por la C. Ámbar Reyes Moto, en su calidad de representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Con oficio IECM/DEAP/1418/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por la C. Anthea Terina Sansores Olvera, en su calidad de candidata a Diputada propietaria por el principio de mayoría relativa postulada por el Partido Morena en el distrito electoral local 20.

Por oficio IECM/DEAP/1419/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por la C. Monserrat Adriana Bosque Sánchez, en su calidad de candidata a Diputa propietaria por el principio de mayoría relativa postulada por el Partido Morena en el distrito electoral local 20.

Con oficio IECM/DEAP/1420/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por el C. José Luis Rodríguez Díaz de León, en su calidad de candidato a Diputado propietario por el principio de mayoría relativa postulado por el Partido Morena en el distrito electoral local 12.

Mediante oficio IECM/DEAP/1421/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por la C. Mónica Jessica Menocal del Moral, en su calidad de candidata postulada por el Partido Acción Nacional al cargo de Diputada Propietaria en el Distrito Electoral Uninominal 11 en la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa.

Con oficio IECM/DEAP/1423/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por las CC. Sandy Choreño Rico, Beatriz Elizabeth Juárez Díaz y Diana Reyes Ángeles, en su calidad de candidatas a los cargos de Diputada Migrante propietaria, Diputada Migrante suplente y Diputada Migrante propietaria, las dos primeras postuladas por el

Partido de la Revolución Democrática y la última de las mencionadas por el Partido del Trabajo.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1424/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por el C. Fernando Belaunzarán Méndez, en su calidad candidato a Diputado propietario por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 15, postulado por el Partido Acción Nacional.

A través del oficio IECM/DEAP/1425/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por el C. Guillermo Sánchez Torres, en su calidad de candidato postulado por el Partido Movimiento Ciudadano al cargo de Diputado Propietario en el Distrito Electoral Uninominal 19 por el principio de Mayoría Relativa.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1425/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por la C. Nitzia Lucero Rosas Chávez, en su calidad de candidata al cargo de Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 25 por el Partidos Revolucionario Institucional.

Mediante oficio IECM/DEAP/1427/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por la C. Jaqueline Villarreal García, en su calidad de candidata al cargo de Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 23 por el Partidos Revolucionario Institucional.

Con oficio IECM/DEAP/1428/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por la C. Nayaret Yazmín Calderón Martínez, en su calidad de candidata al cargo de Diputada propietaria por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 28, postulada por el Partido Movimiento Ciudadano.

Por oficio IECM/DEAP/1430/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en

el medio de impugnación promovido por la C. Paula Andrea Castillo Mendieta, en su calidad de candidata postulada por el Partido de la Revolución Democrática al cargo de Diputada Propietaria Local por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito 22, así como, por el principio de Representación Proporcional propietaria en el lugar 2 de la lista "A".

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1433/2021 del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por el C. Rodrigo Miranda Berumen, en su calidad de candidato al cargo de Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional por el Partido Acción Nacional, en el lugar 5 de la Lista "A".

Mediante oficio IECM/DEAP/1437/2021 de veintiuno de junio de dos mil veintiuno, se remitió a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, en apoyo a la preparación del Informe Circunstanciado en el medio de impugnación promovido por la C. Araceli Rojas Osorno, en su calidad de Representante Propietaria ante el Consejo General del Instituto Electoral del Partido MORENA.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1439/2021 del veintitrés de junio de dos mil veintiuno, se informó a la Maestra María Guadalupe Zavala Pérez, del domicilio registrado por el C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, candidato a la Alcaldía de Tlalpan postulado por el partido Movimiento Ciudadano, asimismo, se remitió en sobre cerrado adjunto la Declaración de Situación Patrimonial del ciudadano en comento.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1445/2021 del veintitrés de junio de dos mil veintiuno, se informó a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre el domicilio y copia de declaración patrimonial del C. Gustavo Nabor Ojeda Delgado, quien fue registrado como persona candidata al cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 19, por la Candidatura Común de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

Con oficio IECM/DEAP/1446/2021 del veintitrés de junio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre la declaración patrimonial presentada por la C. Rocío Barrera Badillo, quien fue registrada como persona candidata al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Venustiano Carranza, por la Candidatura Común de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, el monto anual y la ministración mensual del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes para el ejercicio dos mil veinte destinado a los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; y si los citados partidos tiene alguna sanción pecuniaria ejecutable.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1447/2021 del veintitrés de junio de dos mil veintiuno, se informó a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre la declaración patrimonial y domicilio registrado del C. Alejandro Durán Raña, quien fue registrado como persona candidata al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Tláhuac, por la Candidatura Común de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

Por oficio IECM/DEAP/1448/2021 del veintitrés de junio de dos mil veintiuno, se informó a la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre la declaración patrimonial y domicilio registrado del C. Esther Silvia Barrios Sánchez, quien fue registrada como persona candidata al cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa por el Distrito Electoral Uninominal 9, postulada por la Candidatura Común de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

1.4 MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)

Por lo que corresponde a las acciones relacionadas con el Fortalecimiento de las asociaciones políticas, ésta se divide en dos rubros, que son los siguientes:

- Ministración del financiamiento público a Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
- Ministración del financiamiento público a Partidos Políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.

1.4.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

En cuanto a las ministraciones en el periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IECM identificado con clave IECM/ACU-CG-005/2021 de catorce de enero de dos mil veintiuno. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos, ministradas mediante transferencia electrónica, en los meses de abril, mayo y junio de dos mil veintiuno, como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
Partido Acción Nacional	$5,841,250.35	$5,841,250.35	$5,841,250.35	$17,523,751.05
Partido Revolucionario Institucional	$4,305,133.41	$4,305,133.41	$4,305,133.41	$12,915,400.23
Partido de la Revolución	$4,770,506.87	$4,770,506.87	$4,770,506.87	$14,311,520.61

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
Democrática				
Partido del Trabajo	$2,560,493.28	$2,560,493.28	$2,560,493.28	$7,681,479.84
Partido Verde Ecologista de México	$2,850,052.13	$2,850,052.13	$2,850,052.13	$8,550,156.39
Morena	$13,581,531.75	$13,581,531.75	$13,581,531.75	$40,744,595.25
Partido Equidad, Libertad y Género	$737,151.47	$737,151.47	$737,151.47	$2,211,454.41
Partido Encuentro Solidario	$737,151.47	$737,151.47	$737,151.47	$2,211,454.41
Redes Sociales Progresistas	$737,151.47	$737,151.47	$737,151.47	$2,211,454.41
Fuerza Social por México	$737,151.47	$737,151.47	$737,151.47	$2,211,454.41
TOTAL	**$36,857,573.67**	**$36,857,573.67**	**$36,857,573.67**	**$110,572,721.01**

Nota: Los centavos se ajustarán en la última ministración mensual.

Ahora bien, mediante oficio IECM/DEAP/1017/2021 de siete de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico del INE, sobre la solicitud de esta Instancia Ejecutiva de comunicar el estado procesal de cada sanción impuesta a las personas aspirantes a Candidaturas sin Partido de la Ciudad de México referente a la resolución identificada con la clave INE/CG216/2021.

Como resultado de estos trabajos, se aplicaron diversas sanciones impuestas por el Consejo General del INE, así como por el Consejo General del IECM, a los Partidos Políticos, Morena, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo. En este sentido, dichos institutos políticos contaron con ocho ministraciones para realizar el pago, en términos de la Resolución emitida mediante la cual fueron impuestas las sanciones de mérito y con lo dispuesto en el Acuerdo INE/CG61/2017. Las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM Y/O INE		MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA.		
	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE	INSTANCIA	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
Morena (1)	INE/CG650/2020	$11,512,154.67			**$11,512,154.67**
PAN (2)	INE/CG644/2020	$184,440.00			**$184,440.00**
PRI (3)	INE/CG645/2020	$17,926,406.83			**$17,926,406.83**
PRD (4)	INE/CG646/2020	$8,768,308.02			**$8,768,308.02**
PT (5)	INE/CG647/2020	$1,451,573.81			**$1,451,573.81**

Nota. No se interpusieron medios de impugnación, por lo tanto, las resoluciones quedaron firmas.

Al respecto, en los siguientes párrafos se precisan los montos, los meses y la forma (en cuantas ministraciones y a partir de qué mes) en que están siendo aplicadas las sanciones que se mencionan

en el cuadro que antecede, mismas que continuaron descontándose de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tiene derecho el partido político en la Ciudad de México, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de dos mil veintiuno, en términos de la normativa antes invocada.

Cabe señalar que, por lo que corresponde a las sanciones que han sido fraccionadas para descontarse al dicho partido político en diversas ministraciones, acorde con las Resolución aludida y el citado Acuerdo, éstas se aplican en los términos establecidos, ajustando, en su caso, el último mes de descuento, a efecto de cubrir el total de las sanciones impuestas a dicho instituto político.

Las sanciones impuestas a Morena:
Por lo que hace a la sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG650/2020 por un total de $11,512,154.67 (once millones quinientos doce mil ciento cincuenta y cuatro pesos 67/100 M.N.) será descontada en cuatro ministraciones a partir del mes de marzo a junio de dos mil veintiuno, de los cuales se aplicaran tres descuentos por la cantidad de $3,395,382.93 (tres millones trescientos noventa y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 93/100 M.N.) y un descuento de $1,326,005.88 (un millón trescientos veintiséis mil cinco pesos 88/100 M.N.) por lo que en el trimestre que se informa se realizó el descuento 2, 3 y 4 de 4. (1)

En cuanto a las sanciones impuestas al Partido Acción Nacional:
La correspondiente sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG644/2020, por un monto total de $184,440.00 (ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) se descontó en una sola exhibición en el mes de mayo, de conformidad con la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (2)

Por lo que hace a las sanciones del Partido Revolucionario Institucional:
La sanción establecida por el INE en la resolución INE/CG645/2020, por un total de $17,926,406.83 (diecisiete millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos seis pesos 83/100 M.N.) será aplicada en diez ministraciones a partir del mes de marzo a diciembre de dos mil veintiuno, de los cuales se aplicaran diez descuentos por un importe de $1,076,283.35 (un millón setenta y seis mil doscientos ochenta y tres pesos 35/100 M.N) y quedara pendiente de pago la cantidad de $7,163,573.33 (siete millones ciento sesenta y tres mil quinientos setenta y tres pesos 33/100 M.N.) para el ejercicio de 2022, por lo que en el trimestre que se informa se realizó el descuento 2, 3 y 4 de 10. (3)

Las sanciones del Partido de la Revolución Democrática
La sanción impuesta por el Consejo General del INE, en la resolución INE/CG646/2020, por un total de $8,768,308.02 (ocho millones setecientos sesenta y ocho mil trescientos ocho pesos 02/100 M.N.) será aplicada en ocho ministraciones del mes de marzo a octubre de dos mil veintiuno, siete ministraciones por un importe de $1,192,626.71 (un millón ciento noventa y dos mil seiscientos veintiséis pesos 71/100 M.N.) y un descuento por la cantidad de $419,921.05 (cuatrocientos

diecinueve mil novecientos veintiún pesos 05/100 M.N.) por lo que en el trimestre que se informa se realizó el descuento 2, 3 y 4 de 8. (4)

En cuanto a las sanciones del Partido del Trabajo:
De la resolución INE/CG647/2020 aplicada por el INE, por un total de $1,451,573.81 (un millón cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos setenta y tres pesos 81/100 M.N.) será descontada en tres ministraciones del mes de marzo a mayo de dos mil veintiuno, dos descuentos por la cantidad de $640,123.32 (seiscientos cuarenta mil ciento veintitrés pesos 32/100 M.N.) y un descuento por un importe de $171,327.17 (ciento setenta y un mil trescientos veintisiete pesos 17/100 M.N.) por lo que en el trimestre que se informa se realizó el descuento 2 y 3 de 3. (5)

De conformidad con lo antes expuesto, los montos de las sanciones se descontaron de la ministración correspondiente según la normatividad aplicable, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que únicamente se presenta el desglose del Partido Político cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO	**IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DEL PARTIDOS POLÍTICO QUE NOS OCUPA, CON LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE LE FUERON IMPUESTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE:**			
	ABRIL	**MAYO**	**JUNIO**	**IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE**
Partido Acción Nacional	$5,841,250.35	$5,656,810.35 **(2)**	$5,841,250.35	$17,339,311.05
Partido Revolucionario Institucional	$3,228,850.06 **(3)**	$3,228,850.06 **(3)**	$3,228,850.06 **(3)**	$9,686,550.18
Partido de la Revolución Democrática	$3,577,880.16 **(4)**	$3,577,880.16 **(4)**	$3,577,880.16 **(4)**	$10,733,640.48
Partido del Trabajo	$1,920,369.96 **(5)**	$2,389,166.11 **(5)**	$2,560,493.28 **(5)**	$6,870,029.35
Morena	$10,186,148.82 **(1)**	$10,186,148.82 **(1)**	$12,255,525.87 **(1)**	$32,627,823.51
TOTAL	**$24,754,499.35**	**$25,038,855.50**	**$27,463,999.72**	**$77,257,354.57**

Nota: Los centavos se ajustarán en la última ministración mensual.

Ahora bien, mediante oficios IECM/DEAP/0692/2021, IECM/DEAP/0921/2021 e IECM/DEAP/1314/2021 de fechas seis de abril, tres de mayo y ocho de junio de dos mil veintiuno, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega, mediante transferencia electrónica, de las ministraciones del financiamiento público a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/1451/2021 de fecha veintitrés de junio de dos mil veintiuno, se informó a la Interventora designada en el proceso de liquidación del patrimonio del Partido Equidad, Libertad y Género, que la ministración para las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, correspondiente al mes de junio a que tiene derecho dicho Instituto Político, fueron solicitadas a la Secretaría Administrativa el ocho de junio del año en curso con oficios IECM/DEAP/1314/2021 e IECM/DEAP/1315/2021, mismas que fueron ministradas el dieciséis del mismo mes y año, conforme a lo informado a esta Instancia Ejecutiva por la Secretaría Administrativa con oficio IECM//SA/1102/2021.

Es importante mencionar que con la ministración oportuna del financiamiento público, así como con el seguimiento a las sanciones impuestas, se aportan los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos de la Ciudad de México, con lo que se contribuye a su fortalecimiento, de acuerdo a lo dispuesto en el programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas de mérito. Cabe destacar que con esto se cumplió con las metas e indicadores establecidos en el POA y Programa Institucional, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.4.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Las ministraciones del periodo del que se informa se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IECM identificado con clave IECM/ACU-CG-006/2021 de catorce de enero de dos mil veintiuno, este último aprobado con motivo del registro de nuevos partidos políticos. Al respecto, se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica en los meses de abril, mayo y junio de dos mil veintiuno:

PARTIDO POLÍTICO	**IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:**			**IMPORTE TOTAL EJERCIDO**
	ABRIL	**MAYO**	**JUNIO**	
Partido Acción Nacional	$168,361.01	$168,361.01	$168,361.01	$505,083.03
Partido Revolucionario Institucional	$118,270.24	$118,270.24	$118,270.24	$354,810.72
Partido de la Revolución Democrática	$133,445.46	$133,445.46	$133,445.46	$400,336.38
Partido del Trabajo	$61,379.80	$61,379.80	$61,379.80	$184,139.40
Partido Verde Ecologista de México	$70,821.93	$70,821.93	$70,821.93	$212,465.79
Morena	$420,761.49	$420,761.49	$420,761.49	$1,262,284.47
Partido Equidad, Libertad y Género	$33,171.81	$33,171.81	$33,171.81	$99,515.43
Partido Encuentro Solidario	$33,171.81	$33,171.81	$33,171.81	$99,515.43

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
Redes Sociales Progresistas	$33,171.81	$33,171.81	$33,171.81	$99,515.43
Fuerza Social por México	$33,171.81	$33,171.81	$33,171.81	$99,515.43
TOTAL	**$1,105,727.17**	**$1,105,727.17**	**$1,105,727.17**	**$3,317,181.51**

Mediante oficios IECM/DEAP/0693/2021, IECM/DEAP/0922/2021 e IECM/DEAP/1315/2021 de fechas seis de abril, tres de mayo y ocho de junio de dos mil veintiuno, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega de la ministración del financiamiento público de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por concepto de actividades específicas como Entidades de Interés Público, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de dos mil veintiuno.

Con la ministración oportuna del financiamiento público entregada en el presente trimestre, se aportaron los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, relativas a la educación, formación de liderazgos femeniles y juveniles, capacitación, investigación socioeconómica, política y parlamentaria, así como a las tareas editoriales, con lo que se contribuyó a su fortalecimiento. Con ello, se cumplió con las metas e indicadores establecidos en el POA y Programa Institucional de mérito, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.5 DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04)

En este apartado se da cuenta de las actividades respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE, para la difusión ordinaria que le corresponde al IECM.

Con oficio IECM/DEAP/0707/2021 del seis de abril de dos mil veintiuno, se informó a los CC. Personas Candidatas Sin Partido a los cargos de titulares de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, se les solicitó los materiales de radio y televisión que serán transmitidos durante sus respectivas campañas electorales, atendiendo las especificaciones técnicas de que los mismos se hacen en el punto PRIMERO, numeral I, del Acuerdo INE/ACRT/13/2020.

A través del oficio IECM/DEAP/0721/2021 de ocho de abril de dos mil veintiuno, se informó a los CC. Personas Candidatas Sin Partido a los cargos de titulares de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, sobre el sorteo electrónico que el IECM llevaría a cabo el lunes doce de abril del año en curso, a las once horas, mediante el cual se establecería el orden de prelación con el que aparecerían los promocionales de radio y televisión de las personas candidatas sin partido en la pauta respectiva.

Mediante oficio IECM/DEAP/0757/2021 del doce de abril de dos mil veintiuno, se informó a los CC. Personas Candidatas Sin Partido a los cargos de titulares de Alcaldías y de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, sobre los resultados de los tres sorteos realizados el doce de abril del año en curso, mediante el cual se estableció el orden de prelación en que aparecerán los promocionales de radio y televisión de las personas Candidatas sin Partido durante el periodo de campaña electoral, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0758/2021 del doce de abril de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, sobre los resultados de los tres sorteos realizados el doce de abril del año en curso, mediante el cual se estableció el orden de prelación en que aparecerían los promocionales de radio y televisión de las personas Candidatas sin Partido durante el periodo de campaña electoral, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0767/2021 de fecha trece de abril de dos mil veintiuno, se informó al C. Eduardo Contró Rodríguez, Candidato sin Partido al cargo de titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo de la CDMX, que proporcione a la brevedad a la Dirección Ejecutiva los materiales de radio y televisión que serán transmitidos durante su campaña electoral, atendiendo a las especificaciones técnicas enunciadas en el punto PRIMERO, numeral I del Acuerdo INE/ACRT/13/2020, así como en el dictamen emitido por el Sistema.

Por oficio IECM/DEAP/0905/2021 de fecha primero de mayo de dos mil veintiuno, se informó a los CC. Personas Candidatas Sin Partido a los cargos de titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo y de Diputación al Congreso de la CDMX por el Distrito Electoral 28, sobre la solicitud de proporcionar a la Dirección Ejecutiva, los materiales de radio y televisión que serán transmitidos durante sus respectivas campañas electorales, atendiendo las especificaciones técnicas que de los mismos se hacen en el punto PRIMERO, numeral I, del Acuerdo INE/ACRT/13/2020, para los efectos conducentes.

A través del oficio IECM/DEAP/1066/2021 del catorce de mayo de dos mil veintiuno, se informó a los CC. Personas Candidatas Sin Partido a los cargos de titulares de Alcaldías y de Diputaciones al Congreso de la CDMX, que proporcionen a la Dirección Ejecutiva los materiales de radio y televisión que serán transmitidos durante sus respectivas campañas electorales, atendiendo las especificaciones técnicas que de los mismos se hacen en el punto PRIMERO, numeral I, del Acuerdo INE/ACRT/13/2020, así como en el Acuerdo INE/CG481/2019 y Anexos para los materiales que cuenten con la presencia de personas menores de edad.

Con oficio IECM/DEAP/1233/2021 del treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, se notificó vía electrónica al Representante Propietario del partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, de las determinaciones del “Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del

Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban, ad cautelam, los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil veintiuno", identificado con la clave INE/ACRT/24/2021, el cual fue aprobado en sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión, perteneciente al Instituto Nacional Electoral, celebrada el veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1234/2021 del treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la notificación vía electrónica al Partido Político local Equidad, Libertad y Género del "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban, ad cautelam, los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil veintiuno", identificado con la clave INE/ACRT/24/2021.

Con las acciones realizadas en este rubro se cumplieron las metas y los indicadores establecidos en el POA y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	9	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	3	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) metas de la AI:						
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.11.14.14)						
Informar sobre la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad electoral.	Informe	0	0	0%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Informar sobre la elaboración de los proyectos de dictámenes de los procedimientos especiales sancionadores para ser remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	Informe	0	0	0%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:						

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Documento	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	20	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Informe	3	3	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	Inscripción	0	0	0%	0%	Esta meta se encuentra programada para el cuarto trimestre.
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.	Informe	0	0	0%	0%	Esta meta se encuentra programada para el cuarto trimestre.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	Documento	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IECM, respecto al financiamiento público directo para el año 2020	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	18	18	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	18	18	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	3	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.03.11.14.15)						
Proponer el anteproyecto de acuerdo del CGIECM del financiamiento público para gastos de campaña para la contienda electoral de 2021.	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en este trimestre.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento público para gastos de campaña.	Ministración	1	1	100%	33%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 33% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento del proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición, de gobierno de Informe coalición y de candidatura común, así como de candidaturas a puestos de elección popular	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en este trimestre.
Informar respecto a la determinación de los topes de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos y sus candidaturas, así como de	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en este trimestre.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
las candidaturas sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.						
Informar sobre los dictámenes de Informe acreditación de aspirantes sin partido.	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en este trimestre.
Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los participantes en la contienda electoral.	Informe	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Informar de la distribución del número de diputaciones de representación proporcional del Proceso Electoral Local Documento Ordinario 2020-2021.	Documento	0	0	0%	0%	Esta meta se encuentra programada para el segundo trimestre.
Informar sobre la inscripción en los libros de registro de la contienda electoral.	Informe	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01)			

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
(enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.11.14.14)			
Informar sobre la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad electoral.	informe	0	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Informar sobre la elaboración de los proyectos de dictámenes de los procedimientos especiales sancionadores para ser remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	Informe	0	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Documento	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Informe	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	Inscripción	0	La actividad se cumplirá en el cuarto trimestre del año en curso.
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de	Informe	0	La actividad se cumplirá en el cuarto trimestre del año en curso.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
México.			
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	18	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	18	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.03.11.14.15)			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento público para gastos de campaña.	Ministración	2	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los participantes en la contienda electoral.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar de la distribución del número de diputaciones de representación proporcional del Proceso Electoral Local Documento Ordinario 2020-2021.	Documento	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar sobre la inscripción en los libros de registro de la contienda electoral.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción III; 52; 58, primer párrafo; 59, fracción III; 62, fracción I; 86, fracción IV; 89; 96, fracciones II y XXIV del CIPECM; así como en los artículos 19, fracción VIII y XXV; y 26, fracciones VIII del RIIECM, la DEOEyG presenta su segundo informe de Actividades Institucionales del POA 2021, correspondiente al trimestre abril-junio de 2021.

El presente informe se estructura en tres apartados principales, el primero describe las acciones que la DEOEyG llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre reportado. El segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de abril a junio de 2021 y el tercero refiere las directrices y actividades a desarrollar a futuro.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2021 (CLAVE: 2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1)

Se llevaron a cabo diversas reuniones virtuales y presenciales por parte del director ejecutivo, con el coordinador de Organización Electoral, la directora de Geografía y Proyectos Especiales, subdirectores y la coordinadora de Gestión, a fin de conocer, evaluar y, en su caso, tomar decisiones tendientes a redireccionar las actividades Institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral. Se coordinó y superviso la captura del avance de cumplimiento de metas programadas para los meses de abril, mayo y junio en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), así como el alta y gestión de los servicios programados por las áreas operativas en el segundo trimestre de 2021.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales y quincenales; así como del informe de actividades del segundo trimestre de 2021 para su remisión a la Secretaría Ejecutiva. Se supervisó la preparación e integración de los temas y de la documentación en materia de organización electoral y geoestadística para su inclusión en la agenda de las siete sesiones (3 ordinarias, 2 extraordinarias y 2 urgentes) durante los meses de abril a junio de la COEG, así como la elaboración de las minutas y seguimiento de acuerdos correspondientes a dichas sesiones de la

COEG.

Además, el titular de la Dirección Ejecutiva y/o en su caso, la persona designada participó en sesiones virtuales con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID19:

ÓRGANO COLEGIADO	SESIONES		
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
Consejo General	3	11	8
Junta Administrativa	3	5	

COMITÉS

ÓRGANO COLEGIADO	SESIONES			
	INSTALACIÓN	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CAASG		**3**	**3**	
CI		**3**		
CTFP		**1**		
COTECIAD	**1**	**1**	**1**	
COTAPREP		**2**		**3**
COVECM		**3**		**1**
CTEMAABI		**1**		
COREPRE		**2**		
COTECORA		**3**	**2**	
CEOT	**1**			
COMITÉ DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		**1**		

COMISIONES

ÓRGANO COLEGIADO	SESIONES			
	INSTALACIÓN	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CPCyC		3		
CIGyDH		3		
COSSPEN		3	1	
Comisiones Unidas		3		
COEG		3	2	2
CVOE		3		
CUECyCC-IGyDH		3		
CPVOCCD		2	1	2
COSIPE		2		

Comisión de debates		2	3	1

REUNIONES

INSTITUCIÓN	REUNIONES	TEMA
INE	7	Organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

1.1.1 MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL LOCAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTUALIZADOS (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111511-21-101-1)

Continuó el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana; así como la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, suscritos con diversas instituciones y la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México para efectos de participación ciudadana. Además, continuó el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, así como el análisis de la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, la preparación para el documento “Plan de Trabajo para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022” y la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.

Concluyó la generación de la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

1.1.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PROPUESTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS, RELACIONADOS CON LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111602-21-101-1)

Continuó el seguimiento a la atención que proporcionan los Órganos Desconcentrados a las instancias representativas, autoridades tradicionales, así como a la población indígena y/o afromexicana sobre temas de geografía, organización, mecanismos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos; así como a los temas legislativos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización. También, continuó el seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del derecho de consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México en 2021.

Se inició la planeación de la información que se integrará al Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.

1.1.3 PLANEACIÓN ADECUADA Y SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DESARROLLEN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES, E INSUMOS REGISTRALES ACTUALIZADOS (CLAVE: 2021-24A000-0703-136-111603-21-1011)

En materia registral, se solicitó, recibió, procesó y remitió a las autoridades del IECM, representaciones de los partidos políticos, así como a los Órganos Desconcentrados, información estadística del PE y la LN con corte al 28 de febrero, 31 de marzo y 10 de abril de 2021.

Se actualizó el SEVIE, con corte al 31 de marzo de 2021, y concluyó la validación de la información contenida en el Sistema informático para difundir los resultados de la elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2020.

1.2. PROGRAMA ESPECIAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

1.2.1 PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020- 2021 (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1)

Concluyó la entrega de productos cartográficos impresos y digitales a partidos políticos y a candidaturas sin Partido, así como la georreferenciación de las casillas, en el ámbito geoelectoral local utilizada para la jornada electoral del 6 de junio de 2021, junto con la preparación del cartel “Conoce tu ámbito Territorial”, para cada uno de los 33 Órganos Desconcentrados y la validación de la cartografía digital al SCMGE 2020-2021, del cual se inició su mantenimiento permanente.

Se asistió al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), para atender las solicitudes de información directa sobre la apertura y cierre de casillas, su ubicación a través de información georreferenciadas, así como la entrega de paquetes electorales. Además, continuó el servicio de atención a la ciudadanía a través del CITIECM.

1.2.2 DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE: 2021-24A000-0703-136-111417-21-101-1)

Se recibió el concentrado del número de casillas aprobadas por los Consejos Distritales del INE, y se presentó ante la COEG una nota informativa sobre las actividades ejecutadas por la DEOEyG en materia de casillas únicas. Además, se recibieron los estudios de factibilidad y sus respectivas cédulas, remitidas por los 33 Órganos Desconcentrados; se dio seguimiento a la implementación de los Dispositivos de Apoyo para el Traslado de Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única (DAT) al término de la jornada electoral; se presentó ante la COEG una nota informativa en materia de mecanismos de recolección.

Respecto a los Consejos Distritales, así como a los cómputos distritales, concluyó la elaboración de los Protocolos de Atención Sanitaria y Protección de la Salud para el Desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales y los Cómputos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, ante la Pandemia provocada por el COVID-19; se dio seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales a través del SISECED 2021 y se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los reportes de las sesiones. Además, se elaboró el anteproyecto de Acuerdo para modificar los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Cuadernillo de Votos Válidos y Votos Nulos, y el Manual de Capacitación; se capacitó a los 33 Órganos Desconcentrados en relación con los lineamientos para las sesiones de cómputo y en cuanto al Manual en materia de paquetes electorales; se presentó el SICODID 2021 ante los integrantes de la COEG para su aprobación; se llevaron a cabo simulacros del SICODID y SEDIMDE 2021 y se remitieron observaciones a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Por último, con motivo de la jornada electoral se dio seguimiento a la sesión permanente de los Consejos Distritales los días 6, 7 y 8 de junio de 2021 a través del SISECED, así como a los cómputos distritales mediante el SICODID.

Se entregó la LNEDF y la Adenda, a las presidencias de los 33 Consejos Distritales para su entrega al partido político local y candidaturas sin partido. También, se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba notificar al Partido Político Local y Candidaturas sin partido, la no reproducción de la Lista Nominal que se les entregará de forma impresa para los representantes Generales y de Mesa Directiva de Casilla Única.

Se remitieron a la JLE del INE en la Ciudad de México los Modelos operativos aprobados para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral. Se gestionó la contratación del servicio de consultoría para la actualización, configuración del sistema integral de administración y gestión para el etiquetado, control de entradas y salidas de sobres y actas que se integran a los paquetes electorales mediante la implementación del RFID; se capacitó al personal de los 33 Órganos Desconcentrados respecto al funcionamiento del RFID y se realizaron simulacros para verificar su operatividad; y se solicitó, a través de la Secretaría Ejecutiva, al Vocal Ejecutivo de la JLE del INE en la Ciudad de México, la previsión del espacio físico en las 24 JDE del INE para el funcionamiento del RFID. Se dio seguimiento a la implementación del RFID durante la recepción de paquetes electorales, así como al intercambio de documentación entre los Consejos Distritales del IECM y los Consejos Distritales del INE, de conformidad a lo establecido en el Protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral federal y local entre el IECM y el INE recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

A través de la Secretaría Ejecutiva, se solicitó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, los accesos al SIJE 2021; se capacitó a los

Órganos Desconcentrados en materia del SIJE y se participó en los simulacros relativos al sistema; se dio seguimiento a la jornada electoral a través del SIJE, y se remitieron los reportes a diversas instancias del IECM.

Respecto al COREPRE 2021 se llevaron a cabo las actividades inherentes a la Secretaría Técnica, relativas a la quinta, sexta y séptima sesión ordinaria y primera sesión urgente; se solicitaron a la Secretaría Ejecutiva los informes en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; se remitió a los integrantes del Comité el informe derivado del seguimiento al primer simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), ejecutado por el IECM; y se instruyó a los 33 Órganos Desconcentrados, que, en caso de que los paquetes electorales no contengan el sobre con las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla destinada para el PREP, las personas presidentas de los Consejos Distritales faciliten a las personas coordinadoras del PREP el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla, para su digitalización, siempre y cuando ya hayan sido computadas.

En el marco de los trabajos del COTECORA 2021 se llevaron a cabo las actividades inherentes a la Secretaría Técnica del comité respecto a la tercera y cuarta sesión ordinaria, así como de la primera sesión extraordinaria; se solicitó a la Secretaría Ejecutiva remitir al INE el primer, segundo y tercer Informe Mensual de Actividades del COTECORA 2021; concluyó la actualización del SCR 2021, se llevaron a cabo pruebas de captura y trasmisión de los resultados de votación al SCR mediante dispositivos móviles y se elaboraron los informes correspondientes. Concluyó la elaboración de la Metodología del diseño muestral para estimar los resultados de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021, así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la metodología referida; se elaboró el Programa de operación logística para la recolección y transmisión de los resultados de la elección de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) del INE y se capacitó al personal de los 33 Órganos Desconcentrados sobre el tema; se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se determina el Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla única como la fuente documental para la realización de los conteos rápidos de la elección de las personas titulares de las Alcaldías; se desarrolló el SASC 2021 para asignar Área de Responsabilidad Electoral (ARE) y Zonas de Responsabilidad Electoral ZORE; se gestionó la contratación del servicio de instalación y conexión de los componentes del CAT del IECM, para recibir y capturar información de los conteos rápidos, así como del CAT alterno, para utilizarse en caso de presentarse una contingencia el día de la jornada electoral. Se llevó a cabo el proceso de reclutamiento, selección, contratación y capacitación de las personas operadoras del CAT; y se dio seguimiento a la formalización del convenio y anexo técnico celebrado con la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para llevar a

cabo la auditoría del SCR 2021. Se llevó a cabo el acto público protocolario de selección, procedimiento de resguardo y periodo que ampara la custodia de la muestra de las casillas electorales para los conteos rápidos; se informó a los OD las casillas que conformaron la muestra, se dio seguimiento a la captura de la información en el SCR y se atendieron las llamadas en el CAT del IECM. A través de las personas integrantes del Comité, se reportaron al Consejo General del IECM, las estimaciones de los resultados de las fuerzas ganadoras del día 6 de junio de 2021; y se elaboró el Informe con los resultados de los conteos rápidos de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

En relación con los trabajos del COVECM 2021 se llevaron a cabo las actividades inherentes a la Secretaría Técnica del Comité respecto a la primera sesión urgente, cuarta y quinta sesión ordinaria del Comité; se dio seguimiento a las actividades contenidas en el Documento Rector, a lo dispuesto en el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM y a la promoción del voto de las y los mexicanos capitalinos residentes en el extranjero. Además, se revisó la propuesta del apartado Voto Chilango integrado en la página institucional. Se elaboraron los proyectos de acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba el contenido del denominado “Políptico”, el cual formará parte del PEP y de la información electrónica para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; por el que se aprueba designar a la persona funcionaria del IECM, responsable de este Instituto Electoral en el Local Único y en oficinas centrales del INE, para la apertura del voto electrónico por internet; con el fin de realizar el acompañamiento durante el escrutinio y cómputo en las Mesas de Escrutinio y Cómputo y la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica, la suma de los resultados consignados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las respectivas mesas; a efecto de obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante, firmar el acta de cómputo y recibir los paquetes electorales con las actas de cómputo de la Ciudad de México, para su traslado a este Instituto, para efectos de la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y el Proyecto de acuerdo por el que se aprueba facultar al encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, para que informe sobre el total de votos emitidos por las personas ciudadanas residentes en el extranjero, votos recibidos fuera de plazo y presente los resultados de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante de la Ciudad de México. Se elaboró el “políptico” y se entregó al INE para su inclusión en el PEP; se dio seguimiento a la integración y envío del PEP, así como a la recepción de los Sobres-Postales, y recepción, clasificación y resguardo de los Sobres-Postales-Voto (SPV). Se dio seguimiento al evento para la destrucción de boletas adicionales no utilizadas, así como de los PEP, no entregados y devueltos al INE; se recibieron por parte del INE, los informes correspondientes al total de votos emitidos por la ciudadanía residente en el extranjero; se dio seguimiento al escrutinio y cómputo en el Local Único para el caso de la votación emitida desde el extranjero por la vía postal, y en las instalaciones del INE para el cómputo de la votación recibida desde el extranjero a través del SIVEI del INE; y se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los informes

y guiones correspondientes a los datos finales de sobres voto postales recibidos, el último corte de votos recibidos por la modalidad electrónica, así como, los resultados de la votación para la elección de la Diputación Migrante.

En materia de observación electoral se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión difundir carteles relativos a la observación electoral; concluyó la recepción de solicitudes de acreditación para realizar labores de observación; se elaboró una nota informativa sobre el avance en la coordinación entre el INE y el IECM, en materia de observación; se actualizó el rubro de Difusión del Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE; y se remitió a las instancias superiores del IECM el reporte concentrado en materia de observación electoral, emitido por el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE.

Se presentó ante la COEG la Estrategia Operativa para el desarrollo de las actividades a realizar por las personas que se desempeñarán como SE y CAE Locales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y se capacitó a los Órganos Desconcentrados en el tema; se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se declara procedente la utilización de la lista de reserva de otro Distrito Electoral distinto al que se presenten las vacantes, para la contratación de personas SE y CAE Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, presentado en sesión de la COEG y, posteriormente, aprobado por el Consejo General; y se elaboró el Procedimiento para utilizar la lista de reserva de un distrito electoral distinto a aquel en que se presenten vacantes, para la contratación de personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y se remitió a los Órganos Desconcentrados para su cumplimiento.

Se presentó para su aprobación en la cuarta sesión ordinaria de la COEG el *Manual para la integración de los expedientes de las elecciones para Diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como de Alcaldías. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021,* y se capacitó a los 33 Órganos Desconcentrados en el tema. Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se autoriza la entrega de los expedientes de las elecciones para Diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como de Alcaldías para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en fecha posterior a la establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, como medida garante que permita prevenir y evitar la propagación del virus SARS COV-2 (COVID-19) entre el funcionariado del IECM el cual fue presentado y aprobado ante la COEG y, posteriormente, aprobado por el Consejo General del IECM; y se revisaron y recibieron los expedientes de las elecciones para Diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

Se elaboró el Proyecto de contenido de la estadística de resultados de las elecciones locales 2021,

así como el de la estadística del voto en el extranjero para la elección de la diputación migrante, e iniciaron los trabajos para la integración de ambos documentos.

1.2.3 MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DISPUESTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE: 2021-24A000-0703-136-111418-21-101-1)

Concluyó la implementación del Programa de Rehabilitación de los Materiales Electorales; se llevó a cabo la distribución de los materiales electorales a los 33 Órganos Desconcentrados; y se entregaron a las JDE del INE, los materiales electorales que el IECM aportó para su utilización en las casillas durante la jornada electoral.

Se elaboró el Proyecto de acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprueban los modelos y versiones de dos boletas electorales, once actas, catorce documentos auxiliares y dos en sistema Braille para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. También, se elaboró el Proyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el procedimiento para la verificación muestral de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y se dio seguimiento a su realización.

Se elaboró el Programa de producción y Manual de calidad de la documentación electoral. Se dio seguimiento a la producción de la documentación electoral y auxiliar en TGM, y se realizó la distribución a los 33 Consejos Distritales. Se dio seguimiento al Sistema de Documentación y Materiales del INE, así como al reporte de Producción Diaria y al Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral; y se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el reporte denominado adjudicación de documentos y materiales electorales para los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021.3

Se presentó ante la COEG y ante el Consejo General el Informe sobre las condiciones que guardan las Bodegas Electorales de los 33 Órganos Desconcentrados del IECM, mismo que fue remitido a la JLE del INE en la Ciudad de México para su envío a la UTVOPL del INE; y se dio seguimiento a la verificación de las bodegas distritales por parte de los funcionarios distritales del INE, en atención al Anexo Técnico del Convenio de Colaboración entre el INE y el IECM.

Se dio seguimiento a la celebración del convenio con el Instituto de Investigaciones Materiales (IIM) de la UNAM con el objetivo de realizar pruebas a los materiales electorales para verificar su funcionamiento.

1.3 CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

1.3.1. DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE

APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111510-21-101-1)

Continuó la revisión de los documentos vigentes en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, para su actualización.

OTRAS ACTIVIDADES

Se desarrolló el Sistema de Información de Instalación y Cierre de Casillas (SIIC 2021); se llevaron a cabo simulacros con la participación de los 33 Órganos Desconcentrados, y se dio seguimiento a la instalación, incidentes y cierre de casillas el día de la jornada electoral a través de dicho sistema.

En atención a una solicitud de la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, se requisito el formato denominado Información para visitantes extranjeros sobre el proceso electoral local.

En relación con el tema del voto nulo, con la aprobación en la COEG del Documento Rector para la Instrumentación de un Análisis Comparado Muestral de los Votos Nulos Emitidos en los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2017-2018 y 2020-2021, así como el envío del requerimiento a UTSI para la actualización del Sistema de Recolección Muestral de Boletas Anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (SIBAN), que dará origen al Sistema Informático para la Captura y Codificación del Voto Nulo (SICVON).

Se sistematizó la información sobre las casillas electorales, así como la generación e impresión de las etiquetas de código de barras para los Paquetes Electivos y Canceles Modulares que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Concluyó el seguimiento a la adaptación de la tecnología “Inklusión” en el Sistema informático relativo a la participación de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo, de los años 2016 a 2019 (SEPCOPP) y se solicitó a la UTCSyD su publicación en la página institucional.

Se dio seguimiento a las actividades en apoyo a la COEG, sobre la preparación de la Jornada Electiva Extraordinaria (JEE) y con las posteriores al Proceso Electoral. Asimismo, continuaron los trabajos enfocados a la preparación de la JEE de la elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; y se dio seguimiento a los simulacros de la JEE, realizado en los Órganos Desconcentrados 9 y 12.

Se actualizó, de forma semanal, el avance de actividades del Plan Integral de los Procesos Electorales Locales (PIPEL) 2020-2021 y se dio seguimiento al cumplimiento de las actividades

contenidas en el Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Además, se actualizó, de forma semanal, la numeraria del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en materia de Organización Electoral. También, inició la actualización del sistema de seguimiento al anexo técnico uno al Convenio de coordinación y colaboración suscrito con el INE.

En materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se respondieron las solicitudes de información pública en materia de Organización, Geografía y Estadística Electoral, remitidas por la Oficina de Información Pública del IECM. Asimismo, se respondió la Circular 29 de la SE, relativa a la actualización, al primer trimestre de 2021, de la información de los artículos 121 y 128 de la Ley de Transparencia de la Ciudad de México, con 14 archivos actualizados.

Personal del Almacén de Materiales Electorales (AME) del IECM, proporcionó apoyo en las instalaciones de diversos medios de comunicación, a efecto de armar varios materiales electorales que fueron presentados durante las entrevistas realizadas al Consejero Presidente del IECM y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

En atención a una solicitud de la Contraloría Interna, relativa a la Auditoria de Cumplimiento 02/21 “Sistema Electrónico por Internet durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021 y la elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2020”, se remitió información y la respectiva documentación soporte.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

A continuación, se presenta una tabla con los porcentajes de avance logrados por cada Actividad Institucional en el trimestre que se reporta, así como los porcentajes acumulados a la fecha del informe. Las variables que se presentan son las siguientes:

- **Unidad de medida:** unidad de medida a utilizar (Reunión, sesión, evento, documento, etc.).
- **Programado:** número de acciones o actividades programadas para el período que se informa.
- **Logrado:** número de acciones o actividades realizadas en el período que se informa.
- **Porcentaje de avance del trimestre:** actividades y/o porcentaje de avance que indica el grado aproximado de cumplimiento frente a lo programado en el mismo período.
- **Acumulado a la fecha del informe:** es el porcentaje de avance anual de la Actividad Institucional que se acumulará cada trimestre hasta alcanzar el 100% en el periodo total programado.

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021. (Clave: 2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1) (enero-diciembre)	Reportes, documentos e informes.	11	11	12%	33%	Se llevó a cabo el registro y seguimiento en el SIIAD de los avances de las actividades institucionales. Se coordinó la elaboración de los anteproyectos de documentos técnicos normativos y de acuerdos, así como de la elaboración de informes de avances y resultados de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Marco geográfico electoral local y de Participación Ciudadana actualizados. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111511-21-101-1) (enero-diciembre)	Base de datos, Informe, Documento	0	0	0%	0%	Las acciones contempladas para esta actividad institucional están programadas para su conclusión en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la ciudad de México. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111602-21-101-1) (enero-diciembre)	Documento	0	0	0%	10%	Para este trimestre no está programada la conclusión de ninguna actividad.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, e insumos registrales actualizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111603-21-1011) (enero-diciembre)	Bases de datos	4	4	16%	32%	Se gestionaron ante el INE, los insumos registrales mensuales, así como las bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Destrucción de los documentos y materiales utilizados en procesos de participación ciudadana, sobrantes y/o susceptibles de no ser reutilizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111604-21-101-1) (enero-marzo)	Informes	0	0	0%	90%	Para este trimestre no está programada la conclusión de ninguna actividad. El informe final sobre la destrucción de la documentación y de los materiales electivos utilizado en la elección de CPC 2020 y CPP 2020 y 2021, se elaborará durante el cuarto trimestre debido a que se incorporará información sobre la destrucción de la documentación y materiales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y la JEE para la elección de CPC 2020 y CPP 2020 y 2021.

PROGRAMA ESPECIAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1) (enero-diciembre)	Plano, Base de datos, Documento	578	578	5.08%	99.54%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111417-21-101-1) (enero-diciembre)	Informes, Base de datos, Documento, Expedientes	10	10	43%	47%	Se dio seguimiento al funcionamiento de los Consejos Distritales. Se proporcionó apoyo al COREPRE, COTECORA y COVECM. Se gestionó la LNEDF y Adenda, y se entregó a los Consejos Distritales. Se realizó el conteo rápido para la elección de Alcaldías. Se dio seguimiento a la Jornada Electoral a través del SIJE, así como a los mecanismos de recolección aprobados por los Consejos Distritales del INE y se recibieron los expedientes del cómputo distrital de las elecciones de DMR y DRP.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111418-21-101-1) (enero-mayo)	Documentación electoral y material electoral	4	4	80%	100%	Concluyó la rehabilitación de los materiales electorales y se realizó su distribución a los 33 OD. Se dio seguimiento a la producción y entrega de la documentación electoral, para su utilización en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111510-21-101-1) (enero-diciembre)	Documento	0	0	0%	0%	Para este trimestre no está programada la conclusión de ninguna actividad.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021. (Clave: 2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1) (enero-diciembre)	Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2021) los avances de las actividades institucionales para acordar las acciones tendentes a garantizar el cumplimiento de las metas del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021.	3	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y, en su caso, a la Junta Administrativa.	2	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	8	Actividad programada para el tercer trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco geográfico electoral local y de Participación Ciudadana actualizados. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111511-21-101-1) (enero-diciembre)			Las acciones contempladas para esta actividad institucional están programadas para su conclusión en el cuarto trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111602-21-101-1) (enero-diciembre)	Dar seguimiento a la difusión en Español y en Lenguas Indígenas Náhuatl, Zapoteco, Otomí, Mixteco y Mazaua del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana.	1	Actividad programada para su conclusión en el tercer trimestre
	Actualizar el Protocolo de Consulta de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, así como los Protocolos para la Realización de Asambleas Comunitarias Presenciales y Virtuales.	3	Actividad programada para su conclusión en el tercer trimestre

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, e insumos registrales actualizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111603-21-1011) (enero-diciembre)	Gestionar ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales.	3	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Gestionar, trimestralmente, ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como dar seguimiento y obtener las bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Preparar los documentos relativos a la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2022.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Destrucción de los documentos y materiales utilizados en procesos de participación ciudadana, sobrantes y/o susceptibles de no ser reutilizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111604-21-101-1) (enero-marzo)			Las actividades de este proyecto concluirán hasta el cuarto trimestre del año, en virtud de que el informe final sobre la destrucción de la documentación y de los materiales electivos utilizado en la elección de CPC 2020 y CPP 2020 y 2021, incorporará información sobre la destrucción de documentación y materiales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y la JEE para la elección de CPC 2020 y CPP 2020 y 2021.

PROGRAMA ESPECIAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1) (enero-diciembre)	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM)	1	Actividad programada para el tercer trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111417-21-101-1) (enero-diciembre)	Apoyar al Instituto Nacional Electoral en el registro y capacitación de las personas interesadas en acreditarse como Observadoras Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Dar seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Brindar, en su caso, apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Dar seguimiento a las actividades de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Coordinar y supervisar la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Elaborar, en su caso, el proyecto de contenido; así como generar el documento de la Estadística de los resultados de votación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Diputación Migrante 2021, y su presentación a la instancia respectiva.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Digitalizar los expedientes originales del cómputo distrital de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa, Diputaciones de Representación Proporcional y Alcaldías para la instrumentación del Sistema de Consulta de Actas Electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111510-21-101-1) (enero-diciembre)			Las acciones programadas para esta actividad institucional están programadas para el cuarto trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

El IECM realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IECM, tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, la DEPCyC presenta el Segundo Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2021.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2021.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCyC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos i, l, m y n de la fracción II del artículo 83 del CIPECDM, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Coordinación de Participación Ciudadana y Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana y la titular de la DEPCyC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión virtual semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

La titular de la DEPCyC asistió a 9 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias y 6 extraordinarias; 6 sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPCyC) 3 ordinarias y 3 extraordinarias; 3 sesiones ordinarias del Comité de Informática; 7 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales 3 ordinarias y 4 extraordinarias, todas ellas por videoconferencia, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020 e IECM/ACU-CG-027/2021, y en las circulares SA-009/2020, SA-010/2020, SE-33/2020 y SE-87/2020, documentos que señalan medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del IECM, y que establecen que se deberá privilegiar el uso de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias para la realización de las funciones inherentes, con la implementación de actividades institucionales de manera digital y/o en la modalidad de home office.

Asimismo, se elaboraron y presentaron a la CPCyC, los siguientes documentos:

- 3 minutas de la CPCyC
- 3 seguimientos de acuerdos de la CPCyC, correspondiente al mes de enero, febrero y marzo de 2021.
- Primer Informe Trimestral de Actividades de la CPCyC, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021.
- Informes trimestrales de actividades de enero a marzo de 2021:
    - De actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
    - De Participación Ciudadana;
    - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
    - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general;
    - De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria;
    - Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadano.
- “Nota informativa sobre la elaboración de materiales de apoyo a la capacitación para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México”.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico “El ABC de las reuniones de trabajo de las Comisiones de Participación Comunitaria y asambleas ciudadanas”

- Metodología para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.
- Metodología para medir el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.
- Nota ejecutiva sobre el estado que guarda la solicitud realizada a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, relativa a la gratuidad en el transporte público de las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria.
- la Nota informativa sobre la entrega de los apoyos materiales y de papelería a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que, en acatamiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se aprueban 31 Convocatorias dirigidas a las personas ciudadanas del mismo número de Unidades Territoriales de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para llevar a cabo las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado “Población de atención prioritaria (Parte 2)”.
- “Estrategia para la implementación de las asambleas ciudadanas previstas en las Bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México”.
- “Guía operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión con personas responsables y auxiliares para Jornada Extraordinaria”.

1.2 REALIZAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR MEDIOS Y ABRIR CANALES PARA QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL CONOZCA SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES Y DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS Y EJES RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ADMINISTRAR Y POTENCIAR EL USO DE LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES DE LA DEPCYC, HACIENDO USO DE MATERIALES VIRTUALES Y DE LAS TIC

Tanto los mensajes como los materiales elaborados durante el trimestre se orientaron a promover las acciones que realizan los Órganos Desconcentrados para fomentar los principios de la participación ciudadana, así como los derechos político-electorales y los contenidos de la Ley de Participación de la Ciudad de México (Ley de Participación).

De igual forma, se continuó con la difusión de temas relacionados con el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 como son la importancia de votar e identificar las formas de participar en él, para ello, se utilizaron de forma prioritaria las etiquetas (*hashtag*), #YoSoyParticipación, #Elecciones2021 y #ElQueSabeSabe, enfatizando la invitación a ejercer el sufragio.

El total de publicaciones en el periodo fue de 2,538 en las diferentes redes sociales administradas por la DEPCyC, tal y como se muestra en la Tabla 1, que se presenta a continuación:

PUBLICACIONES EN LAS REDES ADMINISTRADAS POR LA DEPCYC

MES	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	TOTAL
ABRIL	303	279	299	881
MAYO	448	417	406	1,271
JUNIO	138	122	126	386
TOTAL	889	818	831	2,538

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las propias redes.

La tendencia de crecimiento de las personas seguidoras de las cuentas de participación se mantiene en aumento, llegando a 4,173 seguidores en *Facebook*, 4,881 en *Twitter* y 411 en Instagram, tal y como se muestra en la Tabla 2. Además, se logró un alcance orgánico[10] de más de 340,000 personas usuarias.

CRECIMIENTO DE PERSONAS SEGUIDORAS EN REDES SOCIALES

FECHA DE CORTE	NÚMERO DE SEGUIDORES ACUMULADO	INCREMENTO MENSUAL	NÚMERO DE SEGUIDORES ACUMULADO	INCREMENTO MENSUAL	NÚMERO DE SEGUIDORES ACUMULADO	INCREMENTO MENSUAL
	FACEBOOK PARTICIPACIÓN IECM		**TWITTER @PARTICIPAIECM**		**INSTAGRAM PARTICIPAIECM**	
31 de marzo	3,971		4,696		386	
30 de abril	4,009	38	4,740	44	391	5
31 de mayo	4,067	58	4,785	45	401	10
30 de junio	4,173	106	4,881	96	411	15
Total		202		185		25

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las propias redes.

ALCANCE TRIMESTRAL DE LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES

FECHA DE CORTE	ALCANCE ORGÁNICO EN REDES SOCIALES		
	FACEBOOK	**TWITTER**	**INSTAGRAM**
30 de abril	45,688	54,200	13,967

[10] **El alcance orgánico es el número total de personas usuarias únicas que han visto una publicación por distribución gratuita.**

31 de mayo	66,480	56,300	17,002
30 de junio	33,842	31,000	23,092
Total	146,010	141,500	54,061

Fuente: Elaboración propia con base en la información estadística obtenida de las propias redes.

COLABORACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Con relación a lo establecido en los «Criterios Operativos de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021» (Criterios) en lo que se refiere a la actividad 16-8-119 del CAAOD 2021, los 33 Órganos Desconcentrados enviaron a la DEPCyC sus propuestas de mensajes acompañados de material fotográfico de autoría propia para su publicación en las redes sociales de participación ciudadana.

Entre los temas abordados por los Órganos Desconcentrados durante el presente trimestre se encuentran los siguientes:

- Promoción de la participación de las personas funcionarias de casilla, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- Invitación a la ciudadanía para participar como personas observadoras electorales durante la Jornada Electoral del 6 de junio.
- Información sobre el proceso de reclutamiento del personal que apoyó las actividades del Programa de Resultado Electorales Preliminares.
- Impulso al ejercicio del voto e implementación de las medidas sanitarias durante la jornada electoral.
- Capacitación a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO).
- Información acerca de los cargos de elección local y diputación migrante en la Ciudad de México.
- Promoción de principios como corresponsabilidad, transparencia, legalidad y deliberación democrática.
- Efemérides

En el segundo trimestre del año se continuó con la publicación de mensajes en los que se recuerdan diversos acontecimientos de trascendencia social y electoral, así como temas relacionados con los derechos humanos, tanto a nivel local como nacional e incluso internacional.

- Atención a la Plataforma de Participación e inquietudes ciudadanas

Para este periodo se reporta que se ha brindado atención a preguntas e inquietudes planteadas por la ciudadanía, a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana (Plataforma) y en las redes sociales de participación ciudadana.

Durante el segundo trimestre del año en la Plataforma se presentaron dos interrogantes en el mes de mayo, el primer planteamiento se relacionó con el ejercicio del voto para las ciudadanas y los ciudadanos que laboran al interior del país, y la segunda inquietud versó en relación con los formatos que derivan de la Consulta de Presupuesto Participativo.

Cabe mencionar que también se atendieron preguntas realizadas a través de las redes sociales administradas por la UTCSyD, durante este periodo se ha brindado atención a cuatro planteamientos realizados a través de sus diferentes redes sociales.

REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES, ASÍ COMO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON ÉNFASIS EN LA APERTURA Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DIGITALES, BUSCANDO LA INTERACCIÓN CON LAS PERSONAS HABITANTES Y CIUDADANAS

Para el trimestre que se reporta, la actividad se centró en la realización de acciones en el marco del «Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los proceso electorales concurrentes 2020-2021» (Acuerdo), suscrito por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México y este Instituto, derivado del «Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral».

- Distribución del folleto: «Aspectos generales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021»

En lo que hace al esfuerzo de promoción de este material, a través de la DEPCyC y los Órganos Desconcentrados de este Instituto, se distribuyó de manera digital y física durante el primer semestre del año un total de 27,297 folletos, 19,668 en el primer trimestre y 7,629 en el segundo trimestre. Dicha distribución se realizó focalizado hacia diversos públicos objetivo tales como:

Organizaciones ciudadanas, personas funcionarias, integrantes de COPACO, personas estudiantes y académicas, ciudadanía en general e instituciones con las que el IECM ha establecido alianzas estratégicas. Esta actividad se dio por concluida el 31 de mayo de 2021.

DISTRIBUCIÓN DE FOLLETO ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO POR TIPO DE PÚBLICO

OSC	FUNCIONARIADO	COPACO	ESTUDIANTADO Y PERSONAS ACADÉMICAS
494	3,871	11,242	912

CIUDADANÍA EN GENERAL	INSTITUCIONES Y ALIADOS ESTRATÉGICOS	TOTAL
9,196	1,582	27,297

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes de difusión realizados por los OD

- Materiales Digitales enviados por la Junta Local Ejecutiva

La Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México continuó remitiendo semanalmente materiales a publicar en las redes sociales que administra el IECM. Hasta el 6 de junio, la DEPCyC realizó 2,133 publicaciones (de las cuales 1,284 se realizaron en el segundo semestre) con un total de 18 semanas de promoción.

Distribución de la Agenda Ciudadana 2021

Para el segundo trimestre del año se informa que se concluyó con la entrega de los ejemplares de la Agenda Ciudadana 2021, distribuyéndose principalmente entre el personal de los Órganos Descocnetrados y de oficinas centrales, así como de instancias aliadas estratégicas, tal como se aprecia en la tabla

DISTRIBUCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA 2021

ÁREA O DEPENDENCIA	ACTUALIZADA
Direcciones Distritales	7,042
Áreas Centrales del IECM	1,109
Aliados Estratégicos	435
Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México	333
Tribunal Electoral de la Ciudad de México	301
Congreso de la Ciudad de México	290
Partidos Políticos	230
Consejeras y consejeros del IECM	170
Universidades	50
Instituto Nacional Electoral	35
Ganadores Trivias	5
Total	10,000

Fuente: Elaboración de la DEPCyC

Como parte de la actividad 16 8 121 del CAAOD, los Órganos Descocnetrados reportaron la distribución de las Agendas a personas integrantes de las COPACO, de Organizaciones Ciudadanas (OC) con registro ante el Instituto, funcionariado de alcaldías y de otras dependencias, personas jóvenes y ciudadanía en general de su respectivo ámbito territorial.

Adicionalmente a los ejemplares físicos, los Órganos Descocnetrados distribuyeron un total de 8,089 ejemplares en formato digital, a través de correo electrónico.

- Infografías para el reforzamiento de información acerca del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021

Como parte de las acciones de difusión del Proceso Electoral Concurrente 2020-202, se realizaron 30 infografías acerca de la importancia del voto y las medidas sanitarias a implementarse durante la jornada electiva con la finalidad de destacar las particularidades de la elección local.

Las infografías diseñadas, se publicaron del 27 de abril al 6 de junio en las diferentes redes sociales administradas por la DEPCyC, sumando un total de 90 publicaciones.

- Apoyo a la difusión de materiales de la DEECyCC.

Como apoyo a la difusión en redes sociales de materiales diseñados por la DEECyCC, la DEPCyC realizó la publicación de diversas infografías relacionadas con los temas: cargos a elegir en la jornada electoral local del 6 de junio de 2021; importancia del voto e impacto de la participación electoral; utilidad de las herramientas cívico-digitales para ejercer una participación informada y violencia política contra las mujeres en razón de género.

De esta acción se obtuvo como resultado un total de 109 publicaciones realizadas en el periodo del 29 de marzo al 31 de mayo de 2021.

1.3 REALIZAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA PLENA, ASÍ COMO LA APERTURA Y EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PRESENCIALES, DIGITALES Y MIXTOS PARA LAS Y LOS ACTORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REALIZAR ACCIONES Y MATERIALES PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA, DIRIGIDOS A PERSONAS FUNCIONARIAS Y A POBLACIÓN EN GENERAL, QUE PODRÁN SER REALIZADAS POR PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES O DE LOS OD, TALES COMO CURSOS, TALLERES, PLÁTICAS, LABORATORIOS, COLABORATORIOS, CONFERENCIAS ENTRE OTROS, A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES: DIGITAL, TANTO EN AULA VIRTUAL COMO A DISTANCIA (WEBINAR), ASÍ COMO PRESENCIAL Y MIXTO

Para el segundo trimestre del año se realizaron cinco acciones para la formación de la ciudadanía plena, en específico estas acciones fueron orientadas a fortalecer los conocimientos de la ciudadanía en general y de las personas funcionarias en torno al «Proceso Electoral Concurrente 2020-2021». Las 5 acciones realizadas se describen a continuación:

- Primera acción

Se elaboró una presentación informativa en formato *PowerPoint* y una secuencia didáctica con la finalidad de que los Órganos Desconcentrados de este Instituto pudiesen desarrollar el curso denominado «Generalidades del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México». Dicho material fue enviado a los Órganos Desconcentrados el 30 de abril de 2021 por medio del correo IECM/UTALAOD/1784/CE/2021 y en su contenido se encuentran los principales aspectos del Proceso Electoral y del desarrollo de la Jornada Electoral.

- Segunda acción

En el marco de las actividades inherentes al Proceso Electoral Concurrente que realizó el IECM, y como apoyo a la UTSI, la DEPCyC elaboró una secuencia didáctica y una presentación informativa en formato *PowerPoint* referente al tema de la operación del «Programa de Resultados Electorales Preliminares en Casilla» (PREP Casilla). Ello con el propósito de que dichos materiales sirvieran de apoyo para la realización de una plática informativa referente a este tema.

- Tercera acción

La DEPCyC, en apoyo a la UTSI, realizó en forma conjunta con dicha Unidad Técnica, una plática informativa para dar a conocer a las personas funcionarias de los Órganos Desconcentrados, en específico a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL), que para el día de la Jornada fueron seleccionadas para operar el PREP Casilla, las principales particularidades de Operación del PREP y el uso correcto de la aplicación móvil. Dicha plática informativa se llevó a cabo el día 13 de mayo de 2021 a las 16:00 horas a través de la plataforma *Cisco Webex*.

- Cuarta acción

Para reforzar los conocimientos adquiridos, derivados de la acción formativa realizada el 13 de mayo, la DEPCyC elaboró un folleto digital cuyos principales contenidos versan en explicar lo que es el PREP, sus modalidades, la validación de actas y el uso de la aplicación móvil para el PREP Casilla. Dicho folleto fue puesto a disposición de los Órganos Desconcentrados, incluido el video de la acción formativa a través del repositorio de «Materiales DEPCyC» y notificado mediante el correo electrónico IECM/UTALAOD/2129/CE/2021.

- Quinta acción

En esta misma tesitura, en apoyo a la capacitación que realizó la UTSI en el tema referente a la operación del PREP, la DEPCyC elaboró un cartel Guía y un folleto informativo con los pasos a seguir para la operación del PREP desde los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).

ESTABLECER VÍNCULOS ESTRATÉGICOS A TRAVÉS DE NEXOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

La alcaldía Benito Juárez mediante el oficio ABJ/CBJ.PDyP/009/2021 invitó a la Coordinación de Participación Ciudadana de la DEPCyC, en el marco de la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, a una mesa de trabajo para dar a conocer a las personas habitantes de la Ciudad, y en particular de dicha alcaldía, los retos y perspectivas de la participación ciudadana, la democracia participativa en el Proceso Electoral 2020-2021 y los avances en la ejecución de proyectos de presupuesto participativo 2020 y 2021. Los temas específicos en donde participó la Coordinación de Participación Ciudadana fueron los siguientes:

- Participación Ciudadana
- Retos de la participación ciudadana en México
- Acciones implementadas por el IECM para incentivar la participación ciudadana rumbo a la jornada electoral del 6 de junio
- Mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley y su vínculo con el cumplimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México.

Dicho evento se llevó a cabo el día 27 de mayo de 2021 a las 12:00 horas y fue transmitido por diversas redes sociales de la alcaldía Benito Juárez tales como *Youtube y Facebook.*

1.4 SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA 2021

DAR SEGUIMIENTO A LOS DOCUMENTOS RECTORES DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EN COORDINACIÓN CON EL INE

La Circular 07 de la Secretaría Ejecutiva emitida el 2 de febrero de 2021, estableció que a partir de la emisión de la misma y hasta la conclusión del Proceso Electoral Concurrente, se habilitaría el *repositorio "Materiales DEPCyC",* al que podrían acceder los Órganos Desconcentrados, a través del correo electrónico institucional, o directamente con la liga de acceso al repositorio **https://iedfsharepoint.com/sites/materialesdepcyc**, con el objetivo de conocer y descargar los documentos rectores, además de ser el vínculo para actualizar constantemente la documentación que se genere en este tema.

Al respecto, en el presente trimestre se actualizó el repositorio, con la inclusión de las carpetas que contienen la siguiente documentación que se enlistan a continuación:

DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL REPOSITORIO DE "MATERIALES DEPCYC"

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA CARPETA
06 de abril de 2021	(210405) Materiales de Capacitación PEL 2020-2021
09 de abril de 2021	(210408) Bases de datos Multisistema para informes CD

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA CARPETA
04 de mayo de 2021	Guías INE SE CAE
	(210423) Bases de Datos (Cédulas Multielec)
	(210430) Programación de simulacros y prácticas
	Segunda Insaculación 2021
08 de mayo de 2021	(210430) Programación de simulacros y prácticas
17 de mayo de 2021	(210430) Programación de simulacros y prácticas
	(210514) Programación de simulacros y prácticas
	(210502) Instructivo Guías
	(210506) Información Actualizada
20 de mayo de 2021	Listados de ciudadanos que cumplen con los requisitos para integrar las Mesas Directivas de Casilla
	(210514) Acción Formativa PREP Casilla
	(210517) Información Actualizada
24 de mayo de 2021	(210521) Programación de simulacros y prácticas
	(210521) Bases de Datos (Cédulas Multielec)
29 de mayo de 2021	(210528) Programación de simulacros y prácticas
	(210528) Bases de Datos (Cédulas Multielec)
19 de junio de 2021	(210619) Bases de Datos (Cédulas Multielec)

Fuente: Elaboración propia.

IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA OPERATIVA Y DIDÁCTICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021

La «Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021» (Estrategia), aprobada en la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, celebrada el 21 de enero de 2021, describe las acciones que implementaría la DEPCyC en coordinación con los 33 Órganos Desconcentrados, para llevar a cabo las actividades de seguimiento relativas a la integración de las Mesas Directivas de Casilla Única (MDCU), de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) y de la capacitación electoral que realizaría el INE; así como lo relacionado con la elaboración del material didáctico y de apoyo dirigido a la ciudadanía insaculada, con la finalidad de contribuir a la celebración de elecciones con estricto apego a los principios rectores de la función electoral.

En este sentido, a partir de lo establecido en la Estrategia, las 33 DD realizaron el seguimiento de las actividades inherentes a la integración de las MDCU y de las MEC: Se establecieron acciones de apoyo y colaboración con las 24 Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) del Instituto Nacional Electoral (INE) con el apoyo de sus Consejos Distritales y las personas que se desempeñarían en

el INE como los SE y los CAE.

Las JDE llevaron a cabo el proceso de contratación de SE y CAE, de conformidad con el *Manual de contratación de SE y CAE* del INE, en los siguientes periodos:

Periodos de contratación de SE y CAE por parte del INE

FIGURA	PERIODO
SE (INE)	25 de enero al 12 de junio de 2021
CAE (INE)	01 de febrero al 12 de junio de 2021

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, los Órganos Desconcentrados realizaron el seguimiento a la contratación y sustitución de las personas que fungieron como SE y CAE, en la modalidad de gabinete a través del sistema informático, *Multisistema ELEC 2021*, para lo cual, utilizaron el formato denominado «*Seguimiento a la contratación y sustituciones de personas que se desempeñan como SE y CAE*» (Anexo F-01 de la Estrategia), el cual fue remitido de manera quincenal a la DEPCyC por parte de las DD.

Por su parte, la capacitación dirigida a SE y CAE, consistió en la impartición de talleres y cursos tanto presenciales como virtuales. El seguimiento y en su caso, acompañamiento por parte de los Órganos Desconcentrados se llevó a cabo de conformidad con las modalidades y fechas establecidas en la siguiente tabla:

TALLERES, MODALIDADES Y FECHAS DE CURSOS PARA SE Y CAE DE MDC POR PARTE DEL INE

TALLER / CURSO	MODALIDAD	FECHA DE IMPARTICIÓN
Curso virtual para personas SE y CAE: segunda etapa	Virtual	1 al 12 de abril de 2021
Taller para personas SE y CAE: segunda etapa	Presencial	1 al 12 de abril de 2021

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se dio continuidad al seguimiento de los talleres y cursos para SE y CAE de MEC. Se llevaron a cabo dos talleres presenciales y un curso virtual sobre la Jornada Electoral de los Votos de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), mismos que se enlistan a continuación

Talleres, modalidades y fechas de cursos para SE y CAE de MEC por parte del INE

Taller / Curso	Modalidad	Periodo de aplicación
Taller para personas SE y CAE: segunda etapa	Presencial	A más tardar el 12 de abril de 2021
Taller presencial para personas SE y CAE para reforzar conocimientos sobre las MEC.	Presencial	

Taller / Curso	Modalidad	Periodo de aplicación
Curso virtual “La Jornada Electoral VMRE”	Virtual	

Fuente: Elaboración propia.

Del seguimiento que llevaron a cabo los Órganos Desconcentrados a los talleres y cursos de capacitación dirigidos a los SE y CAE para las Mesas Directivas de Casilla (MDC) y MEC, en la segunda etapa, se enviaron a la DEPCyC los reportes correspondientes el 13 de abril del año en curso para lo cual, se utilizaron los formatos establecidos en la Estrategia para dichas actividades.

De igual forma, los Órganos Desconcentrados realizaron el seguimiento a las Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED) determinadas por el INE, a través del Multisistema ELEC2021 y, en algunos casos, realizaron verificación en campo, actividad que fue reportada a la DEPCyC el 6 de abril de 2021.

Por otra parte, el 8 de abril de 2021 en sesión conjunta los 300 Consejos Distritales del INE y las JDE, realizaron la Segunda Insaculación[11] a través del Multisistema ELEC2021, para seleccionar a la ciudadanía que integraría las MDC y las MEC. Al respecto, la DEPCyC, realizó el seguimiento de esta actividad, a través de las DD, cuyo personal acudió a las JDE de acuerdo con su ámbito distrital para verificar que el proceso se realizó conforme a lo establecido en los Programas de Integración de MDC y de MEC. El reporte de seguimiento fue remitido a la DEPCyC el 9 de abril del año en curso.

Una vez designada la ciudadanía que se desempeñaría como funcionariado de MDC y MEC, las JDE imprimieron los nombramientos correspondientes, con la finalidad de contar con los elementos necesarios para iniciar con la segunda etapa de su proceso de capacitación, el cual se realizó del 13 de abril al 5 de junio de 2021, periodo durante el que, de forma simultánea, se hizo la entrega de nombramientos y toma de protesta, así como las actividades de capacitación, simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.

La capacitación dirigida al funcionariado de MDC se realizó conforme a las modalidades y periodos que se señalan en la tabla siguiente:

TALLERES, MODALIDADES Y FECHAS DE CURSOS PARA FUNCIONARIADO MDC

Taller / Curso	Modalidad	Periodo de aplicación
Curso de capacitación al funcionariado de casilla: La Jornada Electoral	Presencial	13 de abril al 5 de junio de 2021
Curso de capacitación virtual al funcionariado de casilla: La Jornada Electoral	Virtual	

[11] Conforme a lo establecido en el artículo 254, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Taller / Curso	Modalidad	Periodo de aplicación
Simulacro y/o práctica de la Jornada Electoral	Presencial	

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la capacitación para el funcionariado que integró las MEC, al igual que en el caso de las MDC, se llevaron a cabo de manera virtual y presencial, como se muestra a continuación:

TALLERES, MODALIDADES Y FECHAS DE CURSOS PARA FUNCIONARIADO MEC

Taller / Curso	Modalidad	Periodo de aplicación
Curso de Capacitación al funcionariado de MEC en sus modalidades de voto postal y voto electrónico	Presencial	13 de abril al 5 de junio de 2021
Curso de capacitación virtual al funcionariado de MEC: La Jornada Electoral	Virtual	
Simulacro de la Jornada Electoral	Presencial	
Prácticas de la Jornada Electoral	Presencial	

Fuente: Elaboración propia.

Al respecto, los Órganos Desconcentrados realizaron el seguimiento a la Segunda etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC y MEC y el seguimiento a los temas impartidos durante la Segunda etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC y MEC los cuales se enviados de manera quincenal a la DEPCyC.

Finalmente, la implementación de la Estrategia conlleva realizar la evaluación respectiva por parte de las DD, para lo cual completaron un cuestionario, en el que se recaba la información relevante sobre la coordinación entre los Órganos Desconcentrados con las JDE correspondientes a su ámbito distrital local, así como la calidad de la propia Estrategia como instrumento operativo para las actividades de seguimiento que se realizaron durante el PEC 2020-2021. El cumplimiento de esta actividad fue reportado a la DEPCyC el 28 de junio de 2021.

Los reportes remitidos por los Órganos Desconcentrados, que dan cuenta del seguimiento que se llevó a cabo en cada una de las etapas de capacitación sirvieron como insumo para la elaboración de los informes que la DEPCyC envío en su momento a la Secretaría Ejecutiva, mediante el oficio que en la tabla siguiente se indica:

OFICIO Y FECHA SOBRE EL REPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN DE MDC, MEC Y CAPACITACIÓN

NO. DE OFICIO	FECHA	REPORTES ENVIADOS
IECM/DEPCyC/319/2021	05/06/2021	Anexo F-1, Anexo F-7, Anexo F-7 bis, Anexo F-5, Anexo F-6, Anexo F-4, Anexo F-4 bis, Anexo F-8 y Anexo F-8 bis

Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar que diariamente la DEPCyC dio seguimiento al Multisistema ELEC 2021, mediante gabinete, se revisaron y actualizaron los datos generales que arroja el sistema. De este seguimiento se generaron reportes diarios, hasta el día 05 de junio de 2021. Así mismo, se respaldó la información con los reportes finales generados del Multisistema ELEC 2021, la cual servirá de insumo para los análisis correspondientes.

ELABORAR CONTENIDOS DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO A LA CAPACITACIÓN SOBRE LAS PARTICULARIDADES DE LA ELECCIÓN LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, EN COORDINACIÓN CON EL INE

A partir de la aprobación de la documentación electoral por parte del Consejo General del IECM mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-085-21, de fecha 31 de marzo de 2021, se realizó la sustitución de los formatos de documentación muestra incluidos en las adendas con información de la elección local, cuya elaboración inició durante el primer trimestre del año; así como la sustitución de emblemas dentro de la documentación para simulacro a fin de contar con la autorización para la impresión de materiales por parte de la JLE del INE en la Ciudad de México.

El envío de los materiales se realizó mediante el oficio SECG-IECM/919/2021, de fecha 31 de marzo de 2021. La JLE dio respuesta a dicho comunicado a través del diverso INE/JLE-CM/01539/2021, del 1 de abril de 2021, dando a este Instituto la autorización para iniciar los trabajos de imprenta a los materiales. Derivado de lo anterior, los materiales fueron remitidos a la JLE del INE en la Ciudad de México, en versión electrónica, en su versión final, por medio del oficio SECG-IECM/987/2021, de fecha 5 de abril de 2021.

El 3 de abril de 2021 se celebró la sesión del Consejo General del IECM en la que se aprobaron los registros de candidaturas para todos los cargos de elección en la Ciudad de México, por lo que en cumplimiento a los «Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo», el «Procedimiento de validación de las Juntas Locales del INE a los materiales didácticos elaborados por los OPL» y al «Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero», establecidos en la ECAE 2020-2021 se inició con la elaboración del material denominado: «Tablero con información sobre contendientes en la elección», mismo que derivó en la elaboración de los siguientes materiales:

- Tablero con información sobre contendientes en la elección de Alcaldía y Concejalías (16 versiones).
- Tablero con información sobre contendientes en la elección de Diputaciones Locales (33

versiones).

- Tablero con información sobre contendientes en la elección de Diputación Migrante. Voto de las y los mexicanos en el extranjero.
- Cuadro resumen para la validación del tablero con información sobre contendientes en la elección de Diputaciones Locales, Alcaldías y en la elección de MEC.

Dichos materiales fueron remitidos mediante oficio SECG-IECM/1075/2021, de fecha 9 de abril de 2021, a la JLE del INE en la Ciudad de México para iniciar el proceso de validación. Posterior a su entrega, por medio del oficio INE/JLE-CM/02005/2021, de fecha 20 de abril de 2021, se recibieron observaciones, mismas que fueron atendidas por la DEPCyC por medio del diverso SECG-IECM/1354/2021, de fecha 21 de abril de 2021.

Por parte de la autoridad nacional, con el oficio INE/JLE-CM/02136/2021, de fecha 27 de abril de 2021, se recibió el Visto Bueno a los Tableros y con ello, conforme a los Criterios, fueron remitidos al INE, en disco compacto, mediante su similar SECG-IECM/1476/2021.

Con posterioridad y derivado de la aprobación de dos candidaturas sin partido a través de los acuerdos IECM/ACU-CG-213/2021 y CD13/ACU-008/2021, una para una diputación uninominal en el distrito 28 y la otra para Titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, respectivamente, fueron actualizados los Tableros correspondientes y enviados a la autoridad nacional mediante el oficio SECG-IECM/1725/2021 y validados por la JLE mediante correo electrónico de fecha 9 de mayo de 2021.

Adicionalmente, se realizó la actualización de dos tableros con información de candidaturas para Alcaldías y cuatro de diputaciones locales, como consecuencia de que el 13 de mayo de 2021 el Consejo General del IECM celebró su Cuarta Sesión Urgente en la que se dio cumplimiento a diversas sentencias emitidas por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por las que se aprobaron cinco candidaturas sin partido, correspondientes a la titularidad de la Alcaldía Álvaro Obregón y a diputaciones por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales locales 05, 12, 23 y 25, Y de que, por otra parte, el Consejo Distrital 09 del IECM, el 14 de mayo de 2021, en Sesión Extraordinaria, aprobó también por mandato jurisdiccional una candidatura sin partido correspondiente a la titularidad de la Alcaldía Cuauhtémoc. La actualización de tableros fue enviada a la JLE mediante el oficio SECG-IECM/1985/2021 del 13 de mayo de 2021 y se recibió la validación de los mismos a través del oficio INE/JLE-CM/02726/2021 del 19 de mayo de 2021.

Finalmente, se informa que con las actividades antes descritas se concluyó con el proceso de elaboración de materiales de apoyo a la capacitación que el IECM realizó en coordinación con el INE para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, así como con los compromisos correspondientes al apartado «8.6 Materiales didácticos para la capacitación electoral» del «Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM».

Las cantidades de los materiales elaborados en coordinación con el INE durante el primer semestre del año para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 se pueden consultar en el Anexo 1 y propiamente los materiales elaborados a través del siguiente enlace:

https://iedf-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dragan_vergara_iecm_mx/EvayztRlEK1MuJYzi0rLSZoBf1waLOh6GZgWEnyOuyem_A?e=RgYEVl

Es importante mencionar que los materiales generados aportaron a las personas SE y CAE que participaron en las distintas JDE del INE, los contenidos relativos a las particularidades de la elección local.

ELABORAR CONTENIDOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA UTILIZANDO TIC

- Elaboración de Infografías y videos

En el marco del Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales concurrentes 2020-2021 (Acuerdo), suscrito por la Junta Local INE en la Ciudad de México y el IECM, derivado del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral, la DEPCyC elaboró cuatro infografías y tres videos con información sobre la importancia del voto y las medidas sanitarias a implementarse durante la jornada electoral.

Este material fue diseñado conforme a las siguientes temáticas:

- ¿Por qué es importante votar?
- Infórmate y participa
- ¡Ya es hora de votar!
- Medidas de atención sanitaria.

Las infografías y los videos contaron con la retroalimentación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos y fueron difundidos en las redes sociales de la DEPCyC durante los meses de abril y mayo, alcanzando un total de 102 publicaciones. Adicionalmente, se compartieron con la DEECyCC a fin de que se dieran a conocer a través de sus redes sociales.

Durante el periodo de publicación de estos materiales, se reportó un alcance de 30,462 personas usuarias en las redes de la DEPCyC y 3,510 en las de la DEECyCC.

- Promoción del voto a través de las Organizaciones Ciudadanas

En cumplimiento de lo que dispone el apartado 18.3 Promoción del voto a través de organizaciones ciudadanas del Anexo Técnico número uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IECM se informa que se envió, por correo electrónico, a las personas representantes e integrantes de las Organizaciones Ciudadana con registro ante el IECM, el material para la promoción del voto, consistente en las cuatro infografías con información sobre la importancia del voto y las medidas sanitarias a implementarse durante la jornada electoral.

1.5 FOMENTAR UN MAYOR CONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADECUADO A LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES

IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA PARA FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORIENTADA A LA ATENCIÓN DE LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES

La DEPCyC da cuenta de las acciones para la implementación y socialización de las *Directrices para el fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana* (Directrices de Corresponsabilidad), documento presentado ante la CPCyC, durante su Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2020.

Dicho documento establece los criterios para la elaboración, uso de contenidos y materiales didácticos orientados a apoyar la ejecución de actividades formativas para difundir el conocimiento y la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana.

Al respecto, se realizaron los ajustes para la descarga e impresión de los materiales didácticos para que las personas funcionarias en los 33 DD accedan al repositorio «Materiales DEPCyC», en el que encontrarán una carpeta denominada Directrices de Corresponsabilidad, en la cual podrán encontrar los contenidos que se indican a continuación:

LISTADO DE MATERIAL DIDÁCTICO “DIRECTRICES DE CORRESPONSABILIDAD”

NO.	MATERIAL DIDÁCTICO	CONTENIDO
1	Cuaderno para colorear ¡Yo también participo! (incluye Secuencia Didáctica)	El derecho de las niñas y los niños a participar en la toma de decisiones
2	Lotería por la participación	Mecanismos de democracia directa Instrumentos de la democracia participativa Instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública
3	Memorama Autoridades en materia de participación ciudadana	Autoridades en materia de participación ciudadana
4	Memorama	Presupuesto Participativo

	Presupuesto Participativo	
5	Sopa de letras	Principios rectores de la Participación Ciudadana Mecanismos de democracia directa Instrumentos de la democracia participativa Instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública

Fuente: Elaboración propia.

La población objetivo de esta actividad institucional es el personal del IECM, órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personas servidoras públicas, ciudadanía en general, así como niñas y niños.

Así mismo, se elaboraron y diseñaron los siguientes documentos Tabla de Distribución de Materiales y Acuses de entrega, para distribuir entre las 33 DD el material didáctico: Cuaderno para colorear ¡*Yo también participo!* y Torre de Bloques.

ELABORAR UNA CARPETA DE MATERIALES DIDÁCTICOS IMPRESOS Y DIGITALES, ADECUADOS A LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES, PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES, A DISTANCIA Y MIXTAS

En este trimestre se continúa con la propuesta del cuaderno para colorear, en su segunda edición, dirigido a niñas y niños de la Ciudad de México, los dos ejes propuestos son:

- La democracia, con la finalidad de propiciar los primeros conocimientos a las y los infantes en su formación de ciudadanía participativa.
- Los valores, como el respeto y la tolerancia (entre otros) debido a su importancia en la práctica ciudadana.

Este cuaderno se realizará en formato digital para ser descargado y en formato impreso, en caso de contar con la suficiencia presupuestal requerida.

Se empezó a elaborar también la Secuencia Didáctica del Cuaderno para colorear, con el propósito de facilitar la utilización y apropiación de contenidos del Cuaderno enunciado.

Se continúa con las propuestas de juegos tradicionales, referentes a los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana, contenidos en la Ley de Participación.

GENERAR UN ESPACIO DE FORMACIÓN INTERACTIVO, A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL

Con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, se realizó el siguiente material didáctico correspondiente al cumplimiento de dicha actividad:

- MEMORAMA AUTORIDADES (versión interactiva)
- MEMORAMA PRESUPUESTO (versión interactiva)
- RULETA DE LA PARTICIPACIÓN
- #HASHTAG PARTICIPEMOS

RECLUTAR A PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIO SOCIAL PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ante las condiciones de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) la DEPCyC consideró necesario tomar las previsiones regulatorias y procedimentales que permitan al IECM, en lo inmediato, garantizar la aplicación de las medidas sanitarias propias de la situación de emergencia con las personas prestadoras y mantener los vínculos de atención del *Servicio Social Fortalecimiento a la Participación Ciudadana*; para adaptarse a las nuevas regulaciones ya aprobadas por las Instituciones de Educación Superior (IES) para las modalidades a distancia y mixta (semipresencial) de forma permanente.

En consecuencia, el 20 de mayo del año en curso, se presentó a la Coordinación de Recursos Humanos, mediante correo electrónico, una propuesta de actualización del «Procedimiento para regular la Prestación del Servicio Social en el IECM», acompañada de un formato de control de cambios, el procedimiento respectivo con modificaciones resaltadas, así como los formatos de hoja de registro y de lista de asistencia en órgano desconcentrado. Posteriormente, el 18 de junio de los presentes, también mediante correo electrónico se hizo del conocimiento de la Secretaría Administrativa del IECM.

Lo anterior, para que esta propuesta de modificación, con el respectivo visto bueno, sea sometida a la consideración de la Junta Administrativa, próximamente, y así estar en condiciones de fortalecer el marco normativo que regula la implementación del Servicio Social.

Posteriormente, mediante la Circular No. 61, de la Secretaría Ejecutiva, de fecha 29 de junio de 2021, se envió a los Titulares de los Órganos Desconcentrados, las *"Recomendaciones operativas para la implementación del programa de servicio social 'Fortalecimiento a la participación ciudadana"* (Recomendaciones operativas) para su debida atención e implementación en el ámbito de su competencia.

El servicio social «Fortalecimiento a la participación ciudadana» busca generar aportes para el fomento del conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana; para ello, este servicio se plantea como objetivo general:

- Coadyuvar y fortalecer el funcionamiento operativo de los Órganos Desconcentrados del IECM, a partir de la incorporación de personas prestadoras de servicio social en apoyo a las tareas institucionales en materia de participación ciudadana.

Para facilitar los trabajos de esta actividad, la DEPCyC a través del repositorio digital "Materiales DEPCyC", integró la carpeta denominada "Programa de Servicio Social", desde donde las DD pueden descargar además de documento de referencia, los siguientes documentos y materiales:

- 12 Anexos para regular el Servicio Social
- Carta descriptiva dirigida a las personas prestadoras de Servicio Social
- Presentación en *Power Point* del curso de Inducción
- Documento Inducción para personas prestadoras de Servicio Social

Para cumplir con el reclutamiento referido, desde enero de 2021, la DEPCyC se dio a la tarea de suscribir el servicio social ante diversas IES, entre las que destacan las siguientes:

Elaboración de la DEPCyC con base en los reportes de la DEPCyC y la DEECyCC

Instituciones y carreras del área de ciencias y humanidades suscritas al Programa

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CARRERAS	N. DE PROGRAMA
Universidad del Claustro de Sor Juana	Psicología Derecho	S/N
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	Ciencia Política y admón. urbana Ciencias Sociales Derecho Historia y Sociedad Contemporánea	UACM/SS/2021-I Y 2021-II/ 5617/EXT
Universidad Nacional Autónoma de México	Derecho Ciencia Política Administración Relaciones Internacionales Psicología Sociología Trabajo Social Comunicación y Periodismo	Clave del Programa: 2021-65/6-1404
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa	Ciencia Política Administración Psicología social Sociología	ICSH001035
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa	Administración Derecho Humanidades Estudios socioterritoriales	S/N

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CARRERAS	N. DE PROGRAMA
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco	Derecho Sociología	S/N
Unitec	Ciencias Sociales, Humanidades y afines	S/N

Fuente: Elaboración propia

Respecto al material para la difusión de Servicio Social, la DEPCyC les proporcionó a los Órganos Desconcentrados cuadrípticos y carteles para la difusión del Servicio Social, a partir del 29 de junio del presente año.

La DEPCyC se encuentra realizando contenidos interactivos para la información y difusión del Servicio Social enunciado. A continuación, se presentan algunas imágenes de dos carteles:

- Requisitos para realizar el Servicio Social
- Actividades a desarrollar en el Servicio Social

1.6 FORTALECER EL MODELO DE CAPACITACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

REALIZAR UNA REUNIÓN CON LAS Y LOS SUBCOORDINADORES DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como se reportó durante el primer trimestre, una vez que el Consejo General aprobó la *Metodología de capacitación para los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas 2021* (Metodología de capacitación), la DEPCyC realizó una reunión con los Órganos Desconcentrados el 30 de marzo, la cual tuvo como objetivo presentar la Metodología de Capacitación y explicar las actividades que deberán realizar antes, durante y después de la capacitación que brinden a las personas integrantes de las COPACO, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía de sus ámbitos geográficos.

Sin embargo, debido a que las DD 9, 12, 13 y 30 el mismo 30 de marzo, participaron en el simulacro de la *Jornada Extraordinaria de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021*, algunas personas de estos órganos desconcentrados no pudieron asistir a la reunión referida. Por tal razón, la Dirección Ejecutiva realizó nuevamente una reunión para que estas DD conocieran la Metodología de capacitación, la cual tuvo verificativo el 13 de abril, a través de la plataforma Microsoft Teams.

ELABORAR EL CONTENIDO DE CUATRO CURSOS DE CAPACITACIÓN

Durante el segundo trimestre se elaboró el contenido de dos cursos de capacitación, “El ABC de las

reuniones de trabajo de las Comisiones de Participación Comunitaria y Asambleas Ciudadanas" y "Población de atención prioritaria (Parte 2)".

El primer curso tiene como objetivo que las personas integrantes de las COPACO conozcan el procedimiento para realizar las reuniones de trabajo y asambleas ciudadanas que llevarán a cabo al interior de su unidad territorial, como parte de las atribuciones que la Ley de Participación les confiere. Se desarrollan contenidos que refuerzan los conocimientos sobre las funciones, atribuciones, derechos y obligaciones que tienen como integrantes del órgano, se explican los elementos necesarios que deben atender para convocar y desarrollar las reuniones de trabajo y de esta forma organicen su trabajo al interior del órgano, así como los elementos que deben considerar para convocar y desarrollar asambleas ciudadanas, con la finalidad de organizar su trabajo con la comunidad que representan. En el material, se incorporan ejercicios para practicar el llenado de los formatos que se utilizan para documentar las reuniones de trabajo y las asambleas ciudadanas.
El contenido del curso fue presentado a la CPCyC en su Quinta Sesión Ordinaria el 27 de mayo de 2021, quien aprobó remitirla al Consejo General mediante acuerdo CPCyC/015/2021. Posteriormente, el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral, la aprobó el 31 de mayo de 2021 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-312-21.

Una vez aprobado el contenido, la DEPCyC lo remitió a la DEECyCC, mediante oficio IECM-DEPCyC-311-2021 de fecha 01 de junio de 2021, para iniciar los trabajos de corrección de estilo y diseño gráfico e imprimir un tiraje de 18,000 ejemplares, de acuerdo con el Programa Editorial del IECM.

El segundo contenido elaborado fue el de "Población de atención prioritaria (Parte 2)" el cual busca dar continuidad al curso "Población de atención prioritaria (Parte 1)" que fue aprobado por el Consejo General del IECM el 31 de marzo de 2021 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-078-21. En esta segunda parte se pretende que las personas habitantes de la Ciudad de México conozcan a esta población que establece la Constitución Política de la Ciudad de México, así como sensibilizar a las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana sobre las necesidades y derechos que tienen estos grupos y promover el trabajo en equipo entre organizaciones ciudadanas y COPACO para contribuir en la generación de actitudes incluyentes desde el ámbito comunitario.

Este contenido desarrolla los últimos siete grupos prioritarios de los 14 establecidos en la Constitución Local: niñas, niños y adolescentes, personas en situación de calle, personas mayores, personas privadas de su libertad, personas LGBTTTI, personas jóvenes y personas afrodescendientes.

En cada población de atención prioritaria se abordan los derechos humanos que conforme a la normatividad aplicable en la Ciudad de México tienen las personas que se encuentren con alguna condición de vulnerabilidad. De igual forma, se revisan las medidas que implementan las

instituciones encargadas de brindarles apoyo, y el papel que las organizaciones ciudadanas y las personas habitantes de una comunidad pueden desempeñar en la defensa y ejercicio pleno de los derechos de estas personas.

El contenido del curso fue presentado a la Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria el 24 de junio de 2021, quien aprobó remitirla al Consejo General del IECM mediante acuerdo CPCyC/19/2021. Posteriormente, el máximo órgano de dirección del IECM, la aprobó el 30 de junio de 2021 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-326-21.

ELABORAR EL DISEÑO INSTRUCCIONAL DE CUATRO CURSOS DE CAPACITACIÓN

La DEPCyC realizó el diseño instruccional del curso “Población de atención prioritaria (Parte 1)” de acuerdo con el contenido aprobado por el Consejo General del IECM el pasado 31 de marzo de 2021, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-078-21. Se incorporó al aula virtual y estará a disposición del público a partir de julio.

De igual forma, se realizó el diseño instruccional del curso “El ABC de las reuniones de trabajo de las Comisiones de Participación Comunitaria y Asambleas Ciudadanas”, se incorporó al aula virtual y está en proceso de revisión para que esté disponible a partir del mes de julio, de acuerdo con lo establecido en la Metodología de capacitación.

ELABORAR EL MATERIAL DE APOYO PARA CUATRO CURSOS DE CAPACITACIÓN

Durante el segundo trimestre se elaboró el material de apoyo para los cursos “Población de atención prioritaria (Parte 1)” y “El ABC de las reuniones de trabajo de las Comisiones de Participación Comunitaria y Asambleas Ciudadanas”, el cual consiste en la secuencia didáctica, la presentación ejecutiva y diversos ejercicios. Dicho material será proporcionado a los Órganos Desconcentrados para que realicen las sesiones de capacitación por videoconferencia y, en su caso, presenciales.

DAR SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN

Durante el segundo trimestre del año 2021, la capacitación a los ORC, OC y ciudadanía estuvo disponible a través de la modalidad a distancia, mediante el aula virtual Formación de participación interactiva (Fopci) y a través de sesiones por videoconferencia realizadas por personal de los Órganos Desconcentrados. A continuación, se presentan algunos datos que dan cuenta de las acciones de capacitación realizadas a través de estas modalidades.

CAPACITACIÓN A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL FOPCI

Esta plataforma está disponible desde el 25 de marzo de 2019 y, con corte al 28 de junio de 2021, se tienen los siguientes datos:

Se cuenta con un total de 2,884 personas registradas en el aula virtual, el 57.18% (1,649) son mujeres y el 42.82% (1,235) hombres; en relación con el grupo etario se observa que las personas jóvenes entre 16 y 33 años tienen mayor presencia en el aula, obteniendo el 45.67% (1,317) de los registros, seguido de la población adulta entre 34 y 57 años con 37.76% (1,089).

La tabla siguiente muestra cómo las 2,884 personas registradas se distribuyen en los diferentes órganos desconcentrados; de lo cual es de destacar que este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por tal razón también existe la opción “No sé”. Se observa que los órganos desconcentrados con mayor número de personas registradas son el 23 y el 1 con 136 personas; el 6 con 113 y el 21 con 104.

DISTRIBUCIÓN POR ÓRGANO DESCONCENTRADO	
ÓRGANO DESCONCENTRADO	**N° DE PERSONAS**
1	136
2	45
3	102
4	64
5	96
6	113
7	39
8	39
9	53
10	55
11	41
12	39
13	36
14	20
15	93
16	34
17	68
18	50
19	58
20	76
21	104
22	39
23	136
24	56
25	43
26	36

DISTRIBUCIÓN POR ÓRGANO DESCONCENTRADO	
ÓRGANO DESCONCENTRADO	**N° DE PERSONAS**
27	28
28	29
29	63
30	66
31	48
32	47
33	102
No sé	826
Total	2884

Respecto al tipo de población registrada en Fopci, se observa que el 42.41% (1,223) de las personas se registraron como integrante de una Comisión de Participación Comunitaria; el 43.38% (1,251) como ciudadanía en general; el 6.24% (180) como funcionaria o funcionario público; y el 2.88% (83) como integrante de una OC.

La tabla que aparece a continuación muestra el número de personas que se inscribieron en cada uno de los cursos que ofrece el aula virtual, indicando si descargaron su constancia, lo que significa que han concluido y aprobado el curso, o bien si, aún lo están realizando. En forma global se observa que las 2,884 personas registradas se han inscrito 3,991 ocasiones y, de dichas inscripciones, el 66.70% (2,662) ha concluido satisfactoriamente el curso, mientras que el 33.30% (1,329) está en proceso.

DISTRIBUCIÓN POR TEMA				
No.	**TEMA**	**NO. DE PERSONAS**		
		INSCRITAS	**CON CONSTANCIA**	**EN PROCESO**
1	Learning About Mexico City	51	28	23
2	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	990	497	493
3	Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	192	133	59
4	Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana	618	399	219
5	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	792	688	104
6	Principios y ejes rectores de la participación ciudadana	175	127	48
7	Funciones y atribuciones de las personas representantes ciudadanas de la Ciudad de México	160	110	50

DISTRIBUCIÓN POR TEMA				
No.	TEMA	NO. DE PERSONAS		
		INSCRITAS	CON CONSTANCIA	EN PROCESO
8	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	155	99	56
9	Democracia Deliberativa	260	146	114
10	Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	134	96	38
11	Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México	171	130	41
12	Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México	151	105	46
13	Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria	142	104	38
TOTAL		**3991**	**2662**	**1329**

Es preciso comentar que a partir del segundo trimestre en el conteo global de personas registradas en cada curso se eliminaron los siguientes, puesto que dejaron de estar abiertos al público:

- Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida
- Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios
- Cooperación y creación de redes de apoyo
- Democracia, valores democráticos y derechos humanos
- Planeación y presupuesto participativo
- Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz

CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.4 de la Metodología de Capacitación 2021, las capacitaciones a través de videoconferencia y/o presencial serán impartidas por personal de los Órganos Desconcentrados a partir del mes de abril y hasta el mes de noviembre.

En ese sentido, se comentó en la reunión sostenida con personal de los Órganos Desconcentrados celebrada durante el primer trimestre del año, que se debe enviar la programación de las capacitaciones, durante los primeros 15 días de cada mes a través del Anexo 1. Al respecto se informa que, durante el segundo trimestre del año, las sesiones totales programadas para capacitar a través de videoconferencia fueron 79, distribuidas en los 33 Órganos Desconcentrados, conforme al cuadro siguiente:

DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	ABR	MAY	JUN	TOTAL
1	N/A	0	0	0	0

DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	ABR	MAY	JUN	TOTAL
2	N/A	0	0	0	0
3	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	4	0	0	4
4	N/A	0	0	0	0
5	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	6	0	0	6
6	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX/ Inducción para integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana/Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	0	3	3	6
7	N/A	0	0	0	0
8	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	10	0	0	10
9	N/A	0	0	0	0
10	N/A	0	0	0	0
11	N/A	0	0	0	0
12	N/A	0	0	0	0
13	N/A	0	0	0	0
14	Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	1	0	0	1
15	N/A	0	0	0	0
16	N/A	0	0	0	0
17	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	4	4	4	12
18	N/A	0	0	0	0
19	N/A	0	0	0	0
20	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	7	0	12	19
21	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	0	5	2	7
22	N/A	0	0	0	0
23	N/A	0	0	0	0
24	N/A	0	0	0	0
25	N/A	0	0	0	0
26	N/A	0	0	0	0
27	N/A	0	0	0	0
28	N/A	0	0	0	0
29	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	8	0	0	8

DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	ABR	MAY	JUN	TOTAL
30	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	2	0	2	4
31	N/A	0	0	0	0
32	N/A	0	0	0	0
33	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX/ Inducción para integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana	0	2	0	2
TOTAL		**42**	**14**	**23**	**79**

Del registro de sesiones programadas se puede observar que, del periodo de abril a junio, 11 Órganos Desconcentrados programaron capacitaciones.

De las 79 sesiones de capacitación programadas, se observa que el 53.16% (42) se programaron durante el mes de abril, mientras que en mayo fue el 17.72% (14) y 29.11% (23) en junio.

Los temas que se impartieron en las 79 sesiones son:

TEMA
Tema 1. Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México
Tema 2. Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana
Tema 3. Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México
Tema 6. Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario
Tema 7. Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5. subapartado “Convocatoria a las sesiones de capacitación” la DEPCyC realizó el monitoreo de 16 sesiones de capacitación programadas, 9 durante el mes de abril, 3 en mayo y 4 en junio, conforme a lo siguiente:

NO.	DD	TEMA	OBSERVACIÓN
1	3	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	
2	8	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	
3	5	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	
4	6	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX/ Inducción para integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana	No se llevó a cabo por falta de quórum
5	6	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	
6	14	Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	

NO.	DD	TEMA	OBSERVACIÓN
7	17	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	No se pudo acceder a la sesión, ya que Webex indicaba que la sesión no había sido iniciada por la DD
8	17	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	No se pudo acceder a la sesión, ya que Webex indicaba que la sesión no había sido iniciada por la DD
9	17	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	
10	20	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	
11	20	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	
12	21	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	No se llevó a cabo por falta de quórum
13	21	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	
14	29	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	No se pudo acceder a la sesión, ya que Webex indicaba que la sesión no había sido iniciada por la DD
15	29	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	No se pudo acceder a la sesión, ya que Webex indicaba que la sesión no había sido iniciada por la DD
16	30	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	

El sistema informático mediante cual se dará seguimiento a la capacitación realizada por las DD se encuentra concluido; sin embargo, aún no está en funcionamiento debido a que el módulo de capacitación está inmerso en el Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP) y requiere de información que se obtiene del funcionamiento del módulo de movimientos al interior de las COPACO, el cual está en la fase final de pruebas por parte de los Órganos Desconcentrados.

En este sentido, una vez que se concluya el módulo de movimientos, se podrá utilizar el módulo de capacitación, en donde los Órganos Desconcentrados deberán registrar las acciones de capacitación realizadas de agosto a diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021 para realizar el informe respectivo de la implementación de la Metodología.

RENOVAR LA IMAGEN DEL AULA VIRTUAL

Durante el segundo trimestre se continuó con la renovación de la imagen del aula virtual, las actividades realizadas consistieron en:

- Actualizar la imagen de los trece cursos disponibles en el carrusel de la página principal
- Actualizar el video *¿Sabes qué es Fopci?*, en el que se explica de forma sintética el objetivo del aula, su estructura y funcionamiento. Se encuentra ubicado en la página principal de Fopci y tiene una duración de 51 segundos.
- Actualizar el video *¿Cómo navegar en Fopci?*, que tiene como finalidad explicar los 4 pasos que se deben seguir para registrarse y recorrer de forma breve el sitio. Se encuentra ubicado en la página principal de Fopci y tiene una duración de 2:59 minutos.
- Elaborar el video *Aprende a navegar en los cursos de Fopci*, en este material se presentan los diferentes elementos que componen los cursos, precisando la secuencia que debe seguir la persona usuaria para concluirlo de forma satisfactoria. Se encuentra ubicado al inicio de cada curso y tiene una duración de 1:24 minutos.
- Elaborar las imágenes de la página principal del aula, en donde se proporciona información relevante sobre la capacitación y la oferta de cursos.

1.7 ROBUSTECER LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL IECM

ELABORAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL IMPRESO DE DIFUSIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Durante el primer trimestre se informó sobre la elaboración del contenido del cartel para difundir la capacitación, que los Órganos Desconcentrados utilizarán para informar sobre esta actividad en el ámbito geográfico que les corresponde. Durante este trimestre, la DEPCyC lo remitió a la DEECyCC, mediante oficio IECM-DEPCyC-244-2021, de fecha 27 de abril de 2021, para iniciar los trabajos de corrección de estilo y diseño gráfico. Cabe mencionar que de acuerdo con el Programa Editorial 2021 se imprimirían 5,000 carteles, sin embargo, debido al recorte presupuestal se optó por realizar sólo la versión digital. Así, el 17 de mayo la DEECyCC entregó la versión final del cartel en formato PDF editable para que las DD puedan incorporar los datos de contacto y enviarlo por correo electrónico y redes sociales.

ELABORAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIGITAL DE DIFUSIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Durante el mes de abril, con el apoyo de la DEECyCC, se realizó el diseño de la primera infografía a partir del contenido elaborado en el primer trimestre. La infografía aborda de forma general la capacitación que ofrece el IECM en temas de participación ciudadana a través de los Órganos Desconcentrados y del aula virtual. La DEPCyC la difundió durante el mes de mayo a través de sus redes sociales.

En abril se elaboró el contenido de la segunda infografía la cual está enfocada a informar sobre la

capacitación a la que tienen derecho las personas integrantes de las COPACO, el diseño fue realizado por la DEECyCC y se difundió durante el mes de junio a través de las redes sociales de la DEPCyC.

En junio se elaboró el contenido de la tercera infografía que aborda el derecho a recibir capacitación que tienen las personas integrantes de las OC, está en proceso de diseño por parte de la DEPCyC y será difundida durante el mes de julio.

1.8 FORTALECER EL MODELO DE EVALUACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INCORPORAR A LAS COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ACTUALIZAR LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

De acuerdo con lo reportado durante el primer trimestre, la DEPCyC fortaleció y realizó actualizaciones a las metodologías de seguimiento y desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), a partir de la retroalimentación de las oficinas del Consejero y las Consejeras integrantes de la CPCyC.

Una vez realizado lo anterior, la DEPCyC presentó a la Comisión la *Metodología para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México* (Metodología de seguimiento) y la *Metodología para medir el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México* (Metodología de desempeño), durante la Quinta Sesión Ordinaria el 27 de mayo del 2021. Las cuales fueron aprobadas mediante acuerdos, CPCyC/016/2021 y CPCyC/017/2021, respectivamente.

La Metodología de seguimiento tiene como objetivo definir la forma en que el IECM, a través de los Órganos Desconcentrados, brindará acompañamiento a las COPACO en la realización de sus actividades de acuerdo con lo establecido en la Ley de Participación.

Para ello, se precisa el marco normativo que rige las actividades y obligaciones de las COPACO establecido en la Ley de Participación, el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Asambleas Ciudadanas y el Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación.

A partir de ello, se identifican las 20 actividades sobre las cuales se aplicará la metodología, que se clasifican en 4 grupos generales: gestiones con oficinas de gobierno, reuniones de trabajo, capacitación y asambleas ciudadanas. En el siguiente esquema se muestra dicha clasificación con las actividades que cada una incluye:

Posteriormente, se definen las evidencias que serán consideradas para las 20 actividades definidas, a saber: convocatoria a asamblea ciudadana, acta de asamblea ciudadana, convocatoria a reunión de trabajo, minuta de reunión de trabajo, bitácora de trámites, listas de asistencia a la capacitación y reporte de la aplicación web. En este sentido, esta metodología cuenta con los siguientes formatos:

- Formato de Convocatoria a Asamblea Ciudadana
- Formato de Acta de Asamblea Ciudadana
- Formato de Convocatoria a reunión de trabajo
- Formato de Minuta de reunión de trabajo
- Formato de Bitácora de gestiones con oficinas de Gobierno

De igual forma, se describen los procesos que se llevarán a cabo para recolectar y sistematizar las evidencias mencionadas. Se establecen diagramas de flujo que esquematizan las actividades que las COPACO, los Órganos Desconcentrados y la DEPCyC deben realizar de acuerdo con su ámbito de competencia para la generación, seguimiento y publicación de las evidencias. Finalmente, se menciona el sistema informático que auxiliará en la sistematización de la información recolectada, el cual lleva por nombre “Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria” (SEDICOP).

Por otro lado, la Metodología de desempeño tiene como objetivo definir la forma como se medirá el desempeño de las COPACO, a partir del alcance institucional respecto al seguimiento de sus actividades, así como las obligaciones que este IECM tiene sobre la publicación de los trabajos de las COPACO en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana. Con la intención de identificar áreas de oportunidad y casos de éxito que orienten acciones institucionales que abonen al desempeño de estos órganos e incentiven a sus integrantes para realizar actividades en beneficio de la unidad territorial que representan.

El alcance de la metodología está definido a partir de tres factores:

- Personas involucradas: de acuerdo con la Metodología de seguimiento son las COPACO, los Órganos Desconcentrados y la DEPCyC.
- Evidencias requeridas: las cuales se conforman por las actas de asambleas ciudadanas, las minutas de reuniones de trabajo, las bitácoras de trámites, los reportes generados del SEDICOP y la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.
- Las actividades que se valorarán: las cuales corresponden a las 20 actividades a las que se dará seguimiento para valorar el desempeño de las COPACO y que se mencionaron previamente.

Una vez precisado el alcance, se definen y describen los indicadores que se utilizarán para cada actividad, así como su ponderación. Respecto a la ponderación se establecen cuatro niveles que responden a la complejidad que implica la ejecución de la actividad y por tanto del indicador; estos niveles son Bajo, Medio, Alto y Sobresaliente.

El nivel **Bajo** incluye acciones que derivan del funcionamiento básico u ordinario de una COPACO, como son convocar y asistir a reuniones de trabajo o asambleas ciudadanas, seleccionar a la persona representante del órgano y documentar y publicar sus trabajos en la Plataforma de Participación.

El nivel **Medio** considera acciones que derivan de la interacción entre las personas integrantes de la COPACO y de ésta con la comunidad que representan, además requieren de la ejecución de alguna de las actividades comprendidas en el nivel "Bajo" para llevarse a cabo. Este nivel incluye acciones que requieren planteamientos para revisar, acordar e informar, por ejemplo, la elaboración de planes de trabajo, informar a la asamblea ciudadana sobre sus actividades y cumplimiento de acuerdos, someter a votación diversos asuntos en la asamblea ciudadana o participar en los trabajos de las coordinaciones de trabajo durante las reuniones de trabajo.

El nivel **Alto** implica acciones que promueven la participación ciudadana y fomentan la capacitación ciudadana, como deliberar en asambleas ciudadanas, atender acuerdos en asamblea ciudadana, acordar con otras COPACO o asistir a cursos de capacitación impartidos por el IECM, realizar cursos de capacitación y elaborar materiales de capacitación. Las acciones de este nivel requieren de la ejecución de actividades de los niveles anteriores, están relacionadas con la discusión, seguimiento, atención y organización de asuntos comunitarios y la adquisición, difusión y desarrollo de conocimientos.

El nivel más alto es el **Sobresaliente** que comprende acciones que buscan facilitar, resolver, tramitar, comprometer o representar soluciones a las problemáticas comunitarias y su ejecución requiere que se lleven a cabo acciones de los niveles previos. En este nivel se encuentra la atención de las necesidades de las personas que representan las COPACO a través de la asamblea ciudadana y la realización de gestiones con las diferentes autoridades.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de cada una de las 20 actividades a las que se les dará seguimiento, así como el nivel que les corresponde y el puntaje asignado.

NO.	INDICADOR ESPECÍFICO	NIVEL	PUNTOS OBTENIDOS
1	Porcentaje de representantes insaculados	Bajo	1
2	Porcentaje de miembros de COPACO que participaron en la elaboración de un plan de trabajo aprobado por la Asamblea Ciudadana	Medio	2
3	Promedio de Actas en las que se informe a la Asamblea Ciudadana sobre sus actividades y el cumplimiento de acuerdos	Medio	2
4	Promedio de Debates o deliberaciones en Asambleas Ciudadanas	Alto	4
5	Porcentaje de Asuntos sometidos a votación al año	Medio	2
6	Porcentaje de necesidades de la unidad territorial atendidas por las autoridades	Sobresaliente	8
7	Porcentaje de incidencias reportadas en la Plataforma, que fueron atendidas (con alguna oficina de gobierno)	Sobresaliente	8
8	Porcentaje de acuerdos atendidos en las sesiones del pleno	Sobresaliente	8

NO.	INDICADOR ESPECÍFICO	NIVEL	PUNTOS OBTENIDOS
9	Porcentaje de sesiones del pleno a las que asistió la mayoría de integrantes	Bajo	1
10	Porcentaje de sesiones de las Asambleas a las que asistió la mayoría de integrantes	Bajo	1
11	Porcentaje de acuerdos atendidos en la Asamblea Ciudadana	Alto	4
12	Promedio de actividades en las coordinaciones de trabajo	Medio	2
13	Porcentaje de asistencia de habitantes a cursos de capacitación	Alto	4
14	Promedio de cursos atendidos por la COPACO	Alto	4
15	Promedio de cursos impartidos por la COPACO	Alto	4
16	Promedio de materiales de capacitación creados por la COPACO	Alto	4
17	Porcentaje de Convocatorias de Asambleas Ciudadanas publicadas en tiempo y forma	Bajo	1
18	Porcentaje de Convocatorias de reuniones COPACO publicadas en tiempo y forma	Bajo	1
19	Promedio de acuerdos tomados en conjunto con otras COPACO	Alto	4
20	Cantidad de gestiones con autoridades para resolver necesidades de la comunidad	Sobresaliente	8

De esta forma, el puntaje se acumula durante un año para definir el distintivo que se le dará a cada COPACO de acuerdo con su desempeño, los cuales son bronce, plata, oro y platino. Los rangos requeridos para alcanzar los distintivos son los siguientes:

DISTINTIVO	NIVEL	RANGO
	Platino	De 43 a 73 puntos acumulados de los indicadores
	Oro	De 14 a 42 puntos acumulados de los indicadores
	Plata	De 6 a 13 puntos acumulados de los indicadores
	Bronce	De 1 a 5 puntos acumulados de los indicadores.

Los periodos en los que se medirá el desempeño de las COPACO serán anuales, comenzarán en junio y finalizarán en el último día de mayo del año siguiente. Los resultados serán publicados en la Plataforma de Participación durante la segunda quincena del mes de julio del año en que finalice la valoración del desempeño.

REALIZAR UN ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de la aprobación de las metodologías, descritas en el apartado anterior, se cuenta con los elementos específicos para integrar los comunicados que ofrecerán asesoraría a las personas integrantes de las COPACO sobre las actividades y acciones específicas que servirán para medir su desempeño.

A respecto, los comunicados atenderán asuntos vinculados a las actividades e indicadores definidos en ambas metodologías, buscando con dichos contenidos orientar a las COPACO sobre temas que abonarán en el buen desempeño de sus quehaceres al interior del pleno y con su comunidad.

En este contexto, con corte al 15 de junio del 2021, han tramitado la toma de protesta 11,827 personas integrantes, pertenecientes a 1,745 COPACO, de las cuales se han instalado formalmente 1,126, quedando así un universo de 7,654 personas integrantes en funciones.

Cabe señalar, que la distribución de las cuentas de correo electrónico de las personas integrantes, por proveedor de servicio, se observa de la siguiente forma:

- Gmail: 4530 (59.18%)
- Hotmail: 2038 (26.63%)
- Yahoo: 555 (7.25%)
- Outlook: 228 (2.98%)
- Live: 123 (1.61%)
- Otros: 180 (2.35%)

La anterior distribución, permite agrupar condiciones y recomendaciones de los proveedores más destacados (Gmail y Hotmail) sobre el envío de correos, para de esta forma evitar, en la medida de lo posible, que los comunicados seas considerados SPAM (correo no deseado o basura). Al respecto, a continuación, se describen las recomendaciones que están al alcance de la DEPCyC para ser atendidas, en morado las acciones específicas:

- Asegúrate de que los usuarios se suscriban (este proceso se atendió durante la toma de protesta);
- Asegúrate de que los usuarios acepten recibir tus mensajes (se reiterará la aceptación en el comunicado inicial);
- Confirma la dirección de correo electrónico de cada destinatario antes de suscribirlo (se efectuó una revisión de estructura de correo electrónico y se hará depuración periódica por rechazo de mensaje);
- Considera enviar periódicamente mensajes para confirmar que los usuarios deseen permanecer suscritos (se tiene previsto enviar al menos un comunicado al mes);
- Considera anular la suscripción de usuarios que no lean tus mensajes (no hay acción definida para esta recomendación, sin embrago, estudiaremos la posibilidad de implementar un ejercicio de retroalimentación para medir la actividad o utilidad de la estrategia);

- Permite que los usuarios anulen la suscripción (todos los comunicados ofrecerán la posibilidad de solicitar la baja);
- No compres direcciones de correo electrónico de otras empresas (las cuentas de correo electrónico fueron proporcionadas por las personas integrantes de las COPACO);
- No envíes correos electrónicos a usuarios que no se hayan registrado para recibir mensajes tuyos (los comunicados serán enviados únicamente a las personas que otorgaron su consentimiento en la toma de protesta);
- Da formato a los mensajes según el estándar de formato de Internet (los comunicados están ajustados al estándar RFC 5322 recomendado por Gmail);
- Si tus mensajes están en formato HTML, debes darles formato según los estándares de HTML (los mensajes se crearán en Outlook y de acuerdo con los estándares ahí definidos);
- No uses HTML ni CSS para ocultar el contenido de tus mensajes. Si ocultas el contenido, es posible que los mensajes se marquen como spam (no se utilizarán estas prácticas en los comunicados);
- Los encabezados *De:* de los mensajes deben incluir solo una dirección de correo electrónico, como se muestra en este ejemplo: De: **notificaciones@tu-empresa.net** (los comunicados estarán referidos de la cuenta **difusioncopaco@iecm.mx**, no se incluirán otras cuentas);
- Los vínculos del cuerpo del mensaje deben ser visibles y fáciles de entender. Los usuarios deben saber adónde irán cuando hagan clic en los vínculos (se indicará a detalle a que documento o información referirán los vínculos en todos los comunicados);
- La información del remitente debe ser clara y visible (se incluye el logo y los datos de contacto del IECM); y
- Los asuntos de los mensajes deben ser pertinentes y no engañosos (todos los mensajes tendrán de tres a cuatro revisiones y se compartirán con personas de las Direcciones Distritales antes de remitirlos a las COPACO).

Finalmente, con la intención de realizar la difusión de los comunicados sin violar alguna medida técnica sobre la emisión masiva de correos electrónicos, se solicitó a la UTSI, mediante Oficio IECM/DEPCyC/333/2021, el apoyo para hacer sus recomendaciones y asesorarnos sobre el envío masivo de comunicados, de lo cual la DEPCyC espera respuesta para incorporar sus recomendaciones antes de comenzar con la actividad.

OTRAS ACTIVIDADES

PRUEBAS AL SISTEMA WEB PARA MEJORAR Y POTENCIALIZAR LA INTERACCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las pruebas de aceptación de usuario realizadas por parte de la DEPCyC para el sistema web para

mejorar y potencializar la interacción de la ciudadanía en materia de participación ciudadana, desarrollado por la empresa Kata Software S.A. de C.V., se desarrollaron durante 33 días comenzando el 12 de abril del 2021 y hasta el 14 de mayo del mismo año. De estas pruebas desatacaremos que, de los 95 procesos probados a petición de la empresa, 37 manifestaron fallas, es decir, el 38.95% de los procesos presentaron inconsistencias críticas en sus flujos. Aunado a lo anterior, el personal de la DEPCyC encontró 42 errores adicionales vinculados a flujos no considerados en la lista propuesta por la empresa para revisar.

De esta forma, debido al volumen de errores en el sistema, el proceso de pruebas se extendió provocando retrasos en el traslado de la aplicación al ambiente de producción. Así, ya con el sistema funcionando en los servidores del IECM y en ambiente de producción, se realizó una **prueba piloto** con 22 personas adscritas a la DEPCyC y con una dinámica que permitió verificar la funcionalidad real de la aplicación.

En tal dinámica, 8 personas se registraron con perfil ciudadano y requirieron el apoyo de su COPACO correspondiente desde la aplicación, destacando que tales perfiles no se asignaron anticipadamente, sino que fueron en las unidades territoriales de cada persona para probar la correcta funcionalidad de la georreferencia en al sistema en tiempo real. Además, se probó la funcionalidad del perfil COPACO con 3 personas, el de Coordinadora de Participación Comunitaria con 2, el perfil Dirección Distrital con 6 y con 3 personas se realizaron pruebas en procesos críticos.

El resultado de la prueba piloto entregó 11 errores en el perfil ciudadano, 3 en el perfil COPACO, 4 en el perfil de Coordinadora y 3 en el perfil Dirección Distrital, los cuales no se han reportado a la Dirección Ejecutiva como corregidos para su eventual revisión.

Para concluir, es de señalar que, adicional a las pruebas de aceptación de usuario y la prueba piloto, la Dirección Ejecutiva revisó el manual de usuario elaborado por la empresa. De tal revisión, se hicieron 8 observaciones aplicables para todo el documento para mejora de elementos gráficos, homologación de términos y organización de contenidos, 42 sugerencias sobre redacción, detalles de conceptos y contenidos específicos y 117 correcciones ortográficas y de puntuación; fueron atendidas las que la empresa consideró aplicables.

1.9 GENERAR ESPACIOS PÚBLICOS DIGITALES Y MIXTOS, E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

ATENDER Y ASESORAR LAS SOLICITUDES QUE SE RECIBAN, PARA REALIZAR MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA O INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

En el trimestre que se reporta, se informa que la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación

y control, se encuentran suspendidos toda vez que, el artículo 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local), así como el párrafo segundo del artículo 120 de la Ley de Participación establecen que en el año en que se realice la elección de autoridades constitucionales, salvo la Consulta Popular, no podrá celebrarse ningún instrumento de participación ciudadana hasta que concluya el proceso electoral local.

Cabe precisar que, el Consejo General del IECM, acorde con el artículo 359 del CIPECDM, el 11 de septiembre de 2020 emitió la Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el cual se renovarían las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México (Congreso Local) y a las personas titulares de las Alcaldías de esta Ciudad.

Asimismo, debido a la pandemia por la enfermedad del COVID-19, el Consejo General emitió los Acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM-CG-104/2020 e IECM/027/2021, acorde a lo anterior, la Secretaría Ejecutiva emitió las Circulares No. 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 81, 86 y 87 de 2020 y la No. 13 de febrero de 2021, por su parte la Secretaría Administrativa emitió las Circulares SA-009/2020, SA-010/202 y SA-014/2020, con los cuales se establecieron medidas que garanticen el funcionamiento de los servicios esenciales y preventivos para la protección de las personas servidoras públicas y de personas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral así como a las medidas establecidas por las autoridades en materia de salud Federal y Local y de acuerdo a las decretadas en el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.

En razón de lo anterior, no se recibió la solicitud de algún mecanismo de democracia directa, instrumento de democracia participativa e instrumento de gestión, evaluación y control.

COORDINAR Y ASESORAR LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, O INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓNY CONTROL EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE COMPETENCIA

Como previamente se informó, acorde a lo establecido en los artículos 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución Local y 120 segundo párrafo de la Ley de Participación así como en los Acuerdos emitidos por el Consejo General del IECM; IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021, Circulares 33, 34, 36, 39,44,54,71,74,81,86 y 87 emitidas por el Secretario Ejecutivo y Circulares SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020 de la Secretaría Administrativa y en atención a las medidas establecidas por las autoridades en materia de salud Federal y Local así como las decretadas en el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México, ningún mecanismo de democracia directa, instrumento de democracia participativa e instrumento de gestión, evaluación y control salvo la Consulta Popular podrá llevarse a cabo mientras exista proceso electoral en la Ciudad de México.

No obstante lo anterior, el 18 de junio de 2021, en la sede de las oficinas centrales del Instituto

Electoral, en atención al oficio GDCM-SEDEMA-SACMEX-CG-DGATP-DP-00941/DGATP/2021, de fecha 14 de junio de este año, personas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, UTAJ y la DEPCyC todas del IECM y personas funcionarias del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), se reunieron para abordar el tema relativo al Proceso de Consulta Ciudadana sobre el Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos de la Ciudad de México para el período 2019-2024, en la cual se acordó que las autoridades del SACMEX remitirían el proyecto de Convocatoria para que el IECM realizará las observaciones correspondientes.

El 25 de junio de 2021 el SACMEX remitió al IECM el proyecto de Convocatoria para su retroalimentación, misma que se proporcionó mediante oficio SECG-IECM/2855/2021 de fecha 2 de julio de 2021.

POTENCIAR LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO COMO UN ESPACIO PÚBLICO PARA UN EJERCICIO EFECTIVO DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA O INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓNY CONTROL

En el trimestre que se reporta, se informa que se brindó la atención a las solicitudes de las direcciones distritales para publicar las convocatorias y minutas correspondientes a las reuniones de instalación, de trabajo y ordinarias de las COPACO en la Plataforma Digital de Participación del Instituto (Plataforma).

Asimismo, a través de la plataforma se colocó un vínculo al micrositio de las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el cual se publicaron las 31 Convocatorias, el vínculo al Sistema de Registro de Candidaturas (SIRESCA), en el cual las personas candidatas pueden subir sus propuestas, así como las candidaturas a la Elección, los proyectos participantes e información de interés.

Adicional a lo anterior se incorporó en la Plataforma el vínculo al micrositio de Asambleas Ciudadanas en el cual se publicó la Estrategia para la implementación de las Asambleas Ciudadanas previstas en las bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la convocatoria única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la nueva normalidad de la Ciudad de México (Estrategia de Asambleas), así como, información relativa a cada tipo de Asamblea Ciudadana. Cabe precisar que en dicho micrositio se publicarán las Convocatorias y Minutas de las asambleas.

COADYUVAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EINSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

Dentro de las actividades de promoción de los instrumentos de democracia participativa del 11 al

14 de mayo en las oficinas centrales de este Instituto Electoral, se realizó la distribución a las 33 direcciones distritales de 3,600 lonas y 36,000 carteles para que sean entregados a las personas integrantes de las COPACO como material de apoyo para que se difunda la celebración de las Asambleas Ciudadanas para la Atención de Casos Especiales, de Información y Selección y de Evaluación y Rendición de Cuentas:

Dirección Distrital	Número de lonas	Carteles
1	116	1147
2	116	1147
3	118	1166
4	98	976
5	158	1546
6	134	1318
7	72	843
8	58	596
9	60	65
10	106	1052
11	74	748
12	68	691
13	124	1223
14	114	1128
15	90	900
16	181	1784
17	86	862
18	214	2088
19	109	1185
20	152	1508
21	96	957
22	70	710
23	218	20126
24	100	995
25	98	995
26	108	1071
27	46	482
28	112	1109
29	68	691
30	136	1337
31	94	938
32	104	1033
33	102	1033
TOTAL	3600	36000

Asimismo, durante la semana del 18 al 25 de junio realizó la entrega de los siguientes materiales impresos:

DIRECCIÓN DISTRITAL	CARTELES COPACO	CARTELES ASAMBLEAS INF Y SELECCIÓN	CARTELES ASAMBLEAS EVALUACIÓN Y RENDICIÓN
1	122	845	748

DIRECCIÓN DISTRITAL	CARTELES COPACO	CARTELES ASAMBLEAS INF Y SELECCIÓN	CARTELES ASAMBLEAS EVALUACIÓN Y RENDICIÓN
2	122	845	748
3	124	859	760
4	104	719	640
5	164	1139	1000
6	140-	971	856
7	90	621	556
8	64	439	400
9	66	453	412
10	112	775	688
11	80	551	496
12	74	509	460
13	130	901	796
14	120	831	736
15	96	663	592
16	195	1307	1144
17	92	635	568
18	227	1531	1338
19	126	873	772
20	160	1111	976
21	102	705	628
22	76	523	472
23	232	1560	1362
24	106	733	652
25	106	733	652
26	114	789	700
27	52	355	328
28	118	817	724
29	74	509	460
30	142	985	868
31	100	691	616
32	110	761	676
33	110	761	676
Totales	**3,850**	**26,500**	**23.500**

Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Para la elaboración del diagnóstico se está a la espera de la ampliación presupuestal solicitada a la Secretaría de Finanzas del gobierno la Ciudad de México.

1.10 ORGANIZAR, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO EFICAZMENTE A LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El 15 de marzo de 2020, se llevó a cabo en la modalidad presencial (tradicional), la Jornada Única

para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (Elección 2020) y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Consulta 2020 y 2021) en la Ciudad de México; así mismo, derivado de que la Organización Mundial de la Salud declaró al virus "SARS-CoV2" (COVID-19) oficialmente como pandemia, el IECM estableció medidas pertinentes para combatir y evitar la propagación del virus, a través de la emisión de diversos Acuerdos y Circulares; entre otras medidas, se determinó suspender la celebración de las diversas asambleas establecidas en la *Convocatoria Única*.

De esta forma, el 24 de julio de 2020, el Consejo General del IECM, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-048/2020 aprobó adecuar los períodos establecidos en la *Convocatoria Única* e implementar el uso de las tecnologías para el desarrollo de mecanismos a distancia y/o presenciales que permitieran al IECM realizar las Asambleas sobre Casos Especiales, Asambleas de Información y Selección, así como Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, previstas en la citada convocatoria*,* a través de la Estrategia que hoy por hoy la DEPCyC diseñó para tal efecto.

En este contexto, en el periodo que se informa, la DEPCyC concluyó la propuesta de la Estrategia de Asambleas; por lo que en la Tercera Sesión Extraordinaria de la CPCyC, celebrada el 25 de junio del año en curso, mediante Acuerdo número CPCyC/021/2021 aprobó la “Estrategia para la implementación de las asambleas ciudadanas previstas en las Bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México” (Estrategia); con lo cual se dará continuidad a la celebración de las diversas asambleas previstas en la Convocatoria Única.

Cabe comentar que por medio de la Circular 62 emitida por el Secretario Ejecutivo, se instruyó a los 33 OD la implementación de la Estrategia.

Asimismo, la DEPCyC ha realizado acciones a fin de dar continuidad a los resultados derivados de la Consulta 2020 y 2021; así como el dar cumplimiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, derivado de los medios de impugnación interpuestos por la ciudadanía por motivo de la Elección 2020 y Consulta 2020 y 2021, lo cual se informa a continuación:

- En primer término, de acuerdo con lo establecido en la disposición “II. DE LA CONSULTA”, inciso “A) DISPOSICIONES ESPECIFICAS”, numeral 5, de la *Convocatoria Única*, y derivado de los resultados de Consulta sobre Presupuesto Participativo, se consideró que “*De darse el caso, que un proyecto específico sea registrado para ambos ejercicios fiscales y resultase ganador del primer lugar tanto en el 2020, como en el 2021, se designara como ganador para el ejercicio fiscal 2021 al que obtenga el segundo lugar de dicha consulta.*”

En este sentido, a fin de aplicar la disposición antes citada, para aquellos casos en los que un proyecto específico fue registrado para ambos ejercicios fiscales y resultó ganador tanto en 2020 como 2021, se informa que la DEPCyC ha realizado labores minuciosas a fin de distinguir los proyectos que se ubican en este supuesto para, en su caso, proceder a la sustitución del proyecto respectivo; cabe precisar que dicha verificación se realizó a partir de la información proporcionada por las Direcciones Distritales en cumplimiento a la Circular 31 del 16 de marzo de 2020 y de los resultados de proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).

Así mismo, en el periodo que se informa, la DEPCyC a través de la Secretaría Ejecutiva del IECM, remitió atentos oficios a las personas titulares de 25 Direcciones Distritales, a saber: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 29, 30, 31, 32 y 33, por los cuales se solicitó a cada una de ellas, realizar la validación de los proyectos ganadores, que pudieran encontrarse en torno a la disposición anteriormente referida; cabe señalar que la propuesta de los oficios mencionados fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva del IECM, para su cauce correspondiente.

- Jornadas Extraordinarias para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Derivado de diversos medios de impugnación interpuestos por la ciudadanía relativos a la Elección 2020 y la Consulta 2020 y 2021, cuya Jornada Única se llevó a cabo en marzo de 2020, la autoridad jurisdiccional, determinó realizar una jornada electiva extraordinaria correspondiente a la Elección 2020 y/o la Consulta 2020 y 2021 en 31 UT, de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De lo anterior, la DEPCyC ha realizado los siguientes trabajos de seguimiento:

- Para la preparación de las convocatorias de las jornadas extraordinarias, la DEPCyC a través de la Secretaría Ejecutiva mediante oficio SECG-IECM/1151/2021, del 13 de abril de 2021, dirigió un oficio a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para reiterar la solicitud de los montos de asignación de los recursos del presupuesto participativo correspondientes al ejercicio fiscal 2020 y 2021, de la totalidad de las UT de la Ciudad de México (1,815), así como de las 8 UT en las que se repondrá la Consulta 2020 y 2021.
- Dentro del periodo que se informa, la DEPCyC elaboró el anteproyecto de Acuerdo, por el cual se aprobarían las 31 Convocatorias, de igual número de UT de las demarcaciones arriba descritas, para reponer en una Jornada Extraordinaria la Elección 2020 y/o la Consulta 2020 y 2021, según sea el caso, mismo que fue presentado y aprobado por la CPCyC el 22 de junio del presente año, mediante Acuerdo número CPCyC/018/202.

En ese sentido, la reposición de la Jornada Extraordinaria se llevará a cabo para los instrumentos de democracia participativa que se señalan a continuación:

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021:

No.	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
1	9	ATLAMPA	15-004	271/2020
2	30	CAFETALES I (RDCIAL)	03-010	208/2020

ELECCIÓN DE LAS COPACO 2020:

No.	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
1	9	MAZA	15-018	257/2020
2		SANTA MARÍA INSURGENTES	15-029	256/2020
3		BUENAVISTA II	15-036	125/2020 Y ACUMULADOS
4		CENTRO II	15-038	124/2020 Y ACUMULADOS
5		GUERRERO III	15-052	277/2020
6		MORELOS I	15-056	150/2020 Y ACUMULADOS
7		MORELOS II	15-057	261/2020 Y ACUMULADOS
8		MORELOS III	15-058	276/2020
9		SANTA MARÍA LA RIBERA I	15-075	268/2020 Y ACUMULADO
10		SANTA MARÍA LA RIBERA II	15-076	269/2020
11		SANTA MARÍA LA RIBERA IV	15-078	265/2020
12	12	CONDESA	15-008	228/2020 Y ACUMULADO
13		CUAUHTÉMOC	15-009	118/2020
14		TABACALERA	15-031	300/2020
15		DOCTORES I	15-045	303/2020
16		DOCTORES II	15-046	301/2020
17		DOCTORES III	15-047	306/2020
18		DOCTORES V	15-049	322/2020
19		HIPÓDROMO I	15-054	226/2020 Y ACUMULADO
20		OBRERA I	15-062	307/2020
21		ROMA NORTE II	15-069	297/2020
22		SAN RAFAEL I	15-073	158/2020 Y ACUMULADOS
23	13	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II	16-095	399/2020

Elección de COPACO 2020 y Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021:

No.	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
1	9	CENTRO I	15-037	119/2020 Y ACUMULADO Y 123/2020 Y ACUMULADO

No.	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
2		NONOALCO TLATELOLCO (U HAB) I	15-059	185/2020 Y ACUMULADOS
3		PERALVILLO I	15-066	135/2020 Y ACUMULADOS
4	12	JUÁREZ	15-017	163/2020 Y ACUMULADOS
5		PAULINO NAVARRO	15-022	127/2020
6		SAN RAFAEL II	15-074	155/2020 Y ACUMULADOS

En razón de lo anterior, se informa que, el 24 de junio del año en curso, el Consejo General del IECM, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-325/2021, aprobó 31 Convocatorias, dirigidas a las personas ciudadanas de igual número de UT´s de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para reponer en una Jornada Extraordinaria la Elección 2020 y/o la Consulta 2020 y 2021, según sea el caso, en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Cabe señalar que la Jornada Extraordinaria en las UT referidas, se llevará a cabo en su modalidad digital del 9 al 15 de julio y tradicional (presencial) el domingo 18 de julio de 2021.

Con la finalidad de que las personas candidatas que participan en el proceso electivo cuenten con una representación en Mesa el día de la jornada electiva o en su caso, ratifiquen a la persona representante, el Secretario Ejecutivo del IECM emitió la Circular 58, la cual se envió a los 33 Órganos Desconcentrados el 29 de junio de la presente anualidad.

DAR SEGUIMIENTO A LAS ASAMBLEAS DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

En relación a las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Consulta 2020 y 2021, es de informarse que la DEPCyC presentó a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación la propuesta de Estrategia para la implementación de dichas Asambleas; y, en la Tercera Sesión Extraordinaria de la CPCyC en comento, del 25 de junio del año en curso, aprobó mediante Acuerdo CPCyC/021/2021 la “Estrategia para la implementación de las asambleas ciudadanas previstas en las Bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México” (Estrategia).

Con la implementación de la Estrategia, el IECM, dará continuidad a la organización y desarrollo de las diversas Asambleas previstas en la Convocatoria Única, entre las que se encuentran las de Evaluación y Rendición de Cuentas; para lo cual, esta Dirección Ejecutiva elaboró la Circular 62, la cual, por conducto del Secretario Ejecutivo se envió a los 33 Órganos Desconcentrados del IECM,

el 30 de junio de 2021. En dicha Circular se establecen las fechas y/o periodos correspondientes para la implementación de las Asambleas referidas, previstas para su implementación entre los meses de julio y agosto del presente año, con lo que se dará seguimiento a dichos instrumentos de democracia participativa.

DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA 2020 Y 2021

Los Comités de Ejecución y de Vigilancia de cada UT, serán conformados en la Asambleas de Información y Selección, sin embargo, en el periodo que se informa de conformidad con lo establecido en la Estrategia en julio y agosto se llevarán a cabo en las UT de la Ciudad de México.

Establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de presupuesto participativo para la eficiente ejecución del Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2020 y 2021

Se informa que, en este período, la DEPCyC ha tenido comunicación y ha proporcionado orientación a diversas autoridades en materia de presupuesto participativo, a personas funcionarias, así como integrantes de órganos de representación ciudadana, tratando temas en torno a la Consulta 2020 y 2021, cuyas acciones se describen a continuación:

- El 29 de abril del año en curso, personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva, sostuvo una reunión con funcionarios públicos de la Alcaldía Tlalpan, adscritos a la Dirección General de Participación Ciudadana, en su modalidad a distancia, mediante la aplicación ZOOM, dicha reunión se realizó a las 11:00 horas, en donde se abordaron temas en torno a seguimiento del presupuesto participativo 2020 y 2021.

En el periodo que se informa, en coordinación y a través de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto Electoral, se brindó asesoría y apoyo sobre inquietudes relacionadas en torno al presupuesto participativo y su ejecución, derivados de la Consulta 2020 y 2021, como se detalla a continuación:

- Respuesta a diputado Federico Döring Casar, mediante oficio SE-IECM/1840/2021, de 12 de mayo de 2021; por el cual se brindó orientación en torno a la celebración de Asambleas Ciudadanas consideradas en la Convocatoria Única;
- Respuesta a personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria y vecinas de diversas UT´s, mediante oficio SE-IECM/1839/2021, de 12 de mayo de 2021; por el cual se brindó orientación en torno a la celebración de las asambleas de Información y Selección contempladas en la Convocatoria Única;
- Respuesta a la Lic. Martha Jurado Mancera, Directora de Participación Ciudadana de la Alcaldía Milpa Alta, mediante oficio SE-IECM/1879/2021, de 13 de mayo de 2021; por el cual se brindó orientación en torno a la aplicación del presupuesto participativo para los ejercicios fiscales 2020 y 2021; y,
- Respuesta a diputada Ana Patricia Báez Guerrero, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante oficio SE-IECM/1864/2021, de 13 de mayo de 2021; por el cual se brindó orientación en torno a las condiciones sanitarias para la celebración de Asambleas Ciudadanas consideradas en la Convocatoria Única.

Realizar una evaluación del presupuesto participativo y su ejecución

Es de informarse que la conformación de los Comités de Ejecución y de Vigilancia de cada UT, será en las Asambleas de Información y Selección, sin embargo, como previamente se informó dichas Asambleas se llevarán a cabo durante julio y agosto, por lo que aún no se han conformado los Comités citados; siendo importante mencionar que el Comité de Ejecución dará seguimiento al proyecto de presupuesto participativo de manera oportuna, así como la rendición de cuentas, mientras que el de Vigilancia, se encargara de verificar la correcta aplicación del recurso autorizado, el avance y la calidad en su ejecución.

De conformidad con la Estrategia, una vez que se lleven a cabo las asambleas, se dará continuidad a la organización y desarrollo a la conformación de los Comités mencionados, para proceder a la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta 2020 y 2021. Para lo cual, esta Dirección Ejecutiva elaboró una propuesta de Circular en la que se establecen las fechas y/o periodos correspondientes para la implementación de las Asambleas referidas, por lo que, una vez realizadas y se comience con la ejecución de los proyectos específicos, se podrá realizar una evaluación sobre la aplicación del presupuesto participativo.

1.11 DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ATRIBUCIONES Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

En el marco de lo establecido en los artículos 22 y 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de

México (Reglamento), así como en la Circular 45 emitida por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, se informa que el período comprendido del 15 al 22 de junio de 2021, ésta Dirección Ejecutiva realizó la publicación en la Plataforma de 90 convocatorias referentes a la reunión de insaculación de COPACO, mismas que corresponden a las DD 2, 3, 8, 12, 13, 16, 18, 20, 25, 31 y 33; asimismo, se realizó la publicación de una minuta de la reunión de insaculación y una minuta constancia, las cuales corresponden a los Órganos Desconcentrados 13 y 31 respectivamente.

En ese sentido, las 90 convocatorias a reunión de insaculación que se han publicado se desglosan en la tabla que se presenta a continuación:

DIRECCIÓN DISTRITAL	CONVOCATORIAS PUBLICADAS
2	2
3	4
8	3
12	2
13	48
16	2
18	5
20	2
25	11
31	2
33	9
TOTAL	**90**

Por lo que respecta al procedimiento de toma de protesta, los Órganos Desconcentrados 2, 6, 7, 15 y 29 solicitaron la apertura del módulo correspondiente, para que diversas personas integrantes de COPACO realizaran la toma de protesta.

Con corte al 27 de junio de 2021, se tiene conocimiento que 12,071 de las 12931 personas que integran las COPACO realizaron el procedimiento respectivo, con lo cual se informa que el 93.35% de las personas integrantes de COPACO, realizaron el procedimiento de toma de protesta.

DOTAR DE LOS APOYOS MATERIALES QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN LES OTORGA A LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

De conformidad con el artículo 90, fracción IV de la Ley de Participación, así como el artículo 19 del Reglamento, se establece como derecho de quienes integran las COPACO, el recibir apoyos materiales y de papelería para el desempeño de sus funciones; el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realiza a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) la entrega de los referidos apoyos de manera anual a los órganos

de representación ciudadana (ORC).

En este sentido, considerando las 1,754 COPACO que fueron electas en marzo de 2020, en el marco de la Ley de Participación y de la Convocatoria Única para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, serán a tales Órganos de Representación Ciudadana (ORC) a quienes se les entreguen los apoyos correspondientes.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Reglamento, la entrega de los materiales se lleva a cabo a través de las Direcciones Distritales, lo cual implica que las personas integrantes de dichos ORC acudan a las sedes distritales para recibir los materiales; al tomar en cuenta las cargas de trabajo y actividades del proceso electoral local en curso, así como la concentración de personas y contacto físico que implicaría la entrega-recepción de este tipo de material en sede distrital, se determinó que la distribución sería mediante un servicio de paquetería que permita cumplir con lo encomendado y hacer las entregas directamente en el domicilio de las personas que conducen los trabajos al interior de las COPACO. Lo anterior, con el propósito de evitar la concentración de personas en las sedes de las DD, disminuir la posibilidad de riesgo de contagios y proteger la salud de las personas servidoras públicas y de aquellas que acudan a las instalaciones del IECM derivado de la contingencia sanitaria a causa de la pandemia por la enfermedad de COVID-19.

El objetivo que se pretende alcanzar es realizar la entrega de 1,754 paquetes con material de papelería en los domicilios particulares de las personas integrantes que conducen los trabajos al interior de las COPACO, conforme a la siguiente distribución que se presenta por Dirección Distrital:

DIRECCIÓN DISTRITAL	DEMARCACIÓN	NÚM. DE COPACO
1	Gustavo A. Madero	58
2	Gustavo A. Madero	58
3	Azcapotzalco	59
4	Gustavo A. Madero	49
5	Azcapotzalco / Miguel Hidalgo	79
6	Gustavo A. Madero	67
7	Milpa Alta / Tláhuac	26
8	Tláhuac	27
9	Cuauhtémoc	30
10	Venustiano Carranza	53
11	Iztacalco / Venustiano Carranza	37
12	Cuauhtémoc	34
13	Miguel Hidalgo	62
14	Tlalpan	55

DIRECCIÓN DISTRITAL	DEMARCACIÓN	NÚM. DE COPACO
15	Iztacalco	45
16	Tlalpan	81
17	Benito Juárez	43
18	Álvaro Obregón	107
19	Tlalpan / Xochimilco	45
20	Cuajimalpa / Álvaro Obregón	73
21	Iztapalapa	48
22	Iztapalapa	35
23	Álvaro Obregón	109
24	Iztapalapa	50
25	Xochimilco	45
26	Coyoacán / Benito Juárez	54
27	Iztapalapa	23
28	Iztapalapa	56
29	Iztapalapa	34
30	Coyoacán	68
31	Iztapalapa	46
32	Coyoacán	50
33	Magdalena Contreras	48
	TOTAL	**1,754**

Para dar cumplimiento a lo anterior, durante el trimestre que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se definieron las cantidades de los materiales que se entregarán, las cuales se programaron por COPACO y por persona integrante de la misma, de acuerdo con la distribución siguiente:

NÚM.	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
APOYOS MATERIALES POR CADA COPACO:			
1.	PAPEL BOND BLANCO 75 GRS. S/M2 DE 96% DE BLANCURA TAMAÑO CARTA PAQUETES DE 500 HOJAS	Paquete	5
2.	CUADERNO TAMAÑO PROFESIONAL	Pieza	1
3.	BOLIGRAFO CUERPO HEXAGONAL PUNTO FINO AZUL	Pieza	1
APOYOS MATERIALES POR CADA PERSONA INTEGRANTE DE COPACO:			
4.	PAPEL BOND BLANCO PARA ROTAFOLIO 60 GRS. S/M2 (40 KG. X MILLAR) 89% DE BLANCURA DE 70x95MM	Pliego	20
5.	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	Pieza	3
6.	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	Pieza	3

NÚM.	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
7.	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	Pieza	1
8.	TIJERA DEL No. 6 ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA	Pieza	1
9.	FOLDER T/CARTA	Pieza	10
10.	BOLÍGRAFO CUERPO HEXAGONAL PUNTO FINO AZUL	Pieza	4
11.	TABLA DE MADERA CON CLIP TAMAÑO CARTA	Pieza	1

- Se realizaron las gestiones ante la Secretaría Administrativa para la compra de las cajas de cartón en las cuales se hará el empaque de los materiales; así como para la contratación del servicio de paquetería correspondiente, el cual de acuerdo con lo señalado en el oficio IECM/SA/DACPyS/0917/2021 éste fue adjudicado a la empresa Cometra Servicios Integrales, S.A. de C.V.

- Se elaboró y difundió la Circular 59, de fecha 28 de junio de 2021, dirigida a las Direcciones Distritales, por medio de la cual se solicita su apoyo para validar o, en su caso, recabar la información de las personas responsables de conducir los trabajos al interior de las COPACO que resultaron insaculadas para dicho fin, de acuerdo con su ámbito de competencia, así como contar con la autorización del tratamiento de sus datos personales para poder realizar el envío a sus domicilios a través del servicio de paquetería. Lo anterior de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y del artículo 10 y 11 fracción II, de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, toda vez que es obligación del Instituto velar y proteger los datos personales que sean recabados con motivo del ejercicio de sus funciones.

- Se trabajó en el desarrollo de la logística para llevar a cabo el armado de los paquetes, así como la entrega que se realizará de ellos a la empresa para su distribución, lo cual se hará en los meses de julio y agosto.

Del resultado de dicha actividad se reportará durante el tercer trimestre del año.

REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LA CREDENCIAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE ASÍ LO SOLICITEN

A través de los oficios SECG-IECM/484/2021 y SECG-IECM/1150/2021, del 2 de marzo de 2021 y 13 de abril de 2021 respectivamente, emitidos por la Secretaría Ejecutiva, se consultó a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, si han considerado alguna modalidad para otorgar la gratuidad en el transporte público a las personas integrantes de las COPACO o si, en su caso, si la credencial expedida por el IECM será el medio con el cual se otorgue ese derecho.

Cabe mencionar, que el IECM se encuentra en espera de respuesta por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, de conformidad con los artículos 11 y 12 del Reglamento, se informa que se encuentra en proceso de elaboración la Circular que regulará el procedimiento de credencialización de las personas integrantes de COPACO.

OTRAS ACTIVIDADES

En el trimestre que se reporta, se informa que en relación con el cumplimiento del Acuerdo Plenario de fecha 20 de octubre de 2020 dictado por el Pleno del TECDMX, con número de expediente TECDMX-JLDC-021/2020, que mandata llevar a cabo un procedimiento de conciliación y/o mediación en la elección de la autoridad tradicional del pueblo de San Pedro Mártir, el 7 y 14 de abril de 2021, se llevaron a cabo dos reuniones previas de trabajo, por medio de la plataforma ZOOM, en las que participaron personas servidoras públicas del IECM, adscritas a la Secretaría Ejecutiva, a la DEPCyC, a la UTAJ y al Órgano Desconcentrado 16, así como representantes de las Direcciones Generales de Participación Ciudadana, Jurídica y de Gobierno, de la Coordinación de Elecciones en Pueblos y de la Jefatura de Departamento de Juzgados Cívicos, Registro Civil y Junta de Reclutamiento del SMN de la Alcaldía Tlalpan.

En la reunión del 7 de abril, se puso a consideración de los presentes que las personas funcionarias de la Alcaldía se encargarían de consolidar y remitir por correo electrónico las minutas que con motivo de las reuniones se elaboren, asimismo, se acordó que las áreas jurídicas y técnicas de ambas autoridades comenzarían a definir el plan o modelo de acción del procedimiento de mediación y/o conciliación, para ello, se utilizaría el procedimiento propuestopor el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, realizado lo anterior, se debe valorar el contexto sanitario, las formas y modalidades de acercamiento con las personas ciudadanas. De igual manera, ambas partes acordaron la celebración de una siguiente reunión, para lo cual se señaló como fecha el 14 de abril de 2021, para llevarla a cabo.

Respecto a la reunión del 14 de abril, se acordó que ambas partes concluirían con el proceso de firmas de las minutas que se elaboraron relacionadas con la celebración de las reuniones anteriores, asimismo, se acordó admitir la propuesta del proceso de mediación y/o conciliación presentada por las personas funcionarias de la Alcaldía, las cuales asumieron el compromiso de remitir el cronograma de las actividades para que posteriormente se realizara una retroalimentación con las observaciones que para tal efecto emitiera el IECM y asumieron el compromiso de remitir una propuesta de informe. Finalmente, las personas funcionarias del IECM indicaron que consultarían al área correspondiente del Instituto para que se pudiera establecer que instituciones deberían intervenir en el proceso de mediación y/o conciliación.

El 6 de abril de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo una reunión entre personas adscritas a la DEPCyC y personas integrantes de COPACO de diversas UT correspondientes a la demarcación Miguel Hidalgo, para abordar temas relacionados con la aplicación del presupuesto participativo para los ejercicios fiscales 2020 y 2021 así como la celebración de las Asambleas Ciudadanas de Información y Selección.

El 27 de mayo de 2021, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo y Participación de la alcaldía Benito Juárez, la cual contó con la participación de personas funcionarias de la DEPCyC y personas integrantes de la citada comisión de la Alcaldía; misma que se transmitió a través de la Plataforma Streamyard, a las aplicaciones Facebook Live y Periscope. La finalidad de la sesión fue dar a conocer a las personas servidoras públicas, integrantes de las COPACO y al público en general, los retos y perspectivas de la participación ciudadana al interior de las COPACO, su representación en la democracia participativa durante el Proceso Electoral Local que se encontraba en desarrollo, así como los avances en la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo 2020 y 2021, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la vida democrática del país.

Por otro lado, se informa que la DEPCyC dio respuesta a 24 solicitudes de información pública, las cuales fueron remitidas a la Oficina de Acceso a la informaciónPública Transparencia y Protección de Datos Personales del IECM, para su envío a los peticionarios.

Asimismo, se brindó atención y orientación a través de correo electrónico sobre temas relacionados con presupuesto participativo e inquietudes relacionadas con reuniones de insaculación, credencialización, renuncias y procedimiento de sustitución e inicio de procedimientos al interior de las COPACO a nueve personas ciudadanas de diversas UT de la Ciudad de México.

Finalmente, se informa que se elaboraron 15 respuestas a diversas inquietudes de las personas Titulares de los órganos desconcentrados 3, 5, 8, 12, 13, 23, 24, 26, 28, 30 y 31 de este Instituto Electoral sobre el procedimiento de credencialización, renuncias, sustitución de personas integrantes, reuniones ordinarias y de insaculación, inicio de procedimientos al interior y determinación de responsabilidades, todas relacionadas con las COPACO, así como la celebración de las Asambleas Ciudadanas.

1.12 FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

ATENDER Y ASESORAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Derivado de las determinaciones establecidas en el acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, así como de las Circulares números 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva, el registro de las organizaciones ciudadanas se encuentra suspendido en atención a las medidas

sanitarias decretadas en la Ciudad de México derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19.

En este sentido, durante el periodo que se reporta no se realizó actividad alguna o trámite relacionado con solicitudes de registro. No obstante, lo anterior, de acuerdo con el CAAOD 2021, los Órganos Desconcentrados informan de manera mensual si se presenta algún supuesto relacionado con dicho registro. Lo anterior, de acuerdo con la actividad 16 8 105 denominada "Asesorar y recibir las solicitudes de registro, refrendo de registro, informe bianual de y revalidación de credencial de las OC" del CAAOD 2021.

DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE CANCELACIÓN DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DATOS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

De igual forma, con base en las determinaciones antes señaladas derivadas de la emergencia sanitaria por COVID-19, el proceso de cancelación del registro de las organizaciones ciudadanas se encuentra suspendido, sin embargo, derivado de la actividad señalada en la Circular No. 23 de la Secretaría Ejecutiva y del acercamiento que tuvieron los Órganos Desconcentrados con las OC del ámbito territorial de su competencia, se tuvo conocimiento que 15 organizaciones manifestaron la intención de no tener interés en seguir participando, razón por la cual no llevaron a cabo el trámite de refrendo de registro correspondiente.

Respecto de lo anterior, la OC denominada Consejo Cívico Contrerense, A.C. presentó un escrito en el cual manifestó que era su voluntad no refrendar su registro, por lo que una vez que se reanuden los plazos que se encuentran suspendidos, se atenderá lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el IECM (Reglamento), para iniciar el trámite de cancelación de registro.

Por lo que hace al tema de modificación y actualización de datos de las OC, durante el periodo reportado se recibió el Formato AD-4 "Formato para la Actualización de Datos de Organización Ciudadana" y el Formato MD-5 "Formato para la Modificación de los Datos de Registro de Organización Ciudadana" de la OC, "Coordinadora Democrática de la Ciudad de México", correspondiente al OD 12, con los que solicita la modificación de su representación legal y datos de contacto de ésta.

Asimismo, de la revisión que realizó la DEPCyC a los formatos de solicitud de refrendo, se identificó que 62 OC presentan datos de contacto distintos a los que obran en los expedientes. Por lo que, con fundamento en los artículos 51 y 52 del Reglamento se les invitará a estas OC a realizar el trámite de actualización y/o modificación de datos, cuyo avance será reportado en el siguiente trimestre.

EMITIR CREDENCIALES A REPRESENTANTES LEGALES DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento, se identificó que de las 80 OC a las que se les otorgó el refrendo de su registro durante el presente año, las personas representantes legales de 34 de ellas cuentan con credencial emitida por el IECM; y que las 46 organizaciones restantes, no tienen dicha credencial. Adicionalmente, se tienen dos organizaciones con credencial y registro vigente.

En ese sentido, de conformidad con lo señalado en los artículos 31, 32 y 33 del Reglamento, se iniciaron los trabajos preparativos de la logística necesaria para que la DEPCyC, en coordinación con los OD puedan recabar y validar la información necesaria de las personas representantes legales para la emisión de la credencial; así como para llevar a cabo la revalidación de aquellas que si cuentan con ella.

Sobre el desarrollo de dichas actividades se informará en el siguiente trimestre.

DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

REFRENDO E INFORME BIANUAL DE ACTIVIDADES

Durante el segundo trimestre del año se dio continuidad a las actividades señalas en la Circular No. 23 de la Secretaría Ejecutiva, por medio de la cual se solicitó a los Órganos Desconcentrados, establecer comunicación con las personas representantes legales de cada una de las OC que se encuentran dentro del ámbito territorial de su competencia, a efecto de invitarlos a realizar el trámite de refrendo de su registro y a presentar su informe bianual.

Durante el periodo que se reporta, la DEPCyC recibió por parte de los Órganos Desconcentrados 50 expedientes de solicitudes de refrendo de registro de OC.

De lo anterior, con fundamento en el artículo 49 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la DEPCyC realizó la revisión y verificación del cumplimiento de requisitos de los expedientes que fueron enviados por los Órganos Desconcentrados, teniendo como resultado el refrendo de registro de 37 OC.

Por otro lado, se informa que de las solicitudes que se recibieron durante el primer trimestre, que contenían diversas inconsistencias, durante el trimestre que se reporta fueron subsanadas 13 de ellas por parte de los Órganos Desconcentrados, por lo que, en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento, se otorgó el refrendo de registro a dichas Organizaciones.

De igual forma, de la revisión y verificación de los documentos presentados por las OC, la Dirección Ejecutiva comunicó a las organizaciones “Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C.” y “Colectivo Vecinal Tacubaya Va, A.C.”, que su registro se encontraba vigente, por lo que, al ser

bianual dicho trámite, deberán realizarlo en el primer trimestre del año 2022.

De igual forma, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el IECM, se solicitó a los Órganos Desconcentrados 04, 09, 12, 16, 20, 24, 26, 28 y 32, establecer comunicación con las personas representantes legales de las Organizaciones para subsanar diversas imprecisiones en los formatos de solicitud, las cuales no corresponden al cumplimiento de requisitos (Formato RR-3 e IB7 con información mal colocada o no se firmaron los formatos por parte de los OD).

Asimismo, se realizaron tres requerimientos de información a través de los IECM/DEPCyC/285/2021, IECM/DEPCyC/286/2021 y IECM/DEPCyC/287/2021 derivado de inconsistencias en el cumplimiento de requisitos, lo anterior, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento, teniendo como resultado que las organizaciones “Asociación B de Lomas, A.C” y “Asociación de Colonos Zedec Santa Fe, A.C.” vinculadas a las unidades territoriales Bosques de las Lomas y Antigua Mina Totolapa, respectivamente, correspondientes al Órganos Desconcentrados 20, subsanaron sus inconsistencias en el periodo que se reporta, por lo que se les otorgó el refrendo de su registro.

Cabe señalar que, la Organización Ciudadana “Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C.”, vinculada a la Unidad Territorial Miguel de la Madrid Hurtado, correspondiente al Órgano Desconcentrado 27, no atendió el requerimiento de información solicitado, por lo que de acuerdo con el Reglamento se tiene como no presentada su solicitud.

En resumen, a la fecha de cierre del presente informe la Dirección Ejecutiva tiene registradas un total de 99 solicitudes de refrendo de registro por parte de las OC, de las cuales:

- 80 se les otorgó el refrendo;
- 2 tienen su registro vigente;
- 1 subsanó las inconsistencias por lo que se le dará el refrendo;
- 15 de ellas tienen pendiente subsanar alguna inconsistencia a través de las Direcciones Distritales; y
- 1 no cumplió con los requisitos solicitados para refrendar

Finalmente, es importante mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio del Reglamento, podrán recibirse solicitudes durante todo el año, por lo que, de ser el caso, la información sería reportada en el tercer trimestre junto con aquellas solicitudes de refrendo pendientes del primer y segundo trimestres del año que subsanen los Órganos Desconcentrados.

1.13 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

ATENDER Y ASESORAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS OBSERVATORIOS

CIUDADANOS

El pasado 30 de abril se recibió por parte del Órganos Desconcentrados 23 el correo DD23/CE/694/2021 solicitando información sobre los requisitos, documentación y demás información para llevar a cabo el registro de observatorios ciudadanos, toda vez que la organización denominada “Jardines del Pedregal, A.C.”, manifestó su interés en registrarse como uno.

Con la finalidad de que el Órganos Desconcentrados brindará la asesoría correspondiente se le comunicó que las personas interesadas deberán atender lo establecido en los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento para el Registro de los Observatorios Ciudadanos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

Asimismo, se enviaron los Formatos OCR-1 “Solicitud de Registro del Observatorio Ciudadano”, OCR-2 “Solicitud de Registro de la persona interesada en conformar el Observatorio Ciudadano y OCR-3 “Reporte de Financiamiento del Observatorio Ciudadano”, junto con el Reglamento para el Registro de los Observatorios Ciudadanos ante el IECM, con la finalidad de que pudieran ahondar de manera detallada en los requisitos y el procedimiento correspondientes para el trámite de registro, sin embargo, se precisó hacer del conocimiento de las personas interesadas que el registro de los Observatorios Ciudadanos es una de las actividades que por el momento se encuentra suspendida, en atención a las medidas sanitarias decretadas en la Ciudad de México para atender la emergencia sanitaria por COVID-19.

DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE CANCELACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE REGISTRO DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS

El IECM actualmente cuenta con un observatorio ciudadano denominado “Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac” al cual se le otorgó su registró mediante acuerdo IECM/ACU-CG-119/2020, en diciembre de 2020, por lo que durante el periodo que se reporta no se recibió alguna solicitud sobre la cancelación, actualización o modificación de su registro.

DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

Durante este periodo se continuó trabajando con la UTCSyD para que sea incorporada tanto en la página de internet del Instituto www.iecm.mx como en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana la información relacionada con los Observatorios Ciudadanos.

Asimismo, se iniciaron los trabajos para el diseño de infografías que permitan difundir qué son los Observatorios Ciudadanos, así como los derechos y obligaciones establecidos en la Ley de Participación y en el Reglamento correspondiente.

OTRAS ACTIVIDADES

Con la finalidad de proporcionar información a las OC sobre el proceso electoral concurrente 2020-2021 y en su calidad de promotores de la vida democrática y la participación ciudadana, el pasado 25 de mayo se remitió, a través de correo electrónico, a las personas representantes legales una serie de infografías con información sobre la importancia del voto y las medidas sanitarias a implementarse durante la jornada electoral del pasado 6 de junio, las cuales abordaban las siguientes temáticas:

- ¿Por qué es importante votar?
- Infórmate y participa.
- ¡Ya es hora de votar!
- Medidas de atención sanitara.

Dichas infografías se compartieron con la finalidad de que las personas representantes replicaran la información con quienes realizan trabajo ciudadano desde el ámbito de las actividades de sus organizaciones.

Como respuesta al correo antes mencionado, se presentó el caso de un Representante Legal que solicitó asesoría sobre la instalación de casillas especiales para recibir el voto de personas que viajan o tienen necesidad de trasladarse a otro sitio diferente a su domicilio y que están fuera de su sección, distrito, entidad o circunscripción, explicándole las particularidades del ejercicio del voto para personas en tránsito en el caso específico de elegir cargos en la Ciudad de México y se le compartió una tabla y una imagen donde se identificaba con precisión los cargos por los que se podía votar en las elecciones locales y federales, según el ámbito geográfico en donde se encontrase.

CAPACITACIÓN

Como parte de la oferta de capacitación que tiene el Instituto Electoral a través de la Plataforma de Formación de Participación Ciudadana Interactiva, en el periodo que se reporta, se obtuvieron 79 nuevos registros de personas que señalaron pertenecer a alguna Organización Ciudadana con registro ante el IECM, de los cuales 49 corresponden a mujeres, mientras que 30 son hombres.

En este sentido, los cursos a los cuales se registraron las personas integrantes de OC se muestran a continuación:

TEMA	NÚMERO DE PERSONAS
Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	**33**
Introducción a la Ley De Participación Ciudadana de la CDMX	**19**
Inducción para integrantes de ORC	**13**
Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	**4**

TEMA	NÚMERO DE PERSONAS
Principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana	**7**
Funciones y atribuciones de las personas representantes ciudadanas de la CDMX	**7**
Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	**7**
Democracia deliberativa	**9**
Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	**8**

ANÁLISIS DE OBJETIVOS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Durante el periodo que se reporta, se realizó la revisión, análisis y sistematización de los objetivos que las Organizaciones Ciudadanas establecen en sus documentos constitutivos, esto con el propósito de identificar los principales temas de interés para ellas y brindar a la DEPCyC elementos para generar materiales de apoyo, capacitación y, en su caso, generar algún acercamiento con diversas Instituciones.

Derivado del análisis se observa que las OC con registro ante el IECM basan sus objetivos, principalmente, en las directrices siguientes:

- Acciones cívicas
- Asistencia social
- Derechos de la mujer
- Desarrollo comunitario
- Desarrollo del comercio local
- Educativo, cultural y deportivo
- Gestión de demandas ciudadanas
- Medio ambiente y protección animal

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Realizar acciones para la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.						
Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales	Publicación	300	2,538	100%	50%	Se reporta un incremento en las acciones programadas derivado del Acuerdo de Trabajo con la JLE del INE en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
virtuales y de las TIC.						
Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.	Acción	1	1	100%	50%	
Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos para las y los actores de Participación Ciudadana.						
Realizar eventos orientados a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena, mismos que podrán llevarse a cabo en modalidad presencial, digital y mixta.	Evento	1	1	100%	33%	El avance que se muestra corresponde a lo programado y realizado durante el primer trimestre; para el segundo trimestre la acción no está programada, por lo que la meta se cubrirá, conforme su programación, en el tercer y cuarto trimestre.
Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales	Acción	3	5	100%	65%	Se brindó apoyo a la UTSI para la elaboración de materiales.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (*webinar*), así como presencial y mixto.						
Establecer vínculos estratégicos a través de nexos con otras instituciones públicas o privadas.	Gestión	1	1	100%	50%	
Seguimiento a la capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2021						
Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	Informe	0	1	100%	75%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación.
Implementar la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	Informe	0	1	100%	75%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación.
Elaborar contenidos de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación sobre las particularidades de la elección local para el Proceso Electoral	Material didáctico	1	1	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.						
Elaborar contenidos para la promoción de la participación ciudadana utilizando TIC.	Material didáctico	0	1	100%	100%	
Fomentar un mayor conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, adecuado a los distintos grupos generacionales.						
Implementar la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales.	Documento	0	1	100%	66%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación.
Elaborar una carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas.	Material didáctico	0	1	100%	33%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el cuarto trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación
Generar un espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual.	Informe	0	1	100%	33%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el cuarto trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación.
Reclutar a personas prestadoras de servicio social para el Programa Fortalecimiento a	Informe	0	1	100%	33%	La meta se encuentra programada para cumplirse en el segundo y cuarto trimestre de 2021, por lo que se están desarrollando las actividades correspondientes

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
la Participación Ciudadana.						conforme a la planeación..
Fortalecer el modelo de capacitación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.						
Elaborar el contenido de cuatro cursos de capacitación	Curso	1	2	100%	75%	Se tenía programado la elaboración de un curso durante este trimestre, sin embargo, debido a que el curso de Población de atención prioritaria se dividió en dos partes, se elaboró un contenido más al programado.
Realizar el diseño instruccional de cuatro cursos de capacitación	Curso	2	2	100%	50%	
Elaborar el material de apoyo para cuatro cursos de capacitación.	Documento	2	2	100%	50%	
Dar seguimiento a la capacitación	Documento	3	3	100%	50%	
Renovar la imagen del aula virtual	Documento	1	1	100%	100%	
Robustecer la difusión institucional de los espacios de capacitación con los que cuenta el IECM.						
Elaborar el contenido del material digital de difusión para la capacitación.	Documento	3	2	100%	37.5%	Debido a que se adelantó la elaboración del contenido, durante el primer trimestre se desarrolló el primero de los tres programados para el segundo trimestre, por lo que en el trimestre que se reporta sólo se realizaron dos contenidos
Elaborar material multimedia sobre el uso de las plataformas que se utilizan para impartir capacitación a distancia	Documento	2	0	0	100%	Durante el primer trimestre se concluyó la acción, por lo que en este segundo trimestre ya no se reporta avance.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Fortalecer el modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria e incorporar a las Coordinadoras de Participación Comunitaria.						
Actualizar la metodología de evaluación y diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria	Documento	1	1	100%	100%	
Realizar un análisis de las alternativas de difusión sobre las atribuciones de las Comisiones de Participación Comunitaria y las Comisiones de Participación Ciudadana	Documento	1	1	100%	100%	
Generar espacios públicos digitales y mixtos, e incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.						
Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	Documento	1	1	100%	50%	Es una actividad permanente durante todo elaño. De conformidad con el artículo 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México, cuando exista Proceso Electoralen la Ciudad de México, el único mecanismo de democracia directa y participativa quese podrá llevar a cabo es la Consulta Popular, por lo que en elperiodo que se reporta únicamente se brindó asesoría.
Coordinar y asesorar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de	Documento	1	1	100%	50%	Es una actividad permanente durante todo elaño. Deconformidad con el artículo 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México, cuando exista Proceso

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.						Electoralen la Ciudad de México, el único mecanismo de democracia directa y participativa quese podrá llevar a cabo esla Consulta Popular,por lo que en elperiodo que se reporta únicamente se brindó asesoría.
Coadyuvar en el diseño e implementación de la estrategia de promoción de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	Documento	1	1	100%	50%	Es una actividad permanente durante todo elaño.
Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.						
Dar seguimiento a las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Informe	1	0	0	0%	En el marco de los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021; de las Circulares emitidas por el Secretario Ejecutivo No. 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87, todas de 2020 y, 13 de 2021; de las Circulares emitidas por el Secretario Administrativo SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020 así como los oficios de la AGEPSA AGEPSA/DG/10794/2020 y AGEPSA/DG/00580/2021, con motivo de la pandemia por COVID-19, no ha sido posible llevar a cabo su realización.
Dar seguimiento y acompañamiento a los Comités de	Informe	1	0	0%	0%	En el marco de los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Ejecución y Vigilancia 2020 y 2021						031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021; de las Circulares emitidas por el Secretario Ejecutivo No. 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87, todas de 2020 y, 13 de 2021; de las Circulares emitidas por el Secretario Administrativo SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020 así como los oficios de la AGEPSA AGEPSA/DG/10794/2020 y AGEPSA/DG/00580/2021, con motivo de la pandemia por COVID-19, no ha sido posible llevar a cabo su realización.
Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.						
Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.	Informe	1	1	100%	50%	
Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten.	Documento	1	0	0%	0%	En el marco de los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021; de las Circulares emitidas por el Secretario Ejecutivo No. 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87, todas de 2020 y, 13 de 2021; de las Circulares emitidas por el Secretario Administrativo SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020 así como los oficios de la AGEPSA AGEPSA/DG/10794/2020 y AGEPSA/DG/00580/2021, con motivo de la

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
						pandemia por COVID-19, no ha sido posible llevar a cabo su realización.
Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones						
Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas	Informe	1	0	0%	0%	Se encuentran suspendidos los plazos para realizar el registro de acuerdo con las circulares 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva
Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas.	Informe	2	2	50%	50%	
Emitir credenciales a representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	1	1	33%	33%	
Dar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas en el cumplimiento de sus obligaciones.	Informe	2	2	50%	50%	Derivado de que la fecha de término para la entrega de solicitudes fue el 31 de marzo, en el segundo trimestre se reportará la información que está en proceso de revisión.
Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones						
Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos	Informe	1	0	0%	0%	Se encuentran suspendidos los plazos para realizar el registro de acuerdo con las circulares 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva.
Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación, actualización y modificación de registro de los	Informe	2	2	50%	50%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Observatorios Ciudadanos.						
Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.	Informe	2	2	50%	50%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC.	Se continuarán elaborando materiales multimedia y realizando publicaciones para la promoción de derechos político-electorales y de la participación ciudadana.	300	
Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.	Para el segundo trimestre del año se prevé la realización y difusión de material audiovisual e infografías para la promoción de derechos político-electorales y de la jornada electoral.	1	
Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (*webinar*), así como presencial y mixto.	Se prevé la elaboración de un material orientado a implementar acciones de formación ciudadana en temas como Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 o la Ley de Participación Ciudadana.	3	
Establecer vínculos estratégicos a través de nexos con otras instituciones públicas o privadas.	Se buscará establecer vínculos con universidades o instancias de gobierno con las que se puedan coordinar acciones para la promoción de la participación ciudadana.	1	
Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	Se realizará el informe correspondiente de las actividades en materia de capacitación electoral sobre el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en la Ciudad de México.	1	

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Implementar la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales.	Se dará seguimiento a las acciones que en este marco se realicen con apoyo de los órganos desconcentrados.	1	
Elaborar una carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas.	Se realizarán los trabajos de diseño de contenidos.	1	
Generar un espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual.	Se dará continuidad a los trabajos de diseño de contenidos y de imagen.	1	
Reclutar a personas prestadoras de servicio social para el Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana.	Se presentará la propuesta de modificación al procedimiento y se remitirá a los órganos desconcentrados el mecanismo de implementación.	2	
Fortalecer el modelo de capacitación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.	Elaborar el contenido de cuatro cursos de capacitación	1	
	Realizar el diseño instruccional de cuatro cursos de capacitación.	2	
	Elaborar el material de apoyo para cuatro cursos de capacitación.	2	
	Dar seguimiento a la capacitación	6	
	Renovar la imagen del aula virtual	5	
Robustecer la difusión institucional de los espacios de capacitación con los que cuenta el IECM	Elaborar el contenido del material digital de difusión para la capacitación.	5	
Fortalecer el modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria e incorporar a las Coordinadoras de Participación Comunitaria	Elaborar un modelo de retroalimentación y diagnóstico de los sistemas informáticos utilizados para las Comisiones de Participación Comunitaria y la Plataforma	1	
	Realizar un análisis de las alternativas de difusión sobre las atribuciones de las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria.	1	

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Evaluar las acciones institucionales realizadas para el desarrollo y organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Realizar análisis y estudios de caso sobre alternativas digitales y herramientas tecnológicas para la implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	1	
Generar espacios públicos digitales y mixtos, e incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	3	
	Coordinar y asesorar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	3	
	Potenciar la Plataforma Digital de Participación del Instituto como un espacio público para un ejercicio efectivo de los mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	1	
	Intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de participación ciudadana	1	
	Coadyuvar en el diseño e implementación de la estrategia de promoción de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	3	
	Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.	1	
Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Dar seguimiento a las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	3	
	Dar seguimiento y acompañamiento a los Comités de Ejecución y Vigilancia 2020 y 2021.	3	
	Establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de presupuesto participativo para la eficiente ejecución del Presupuesto	2	

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Participativo para los ejercicios fiscales 2020 y 2021.		
	Dar seguimiento y fortalecer los trabajos del Observatorio Ciudadano en materia de presupuesto participativo.	1	
	Elaborar la convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	1	
	Realizar una evaluación del presupuesto participativo y su ejecución	1	
Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.	Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.	3	
	Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a las Comisiones de Participación Comunitaria.	2	
	Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten.	3	
Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones	Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas	2	
	Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas	2	
	Emitir credenciales a representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas.	2	
	Dar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas en el cumplimiento de sus obligaciones.	2	
	Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos.	2	
	Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de las Organizaciones Ciudadanas.	2	

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones	Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos.	2	
	Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación, actualización y modificación de registro de los Observatorios Ciudadanos.	2	
	Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.	2	
	Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos	2	
	Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de los Observatorios Ciudadanos.	2	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM; los Artículos 27 y 28 del RIIECM, la UTCSyD presenta su informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2021 respecto de los proyectos del POA 2021.

Esta Unidad Técnica colaboró con las distintas áreas del IECM para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General del IECM; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales, relacionados con actividades de carácter ordinario.

Se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión por parte de las consejeras y los consejeros que integran el Consejo General, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

De abril a junio, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa (tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios), que permitieron al IECM comunicar su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública, proyectando una imagen institucional firme, autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

Entre las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2021, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia, y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos. Así mismo, se tuvo presencia, en calidad de invitado, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del Instituto, a razón de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística y el Comité Especializado en torno a la figura de Diputación Migrante, para atender asuntos relacionados con la difusión institucional y transparencia.

ACTIVIDADES

1. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

1.1.1 Reuniones con representantes de medios de comunicación

De manera habitual, se establecieron acercamientos con jefes de información y personas directivas de medios de comunicación para apoyar las tareas y esfuerzos institucionales en materia de información y máxima publicidad. Entre los que más destacan, se encuentran los sostenidos con Radio Fórmula, Imagen Radio, Reforma, El Universal, La Razón, La Jornada, Enfoque, Excélsior, Capital 21, ADO40, MVS, Canal del Congreso, El Heraldo Media Group, entre otros.

1.1.2 ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA Y ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR EL QUEHACER INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO

El consejero presidente Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales, Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez. Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, concedieron 259 entrevistas a medios impresos y electrónicos.

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
1	René Franco Radio Fórmula	01-04-21	CE Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local
2	Bernardo García El Fonógrafo	01-04-21	CE Bernardo Valle Monroy	Proceso Electoral Local
3	David Santiago Hernández Política.expansión.mx	01-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Proceso Electoral Local y la violencia política en razón de género
4	Wendy Roa Imagen Radio	02-04-21	CE Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
5	Víctor Juárez Reforma	03-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local
6	Wendy Roa Imagen Radio	03-04-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
7	Raquel Flores Radio Fórmula	03-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
8	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	04-04-21	CE Bernardo Valle Monroy	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
9	Karla Mora La Razón	04-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Paridad de género
10	Karla Mora La Razón	04-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Paridad de género
11	El Universal Héctor Cruz	05-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y presupuesto del IECM
12	La Jornada Sandra Hernández García	05-04-21	Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y presupuesto del IECM

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
13	Excélsior Georgina Olson	05-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y protocolo sanitario
14	Martín Carmona Enfoque	05-04-21	CE Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
15	Alejandro Sánchez Heraldo TV	05-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
16	Manuel Zamacona Heraldo TV	05-04-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
17	Alexia Guindi y Alfonso Cerqueda Radio ibero	06-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
18	Alfredo Romo Panorama Informativo	06-04-21	CE Sonia Pérez Pérez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
19	Juan Becerra y Azul Alzaga Capital 21	06-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
20	Efrén Flores Sinembargo.mx	06-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
21	Fernanda Tapia Capital 21	06-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
22	Hugo Vela ADN 40	06-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
23	Gustavo Mancilla El Minnesota de Hoy	06-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
24	Jorge Almaquio El Heraldo de México	06-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
25	René Cervera Tabanetworks.mx	07-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
26	David Santiago Hernández Política.expansión.mx	08-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates
27	Jazive Pérez Telemundo Fresno, Telemundo 20, Telemundo Atlanta	08-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
28	Hugo Vela ADN 40	09-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
29	Federico la Mont ABC Radio	09-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
30	David Santiago Hernández Política.expansión.mx	10-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local
31	David Martínez	11-04-21	CE Bernardo Valle	Recomendaciones para evitar contagios de COVID-

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
	Reporte Índigo		Monroy	19
32	Karla Mora La Razón	11-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Fiscalización durante las precampañas
33	Cinthya Stettin El Heraldo de México	11-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Diputación Migrante
34	Sandra Hernández García La Jornada	13-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Recomendaciones para evitar contagios de COVID-19
35	Fernanda Tapia Capital 21	13-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local
36	Cinthya Stettin El Heraldo de México	14-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
37	Reporteros de la fuente	15-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Protocolos sanitarios
38	Armando Soto y José Luis Reyes Acustik Radio	15-04-21	CE Sonia Pérez Pérez	Proceso Electoral Local y Protocolos sanitarios
39	Cinthya Stettin El Heraldo de México	16-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates
40	Aabye Vargas El Sol de México	16-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Funcionarios de casilla
41	Víctor Juárez e Iván Sosa Reforma	17-04-21	CE Bernardo Valle Monroy	Retiro de propaganda política de sitios permitidos
42	Ginayra Alvarado Villegas Orlandosentinel.com	17-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
43	Juan Manuel Jiménez Noticias MVS	18-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
44	Carmen Sánchez ADN 40	18-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Protocolo sanitario
45	David Santiago Hernández Política.expansión.mx	18-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
46	Monserrat Vargas Publimetro	19-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Protocolo sanitario
47	Mario González Enfoque	19-04-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local
48	Sandra Hernández La Jornada	19-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Protocolo sanitario
49	Cinthya Stettin El Heraldo de México	19-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Presupuesto del IECM
50	Luisa Cantú	20-04-21	CE Carolina del	Debates y Diputación

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
	La Octava		Ángel Cruz	Migrante
51	David Santiago Hernández Política.expansión.mx	20-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates
52	Jesús García Eldiariony.com y Explica.co	20-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
53	Soudi Jiménez Latimes.com	20-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
54	Fernanda Tapia Capital 21	20-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Debates y Diputación Migrante
55	Georgina Olson Excélsior	21-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Candidaturas condicionadas a partidos políticos
56	Juan Francisco Castañeda Índigo Noticias	21-04-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Protocolo sanitario
57	Héctor Cruz El Universal	21-04-21	CE Bernardo Valle Monroy	Quejas y denuncias
58	Miguel Ángel Velázquez Canal del Congreso de la Ciudad	22-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local
59	José Luis Reyes Acustik Radio	22-04-21	CE Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local
60	Sofía García Heraldo TV	22-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y medidas de sanitización
61	Juan Carlos Flores ABC Radio	22-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante
62	Frank Alejandre Eltiempolv.com	23-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
63	Alejandro Lelo de la Rea ABC Radio	24-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante
64	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	25-04-21	CE Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización y Diputación Migrante
65	Carlos Loret de Mola W Radio	26-04-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Presupuesto del IECM
66	Pamela Cerdeira Noticias MVS	27-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante
67	Martín Carmona Enfoque	27-04-21	CE Sonia Pérez Pérez	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización y Diputación Migrante
68	José Luis Plaza Radiorama 1380 AM	27-04-21	CE Sonia Pérez Pérez	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización y Diputación Migrante

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
69	Gabriela Teissier Univisión Los Ángeles	27-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Debate para la Diputación Migrante
70	Guadalupe Contreras Once Noticias	28-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Debates y Diputación Migrante
71	Georgina Olson Excélsior	28-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante
72	José Antonio Pontón Noticias MVS	28-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante
73	Ingrid Coronado y Tamara Vargas Noticias MVS	28-04-21	CE Sonia Pérez Pérez	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización y Diputación Migrante
74	Cinthya Stettin El Heraldo de México	29-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Sanción a mítines que no respeten las medidas sanitarias
75	Jaime Núñez Radio Fórmula	29-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante
76	Ilana Sod Aire Libre	29-04-21	CE Sonia Pérez Pérez	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
77	Gina Ibarra Radio Fórmula	29-04-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
78	Rodolfo Vargas Radio fórmula	30-04-21	CE Sonia Pérez Pérez	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
79	Luis Cárdenas Noticias MVS	30-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante
80	Aabye Vargas El Sol de México	02-05-21	CE Bernardo Valle Monroy	Quejas y denuncias
81	Alejandro Sánchez Heraldo TV	03-05-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Programa de Resultados Preliminares y Conteos Rápidos
82	Fernanda Tapia Capital 21	04-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Programa de Resultados Preliminares y Conteos Rápidos
83	Guillermo Rojas y Victoria Lis Marino La Semana y Lasemanadelsur.com	04-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
84	Francisco Ramírez Meganoticias TVC	06-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
85	Paris Salazar El Heraldo de México	07-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
86	Cinthya Stettin El Heraldo de México	09-05-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Participación juvenil

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
87	Alejandro Sánchez Heraldo TV	10-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización y Diputación Migrante
88	Martha Bautista ContraRéplica	10-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Participación ciudadana en las elecciones
89	Fernanda Tapia Capital 21	11-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Participación de las mujeres en las elecciones
90	Gardenia Mendoza Laopinion.com	12-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
91	Víctor Juárez Reforma	12-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Participación de la IP en las elecciones
92	Redacción El Sol de Nevada	12-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
93	Laura Cardoso Radio Fórmula	13-05-21	CE Bernardo Valle Monroy	Quejas y denuncias
94	Reporteros de la fuente	14-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Impresión de las boletas electorales y presupuesto del IECM
95	Eduardo Hernández El Universal	15-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
96	Ivonne Menchaca Panorama Informativo	15-05-21	CE Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
97	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	16-05-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
98	Laura Cardoso Radio Fórmula	16-05-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
99	Redacción Chilango.com	16-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
100	Bernardo García La 690 AM	17-05-21	CE Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
101	Mario González Enfoque	17-05-21	CE Bernardo Valle Monroy	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
102	Cinthya Stettin El Heraldo de México	17-05-21	CE Bernardo Valle Monroy	Detección del retiro ilegal de propaganda electoral
103	César Pérez Radio Fórmula	17-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
104	Jesús Martín Mendoza Heraldo TV	18-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
105	Carmen Sánchez ADN 40	18-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Impresión de las boletas electorales
106	Fernanda Tapia Capital 21	18-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Impresión de las boletas electorales
107	Siboney Flores y Regina López Puerta Animal Político	19-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Diputación Migrante
108	Eloisa Sánchez Forbes	19-05-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Conteos Rápidos
109	Cinthya Stettin El Heraldo de México	19-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Conteos Rápidos
110	Ilana Sod y Mike Aire Libre 105.3 FM	20-05-21	CE Bernardo Valle Monroy	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
111	Francisco Zea Imagen Televisión	20-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Dificultades para la instalación de casillas
112	Víctor Juárez Reforma	20-05-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates
113	Omar Díaz Publimetro	20-05-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates
114	Bernardo García La 690 AM	21-05-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
115	Ana Laura Alanís Telediario	21-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
116	Redacción Elcomerciodecolorado.com	21-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
117	Julio Espinoza La Tremenda 880 de Illinois	21-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
118	Eduardo Hernández El Universal	22-05-21	CE Érika Estrada Ruiz	Quejas y denuncias por violencia política en razón de género
119	Carlos Navarro El Heraldo de México	22-05-21	CE Érika Estrada Ruiz	Presencia de las mujeres en las elecciones
120	Cinthya Stettin El Heraldo de México	23-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Programa de Resultados Preliminares
121	Héctor Zamarrón Milenio Noticias	24-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización
122	Yazmin Nino Radiocentro977.com	24-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
123	Salvador García Soto Heraldo TV	25-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
124	Fernanda Tapia Capital 21	25-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Jornada Electoral y medidas de sanitización
125	Gabriela Warkentin W Radio	25-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
126	Samuel Orozco Radio Bilingüe	25-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
127	Jesús García Eldiariony.com	25-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
128	Redacción La Voz de Nevada	25-05-21	CE Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
129	José Luis Plaza Radiorama 1380 AM	25-05-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates
130	Karla Mora La Razón	25-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Debates
131	Juan Becerra Capital 21	25-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Quejas y denuncias
132	Guadalupe Contreras Once Noticias	26-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
133	Alejandro Piñón Meganoticias TVC	26-05-21	CE Bernardo Valle Monroy	Jornada Electoral y medidas de sanitización
134	Redacción Novedadesnews.com	26-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
135	Sofía Villalobos Financiero Bloomberg	26-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
136	Romina Barrera Canela News	26-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
137	Lénika Ávila Radio Educación	26-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral
138	Daniela Díaz Nación321.com	27-05-21	CE Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
139	Carolina Ruiz Cuestione.com	27-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Violencia política
140	Televisa Paola Rojas	27-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
141	Oscar Mario Beteta Radio Fórmula	27-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
142	Carmen Sánchez ADN 40	27-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Cómputos distritales, Jornada Electoral y medidas de sanitización

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
143	Yuriria Sierra Imagen Radio	27-05-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Jornada Electoral y medidas de sanitización
144	Pamela Cerdeira Noticias MVS	27-05-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates
145	Alejandro Sánchez Heraldo TV	28-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
146	Martín Carmona Enfoque	28-05-21	CE Érika Estrada Ruiz	Jornada Electoral y medidas de sanitización
147	Ingrid Coronado Noticias MVS	28-05-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Jornada Electoral y medidas de sanitización
148	Carmen Sánchez ADN 40	28-05-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Jornada Electoral y medidas de sanitización
149	José Antonio Pontón Noticias MVS	28-05-21	CE Bernardo Valle Monroy	Jornada Electoral y medidas de sanitización
150	Eduardo Hernández El Universal	29-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral
151	Raúl Flores Imagen Radio	29-05-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Jornada Electoral y medidas de sanitización
152	Belhú Sanabria Laraza.com	29-05-21	CE Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
153	Ángel bolaños La Jornada	29-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
154	Manuel Feregrino Radio Fórmula	30-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
155	Laura Cardozo Radio Fórmula	30-05-21	CE Bernardo Valle Monroy	Jornada Electoral y medidas de sanitización
156	Víctor Juárez Reforma	30-05-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates
157	Sandra Hernández García La Jornada	30-05-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates
158	Juan Francisco Castañeda Índigo Noticias	31-05-21	CE Sonia Pérez Pérez	Jornada Electoral y medidas de sanitización
159	Mayte Azuela y Rodrigo Balvanera Radio Ibero	31-05-21	CE Bernardo Valle Monroy	Jornada Electoral y medidas de sanitización
160	Cinthya Stettin El Heraldo de México	31-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Materiales y boletas electorales
161	Marianela Rodríguez	31-05-21	CE Érika Estrada	Diputación Migrante

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
	Elsolnewsmedia.com		Ruiz	
162	Adela Micha Heraldo TV	01-06-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
163	José Cárdenas UNO TV	01-06-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
164	Leonardo Curzio Radio Fórmula	01-06-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Violencia política
165	Víctor Juárez Reforma	01-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Propaganda electoral
166	Fernanda Tapia Capital 21	01-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Veda Electoral
167	Héctor Cruz El Universal	02-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Veda Electoral
168	Juan Manuel Jiménez TV Azteca	02-06-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
169	Alejandro Cacho Heraldo TV	02-06-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
170	Sarahí Uribe ADN 40	02-06-21	CE Érika Estrada Ruiz	Jornada Electoral y medidas de sanitización
171	Hugo Vela ADN 40	02-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Jornada Electoral y medidas de sanitización
172	José Antonio Pontón Noticias MVS	02-06-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Jornada Electoral y medidas de sanitización
173	Carlos Zúñiga Telediario	02-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Jornada Electoral y medidas de sanitización
174	Sandra Hernández La Jornada	02-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Encuestas
175	Cinthya Stettin El Heraldo de México	03-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Materiales electorales
176	Eduardo Hernández El Universal	03-06-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
177	Martha Bautista ContraRéplica	03-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Jornada Electoral y medidas de sanitización
178	Georgina Olson Excélsior	03-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Jornada Electoral y medidas de sanitización
179	Denise Maerker Televisa	03-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Grupo de supuestos defensores del voto

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
180	Marco Antonio Martínez Lasillarota.com	03-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Grupo de supuestos defensores del voto
181	Juan Manuel Jiménez Noticias MVS	03-06-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
182	Paola Rojas Radio Fórmula	03-06-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
183	Valentina Rodríguez ADN 40	03-06-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
184	Juan Carlos Flores ABC Radio	03-06-21	CE Sonia Pérez Pérez	Jornada Electoral y medidas de sanitización
185	Luisa Cantú La Octava	03-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Jornada Electoral y medidas de sanitización
186	Mitzi Cordero Meganoticias TVC	03-06-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Observadores Electorales
187	Jesús Michel Narváez ABC Radio	03-06-21	CE Érika Estrada Ruiz	Jornada Electoral y medidas de sanitización
188	Luis Velázquez Milenio Diario	04-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Instalación de casillas
189	Ángel Bolaños La Jornada	04-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Representación de partidos en las casillas
190	Dalila Sarabia Animal Político	04-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputacón Migrante
191	Martín Carmona Enfoque	04-06-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Jornada Electoral y medidas de sanitización
192	Ingrid Coronado Noticias MVS	04-06-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Jornada Electoral y medidas de sanitización
193	Yoelí Ramírez Meganoticias TVC	04-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Jornada Electoral y medidas de sanitización
194	Brenda Peña Heraldo TV	04-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Jornada Electoral y medidas de sanitización
195	Alejandro Piñón Meganoticias TVC	04-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Jornada Electoral y medidas de sanitización
196	Max Espejel ADN 40	05-06-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
197	Víctor Juárez Reforma	05-06-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Jornada Electoral y medidas de sanitización
198	Wendy Roa Imagen Radio	05-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Jornada Electoral y medidas de sanitización

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
199	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	05-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Jornada Electoral y medidas de sanitización
200	Efrén Argüelles Excélsior	05-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Jornada Electoral y medidas de sanitización
201	Alejandro Lelo ABC Radio	05-06-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Jornada Electoral y medidas de sanitización
202	Raquel Flores Radio Fórmula	05-06-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Jornada Electoral y medidas de sanitización
203	Alfredo Maza El Sol de México	05-06-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Jornada Electoral y medidas de sanitización
204	Salvador Corona El Universal	05-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Jornada Electoral y medidas de sanitización
205	Dunia Vázquez Telemundo	05-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Jornada Electoral, medidas de sanitización y Diputación Migrante
206	Zandra Zittle Once Noticias	05-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Jornada Electoral y medidas de sanitización
207	Zandra Zittle Once Noticias	05-06-21	CE Érika Estrada Ruiz	Jornada Electoral y medidas de sanitización
208	Georgina Olson Excélsior	05-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Jornada Electoral y medidas de sanitización
209	Reporteros de la fuente	06-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	PREP
210	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	06-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	PREP
211	Adriana Pérez Cañedo Enfoque	06-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Jornada Electoral
212	Juan Carlos Flores Aquino ABC Radio	06-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Jornada Electoral
213	Ilse Aguilar La Octava	06-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Jornada Electoral
214	Reporteros El Capitalino	06-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Jornada Electoral
215	Juan Carlos Flores Aquino ABC Radio	06-06-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Jornada Electoral
216	Stephanie Genaro Radio Ibero	06-06-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Jornada Electoral

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
217	Luis Carlos Ortiz Milenio Noticias	06-06-21	CE Érika Estrada Ruiz	Jornada Electoral
218	Max Espejel ADN 40	06-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Jornada Electoral
219	Héctor Cruz El Universal	07-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Votos nulos
220	Reporteros de la fuente	07-06-21	CE Érika Estrada Ruiz	Resultados lectorales en Xochimilco
221	Reporteros de la fuente	08-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Perdida de registro de partidos políticos
222	Karla Mora La Razón	08-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Paridad de género en las elecciones
223	Fernanda Tapia Capital 21	08-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Balance de la Jornada Electoral
224	Dunia Elvir Telemundo	08-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
225	Débora Montesinos Telemundofresno.com	08-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
226	Reporteros de la fuente	09-06-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Resultados electorales en la Alcaldía Xochimilco
227	Héctor Cruz El Universal	09-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Resultados electorales
228	Juan Francisco Castañeda Indigo Noticias	09-06-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Participación política de las mujeres en los comicios del 6 de junio
229	Jesús Martín Mendoza Heraldo TV	10-06-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Balance de la jornada electoral
230	Sandra Hernández García La Jornada	10-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Diputaciones plurinominales
231	Brenda Peña Heraldo TV	11-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Basura Electoral
232	Aabye Vargas El Sol de México	12-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Votos nulos
233	Reporteros de la fuente	13-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Impugnaciones
234	Claudia Mendoza El Sol de México	13-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Proceso para finiquitar un partido
235	Azul Alzaga	13-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Conteos Rápidos y PREP

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
	Milenio Noticias			
236	Laura Cardoso Radio Fórmula y Telefórmula	14-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Partidos que pierden el registro
237	Fernanda Tapia Capital 21	15-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Balance del Proceso Electoral y acciones que vienen
238	Sarahí Uribe El Sol de México y La Prensa	15-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Basura Electoral
239	Héctor Cruz El Universal	16-06-21	CE Bernardo Valle Monroy	Impugnaciones
240	Víctor Juárez Reforma	16-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
241	Claudia Mendoza El Sol de México	16-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Presupuesto IECM
242	Brenda Peña Heraldo TV	17-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Basura Electoral
243	David Santiago Política.expansión.mx	18-06-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Impugnaciones
244	Edgar Ledezma Heraldo TV	18-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
245	Laura Cardoso Radio Fórmula	19-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Partidos políticos que pierden el registro
246	Georgina Olson Excélsior	20-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
247	Georgina Olson Excélsior	21-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Asambleas Ciudadanas
248	Bernardo García El Fonógrafo 690 AM	22-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
249	Diego Guerrero y Rubén Mejía Radio UNAM	22-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Participación Ciudadana y Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
250	Fernanda Tapia Capital 21	22-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
				Participación Comunitaria (Copaco)
251	Ricardo Nahúm Cadena Radio	23-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Balance del proceso electoral y Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
252	Shelma Navarrete Política Expansión	23-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
253	Ilana y Mike Aire Libre	24-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
254	Josefina Claudia Herrera Enfoque	25-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
255	Ángel Bolaños La Jornada	26-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
256	Alejandro Lelo de la Rea ABC Radio	26-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
257	David Martínez Reporte Índigo	28-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
258	Adriana Delgado Heraldo Radio	28-06-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
259	Fernanda Tapia Capital 21	29-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Basura Electoral

1.1.3 AVANCES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2021, así como en la plataforma electrónica correspondiente.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por la UTCSyD durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 121, fracción XXV, incisos a), b), y c) en materia de Transparencia.

1.1.4 ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA UTCSYD

Durante el periodo que se reporta, se integraron expedientes con 165 documentos recibidos, mismos que se presentaron de manera física y electrónica a la UTCSyD y, 218 oficios generados, los cuales son conformados por circulares, oficios emitidos por las áreas de: Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; al mismo tiempo se realizó la captura de los documentos referidos en el Sistema de Control Documental, dando así cumplimiento al Catálogo de Disposición Documental que forma parte de la normativa aplicable en materia de administración de documentos generados por el IECM, que se sustentan en los artículos 10, 32, 34, 35, fracción VIII, 42 y Segundo Transitorio de la Ley de Archivos del Distrito Federal; y 2, inciso C), fracción VIII, y 32, fracción VIII del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos de este órgano electoral.

1.1.5 RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN

Dentro de este rubro se sostuvieron acercamientos con personas funcionarias de diversas instituciones, a decir: Gobierno de la Ciudad de México, Congreso de la Ciudad de México; Secretaría de Gobierno, Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Talleres Gráficos de México y diversas alcaldías.

1.2 COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL

1.2.1 BOLETINES, COMUNICADOS DE PRENSA Y NOTAS INFORMATIVAS

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 17 boletines de prensa y una Nota del Día, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades como: Educación Cívica, Equidad de Género, entre otros.

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS
1	069/ 05-04-21	**Realiza IECM Conversatorio sobre Parlamento Abierto**	CE Carolina del Ángel Cruz	El Universal.com Contraréplica.mx Mugsnoticias.com.mx Mensajepolítico.com

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS
				Cdmx.info Vorágine.com.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Reflexión24informativo.com.mx Ntcd.mx, Prensaanimal.com
2	071/07-04-21	**El IECM y Violeta Radio firman un Convenio para difundir las actividades dirigidas a las personas pertenecientes a los pueblos, barrios y comunidades indígenas de esta ciudad**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Contraréplica.mx Heraldodeméxico.com.mx Unomasuno.com.mx Elbigdata.mx Mugsnoticias.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Informacióncdmx.com Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Pókerpolítico.com.mx Mayacomunicación.com.mx
3	072/08-04-21	**Analiza Consejera del IECM Carolina del Ángel, avances de los derechos de las mujeres en los procesos electorales**	CE Carolina del Ángel Cruz	Méxicoinforma.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Hojaderutadigital.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Debate.com.mx Contraréplica.mx Mugsnoticias.com.mx Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com
4	078/17-04-21	**Necesario minimizar los riesgos sanitarios durante el regreso a las actividades laborales presenciales, coinciden especialistas de la salud En Conexión**	CE Carolina del Ángel Cruz	Netnoticias.mx Hidalgo.quadratin.com.mx Heraldodeméxico.com.mx Siminforma.com.mx Cconoticias.com Líneapolítica.com

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS
5	081/21-04-21	**Organizan IECM e INDESOL segunda sesión del Webinar: "Participación política de las mujeres y presupuesto participativo"**	CE Érika Estrada Ruiz	La Crónica Online Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Mayacomunicación.com.mx Informacióncdmx.com Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Mugsnoticias.com.mx Contraréplica.mx Heraldodeméxico.com.mx Vorágine.com.mx Pókerpolítico.com.mx
6	084/23-04-21	**Inicia IECM con Circuito de Conferencias: Vinculación entre Sociedad Civil y Autoridades Electorales**	CE Érika Estrada Ruiz	Mugsnoticias.com.mx Pókerpolítico.com.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Cconoticias.com Méxicoinforma.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Vorágine.com.mx Hojaderutadigital.mx Prensaanimal.com Sendapolítica.com
7	093/01-05-21	**A un año de la pandemia por el COVID-19, especialistas de la salud analizan en charla organizada por el IECM, los efectos mentales y psicosociales**	CE Carolina del Ángel Cruz	México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com Contraréplica.mx Vorágine.com.mx
8	095/02-05-21	**Reitera IECM compromiso con orden constitucional federal y local**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Jornada Ovaciones El Universal.com México.quadratín.com.mx Vorágine.com.mx Contraréplica.mx Líneapolítica.com Política.expansión.mx Milenio Online Yucatán.com.mx

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS
				Es-us.noticias.yahoo.com Reflexión24informativo.com.mx Hojaderutadigital.mx
9	101/06-05-21	**Emite IECM Lineamientos para manejo y consulta pública del Registro Local de Personas Sancionadas en Materia de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Jornada Excélsior El Heraldo de México Metro El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Excélsior Online Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Pókerpolítico.com.mx Líneapolítica.com Lasillarota.com Contraréplica.mx Heraldodeméxico.com.mx México.quadratín.com.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx
10	126/01-06-21	**Suman esfuerzos IECM y FGJ, en materia de combate a violencia política por razones de género**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Jornada ContraRéplica Ovaciones Excélsior La Razón El Universal.com México.quadratín.com.mx Heraldodeméxico.com.mx Milenio Online Debate.com.mx Eleconomista.com.mx Contraréplica.mx Mvsnoticias.com Política.expansión.mx Excélsior Online Vorágine.com.mx Líneapolítica.com W Radio

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS
11	144/17-06-21	**Realiza IECM tercer simulacro para la reposición de la Elección de Copacos 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Excélsior El Día Reforma.com Elnorte.com El Universal.com Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Debate.com.mx Heraldodeméxico.com.mx Líneapolítica.com Contraréplica.mx Jornada.com.mx Milenio Online Prensaanimal.com Cconoticias.com
12	145/18-06-21	**Se requieren hacer pequeños cambios en el mundo del trabajo para resolver el estrés laboral**	Instituto Electoral de la Ciudad de México Psicóloga de la Universidad Nacional Autónoma de México, Diana Isabel Santos Pérez.	La Prensa México.quadratín.com.mx La-prensa.com.mx Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Mensajepolítico.com Ntcd.mx
13	147/22-06-21	**Firman IECM e IDDECO Convenio de Apoyo y Colaboración**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Cconoticias.com Milenio Online Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx
14	148/23-06-21	**Necesario dotar de herramientas y oportunidades a la niñez y las juventudes para prosperar en democracia: Consejero del IECM Mauricio Huesca Rodríguez**	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Mayacomunicación.com.mx Informacióncdmx.com Líneapolítica.com Cconoticias.com

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS
				Heraldodeméxico.com.mx Milenio Online Hojaderutadigital.mx
15	149/24-06-21	**Convoca IECM a Jornadas Extraordinarias para reponer Elección de COPACOS y Consulta de Presupuesto Participativo en 31 unidades territoriales**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Jornada Excélsior La Crónica de Hoy ContraRéplica Ovaciones Reforma.com La Crónica Online Mensajepolítico.com Cdmx.info Contraréplica.mx Mvsnoticias.com Excélsior Online Milenio Online El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Líneapolítica.com Vorágine.com.mx Cconoticias.com
16	151/27-06-21	**En julio y agosto se realizarán las Asambleas Ciudadanas para elegir a los Comités de Ejecución y Vigilancia encargados de Enchular las Colonias de esta capital**	Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	Excélsior El Sol de México Elsoldeméxico.com.mx Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Cconoticias.com
17	154/29-06-21	Autorregulación de las emociones en el ámbito laboral, tema abordado en el conversatorio virtual En Conexión	CE Carolina del Ángel Cruz	México.quadratín.com.mx Contraréplica.mx Ntcd.mx Líneapolítica.com Vorágine.com.mx Hojaderutadigital.mx

NOTA DEL DÍA

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR
1	**004/28-04-21**	Concluyen IECM e INDESOL sesiones virtuales del Webinar, con el tema: "Educación cívica y participación ciudadana"	Instituto Electoral de la Ciudad de México Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)

1.2.2 INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, VIRTUALES, EN INTERNET Y REDES SOCIALES

De abril a junio del presente año se gestionaron y publicaron siete inserciones en medios impresos. A continuación, se muestra la información concentrada de las órdenes de inserción, el medio al que se dirigió, las medidas y la periodicidad de difusión.

MEDIO	ESPECIFICACIÓN	PERIODO	TEMA
Reforma	Impreso	Domingo 27 de junio	Difusión de Convocatoria Jornada Extraordinaria Elección de COPACOS y Consulta de presupuesto Participativo
La Jornada	Digital	del 1 al 31 de agosto	Asambleas Ciudadanas en materia de Presupuesto Participativo
IMM Internet Media México S. de R.L. de C.V.	Digital	Del 30 de junio al 31 de agosto	Jornadas Extraordinarias de Presupuesto Participativo y/o COPACOS; y Asambleas Ciudadanas en Materia de Presupuesto Participativo
Reforma	Digital	Del 1 al 30 de julio	Jornadas Extraordinarias de Presupuesto Participativo y/o COPACOS; y Asambleas Ciudadanas en Materia de Presupuesto Participativo
EL Universal.com	Digital	Del 1 al 18 de julio	Jornadas Extraordinarias de Presupuesto Participativo y/o COPACOS.
El Metro	Impreso	Ediciones del jueves 1, lunes 5, miércoles 7, jueves 8, viernes 9, lunes 12, jueves 15, viernes 16, sábado 17 y domingo 18 de julio	Jornadas Extraordinarias de Presupuesto Participativo y/o COPACOS.
ARVM	Digital	Del 1 de julio al 31 de agosto de 2021	Jornadas Extraordinarias de Presupuesto Participativo y/o COPACOS; y Asambleas Ciudadanas en Materia de Presupuesto Participativo

1.2.3 COBERTURA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta se realizaron 295 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Participación Ciudadana, Voto de los Chilangos en el Extranjero, Educación Cívica, Equidad de Género, Derechos Humanos, entre otros. Por su parte el área de fotografía realizó la cobertura presencial de siete eventos institucionales.

1.2.4 PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS, SEGUIMIENTOS TEMÁTICOS Y SÍNTESIS INFORMATIVAS MATUTINAS Y VESPERTINAS

De lunes a domingo se elaboraron un total de 91 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 22 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IECM, así como las principales notas relativas al TECMX, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboraron 64.

También se integraron y distribuyeron a consejerías electorales y funcionariado del IECM un total de 96 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 50 cortes informativos, 14 resúmenes semanales y 14 informes de impacto de las notas del Instituto. Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

1.2.5 ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL, A CARGO DE LA UTCSYD

Se realizó la publicación de 91 síntesis matutinas y 64 vespertinas; se colocaron 198 fotografías, 9 banners con acceso avisos institucionales y convocatorias a sesiones de Consejo General; asimismo, se realizaron 7,171 publicaciones de difusión y 909 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 8,442.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2021, el sitio web alcanzó 806,425 visitas, de las cuales 140,582 fueron al portal de transparencia; lo cual acumula un total de 1,002,721 visitas en lo que va del año.

1.2.6 CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES

En lo relativo a la difusión en redes sociales, durante el segundo trimestre, se alcanzaron un total de 6,773,073 visualizaciones en el canal de Youtube. (1,037,265 nuevas reproducciones).

Se tienen a la fecha 44,208 seguidores en Twitter (1,692 nuevos seguidores con respecto al trimestre pasado).

Se tienen a la fecha 49,616 fans en Facebook (7,100 nuevos seguidores).

49% de seguidores son mujeres y 51% de seguidores son hombres.

Los temas que se difundieron son los siguientes:

TEMA
Cobertura a las pláticas con personal especialista en salud #EnConexión
Cobertura de la Firma de Convenio entre el IECM y COPARMEX Ciudad de México | 04/05/2021
Cobertura de la Firma de convenio institucional con el Gobierno de la Ciudad de México
Cobertura de la Mesa de discusión: “La importancia de la participación ciudadana y la educación cívica". FCPyS-UNAM
Cobertura de la Presentación Género y Democracia 2020
Cobertura de la reunión virtual entre el IECM, niñez y juventudes en materia de Educación Cívica.
Cobertura del 1er.Circulo de Calidad - Indicadores de Proceso
Cobertura del Conversatorio con la temática Afrodescendientes en México. Demandas y retos
Cobertura del Conversatorio con la temática Democracia y migración.
Cobertura del Conversatorio: El consumo responsable como alternativa frente al cambio climático.
Cobertura del Curso Capacitación Grupos Vulnerables Medidas de inclusión
Cobertura del primer día del evento #HablaPorTuCiudad
Cobertura del segundo día del evento #HablaPorTuCiudad
Cobertura del Webinar Ciudadanía al diálogo: participación de las personas jóvenes en el espacio público
Seguimiento a las sesiones de los comités y las comisiones del IECM
Seguimiento a las sesiones del Consejo General del IECM

1.2.7 ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO DE INTRANET INSTITUCIONAL (RIE)

Se realizó la publicación de diversos contenidos de interés para el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, logrando 12 publicaciones y 2,121 visitas en la Red Institucional Electoral (RIE).

1.2.8 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INTERNET E INTRANET DE LOS EVENTOS DE CARÁCTER E INTERÉS INSTITUCIONAL

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 y, dado que disminuyó el flujo del personal en la Sede Central del IECM, se transmitieron por el canal oficial del IECM en YouTube de 3 sesiones ordinarias de Consejo General del IECM, y de manera privada de sesiones de comisiones y reuniones de trabajo institucionales.

Al respecto, la cabina de video de la UTCSyD se encuentra configurada para la transmisión presencial y remota con las características técnicas que esto implica: Lenguaje de señas, plecas y transmisión de video simultáneo desde tres computadoras.

Se llevó a cabo la transmisión pública de 62 eventos ordinarios por la página web institucional, YouTube, Facebook Live y Twitter Studio, entre los que se encuentran los siguientes:

TEMA
#EnConexión | El trabajo electoral en el contexto de la contingencia por COVID-19
#EnConexión. ¿Qué hacer a más de un año de crisis, pérdidas y duelo?
#EnVivo | #EnConexión "¿Cómo atender el estrés?"
1a Sesión Urgente del Comité de Transparencia
1er.Circulo de Calidad - Indicadores de Proceso
4a Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia
5a Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia
6a Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia
Comité de Adquisiciones -Cuarta Sesión Ordinaria 2021-
Comité de Adquisiciones -Octava Sesión Extraordinaria 2021-
Comité de Adquisiciones -Quinta Sesión Ordinaria 2021-
Comité de Informática - Sexta Sesión Ordinaria
Conversatorio con la temática Afrodescendientes en México. Demandas y retos
Conversatorio con la temática Democracia y migración.
Conversatorio: El consumo responsable como alternativa frente al cambio climático.
Cuarta sesión ordinaria del Consejo General del IECM | 30/04/2021
Cuarta Sesión Ordinaria de la CIGyDH 23/04
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SPEN
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento de Debates
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Cuarta Sesión Ordinaria de la CVOE
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PCyC y OEyG
Cuarta Sesión Ordinaria del COVECM | 26/04/2021
Curso Capacitación Grupos Vulnerables Medidas de inclusión

TEMA
En Conexión. Autorregulación emocional en el trabajo
En conexión. Medidas sanitarias en el procedimiento de conteo sellado, agrupamiento de boletas.
Firma de Convenio entre el IECM y COPARMEX Ciudad de México | 04/05/2021
Firma de convenio institucional con el Gobierno de la Ciudad de México
Hoy es el primer día del evento #HablaPorTuCiudad
Hoy es el segundo día del evento #HablaPorTuCiudad
Junta Administrativa -Cuarta Sesión Ordinaria 2021-
Junta Administrativa -Décima Sesión Extraordinaria 2021-
Junta Administrativa -Novena Sesión Extraordinaria 2021-
Junta Administrativa -Séptima Sesión Extraordinaria 2021-
Junta Administrativa -Sexta Sesión Extraordinaria 2021-
Junta Administrativa -Sexta Sesión Ordinaria 2021-
Mesa de discusión: “La importancia de la participación ciudadana y la educación cívica". FCPyS-UNAM
Presentación Género y Democracia 2020
Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Quinta sesión extraordinaria de la Junta Administrativa
Quinta Sesión Ordinaria de la CIGyDH
Quinta sesión ordinaria de la Comisión de Consejos Distritales
Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Quinta Sesión Ordinaria de la Comisiones Unidas de Educación Cívica y CIGyDH
Quinta sesión ordinaria del Consejo General del IECM | 31/05/2021
Quinta Sesión Ordinaria Junta Administrativa
Reunión virtual entre el IECM, niñez y juventudes en materia de Educación Cívica.
Segunda conferencia del Circuito de Conferencias: Vinculación entre Sociedad Civil y Autoridades Electorales, denominada “Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México”
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551.2
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7
Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH).
Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT)
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates
Webinar Ciudadanía al diálogo: participación de las personas jóvenes en el espacio público

1.2.9 INTEGRACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO: REGISTRO DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA

Durante el segundo trimestre, la UTCSyD apoyó a las distintas áreas del IECM en materia producción y difusión de diferentes materiales audiovisuales, entre los que se encuentran:

- Dos videos tutoriales de la diputación migrante, en las modalidades: voto postal y voto electrónico.
- Material audiovisual para el intro del programa en Conexión de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
- Una cápsula para cada uno de los candidatos de Diputación Migrante para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
- Cápsula “Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2020 y 2021”.
- Spot de radio para la difusión de “Debate Chilango” en los tiempos oficiales en radio asignados por el Instituto Nacional Electoral.
- Spot de radio para la difusión de la “Jornada Extraordinaria” en los tiempos oficiales de radio asignados por el Instituto Nacional Electoral.
- Spot de radio y televisión para la difusión de la “Asambleas de Presupuesto Participativo” en los tiempos oficiales asignados por el Instituto Nacional Electoral.
- Audio de perifoneo para la difusión de los Debates Chilangos
- 31 perifoneos para la difusión de la Jornada Extraordinaria.
- 33 perifoneos para la difusión de las Asambleas de Presupuesto Participativo
- Video recopilatorio del desarrollo de los Debates Chilangos
- Cápsula del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la Jornada Extraordinaria para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021
- Se trabajó para la Secretaría Ejecutiva, el material de archivo de video del concurso de Debate de los años 2017, 2018 y 2019

Se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de circuito Cerrado de Televisión.

Respecto a los tiempos oficiales asignados a este Instituto por el Instituto Nacional Electoral, para este trimestre se contó con la transmisión de 8 spots en sus versiones para radio y televisión, como se muestra en el siguiente cuadro:

SPOTS	TRANSMISIÓN	
	RADIO	TELEVISIÓN
Quien Sabe, Sabe 1	07/02/21 – 20/03/21	Sin pauta
Quien Sabe, Sabe 2	Sin pauta	07/03/21 -03/04/21
Quien Sabe, Sabe 3	Sin pauta	07/03/21 - 03/04/21

SPOTS	TRANSMISIÓN	
	RADIO	TELEVISIÓN
Taquero Hombre	Sin pauta	07/02/21 – 21/03/21
Dos Conchas	07/03/21 - 03/04/21	Sin versión
UBER	07/03/21 – 03/04/21	Sin versión
Voto Chilango Avísales	07/02/21 - 07/03/21	07/02/21 - 06/03/21
Cómo votar	04/04/21 - 06/06/21	04/04/21 - 06/06/21
5VID	04/04/21- 19/05/21 y 03/06/21 – 06/06/21	04/04/21- 19/05/21 y 03/06/21 - 06/06/21
Estaremos protegidos	08/04/21 - 08/05/21	08/04/21 – 08/05/21
Quien Sabe, Sabe – AUTO	08/04/21- 28/04/21	08/04/21 – 28/04/21
Materiales sanitizados	11/04/21 – 01/05/21	11/04/21- 01/05/21
Va por ellas	18/04/21 – 12/05/21	18/04/21 -12/05/21
Primovotantes	22/04/21 -26/05/21	22/04/21 – 26/05/21
Debates	22/04/21 – 19/05/21	Sin pauta
Se la sabe	13/05/21 – 06/06/21	13/05/21 – 06/06/21
Gracias	07/06/21 – 24/06/21	07/06/21 - Continúa
Jornada Extraordinaria	25/06/21 - Continúa	Sin pauta

Para la difusión de dichos mensajes se contó con los siguientes tiempos oficiales asignados al IECM por el INE:

De acuerdo con la asignación de tiempos para los procesos electorales por el INE, el IECM contó con los siguientes tiempos semanales en radio y televisión:

ETAPA		MINUTOS	SPOTS
Intercampaña	01/02/2021 – 03/04/2021	12	24
Campaña	04/04/2021 – 02/06/2021	2.3	4
Reflexión y Jornada Electoral	03/06/2021 – 06/06/2021	16	32

Se realizaron activaciones con despliegue de mantas y perifoneo en calles y cruceros viales de la Ciudad de México para la difusión del voto seguro y 5VID. Difusión diaria del 10 de mayo al 6 de junio.

Difusión de 8 materiales audiovisuales (spots) en monitores de cadenas de restaurantes de la Ciudad de México. Difusión diaria del 28 de abril al 6 de junio de 2021.

Se realizó el ploteo de automóviles instituciones con la imagen de la campaña de difusión, así como

de la imagen institucional.

Se realizaron scoutings en Direcciones Distritales para verificar las condiciones de espacio, equipo audiovisual y conexión de internet; para la transmisión de las Sesiones de Consejo Distrital de Escrutinio y Cómputo del 6 de julio del presente; así como de la entrega de constancia a candidaturas ganadoras.

Para la Jornada Electiva del 6 de junio, se realizaron los trabajos para el montaje de carpas de medios y mantenimiento del circuito cerrado de TV y equipo de video para los trabajos de cobertura en la jornada Electiva en las oficinas centrales y Distritos Electorales.

Esta Unidad cuenta en este trimestre con 3,200 imágenes digitales adicionales en archivo.

1.2.10 PERIÓDICO MURAL VERBO ELEGIR

Con motivo de la realización de la Jornada Extraordinaria de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo y la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán, se imprimieron las ediciones números 42 y 43, del periódico mural Verbo Elegir, para ser colocados por las alcaldías involucradas y las Direcciones Distritales: 9, 12, 13 y 30.

Para la promoción de las Asambleas donde se conformarán el Comité de Ejecución y el Comité de Vigilancia de cada colonia a realizarse en julio y agosto se imprimió la edición No. 44, misma que con el apoyo de las 33 sedes distritales, se colocaron y exhibieron en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia ciudadana.

Con base en convenios interinstitucionales, se enviaron ejemplares del periódico mural a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, el Sistema de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México y la Red de Transportes de Pasajeros de la Ciudad de México, para su colocación en áreas de mayor afluencia ciudadana.

DISEÑO GRÁFICO

El área de diseño apoyó a las diferentes áreas del Instituto con los siguientes productos:

- Banner “Unas elecciones 5VID”
- Inserción “¿Quieres trabajar como supervisor/a Electoral local o capacitado/a - Asistente Electoral Local en las próximas elecciones?
- Diseño de Ploteo vehicular para el IECM
- Propuestas de Emoji para el Proceso Electoral
- Diseño de entrevistas del Consejero electoral Mauricio Huesca R. Para capital 21.1

- Logotipo para COPACO 2020-2021
- Cortinillas para las transmisiones para los debates a las Diputaciones y Alcaldías
- Materiales para los debates del proceso electoral (gafetes, marbetes, flyer, verbo, back, redes sociales)
- Materiales para los Debates: Calendario, (infografías de cada debate, inserciones, banners y videos)
- Logotipo para los Debates
- Banners e Inserciones para medios impresos sobre unas elecciones 5VID para el llamado al Voto este 6 de junio
- Portadas en redes sociales para los debates
- Photocall para lonas y rollup para evento de Debates e Institucionales
- Inserciones para medios impresos sobre El llamado a Votar
- Inserciones para medios impresos sobre Primovotante
- Marbetes y gafetes para la Jornada Electoral
- Inserciones para agradecimiento por salir a votar
- Cartel y programa para Conocer los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2020 -2021
- Convocatoria para la Jornada Extraordinaria de la Elección de las Comisiones de Presupuesto Participativo 2020 y 2020 en las Unidades Territoriales Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán
- Banners para invitar a participar de manera presencial este 18 de julio de 2021 y votar por los proyectos que mejoraran tu colonia
- Banners para posicionar las fechas del Pre-registro y voto por internet

1.3 CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

1.3.1 BOLETINES, COMUNICADOS DE PRENSA Y NOTAS INFORMATIVAS

En este periodo, la UTCSyD, elaboraron 73 Boletines de Prensa y una Nota del Día, respecto del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, los cuales fueron difundidos en los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos.

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
1	067/03-04-21	Otorga IECM registros a candidaturas de partidos y candidaturas sin partido, para la elección de Diputaciones locales, Alcaldías y	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Jornada Excélsior Ovaciones Publimetro Publimetro

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
		Concejalías		Lasillarota.com Milenio Online Excélsior Online Milenio Online Liberalmetropolitanomx.com Cúspideméxico.com Entornointeligente.com Milenio Noticias (4 menciones) El Día La Crónica de Hoy La Prensa El Heraldo de México El Sol de México Contraréplica.mx Heraldodeméxico.com.mx Elbigdata.mx Mugsnoticias.com.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Siminforma.com.mx
2	068/04-04-21	Aprueba IECM candidaturas a diputación migrante	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Ovaciones Basta 24 Horas Reforma.com El Universal.com Méxicoinforma.mx Mvsnoticias.com México.quadratín.com.mx Capital-cdmx.org Mensajepolítico.com Cdmx.info Infobae.com Razón.com.mx Eldiariodecoahuila.com.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Prensaanimal.com Cconoticias.com
3	070/05-04-21	Determina IECM montos para gastos	Instituto Electoral de la Ciudad de	Reforma

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
		de campaña de candidaturas sin partido en elecciones de Alcaldías y Diputaciones locales	México	El Universal.com Heraldodeméxico.com.mx Contraréplica.mx Milenio Online Lasillarota.com Vorágine.com.mx Líneapolítica.com
4	072/08-04-21	Analiza Consejera del IECM Carolina del Ángel, avances de los derechos de las mujeres en los procesos electorales	CE Carolina del Ángel Cruz	Méxicoinforma.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Hojaderutadigital.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Debate.com.mx Contraréplica.mx Mugsnoticias.com.mx Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com
5	073/08-04-21	Enviará IECM a chilangos en el extranjero información básica sobre elección de Diputación Migrante	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Milenio Online Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Cconoticias.com
6	074/11-04-21	Inicia IECM 4 Procedimientos Especiales Sancionadores	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	Reforma Ovaciones ContraRéplica Unomasuno.com.mx Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Méxicoinforma.mx La Crónica Online Líneapolítica.com Prensaanimal.com
7	075/13-04-21	Define IECM calendario, horarios, formatos y temas para debates entre personas candidatas del Proceso Electoral Local Ordinario	Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM	Reforma Excélsior La Jornada Diario de México Unomásuno

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
		2020-2021		ContraRéplica Basta Ovaciones Reforma.com El Universal.com Lasillarota.com Diariodeméxico.com Contraréplica.mx Capital-cdmx.org Mugsnoticias.com.mx Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Ntcd.mx Mayacomunicación.com.mx Informacióncdmx.com Líneapolítica.com Heraldodeméxico.com.mx Debate.com.mx Forbes.com.mx Elmanana.com Excélsior Online Hojaderutadigital.mx México.quadratín.com.mx Liberalmetropolitanomx.com Gacetadeiztapalapa.com.mx Cúspideméxico.com Prensaanimal.com
8	076/14-04-21	Consolidar la Red de Observación, fundamental para la realización de procesos electorales transparentes y apegados a la ley: Presidente del IECM, Mario Velázquez	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Heraldodeméxico.com.mx Vorágine.com.mx Pókerpolítico.com.mx Ntcd.mx Méxiconuevaera.com Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx
9	077/16-04-21	Determina IECM tutela preventiva, por retiro de propaganda en Iztacalco	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	Reforma El Universal La Jornada Basta

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Ovaciones Reforma.com La Crónica Online México.quadratín.com.mx Lasillarota.com Mensajepolítico.com Cdmx.info Reflexión24informativo.com.mx Méxicoinforma.mx Cconoticias.com Latinus.us Líneapolítica.com Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Ntcd.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx Sendapolítica.com
10	079/18-04-21	Con la "App Qvaestor" la ciudadanía podrá emitir un voto más informado y razonado, señaló el Consejero del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Ovaciones Contraréplica.mx Heraldodeméxico.com.mx Cconoticias.com Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Siminforma.com.mx Prensaanimal.com Sendapolítica.com Redfinancieramx.mx
11	080/20-04-21	Aprueba IECM mantener registro condicionado de convenio de Candidatura Común del PAN, PRI y PRD en elección de titulares de 13 Alcaldías	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Universal El Heraldo de México Excélsior Ovaciones Reforma.com Milenio Online Jornada.com.mx Heraldodeméxico.com.mx Contraréplica.mx

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Lasillarota.com Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Cconoticias.com El Universal.com
12	082/22-04-21	Busca IECM generar confianza en elecciones 5Vid	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	El Universal La Jornada Ovaciones Diario de México Basta Heraldodeméxico.com.mx Latinus.us Contraréplica.mx Diariobasta.com El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Diariodeméxico.com Mugsnoticias.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Pókerpolítico.com.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Cconoticias.com Mvsnoticias.com Infobae.com elbigdata.mx 88.9 Noticias Once Noticias
13	083/22-04-21	Aprueba IECM solicitudes de sustitución de candidaturas de cuatro partidos políticos	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Universal.com Milenio Online Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Contraréplica.mx México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com Prensaanimal.com Cconoticias.com
14	085/25-04-21	Alista IECM debate entre candidaturas de partidos políticos a Diputación Migrante	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Financiero ContraRéplica Excélsior Ovaciones Heraldodeméxico.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Pókerpolítico.com.mx Líneapolítica.com Unomasuno.com.mx Contraréplica.mx Cconoticias.com
15	086/26-04-21	Podrán ser presenciales 50 debates de la Ciudad de México	Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM	México.quadratín.com.mx Heraldodeméxico.com.mx Lasillarota.com Contraréplica.mx Milenio Online Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Prensaanimal.com
16	087/28-04-21	Inician debates entre candidaturas a cargos que se elegirán en la Ciudad de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Heraldodeméxico.com.mx Contraréplica.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Mugsnoticias.com.mx Milenio Online Político.mx Prensaanimal.com
17	088/28-04-21	Organiza IECM primer debate entre candidatas y candidatos a la Diputación Migrante	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Heraldo de México Excélsior Contraréplica.mx Heraldodeméxico.com.mx

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Conexionmigrante.com Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com Cconoticias.com
18	089/28-04-21	Aprueba IECM registro de candidaturas comunes de PAN-PRI-PRD para elección de Alcaldías y Concejalías en 13 demarcaciones	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Milenio Online Heraldodeméxico.com.mx Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx
19	090/29-04-21	Inicia IECM Procedimiento Especial Sancionador, por retiro de propaganda	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	Reforma El Universal Ovaciones Basta Reforma.com Elnorte.com Latinus.us Mugsnoticias.com.mx Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Méxiconuevaera.com
20	091/30-04-21	Aprueba IECM universo de muestra para Conteos Rápidos con que se estimarán resultados de elección de Titulares de Alcaldías	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com La Crónica Online Contraréplica.mx Líneapolítica.com Cdmx.info Mensajepolítico.com Hojaderutadigital.mx Político.mx Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx
21	092/01-05-21	Necesario evitar la	Instituto Electoral	Reflexión24informativo.com.mx

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
		violencia contra las mujeres durante el proceso electoral, señaló el Presidente del IECM Mario Velázquez durante firma de Convenio Interinstitucional	de la Ciudad de México	México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com Contraréplica.mx Méxiconuevaera.com Vorágine.com.mx
22	094/02-05-21	Combatirán IECM y "Verificado", desinformación y fakenews durante los comicios en la Ciudad de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Universal ContraRéplica El Heraldo de México Diario de México La Crónica de Hoy El Universal.com Latinus.us Unomasuno.com.mx Heraldodeméxico.com.mx Milenio Online Cconoticias.com Líneapolítica.com Contraréplica.mx Entornointeligente.com Diariodeméxico.com Razón.com.mx Excélsior Online Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Siminforma.com.mx La Crónica Online Es-us.noticias.yahoo.com Elbigdata.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx Milenio Noticias (7 menciones)
23	096/03-05-21	Garantiza IECM seguridad y confiabilidad en PREP y Conteos Rápidos de elecciones en la Ciudad de México	Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP)	La Jornada El Heraldo de México ContraRéplica La Crónica de Hoy Ovaciones El Universal.com Contraréplica.mx

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				México.quadratín.com.mx Elbigdata.mx Mugsnoticias.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Méxicoinforma.mx Líneapolítica.com Heraldodeméxico.com.mx Hojaderutadigital.mx Unomasuno.com.mx Latinus.us Noticieros.televisa.com Heraldo Radio
24	097/03-05-21	Realiza IECM primer debate entre candidaturas a elección de Alcaldías	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Excélsior Eleconomista.com.mx Político.mx México.quadratín.com.mx Milenio Online Política.expansión.mx Lasillarota.com Elbigdata.mx Capital-cdmx.org Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Prensaanimal.com
25	098/04-05-21	Descarta IECM la posibilidad de cancelar los debates programados para este día, con motivo de accidente en Línea 12 del Metro	Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates	ContraRéplica El Universal.com Heraldodeméxico.com.mx Contraréplica.mx Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Cconoticias.com
26	099/04-05-21	Modifica IECM modelos de documentación electoral para comicios del 6 de junio	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Heraldodeméxico.com.mx Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com
27	100/05-05-21	Aprueba IECM medidas cautelares,	Comisión Permanente de	X

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
		por quejas relacionadas con presuntos actos de violencia política en razón de género	Asociaciones Políticas	
28	101/06-05-21	Emite IECM Lineamientos para manejo y consulta pública del Registro Local de Personas Sancionadas en Materia de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Jornada Excélsior El Heraldo de México Metro El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Excélsior Online Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Pókerpolítico.com.mx Líneapolítica.com Lasillarota.com Contraréplica.mx Heraldodeméxico.com.mx México.quadratín.com.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx
29	102/07-05-21	Presenta IECM “App Buró Parlamentario”, para conocer los perfiles de las personas candidatas que participan en el Proceso Electoral Local 2021	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Jornada Ovaciones Contraréplica.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Lasillarota.com Mugsnoticias.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Vorágine.com.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx México.quadratín.com.mx Rutaelectoral.mx
30	103/08-05-21	Firman IECM y COPARMEX CDMX Convenio de Colaboración en el marco del Proceso Electoral Local	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Prensa México.quadratín.com.mx Latinus.us Contraréplica.mx

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
		2020-2021		Líneapolítica.com Siminforma.com.mx Vorágine.com.mx
31	104/09-05-21	Llama IECM a candidaturas, partidos políticos y simpatizantes a respetar reglas de propaganda y evitar actos de violencia contra las mujeres	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	Reforma Excélsior Reforma.com Elnorte.com El Universal.com Unomasuno.com.mx México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com Política.expansión.mx Heraldodeméxico.com.mx Vorágine.com.mx Cconoticias.com
32	105/10-05-21	Concluye recepción de Paquetes Electorales Postales para Voto Chilango	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diario de México México.quadratín.com.mx Contraréplica.mx Latinus.us Heraldodeméxico.com.mx Milenio Online Político.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Diariodeméxico.com Hojaderutadigital.mx Mugsnoticias.com.mx Vorágine.com.mx Horacero.com.mx Prensaanimal.com Milenio Noticias (6 menciones)
33	106/11-05-21	Listo IECM para dar el último jalón y garantizar la seguridad sanitaria el día de las elecciones	CE Carolina del Ángel Cruz	Ovaciones Basta Heraldodeméxico.com.mx México.quadratín.com.mx Cconoticias.com Mugsnoticias.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Gacetadeiztapalapa.com.mx Pókerpolítico.com.mx Contraréplica.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Debate.com.mx Diariobasta.com Mvsnoticias.com Reflexión24informativo.com.mx Lagazzettadf.com Latitudmegalópolis.com Tripleerre.com Intersip.org Cadenapolítica.com Noticiasrápidasdecuautla.com Ntcd.mx
34	107/12-05-21	Suman esfuerzos IECM y Gobierno de la Ciudad, rumbo a elecciones locales 2021	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Basta Reforma.com El Universal.com Heraldodeméxico.com.mx Milenio Online Contraréplica.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Sanluispotosí.quadratín.com.mx Eleconomista.com.mx Es-us.noticias.yahoo.com Elbigdata.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx
35	108/13-05-21	Aprueba IECM registro supletorio de 5 candidaturas sin partido, en cumplimiento a sentencias de la Sala Regional del	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Excélsior Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
		TEPJF		México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com Cconoticias.com
36	109/14-05-21	Inicia impresión de más de 16 millones de boletas y documentación electoral para comicios del 6 de junio	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Heraldo de México El Sol de México Excélsior La Prensa Ovaciones Basta Reforma.com Jornada.com.mx Telediario.mx Colima.quadratín.com.mx Diariodeméxico.com Mugsnoticias.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Ntcd.mx Méxicoinforma.mx Mayacomunicación.com.mx Informacióncdmx.com Líneapolítica.com Heraldoleón.mx Milenio Online Capital-cdmx.org Reflexión24informativo.com.mx La-prensa.com.mx Latinus.us Contraréplica.mx Lasillarota.com Vocesméxico.com Eldiariodecoahuila.com.mx Heraldodeméxico.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx Televisa 4 (2 menciones) ADN 40 (4 menciones)

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
37	110/14-05-21	Declara IECM procedentes sustitución y registro de candidaturas de diversos partidos	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Cconoticias.com
38	111/15-05-21	Suscribe IECM Acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción.	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Contraréplica.mx México.quadratín.com.mx Pókerpolítico.com.mx Líneapolítica.com Vorágine.com.mx Hojaderutadigital.mx Redfinancieramx.mx Sendapolítica.com
39	112/15-05-21	Inicia IECM Procedimientos Especiales Sancionadores, por presunto uso de programas sociales con fines electorales	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	El Universal La Jornada Líneapolítica.com México.quadratín.com.mx
40	113/18-05-21	Pide IECM incluir a todas las candidaturas a la Alcaldía Miguel Hidalgo, en debate organizado por Asociación Civil	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	El Universal.com Heraldodeméxico.com.mx Es-us.noticias.yahoo.com Vorágine.com.mx Líneapolítica.com
41	114/20-05-21	Dicta IECM tutela preventiva, en queja por presunta violencia política en razón de género	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com
42	115/21-05-21	Aprueba IECM sustitución de candidaturas de partidos políticos	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Jornada Contraréplica.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com Cconoticias.com
43	116/22-05-21	Presenta IECM Plataforma de Observación Electoral	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Netnoticias.mx México.quadratín.com.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Prensaanimal.com
44	117/22-05-21	Arranca Votación por Internet para Elegir Diputación Migrante	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Jornada Metro El Heraldo de México Reforma.com Unotv.com Heraldodeméxico.com.mx Capital-cdmx.org Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Siminforma.com.mx Heraldo Radio
45	118/23-05-21	Llegan debates chilangos a más de 1 millón 500 mil personas	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Financiero El Heraldo de México Diario de México Ovaciones El Universal.com Heraldodeméxico.com.mx Contraréplica.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Pókerpolítico.com.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Siminforma.com.mx Hojaderutadigital.mx Cconoticias.com Rutaelectoral.mx Diariodeméxico.com Vorágine.com.mx Prensaanimal.com
46	119/24-05-21	Atiende IECM, de manera urgente, 7 quejas por presunta violencia política en razón de género	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IECM	México.quadratín.com.mx La Crónica Online Contraréplica.mx Heraldodeméxico.com.mx Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Siminforma.com.mx Hojaderutadigital.mx Jornada.com.mx Cdmx.info Ntcd.mx Prensaanimal.com
47	120/25-05-21	Ubica tu casilla y acude a votar este 6 de junio en la Ciudad de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México	ContraRéplica El Heraldo de México El Universal.com México.quadratín.com.mx Contraréplica.mx Mugsnoticias.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Lasillarota.com Heraldodeméxico.com.mx Siminforma.com.mx Prensaanimal.com
48	121/25-05-21	Aprueba IECM sustitución de candidaturas de dos partidos políticos	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Cconoticias.com
49	122/27-05-21	Vence plazo para envío de Voto Chilango, por vía postal	Instituto Electoral de la Ciudad de México	ContraRéplica El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com La-prensa.com.mx Milenio Online Excélsior Online Mugsnoticias.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info México.quadratín.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Ntcd.mx Méxicoinforma.mx

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Heraldodeméxico.com.mx Msn.com Expreso.com.mx Vorágine.com.mx Hojaderutadigital.mx Prensaanimal.com La Octava Milenio Noticias
50	123/28-05-21	Garantiza IECM participación de todas y todos en la jornada comicial del próximo 6 de junio en la Ciudad de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones México.quadratín.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Pókerpolítico.com.mx Rutaelectoral.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Contraréplica.mx Reflexión24informativo.com.mx Cconoticias.com
51	124/30-05-21	Intensifica IECM desahogo de quejas electorales	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	Reforma La Jornada Reforma.com Elnorte.com Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com Prensaanimal.com
52	125/31-05-21	Aprueba IECM programa de operación logística para recolectar y transmitir resultados de Conteos Rápidos	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones El Universal.com Mugsnoticias.com.mx Líneapolítica.com Heraldodeméxico.com.mx Elsiglodedurango.com.mx Político.mx Milenio Online Contraréplica.mx Vorágine.com.mx

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Ntcd.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Prensaanimal.com Televisa 4
53	126/01-06-21	Suman esfuerzos IECM y FGJ, en materia de combate a violencia política por razones de género	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Jornada ContraRéplica Ovaciones Excélsior La Razón El Universal.com México.quadratín.com.mx Heraldodeméxico.com.mx Milenio Online Debate.com.mx Eleconomista.com.mx Contraréplica.mx Mvsnoticias.com Política.expansión.mx Excélsior Online Vorágine.com.mx Líneapolítica.com W Radio
54	127/02-06-21	Concluye periodo de campañas e inicia veda	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Excélsior El Día Ovaciones Basta Milenio Online Cconoticias.com Contraréplica.mx México.quadratín.com.mx Dereporteros.com Vorágine.com.mx Pókerpolítico.com.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Heraldodeméxico.com.mx Excélsior Online

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Imparcialoaxaca.mx Almomento.mx Pacozea.com La-prensa.com.mx Ejecentral.com.mx Prensaanimal.com
55	128/02-06-21	Investiga IECM de manera oficiosa posibles actos que incitan a la violencia, por parte de grupos autodenominados de Defensa Electoral	Comisión de Asociaciones Políticas	El Universal (2 menciones) El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com El Sol de México 24 Horas Reporte Índigo La Crónica de Hoy El Economista Excélsior Milenio Diario Ovaciones La Jornada El Gráfico La Razón Reforma.com Ejecentral.com.mx Unomasuno.com.mx México.quadratín.com.mx Publimetro.com.mx Milenio Online Noticiasenlamira.com Razón.com.mx Elciudadano.com Debate.com.mx Excélsior Online Vanguardia.com.mx Político.mx Capital-cdmx.org Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Hojaderutadigital.mx Política.expansión.mx Radio Fórmula (2 menciones) UNO TV Milenio Noticias
56	129/03-06-21	Difundirá públicamente IECM cómputos distritales de votos	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Reforma Excélsior La Prensa El Heraldo de México ContraRéplica Diario de México Reforma.com El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Excélsior Online Mugsnoticias.com.mx Méxiconuevaera.com Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Heraldodeméxico.com.mx La-saga.com Ddmbj.mx Político.mx Capital-cdmx.org Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx
57	130/04-06-21	Aprueba IECM designación de personas consejeras distritales suplentes	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Líneapolítica.com México.quadratín.com.mx Rutaelectoral.mx
58	131/05-06-21	Se declara IECM listo, para garantizar seguridad en jornada electiva	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Crónica de Hoy La Prensa (3 menciones) El Sol de México Ovaciones El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Mensajepolítico.com Cdmx.info

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				La-prensa.com.mx Milenio Online México.quadratín.com.mx Noticiasporelmundo.com Gacetadeiztapalapa.com.mx
59	132/06-06-21	Llama IECM a partidos políticos, personas candidatas y ciudadanía, a celebrar jornada electiva con unidad y respeto	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ejecentral.com.mx La-prensa.com.mx (2 menciones) Jornada.com.mx Excelsior.com.mx Imagenradio.com.mx Reporteindigo.com Política.expansión.mx Diariopresente.mx Excelsior.com.mx Forbes.com.mx Eluniversal.com.mx Reforma.com Reforma.com Jornada.com.mx Elnorte.com La-prensa.com.mx Eleconomista.com.mx Sopitas.com Heraldodeméxico.com.mx Diariodeméxico.com Jornada.com.mx Ejecentral.com.mx Milenio.com Heraldodeméxico.com.mx Unomasuno.com.mx Noticiasenlamira.com Capital 21 (2 menciones) Heraldo TV (2 menciones) ADN 40 (5 menciones) Foro TV (2 menciones) Telefórmula TV Azteca
60	133/06-06-21	Envía comunidad chilanga residente en el extranjero más de mil 500 votos vía postal, para	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma.com Elnorte.com Informador.mx

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
		elección de Diputación Migrante		Publimetro.com.mx ADN 40 (2 menciones)
61	134/06-06-21	Inicia difusión del PREP 2021, que proporcionará los resultados de la jornada comicial	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Heraldodeméxico.com.mx Lopezdoriga.com Reforma.com Jornada.com.mx La-prensa.com.mx Adn40.mx Milenio Online (4 mrnciones) Elsoldeméxico.com.mx Contraréplica.mx Excélsior Online (4 menciones) Contraréplica.mx Televisa.com México.quadratín.com.mx Publimetro.com.mx Msn.com M-x.com.mx Reporteindigo.com Razón.com.mx El Financiero Bloomberg Heraldo TV La Octava Radio Fórmula
62	135/06-06-21	Ofrece IECM resultados de Conteos Rápidos en elección de Alcaldías	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Universal (2 menciones) La Jornada (2 menciones) Milenio Diario (2 menciones) Excélsior El Sol de México (2 menciones) El Heraldo de México La Crónica de Hoy ContraRéplica Ovaciones (2 menciones) La Prensa Diario de México Diario Imagen Metro 24 Horas (3 menciones) Publimetro

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				El Día El Financiero
63	136/07-06-021	Ofrece IECM resultados de elección de Diputación Migrante	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Heraldo de México La Crónica de Hoy Ovaciones Reforma.com Elnorte.com El Universal.com Contraréplica.mx Mvsnoticias.com Lasillarota.com Elfinanciero.com.mx Milenio Online Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Cconoticias.com Eldiariony.com Almomento.mx Proceso.com.mx Excélsior Online Heraldodeméxico.com.mx Méxiconuevaera.com
64	137/07-06-21	Registra PREP avance de más del 97% de actas capturadas y validadas	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Universal Milenio Diario Excélsior Ovaciones (2 menciones) El Día Basta 24 Horas (2 menciones) Basta La Crónica de Hoy La Razón (3 menciones) Excélsior El Universal ContraRéplica Reporte Índigo (2 menciones) Diario Imagen Reforma.com

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Jornada.com.mx Animalpolitico.com México.quadratín.com.mx Heraldodeméxico.com.mx La Crónica Online Elbigdata.mx Capital-cdmx.org Mugsnoticias.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Pókerpolítico.com.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Cconoticias.com Dw.com Contraréplica.mx Renegado.com.mx Nación321.com Unomasuno.com.mx Publimetro.com.mx Latinus.us El Universal.com Prensaanimal.com UNO TV Milenio Noticias ADN 40 TV Azteca Radio Fórmula Heraldo TV
65	138/07-06-21	Destaca IECM participación histórica y ejemplar de ciudadanía en jornada electoral	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Excélsior La Jornada Milenio Diario México.quadratín.com.mx Heraldodeméxico.com.mx Excélsior Online Reforma.com

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Mensajepolítico.com Cdmx.info Ntcd.mx Líneapolítica.com Prensaanimal.com
66	139/08-06-21	Certifica IECM ISO Electoral, en votación histórica	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Universal La Jornada Excélsior (3 menciones) ContraRéplica El Día Diario Imagen Basta La Prensa El Gráfico Milenio Online Publimetro.com.mx Msn.com México.quadratín.com.mx Elbigdata.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Contraréplica.mx Elarsenal.net El Universal.com Excélsior Online Heraldodeméxico.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Radio Fórmula ADN 40 (2 menciones) TV Azteca Milenio Noticias (2 menciones) Telediario (2 menciones) UNO TV
67	140/10-06-21	Asignará IECM Diputaciones locales de Representación Proporcional, el próximo sábado	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Dia Diario de México Ovaciones Reforma.com El Universal.com

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				La Crónica Online Tlaxcala.quadratín.com.mx México.quadratín.com.mx Contraréplica.mx Heraldodeméxico.com.mx Mvsnoticias.com Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Diariodeméxico.com Capital-cdmx.org Mugsnoticias.com.mx Cconoticias.com La-prensa.com.mx Jornada.com.mx Ddmbj.mx Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Prensaanimal.com Radio Fórmula
68	141/10-06-21	Entrega IECM constancias de mayoría a personas candidatas ganadoras en elección de Alcaldías y Diputaciones de Mayoría Relativa	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Universal Milenio Diario El Heraldo de México Ovaciones La Prensa Basta (2 menciones) El Sol de México La Razón Excélsior Milenio Online (2 menciones) Adn40.mx 24-horas.mx (2 menciones) Excélsior Online Heraldodeméxico.com.mx (2 menciones) La-prensa.com.mx Política.expansión.mx Milenio Online Noticiasporelmundo.com Heraldodeméxico.com.mx (3 menciones)

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Radiofórmula.com.mx El Universal.com Noticieros.televisa.com Libero.pe Radiofórmula.com.mx Milenio Online Msn.com Razón.com.mx Todotexcoco.com Elciudadano.com Infobae.com Elsoldeméxico.com.mx Ejecentral.com.mx Sinembargo.mx Elbigdata.mx (8 menciones) Capital-cdmx.org (4 menciones) Reflexión24informativo.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Telediario Heraldo TV El Financiero Bloomberg Radio Fórmula UNO TV ADN 40 (2 menciones)
69	142/12-06-21	Asigna IECM Diputaciones locales electas por el principio de Representación Proporcional	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Jornada El Universal El Universal.com Jornada.com.mx Lasillarota.com Msn.com Unotv.com Elsoldeméxico.com.mx Política.expansión.mx
70	143/15-06-21	Presenta Consejero del IECM Mauricio Huesca, balance de los comicios en la Ciudad de México	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Excélsior La Crónica de Hoy Ovaciones ContraRéplica Mensajepolítico.com Cdmx.info

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Contraréplica.mx Heraldodeméxico.com.mx Entornointeligente.com Mugsnoticias.com.mx Vorágine.com.mx Pókerpolítico.com.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Mvsnoticias.com Ntcd.mx Hojaderutadigital.mx
71	146/19-06-21	Ciudadanía participativa e informada, elementos de un Proceso Electoral exitoso: Consejero del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx
72	150/25-06-21	Clausuran formalmente los trabajos del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos del IECM	Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local 2020-2021 (COTECORA)	Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Cconoticias.com México.quadratín.com.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx
73	152/27-06-21	Incumplen 12 Alcaldías con el retiro de propaganda en vía pública	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Jornada Excélsior 24 Horas Diario de México Ovaciones Reforma Reforma.com Elnorte.com Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx Jornada.com.mx Diariodeméxico.com El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Lasillarota.com

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				24-horas.mx Reflexión24informativo.com.mx Rutaelectoral.mx

NOTA DEL DÍA

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR
1	**003/23-04-32**	Aprueba Comisión del IECM que niñas y niños elaboren preguntas durante los debates en el Proceso Electoral en la Ciudad de México	Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC)

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 15 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las consejeras y los consejeros electorales como el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, Participación Ciudadana, Diputación Migrante, Voto Electrónico, además de Columnas y Artículos del IECM.

1.3.2 INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS: VIRTUALES, EN INTERNET Y REDES SOCIALES

Se realizaron 75 inserciones en medios impresos, a continuación, se muestra la información concentrada de las órdenes de inserción, el medio al que se dirigió, las medidas y la periodicidad de difusión.

MEDIO	FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONCEPTO
Revista Zócalo	Impreso	Edición del mes de Mayo	Elecciones 5VID 2021
Reforma	Impreso	domingo 4, lunes 5, sábado 10, lunes 12 y lunes 19 de abril	Elecciones 5VID 2021
El Universal	Impreso	Edición de los días domingo 4 y lunes 12	Elecciones 5VID 2021
La Crónica de Hoy	Impreso	Edición de los días martes 6, martes 13 y martes 20 de abril	Elecciones 5VID 2021
La Jornada	Impreso	Edición de los días miércoles 7 y miércoles 14 de abril	Elecciones 5VID 2021
El Sol de México	Impreso	Edición de los días jueves 8 y jueves 15 de abril	Elecciones 5VID 2021
La Prensa	Impreso	Edición del viernes 16 de abril	Elecciones 5VID 2021

MEDIO	FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONCEPTO
Ovaciones	Impreso	Edición de los días martes 6 y martes 13 de abril	Elecciones 5VID 2021
Contrareplica	Impreso	Edición de los días martes 6, jueves 8, miercolés 21 y jueves 22 de abril	Elecciones 5VID 2021
24 Horas	Impreso	Edición de los días miércoles 14 y miércoles 21 de abril	Elecciones 5VID 2021
El Universal	Impreso	edición del miércoles 21, domingo 25 y mi´rcoles 28 de abril; martes 4, lunes 24 y viernes 28 de mayo de 2021	Promoción del Proceso Electoral. Difusión de los Debates.
Reforma	Impreso	Edición del lunes 26 de abril y miércoles 19 de mayo de 2021.	Promoción del Proceso Electoral. Difusión de los Debates.
La Jornada	Impreso	Edición del lunes 3 y lunes 17 de mayo de 2021	Promoción del Proceso Electoral. Difusión de los Debates.
Milenio Diario	Impreso	Edición del jueves 29 de abri; martes 11, martes 18 y martes 25 de mayo de 2021	Promoción del Proceso Electoral. Difusión de los Debates.
La Crónica de Hoy	Impreso	Edición del miércoles 5 y jueves 20 de mayo de 2021.	Promoción del Proceso Electoral. Difusión de los Debates.
Reporte Índigo	Impreso	Edición del martes 27 de abri; miércoles 26 y jueves 27 de mayo de 2021.	Promoción del Proceso Electoral. Difusión de los Debates.
Publimetro	Impreso	Edición del jueves 22 de abril; viernes 7, viernes 14 y viernes 21 de mayo de 2021	Promoción del Proceso Electoral. Difusión de los Debates.
El Heraldo de México	Impreso	Edición del jueves 6 y jueves 13 de mayo de 2021.	Promoción del Proceso Electoral. Difusión de los Debates.
SDP Noticias	Digital	Del 26 de abril al 05 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

MEDIO	FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONCEPTO
Noticias de la Ciudad	Digital	del 27 de abril al 26 de mayo	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
El Universal	Digital	Del 27 de abril al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
La Jornada	Digital	Del 27 de abril al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Capital CDMX	Digital	del 27 de abril al 26 de mayo	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
EL Heraldo	Digital	Del 30 de abril al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Chilango	Digital	Del 07 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Quadratín	Digital	Del 07 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

MEDIO	FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONCEPTO
24 Horas	Digital	Del 07 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
La Silla Rota	Digital	Del 07 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Cuarto Oscuro	Digital	Del 07 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Milenio Diario	Digital	Del 7 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Línea Política	Digital	Del 7 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Paola Rojas Sitio Oficial	Digital	Del 7 de mayo al 6 de junio Fijo Mensual	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Vorágine	Digital	Del 7 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

MEDIO	FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONCEPTO
Reflexión 24	Digital	Del 7 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Poker Político	Digital	Del 7 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
México Nueva Era	Digital	Del 7 de mayo al 6 de junio Fijo Mensual	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Hoja Ruta Digital	Digital	Del 7 de mayo al 6 de junio Fijo Mensual	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Andén	Digital	Del 7 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
MUGS Noticias	Digital	Del 7 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Sin Embargo	Digital	Del 7 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

MEDIO	FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONCEPTO
Entérate de	Digital	Del 7 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Grupo Televisa S.A.B.	Digital	Del 7 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
TV Azteca*	Digital	Del 7 de mayo al 6 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
eldiariony.com laopinion.com	Digital	Del 3 de mayo al 5 de junio del 2021	Promoción del llamado al voto Diputación Migrante del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
El País	Digital	Del 3 de mayo al 5 de junio del 2021	Promoción del llamado al voto Diputación Migrante del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Univisión.com/LOS ANGELES INIVISIÓN.COM/HOUSTON	Digital	Del 3 de mayo al 5 de junio del 2021	Promoción del llamado al voto Diputación Migrante del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
El Diario NY La Opinión	Impreso	Edición del miércoles 26 de mayo	Promoción del llamado al voto Diputación Migrante del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

MEDIO	FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONCEPTO
más por más	Impreso	Viernes 30 de abril y martes 1 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
La prensa	Impreso	Edición del domingo 2 y domingo 30 de mayo	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
El Heraldo	Impreso	Ediciones del lunes 3, viernes 7, sábado 8, lunes 10, sábado 15 de mayo	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
La Jornada	Impreso	Martes 4 de mayo	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
La Crónica de Hoy	Impreso	Miércoles 5 y miércoles 26 de mayo	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Milenio Diario	Impreso	Jueves 6 y viernes 21 de mayo	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Reforma	Impreso	Domingo 9, sábado 22 de mayo y viernes 4 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

MEDIO	FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONCEPTO
Contraréplica	Impreso	Martes 11, lunes 17, martes 25 y lunes 31 de mayo; miércoles 2 y viernes 4 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Ovaciones	Impreso	Miércoles 12 y sábado 29 de mayo	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Récord	Impreso	Jueves 13 de mayo	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Reporte Índigo	Impreso	Viernes 14 de mayo	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
El Heraldo	Impreso	Domingo 16, miércoles 19, jueves 20, lunes 24 de mayo; martes 1 de junio	PRIMOVOTANTES
Diario de México	Impreso	Martes 18 y viernes 28 de mayo	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
UNO TV	Digital	Del 19 de mayo al 6 de junio de 2021	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
El Financiero	Impreso	Lunes 24 de mayo y jueves 3 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

MEDIO	FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONCEPTO
Unomásuno	Impreso	Jueves 27 de mayo	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
24 horas	Impreso	Lunes 31 de mayo	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
El Sol de México	Impreso	Miércoles 2 y jueves 3 de junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Voz y Voto	Impreso	Junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Zócalo	Impreso	Junio	Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Milenio Diario	Impreso	Sábado 5 de junio	Es Hora de Elegir
Récord	Impreso	Domingo 6 de junio	Es Hora de Elegir
La Jornada	Impreso	Sábado 5 de junio	Es Hora de Elegir
El Sol de México	Impreso	Sábado 5 de junio	Es Hora de Elegir
Ovaciones	Impreso	Sábado 5 y domingo 6 de junio	Es Hora de Elegir
Reforma	Impreso	Sábado 5 y domingo 6 de junio	Es Hora de Elegir
Excelsior	Impreso	Sábado 5 y domingo 6 de junio	Es Hora de Elegir
La Razón	Impreso	Sábado 5/Domingo 6 de junio	Es Hora de Elegir
La Prensa	Impreso	Domingo 6 de junio	Es Hora de Elegir

La UTCSyD estableció comunicación oficial con Unidades de Comunicación Social homólogas para la difusión de banners en sus portales institucionales acerca del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

- 16 alcaldías
- Tribunal Electoral
- INFODF
- Congreso de la Ciudad de México
- Canal del Congreso (Canal de tv)
- Gobierno de la Ciudad de México

1.3.3 COBERTURA DE EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

La UTCSyD realizó la cobertura presencial y virtual de 165 eventos institucionales, relacionados con el Proceso Electoral, entre las que destacan: sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; además, eventos relacionados con la Diputación Migrante, convenios de colaboración con organismos externos, entre otros.

- Se realizó la cobertura y transmisión de 51 debates entre las personas aspirantes a ser alcaldesa o alcalde de una de las 16 demarcaciones territoriales y una o uno de los 66 diputados al congreso de la Ciudad de México, como se muestra en el siguiente cuadro.

- Reunión virtual de la Misión de acompañamiento a personas visitantes extranjeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el maestro Gustavo Uribe Robles, director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como con niñas, niños y jóvenes que tienen vínculo con la plataforma Ciudad Keve, Observatorio Electoral de la Niñez y las juventudes.
- Reunión de contexto político Ciudad de México con la Misión de acompañamiento a personas visitantes extranjeras del IECM.
- Reunión virtual de la Misión de acompañamiento a personas visitantes extranjeras del IECM con las representaciones de partidos políticos ante el IECM.
- Videoconferencia "Retos del Proceso Electoral 2021".

- Reunión de la Misión de acompañamiento a personas visitantes extranjeras del IECM con las y los magistrados integrantes de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Reunión de la Misión de acompañamiento a personas visitantes extranjeras del IECM con especialistas en comunicación política y casas encuestadoras.
- Reunión de la Misión de acompañamiento a personas visitantes extranjeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México con las y los magistrados integrantes del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- Reunión de la Misión de acompañamiento a personas visitantes extranjeras del IECM con autoridades de la Fiscalía Electoral Ciudad de México.
- Encuentro de la Misión de acompañamiento a personas visitantes extranjeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México con las y los integrantes del Consejo General del IECM.
- Evento de la destrucción de boletas adicionales no utilizadas, así como, de los Paquetes Electorales Postales no entregados y devueltos al Instituto Nacional Electoral.
- Sesión de Consejo General del IECM.
- Cobertura de la Jornada Electoral de candidaturas a Diputación y Alcaldías de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. 1500 imágenes digitales.
- Cobertura de INE-Voto Extranjero.
- Se realizó la cobertura y levantamiento de imagen de la “Apertura oficial del Sistema Electrónico por Internet para la Jornada Extraordinaria para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021”.
- Demostración de las medidas sanitarias que se aplicarán en casilla ante medios de comunicación. Entrega de material para medios de comunicación.
- Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General

Adicionalmente, para el día de la Jornada Electoral, se realizaron coberturas de conferencias de prensa y entrevistas de Consejeros Electorales.

1.3.4 ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL APARTADO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL

Se realizó la publicación de 1,267 archivos, documentos, fotografías, infografías y material de consulta respecto al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; asimismo, se publicaron 133 archivos en el sitio de VotoChilango; dando un total de 1,400 publicaciones.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2021, el apartado específico del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 alcanzó 560,764 visitas y el sitio de VotoChilango 19,712 visitas.

1.3.5 CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES, REFERENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Derivado de comunicaciones establecidas entre esta UTCSyD y oficinas homólogas de Comunicación Social de Gobierno de la Ciudad, Congreso de la Ciudad, Alcaldías y órganos autónomos, se ha logrado difundir esta semana productos informativos en sus redes sociales y páginas electrónicas respectivas.

Las alcaldías Benito Juárez, Magdalena Contreras y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a partir del 1 de julio difundieron en sus portales oficiales el banner de las Asambleas Ciudadanas para conformar los Comités de Ejecución y los Comités de Vigilancia; asimismo a través de sus redes sociales difundieron el banner en mención las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez y Magdalena Contreras; y también el Gobierno de la Ciudad de México.

A partir del 28 de junio dio inicio la difusión del banner de las Jornadas Extraordinarias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021 y de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 en las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; así como el Congreso de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México a través de las cuentas oficiales de sus redes sociales (Twitter y Facebook), la alcaldía Miguel Hidalgo publicó en su portal oficial el banner que da a conocer las fechas de las etapas de la consulta; El Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México realizaron publicaciones en sus redes sociales y mantienen visible un banner en sus portales oficiales.

Las alcaldías Álvaro Obregón y Tlalpan, así como el Congreso de la CDMX mantienen visible en sus portales oficiales el banner que da a conocer la convocatoria del Proceso Electoral Local Ordinario2020-2021.

Las alcaldías Cuauhtémoc y Milpa Alta publicaron esta semana el banner de unas elecciones 5Covid.

Se ha realizado la promoción del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, emitiendo 1,859 mensajes en Twitter y 1,233 en Facebook, con base en los siguientes temas:

TEMA
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
¿Cómo votar?
Campañas
Cobertura de la Jornada Electoral
Combate a la desinformación y noticias falsas
Combate a la Violencia Política en Razón de Género
Cómputos Distritales

Consulta y Elección de COPACO´s Extraordinarias
Debate Chilango
Entrega de Constancias
Intercampañas
Medidas sanitarias ante las Elecciones 5VID
Observación Electoral
Precampañas
Preguntas Frecuentes
Primovotantes

1.3.6 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INTERNET E INTRANET DE SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y EVENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Para el día de la Jornada Electoral, se realizó la cobertura de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM, en el Salón de Consejo General y fue transmitida a través del Circuito Cerrado de Televisión y las carpas de medios de comunicación instaladas en oficinas centrales.

Por otra parte; derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19 y, dado que disminuyó el flujo del personal en la sede central del IECM, se continúa con la transmisión por el canal oficial del IECM en YouTube de las sesiones de consejo, comisiones, eventos y reuniones de trabajo institucionales.

Al respecto, la cabina de video de la UTCSyD se encuentra configurada para la transmisión presencial y remota con las características técnicas que esto implica: Lenguaje de señas, plecas y transmisión de video simultáneo desde tres computadoras.

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19 y, dado que disminuyó el flujo del personal en la sede central del IECM, se continúa con la transmisión por el canal oficial del IECM en YouTube de 493 eventos, sesiones de comisiones y reuniones de trabajo institucionales.

TEMA
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Álvaro Obregón | 26/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Azcapotzalco | 18/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Benito Juárez | 19/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Coyoacán | 27/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Cuajimalpa | 03/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Cuauhtémoc | 05/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Gustavo A. Madero | 11/05/2021

TEMA
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Iztacalco | 07/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Iztapalapa | 14/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Iztapalapa | 14/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía La Magdalena Contreras | 06/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Miguel Hidalgo | 04/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Tláhuac | 24/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Tlalpan | 13/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Venustiano Carranza | 20/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la alcaldía Xochimilco | 25/05/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas a la Diputación Migrante | 28/04/2021
#DebateChilango | Debate entre candidaturas diputaciones por Representación Proporcional | 28/05/202
#DebateChilango | Distrito 01 | Debate entre candidaturas 03/05/2021
#DebateChilango | Distrito 02 | Debate entre candidaturas 18/05/2021
#DebateChilango | Distrito 03 | Debate entre candidaturas 14/05/2021
#DebateChilango | Distrito 04 | Debate entre candidaturas 17/05/2021
#DebateChilango | Distrito 05 | Debate entre candidaturas 29/04/2021
#DebateChilango | Distrito 06 | Debate entre candidaturas 17/05/2021
#DebateChilango | Distrito 07 | Debate entre candidaturas 28/04/2021
#DebateChilango | Distrito 08 | Debate entre candidaturas 12/05/2021
#DebateChilango | Distrito 09 | Debate entre candidaturas 21/05/2021
#DebateChilango | Distrito 10 | Debate entre candidaturas 11/05/2021
#DebateChilango | Distrito 11 | Debate entre candidaturas 28/05/2021
#DebateChilango | Distrito 12 | Debate entre candidaturas 29/04/2021
#DebateChilango | Distrito 13 | Debate entre candidaturas 19/05/2021
#DebateChilango | Distrito 14 | Debate entre candidaturas 17/05/2021
#DebateChilango | Distrito 15 | Debate entre candidaturas 05/05/2021
#DebateChilango | Distrito 16 | Debate entre candidaturas 27/05/2021
#DebateChilango | Distrito 17 | Debate entre candidaturas 21/05/2021
#DebateChilango | Distrito 18 | Debate entre candidaturas 28/04/2021
#DebateChilango | Distrito 19 | Debate entre candidaturas 20/05/2021
#DebateChilango | Distrito 20 | Debate entre candidaturas 14/05/2021
#DebateChilango | Distrito 21 | Debate entre candidaturas 13/05/2021
#DebateChilango | Distrito 22 | Debate entre candidaturas 11/05/2021
#DebateChilango | Distrito 23 | Debate entre candidaturas 24/05/2021
#DebateChilango | Distrito 24 | Debate entre candidaturas 25/05/2021
#DebateChilango | Distrito 25 | Debate entre candidaturas 06/05/2021
#DebateChilango | Distrito 26 | Debate entre candidaturas 26/05/2021
#DebateChilango | Distrito 27 | Debate entre candidaturas 29/04/2021
#DebateChilango | Distrito 28 | Debate entre candidaturas 07/05/2021

TEMA
#DebateChilango | Distrito 29 | Debate entre candidaturas 06/05/2021
#DebateChilango | Distrito 30 | Debate entre candidaturas 20/05/2021
#DebateChilango | Distrito 31 | Debate entre candidaturas 21/05/2021
#DebateChilango | Distrito 32 | Debate entre candidaturas 04/05/2021
#DebateChilango | Distrito 33 | Debate entre candidaturas 19/05/2021
18a Sesión urgente de la CAP | 15/04/2021
1a Sesión Extraordinaria COTECIAD
1a sesión extraordinaria del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el Proceso Electoral
1a Sesión Urgente COVECM 2021
1a sesión urgente de COEG
2a Sesión Extraordinaria de COEG
2A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COTECORA 2021
2a Sesión Ordinaria del COTECIAD
2a Sesión Urgente de COEG
3a Sesión Extraordinaria de COEG
3a Sesión Urgente de COEG
3era Conferencia: Delitos Electorales, Que sí y Que no.
5a Sesión Ordinaria de COEG
5a Sesión Ordinaria de COVECM | 28/05/2021
6a Sesión Ordinaria de COEG | 28/06/2021
Comité de Adquisiciones -Sexta Sesión Ordinaria 2021-
Cómputo del Consejo Distrital 01 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 02 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 03 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 04 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 05 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 06 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 07 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 08 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 09 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 10 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 11 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 12 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 13 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 14 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 15 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 16 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 17 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 18 | 06/06/2021

TEMA
Cómputo del Consejo Distrital 19 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 20 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 21 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 22 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 23 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 24 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 25 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 26 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 27 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 28 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 29 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 30 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 31 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 32 | 06/06/2021
Cómputo del Consejo Distrital 33 | 06/06/2021
Conferencia Sala Regional Especializada del TEPJF
Consejo Distrital 01 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 02 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 03 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 04 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 05 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 06 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 07 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 08 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 09 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 10 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 11 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 12 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 13 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 14 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 15 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 16 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 17 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 18 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 19 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 20 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 21 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 22 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 23 | Entrega de constancias 10/06/2021

TEMA
Consejo Distrital 24 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 25 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 26 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 27 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 28 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 29 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 30 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 31 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 32 | Entrega de constancias 10/06/2021
Consejo Distrital 33 | Entrega de constancias 10/06/2021
Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y Violeta Radio
COPICED 4a SESIÓN ORDINARIA
COPICED 5a SESIÓN ORDINARIA
Cuadragésima Octava Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Cuadragésima Séptima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Cuadragésima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Cuadragésimo Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Cuadragésimo Novena Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Cuadragésimo Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Cuadragésimo Quinta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Cuadragésimo Segunda Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Cuadragésimo Sexta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Cuadragésimo Tercera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Debates | 26/04/2021
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COTECORA 2021
Cuarta sesión urgente de Consejo General del IECM | 13/05/2021
Cuarta Sesión Urgente del COTAPREP
Cuarta Sesión Urgente del COTAPREP
Décima cuarta sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 03/04/2021
Décima novena sesión estraordinaria del Consejo General del IECM | 28/04/2021
Décima octava sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 22/04/2021
Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM | 05/04/2021
Décima séptima sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 20/04/2021
Décima sexta sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 08/04/2021
Décima sexta sesión urgente de la CAP | 08/04/2021
Décimo Quinta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Décimo Séptima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Distrito 01 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021

TEMA
Distrito 01 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 01 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 01 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 01 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 01| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 02 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 02 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 02 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 02 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 02 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 02| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 03 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 03 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 03 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 03 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 03 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 03| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 04 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 04 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 04 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 04 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 04 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 04| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 05 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 05 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 05 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 05 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 05 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 05| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 06 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 06 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 06 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 06 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 06 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 06| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 07 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 07 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 07 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 07 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021

TEMA
Distrito 07 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 07| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 08 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 08 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 08 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 08 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 08 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 08| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 09 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 09 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 09 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 09 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 09 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 09| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 10 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 10 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 10 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 10 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 10 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 10| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 11 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 11 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 11 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 11 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 11 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 11| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 12 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 12 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 12 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 12 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 12 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 12| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 13 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 13 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 13 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 13 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 13 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 13| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 14 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021

TEMA
Distrito 14 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 14 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 14 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 14 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 14| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 15 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 15 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 15 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 15 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 15 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 15| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 16 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 16 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 16 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 16 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 16 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 16| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 17 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 17 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 17 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 17 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 17 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 17| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 18 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 18 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 18 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 18 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 18 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 18| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 19 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 19 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 19 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 19 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 19 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 19| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 20 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 20 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 20 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 20 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021

TEMA
Distrito 20 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 20| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 21 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 21 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 21 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 21 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 21 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 21| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 22 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 22 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 22 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 22 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 22 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 22| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 23 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 23 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 23 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 23 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 23 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 23| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 24 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 24 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 24 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 24 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 24 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 24| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 25 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 25 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 25 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 25 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 25 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 25| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 26 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 26 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 26 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 26 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 26 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 26| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 27 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021

TEMA
Distrito 27 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 27 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 27 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 27 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 27| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 28 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 28 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 28 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 28 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 28 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 28| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 29 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 29 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 29 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 29 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 29 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 29| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 30 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 30 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 30 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 30 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 30 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 30| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 31 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 31 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 31 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 31 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 31 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 31| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 32 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 32 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 32 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 32 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021
Distrito 32 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 32| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
Distrito 33 | Sesión de Consejo Distrital | Jornada Electoral | 06/06/2021
Distrito 33 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 25/04/202
Distrito 33 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 30/04/2021
Distrito 33 | Sesión Ordinaria de Consejo Distrital | 30/06/2021

TEMA
Distrito 33 | Sesión Ordinaria del Consejo Distrital | 28/05/2021
Distrito 33| Sesión extraordinaria del Consejo Distrital | 14/05/2021
En Conexión. Conciliar el trabajo con la vida personal y familiar. Un reto difícil pero posible
Encuentro con las y los integrantes del Consejo General del IECM
Evento protocolario de firma de dos Convenios de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Fiscalía
Firma de código fuente del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)
Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración interinstitucional entre el IECM, la Fiscalía Especializad
Firma de convenio entre el IECM y el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad
Firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia
Novena Sesión Ordinaria de la COSIPE
Octava Sesión Ordinaria de la COSIPE | 27/05/2021
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COREPRE
Octava Sesión Urgente del Consejo General del IECM | 04/06/2021
Presentación de la app Buró Parlamentario | 06/05/2021
Presentación de la Plataforma de apoyo a la observación.
Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera sesión urgente de la Comisión Provisional de Debates | 04/05/2021
Quincuagésima Segunda Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Quincuagésima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Quincuagésima Tercera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Quincuagésimo Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Quincuagésimo Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Quincuagésimo Sexta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Debates | 30/06/2021
Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Quinta Sesión Ordinaria de la CVOE.
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el Proceso Electoral
Quinta sesión urgente del Consejo General del IECM | 14/05/2021
Reanudación de la Cuarta Sesión Urgente del COTAPREP
Reanudación de la vigésima sexta sesión extraordinaria del Consejo General del IECM 07/06/2021
Reanudación de la vigésima sexta sesión extraordinaria del Consejo General del IECM 08/06/2021
Reunión con autoridades de la Fiscalía Electoral Cuidad de México
Reunión con especialistas en comunicación política y casas encuestadoras
Reunión con las representaciones de los partidos políticos ante el IECM.

TEMA
Reunión con las y los magistrados integrados de la Sala Regional de la Ciudad México del Tribunal Electoral
Reunión con las y los magistrados integrantes del Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil
Reunión de contexto político Ciudad de México
Segunda Mesa de Trabajo del COTAPREP con Partidos Políticos
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SPEN
Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celeb
Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia
Segunda sesión urgente del Consejo General del IECM | 28/04/2021
Segunda Sesión Urgente del COTAPREP
Selección de la muestra de las casillas de Conteos Rápidos con las que se realizarán las estimaciones de los resultados de la votación y del procedimiento de resguardo de dicha muestra.
Séptima Sesión Ordinaria de la COSIPE | 23/04/2021
Séptima Sesión Ordinaria del COREPRE | 28/05/2021
Séptima Sesión Ordinaria del COTAPREP
SÉPTIMA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES
Séptima sesión urgente del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) | 25/05/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 01 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 02 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 03 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 04 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 05 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 06 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 07 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 08 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 09 | 03/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 09 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 10 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 11 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 12 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 13 | 03/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 13 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 14 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 15 | 03/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 15 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 16 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 17 | 13/04/2021

TEMA
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 18 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 19 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 20 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 21 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 22 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 23 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 24 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 25 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 26 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 27 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 28 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 29 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 30 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 31 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 32 | 13/04/2021
Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 33 | 13/04/2021
Sesión Extraordinaria Distrito 9 | 14/05/2021
Sesión Urgente CAP
Sesiones sexta ordinaria y vigésima novena extraordinaria del Consejo General del IECM | 29/06/2021
Sesiones Vigésima Cuarta Extraordinaria y Sexta Urgente del Consejo General del IECM
Sexta Sesión Extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).
Sexta Sesión Ordinaria COREPRE 2021
Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SPEN
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES
Sexta Sesión Ordinaria de la Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
Sexta Sesión Ordinaria de la CVOE
Sexta sesión ordinaria del Consejo General del IECM | 29/06/2021
Sexta Sesión Ordinaria del COTAPREP
Sexta sesión urgente de la Comisión de Consejos Distritales
Sorteo de los Debates de las Personas Candidatas a Cargos de Elección Popular
Tercera Mesa de Trabajo del COTAPREP con Partidos Políticos
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento a la intgración de los consejos distritales
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES

TEMA
Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el Proceso Electoral
Tercera sesión urgente del Consejo General del IECM | 04/05/2021
Trigésima Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Trigésima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Trigésimo Novena Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Trigésimo Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Trigésimo Quinta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Trigésimo Segunda Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Trigésimo Séptima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Trigésimo Sexta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Trigésimo Tercera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Videoconferencia. La representación política de los pueblos y barrios originarios en la Ciudad de México
Vigésima novena sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 29/06/2021
Vigésima octava sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 24/06/2021
Vigésima primera sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 04/05/2021
Vigésima quinta sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 31/05/2021
Vigésima segunda sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 06/05/2021
Vigésima séptima sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 12/06/2021
Vigésima sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 30/04/2021
Vigésima sexta sesión extraordinaria del Consejo General del IECM
Vigésima tercera sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 14/05/2021
Vigésimo Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Política
Vigésimo quinta sesión urgente de la CAP | 04/05/2021
Vigésimo Segunda Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Vigésimo Sexta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Vigésimo Tercera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

Asimismo, se reporta la realización de 493 transmisiones de actividades institucionales, entre las que destacan: sesiones del Consejo General del IECM, comisiones permanentes y provisionales; comités; y eventos de difusión.

La UTCSyD cuenta en este trimestre con 4,856 imágenes digitales adicionales en archivo.

1.3.7 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIÓN MIGRANTE

En este periodo, la UTCSyD elaboraron y distribuyeron 11 Boletines de Prensa.

Nº	NO. / FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
1	068/04-04-21	***Aprueba IECM candidaturas a diputación migrante***	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Ovaciones Basta 24 Horas Reforma.com El Universal.com Méxicoinforma.mx Mvsnoticias.com México.quadratín.com.mx Capital-cdmx.org Mensajepolítico.com Cdmx.info Infobae.com Razón.com.mx Eldiariodecoahuila.com.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Prensaanimal.com Cconoticias.com
2	070/05-04-21	***Determina IECM montos para gastos de campaña de candidaturas sin partido en elecciones de Alcaldías y Diputaciones locales*** ***Aprueba Consejo General el modelo de boleta electoral para recabar el voto de la ciudadanía residente en el extranjero***	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Universal.com Heraldodeméxico.com.mx Contraréplica.mx Milenio Online Lasillarota.com Vorágine.com.mx Líneapolítica.com
3	073/08-04-21	***Enviará IECM a chilangos en el extranjero información básica sobre elección de Diputación Migrante***	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Milenio Online Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Cconoticias.com
4	085/25-04-21	***Alista IECM debate entre candidaturas de partidos políticos a***	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Financiero ContraRéplica

Nº	NO. / FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
		Diputación Migrante		Excélsior Ovaciones Heraldodeméxico.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Pókerpolítico.com.mx Líneapolítica.com Unomasuno.com.mx Contraréplica.mx Cconoticias.com
5	087/28-04-21	***Inician debates entre candidaturas a cargos que se elegirán en la Ciudad de México***	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Heraldodeméxico.com.mx Contraréplica.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Mugsnoticias.com.mx Milenio Online Político.mx Prensaanimal.com
6	088/28-04-21	***Organiza IECM primer debate entre candidatas y candidatos a la Diputación Migrante***	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Heraldo de México Excélsior Contraréplica.mx Heraldodeméxico.com.mx Conexionmigrante.com Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com Cconoticias.com
7	105/10-05-21	***Concluye recepción de Paquetes Electorales Postales para Voto Chilango***	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diario de México México.quadratín.com.mx Contraréplica.mx Latinus.us Heraldodeméxico.com.mx Milenio Online Político.mx Méxiconuevaera.com

Nº	NO. / FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				Líneapolítica.com Diariodeméxico.com Hojaderutadigital.mx Mugsnoticias.com.mx Vorágine.com.mx Horacero.com.mx Prensaanimal.com Milenio Noticias (6 menciones)
8	117/22-05-21	***Arranca Votación por Internet para Elegir Diputación Migrante***	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Jornada Metro El Heraldo de México Reforma.com Unotv.com Heraldodeméxico.com.mx Capital-cdmx.org Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Siminforma.com.mx Heraldo Radio
9	122/27-05-21	***Vence plazo para envío de Voto Chilango, por vía postal***	Instituto Electoral de la Ciudad de México	ContraRéplica El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com La-prensa.com.mx Milenio Online Excélsior Online Mugsnoticias.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info México.quadratín.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Ntcd.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Heraldodeméxico.com.mx Msn.com Expreso.com.mx Vorágine.com.mx Hojaderutadigital.mx Prensaanimal.com

Nº	NO. / FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO
				La Octava Milenio Noticias
10	133/06-06-21	***Envía comunidad chilanga residente en el extranjero más de mil 500 votos vía postal, para elección de Diputación Migrante***	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma.com Elnorte.com Informador.mx Publimetro.com.mx ADN 40 (2 menciones)
11	136/07-06-021	***Ofrece IECM resultados de elección de Diputación Migrante***	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Heraldo de México La Crónica de Hoy Ovaciones Reforma.com Elnorte.com El Universal.com Contraréplica.mx Mvsnoticias.com Lasillarota.com Elfinanciero.com.mx Milenio Online Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Cconoticias.com Eldiariony.com Almomento.mx Proceso.com.mx Excélsior Online Heraldodeméxico.com.mx Méxiconuevaera.com

También, las y los Consejeros electorales ofrecieron 66 entrevistas a los representantes de los medios de comunicación.

Nº	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
1	Wendy Roa Imagen Radio	02-04-21	CE Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
2	Wendy Roa Imagen Radio	03-04-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante

3	Raquel Flores Radio Fórmula	03-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
4	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	04-04-21	CE Bernardo Valle Monroy	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
5	Martín Carmona Enfoque	05-04-21	CE Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
6	Alejandro Sánchez Heraldo TV	05-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
7	Manuel Zamacona Heraldo TV	05-04-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
8	Alexia Guindi y Alfonso Cerqueda Radio ibero	06-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
9	Alfredo Romo Panorama Informativo	06-04-21	CE Sonia Pérez Pérez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
10	Juan Becerra y Azul Alzaga Capital 21	06-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
11	Efrén Flores Sinembargo.mx	06-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
12	Fernanda Tapia Capital 21	06-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
13	Hugo Vela ADN 40	06-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
14	Gustavo Mancilla El Minnesota de Hoy	06-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
15	Jorge Almaquio El Heraldo de México	06-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
16	René Cervera Tabanetworks.mx	07-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
17	Jazive Pérez Telemundo Fresno, Telemundo 20, Telemundo Atlanta	08-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
18	Hugo Vela ADN 40	09-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
19	Federico la Mont ABC Radio	09-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
20	Cinthya Stettin	11-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Diputación Migrante

	El Heraldo de México			
21	Cinthya Stettin El Heraldo de México	14-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
22	Ginayra Alvarado Villegas Orlandosentinel.com	17-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
23	Juan Manuel Jiménez Noticias MVS	18-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
24	David Santiago Hernández Política.expansión.mx	18-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
25	Luisa Cantú La Octava	20-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante
26	Jesús García Eldiariony.com y Explica.co	20-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
27	Soudi Jiménez Latimes.com	20-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
28	Fernanda Tapia Capital 21	20-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Debates y Diputación Migrante
29	Juan Carlos Flores ABC Radio	22-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante
30	Frank Alejandre Eltiempolv.com	23-04-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
31	Alejandro Lelo de la Rea ABC Radio	24-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante
32	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	25-04-21	CE Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización y Diputación Migrante
33	Pamela Cerdeira Noticias MVS	27-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante
34	Martín Carmona Enfoque	27-04-21	CE Sonia Pérez Pérez	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización y Diputación Migrante
35	José Luis Plaza Radiorama 1380 AM	27-04-21	CE Sonia Pérez Pérez	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización y Diputación Migrante
36	Gabriela Teissier Univisión Los Ángeles	27-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Debate para la Diputación Migrante
37	Guadalupe Contreras Once Noticias	28-04-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Debates y Diputación Migrante
38	Georgina Olson Excélsior	28-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante

39	José Antonio Pontón Noticias MVS	28-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante
40	Ingrid Coronado y Tamara Vargas Noticias MVS	28-04-21	CE Sonia Pérez Pérez	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización y Diputación Migrante
41	Jaime Núñez Radio Fórmula	29-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante
42	Luis Cárdenas Noticias MVS	30-04-21	CE Carolina del Ángel Cruz	Debates y Diputación Migrante
43	Guillermo Rojas y Victoria Lis Marino La Semana y Lasemanadelsur.com	04-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
44	Alejandro Sánchez Heraldo TV	10-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local, medidas de sanitización y Diputación Migrante
45	Gardenia Mendoza Laopinion.com	12-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
46	Redacción El Sol de Nevada	12-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
47	Eduardo Hernández El Universal	15-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
48	Siboney Flores y Regina López Puerta Animal Político	19-05-21	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Diputación Migrante
49	Redacción Elcomerciodecolorado.com	21-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
50	Julio Espinoza La Tremenda 880 de Illinois	21-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
51	Yazmin Nino Radiocentro977.com	24-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
52	Gabriela Warkentin W Radio	25-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
53	Samuel Orozco Radio Bilingüe	25-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
54	Jesús García Eldiariony.com	25-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
55	Redacción La Voz de Nevada	25-05-21	CE Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
56	Redacción Novedadesnews.com	26-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
57	Sofía Villalobos	26-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante

	Financiero Bloomberg			
58	Romina Barrera Canela News	26-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
59	Daniela Díaz Nación321.com	27-05-21	CE Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
60	Belhú Sanabria Laraza.com	29-05-21	CE Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
61	Ángel bolaños La Jornada	29-05-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
62	Marianela Rodríguez Elsolnewsmedia.com	31-05-21	CE Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
63	Dalila Sarabia Animal Político	04-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
64	Dunia Vázquez Telemundo	05-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Jornada Electoral, medidas de sanitización y Diputación Migrante
65	Dunia Elvir Telemundo	08-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
66	Débora Montesinos Telemundofresno.com	08-06-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante

Durante un periodo de 91 días, correspondientes del 1 de abril al 30 de junio de 2021, se publicaron un total de 319 mensajes desde las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram de Voto Chilango con notas, entrevistas, artículos, infografías, videos e información relevante para la comunidad mexicana residente en el extranjero.

Los temas y actividades que se difundieron fueron:

- Importancia de la figura de Diputación Migrante,
- Candidaturas a Diputación Migrante,
- Llamado al voto,
- Información de Políptico,
- Observación electoral para residentes en el extranjero
- Actividades de vinculación con líderes y comunidades migrantes “Invita a una o a un consejero a tu casa”
- Numeralia de credenciales para votar registradas desde el extranjero.
- Interacciones con las cuentas del Congreso de la Ciudad de México, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Voto Extranjero, INE, así como interacciones con los Consulados y Embajadas de diversos países.

- Se replicaron los videos y cápsulas de diversos influencers para dar a conocer la figura de Diputación Migrante e invitar a la comunidad chilanga residente en el extranjero a ejercer su voto.
- Resultados de la votación.
- Numeralia de voto postal y voto por internet
- Agradecimientos a la comunidad chilanga residente en el extranjero por su voto

TWITTER: Durante el periodo mencionado, se publicaron 132 tweets desde la cuenta de Voto Chilango; cuyo alcance obtenido fue de: 856 mil 100 impresiones, mil 200 clics en los enlaces, 798 retuits y mil 200 “me gusta” en las publicaciones.

FACEBBOK: Del 1º de abril al 30 de junio de 2021, se realizaron 154 publicaciones desde la cuenta de Voto Chilango; cuyo alcance obtenido fue de: 31 mil 829 impresiones, 10 mil 640 interacciones, mil 935 clics en los enlaces y 122 nuevos seguidores.

INSTAGRAM: Durante el periodo mencionado, se realizaron 33 publicaciones, de las cuales 18 fueron publicaciones fijas y 15 fueron historias con una duración de 24 horas cada una, cuyo alcance obtenido fue de: mil 41 impresiones, 123 interacciones, 178 “me gusta” en las publicaciones, 17 nuevos seguidores.

DIFUSION EN EL EXTRANJERO: Complementariamente se realizó el pautado de spots de televisión en canales de televisión abierta de la cadena Telemundo en las ciudades de Los Ángeles, California; Chicago, Illinois; Dallas y Houston, Texas; y Nueva York, Nueva York, al ser las plazas con mayor número de ciudadanos de la Ciudad de México residente en Estados Unidos.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Comunicación institucional (abril-junio).	Informe	25%	25%	25%	50%	
Ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Reuniones con representantes de medios de comunicación.	Informe	25%	25%	25%	50%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Actualizar el archivo de la UTCSyD	Informe	25%	25%	25%	50%	
Relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Informe	25%	25%	25%	50%	

COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Informe	25%	25%	25%	50%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Periódico mural Verbo Elegir.	Informe	25%	25%	25%	50%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Informe	25%	25%	25%	50%	
Inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Actualización de contenidos del apartado del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el sitio web institucional.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe	25%	25%	25%	50%	
Actividades de difusión de la elección de Diputación Migrante.	Informe	25%	25%	25%	50%	

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

La UTSI rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período abril a junio de 2021, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción IV del CIPECDM, así como el artículo 25, fracción III; 27, fracción VII y 39, fracción XV del RIIECM.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del IECM durante el periodo abril a junio de 2021. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, Proceso Electoral Concurrente, Jornada Extraordinaria, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el POA 2021.

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS 10-01-01-01-19

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IECM.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2021 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo abril a junio de 2021. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinaria del referido órgano colegiado.

Durante el periodo abril-junio se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y ninguna sesión extraordinaria de acuerdo con la siguiente tabla:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
4ª Ordinaria	30	Abril	7
5ª Ordinaria	28	Mayo	3
6ª Ordinaria	30	Junio	2

1.2 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS 10-02-03-04-01

1.2.1 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Durante este trimestre se dió seguimiento y soporte técnico a las diferentes áreas del IECM para el acceso y uso del SCGD para los usuarios que se encuentran trabajando desde casa.

- Se proporcionó soporte técnico a los usuarios del sistema en la operación.
- Se generaron accesos seguros por medio de VPNs al personal que operó fuera del Instituto.
- Se proporcionó acceso al sistema a las nuevas consejerías.
- Actualmente se trabaja en una versión del sistema que pueda diferenciar los trabajos del año anterior y del actual

1.2.2 SISTEMA DE CONCURSOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (CUENTO)

Con fundamento en el oficio IECM/DEECyCC/023/2021 con fecha 5 marzo 2021, la Dirección Eejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, solicitó la actualización del Sistema de Concursos para la Divulgación de la Cultura Democrática (Cuento).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño.
- El proyecto se canceló el 24 mayo 2021 a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

1.2.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (SISECYCC)

La Dirección Ejecutiva de Educación Civica y Construcción de Ciudadania solicitó la versión para operar el año 2021, para tal efecto se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud de los ambientes de producción para la versión del sistema 2021
- Desarrollo de las modificaciones solicitadas.
- Ejecución de pruebas unitarias.
- Liberación de la versión 2021.

1.3 NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS 1003-136-030402-13-101-1

Durante este trimestre, bienes informáticos y de comunicación que fueron solicitados por el IECM para su compra, se encuentran en disposición de los servidores públicos para actividades relacionadas con la operación ordinaria, proceso de elección y consulta.

1.3.1 BIENES DE COMUNICACIONES: ROUTERS

Derivado los procedimientos de adquisición de infraestructura de comunicaciones y redes, el proveedor Hola Innovación, S.A. de C.V., entregó al almacén 10 routers modelo Cisco ISR 4351 y 3 routers modelo Cisco ISR 4431 y el departamento de redes y comunicaciones dio el visto bueno técnico de la recepción. Los equipos serán entregados al departamento de redes y comunicaciones para su configuración e instalación, serán destinados 10 equipos modelo Cisco ISR 4351 para la operación en el rack de los Órganos Desconcentrados y 3 equipos modelo Cisco ISR 4431 para la operación en el centro de cómputo de oficinas centrales.

1.3.2 ADQUISICIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MASIVO NAS/SAN

Derivado de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Informática, acuerdo número ACU-07-CIO-01-2021, se aprobó la adquisición y puesta a punto de la infraestructura de almacenamiento

masivo NAS/SAN, donde se implentó un nodo de vmware y dos extensiones de almacenamiento que ocupa para los diversos sistemas y aplicaciones del IECM, para así soportar nuevas cargas de trabajo, por lo que hoy se cuenta con mayor funcionalidad, capacidad adicional de procesamiento, memoria, almacenamiento, alta disponibilidad (HA) y tecnología Vmotion. Así mismo el Cluster de producción con el que cuenta el IECM se actualiza a una versión de Vmware 6.7 para aprovechar al máximo los recursos y conservando el cluster de prepoduccion con una versión de Vmware 5.5. Este reorganización e incremento fue de gran apoyo para la jornada electoral que se llevó acabo el 6 de junio del 2021.

1.3.3 ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, LICENCIAMIENTO Y SUSCRIPCIONES

Se validó técnicamente la activación de las siguientes suscripciones, que fueron adquiridas como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021 del Instituto Electoral de la Ciudad de México:

- Renovación de las suscripciones de Adobe Creative Cloud.
- Renovación de las suscripciones de Adobe Acrobat DC Pro.
- Renovación de la suscripción de Adobe Dreamweaver.
- Suscripciones de Foxit Phantom PDF Business.
- Suscripción del software Genially plan Master Pro
- Licencia del software Telestream Wirecast Pro.
- Suscripción del software POWTOON.
- Suscripción al banco de imágenes Freepik.
- Suscripción para monitoreo de disponibilidad de servicios en internet (Internet Vista).
- Licenciamiento necesario para operar bajo el sistema de colaboración Cisco Webex y Webex Teams

Durante este trimestre, la UTSI participó en los diversos procedimientos de adquisición de bienes y servicios, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-05/21, relativa a la adquisición de equipo de red inalámbrica, así como la prestación de diversos servicios informáticos y la suscripción vmware workspace one.
- Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-06/21, relativa a la contratación de la prestación de servicios de informática.
- Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-09/21, relativa a la contratación de la prestación de servicios de consultoría para alinear el Plan de Continuidad del Sistema Electrónico por Internet a la Norma ISO 22301:2019, así como, la adquisición de renovación de licencia de software.
- Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-06/21, relativa a la contratación de la prestación del servicio de Google Maps Api-Despliegues.

1.3.4 PROYECTO DE PLAN DE SEGURIDAD DEL PREP

Como parte de las actividades presentadas a la COTAPREP, se realizaron diversas actualizaciones al Plan de Seguridad y Continuidad para la Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021 (Plan de Seguridad y Continuidad), en cumplimiento a las observaciones del INE, así como de los integrantes de la COTAPREP.

1.3.5 PROYECTO DE AUDITORÍA INFORMÁTICA AL PREP

Se dio seguimiento y se atendieron las observaciones emitidas por el ente auditor externo, relativas a procesos del PREP, así como a las pruebas de caja negra, caja blanca y pruebas de denegación de servicios a la plataforma del PREP.

1.4 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS 1002-136-030501-13-101-1

1.4.1 INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO

Durante este trimestre ser visitaron los 33 Órganos Desconcentrados para habilitar nodos dañados o reubicación de nodos para atender las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se realizó un análisis de los distritos que su red cableada estuviera deficiente o que todavía tuviera nodos de red con categoría 5, y se actualizó toda su red cableada a una plataforma categoría 6, lo que lleva una mejor disponibilidad de los servicios, velocidad y estabilidad en la comunicación, mayor durabilidad en los nodos de red y mayor compatibilidad con los recursos de red de Oficinas Centrales, la sedes distritales actualizadas en este trimestre fueron los distritos 15 y 16.

1.4.2 LICENCIAMIENTO PARA DIVERSAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

El pasado 28 de mayo de 2021, se realizó la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Informática y mediante el acuerdo número ACU-01-CIO-05-2021, se aprobó la adquisición de diversas licencias y suscripciones de software solicitadas por diversas áreas del Instituto, la cuales se encuentra en proceso de adjudicación por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

1.4.3 ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES

Como seguimiento a la adquisición de diversos bienes informáticos para cubrir las necesidades de los diferentes procesos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que fue aprobada en la

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Informática y mediante el acuerdo número ACU-05-CIO-01-2021; los cuales fueron recibidos, distribuidos en forma de préstamo y asignación las 260 laptops, 39 Impresoras Xerox Versalink B610, 6 Impresoras Xerox Versalink C8000DT, 33 Impresoras Lexmark MS821DN, 8 Impresoras a color Xerox Phaser 6510DN, 57 Discos Duro Externo, 2 Escáneres a color de Alto Volumen, 120 Baterías Externa, 5 Escáneres a color de Mediano Volumen, 181 Memorias Flash USB, en su anexo técnico.

1.4.4 SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE WORKSPACEONE Y SERVICIO PARA EL DESPLIEGUE DE EQUIPOS MÓVILES PARA EL PREP CASILLA.

Con relación al contrato de prestación de servicios para el despliegue de equipos móviles para PREP Casilla del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se configuraron 500 celulares en la herramienta de VMWare WorkspaceOne, durante la administración de los celulares se les distribuyó e instaló la última versión de la aplicación PREP.apk que operó durante la jornada electoral, así como se aplicaron las restricciones necesarias para que los celulares solo fuera usada con los servicios permitidos por el IECM. Además, en cada celular se habilitaron los sims de datos, se valido que estuvieran activados sus servicios de datos, sms y llamadas.

De igual forma, fueron entregados 15 celulares a cada uno de los 33 Órganos Desconcentrados, quedando 5 equipos distribuidos en la UTSI para poder proporcionar soporte técnico.

1.4.5 SISTEMA DE INCIDENCIAS ELECTRÓNICAS

Se realizaron las siguientes actividades del proyecto de incidencias electrónicas:

- Se proporcionó apoyo técnico a la Coordinación de Recursos Humanos en el proceso de enrolamiento de personal del Instituto para la generación de certificados y llaves para la utilización del sistema.
- Se realizó la depuración del servidor de enrolamiento, como parte del mantenimiento de la plataforma para agilizar el proceso.
- Se continuó con el enrolamiento del personal de las oficinas del Instituto.
- Durante el periodo que se reporta, se realizó el enrolamiento de 50 personas a la PKI del Instituto.

1.4.6 MIGRACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INTRUSOS IPS

que se realizó para IECM; y que consistió en la implementación tecnológica del equipo IPS, cuya funcionalidad principal es proteger la red de IECM.

Se realizó el proyecto de implementación tecnológica del equipo IPS, consistente en la migración del Sistema de Prevención de Intrusos IPS del sensor M2850 al nuevo sensor NS5200 con la

finalidad de proteger la red institucional del Instituto, el proyecto consistió en las siguientes actividades:

- Se realizó el respaldo de la configuración del sensor anterior (M2850).
- Se realizó la instalación del nuevo sensor NS5200.
- Se realizó el cambio de cables e interfaces en el nuevo sensor.
- Se realizó la activación del nuevo sensor y se cargaron las configuraciones respaldadas.
- Se actualizó al versión del firmware a 9.1.5.63.
- Se validó que los servicios estuvieran operando con normalidad.

1.4.7 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante este trimestre se realizó la actualización de versiones en los equipos firewalls centrales Checkpoint, en forma conjunta con la empresa Onlinet S.A. de C.V. en donde se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la actualización de la consola y cluster de una version R80.10 a una R81 en una máquina virtual.
- Ambos firewalls fueron actualizados y se cargaron los respaldos correspondientes.
- Se realizó la revisión del estado del cluster.
- Se realizó la carga del grupo de reglas de operación del Firewall.}
- Se realizó la depuración del nivel de logs.
- Finalmente, se realizó la validación de los servicios.

Durante el segundo trimestre del 2021, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de la UTSI supervisa tal como se detalla en la tabla siguiente:

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
C.P.AD.-006-21	Servicio de Mantenimiento Correctivo por Evento para Bienes Informáticos.	Se llevaron a cabo 4 mantenimientos correctivos.
C.P.AD.-007-21	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los equipos de Comunicaciones.	Se efectuaron actividades que se deben realizar en el 1er. mantenimiento por actividades propias del IECM de realizaron a partir del 16 al 23 de abril de 2021. Y se programó el siguiente mantenimiento para los meses de noviembre – diciembre de 2021. Dependiendo de las actividades que se vayana a realizar en el IECM.
C.P.AD.-008-21	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Lectores Ópticos de Alta Velocidad.	Se llevaron a cabo 1 mantenimiento correctivo.
C.P.LPN.-015-21	Partida 6. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Cómputo, Impresoras, Escáneres, No Breaks y Equipos Mac.	Se llevaron a cabo 127 mantenimientos correctivos.
	Partida 8.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para la red	Se efectuaron actividades que se deben realizar en el 1er. mantenimiento por

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
	inalámbrica.	actividades propias del IECM de realizaron a partir del 16 al 23 de abril de 2021. Y se programó el siguiente mantenimiento para los meses de noviembre – diciembre de 2021. Dependiendo de las actividades que se vayana a realizar en el IECM.
	Partida 9.- Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV)	Se efectuaron actividades que se deben realizar en el 1er. mantenimiento por actividades propias del IECM de realizaron a partir del 16 al 23 de abril de 2021. Y se programó el siguiente mantenimiento para el mes de agosto de 2021. Dependiendo de las actividades que se vayana a realizar en el IECM.
	Partida 11. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Equipos Especializados para Procesar la Cartografía Electoral.	Se llevó a cabo 1 mantenimiento correctivo.
	Partida 12. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipos de fuerza ininterrumplible (UPS) del centro de cómputo.	Se realizó el segundo mantenimiento preventivo del equipo en el centro de cómputo.
C.P.AD.-016-21	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para la unidad de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo	Se llevo a cabo el segundo mantenimiento preventivo.
C.P.AD.-015-21	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para a la planta la red eléctrica del Centro de Cómputo.	Se realizó el segundo mantenimiento correspondiente al primer trimestre.

1.4.8 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Se realizaron visitas a los distritos para verificar su plataforma de red y comunicaciones y validar lo necesario para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, en esas visitas se habilitaron los servicios adicionales de comunicación que abastecerá de slos servicios de red a cada sede distrital, 33 servicios de Internet Asíncronos, normalmente llamados Infinitum, que sirvieron para realizar las transmisiones de las Consejos Distritales, 33 servicios de Internet que fueron conectados a nuestros equipos de comunicaciones para ser utilizados como enlaces redundantes en caso de una caída del enlace principal; se incrementaron los enlaces principales de 20 Mbps a 30 Mbps de cada distritos para mejorar la calidad de transmisión de los servicios de red, telefonía, aplicaciones y todo los elementos necesarios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021. En Oficinas Centrales se configuraron enlaces de telefonía para el proceso de Conteos Rápidos y se armó una red de voz y datos en la nueva ubicación denominada Terraza, junto al lactario del Instituto.

Además con cada visita cada distrito solicitó la corrección o adición de servicios de red (nodos) por lo sumados por las necesidades de todos los distritos se instalaron 300 nodos, adicional a esto y para fortalecer la operación de cada sede se instaló un Acces Point para mejorar la recepción de la red inalámbrica del IECM.

Además, se dio el apoyo para realizar la configuración de DNS al proveedor para la URL de Territorum para la aplicación del examen que se realizo el sábado 10 de abril de 12:00 a 14:00 horas.

Se realizó apoyo de gestion para resolver incidentes relacionados con el sistema SIIAD-2021 tanto técnicos como de operación para poder entregar el 2do informe trimestral así mismo se inicia con la construcción y puesta apunto de la nueva infraestructura que alojara el sistema SIIAD-2022.

1.5 INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 INCORPORADOS 1002-136-111421-15-101-1

1.5.1 ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA

Se apoyó al Departamento de Servidores y Bases de Datos, y al Departamento Web, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en la implementación de sus sistemas proporcionándoles apoyo en las configuraciones que fueron solicitando al área de redes, desde la colocación de cableado dentro del SITE de cómputo, la configuración de puertos de seguridad, asignación de direcciones IP, configuración de puertos de equipos y configuración de salidas al servicio de internet, todo lo necesario para apoyar las actividades de pruebas, simulacros y durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021. Durante el Proceso Electoral se efectuó el monitoreo de todos los servicios de red y comunicaciones con la herramienta PRTG se estuvieron verificando los servicios de los equipos de comunicaciones, los enlaces de comunicación y los servicios de los enlaces de Internet sin que se presentara alguna falla en los servicios.

Se crearon ambientes y se ejecutó su puesta apunto de desarrollo y producción para los siguientes sistemas de Direccion Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadistica:

- Ambiente de desarrollo alojado en el centro de datos del Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico:
    a) **www.devgeo.iecm.mx/**
    b) **www.devscmgel,iecm.mx/**
    c) **www.devscmgpc.iecm.mx/**
- Ambiente de producción alojado en la nube de Azure del instituto Electoral de la Ciudad de Mexico:
    a) www.iecm.mx/www/geo/
    b) www.iecm.mx/www/scmgel/
    c) www.iecm.mx/www/scmgpc/

Se realiza renovación e instalacion de diferentes certificados para el uso de diferentes sistemas en el IECM los cuales se describen a continuación:

a) **https://consultaiecm.org.mx/**

b) **https://aplicaciones.iecm.mx/**
c) **https://dev.consultaiecm.org.mx**
d) https://pprod.consultaiecm.org.mx

Se construye y realiza puesta apunto del servidor RFID para produccion en apoyo a la Direccion Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadistica el cual se aloja en la nube de Azure del Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico con las características de maquina virtual Estándar B4ms con 4 virtual cpus, 16 Gb en Memoria Ram, 128 Gb en Disco duro de estado solido premium e ip publica estática. De igual forma, se construyen ambientes de desarrollo y producción para el sistema de conteos rápidos 2021 (https://conteosje.iecm.mx/) para la Direccion Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadistica, en la cual se apoyo enlos diferentes cambios en desarrollo que se implementaron en el sistema así mismo en la base de datos dando un apoyo eficaz para la salida a producción con la siguiente url tanto interna como pública.

Se trabajo en conjunto con el área de seguridad para actualizar firewalls checkpoint centrales realizando un nuevo servidor con las características requeridas por el área de seguridad e instlando un nuevo iso con version R81.

Se actualizó infraestructura de la pagina del IECM actualizando componentes internos del servidor alojado en la nude de Azure del IECM así mismo respaldo diario del servidor y se incremento el performance del servidor para un mejor rendimiento durante la jornada electoral que se realizo el 6 de junio del 2021. De igual manera, se realizaron pruebas de carga para diferentes paginas del Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico, ocupando la tecnología de Jmeter y Visual Studio 2017 lenjuage C#; para así mejorar el performance de las ligas https://consultaiecm.org.mx/, https://www.iecm.mx/ y https://prep2021.iecm.mx/.

Se otorgaron persmisos al área de desarrollo para accesar a la base de datos del PREP-2021 Onpremise ya si poder realizar pruebas y validaciones de correcto funcionamiento de todas las aplicaciones que integraron el PREP-2021.

Se construye servidor onpremise de base de datos para el sistema SICODID migrando estructura de BD y tablas, se realizaron mejores practicas de puesta apunto para mejorar el performance del servidor y entregar las mejores condiciones optimas de funcionamiento.

Se dio apoyo para localizar el servidor de Tableros del PREP-2021 y poder realizar la configuración en conjunto con desarrollo y así ubicar y recolectar la informacion para mostrarlos en la plataforma de porwer BI así mismo localizar la BD que se utiliza como intermediaria para alojar los datos en la nube de Azure IECM, los sistemas que ocuparon la parte de tableros de SEDIMDE, PREP-2021 y SICODID.

Se configuró el Plan de Recuperación en caso de Desastre para los principales principales Servidores del IECM que funcionaron en la jornada electoral celebrada el 6 de junio del 2021. Se ayudo a garantizar la continuidad operativa en el IECM en cargas de trabajo e interrupciones o incidentes en una ubicación secuandaria en el caso de esta implementación se utulizo la nube de Azure como sitio secundario manteniendo conectividad y servidores tal cual como en el centro de computo del IECM los principales sistemas a proteger fueron los siguientes con la tecnología ASR de Azure lo que dio una totalidad de 15 servidores a proteger como fueron los equipos del PREP-2021, SICODID, SEDIMDE y CONTEOS RAPIDOS 2021.

Se construye infraestructura de monitoreo para el sistema PREP-2021 asi como para las diferentes aplicaciones y sistema del IECM se usan tecnologías como PRTG Network y Kiwysyslog esto con la finalidad de dectectar algún incidente en todo momento, se crean 2 servidores en producción para el monitoreo de todos lo servicios:

SERVIDOR	AMBIENTE	DIRECCIÓN
IECM-PRTG	Onpremise MV	*HOST ESXI VMWARE*
IECM-KIWI	Onpremise MV	*HOST ESXI VMWARE*

Se construye Infraestructura PREP-2021 en la nube Azure del IECM y se prende infraestructura onpremise así mismo se realizan las adecuaciones tegnologicas para la puesta a punto de la infraestructura y se realizan actualizaciones de los componentes a continuación se enlistan los servicios que se forman parte del PREP-2021:

SERVIDOR	AMBIENTE	UBICACIÓN
WS1-REPOPRIV-PREP	Azure MV	http://prepwspriv.iecm.mx:8010/webprepcasilla/
BD:app_prep2021	Azure PASS	db-azure-prep.database.windows.net
WS-DIFUSOR	Azure MV	prep2021.iecm.mx
WS2-REPOPUB-PREP	Azure MV	actasprep2021.iecm.mx
WS-INT-PREP2021	Onpremise MV	*HOST ESXI VMWARE*
WS-FS-PREP2021	Onpremise MV	*HOST ESXI VMWARE*
DB-SQL-PREP	Onpremise MV	*HOST ESXI VMWARE*
EXTRACTOR	Onpremise MV	*HOST ESXI VMWARE*
PUBLICADOR	Onpremise MV	*HOST ESXI VMWARE*

1.5.2 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Durante este trimestre se proporciona el apoyo técnico para la configuración de la herramienta de videoconferencia cisco webex meeting y el reloj, que se utiliza para las actividades relacionadas con las Juntas Distritales de cada Órgano Desconcentrado.

De igual forma, se dio soporte a la Sala en Usos Múltiples con 20 computadoras para el registro

de aspirantes a candidaturas postuladas por partidos políticos o sin partido. Asimismo, se da soporte a los equipos de préstamo para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en la Ciudad de México y para el sistema de quejas, donde se realizarán tareas para el trámite, sustanciación, dictaminación y/o resolución de los procedimientos sancionadores.

Se da seguimiento a la administración, preparación, actualización y mantenimiento de bienes informáticos que se contempla serán utilizados en la jornada electoral.

A solicitud de la DEECyCC se preparan y entregan 6 IPads y se da soporte técnico para el simulacro y sorteo de los debates a celebrarse entre las candidaturas a cargos de alcaldías y diputaciones de la Ciudad de México.

A petición de la DEOEyG se preparan y entregan 6 computadoras con no break y se da soporte técnico para hacer diversos requerimientos de información a las 33 direcciones distritales. Asimismo, se configuran, se ponen a punto y se le da soporte técnico a 5 computadoras y 1 impresora en red; las cuales fueron destinadas para atender actividades de listas nominales de electores definitivas.

Para el proceso de Conteos Rápidos para la Jornada Electoral, organizado por la DEOEyG, se preparan y entregan 79 laptops con accesorios, así como la configuración de red y se da soporte técnico durante los simulacros y periodo de operación de las actividades del CAT. Se solicita la configuración de las troncales de enlaces E1 con la TELMEX para conectar el conmutador para dar servicio a 75 extensiones, así como la solicitud de desvio de llamadas en caso de aplicar una contingencia durante la Jornada Electoral y fuera necesario hacer uso del CAT en un sitio alterno.

Para el proyecto relacionado con la administración y captura de paquetes electorales, a solicitud de la DEOEyG se configuraran, se les instala un sim de datos y se entregan 67 iPads; a las cuales se les da soporte técnico para atender las actividades relacionadas con el Sistema de Radiofrecuencia en los Órganos Desconcentrados.

Se preparan, se distribuyen y se le da soporte a 99 iPads que fueron entregadas a Sedes Distritales para atender actividades relacionadas con el perfil de Acopiador y Digitalizador para el PREP.

Se preparan, se distribuyen y se le da soporte a 66 computadoras que fueron entregadas a Sedes Distritales para atender las actividades de proceso electoral.

Se configuran 165 laptops con sistema operativo, aplicativo, accesorios y red, las cuales fueron distribuidas para atender actividades del PREP, en lo particular se entregaron 5 laptops por Sede Distrital para conformar el Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).

Comp parte de las responsabilidades de la UTSI, se instalan y configuran 30 laptops para el Centro de Captura y Verificación del Programa de Resultados Electoral Preliminares, con el sistema operativo actualizado, instalación de la aplicación de PREP y acceso a red e Internet; además se les da soporte técnico.

Se configuran 500 teléfonos celulares; los cuales, fueron preparados validando funcionalidad física, distribución de la aplicación de PREP Casilla, e instalación de sims de datos para ser entregados 15 equipos por Sede Distrital para atender el Programa de Resultados Electorales Preliminares. Además, se les da soporte técnico por problemas físicos o de conexión.

Para atender a los medios durante la Jornada Electoral, se instalo una Sala de Prensa, donde a solicitud de la UTCSyD, se preparan y entregan 15 computadoras y 1 impresora y se da soporte técnico.

Para la atención de observadores extranjeros, a solicitud de la UTVOE, se preparan y entregan 2 laptops y 1 impresora y se da soporte técnico para las actividades del evento en el Hotel Radisson durante la jornada electoral.

Plataforma de Azure, se adminsitró la plataforma de azure cuidando los costos de los recursos, se actualizaron máquinas virtuales en la plataforma de Azure, se crearon y eliminaron diferentes recursos que se ultilizaron en la jornada electoral del 6 de junio del 2021 asi mismo a los recursos en producción se les dio mantenimiento en la plataforma de Azure, Se crearon recursos de monitoreo y notificación para cualquier incidencia no deseada.

Cronómetro de Debates, se prepararon dos servidores con tecnología XAMPP que incluye un servidor de aplicaciones y una base de datos, Se configuro el sistema cronometro para su funcionamiento, Se ajusto el sistema del cronometro que los debates entre candidatas y candidatos para alcaldes de la ciudad de México así como para diputados locales que consistió en integrar a 6 partidos por servidor, Se apoyo a la empresa MVS para transferir el conocimiento de cómo está integrada la aplicación del crónometro y ellos pudiera ajustar el mismo, se capacitó a los operadores del crónometo para el uso del mismo debate.

Se da apoyo técnico como enlace con los Medios de comunicación para el PREP-2021, revisando su infraestructura, validando repositorios, sitios web así como el realizar un informe final de conexiones durante la jornada electoral celebrada el 6 de junio del 2021.

1.6 INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 y 2021 INCORPORADOS 1002-136-111621-13-101-1

1.6.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (SEDICOP - FASE 1)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/696/2020 con fecha 7 de julio de 2020, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la creación de la primera fase del sistema para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo y se realizaron pruebas internas.
- Actualmente se encuentra en etapa de pruebas de usuario.
- Se concluyeron las pruebas por parte del área usuaria.
- Actualmente se encuentra en etapa de liberación.

1.6.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (SEDICOP - FASE 2)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/733/2020 con fecha 11 de septiembre de 2020, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la creación de la segunda fase del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria, para el seguimiento a la capacitación que las Direcciones Distritales ofrecen a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, Organizaciones Ciudadanas y a la ciudadanía.
Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la generación del formato de diseño del requerimiento y la etapa de desarrollo
- Se recibió un formato de solicitud de cambios el 20 noviembre 2020, el cual se atendió.
- Se realizaron las pruebas internas y de usuario y se atendieron los incidentes presentados.
- Concluyeron las pruebas por el área usuaria.
- El sistema se encuentra en proceso de liberación.

1.6.3 MÓDULO PARA EL DESARROLLO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS (SIDEAC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/698/2020 con fecha 9 de julio de 2020, la Dirección

Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la creación de la segunda fase del sistema para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria con un modelo vía web del proceso de Asambleas Ciudadanas con la posibilidad de reuniones no presenciales para las acciones deliberativas y de toma de decisiones.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se realizaron pruebas de usuario y se atendieron las incidencias presentadas.
- Se concluyeron las pruebas por parte del área usuaria.
- Actualmente se encuentra en etapa de liberación.

1.6.4 SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN (SIPCECC 2020 JE)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/335/2019 con fecha 22 de junio 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la actualización al Sistema Informático del Programa de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (SIPCECC 2020 JE).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se realizaron pruebas de usuario y se atendieron las incidencias presentadas.
- Se concluyeron las pruebas por parte del área usuaria.
- El sistema se liberó el 1 de julio 2021.

1.6.5 SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN (SIPCECC 2020 JORNADA EXTRAORDINARIA AUXILIARES)

En atención a la petición de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación de actualizar al Sistema Informático del Programa de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de diseño del requerimiento.

- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se realizaron pruebas de usuario y se atendieron las incidencias presentadas.
- Se concluyeron las pruebas por parte del área usuaria.
- El sistema se liberó en tiempo y forma.

1.6.6 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA CONSULTIVA (SIJECC)

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados solicitó la actualización del Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva (SIJECC) para adecuarlo a las Jornadas extraordinarias de Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas internas.
- Se realizaron dos simulacros con Direcciones Distritales.
- Se atendieron las modificaciones derivadas de ambos simulacros.
- El sistema se liberó para la ejecución de las Jornadas Extraordinarias.

1.6.7 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS, Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTIVOS (SEDIMDECC)

En atención al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que, en acatamiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se aprueban 31 Convocatorias dirigidas a las personas ciudadanas del mismo número de Unidades Territoriales de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para llevar a cabo las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Derivado de lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud de ambientes de desarrollo y producción
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas internas.

- El sistema se encuentra en proceso de liberación para la ejecución de las Jornadas Extraordinarias.

1.6.8 SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (SEI)

Derivado del “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el SARS-COV2 (COVID-19)”, expedido por el Consejo de Salubridad General y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, así como del Acuerdo del Consejo General número IECM/ACU-CG/031/20, por el que se aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del virus COVID-19;

La aplicación fue modificada tanto en la versión Android como de IOS, con la finalidad de poder realizar el preregistro solo en la modalidad biometrica, así como el envío de contraseña a través de correo electrónico exclusivamente, de igual forma se modifico el módulo central, encargado de la validación de los preregistros para realizar el envío de contraseñas de forma masiva vía electrónica.

De igual forma se realizaron ajustes a la versión móvil de Androin, para optimizar su funcionamiento en versiones del sistema operativo 8.0 o superiores.

Actualmente las aplicaciones se encuentran listas en las tiendas de Apple y Play Store, para ser instaladas por los usuarios.

1.6.9 ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA

Se le brindó soporte técnico y de configuración en la ejecución de videoconferencias y reuniones virtuales por parte de los Consejeros Electorales, áreas del IECM y Titulares de Distritos.

Se realizaron las configuraciones de algunas VPN (Red Privada Virtual) lo que permite crear una red local sin necesidad que sus integrantes estén físicamente conectados en el Instituto, sino a través de Internet; para que se pueda mantener una continuida operativa, pudiedo realizar sus actividades bajo el concepto virtual de Home Office como por ejemplo la utilización del sistema SIIAD.

El monitoreo se efectuó de forma minuciosa de todos los servicios de red tanto en oficinas centrales como en sedes distritales, para detectar alguna posible falla en continuidad de la operación que no permitan conectarse vía VPN al personal del IECM; además se configuraron los

equipos de telefonía para atender sus llamadas laborales a traves de sus celulares actividades realizadas en atención al Protocolo de Contingencia Implementado.

1.6.10 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió incidencias reportadas por las diferentes áreas del Instituto vía home office a través del Sistema de Mesa de Ayuda, correo electrónico y llamada telefónica.

Se proporcionó apoyo técnico a personal del instituto, en lo referente de acceso via remota a sus cuentas de correo electrónico institucional, cambio de contraseñas, actualizaciones de office y acceso a reuniones via Microsoft TEAMS.

Durante el trimestre reportado, se crearon 65 nuevas cuentas de usuario en el Directorio Activo Institucional, y se dieron de baja 67 cuentas de personal que dejó de laborar en el Instituto.

Se realizó el monitoreo de las aplicaciones en Internet del Instituto a través de la plataforma Internet Vista, con el objetivo de verificar la disponibilidad de los mismo.

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del Instituto, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos.

Se atendieron las solicitudes de servicio referentes a movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y promociones del personal de estructura, así como nuevos ingresos del personal de honorarios conforme al Procedimiento para la Asignación, Préstamo o Devolución de Bienes Informáticos Código: IECM/PR/UTSI/5/2017.

Se preparan y entregan laptops para atender las actividades del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19.

Se atendieron las solicitudes de servicio de las áreas del Instituto, para la instalación de laptops y videoconferencias dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.

Se dio seguimiento al Proyecto POA, Actividad Institucional Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 incorporados, clave 2020-24A000-1002-136-111621-13-101-1; así como a la primera fase del Plan de Migración de bienes

informáticos 2021, el Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda de la UTSI para asignar y migrar bienes informáticos.

A solicitud de la UTCFyD se preparan y entregan 4 laptops para aplicar el examen de conocimientos para ingresar a la Rama Administrativa.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,548 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 821 servicios informáticos relativos a correo, red, préstamos y eventos; y 727 referentes a soporte técnico a PC´s, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook, Office 365 y sistemas.

1.6.11 OTRAS ACTIVIDADES

Como parte de las medidas preventivas que se tomaron como protección al personal del IECMl por motivo del COVID-19, y como parte de dar continuidad operativa a las áreas sustantivas del IECM, se entregaron los recursos necesarios para que personal del IECM labore desde su casa, además se configuraron los equipos de telefonía para atender sus llamadas laborales a travez de sus celulares actividades realizadas en atención al Protocolo de Contingencia Implementado.

Como parte de las actividades de infraestructura de servidores y base de datos, se revisan espacios de respaldos diarios y semanales así mismo se hace la revisión y mantenimiento de los scripts que se ejecutan periódicamente. Se monitorea mediante la herramienta PRTG el espacio en discos, memoria RAM y procesamiento de CPU.

Se realizo el envio de 135 correos masivos los cuales se ordenan de la siguiente manera: Derechos Humanos: 40, UTSI: 6, SA: 37, UTVOE: 7, CDFyD: 18, UTAJ: 11, Centro de Documentación: 2, DECYCC: 8, SE: 4 y Comunicación Social: 11. Así mismo se actualizo la lista de destinatarios masiva.

Ventanilla Única de Servicios Generales, se proporciono acceso a los usuarios que lo solicitan a través de las solicitudes de mesa de ayuda, se proporciono soporte técnico para el personal del IECM. Se indentificaron problemas reportados del sistema y se atendieron oportunamente.

Sistema de Comités y Comisiones, se actualizo a los integrantes del catalogo de comités y comisiones, se capacito a usuarios del IECM relacionados al uso del sistema, se proporciono acceso a los usuarios que lo solicitan atraves de las solicitudes de mesa de ayuda, se proporciono soporte técnico para el personal del IECM, Se indentificaron problemáticas reportadas del sistema en su caso, documentarlas y atenderlas, se identifico incidente reportando donde se implemento

y configuro una nueva instancia https://iedf.sharepoint.com/sites/cc3/CC que permitirá seguir con el uso de la aplicación en donde dicha actividad incluyo lo siguiente:

- Generación del sitio
- Instalación de la aplicación
- Migración de todos los catálogos que integran la aplicación
- Eliminación de las cuentas que ya no pertenecen al directorio activo (comisiones o comités desactualizados de las personas que ya no laboran en el IECM o que dichos comités o comisiones ya no están activos)
- Configuración de la aplicación
- Pruebas de funcionalidad del uso de la misma
- Ampliación de los recursos de almacenamiento del nuevo sitio.

Para el Sistema de Control de Gestion Documental, se proporciono acceso a los usuarios que lo solicitan a través de las solicitudes de mesa de ayuda; además se proporcionó soporte técnico para el personal del IECM, donde se identificaron problemáticas reportadas del sistema y en su caso resolverlas, se capacitó a usuarios del IECM para mover sus documentos capturados en el 2021 pero correspondientes al 2020. Se analizó y se propusó ajustes al sistema derivado de la migración del sistemas a la plataforma de Azure derivados de la unificación de la aplicación para todos los años.

Durante el trimestre que confirma abril, mayo y junio se realizaron los repaldos correspondientes para al infraestructura onpremise y la plataforma azure así como a las bases de datos que componen cada uno de los sistemas y aplicaciones que utiliza el IECM.

1.7 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2020-2021

1.7.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES 2021 (SISECED-2021)

Por medio de correo electrónico con fecha 3 de agosto 2020, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística solicitó la actualización del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales 2021 (SISECED-2021).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se generó el formato de diseño y concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas.

- El sistema se liberó el 5 febrero 2021.
- La semana del 22 al 26 marzo se atendieron modificaciones solicitadas al sistema.
- El sistema fue empleado en cada una de las Sesiones Distritales, que fueron celebradas durante y post jornada electoral.

1.7.2 SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DE DEMARCACIÓN (SICODID-2021)

Con fundamento en el oficio IECM/COEG/051/2020 con fecha 1 de septiembre de 2020, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística solicitó la actualización del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID-2021).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se realizaron 5 simulacros con Órganos Distritales en las fechas siguientes: 24 marzo, 13 y 23 abril, 6 y 29 mayo 2021.
- Se realizaron adecuaciones al sistema derivadas de cada retroalimentación recibida por parte del área usuaria en cada uno de los simulacros realizados.
- El sistema se liberó el 5 junio 2021.
- El sistema operó de manera óptima el día de la jornada electoral y hasta la conclusión del cómputo y escrutinio de las Actas Electorales.
- Actualmente se encuentra en etapa de consulta de información y generación de reportes por parte de las 33 Direcciones Distritales.

1.7.3 SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS (SIREC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEAP/0456/2020 con fecha 27 octubre 2020, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas solicitó la actualización del Sistema de Registro de Candidatos (SIREC)

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.

- Concluyeron las etapas de generación del formato de diseño del requerimiento y su desarrollo.
- Se realizaron las pruebas internas y se atendieron las incidencias.
- Se realizaron las pruebas internas y de usuario se atendieron las incidencias presentadas.
- El 2 marzo 2021 se liberó el módulo de Pre Registro de SIREC.
- El 16 marzo 2021 se liberó SIREC Central, Evaluación de requisitos para la validación de las candidaturas.
- El sistema operó hasta el día de la jornada Electoral para el seguimiento de candidatos.

1.7.4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES 2021 (SEDIMDE-2021)

Con fundamento en el oficio IECM/COEG/075/2020 con fecha 23 diciembre 2020, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística solicitó la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, y Recepción de Paquetes Electorales 2021 (SEDIMDE-2021).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyeron las etapa de diseño y desarrollo.
- Se realizaron las pruebas internas y de usuario.
- Se adecuó el sistema derivado de la retroalimentación de las pruebas del área usuaria.
- Se recibieron dos formatos de solicitud de cambios al sistema con fechas 23 mayo y 4 junio 2021 respectivamente.
- Se atendieron las solicitudes y se realizaron las pruebas correspondientes.
- El sistema se liberó en tres fases: el 30 mayo se liberaron los módulos de Documentación y paquetes electorales y de Apertura y Cierre de Bodegas; el 5 junio el módulo de Paquetes Electorales y finalmente, el 10 junio 2021 los módulos de Bitácora de Paquetes Elecorales, Clausura de casillas, Presencia de Partidos en Clausura y Recepciones.

1.7.5 FORMULARIOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

Con fundamento en el oficio IECM/UTVOE/013/2021 con fecha 28 enero 2021, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, solicitó la creación de un sistema que permita facilitar las labores de observación de las personas que se acrediten para tal fin, el cual incluye formularios que tienen por objetivo sistematizar los hallazgos de las y los observadores en las diferentes

etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyeron las etapas de diseño y desarrollo.
- Se recibieron tres formatos de solicitud de cambios en las fechas: 17 febrero, 16 abril y 4 mayo 2021.
- Se realizaron las modificaciones al sistema y se hicieron los ciclos de pruebas correspondientes.
- El sistema se liberó el 21 mayo 2021.

1.7.6 SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS APLICABLE EN EL ÁMBITO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN (SNI-PAS)

Con fundamento en el oficio IECM/UTEF/020/2021 con fecha 29 enero 2021, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, solicitó la creación de un sistema que permita realizar las notificaciones dirigidas a los sujetos obligados en el marco de procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyeron las etapas de diseño y desarrollo.
- Se recibió un formato de solicitud de cambios el primero de marzo, se atendieron las solicitudes.
- Se realizaron las pruebas internas y de usuario.
- El sistema se liberó el 7 mayo 2021.

1.7.7 SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA INSACULACIÓN DEL INTERVENTOR DEL PARTIDO POLÍTICO ELIGE

En atención a la solicitud realizada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, se solicito realizar un sistema, que permitiera de forma aleatoria, la insaculación del personal que será encargado de llevar a cabo la liquidación del Partido Politico “ELIGE”.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Creación de un ambiente para realizar el sorteo de insaculación
- Desarrollo del sistema solicitado
- Pruebas por el área usuaria
- Liberación del sistema.
- El sistema operó con normalidad

1.7.8 SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (SISPE PREP)

Con fundamento en el oficio IECM/UTCFD/116/2021 con fecha 23 febrero 2021, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, solicitó la modificación al Sistema de Selección de Personal Eventual para la contratación del personal eventual que apoyará al IECM en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño.
- Concluyeron la etapa de desarrollo y pruebas internas y de usuario y se atendieron las incidencias presentadas.
- El sistema se liberó el 5 marzo 2021.
- Se operó para capturar la evaluación del personal que operó para el PREP.

1.7.9 SISTEMA INTEGRAL DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL (SIFOE)

El 3 marzo 2021, la Secretaría Ejecutiva, solicitó la modificación del Sistema Integral de la Función de la Oficialía Electoral para el control y seguimiento de los expedientes que se generen con motivo del ejercicio de la Oficialía Electoral.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño y desarrollo.
- Se realizaron las pruebas internas y de usuario.

- Se atendieron las observaciones derivadas de las pruebas de usuario.
- Actualmente se encuentra en revisión por parte del área usuaria.

1.7.10 PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)

En relación con el desarrollo del sistema informático, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Análisis de los módulos del sistema informático, utilizados en los procesos de captura y registro de actas digitales y captura y registro de datos tales como:
Captura de actas:

- Monitor de Captura de Actas Digitalizadas.
- Módulo de Captura de Actas Físicas.
- Módulo de Captura de Actas PREP-CASILLA.

Aplicativo central:

- Comunicación y Registro de Imágenes de Actas Digitalizadas.
- Comunicación y Registro de Captura y Validación de datos.
- Comunicación y Distribución de Actas.
- Concentrado y Difusión de resultados.

Revisión del proceso técnico operativo, conforme a los Lineamientos del Programa de Resultados Preliminares PREP, para su implementación en el diseño y aplicación del sistema de digitalización, captura y verificación, del procedimiento de transmisión y recepción, así como de las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y publicación de la información.

- Seguimiento a las recomendaciones del Comité Técnico Asesor.
- Conclusión del desarrollo en su PREP MÓDULO PUBLICACIÓN.
- Todos los módulos operaron de forma optima sin incidentes que comprometieran su funcionamiento.

1.7.11 SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA CAPTURA Y CODIFICACIÓN DEL VOTO NULO (SICCVON)

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/0631/2021 con fecha 11 junio 2021, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, solicitó la actualización del Sistema de Recolección Muestral de Boletas Anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (SIBAN 2018), para su modificación y su nueva denominación: SICCVON.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño.
- Actualmente se encuentra en etapa de desarrollo.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-24	Sesión	4	4	100%	50%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
	Reunión	4	4	100%	50%	Reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances celebradas.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	Mantenimiento	7	7	100%	50%	Se definieron las fechas y actividades que se deben realizar en el 2do. mantenimiento de los equipos de CCTV a partir del mes de agosto. Se realizaron los mantenimientos del centro de cómputo correspondientes al segundo trimestre
	Actualización	1	1	100%	50%	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.
	Servicio	600	600	100%	50%	Atención a usuarios optimizada.
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-03-03-04-01	Actualización	1	1	100%	50%	Infraestructura y sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-03-03-04-02	Actualización	1	1	100%	50%	Sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.
	Mantenimiento	1	1	100%	50%	Mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado.

PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos incorporados. 10-02-11-14-21	Actualización	1	1	100%	50%	Infraestructura y sistemas informáticos para el procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos actualizados.
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo incorporados. 10-02-11-15-22	Actualización	1	1	100%	50%	Infraestructura y sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizados.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El CIPECDM establece en el artículo 86, fracción IV, que a la Secretaría Ejecutiva del IECM corresponde informar trimestralmente al Consejo General del IECM las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales; así como, el avance en el cumplimiento de los Programas Generales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción I, incisos a) y g), del RIIECM, la UTALAOD, le corresponde Informar permanentemente a la Secretaría Ejecutiva sobre la coordinación, integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales del IECM; así como, dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por el Consejo General del IECM, Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva; de los programas institucionales elaborados por las Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos, así como, las demás actividades ordenadas por las áreas centrales o determinadas por los propios órganos distritales.

Acorde con lo anterior, la UTALAOD, mediante el informe trimestral correspondiente al periodo abril-junio de 2021, presenta al Consejo General del IECM , a través de su Secretaría Ejecutiva, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el POA 2021.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Programa General de identidad institucional”, “Programa General de administración de Procesos Electorales Locales” y “Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana Locales”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero, reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de abril a junio y el tercer apartado, corresponde a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1)

1.1.1 INTEGRAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS TRIMESTRALMENTE RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL

Se realizaron actividades tendentes a dar cumplimiento a 239 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General (IECM/ACU-CG-089/2021 al IECM/ACU-CG-327/2021), cuyas acciones involucraron a las distintas áreas del IECM. Cabe señalar que, el tiempo empleado para su atención en ocasiones requiere más de un trimestre.

1.1.2 COORDINAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Para este segundo trimestre la UTALAOD brindó apoyo al Consejo General, Comisiones, Comités, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IECM para la realización de 980 actos o eventos Institucionales.

1.1.3 INFORMAR TRIMESTRALMENTE SOBRE EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el trimestre que se reporta se ofreció atención a 17 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y de investigaciones documentales, provenientes de las oficinas de los Consejeros Electorales, Contraloría Interna, de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, representaciones de los Partidos Políticos y de los Órganos Desconcentrados. Asimismo, se atendió un usuario externo proveniente de la UAM-Xochimilco.

1.1.4 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Con el propósito de dar seguimiento a la programación y cumplimiento de las actividades del CAAOD-2021, en el trimestre que se reporta las personas enlaces de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, fueron convocadas a tres reuniones virtuales de coordinación, mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOD/1551/CE/2021, IECM/UTALAOD/1963/CE/2021 e IECM/UTALAOD/2576/CE/2021, las cuales tuvieron verificativo a través de la plataforma Microsoft Teams los días 14 de abril, 13 de mayo y 15 de junio del presente año, respectivamente. Lo anterior, derivado de las medidas tomadas por la contingencia sanitaria debido al SARS CoV-2 (COVID-19) y en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo General

IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-027/2021, las Circulares No. 33, 34, 36, 39, 86 y 87 de la Secretaría Ejecutiva; así como, SA-001/2021 de la Secretaría Administrativa.

OTRAS ACTIVIDADES

Durante el segundo trimestre la UTALAOD asistió y/o dio seguimiento de manera virtual a diversas actividades y eventos (Ver Anexo 1).

1.2. APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1)

1.2.1 ELABORAR LA CARPETA DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron las carpetas de apoyo de las Sesiones del Consejo General del IECM, de conformidad con las órdenes del día correspondientes a las 26 sesiones:

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL			
NO.	**DÍA**	**MES**	**TIPO DE SESIÓN**
01	03	Abril	14ª Extraordinaria
02	05		15ª Extraordinaria
03	08		16ª Extraordinaria
04	20		17ª Extraordinaria
05	22		18ª Extraordinaria
06	28		19ª Extraordinaria
07	28		2ª Urgente
08	30		4ª Ordinaria
09	30		20ª Extraordinaria
10	04	Mayo	21ª Extraordinaria
11	04		3ª Urgente
12	06		22ª Extraordinaria
13	13		4ª Urgente
14	14		23ª Extraordinaria
15	14		5ª Urgente
16	21		24ª Extraordinaria
17	21		6ª Urgente
18	25		7ª Urgente
19	31		5ª Ordinaria
20	31		25ª Extraordinaria
21	04	Junio	8ª Urgente

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL			
NO.	**DÍA**	**MES**	**TIPO DE SESIÓN**
22	06		26ª Extraordinaria
23	12		27ª Extraordinaria
24	24		28ª Extraordinaria
25	30		6ª Ordinaria
26	30		29ª Extraordinaria

1.2.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE GUION EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los guiones correspondientes a las 26 Sesiones de Consejo General del IECM siguientes:

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL			
NO.	**DÍA**	**MES**	**TIPO DE SESIÓN**
01	03		14ª Extraordinaria
02	05		15ª Extraordinaria
03	08		16ª Extraordinaria
04	20		17ª Extraordinaria
05	22	Abril	18ª Extraordinaria
06	28		19ª Extraordinaria
07	28		2ª Urgente
08	30		4ª Ordinaria
09	30		20ª Extraordinaria
10	04		21ª Extraordinaria
11	04		3ª Urgente
12	06		22ª Extraordinaria
13	13		4ª Urgente
14	14		23ª Extraordinaria
15	14	Mayo	5ª Urgente
16	21		24ª Extraordinaria
17	21		6ª Urgente
18	25		7ª Urgente
19	31		5ª Ordinaria
20	31		25ª Extraordinaria
21	04		8ª Urgente
22	06	Junio	26ª Extraordinaria
23	12		27ª Extraordinaria

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL			
NO.	**DÍA**	**MES**	**TIPO DE SESIÓN**
24	24		28ª Extraordinaria
25	30		6ª Ordinaria
26	30		29ª Extraordinaria

1.2.3 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL IECM LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Durante el trimestre se publicaron 239 Acuerdos (IECM/ACU-CG-089/2021 al IECM/ACU-CG-327/2021), 7 Resoluciones (IECM/RS-CG-01/2021 a IECM/RS-CG-07/2021) aprobados por el Consejo General y en el que se instruyó a la Secretaría Ejecutiva la publicación en estrados de oficinas centrales. Asimismo, se publicaron en estrados de oficinas centrales 5 acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los cuales fueron atendidos en los términos que se indicaron. (Ver Anexo 2).

Asimismo, los documentos aprobados en las Sesiones celebradas por el Consejo General del IECM, en el periodo abril-junio de 2021, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; así como, a los 33 Órganos Desconcentrados del IECM, para los efectos conducentes.

1.2.4 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE ACTA DE LAS SESIONES REALIZADAS

Se elaboraron las Actas correspondientes a las 26 sesiones de Consejo General del IECM, celebradas los días 03 (extraordinaria), 05 (extraordinaria), 08 (extraordinaria), 20 (extraordinaria), 22 (extraordinaria), 28 (extraordinaria y urgente) y 30 (ordinaria y extraordinaria) de abril; 04 (extraordinaria y urgente), 06 (extraordinaria), 13 (urgente), 14 (extraordinaria y urgente), 21 (extraordinaria y urgente), 25 (urgente) y 31 (ordinaria y extraordinaria) de mayo; 04 (urgente), 06 (extraordinaria), 12 (extraordinaria), 24 (extraordinaria), 30 (ordinaria y extraordinaria) de junio de 2021. (Ver Anexo 2).

1.2.5 INTEGRAR TRIMESTRALMENTE, LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 239 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General del IECM (IECM/ACU-CG-089/2021 al IECM/ACU-CG-327/2021), en las cuales se involucraron a las distintas áreas del IECM. Cabe señalar que, el tiempo empleado para su atención en ocasiones requiere más de un trimestre. Se elaboró el “Informe Trimestral que presenta el Secretario Ejecutivo respecto del cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General del Instituto

Electoral de la Ciudad de México del periodo abril-junio de 2021".

1.2.6 GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL IECM.

Consejo General del IECM:

I. En el mes de abril:

Con fecha 13 de abril se publicaron en el ejemplar número 573 los Acuerdos IECM/ACU-CG-084/2021, IECM/ACU-CG-087/2021 e IECM/ACU-CG-088/2021; el 14 de abril se publicaron en el ejemplar número 574 las Resoluciones del IECM/RS-CG-01/2021 a la IECM/RSCG-05/2021 y los Acuerdos del IECM/ACU-CG-151/2021 al IECM/ACU-CG-153/2021; el 16 de abril se publicaron en el ejemplar número 576 los acuerdos IECM/ACU-CG-096/2021 e IECM/ACU-CG-154/2021.

II. En el mes de mayo:

Con fecha 13 de mayo se publicaron en el ejemplar número 595 los Acuerdos IECM/ACU-CG-195/2021, IECM/ACU-CG-237/2021 al IECM/ACU-CG-240/2021; el 18 de mayo se publicaron en el ejemplar número 598 los Acuerdos del IECM/ACU-CG-193/2021, IECM/ACU-CG-194/2021 e IECM/ACU-CG-196/2021; el 20 de mayo se publicaron en el ejemplar número 604 los Acuerdos IECM/ACU-CG-245/2021, IECM/ACU-CG-267/2021 al IECM/ACU-CG-269/2021; el 28 de mayo se publicó en el ejemplar número 606 el Acuerdo IECM/ACU-CG-188/2021.

III. En el mes de junio:

Con fecha 01 de junio se publicó en el ejemplar número 608 el Acuerdo IECM/ACU-CG-294/2021; el 09 de junio se publicaron en el ejemplar número 614 los Acuerdos IECM/ACU-CG-315/2021 e IECM/ACU-CG-319/2021; el 21 de junio se publicaron en el ejemplar número 622 los Acuerdos IECM/ACU-CG-323/2021 e IECM/ACU-CG-324/2021.

Diversas instancias del IECM:

I. En el mes de abril:

Con fecha 13 de abril se publicó en el ejemplar número 573 el "Aviso por el cual se da cumplimiento a los Acuerdos CD13/ACU-003/2021 y CD13/ACU-004/2021, ambos emitidos por el Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el 03 de abril de 2021"; el 22 de abril se publicó en el ejemplar número 580 el "Aviso por el cual se da a conocer el informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7, correspondiente al primer trimestre de 2021 y de "Otros Ingresos" distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México".

II. En el mes de junio:

Con fecha 25 de junio se publicó en el ejemplar número 626 la “Circular número 51”; emitida por la Secretaría Ejecutiva.

1.3. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1)

1.3.1 ATENDER LAS NECESIDADES DOCUMENTALES Y DE INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Custodiar, operar y mantener actualizado el acervo del Centro de Documentación.

Se llevó a cabo la actualización del directorio de usuarios internos de las oficinas siguientes: Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Secretaría Ejecutiva, Contraloría Interna, de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística, de Participación Ciudadana y Capacitación, Asociaciones Políticas; de las Unidades Técnicas de Fiscalización y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos; durante los meses de mayo y junio se realizó la renovación de 53 préstamos a domicilio, se efectuó el registro de 121 libros (registro, sellado, catalogación y etiquetado), los cuales fueron ingresados en el Sistema *Logicat*, mismos que se encuentran a disposición de los usuarios para su consulta. Se continúo con el descarte de material hemerográfico; así como, la revisión de revistas de 2019, listado y etiquetado de 34 cajas.

Adquisición de materiales bibliográficos, hemerográficos.

Durante el trimestre se recibieron 34 revistas nacionales y 14 revistas extranjeras estas últimas adquiridas durante el año 2020 y que derivado de la emergencia sanitaria por el *SARS CoV-2 (COVID-19)*, fueron recibidas en el mes de abril de 2021.

REVISTAS NACIONALES

NO.	REVISTA	VOLÚMENES
1	Proceso	2318-2330
2	Vértigo	1046-1057
3	Nexos	520 y 521
4	Voz y Voto	339 y 340
5	Letras Libres	268 -271
6	Política y Cultura UAM-Xochimilco	Julio-Dic/2020 No. 54

REVISTAS EXTRANJERAS

NO.	REVISTA	VOLÚMENES
1	*American Political Science Review*	Vol. 114 Núm. 01 al 04
2	*Electoral Studies*	Num. 64 al 68
3	*Perspectives on Politics*	Vol.18 Num. 04
4	*Political Science and Politics*	Vol.53 Num. 01 al 04

En el mes de abril se realizó la compra de 54 materiales bibliográficos relativos a los temas siguientes: derechos humanos, medios de comunicación, estadísticas, formación cívica, ciudadanía, derecho, feminismo, políticas públicas, violencia de género, paridad de género y democracia.

Atención a usuarios internos del Centro de Documentación.

Se atendieron 17 usuarios internos, con información bibliográfica, hemerográfica y diversas consultas, conforme la tabla siguiente:

ÁREA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Consejera Electoral Mtra. Sonia Pérez Pérez	5	2	2	9
Secretaría Ejecutiva	1			1
Contraloría Interna			1	1
DEPCyC			1	1
UTAJ	2	2	1	5
TOTAL	**8**	**4**	**5**	**17**

Atención a usuarios externos del Centro de Documentación.

Se brindó atención a una persona usuaria externa con información “Catálogo de pueblos originarios”, conforme la tabla siguiente:

ÁREA	MAYO	TOTAL
UAM-XOCHIMILCO	1	1
TOTAL	**1**	**1**

Correspondencia electrónica.

Se efectuaron 971 entregas, vía correo electrónico, de los índices del Diario Oficial de la Federación (DOF), Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX), así como información en materia político electoral, legislación local y federal, acuerdos, resoluciones, reglamentos, lineamientos, convocatorias y estadísticas entre otros.

Renovar enlaces de préstamos interbibliotecarios.

Se dio respuesta a la solicitud del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para renovar el servicio de préstamo interbibliotecario con carácter de permanente.

Realizar el proceso técnico de clasificación y catalogación de materiales bibliográficos.

Durante los meses de abril, mayo y junio se ordenaron y reclasificaron 121 materiales bibliográficos y 80 CD; (sellado, clasificación, elaboración de etiquetas y código de barras e incorporación en el Sistema Logicat,), mismos que pueden ser consultados en la dirección electrónica siguiente: https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/

Asimismo, como parte de los procesos técnicos de catalogación y conservación, se realizó la restauración de 3 libros por desprendimiento de cubiertas.

Otras actividades del Centro de Documentación.

Durante el segundo trimestre se emitieron 19 constancias de no adeudo de material bibliográfico a usuarios internos, previa consulta en el Sistema Logicat.

Se envió el avance de metas correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

En el mes de abril se atendió el servicio de fumigación en el acervo documental.

1.3.2 ATENDER EL PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL CONSEJO GENERAL A LOS USUARIOS INTERNOS

Se asistió a la 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias del COTECIAD, los días 16 de abril y 25 de junio de 2021, así como a la 1ª Sesión Extraordinaria el día 11 de junio a través de la plataforma Microsoft Teams.
Se clasificaron y ordenaron los siguientes documentos: Actas (15) y Acuerdos (11) aprobados en la 3ª, 4ª Sesiones Ordinarias (31 de marzo y 30 de abril), 13ª, Sesión Extraordinaria (31 de marzo), todos de 2021.

1.3.3 APLICAR ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el trimestre se aplicaron 17 formatos de encuestas de satisfacción de atención y servicio a usuarios internos de las áreas siguientes: Mtra. Sonia Pérez Pérez, Consejera Electoral (9), Contraloría Interna (1), Secretaría Ejecutiva (1), Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (1) y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (5).

1.3.4 REPORTAR LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LAS ÁREAS QUE LO REQUIERAN PARA COMPILAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN

Para este trimestre se atendió una solicitud de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación con el tema “Herramientas Tecnológicas enfocadas al Voto electrónico”.

1.4. SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-1)

1.4.1 PROPORCIONAR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES O EVENTOS QUE SE ORGANIZAN, CUANDO ASÍ ES REQUERIDO POR LAS INSTANCIAS ORGANIZADORAS

En este segundo trimestre la Unidad prestó el servicio de grabación de los eventos y de versiones estenográficas, según fue requerido por las áreas organizadoras de los actos y eventos Institucionales; durante el segundo trimestre, en 160 eventos se solicitaron las versiones estenográficas correspondientes.

Asimismo, se proporcionó el servicio de traducción Simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano durante la realización de 30 eventos programados.

En atención al oficio IECM/SE/OAIPyPDP/02/2021 signado por el Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se llevó a cabo la traducción a lengua indígena Huave de la respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 3300000006821,

Asimismo, en atención a los oficios IECM/DEPCyC/383/2021 e IECM/DEPCyC/411/2021, se solicitó la traducción a Lenguas Indígenas (mazahua, mixteco, náhuatl, otomí y zapoteco) de los documentos siguientes:

- Versión ejecutiva de la Convocatoria de la Jornada Extraordinaria de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- Guía de lectura fácil para las Convocatorias a las Jornadas Extraordinarias para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 20020 y/o para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en 31 Unidades Territoriales de las demarcaciones Coyoacán,

Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el cumplimiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

- Versión ejecutiva de la "Estrategia para la implementación de las asambleas ciudadanas previstas en las Bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México".

1.4.2 REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de hacer más eficiente el uso de los espacios destinados a la realización de actos y eventos Institucionales, se ha instrumentado la utilización de una agenda Institucional, la cual tiene como propósito evitar el traslape de eventos, la optimización de recursos y otorgar las salas con las características idóneas para el desarrollo de dichos actos y eventos. En el segundo trimestre de este año, se realizó el registro y seguimiento de la realización de 980 actos o eventos programados por las oficinas de las y los Consejeros Electorales, y las Instancias Ejecutivas y Técnicas del Instituto. (Ver Anexo 3)

1.4.3 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos Institucionales se recibieron en la UTALAOD solicitudes para cubrir un total de 980 actos o eventos, destacando que en 791 casos fueron atendidos de forma presencial, y en 189 casos se brindó atención de forma virtual.

1.5. PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1)

1.5.1 DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES ANTERIOR Y LAS PROGRAMADAS PARA EL MES SIGUIENTE, ASÍ COMO ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE

Durante el periodo que comprende el segundo trimestre, los Órganos Desconcentrados realizaron dos reuniones, mismas que fueron reportadas a la Secretaría Ejecutiva mediante los correos IECM/UTALAOD/1755/2021 e IECM/UTALAOD/2588/2021.

Con motivo de las cargas de trabajo derivadas de las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mediante correo IECM/UTALAOD/2386/2021, se comunicó a los Órganos

Desconcentrados que se pospondría la remisión de las minutas de la reunión de coordinación mensual del mes de junio, actividad que se reanudará en julio del presente año.

1.5.2 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO TRIMESTRALMENTE EL SEGUIMIENTO A LA ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ACTUALIZAR EL DIRECTORIO RESPECTIVO

En el periodo que se reporta se realizó una actualización al directorio de las personas funcionarias adscritas a las Direcciones Distritales, misma que se remitió a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Titulares de las Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas, así como a los Órganos Desconcentrados, mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOD/2717/CE/2021 e IECM/UTALAOD/2721/CE/2021.

1.5.3 REVISAR Y CONCENTRAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y REMITAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES

En el segundo trimestre se remitieron a los Órganos Desconcentrados para conocimiento 239 Acuerdos y 7 Resoluciones aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como las Circulares de Secretaría Ejecutiva No. 28, 30, 31, 32, 34, 35, 37, 39 a la 53, 58, 59, 61 a la 64.

Cabe mencionar, que a través del correo electrónico IECM/UTALAOD/1271/CE/2021 y el oficio IECM/UTALAOD/0199/2021, de fecha 27 de marzo del presente, se instruyó a los Órganos Desconcentrados publicar en los estrados de las sedes distritales, los listados de Acuerdos y Resoluciones de marzo a diciembre de 2020, así como el listado de Acuerdos de enero a marzo de 2021, con fecha de vencimiento al 5 de abril.

Mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/1582/CE/2021, se enviaron a Secretaría Ejecutiva las Cédulas de publicación y razones de fijación en estrados de los Órganos Desconcentrados de Acuerdos y Resoluciones correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021, emitidos por el Consejo General del IECM, que se encontraban pendientes de publicar en los estrados referidos, con motivo de las medidas tomadas por la contingencia sanitaria debido al SARS CoV-2 (COVID-19) y en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-027/2021, las Circulares No. 33, 34, 36, 39, 86 y 87 de la Secretaría Ejecutiva, así como SA-001/2021 de la Secretaría Administrativa.

Los Acuerdos enviados a Órganos Desconcentrados fueron los siguientes:

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	Abril	IECM/UTALAOD/1321/CE/2021 IECM/UTALAOD/1322/CE/2021 IECM/UTALAOD/1329/CE/2021 IECM/UTALAOD/1330/CE/2021 IECM/UTALAOD/1331/CE/2021 IECM/UTALAOD/1368/CE/2021 IECM/UTALAOD/1376/CE/2021 IECM/UTALAOD/1379/CE/2021 IECM/UTALAOD/1380/CE/2021 IECM/UTALAOD/1381/CE/2021 IECM/UTALAOD/1394/CE/2021 IECM/UTALAOD/1400/CE/2021 IECM/UTALAOD/1401/CE/2021 IECM/UTALAOD/1403/CE/2021 IECM/UTALAOD/1404/CE/2021	IECM/ACU-CG-078/2021 al IECM/ACU-CG-080/2021 IECM/ACU-CG-081/2021 al IECM/ACU-CG-083/2021 IECM/ACU-CG-084/2021 IECM/ACU-CG-086/2021 IECM/ACU-CG-085/2021 IECM/ACU-CG-087/2021 IECM/ACU-CG-088/2021 IECM/RS-CG-02/2021 a la IECM/RS-CG-05/2021 IECM/ACU-CG-099/2021 al IECM/ACU-CG-101/2021 IECM/ACU-CG-102/2021 al IECM/ACU-CG-110/2021 IECM/ACU-CG-111/2021 IECM/ACU-CG-150/2021 IECM/ACU-CG-089/2021 al IECM/ACU-CG-095/2021 IECM/ACU-CG-096/2021 al IECM/ACU-CG-097/2021 IECM/RS-CG-01/2021 IECM/ACU-CG-098/2021 IECM/ACU-CG-112/2021 al IECM/ACU-CG-113/2021	Los Acuerdos se remitieron para conocimiento, con la instrucción de ser publicados en los estrados de las Sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan; excepto el IECM/ACU-CG-191/2021, que fue publicado de manera inmediata.

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/1417/CE/2021	IECM/ACU-CG-114/2021	
		IECM/UTALAOD/1420/CE/2021	IECM/ACU-CG-115/2021 al IECM/ACU-CG-125/2021	
		IECM/UTALAOD/1421/CE/2021	IECM/ACU-CG-126/2021 al IECM/ACU-CG-136/2021	
		IECM/UTALAOD/1422/CE/2021	IECM/ACU-CG-137/2021 (OD 6)	
		IECM/UTALAOD/1429/CE/2021	IECM/ACU-CG-138/2021 (OD 25)	
		IECM/UTALAOD/1430/CE/2021	IECM/ACU-CG-139/2021 (OD 9)	
		IECM/UTALAOD/1431/CE/2021	IECM/ACU-CG-140/2021 (OD 19)	
		IECM/UTALAOD/1432/CE/2021	IECM/ACU-CG-142/2021 (OD 33)	
		IECM/UTALAOD/1433/CE/2021	IECM/ACU-CG-143/2021 (OD 18)	
		IECM/UTALAOD/1434/CE/2021	IECM/ACU-CG-144/2021 (OD 5)	
		IECM/UTALAOD/1435/CE/2021	IECM/ACU-CG-145/2021 (OD 12)	
		IECM/UTALAOD/1436/CE/2021	IECM/ACU-CG-146/2021 (OD 22)	
		IECM/UTALAOD/1437/CE/2021	IECM/ACU-CG-147/2021 (OD 23)	
			IECM/ACU-CG-149/2021 (OD 28)	
			IECM/ACU-CG-151/2021 e	

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/1438/CE/2021	IECM/ACU-CG-152/2021	
			IECM/ACU-CG-153/2021	
		IECM/UTALAOD/1440/CE/2021		
			IECM/ACU-CG-154/2021	
		IECM/UTALAOD/1443/CE/2021	IECM/ACU-CG-155/2021 al IECM/ACU-CG-157/2021	
		IECM/UTALAOD/1445/CE/2021	IECM/ACU-CG-160/2021 al IECM/ACU-CG-162/2021	
		IECM/UTALAOD/1460/CE/2021	IECM/RS-CG-06/2021	
		IECM/UTALAOD/1465/CE/2021	IECM/ACU-CG-158/2021 e IECM/ACU-CG-159/2021	
		IECM/UTALAOD/1654/CE/2021	IECM/ACU-CG-165/2021 al IECM/ACU-CG-171/2021	
		IECM/UTALAOD/1679/CE/2021	IECM/ACU-CG-172/2021 al IECM/ACU-CG-174/2021	
		IECM/UTALAOD/1680/CE/2021	IECM/ACU-CG-177/2021 al IECM/ACU-CG-182/2021	
		IECM/UTALAOD/1681/CE/2021	IECM/ACU-CG-183/2021 al IECM/ACU-CG-186/2021	
		IECM/UTALAOD/1684/CE/2021	IECM/ACU-CG-187/2021	
		IECM/UTALAOD/1774/CE/2021	IECM/ACU-CG-197/2021 al IECM/ACU-CG-200/2021	
		IECM/UTALAOD/1776/CE/2021		
		IECM/UTALAOD/1777/CE/2021		

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/1781/CE/2021		
2	Mayo	IECM/UTALAOD/1798/CE/2021 IECM/UTALAOD/1799/CE/2021 IECM/UTALAOD/1800/CE/2021 IECM/UTALAOD/1807/CE/2021 IECM/UTALAOD/1818/CE/2021 IECM/UTALAOD/1819/CE/2021 IECM/UTALAOD/1820/CE/2021 IECM/UTALAOD/1862/CE/2021 IECM/UTALAOD/1863/CE/2021 IECM/UTALAOD/1864/CE/2021 IECM/UTALAOD/1865/CE/2021 IECM/UTALAOD/1871/CE/2021 IECM/UTALAOD/1874/CE/2021 IECM/UTALAOD/1908/CE/2021	IECM/ACU-CG-188/2021 al IECM/ACU-CG-190/2021 IECM/ACU-CG-191/2021 IECM/ACU-CG-192/2021 al IECM/ACU-CG-195/2021 IECM/ACU-CG-196/2021 IECM/RS-CG-07/2021 IECM/ACU-CG-201/2021 al IECM/ACU-CG-214/2021 IECM/ACU-CG-175/2021 e IECM/ACU-CG-176/2021 IECM/ACU-CG-216/2021 e IECM/ACU-CG-233/2021 IECM/ACU-CG-234/2021 al IECM/ACU-CG-236/2021 IECM/ACU-CG-237/2021 IECM/ACU-CG-238/2021 IECM/ACU-CG-239/2021 al IECM/ACU-CG-240/2021 IECM/ACU-CG-241/2021 al IECM/ACU-CG-244/2021 IECM/ACU-CG-215/2021 IECM/ACU-CG-246/2021 IECM/ACU-CG-245/2021	Los Acuerdos se remitieron para conocimiento, con la instrucción de ser publicados en los estrados de las Sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan; excepto del IECM/ACU-CG-247/2021 al IECM/ACU-CG-251/2021, que fueron publicados de manera inmediata.

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/1910/CE/2021 IECM/UTALAOD/1912/CE/2021 IECM/UTALAOD/2007/CE/2021 IECM/UTALAOD/2008/CE/2021 IECM/UTALAOD/2009/CE/2021 IECM/UTALAOD/2010/CE/2021 IECM/UTALAOD/2011/CE/2021 IECM/UTALAOD/2043/CE/2021 IECM/UTALAOD/2044/CE/2021 IECM/UTALAOD/2045/CE/2021 IECM/UTALAOD/2047/CE/2021 IECM/UTALAOD/2048/CE/2021 IECM/UTALAOD/2171/CE/2021 IECM/UTALAOD/2172/CE/2021 IECM/UTALAOD/2173/CE/2021	IECM/ACU-CG-247/2021 (OD 18) IECM/ACU-CG-248/2021 (OD 5) IECM/ACU-CG-249/2021 (OD 12) IECM/ACU-CG-250/2021 (OD 23) IECM/ACU-CG-251/2021 (OD 25) IECM/ACU-CG-269/2021 IECM/ACU-CG-252/2021 al IECM/ACU-CG-263/2021 IECM/ACU-CG-264/2021 al IECM/ACU-CG-266/2021 IECM/ACU-CG-267/2021 al IECM/ACU-CG-268/2021 IECM/ACU-CG-269/2021 IECM/ACU-CG-270/2021 IECM/ACU-CG-289/2021 IECM/ACU-CG-290/2021 IECM/ACU-CG-291/2021 IECM/ACU-CG-292/2021 IECM/ACU-CG-293/2021	

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/2174/CE/2021 IECM/UTALAOD/2175/CE/2021 IECM/UTALAOD/2176/CE/2021 IECM/UTALAOD/2178/CE/2021 IECM/UTALAOD/2179/CE/2021 IECM/UTALAOD/2180/CE/2021 IECM/UTALAOD/2228/CE/2021 IECM/UTALAOD/2233/CE/2021 IECM/UTALAOD/2242/CE/2021	IECM/ACU-CG-294/2021 IECM/ACU-CG-290/2021 IECM/ACU-CG-291/2021 IECM/ACU-CG-295/2021 al IECM/ACU-CG-301/2021 IECM/ACU-CG-293/2021 IECM/ACU-CG-302/2021 al IECM/ACU-CG-306/2021 IECM/ACU-CG-307/2021 al IECM/ACU-CG-310/2021	
3	Junio	IECM/UTALAOD/2342/CE/2021 IECM/UTALAOD/2366/CE/2021 IECM/UTALAOD/2367/CE/2021 IECM/UTALAOD/2368/CE/2021 IECM/UTALAOD/2459/CE/2021 IECM/UTALAOD/2494/CE/2021 IECM/UTALAOD/2572/CE/2021	IECM/ACU-CG-311/2021 al IECM/ACU-CG-314/2021 IECM/ACU-CG-315/2021 e IECM/ACU-CG-316/2021 IECM/ACU-CG-317/2021 al IECM/ACU-CG-319/2021 IECM/ACU-CG-318/2021 IECM/ACU-CG-321/2021 IECM/ACU-CG-322/2021 IECM/ACU-CG-320/2021	Los Acuerdos se remitieron para conocimiento, con la instrucción de ser publicados en los estrados de las Sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan; excepto del IECM/ACU-CG-322/2021 al IECM/ACU-CG-324/2021, que fueron publicados de manera inmediata.

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/2592/CE/2021 IECM/UTALAOD/2664/CE/2021 IECM/UTALAOD/2711/CE/2021	IECM/ACU-CG-323/2021 e IECM/ACU-CG-324/2021 IECM/ACU-CG-325/2021 IECM/ACU-CG-326/2021 al IECM/ACU-CG-327/2021	

1.5.4 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2021.

Mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOD/1700/CE/2021 e IECM/UTALAOD/2589/2021, fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva los *"Reportes del cumplimiento y captura de las actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales, en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021 (SISECAOD-2021)"*, correspondientes a los meses de marzo y abril.

Se precisa que con motivo de las cargas de trabajo del Proceso Electoral Local 2020-2021, el periodo de captura en el SISECAOD, de las actividades realizadas en el mes de mayo, concluyó el 25 de junio del presente año. En ese sentido, el reporte correspondiente al mes de referencia habrá de informarse en el tercer trimestre del año 2021.

Por otro lado, la UTALAOD apoyó en las actividades del Simulacro de operación y funcionamiento de la modalidad presencial con boletas impresas para la emisión del voto/opinión en Centros de Votación y Opinión a instalar en sedes distritales, para las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, y de implementación de medidas sanitarias en tal ejercicio, realizado el 17 de junio de 2021, en las instalaciones de los Órganos Desconcentrados 9 y 12.

Al respecto, las actividades realizadas por el personal de la UTALAOD, consistieron en la elaboración del documento "Hipótesis de incidentes que se proponen para el tercer ejercicio del simulacro de la Jornada Electiva Extraordinaria de las Comisiones de Participación Comunitaria y Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021", implementación del Sistema de Seguimiento a la Jornada

Electiva (SIJECC), acompañamiento y apoyo en la instalación del mobiliario del Centro de Votación y Opinión (CVyO) y participación como votantes durante el ejercicio.

PROGRAMA PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 y 2021

1.6. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1101-136-111422-01-101-1)

1.6.1 PROPORCIONAR APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL EN LAS QUE SERÁN TRATADOS LOS TEMAS RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Se brindó apoyo documental para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de las Sesiones del Consejo General del IECM en las que se trataron temas relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. En el trimestre se celebraron las siguientes sesiones: 3 ordinarias, 14 extraordinarias y 7 urgentes del Consejo General del IECM. (Ver Anexo 2).

1.6.2 BRINDAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos institucionales relacionados directamente con los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se proporcionaron servicios de grabación de audio y video, elaboración de versiones estenográficas, traducción simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano, préstamo de salas y equipamiento para los eventos.

1.6.3 GESTIONAR LOS RECURSOS PARA QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CUENTEN CON LOS APOYOS ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Se realizaron las gestiones necesarias para proporcionar los apoyos económicos de alimentación, pasajes y telefonía correspondientes al personal de estructura y de honorarios adscrito a las Direcciones Distritales. Se elaboraron y tramitaron las requisiciones para la gestión de los recursos y se remitieron a los Órganos Desconcentrados mediante los correos siguientes:

MES	CORREO DE REMISIÓN DE LAS REQUISICIONES
Abril	IECM/UTALAOD/1476/CE/2021 al IECM/UTALAOD/1490/CE/2021 e IECM/UTALAOD/1783/CE/2021
Mayo	IECM/UTALAOD/1889/CE/2021, IECM/UTALAOD/1890/CE/2021, IECM/UTALAOD/1894/CE/2021, IECM/UTALAOD/1973/CE/2021, IECM/UTALAOD/1977/CE/2021 al

MES	CORREO DE REMISIÓN DE LAS REQUISICIONES
	IECM/UTALAOD/1980/CE/2021, IECM/UTALAOD/1982/CE/2021, IECM/UTALAOD/1991/CE/2021 al IECM/UTALAOD/1993/CE/2021, IECM/UTALAOD/1999/CE/2021 al IECM/UTALAOD/2001/CE/2021, IECM/UTALAOD/2015/CE/2021 e IECM/UTALAOD/2243/CE/2021
Junio	IECM/UTALAOD/2387/CE/2021, IECM/UTALAOD/2388/CE/2021 e IECM/UTALAOD/2607/CE/2021

1.7. APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111423-01-101-1)

1.7.1 PROPORCIONAR APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL EN QUE SERÁN TRATADOS TEMAS RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Con el propósito de atender los requerimientos del Consejo General del IECM para la celebración de 24 Sesiones, en las que se trataron temas relativos al Proceso Electoral Local 2020-2021, una vez que se recibieron los proyectos de orden del día, se convocó a las mismas y se elaboraron los guiones, carpetas de seguimiento de intervenciones, oficios de cumplimiento de Acuerdos, y cédulas de publicación y retiro de estrados. Exceptuando las Sesiones 22ª y 28ª Extraordinarias, celebradas los días 6 de mayo y 24 de junio, donde no se trataron temas relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se brindó apoyo en el desarrollo de las Sesiones y a su conclusión se formateó, asignó clave alfanumérica y se imprimieron los documentos aprobados, mismos que en su caso, fueron publicados en estrados del IECM y, aquellos que así lo ordenaron, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; de igual forma, se enviaron a los correos institucionales de las áreas vinculadas con su cumplimiento.

Dichas Sesiones fueron celebradas los días 03 (extraordinaria), 05 (extraordinaria), 08 (extraordinaria), 20 (extraordinaria), 22 (extraordinaria), 28 (extraordinaria y urgente) y 30 (ordinaria y extraordinaria) de abril; 04 (extraordinaria y urgente), 13 (urgente), 14 (extraordinaria y urgente), 21 (extraordinaria y urgente), 25 (urgente) y 31 (ordinaria y extraordinaria) de mayo; 04 (urgente), 06 (extraordinaria), 12 (extraordinaria), 30 (ordinaria y extraordinaria) de junio de 2021. (Ver Anexo 2).

1.8. SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111424-01-101-1)

1.8.1 BRINDAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA ETAPA DE PREPARACIÓN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos institucionales relacionados directamente con los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se proporcionaron: servicio de edecanes y cafetería, elaboración de personificadores, grabación de audio y video, elaboración de versiones estenográficas, traducción simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano, préstamo de salas y equipamiento.

Mediante correo electrónico, se enviaron a la Secretaría Administrativa los documentos siguientes: "PROTOCOLO DE ATENCIÓN SANITARIA PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE ASISTEN A LOS ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES EN UN CONTEXTO DE PANDEMIA ORGANIZADOS Y REALIZADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO" y "PROPUESTA DE AFORO MÁXIMO ADECUADO PARA CUMPLIR LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA EN LOS ESPACIOS ASIGNADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES Y EVENTOS EN ELIECM" en los cuales se llevó a cabo el análisis de capacidad de aforo de los espacios que son destinados para la realización de eventos institucionales y la valoración de cada uno de los espacios señalados, delimitando puntualmente la capacidad máxima de aforo ante la necesidad de llevar a cabo eventos con miras a evitar cualquier riesgo de contagio, con la finalidad de contar una guía a partir de los diversos protocolos previstos para el cuidado de la salud ante la pandemia generada por el *SARS CoV-2 (COVID-19)*.

Asimismo, mediante correo IECM/UTALAOD/1359/CE/2021, se enviaron a la Secretaría Administrativa, las propuestas de carteles sobre medidas de seguridad.

1.9. PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. (2021-24A000-1103-136-111425-01-101-1)

1.9.1. DAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO DE PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA SEDES DISTRITALES, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL

Con fecha 15 de mayo del año en curso, se recibió correo electrónico de la Secretaría Ejecutiva, remitiendo la Circular INE/UTVOPL/130/2021, suscrita por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante la cual se requirió información relativa a la previsión del uso de plantas de luz para el debido funcionamiento de los diversos sistemas utilizados el día de la jornada electoral y, en su caso, en las fechas posteriores.

Al respecto, esta Unidad Técnica atendió el requerimiento con el correo electrónico IECM/UTALAOD/2052/CE/2021, informando la previsión de contratación de plantas de luz como

elemento de soporte de funcionamiento de cada uno de los 33 órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral local; durante el periodo comprendido del 6 al 8 de junio del presente año.

Asimismo, mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/1941/CE/2021, se comunicó a las personas Titulares de Órganos Desconcentrados que la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica Eléctrica y Civil, S.A de C.V., fue declarada ganadora de la licitación relativa a la contratación de la prestación de servicios de renta, traslado, instalación, conexión, operación y retiro de 33 plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las Direcciones Distritales, así como la programación de visitas a fin de que personal de la citada empresa pudiera verificar los espacios y, en su caso, requerimientos que permitieran la adecuada instalación de las plantas referidas. Programación que fue remitida al proveedor del servicio a través del correo IECM/UTALAOD/1942/CE/2021.

Con el correo electrónico IECM/UTALAOD/2230/CE/2021, se hizo del conocimiento de los Órganos Desconcentrados el periodo de instalación y retiro de las plantas.

Por otra parte, a través del similar IECM/UTALAOD/2397/CE/2021, se solicitó a las Direcciones Distritales reportar a la UTALAOD la instalación de los equipos.

1.9.2. DAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO DE VEHÍCULOS ARRENDADOS PARA TRANSPORTE, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL

Con el correo electrónico IECM/UTALAOD/2230/CE/2021, se hizo del conocimiento a los Órganos Desconcentrados el número de vehículos arrendados que prestarían el servicio a cada Dirección Distrital; así como, el horario respectivo. Asimismo, las Direcciones Distritales reportaron a la UTALAOD a través de correo electrónico, la prestación del señalado servicio.

Por otra parte, a través del similar IECM/UTALAOD/2397/CE/2021, se solicitó a las Direcciones Distritales reportar a la UTALAOD la instalación de los equipos.

Cabe precisar que derivado de diversos inconvenientes con los vehículos proporcionados por la empresa, esta Unidad Técnica en coordinación con la Secretaría Administrativa mantuvo contacto con el proveedor a fin de solventar, en la medida de lo posible, las afectaciones que pudieran afectar las actividades de los Órganos Desconcentrados.

1.9.3. DAR SEGUIMIENTO A LA INSTALACIÓN DE LONAS Y CARPAS EN LAS SEDES DISTRITALES, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL

Con el correo electrónico IECM/UTALAOD/2230/CE/2021, se hizo del conocimiento a los Órganos Desconcentrados las fechas y horarios en que se realizaría la instalación de las lonas y carpas

requeridas en las sedes distritales. Asimismo, las Direcciones Distritales reportaron a la UTALAOD a través de correo electrónico, la prestación del señalado servicio.

Por otra parte, a través del similar IECM/UTALAOD/2397/CE/2021, se solicitó a las Direcciones Distritales reportar a la UTALAOD la instalación de las lonas y carpas.

Cabe precisar que derivado de diversos inconvenientes con la prestación del servicio, esta Unidad Técnica en coordinación con la Secretaría Administrativa mantuvo contacto con el proveedor a fin de solventar, en la medida de lo posible, las afectaciones que pudieran afectar las actividades de los Órganos Desconcentrados.

Además de lo anterior, para el debido desarrollo de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 la UTALAOD realizó las actividades siguientes:

a) Gestión de insumos y seguimiento al examen de las personas aspirantes al cargo de Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL)

En el marco del proceso de reclutamiento, selección y contratación de personas SEL y CAEL, en el mes de abril se dio seguimiento a las actividades contempladas en la Estrategia para la Aplicación del Examen a las Personas Aspirantes al Cargo de SEL y CAEL, modalidad presencial.

En ese sentido, la UTALAOD solicitó a los Órganos Desconcentrados la confirmación o, en su caso, sustitución de espacios en que se aplicarían los instrumentos referidos, en virtud de la extensión de plazos señalados en el Anexo de la Circular INE/DECEyEC/007/2021. Información que fue analizada a fin de verificar que se contara con los requisitos establecidos en la Estrategia, tales como el aforo mínimo de personas, el mobiliario suficiente, así como las fechas y horarios de disponibilidad y remitirla a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

También, se gestionó la entrega de insumos de sanitización para los lugares en que se aplicaron los exámenes; así como, la limpieza previa a las instalaciones en donde se realizó el examen presencial. Además, se elaboró el documento “Medidas de protección sanitaria en la aplicación de exámenes a personas aspirantes a SEL y CAEL”, mismo que fue remitido a los Órganos Desconcentrados.

b) Gestión de insumos para los Órganos Desconcentrados.

Para el desarrollo de las actividades inherentes al Proceso Electoral Local Ordinario, se gestionaron y entregaron insumos de protección personal y de sanitización requeridos por los Órganos Desconcentrados, como gel antibacterial, solución sanitizante, googlees, cubrebocas de tela y

desechables, termómetro infrarrojo, desinfectante en aerosol, caretas con marco de lente, guantes de látex y acrílicos, los cuales fueron comunicados a través de los correos electrónicos IECM/UTALAOD/1446/CE/2021, IECM/UTALAOD/1650/CE/2021 y IECM/UTALAOD/2251/CE/2021.

Asimismo, mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/2084/CE/2021, se comunicó a los 33 Órganos Desconcentrados, la entrega de 40 señalizaciones con marca “X” y 20 de flecha, para la colocación en las casillas el día de la Jornada, considerando las medidas de prevención ante la emergencia sanitaria.

c) Sanitización de domicilios en que se instalaron las casillas electorales por parte de las Alcaldías

En cumplimiento al Convenio de apoyo y colaboración entre este Instituto Electoral y el Gobierno de la Ciudad de México, así como al Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas el día de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021, el cual señalaba que los lugares en los que se instalarían las casillas deberían ser sanitizados antes y después de la jornada electoral, y tras reuniones Técnico-operativas que se tuvieron con la Secretaría de Gobierno y dependencias de Seguridad Pública, de Educación y Alcaldías; está Unida Técnica gestionó con el Director Ejecutivo de Enlace Institucional de la referida Secretaría, los apoyos necesarios para cumplir con los trabajos referidos. Actividad realizada a través del personal de Servicios Urbanos de ese Gobierno Central y las 16 Alcaldías.

Para tal efecto la UTALAOD, proporcionó el listado de los 7,300 domicilios en donde se instalarían las casillas, desagregado por Alcaldía identificando los correspondientes a Escuelas, Edificios Públicos y domicilios particulares.

Asimismo, mediante correo IECM/UTALAOD/2392/CE/2021, se solicitó el apoyo del personal de los Órganos Desconcentrados a fin de que instruyeran a las personas CAE locales para que, del 3 al 6 de junio, realizaran recorridos por los domicilios en donde se ubicaron las casillas y verificaran con las personas propietarias o responsables de los inmuebles la realización de los trabajos de limpieza efectuados por las Alcaldías.

Ello, con la finalidad de que fuera colocado el cartel de aviso de lugar sanitizado, así como para colocar las cintas señalizadoras.

d) Sanitización de domicilios en que se instalaron las casillas electorales por parte de los Órganos Desconcentrados 18, 20 y 23, en Álvaro Obregón

Derivado de las reuniones Técnico-operativas ya referidas, se informó al IECM, que con relación a la limpieza y sanitización de domicilios que fungirían como casillas el 6 de junio, no serían sanitizados en su totalidad, por lo que este Instituto, a través de los Órganos Desconcentrados 18, 20 y 23, realizó las actividades señaladas en los domicilios particulares de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Para tal efecto, se entregaron a los Titulares de los Órganos Desconcentrados 18, 20 y 23, un total de105 kits de limpieza (considerando un kit por cada dos domicilios), los cuales fueron entregados a los Capacitadores Asistentes Electorales locales adscritos a esas Direcciones Distritales.

e) Gestión de elementos de apoyo para los Órganos Desconcentrados

En el marco de las Sesiones de la Jornada Electoral y Cómputos Distritales, se realizaron visitas a las 33 Direcciones Distritales, los días 18, 19, 24 y 25 de mayo de 2021, con personal de UTSI, UTCSyD, UTALAOD y la empresa prestadora del servicio de transmisión, a fin de verificar los espacios y pruebas de equipos necesarias para trasmitir las actividades de los comicios, detectándose diversas necesidades, mismas que fueron solventadas mediante la entrega de insumos requeridos para la conexión de los equipos correspondientes. De igual manera, se realizó una reunión virtual de trabajo con los Órganos Desconcentrados, para tratar temas y dudas relacionadas con la instalación de los equipos de sonido utilizados durante las Sesiones de los Consejos Distritales.

f) Gestión de adecuación de sede alterna para cómputo distrital de los Consejos Distritales 4 y 20

Derivado de la solicitud, para buscar sedes alternas para la realización de los cómputos distritales, por parte de integrantes del Consejo Distrital 4 y del Titular del Órgano Desconcentrado 20, la UTALAOD en coordinación con la Secretaría Administrativa, la Dirección de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, realizaron diversas visitas a los inmuebles, tanto de las sedes distritales como de los domicilios propuestos, a fin de verificar la viabilidad de las peticiones.

Al respecto, y derivado de gestiones realizadas entre la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva Organización Electoral y Geoestadística y la UTALAOD, se comunicó al Titular del Órgano Desconcentrado 4 mediante oficio número IECM/SA/881/2021, IECM/DEOEyG/511/2021 e IECM/UTALAOD/285/2021, de fecha 19 de mayo, emitido en conjunto por las áreas mencionadas, que no era viable la petición, toda vez que el inmueble contaba con el espacio requerido para llevar a cabo la sesión de cómputo distrital correspondiente, así como suficiente ventilación.

Por lo que respecta al Órgano Desconcentrado 20, la Secretaría Administrativa, la DEOEyG y la UTALAOD mediante oficio conjunto número IECM/SA/882/2021, IECM/DEOEyG/512/2021 e

IECM/UTALAOD/286/2021, de fecha 19 de mayo, mismo que se remitió mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/2113/CE/2021, comunicaron al Titular de Órgano Desconcentrado, la improcedencia de la petición, en virtud de considerar que el espacio dispuesto para realizar la sesión de cómputo y acciones vinculadas, cumplía con la normativa aplicable en la materia.

g) "Sistema de Distribución de votos y Designación de Cargos"

La finalidad de implementar dicho sistema fue apoyar a los Distritos Cabeceras de Demarcación en torno a los trabajos vinculados al cómputo de resultados y la asignación de cargos que se debía realizar en el ámbito de sus atribuciones

En ese sentido, con fecha 5 de mayo del año en curso, esta UTALAOD remitió la aplicación desarrollada por parte del titular del Órgano Desconcentrado 8 del IECM, a las personas asesoras de las Consejerías con el propósito de llevar a cabo la revisión y pruebas que les permitan verificar su funcionalidad.

Una vez realizado lo anterior, el 12 de mayo, se envió la referida aplicación a la DEAP, solicitando su apoyo para realizar la validación correspondiente y verificar su funcionalidad, y de esa forma estar en posibilidad de llevar a cabo las pruebas correspondientes con los Órganos Desconcentrados cabecera de demarcación con la debida anticipación y, en su caso, realizar los ajustes que se consideraran pertinentes.

Asimismo, el 27 de mayo se llevó a cabo una reunión virtual de trabajo con el personal de la DEAP y los Órganos Desconcentrados Cabecera de Demarcación, en la que realizó la presentación de la aplicación, misma que se remitió a las Direcciones Distritales mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/2293/CE/2021, para su aplicación correspondiente.

h) Carteles sobre medidas de seguridad

Esta Unidad Técnica, diseñó siete carteles sobre medidas de seguridad, como medida informativa y preventiva ante la situación de emergencia sanitaria a causa del COVID-19, mismos que fueron remitidos a la Secretaría Administrativa a través del correo electrónico IECM/UTALAOD/1359/CE/2021, el 3 de abril del presente año.

i) Seguimiento a medios de impugnación.

En la etapa de impugnaciones del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, la UTALAOD dado seguimiento a los trámites que los Consejos Distritales han realizado, respecto a la recepción de medios de impugnación y su posterior envío al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX);

así como, a los requerimientos realizados por el citado Tribunal a través del repositorio establecido por éste.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Integrar la información que proporcionan las áreas trimestralmente respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General.	Informe	1	1	100%	50%	
Coordinar los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos Institucionales.	Reporte	3	3	100%	50%	
Informar trimestralmente sobre el suministro de los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación.	Informe	1	1	100%	50%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados.	Minuta	3	3	100%	50%	

APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Elaborar la carpeta de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Informe	1	1	100%	50%	
Elaborar la propuesta de guion en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva, para el desarrollo de las	Informe	1	1	100%	50%	

APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
sesiones del Consejo General.						
Publicar en los estrados del IECM los Acuerdos y Resoluciones.	Informe	1	1	100%	50%	
Elaborar el anteproyecto de acta de las sesiones realizadas.	Informe	1	1	100%	50%	
Integrar trimestralmente, la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General mediante acuerdo.	Informe	1	1	100%	50%	
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por instrucción del Consejo General y las diversas instancias del IECM.	Informe	1	1	100%	50%	

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Atender las necesidades documentales y de información de los usuarios internos y externos.	Informe	1	1	100%	50%	
Atender el préstamo de expedientes del archivo de trámite del Consejo General a los usuarios internos.	Informe	1	1	100%	50%	
Aplicar la encuesta de satisfacción de servicio.	Reporte	1	1	100%	50%	
Reportar la atención a las solicitudes de las áreas que lo requieran para compilar y sistematizar información.	Reporte	1	1	100%	50%	

SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido por las instancias organizadoras.	Reporte	3	3	100%	50%	
Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos Institucionales.	Reporte	3	3	100%	50%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	Reporte	3	3	100%	50%	

PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes, así como elaborar el informe correspondiente.	Informe	3	2	100%	41.6%	A través del correo IECM/UTALAOD/2386/CE/2021, se comunicó a los Órganos Desconcentrados que se posponía el envío de las minutas del mes de junio, reanudándose en julio.
Reportar al Secretario Ejecutivo trimestralmente el seguimiento a la adscripción del personal de Órganos Desconcentrados y actualizar el directorio respectivo.	Reporte	1	1	100%	50%	
Revisar y concentrar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y remitan los Órganos Desconcentrados, de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	1	0	0%	25%	Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva los Acuerdos se publicarán en los estrados de los Órganos Desconcentrados una vez que la contingencia

PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
						sanitaria lo permita.
Reportar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021.	Reporte	2	2	100%	50%	

PROGRAMA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. (2021-24A000-1101-136-111422-01-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proporcionar apoyo documental al Consejo General para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General en las que serán tratados los temas relativos al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe	1	1	100%	66.6%	
Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relacionados con la etapa de preparación Proceso Electoral Local 2020-2021.	Reporte	3	3	100%	75%	
Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe	1	1	100%	100%	

APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. (2021-24A000-1102-136-111423-01-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proporcionar apoyo documental al Consejo General para el desarrollo de las sesiones del Consejo General en que serán tratados temas relativos al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe	1	1	100%	66.6%	

SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111424-01-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relacionados con la etapa de preparación Proceso Electoral Local 2020-2021.	Reporte	3	3	100%	75%	

PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1103-136-111425-01-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Dar seguimiento al servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	1	100%	100%	
Dar seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	1	100%	100%	
Dar seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	1	100%	100%	

PROGRAMA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022. (2021-24A000-1101-136-111514-02-101-1)	**METAS**				**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
	UNIDAD DE MEDIDA	**PROGRAMADO**	**LOGRADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE**		
Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de los trabajos del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Reporte	3	3	100%	50%	

SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (2021-24A000-1102-136-111516-02-101-1)	**METAS**				**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
	UNIDAD DE MEDIDA	**PROGRAMADO**	**LOGRADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE**		
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales para el desarrollo de actividades con el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Reporte	3	3	100%	50%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO	**ACTIVIDADES POR REALIZAR**	**NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR**	**OBSERVACIONES**
Comunicación y Gestión Institucional (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	4	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	6	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Planeación, Coordinación y Supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su Vinculación con Órganos Centrales (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	4	

PROGRAMA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021. (2021-24A000-1101-136-111422-01-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	2	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021. (2021-24A000-1102-136-111423-01-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111424-01-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	1	

PROGRAMA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022. (2021-24A000-1101-136-111514-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General, durante las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. (2021-24A000-1102-136-111515-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	0	Las actividades de este proyecto están programadas para el cuarto trimestre.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana. (2021-24A000-1102-136-111516-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	1	

A N E X O 1

La UTALAOD asistió y/o dio seguimiento de manera virtual mediante las plataformas virtuales *Microsoft Teams, Cisco WEBEX* y el canal de *YouTube* del Instituto, a las actividades y eventos siguientes:

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
1	2 de abril	Reunión de trabajo con la UTCFyD y Órganos Desconcentrados.	17:00 horas
2	3 de abril	Seguimiento a las Sesiones Extraordinarias 02, de los Consejos Distritales 9, 13 y 15.	13:00 horas
3	3 de abril	14ª Sesión Extraordinaria del CG.	21:00 horas
4	4 de abril	1ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).	12:00 horas
5	5 y 6 de abril	Taller Empoderamiento a Liderazgos no Convencionales. Me reconozco, me visibilizo y actúo.	10:00 horas
6	5 de abril	15ª Sesión Extraordinaria del CG.	20:00 horas
7	6 de abril	Capacitación sobre Lineamientos de cómputos distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	10:00 horas
8	8 de abril	16ª Sesión Extraordinaria del CG.	19:00 horas
9	12 de abril	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.	9:30 horas
10	13 de abril	Reunión de trabajo referente al SGCE y actividades de UTALAOD.	11:00 horas
11	13 de abril	Seguimiento a las Sesiones Extraordinarias 02 o 03, de los 33 Consejos Distritales.	18:00 horas
12	14 de abril	Cuarta reunión de trabajo de seguimiento al CAAOD-2021.	11:00 horas
13	20 de abril	17ª Sesión Extraordinaria del CG.	18:00 horas
14	22 de abril	18ª Sesión Extraordinaria del CG.	18:00 horas
15	27 de abril	Capacitación en materia de paquetes electorales.	17:00 horas
16	28 de abril	Debate entre personas candidatas a un cargo de elección popular en la Ciudad de México, de los Órganos Desconcentrados 7 y 18.	15:00 y 17:00 horas, respectivamente
17	28 de abril	19ª Sesión Extraordinaria del CG.	18:00 horas
18	28 de abril	2ª Sesión Urgente del CG.	18:30 horas
19	29 de abril	Debate entre personas candidatas a un cargo de elección popular en la Ciudad de México, de los Órganos Desconcentrados 5, 12 y 27.	15:00, 17:00 y 19:00 horas, respectivamente
20	29 de abril	Capacitación Estrategia Operativa SE y CAE Locales.	18:00 horas
21	30 de abril	4ª Sesión Extraordinaria del CG.	11:30 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
22	30 de abril	20ª Sesión Extraordinaria del CG.	14:30 horas
23	30 de abril	Seguimiento y atención durante el desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales.	17:00 horas (CD 23, 27 y 32) y 18:00 horas (33 CD)
24	1 de mayo	24ª Sesión Urgente de la Comisión de Asociaciones Políticas.	11:30 horas
25	3 de mayo	2ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	10:00 horas
26	3 de mayo	Capacitación Manual de Expedientes Electorales y Conteos Rápidos.	10:00 horas
27	4 de mayo	Firma del Convenio entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la COPARMEX CDMX.	13:30 horas
28	4 de mayo	Plática Informativa - PREP 2021.	15:30 horas
29	4 de mayo	1ª Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	15:30 horas
30	4 de mayo	25ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	16:00 horas
31	4 de mayo	21ª Sesión Extraordinaria del CG.	20:30 horas
32	4 de mayo	3ª Sesión Urgente del CG.	21:30 horas
33	5 de mayo	Capacitación SICODID/SEDIMDE.	10:00 horas
34	5 de mayo	1ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	12:00 horas
35	5 de mayo	26ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	12:20 horas
36	5 de mayo	Capacitación PREP para CATD.	15:30 horas
37	5 de mayo	Reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados con la dispersión de gastos de campo y nómina de SEL y CAEL.	16:00 horas
38	5 de mayo	Reunión de trabajo para presentar el Sistema de distribución de votos y designación de cargos.	19:00 horas
39	6 de mayo	2ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	11:00 horas
40	6 de mayo	22ª Sesión Extraordinaria del CG.	14:00 horas
41	6 de mayo	Conferencia del Dr. René González Puerto.	16:30 horas
42	6 de mayo	Presentación de la aplicación "Buró Parlamentario".	17:00 horas
43	10 de mayo	Reunión virtual sobre Actas de Cómputo Distrital.	17:00 horas
44	11 de mayo	1ª Sesión Urgente del Comité de Transparencia.	11:00 horas
45	11 de mayo	Reunión con la Oficina de Gestión de Calidad.	11:00 horas
46	12 de mayo	Reunión del grupo de trabajo del COTECIAD, relativa	11:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
		a la instalación del Grupo de Valoración Documental.	
47	13 de mayo	5ª Reunión de seguimiento al CAAOD, correspondiente al mes de mayo de 2021.	11:00 horas
48	13 de mayo	5ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	11:00 horas
49	13 de mayo	Reunión virtual, capacitación PREP para Casilla 2021.	16:00 horas
50	13 de mayo	4ª Sesión Urgente del CG.	18:00 horas
51	14 de mayo	23ª Sesión Extraordinaria del CG.	17:00 horas
52	14 de mayo	5ª Sesión Urgente del CG.	18:00 horas
53	14 de mayo	Seguimiento a las Sesiones de los 33 Consejos Distritales.	18:00 horas
54	14 de mayo	Seguimiento a la Sesión del Consejo Distrital 9.	20:00 horas
55	17 de mayo	Logística para la transmisión Consejos Distritales.	11:30 horas
56	17 de mayo	Reunión de trabajo con autoridades de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.	13:00 horas
57	17 de mayo	Reunión para análisis de presupuesto UTALAOD.	17:00 horas
58	17 de mayo	Sesión de Instalación del Comité de Enlace y Operación Técnica que estará encargado del seguimiento del Anexo Técnico al Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 INE-IECM.	18:00 horas
59	17 de mayo	34ª Sesión Urgente de la CAP.	22:30 horas
60	18 de mayo	3ª Sesión Extraordinaria de la COEG.	11:00 horas
61	18 de mayo	Reunión de trabajo con el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero Electoral, DEOEyG y los Órganos Desconcentrados para precisar cuestiones relacionadas con la preparación de la Jornada Electoral.	13:00 horas
62	18 de mayo	Reunión respecto a la petición de la C. Evangelina Solís.	18:00 horas
63	18 de mayo	Reunión de trabajo respecto a la “sanitización de casillas”.	20:51 horas
64	19 de mayo	Mesas técnico operativa / Convenio Colaboración elecciones, con autoridades de la Secretaría de Gobierno de La Ciudad de México y otras instituciones.	9:00 horas
65	19 de mayo	Reunión para tratar tema de sanitización de domicilio de casillas.	12:00 horas
66	20 de mayo	Mesas técnico operativa / Convenio Colaboración elecciones, con autoridades de la Secretaría de Gobierno de La Ciudad de México y otras instituciones.	9:00 horas
67	20 de mayo	4ª Sesión Ordinaria del COTECORA 2021.	10:00 horas
68	20 de mayo	3ª Sesión Urgente de la COEG.	12:30 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
69	20 de mayo	35ª Sesión Urgente de la CAP.	14:10 horas
70	20 de mayo	Mesa técnico operativa / Convenio Colaboración elecciones; con autoridades de la Secretaría de Gobierno de La Ciudad de México y otras instituciones.	16:00 horas
71	20 de mayo	36ª Sesión Urgente de la CAP.	17:50 horas
72	21 de mayo	Mesas técnico operativa / Convenio Colaboración elecciones, con autoridades de la Secretaría de Gobierno de La Ciudad de México y otras instituciones.	09:00 horas
73	21 de mayo	Reunión de trabajo sobre petición de espacios para la realización del INMUN 2021.	13:00 horas
74	21 de mayo	Presentación de la Plataforma de Observación Electoral.	16:00 horas
75	21 de mayo	2ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.	17:00 horas
76	21 de mayo	24ª Sesión Extraordinaria del CG.	18:00 horas
77	21 de mayo	6ª Sesión Urgente del CG.	19:00 horas
78	21 de mayo	37ª Sesión Urgente de (CAP).	20:45 horas
79	21 de mayo	38ª Sesión Urgente de (CAP).	21:10 horas
80	22 de mayo	Reunión con autoridades de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y autoridades de instancias Federales y Locales.	09:00 horas
81	22 de mayo	39ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	18:00 horas
82	22 de mayo	40ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	23:20 horas
83	23 de mayo	Reunión con autoridades de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y autoridades de instancias Federales y Locales.	09:00 horas
84	23 de mayo	41ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	20:00 horas
85	24 de mayo	Reunión con autoridades de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y autoridades de instancias Federales y Locales.	09:00 horas
86	24 de mayo	Reunión de trabajo sobre seguimiento a sanitización de casillas.	11:00 horas
87	25 de mayo	Reunión con autoridades de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y autoridades de instancias Federales y Locales.	09:00 horas
88	25 de mayo	42ª Sesión Urgente de la Comisión de Asociaciones Políticas.	17:00 horas
89	25 de mayo	7ª Sesión Urgente del CG.	18:00 horas
90	25 de mayo	43ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	20:10 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
91	26 de mayo	Reunión con autoridades de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y autoridades de instancias Federales y Locales.	09:00 horas
92	26 de mayo	3ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.	12:00 horas
93	26 de mayo	Reunión logística misión de acompañamiento.	13:00 horas
94	27 de mayo	Reunión con autoridades de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y autoridades de instancias Federales y Locales.	09:00 horas
95	27 de mayo	Se dio seguimiento a la reunión de DEOEyG y Órganos Desconcentrados para revisión de medidas de seguridad contenidas en las boletas y actas electorales.	9:30 horas
96	27 de mayo	8ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Electorales que apruebe el Consejo General.	10:00 horas
97	27 de mayo	5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	10:30 horas
98	27 de mayo	5ª Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.	11:00 horas
99	27 de mayo	Reunión de trabajo del Grupo de Valoración Documental las áreas generadoras de documentación.	11:00 horas
100	27 de mayo	5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.	12:00 horas
101	27 de mayo	5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	12:30 horas
102	27 de mayo	5a. Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral.	13:00 horas
103	27 de mayo	5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	13:30 horas
104	27 de mayo	5ª Sesión Ordinaria de la COPICED.	14:00 horas
105	27 de mayo	Reunión para la Presentación del Sistema de Distribución de Votos y Designación de Cargos.	14:30 horas
106	27 de mayo	2ª Sesión Ordinaria del Comité para el Análisis y Evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración del PEC 2020-2021, INE-IECM.	17:00 horas
107	27 de mayo	Reunión con la Alcaldía Azcapotzalco.	17:30 horas
108	27 de mayo	7ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.	18:00 horas
109	28 de mayo	Reunión con autoridades de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y autoridades de instancias Federales y Locales.	09:00 horas
110	28 de mayo	5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	11:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
111	28 de mayo	7a. Sesión Ordinaria del Comité Especial para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares.	12:00 horas
112	28 de mayo	1ª Sesión Urgente del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).	12:00 horas
113	28 de mayo	5ª Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad México para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	12:30 horas
114	28 de mayo	Reunión Mesa de Seguridad / tema electoral.	14:30 horas
115	28 de mayo	5ª Sesión Ordinaria del Comité de Informática.	16:00 horas
116	28 de mayo	Se dio seguimiento y atención durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria de los 33 Consejos Distritales.	18:00 horas
117	2 de junio	Segunda Mesa de Trabajo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) con Partidos Políticos.	18:30 horas
118	2 de junio	49ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	19:00 horas
119	3 de junio	Reunión con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y autoridades de instancias Federales y Locales.	09:00 horas
120	3 de junio	Plática: Fortalecimiento de buenas prácticas en las actividades del PREP	16:00 horas
121	3 de junio	2ª Sesión Urgente del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)	18:00 horas
122	4 de junio	Reunión con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y autoridades de instancias Federales y Locales.	09:00 horas
123	4 de junio	Reunión G14.	11:00 horas
124	4 de junio	3ª Mesa de Trabajo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) con Partidos Políticos.	12:00 horas
125	4 de junio	7ª Sesión Urgente de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.	12:00 horas
126	4 de junio	50ª Sesión Urgente de la Comisión de Asociaciones Políticas.	13:00 horas
127	4 de junio	3ª Sesión Urgente del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).	16:00 horas
128	4 de junio	9ª Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa.	17:00 horas
129	4 de junio	8ª Sesión Urgente del CG.	19:00 horas
130	5 de junio	Reunión con autoridades de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y autoridades de	09:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
		instancias Federales y Locales.	
131	5 de junio	Reunión de Coordinación con la UTALAOD.	19:30 horas
132	5 de junio	51ª Sesión Urgente de la CAP.	22:20 horas
133	6 de junio	Seguimiento a las Sesiones de los 33 Consejos Distritales (Jornada Electoral y Cómputos Distritales).	8:00 horas
134	6 de junio	26ª Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo General del IECM (Sesión Permanente de Seguimiento al Desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2020-2021).	08:00 horas
135	6 de junio	Reanudación de la 26ª Sesión Extraordinaria del CG.	15:08 horas
136	6 de junio	Reanudación de la 26ª Sesión Extraordinaria del CG.	20:07 horas
137	6 de junio	Reanudación de la 26ª Sesión Extraordinaria del CG.	23:40 horas
138	6 de junio	4ª Sesión Urgente del COTAPREP.	17:00 horas
139	7 de junio	Reanudación de la 26ª Sesión Extraordinaria del CG.	02:19 horas
140	7 de junio	Reanudación de la 26ª Sesión Extraordinaria del CG.	12:44 horas
141	7 de junio	Reanudación de la 4ª Sesión Urgente del COTAPREP.	13:30 horas
142	7 de junio	Reanudación de la 26ª Sesión Extraordinaria del CG.	19:36 horas
143	7 de junio	Reanudación de la 4ª Sesión Urgente del COTAPREP.	20:00 horas
144	8 de junio	Reanudación de la 26ª Sesión Extraordinaria del CG.	13:16 horas
145	10 de junio	Seguimiento a la Sesión Extraordinaria de los 33 Consejos Distritales.	18:00 horas
146	10 de junio	52ª Sesión Urgente de la CAP.	20:00 horas
147	11 de junio	1ª Sesión Extraordinaria del COTECIAD.	11:00 horas
148	15 de junio	Sexta reunión de trabajo con áreas centrales, seguimiento al CAAOD-2021.	11:00 horas
149	16 de junio	Sesión informativa relativa al Tercer Simulacro de la Jornada Extraordinaria de la Elección de las COPACO 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	16:00 horas
150	16 de junio	Reunión de trabajo con personal de la UTALAOD con motivo del Tercer Simulacro del 17 de junio.	18:30 horas
151	17 de junio	6ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	10:30 horas
152	17 de junio	1ª Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	18:00 horas
153	17 de junio	Participación y seguimiento del Tercer Simulacro de la Jornada Extraordinaria de la Elección de las COPACO 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	8:00 horas
154	18 de junio	54ª Sesión Urgente de la CAP.	13:30 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
155	19 de junio	55ª Sesión Urgente de la CAP.	20:40 horas
156	22 de junio	Firma de convenio entre el IECM y el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad.	12:00 horas
157	22 de junio	2ª Sesión Extraordinaria de la CPCyC.	17:30 horas
158	24 de junio	9ª Sesión Ordinaria de la COSIPE 2020-2021.	10:00 horas
159	24 de junio	6ª Sesión Ordinaria de la CPCyC.	10:30 horas
160	24 de junio	6ª Sesión Ordinaria de las CU PCYC OEYG.	11:00 horas
161	24 de junio	6ª Sesión Ordinaria de la CVOE.	12:00 horas
162	24 de junio	28ª Sesión Extraordinaria del CG.	16:00 horas
163	24 de junio	5ª Sesión Ordinaria del COTECORA 2021.	17:00 horas
164	24 de junio	3ª Sesión Ordinaria del Comité para el Análisis y Evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración del PEC 2020-2021, INE-IECM.	18:00 horas
165	25 de junio	6ª Sesión Ordinaria de la CIGyDH.	10:00 horas
166	25 de junio	6ª Sesión Ordinaria de la CECYCC.	10:30 horas
167	25 de junio	3ª Sesión Ordinaria del COTECIAD.	11:00 horas
168	25 de junio	6ª Sesión Ordinaria COPICED.	12:30 horas
169	25 de junio	6ª Sesión Ordinaria de la COSSPEN.	13:00 horas
170	25 de junio	6ª Sesión Ordinaria de la CAP.	13:30 horas
171	25 de junio	6ª Sesión Ordinaria de la CPNyT.	14:00 horas
172	25 de junio	3ª Sesión Extraordinaria de la CPCyC.	17:00 horas
173	29 de junio	Seguimiento a la reunión de la DEPCyC relativa a la Estrategia para la implementación de las Asambleas Ciudadanas.	15:00 a 16:30 17:00 a 18:30
174	30 de junio	6ª Sesión Ordinaria del CG.	11:30 horas
175	30 de junio	29ª Sesión Extraordinaria del CG.	12:30 horas
176	30 de junio	Seguimiento a las Sesiones de los 33 Consejos Distritales.	18:00 horas

A N E X O 2

PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL IECM DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y CIRCULARES

ABRIL 2021

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 3 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-89/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-90/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-91/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-92/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-93/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-94/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-95/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-96/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-97/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-98/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-99/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-100/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-101/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-102/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-103/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-104/2021	04-04-21	09-01-21	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
(03-04-21)	19:00 HRS	19:00 HRS	
ACU-105/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-106/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-107/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-108/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-109/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-110/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-111/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-112/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-113/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-114/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-115/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-116/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-117/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-118/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-119/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-120/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-121/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-122/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-123/2021	04-04-21	09-01-21	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
(03-04-21)	19:00 HRS	19:00 HRS	
ACU-124/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-125/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-126/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-127/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-128/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-129/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-130/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-131/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-132/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-133/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-134/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-135/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-136/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-137/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-138/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-139/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-140/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-141/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-142/2021	04-04-21	09-01-21	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
(03-04-21)	19:00 HRS	19:00 HRS	
ACU-143/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-144/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-145/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-146/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-147/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-148/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido
ACU-149/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:00 HRS	09-01-21 19:00 HRS	Cumplido

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 3 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
RS-01/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:30 HRS	09-01-21 19:30 HRS	Cumplido
RS-02/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:30 HRS	09-01-21 19:30 HRS	Cumplido
RS-03/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:30 HRS	09-01-21 19:30 HRS	Cumplido
RS-04/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:30 HRS	09-01-21 19:30 HRS	Cumplido
RS-05/2021 (03-04-21)	04-04-21 19:30 HRS	09-01-21 19:30 HRS	Cumplido

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-150/2021 (05-04-21)	06-04-21 12:00 HRS	09-04-21 12:00 HRS	Cumplido
ACU-151/2021 (05-04-21)	06-04-21 12:00 HRS	09-04-21 12:00 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-152/2021 (05-04-21)	06-04-21 12:00 HRS	09-04-21 12:00 HRS	Cumplido
ACU-153/2021 (05-04-21)	06-04-21 12:00 HRS	09-04-21 12:00 HRS	Cumplido

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 8 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-154/2021 (08-04-21)	08-04-21 22:00 HRS	11-04-21 22:00 HRS	Cumplido
ACU-155/2021 (08-04-21)	08-04-21 22:00 HRS	11-04-21 22:00 HRS	Cumplido
ACU-156/2021 (08-04-21)	08-04-21 22:00 HRS	11-04-21 22:00 HRS	Cumplido
ACU-157/2021 (08-04-21)	08-04-21 22:00 HRS	11-04-21 22:00 HRS	Cumplido

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
Acuerdo CPSOCD.2ª. Ext.2.4.2021	15-04-21 18:00 HRS	18-04-21 18:00 HRS	Cumplido
Acuerdo CPSOCD.2ª. Ext.3.4.2021	15-04-21 18:00 HRS	18-04-21 18:00 HRS	Cumplido
Acuerdo CPSOCD.2ª. Ext..4.2021	15-04-21 18:00 HRS	18-04-21 18:00 HRS	Cumplido

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
Acuerdo CPSOCD.3ª. Ext.2.4.2021	23-04-21 22:00 HRS	26-04-21 22:00 HRS	Cumplido

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-158/2021 (20-04-21)	21-04-21 21:00 HRS	24-04-21 21:00 HRS	Cumplido
ACU-159/2021 (20-04-21)	21-04-21 21:00 HRS	24-04-21 21:00 HRS	Cumplido
ACU-160/2021 (20-04-21)	21-04-21 21:00 HRS	24-04-21 21:00 HRS	Cumplido
ACU-161/2021 (20-04-21)	21-04-21 10:00 HRS	24-04-21 10:00 HRS	Cumplido
ACU-162/2021 (20-04-21)	21-04-21 10:00 HRS	24-04-21 10:00 HRS	Cumplido
ACU-163/2021 (20-04-21)	21-04-21 10:00 HRS	24-04-21 10:00 HRS	Cumplido
ACU-164/2021 (20-04-21)	21-04-21 10:00 HRS	24-04-21 10:00 HRS	Cumplido

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
RS-06/2021 (20-04-21)	22-04-21 22:00 HRS	25-04-21 22:00 HRS	Cumplido

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-165/2021 (22-04-21)	22-04-21 22:45 HRS	25-02-21 22:45 HRS	Cumplido
ACU-166/2021 (22-04-21)	22-04-21 22:45 HRS	25-02-21 22:45 HRS	Cumplido
ACU-167/2021 (22-04-21)	22-04-21 22:45 HRS	25-02-21 22:45 HRS	Cumplido
ACU-168/2021 (22-04-21)	22-04-21 22:45 HRS	25-02-21 22:45 HRS	Cumplido
ACU-169/2021 (22-04-21)	22-04-21 22:45 HRS	25-02-21 22:45 HRS	Cumplido
ACU-170/2021 (22-04-21)	22-04-21 22:45 HRS	25-02-21 22:45 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-171/2021 (22-04-21)	22-04-21 22:45 HRS	25-02-21 22:45 HRS	Cumplido
ACU-172/2021 (22-04-21)	22-04-21 22:45 HRS	25-02-21 22:45 HRS	Cumplido
ACU-173/2021 (22-04-21)	22-04-21 22:45 HRS	25-02-21 22:45 HRS	Cumplido
ACU-174/2021 (22-04-21)	22-04-21 22:45 HRS	25-02-21 22:45 HRS	Cumplido

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
Acuerdo CPSOCD.4ª. Ext.2.4.2021	27-04-21 18:00 HRS	30-04-21 18:00 HRS	Cumplido

DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-175/2021 (28-04-21)	01-05-21 10:00 HRS	04-05-21 10:00 HRS	Cumplido
ACU-176/2021 (28-04-21)	29-04-21 17:45 HRS	02-05-21 17:45 HRS	Cumplido
ACU-177/2021 (28-04-21)	29-04-21 17:00 HRS	02-05-21 17:00 HRS	Cumplido
ACU-178/2021 (28-04-21)	29-04-21 17:00 HRS	02-05-21 17:00 HRS	Cumplido
ACU-179/2021 (28-04-21)	29-04-21 17:00 HRS	02-05-21 17:00 HRS	Cumplido
ACU-180/2021 (28-04-21)	29-04-21 17:00 HRS	02-05-21 17:00 HRS	Cumplido
ACU-181/2021 (28-04-21)	29-04-21 17:00 HRS	02-05-21 17:00 HRS	Cumplido
ACU-182/2021 (28-04-21)	29-04-21 17:00 HRS	02-05-21 17:00 HRS	Cumplido
ACU-183/2021 (28-04-21)	29-04-21 17:00 HRS	02-05-21 17:00 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-184/2021 (28-04-21)	29-04-21 17:00 HRS	02-05-21 17:00 HRS	Cumplido
ACU-185/2021 (28-04-21)	29-04-21 17:00 HRS	02-05-21 17:00 HRS	Cumplido
ACU-186/2021 (28-04-21)	29-04-21 17:00 HRS	02-05-21 17:00 HRS	Cumplido

DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
RS-07/2021 (28-04-21)	01-05-21 10:00 HRS	03-05-21 10:00 HRS	Cumplido

SEGUNDA SESIÓN URGENTE DEL 28 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-187/2021 (28-04-21)	29-04-21 17:00 HRS	02-05-21 17:00 HRS	Cumplido

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-188/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-189/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-190/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-191/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-192/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-193/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-194/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-195/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-196/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-197/2021 (30-04-21)	30-04-21 15:00 HRS	03-05-21 15:00 HRS	Cumplido
ACU-198/2021 (30-04-21)	30-04-21 15:00 HRS	03-05-21 15:00 HRS	Cumplido
ACU-199/2021 (30-04-21)	30-04-21 15:00 HRS	03-05-21 15:00 HRS	Cumplido
ACU-200/2021 (30-04-21)	30-04-21 15:00 HRS	03-05-21 15:00 HRS	Cumplido

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-201/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-202/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-203/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-204/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-205/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-206/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-207/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-208/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-209/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-210/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-211/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-212/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-213/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido
ACU-214/2021 (30-04-21)	30-04-21 20:00 HRS	03-05-21 20:00 HRS	Cumplido

MAYO 2021

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 4 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-215/2021 (04-05-21)	06-05-21 21:30 HRS	09-05-21 21:30 HRS	Cumplido
ACU-216/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-217/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-218/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-219/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-220/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-221/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-222/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-223/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-224/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-225/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-226/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-227/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-228/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-229/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-230/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-231/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-232/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-233/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-234/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-235/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-236/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-237/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-238/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-239/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-240/2021 (04-05-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido

TERCERA SESIÓN URGENTE DEL 4 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-241/2021 (30-04-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-242/2021 (30-04-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-243/2021 (30-04-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido
ACU-244/2021 (30-04-21)	05-05-21 11:30 HRS	08-05-21 11:30 HRS	Cumplido

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 6 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-245/2021 (06-05-21)	06-05-21 21:30 HRS	09-05-21 21:30 HRS	Cumplido
ACU-246/2021 (06-05-21)	06-05-21 21:30 HRS	09-05-21 21:30 HRS	Cumplido

CUARTA SESIÓN URGENTE DEL 13 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-247/2021 (04-05-21)	13-05-21 21:15 HRS	16-05-21 21:15 HRS	Cumplido
ACU-248/2021 (04-05-21)	13-05-21 21:15 HRS	16-05-21 21:15 HRS	Cumplido
ACU-249/2021 (04-05-21)	13-05-21 21:15 HRS	16-05-21 21:15 HRS	Cumplido
ACU-250/2021 (04-05-21)	13-05-21 21:15 HRS	16-05-21 21:15 HRS	Cumplido
ACU-251/2021 (04-05-21)	13-05-21 21:15 HRS	16-05-21 21:15 HRS	Cumplido

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-252/2021 (14-05-21)	14-05-21 22:15 HRS	17-05-21 22:15 HRS	Cumplido
ACU-253/2021 (14-05-21)	14-05-21 22:15 HRS	17-05-21 22:15 HRS	Cumplido
ACU-254/2021 (14-05-21)	14-05-21 22:15 HRS	17-05-21 22:15 HRS	Cumplido
ACU-255/2021 (14-05-21)	14-05-21 22:15 HRS	17-05-21 22:15 HRS	Cumplido
ACU-256/2021 (14-05-21)	14-05-21 22:15 HRS	17-05-21 22:15 HRS	Cumplido
ACU-257/2021 (14-05-21)	14-05-21 22:15 HRS	17-05-21 22:15 HRS	Cumplido
ACU-258/2021 (14-05-21)	14-05-21 22:15 HRS	17-05-21 22:15 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-259/2021 (14-05-21)	14-05-21 22:15 HRS	17-05-21 22:15 HRS	Cumplido
ACU-260/2021 (14-05-21)	14-05-21 22:15 HRS	17-05-21 22:15 HRS	Cumplido
ACU-261/2021 (14-05-21)	14-05-21 22:15 HRS	17-05-21 22:15 HRS	Cumplido
ACU-262/2021 (14-05-21)	14-05-21 22:15 HRS	17-05-21 22:15 HRS	Cumplido
ACU-263/2021 (14-05-21)	14-05-21 22:15 HRS	17-05-21 22:15 HRS	Cumplido

QUINTA SESIÓN URGENTE DEL 14 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-264/2021 (04-05-21)	14-05-21 22:30 HRS	17-05-21 22:30 HRS	Cumplido
ACU-265/2021 (04-05-21)	14-05-21 22:30 HRS	17-05-21 22:30 HRS	Cumplido
ACU-266/2021 (04-05-21)	14-05-21 22:30 HRS	17-05-21 22:30 HRS	Cumplido
ACU-267/2021 (04-05-21)	14-05-21 22:30 HRS	17-05-21 22:30 HRS	Cumplido
ACU-268/2021 (04-05-21)	14-05-21 22:30 HRS	17-05-21 22:30 HRS	Cumplido
ACU-269/2021 (04-05-21)	14-05-21 22:30 HRS	17-05-21 22:30 HRS	Cumplido

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-270/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-271/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-272/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-273/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-274/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-275/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-276/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-277/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-278/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-279/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-280/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-281/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-282/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-283/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-284/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-285/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-286/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-287/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-288/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-289/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-290/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-291/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-292/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-293/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-294/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido

SEXTA SESIÓN URGENTE DEL 21 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-295/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-296/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-297/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-298/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-299/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-300/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-301/2021 (21-05-21)	22-05-21 11:00 HRS	25-05-21 11:00 HRS	Cumplido

SÉPTIMA SESIÓN URGENTE DEL 25 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-302/2021 (25-05-21)	26-05-21 11:00 HRS	29-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-303/2021 (25-05-21)	26-05-21 11:00 HRS	29-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-304/2021 (25-05-21)	26-05-21 11:00 HRS	29-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-305/2021 (25-05-21)	26-05-21 11:00 HRS	29-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-306/2021 (25-05-21)	26-05-21 11:00 HRS	29-05-21 11:00 HRS	Cumplido
ACU-307/2021 (25-05-21)	26-05-21 15:00 HRS	29-05-21 15:00 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-308/2021 (25-05-21)	26-05-21 15:00 HRS	29-05-21 15:00 HRS	Cumplido
ACU-309/2021 (25-05-21)	26-05-21 15:00 HRS	29-05-21 15:00 HRS	Cumplido
ACU-310/2021 (25-05-21)	26-05-21 15:00 HRS	29-05-21 15:00 HRS	Cumplido

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-311/2021 (31-05-21)	31-05-21 16:00 HRS	03-06-21 16:00 HRS	Cumplido
ACU-312/2021 (31-05-21)	31-05-21 16:00 HRS	03-06-21 16:00 HRS	Cumplido
ACU-313/2021 (31-05-21)	31-05-21 16:00 HRS	03-06-21 16:00 HRS	Cumplido
ACU-314/2021 (31-05-21)	31-05-21 16:00 HRS	03-06-21 16:00 HRS	Cumplido

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-315/2021 (31-05-21)	01-06-21 15:30 HRS	04-06-21 15:30 HRS	Cumplido
ACU-316/2021 (31-05-21)	01-06-21 15:30 HRS	04-06-21 15:30 HRS	Cumplido
ACU-317/2021 (31-05-21)	01-06-21 15:30 HRS	04-06-21 15:30 HRS	Cumplido
ACU-318/2021 (31-05-21)	01-06-21 15:30 HRS	04-06-21 15:30 HRS	Cumplido
ACU-319/2021 (31-05-21)	01-06-21 15:30 HRS	04-06-21 15:30 HRS	Cumplido
ACU-320/2021 (31-05-21)	01-06-21 15:30 HRS	04-06-21 15:30 HRS	Cumplido

JUNIO 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
Circular No. 45	02-06-21 17:15 HRS	05-06-21 17:15 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
Circular No. 44	03-06-21 18:30 HRS	06-06-21 18:30 HRS	Cumplido

OCTAVA SESIÓN URGENTE DEL 4 DE JUNIO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-321/2021 (04-06-21)	04-06-21 21:45 HRS	07-06-21 21:45 HRS	Cumplido

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 6 DE JUNIO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-322/2021 (06-06-21)	06-06-21 14:15 HRS	09-06-21 14:15 HRS	Cumplido

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE JUNIO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-323/2021 (12-06-21)	13-06-21 01:30 HRS	16-06-21 01:30 HRS	Cumplido
ACU-324/2021 (12-06-21)	13-06-21 01:30 HRS	16-06-21 01:30 HRS	Cumplido

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-325/2021 (24-06-21)	24-06-21 21:00 HRS	27-06-21 21:00 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
Circular No. 51	18-06-21 10:00 HRS	21-06-21 10:00 HRS	Cumplido

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-326/2021 (30-06-21)	30-06-21 14:30 HRS	03-07-21 14:30 HRS	Cumplido
ACU-327/2021 (30-06-21)	30-06-21 14:30 HRS	03-07-21 14:30 HRS	Cumplido

PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE ACUERDOS, CIRCULARES Y AVISOS

ABRIL 2021

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MARZO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-084/2021 (31-03-21)	13-04-21	573	Cumplido

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE MARZO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-087/2021 (31-03-21)	13-04-21	573	Cumplido
ACU-088/2021 (31-03-21)	13-04-21	573	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
Aviso por el cual se da cumplimiento a los Acuerdos CD13/ACU-003/2021 y CD13/ACU-004/2021, ambos emitidos por el Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el 03 de abril de 2021.	13-04-21	573	Cumplido

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 3 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
RS-01/2021 (03-04-21)	14-04-21	574	Cumplido
RS-02/2021 (03-04-21)	14-04-21	574	Cumplido
RS-03/2021 (03-04-21)	14-04-21	574	Cumplido
RS-04/2021 (03-04-21)	14-04-21	574	Cumplido
RS-05/2021 (03-04-21)	14-04-21	574	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-096/2021 (03-04-21)	16-04-21	576	Cumplido

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-151/2021 (05-04-21)	14-04-21	574	Cumplido
ACU-152/2021 (05-04-21)	14-04-21	574	Cumplido
ACU-153/2021 (05-04-21)	14-04-21	574	Cumplido

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 8 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-154/2021 (08-04-21)	16-04-21	576	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
Aviso por el cual se da a conocer el informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7, correspondiente al primer trimestre de 2021 y de "Otros Ingresos" distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México	22-04-21	580	Cumplido

MAYO 2021

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-188/2021 (30-04-21)	28-05-21	606	Cumplido
ACU-193/2021 (30-04-21)	18-05-21	598	Cumplido
ACU-194/2021 (30-04-21)	18-05-21	598	Cumplido
ACU-195/2021 (30-04-21)	13-05-21	595	Cumplido
ACU-196/2021 (30-04-21)	18-05-21	598	Cumplido

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 4 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-237/2021 (04-05-21)	13-05-21	595	Cumplido
ACU-238/2021 (04-05-21)	13-05-21	595	Cumplido

ACU-239/2021 (04-05-21)	13-05-21	595	Cumplido
ACU-240/2021 (04-05-21)	13-05-21	595	Cumplido

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 6 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-245/2021 (06-05-21)	20-05-21	604	Cumplido

QUINTA SESIÓN URGENTE DEL 14 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-267/2021 (14-05-21)	20-05-21	604	Cumplido
ACU-268/2021 (14-05-21)	20-05-21	604	Cumplido
ACU-269/2021 (14-05-21)	20-05-21	604	Cumplido

JUNIO 2021 (VI)

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-294/2021 (21-05-21)	01-06-21	608	Cumplido

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-315/2021 (31-05-21)	09-06-21	614	Cumplido
ACU-319/2021 (31-05-21)	09-06-21	614	Cumplido

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE *2021*

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-323/2021 (12-06-21)	21-06-21	622	Cumplido
ACU-324/2021 (12-06-21)	21-06-21	622	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
Circular, número 51	25-06-21	626	Cumplido

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-325/2021 (24-06-21)	05-07-21	Pendiente	Pendiente

CARPETAS, GUIONES Y ANTEPROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL

No.	MES	DÍA	TIPO DE SESIÓN	CARPETA DE APOYO	GUIÓN DE APOYO	ANTEPROYECTO DE ACTA
01	Abril	03	14ª. Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
02		05	15ª. Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
03		08	16ª. Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
04		20	17ª. Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
05		22	18ª. Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
06		28	19ª. Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
07		28	2ª. Urgente	Sí	Sí	Sí
08		30	4ª. Ordinaria	Sí	Sí	Sí
09		30	20ª. Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
10	Mayo	04	21ª. Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
11		04	3ª. Urgente	Sí	Sí	Sí
12		06	22ª. Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
13		13	4ª Urgente	Sí	Sí	Sí
14		14	23ª Extraordinaria	Sí	Sí	Sí

No.	MES	DÍA	TIPO DE SESIÓN	CARPETA DE APOYO	GUIÓN DE APOYO	ANTEPROYECTO DE ACTA
15		14	5ª Urgente	Sí	Sí	Sí
16		21	24ª Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
17		21	6ª Urgente	Sí	Sí	Sí
18		25	7ª Urgente	Sí	Sí	Sí
19		31	5ª Ordinaria	Sí	Sí	Sí
20		31	25ª Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
21	Junio	04	8ª Urgente	Sí	Sí	Sí
22		06	26ª Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
23		12	27ª Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
24		24	28ª Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
25		30	6ª Ordinaria	Sí	Sí	Sí
26		30	29ª Extraordinaria	Sí	Sí	Sí

A N E X O 3

ÁREA QUE ORGANIZA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
C.E. Carolina Del Ángel Cruz	1	0	1	2
C.E. César Ernesto Ramos Mega	1	0	0	1
Secretaría Ejecutiva	13	14	12	39
Secretaría Administrativa	20	18	7	45
Contraloría Interna	1	0	3	4
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	12	51	4	67
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	214	93	37	344
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	33	73	70	176
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	2	2	6	10
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1	0	1	2
Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	2	1	2	5
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2	3	3	8
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	4	96	39	139
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	0	45	42	87
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	4	4	4	12
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	6	9	19	34
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	3	1	1	5
TOTAL	**319**	**410**	**251**	**980**

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 101 del CIPECDM y 27, fracción VII del RIIECM, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva, la UTAJ presenta el Segundo Informe Trimestral de 2021, correspondiente al periodo Abril - Junio, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que desarrolló en el ámbito de su competencia.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y son objeto del POA. Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran, y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal, familiar, administrativa y amparos, en los que el IECM tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos, en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General del IECM para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación.

Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IECM.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el POA, atento a la estructura orgánica de la UTAJ y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-06)

1.1.1. ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TÉCNICA, PARA ASEGURAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de

área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de forma física, así como vía correo electrónico institucional de aproximadamente 873 oficios durante el periodo que se reporta, desahogándose 695 en tiempo y forma, así también se informa que quedan asuntos pendientes de atender, con motivo de la suspensión de plazos y términos derivado de la contingencia.

1.1.2. ASISTIR, CUANDO SE CONVOQUE, A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO EN LOS QUE LA UNIDAD TÉCNICA SEA INTEGRANTE O ASESOR

Se participó de forma virtual en los 156 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
CONSEJO GENERAL	4ªa la 6ª	14ª a la 29ª	2ª a la 8ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	4ªa la 6ª		15ª a la 56ª
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CNT)	4ªa la 6ª	1ª	
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM. (CAASG)	4ªa la 6ª	7ª a la 9ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)	4ªa la 6ª		
COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)	4ªa la 6ª	1ª y 2ª	1ª
COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN (CF)	4ªa la 6ª	1ª a la 4ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)	4ªa la 6ª	2ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN. (CPCYC)		2ª	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 16551-2	2ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 2188-7	2ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA (COEYG)	4ªa la 6ª	2ª y 3ª	1ª a la 3ª

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS. (CVOE)	4ªa la 6ª		1ª
COMITÉ PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. (CIGYDH)	4ªa la 6ª		
COMITÉ EDITORIAL. (CE)	1ª		
COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA (CUPCC-OEG)	4ªa la 6ª		
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI)	2ª		
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA E IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS (CUECYCC-IGYDH)	4ªa la 6ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES (CPVOCCD)	4ªa la 6ª	3ª	6ª y 7ª
COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES (COPICED)	4ªa la 6ª		
COMITÉ PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (COSIPE)	7ª a la 9ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL IECM (CPSOCD)	3ª y 5ª	2ª y 3ª	
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (COVECM 2021)	4ªa la 6ª		1ª
COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP)	4ª a la 8ª		2ª a la 4ª

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	2ª y 3ª	1ª	

Se participó de manera virtual en 31 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

1.1.3 DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNYT)

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

La Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo, para la celebración de la Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, así como de la Primera Sesión Extraordinaria de la citada Comisión.

1.1.4 COORDINAR LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

1.1.5 REVISAR LAS OPINIONES JURÍDICAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CÓDIGO), QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

1.1.6 VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.7. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, LOCALES Y FEDERALES

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de lo Contencioso.

1.1.8. COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50, FRACCIÓN XIII, 77 FRACCIÓN XII Y 86, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-12)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Durante este periodo no se tramitaron medios de impugnación

1.2.2 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES

Durante este periodo se realizó el desahogo de 2 requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales.

1.2.3 ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

Durante este periodo se efectuaron 52 certificaciones y validaciones de documentos.

1.2.4 EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS O EN APOYO DE OTRAS ÁREAS

Durante este periodo se efectuaron 35 notificaciones a solicitud de otras áreas.

1.2.5 ASISTIR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA

Durante el periodo que se informa esta Dirección acudió a 9 sesiones.

1.2.6 ATENDER LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa que no se atendió consulta alguna formulada por las diversas áreas del IECM.

1.2.7 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO

Durante el periodo que se informa, se elaboró 1 informe trimestral relacionado con el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General del IECM.

1.2.8 DAR SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS MULTAS O SANCIONES PECUNIARIAS QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO IMPONE A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Durante este periodo no se rindió informe mensual de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

1.2.9 APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS

Durante este periodo, la UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que iniciara algún procedimiento sancionador de esta naturaleza.

1.2.10 APOYAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES DISCIPLINARIOS

Durante el periodo que se reporta no se recibió procedimiento laboral disciplinario en contra del personal que labora en el IECM.

1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-1-13-136-020201-05)

1.3.1. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES

PETICIONARIO EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
Juzgado 6º de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX. Juicio: Ordinario Civil Divorcio Palacios Herrera María Antonia Vs Tomas Bárcenas Medina Oficio: IECM/SA/0707/2021 Exp: 442/20	Descuento de pensión alimenticia provisional al C. Tomas Bárcenas Medina.	El 27-04-21, se atendió mediante oficio dirigido al Juez.
Juzgado 10º de lo Familiar en La CDMX.	Descuento de pensión alimenticia provisional ordenada mediante oficio	El 05-05-21, se atendió mediante promoción dirigida al

Vargas flores Yara Marbella Vs Santiago Cruz Carlos Irving Juicio: Alimentos (Comparecencia) Expediente: 389/2011	número 659 de fecha seis de abril de dos mil dieciocho le sea depositada al C. CARLOS JOEL SANTIAGO VARGAS en cuenta del Banco BBVA BANCOMER; así también informe si los veintidós cheques por concepto de pensión alimenticia provisional que informó mediante su escrito de fecha veintinueve de enero de dos mil veinte ya fueron cobrados.	Juez.
Juzgado 29º de lo Familiar en la CDMX. Edmundo Esquivel Revilla vs Belinda Morales Rincón Juicio Divorcio Voluntario Expediente 331/2021	Depósito en cuenta	El 25-06-21, se informó del cumplimiento mediante promoción dirigida al Juez.
Juzgado 1º de lo Familiar de Tlalnepantla Edomex Claudia Campos Mendoza vs Juan Carlos Hernández Lara Juicio Controversia Familiar Expediente 889/2020	Depósito en cuenta	El 18-06-21, se informó del cumplimiento mediante promoción dirigida al Juez

1.3.2. LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES FAMILIARES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA

Se atendieron los siguientes asuntos:

ASUNTO	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 53º de lo Civil de la CDMX. Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. VS IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, entre el IEDF y Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	Asunto pendiente para ejecutar sentencia.
Juzgado 47º de lo Civil de la CDMX. Juicio especial de fianzas Expediente Número: 357/2014 IEDF Vs Chubb de México, Compañía Afianzadora S.A de C.V.	El pago de las fianzas numero 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por Pounce Consulting S.A de C.V.	En sustanciación el incidente de ejecución de sentencia con actualización de intereses moratorios.

Asimismo, se dio seguimiento a los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-002/2016 Alejandro Gonzalo Polanco Mireles	Despido del que dice fue objeto y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 25-06-21, el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito publicó resolución en el amparo en revisión 11/2021, promovido por Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, en el sentido de revocar la sentencia recurrida. El 29-06-21, el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo de la CDMX, publicó el siguiente acuerdo: "PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. SEGUNDO. - LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE.
TECDMX-JLI-005/2018 Antonio Román Álvarez.	La reinstalación, con todas sus consecuencias legales correspondientes.	El 17-06-21 se envió mediante el portal servicios en línea del Poder Judicial de la Federación el amparo adhesivo promovido por este Instituto con motivo del diverso juicio de garantías interpuesto por el quejoso Antonio Román Álvarez en contra de la resolución de 20-04-21.
TECDMX-JLI-008/2018 Ruperto Juan Hernández Ayala	Reclama despido injustificado y diversas prestaciones de índole laboral	El 17-05-21, el TECDMX notificó un acuerdo para hacer del conocimiento de este Instituto que el actor promovió Incidente para la expedición de nuevo cheque. El 27-05-21, el IECM exhibió cheque. El 28-05-21, el actor recogió su cheque y le fue entregado el oficio que le reconoce el periodo como miembro del servicio profesional electoral. El 04-06-21, el TECDMX emitió resolución que desechó el incidente promovido por el actor.
TECDMX-JLI-001/2019 Martha Eugenia Valencia Díaz y otros (Gilberto García Minero)	Reclama despido injustificado y diversas prestaciones de índole laboral	El 31-05-21, el C. Gilberto García Minero promovió ante el 2º Juzgado de Distrito en Materia de Trabajo amparo indirecto 1026/2021 en contra de la abstención u omisión del TECDMX para el cumplimiento a la sentencia definitiva de 03-03-20, dictada por el TECDMX. El 22-06-21, el IECM formuló alegatos. Suspendido de conformidad con el Acuerdo Plenario 011/2020 y otros del TECDMX.
TECDMX-JLI-012/2019 Humberto Martínez Ramírez	Reclama la resolución emitida por el Consejo General del IECM (IECM-ST-COSSPEN-RI-01/2019).	El 23-06-21 el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo requirió a la autoridad responsable para que informe si en el juicio especial laboral, ya se dictó la resolución correspondiente. Suspendido de conformidad con el

		Acuerdo Plenario 011/2020 y otros del TECDMX.
TECDMX-JLI-017/2019 Rosa Daza Cortés y Cupertino Lorenzo Madrigal Guerrero a nombre de su hija, la extrabajadora Erika Ana Guerrero Daza	Reclama Pago de diversas prestaciones de índole laboral.	El 04-06-21 la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX requirió al IECM informara sobre algunos aspectos de prestaciones de índole laboral pendientes por cobrar por la extrabajadora. El 11-06-2021, el IECM dio respuesta. Suspendido de conformidad con el Acuerdo Plenario 011/2020 y otros del TECDMX.
TECDMX-JLI-029/2019 Humberto Martínez Ramírez	Reclama despido injustificado y diversas prestaciones de índole laboral	El 23-06-21 el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo requirió a la autoridad responsable para que informe si en el juicio especial laboral, ya se dictó la resolución correspondiente. Suspendido de conformidad con el Acuerdo Plenario 011/2020 y otros del TECDMX.
TECDMX-JLI-037/2020 Carlos Ignacio Pimentel Macías.	Reclamación con efectos retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo de: Fondo de Ahorro; Vales Mensuales; Vales Conmemorativos y Vales Anuales.	El 24-06-21, el TECDMX, notificó a este Instituto acuerdo plenario dictado en cumplimiento a la ejecutoria de amparo que en lo conducente ordenó la admisión de la demanda laboral. Suspendido de conformidad con el Acuerdo Plenario 011/2020 y otros del TECDMX.

Derivado del Acuerdo emitido el 26-03-20 por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual informa respecto de la continuación en la suspensión de los plazos, para el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos paraprocesales, juicios especiales laborales y juicios de inconformidad administrativa a partir del 27-03-20, se encuentran suspendidos **108** Juicios laborales, hasta nuevo aviso.

Asimismo, se dio seguimiento a los juicios de amparo, siguientes:

ASUNTO	ESTADO	TRÁMITE
Juicio de Amparo Indirecto: 558/2019-II Juzgado 14º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejosa: Verónica Ríos Morales. Autoridades responsables. Congreso de la Ciudad de la CDMX, Titular de la Secretaría	La inconstitucional de la circular SA-003/2019. La Inconstitucionalidad e ilegalidad del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019. La Inconstitucionalidad e ilegalidad de la Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.	Audiencia constitucional para el 16-07-21, a las 16:50 horas.

ASUNTO	ESTADO	TRÁMITE
Administrativa de este Instituto y otro.		
Juicio de Amparo Indirecto: 619/2019 Juzgado 11º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos Autoridades responsables. IECM, ISSSTE y otros.	*La orden que envían al IECM, de descontarme autoritaria, abusiva, y automáticamente (a lo chino), sin haberme informado de manera fundada y motivada mi salario, de modo inconvencional, inconstitucional y legal*	Audiencia constitucional el 07-04-21, a las 12:20 horas. El 30-06-21, la autoridad notifica sentencia de fecha 28 de junio de 2021, mediante la cual se declara incompetente en razón de la materia.
Quejosa: Pueblo originario de San Lorenzo Tezonco Amparo indirecto: 1103/2019 Juzgado 10º de Distrito Materia Administrativa CDMX Autoridad responsable: Alcaldesa de Iztapalapa y otras.	*…informe quienes son los integrantes actuales y el domicilio de la Comisión de Participación Comunitaria de San Lorenzo Tezonco Iztapalapa y remita la constancia de asignación de integración correspondiente en copia certificada."*	La autoridad jurisdiccional acordó el 9-06-2021, requerir al IECM para que dentro de 3 días a la notificación conteste un requerimiento. El 14-06-21, el IECM de manera electrónica desahogo el requerimiento Audiencia constitucional el 26-07-21.
Juicio de Amparo Indirecto: 47/2021 Juzgado 16º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: Jorge Antonio Molina López Autoridad responsable. Consejo General del IECM.	La omisión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dar cumplimiento a lo ordenado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto por el que se reformó el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).	El 18-06-21, ante el Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa se presentaron alegatos en el recurso de revisión promovido por el quejoso en contra del sobreseimiento del amparo.
Juicio de Amparo Indirecto: 1088/2020 Juzgado 4º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: Corvalán Hildelbrando Gaytán Casas Autoridad responsable. Consejo General del IECM.	La omisión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dar cumplimiento a lo ordenado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto por el que se reformó el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).	El 31-05-21 y 02-06-21, el Juzgado 4º de Distrito en Materia Administrativa, notificó al quejoso e IECM la resolución del 27-05-21, que sobreseyó el juicio de garantías.
Juicio de Amparo Indirecto: 1198/2019 Juzgado 8º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: Guillermo Perez Molina Autoridad responsable. IECM y otros.	La ilegal determinación de arrebatar derechos de pueblo originario y administración del Panteón Comunitario.	El 25-06-21, se dio vista al IECM con el dictamen en materia de Antropología Social, para que manifieste lo que a su derecho convenga. El 30-06-21, el IECM de manera electrónica desahogó la vista. Audiencia constitucional para las 15:20 horas del 23-06-21.

ASUNTO	ESTADO	TRÁMITE
Juicio de Amparo Indirecto: 1072/2020 Juzgado 4º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: Juan Daniel Zamudio Soriano Autoridad responsable. Consejo General del IECM.	La omisión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dar cumplimiento a lo ordenado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto por el que se reformó el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).	El 13-05-21 se notificó a este instituto la demanda de amparo, otorgando 15 días para que se rinda el informe justificado con fundamento en el artículo 117 de la Ley de Amparo. El 2-06-21, el IECM de manera electrónica presentó el informe justificado correspondiente. Audiencia constitucional para las 14:19 horas del 17-05-21.
Juicio de Amparo Indirecto: 1026/2021 Juzgado 2º de Distrito en Materia Trabajo en la CDMX. Quejoso: Gilberto García Minero Autoridad responsable. TECMX.	El acto reclamado consiste en que el TECDMX no ha hecho cumplir la resolución de 3 de marzo de 2020.	El 02-06-21 se notificó al IECM en su carácter de Tercero Interesado la demanda de amparo. El 18-06-21, el IECM de manera electrónica presentó alegatos en calidad de tercero interesado. Audiencia constitucional para las 12:30 horas del 15-06-21.
Juicio de Amparo Indirecto: 1072/2020 Juzgado 9º de Distrito en Materia Trabajo en la CDMX. Quejoso: Ulises Irving Blanco Cabrera. Autoridad responsable. TECDMX. Tercero interesado IECM	El acto reclamado es contra de la aprobación del convenio conciliatorio y de pago por parte del Pleno del TECDMX dentro del expediente paraprocesal TECDMX-PP-044/2021.	El 3-06-21 se notificó al IECM la demanda de amparo. El IECM presentó alegatos como tercero interesado el 25-06-2021. Audiencia constitucional para las 10:43 horas del 30-06-21.
Acción de cumplimiento AC2/07/2021 Recurrente: Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Autoridad responsable: IECM	El acto que se reclama consiste en “Declarar la procedencia de la acción de cumplimiento ante la renuencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México de respetar el orden constitucional...”	El 6-05-21 el IECM, presentó escrito de contestación a la demanda. El 15-06-21 se notificó al IECM, que fue procedente el recurso de reclamación presentado y en consecuencia se revocó el acuerdo admisorio y se ordenó archivar el asunto como totalmente concluido.
Recurso de reclamación: RR2/8/2021 Recurrente: Instituto Electoral de la Ciudad de México Tercero interesado: Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Acción de cumplimiento AC2/7/2021.	Recurso de Reclamación promovido por el Instituto en contra del proveído de 12 de abril de 2021, por el que el Magistrado Instructor de la Sala Constitucional, Jorge Ponce Martínez, radicó la Acción de Cumplimiento número AC2/7/2021 promovida en contra de este Instituto por el Director General de Servicios Legales de la Consejería Jurídica y del Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, licenciado Carlos Félix Azuela Bernal, en representación de la Jefa de Gobierno de esta Ciudad, por causar agravio a este órgano autónomo.	El 21-04-21, el IECM presentó ante la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México recurso de reclamación. El 02-06-21, del Pleno de la Sala Constitucional resolvió que el Recurso de Reclamación RR2/8/2021 es procedente, por lo que se revoca el acuerdo por medio del cual se admitió la acción de cumplimiento AC2/7/2021.

ASUNTO	ESTADO	TRÁMITE
Controversia Constitucional CC1/13/2021 Actor: Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Demandado: TECMX Tercero interesado: IECM	Acto reclamado: "…la invasión de esferas competenciales cometidas mediante los actos materializados a través del auto de radicación de fecha 20 de abril de 2021 dictado dentro del juicio registrado con el número de expediente TECDMX-JEL-045/21"	El 2-06-21, la sala Constitucional del PJCDMX, notificó al IECM el inicio de la controversia y le otorgó un término de 15 días para contestar los agravios en calidad de tercero interesado. El 23-06-21 el IECM, presentó escrito, mediante el cual contesto los agravios en calidad de tercero interesado.
Recurso de Reclamación RR5/17/2021 Recurrente: IECM Tercero interesado: Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y TECMX	Acto reclamado: El acuerdo de fecha 6 de mayo de 2021, por medio del cual, se admite a trámite la Controversia Constitucional CC1/13/2021 y se omite notificar al IECM como tercero interesado.	El 24-05-21 el IECM, presentó escrito de agravios, para solicitar el inicio del recurso de reclamación.
Recurso de Reclamación: RR3/14/2021 Recurrente: TECMX Tercero Interesado: Jefa de Gobierno de la Ciudad de México e IECM.	Promovido en contra del auto por medio del cual se admite a trámite la Controversia Constitucional CC1/13/2021, a pesar de que los actos reclamados son de naturaleza electoral y son en cumplimiento a resolución de la Sala Superior del TEPJF.	El 17.05-21, se da vista al IECM en calidad de tercero interesado. El 24-5-21 el IECM, presenta escrito con manifestaciones en calidad de tercero interesado.
Controversia constitucional 38/2021. Actor: Poder Ejecutivo de la Ciudad de México. Demandado: Sala Superior del TEPJF y TECMX Tercero interesado: IECM	Promovido a fin de que la Sala Superior del TEPJF no resuelva el juicio registrado con el número de expediente SUP-JE-64-2021, en el cual se reclama del Gobierno de la CDMX una supuesta omisión de otorgar la ampliación presupuestal al IECM para el ejercicio fiscal 2021.	El 23-04-21, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notificó al IECM la admisión de la controversia constitucional, otorgando 30 días hábiles al Instituto, para que manifieste lo que a su derecho convenga. El 28-05-201, se notificó al IECM, la admisión de la ampliación de la controversia constitucional presentada por Poder Ejecutivo de la Ciudad de México contra actos atribuidos a la Sala Superior del TEPJF y TECMX El 04-06-21, el IECM contestó en tiempo y forma la controversia constitucional.
Recurso de reclamación 33/2021 SCJN Recurrente: Instituto Electoral de la Ciudad de México Tercero interesado: Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y Sala Superior del TEPJF	Recurso de Reclamación promovido por el IECM en contra de los proveídos de 22 de abril de 2021, que admitió a trámite la controversia constitucional 38/2021 y por el que se otorgó la suspensión del acto reclamado.	El 30-04-21, el IECM presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Recurso de Reclamación. Asimismo, se presentó vía electrónica el recurso a través del portal servicios en línea de la SCJN. El 11-05-21, el Presidente de la SCJN, dictó acuerdo de admisión relativo al Recurso de Reclamación 33/2021 que interpuso este Instituto en contra del proveído que admitió la Controversia Constitucional 38/2021, el cual fue notificado el 14-05-2021.
Recurso de Reclamación	El acuerdo del 24 de mayo de 2021, por medio del cual se admite a trámite la	El 21-06-21, se notificó al IECM la admisión del recurso y se le otorgó un

ASUNTO	ESTADO	TRÁMITE
53/2021-CA Recurrente: Sala Superior del TEPJF Tercero interesado: Jefa de Gobierno de la Ciudad de México e IECM.	ampliación de la controversia constitucional 38/2021, por actos atribuidos a la Sala Superior del TEPJF y actos del TECMX	término de 5 días para realizar manifestaciones en calidad de tercero interesado. El 28-06-21, el IECM presentó escrito con manifestaciones en calidad de tercero interesado.
Recurso de Reclamación: 54/2021-CA Recurrente: IECM Tercero interesado: Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Sala Superior del TEPJF y TECMX	Recurso de Reclamación promovido por el IECM, en contra del proveído de fecha 24 de mayo de 2021, que admitió a trámite la ampliación de la controversia constitucional 38/2021 y por el que se otorgó la suspensión del acto reclamado.	El 21-06-21, se notificó al IECM, la admisión del recurso promovido.

1.3.3. CELEBRAR PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O CON QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL

En este periodo se llevaron a cabo 5 pláticas conciliatorias con trabajadores del instituto o con quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.

1.3.4. ELABORAR DICTÁMENES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DERIVADO DE CARÁCTER LABORAL

Durante el periodo que se reporta se emitieron 5 dictámenes para contener o solucionar algún conflicto derivado de carácter laboral.

1.3.5. ELABORAR LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES

Durante el periodo que se reporta se elaboraron 13 Convenios de Terminación de la Relación Laboral y 5 Conciliatorios y de Pago.

1.3.6 PROMOVER ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO

Durante el periodo que se reporta se promovieron ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los procedimientos paraprocesales para contener o solucionar algún conflicto, que a continuación se detallan.

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
TECDMX-PP-019/2021 Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Terminación de la relación laboral	El 06-04-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 15-04-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución de 14-04-21, que aprobó el convenio de

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
		terminación de la relación laboral. Asunto concluido
TECDMX-PP-021/2021 María Magdalena Roque Morales	Terminación de la relación laboral	El 7-04-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 08-04-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 08-04-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. Asunto concluido
TECDMX-PP-031/2021 Félix Varela Rodríguez	Terminación de la relación laboral	El 6-04-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 08-04-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 08-04-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. Asunto concluido
TECDMX-PP-033/2021 Cynthia Jiménez Cruz	Terminación de la relación laboral	El 13-04-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 23-04-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución de 23-04-21, que aprobó el convenio de terminación de la relación laboral. Asunto concluido
TECDMX-PP-044/2021 Irving Ulises Blanco Cabrera	Conciliatorio y de pago	El 06-05-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 13-05-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 14-05-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 13-05-21, que aprobó el convenio conciliatorio y de pago. Asunto concluido.
TECDMX-PP-045/2021 Miriam Patricia Torres Reyes	Conciliatorio y de pago	El 18-05-21, se presentó procedimiento paraprocesal ante el TECDMX. El 27-05-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 01-06-21, el TECDMX, notificó al IECM la resolución de 01-06-21, que aprobó el convenio conciliatorio y de pago. Asunto concluido
TECDMX-PP-046/2021 José Juan Cipriano Jarquín	Conciliatorio y de pago	El 01-06-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 10-06-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 11-06-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución de 10-06-21, que aprobó el convenio conciliatorio y de pago. Asunto concluido
TECDMX-PP-047/2021 Nancy Guadalupe Oviedo	Conciliatorio y de pago	El 01-06-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
Camacho		El 10-06-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 11-06-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución de 10-06-21, que aprobó el convenio conciliatorio y de pago. Asunto concluido
TECDMX-PP-048-2021 Benito Bruno García Mendoza	Conciliatorio y de pago	El 4-06-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 9-06-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 11-06-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución de 10-06-21, que aprobó el convenio conciliatorio y de pago. Asunto concluido
TECDMX-PP-049/2021 Argimiro Díaz Margil	Terminación de la relación laboral	El 10-06-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 18-06-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 23-06-21, el TECDMX, notificó al IECM la resolución de 22-06-21, que aprobó el convenio de terminación de la relación laboral. Asunto concluido
TECDMX-PP-050/2021 María Julia Sobarzo Morales	Terminación de la relación laboral	El 10-06-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 21-06-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 23-06-21, el TECDMX, notificó al IECM la resolución de 22-06-21, que aprobó el convenio de terminación de la relación laboral. Asunto concluido
TECDMX-PP-051/2021 Mauro Pérez de la Torre	Terminación de la relación laboral	El 10-06-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 17-06-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 23-06-21, el TECDMX, notificó al IECM la resolución de 22-06-21, que aprobó el convenio de terminación de la relación laboral. Asunto concluido
TECDMX-PP-052/2021 Sergio Monterrubio Manríquez	Terminación de la relación laboral	El 10-06-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. Se suspendió audiencia para el 21-06-21.
TECDMX-PP-053/2021 Fanny Fernanda García Briones	Terminación de la relación laboral	El 10-06-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 18-06-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 23-06-21, el TECDMX, notificó al IECM la

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
		resolución de 22-06-21, que aprobó el convenio de terminación de la relación laboral. Asunto concluido
TECDMX-PP-054/2021 Yesika Zobeida Díaz Cruz	Terminación de la relación laboral	El 10-06-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 23-06-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 29-06-21, el TECDMX, notificó al IECM la resolución de 29-06-21, que aprobó el convenio de terminación de la relación laboral. Asunto concluido.

1.3.7. ATENDER LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO, INSTRUIDAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa se realizaron 58 notificaciones competencia de la Dirección de lo Contencioso.

1.3.8. PRESENTAR DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA UN INTERÉS JURÍDICO POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
CI-FICUH/CUH-1/UI-1 S/D/00272/03-2021 Delito Robo de accesorios de vehículo	Hechos ocurridos el 6-03-21, con motivo de la sustracción de la batería y computadora del vehículo Aveo, con placa de circulación 359-YHS, modelo 2012, asignado al órgano desconcentrado 09 en Cuauhtémoc	El 20-04-21, se acudió a la Agencia del Ministerio Público en Cuauhtémoc 01 de la FGJCDMX; a efecto de acreditar la propiedad y ratificar la denuncia, solicitando copias autentificadas de la denuncia y ratificación para los efectos conducentes.
CI-FICUH/CUH-1/UI-2 S/D/00349/03-2021 Delito Robo de Lap Top	Hechos ocurridos el 25-03-21, con motivo de la sustracción de una computadora tipo Lap Top, marca Dell, Modelo Vostro asignada al órgano desconcentrado 09 en Cuauhtémoc	El 20-04-21, se acudió a la Agencia del Ministerio Público en Cuauhtémoc 01 de la FGJCDMX; a efecto de acreditar la propiedad y ratificar la denuncia, solicitando copias autentificadas de la denuncia y ratificación para los efectos conducentes.
Carpeta de investigación CI-FVC/URI-VC-3/UI-1 S/D/00020/02-2021 Delito Fraude	Hechos ocurridos el 16-02-21, con motivo de una llamada telefónica a una persona servidora pública de este Instituto, mediante la cual una persona del sexo masculino le solicitó determinada cantidad de dinero, misma que fue transferida a una cuenta bancaria de BBVA.	El 22-04-21, se asistió en su entrevista a la servidora pública ante la Coordinación Territorial VC-2 de la Fiscalía Desconcentrada en Venustiano Carranza, con el fin de que ratificará y ampliara su denuncia inicial, en dicha entrevista entregó una relación de las llamadas recibidas el día de los hechos, así como el detalle de la transferencia.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de investigación CI-FITLP/TLP-4/UI-2 C/D/01025/05-2021 Delito Fraude	Hechos ocurridos el 17-05-21, con motivo de una llamada telefónica a una persona servidora pública de este Instituto, mediante la cual una persona del sexo masculino le solicitó determinada cantidad de dinero, misma que fue transferida a dos cuentas bancarias de BBVA.	El 14-06-21, se asistió a la denunciante ante la Coordinación Territorial TLP-4 de la Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan, en su ampliación de declaración.
Carpeta de investigación CI-ADD/CEN-1/UI-1 S/D/03649/05-2021 Delito Robo	Robo de accesorios de una consola de audio marca YAMAHA modelo MG10 y un micrófono marca SHURE, propiedad de este Instituto, asignados a la Dirección Distrital 12 en Cuauhtémoc.	El 16-06-21, se asistió a la Coordinación Territorial Cuauhtémoc 5 de la FGJCDMX, a efecto de acreditar la propiedad de los bienes sustraídos, formulando denuncia en contra de quien o quienes resulten responsables.
Carpeta de investigación CI-FIAZ/AZ-2/UI-3C/D/0963/06-2021 Delito Robo	Robo una computadora tipo Lap Top, marca Dell, modelo LATITUDE 3410, con número de serie F41KZ93, dos cargadores y cables de 2 IPADS, una batería de respaldo y un mouse, asignados al órgano desconcentrado 03 en Azcapotzalco.	El 15-06-21, se inició la carpeta de investigación por el delito de robo en agravio de este Instituto en contra de quien o quienes resulten responsables. Pendiente acreditar propiedad y ratificar denuncia.

1.3.9. ATENDER LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Durante el periodo que se informa se elaboraron 131 leyendas de certificación relacionados con los asuntos competencia de la Dirección de lo Contencioso.

1.3.10. ASISTIR A LAS COMISIONES Y COMITÉS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Durante el periodo que se reporta se asistió de forma virtual a las siguientes sesiones:

Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD).

- Segunda y Tercera Sesión Ordinaria.

Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

- Cuarta Ordinaria

Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

- Cuarta Ordinaria

1.3.11. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICO-CONTENCIOSA A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se reporta se desahogaron 3 asesorías en materia jurídico- contenciosa.

1.3.12. PRESENTAR ANTE EL INDAUTOR E IMPI LAS SOLICITUDES QUE CORRESPONDAN, POR REGISTRO DE OBRA, NÚMEROS ISBN, PATENTES Y MARCAS

En el periodo que se reporta se llevó a cabo 1 solicitud de número ISBN ante el INDAUTOR.

1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020303-04)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE DIVERSAS CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL

Se emitieron opiniones jurídicas respecto a:

- La solicitud formulada por la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, respecto a si existe impedimento legal para utilizar los logotipos de marcas patrocinadoras en los “Foros de propuestas sin filtro con tus candidatos a Alcaldes”.
- La petición realizada por el Secretario Administrativo y el Coordinador de la Dirección Distrital 30, relativa a determinar la situación jurídica del personal contratado como eventual, respecto del contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios clave C.P.S.H.A.S./A.E.A./DD-30-02-2021.

1.4.2 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LA SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DE LA TITULAR

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 19 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Editorial; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2; Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; en los cuales la Titular de la UTAJ participó en calidad de asesora, con excepción del Comité de Transparencia y Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en los cuales participa en calidad de vocal, así como en el Editorial, en el que participa en calidad de invitada. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Se asistió en calidad de asesor a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes a las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-06/21 e IECM-LPN-10/21, así como a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-04/21 e IECM-INV-08/21; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios adscrita a la Secretaría Administrativa.

Por otra parte, se asistió a las 4 reuniones de trabajo siguientes:

- **1** reunión de trabajo con las y los integrantes del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- **1** reunión de trabajo con diversas áreas del Instituto, para revisar las observaciones formuladas a los Lineamientos para la Captura, Ingreso, Envío, Manejo, Actualización y Consulta Pública del Registro Local de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- **1** reunión de trabajo con personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, así como de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para revisar la pertinencia de la terminación anticipada de un contrato de prestación de servicios.
- **1** reunión de trabajo con las y los integrantes del Círculo de Calidad, relativa a la revisión de indicadores de proceso.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE

Se elaboraron y formalizaron 19 contratos de prestación de servicios, todos ellos solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 3 convenios modificatorios a igual número de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron 563 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales 390 se validaron y 173 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

1.4.4 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ADENDAS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE

Se elaboraron y/o validaron los 5 proyectos de Convenios Interinstitucionales que a continuación se relacionan:

- Convenio de Apoyo y Colaboración Interinstitucional con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración para el envío, recepción de información y registro de la misma en el Registro Nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, con el objeto de establecer las bases de colaboración para la divulgación de información relevante en materia de derechos político-electorales de la ciudadanía oriunda de la Ciudad de México residente en el extranjero.
- Memorando de Entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objeto de establecer un marco de cooperación en áreas de interés común, para el fortalecimiento de la cultura democrática y de la participación ciudadana incluyente en el contexto sub nacional de la Ciudad de México; la promoción de los derechos políticos de la ciudadanía de la capital de México; la educación cívica como motor de mejora continua de la democracia sub nacional de la Ciudad de México; la investigación conjunta y la capacitación en los temas de interés mutuo; el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura y la gobernanza democráticas.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, asistida por la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de apoyo y colaboración para determinar, en el ámbito de su respectiva competencia, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad, S.C., con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración para la realización de actividades de promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana, el ejercicio de derechos políticos-electorales, la educación cívica, así como la observación electoral entre la ciudanía de la Ciudad de México, entre otras.

1.4.5 APOYAR, ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS, REDACCIÓN DE ACUERDOS, PROYECTOS, INFORMES, RESOLUCIONES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL,

CUANDO LO SOLICITEN EL CONSEJO GENERAL, COMISIONES, COMITÉS O LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Durante el periodo que se informa se revisaron los proyectos de normas internas siguientes:

- Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Lineamientos para la captura, ingreso, envío, manejo, actualización y consulta pública del Registro Local de personas sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, se elaboraron infografías relativas a los siguientes temas:

- Reforma a los Lineamientos para Ejercer la Función de Oficialía Electoral.
- Reformas al Código Penal para el Distrito Federal.
- Controversia Constitucional 83/2017.
- Controversia Constitucional 97/2017.
- Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación.
- Reformas Constitucionales.
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Lineamientos para el Registro Local de personas sancionadas por Violencia Política en contra de las Mujeres por Razón de Género.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal.
- Reformas a la Ley Federal de Consulta Popular.

1.4.6 APOYAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN

Durante el periodo que se reporta, no se realizaron certificaciones de documentos que obren en los archivos del Instituto, competencia de la Dirección.

1.4.7 ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO, COMPILAR Y SISTEMATIZAR EL MARCO NORMATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, correspondiente al Primer Trimestre (enero-marzo) de 2021.

Asimismo, se realizaron 8 peticiones a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para la actualización de ordenamientos en el apartado de marco normativo de este Instituto Electoral.

1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, FORMULADAS POR LA OFICINA DE TRANSPARENCIA AL ÁREA JURÍDICA; ASÍ COMO LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA LEY DE DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA

Se atendieron 19 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000025021, 3300000026021, 3300000028121, 3300000028221, 3300000028321, 3300000028721, 3300000028821, 3300000029721, 3300000029821, 3300000030321, 3300000030821, 3300000030921, 3300000031421, 3300000031721, 3300000031821, 3300000032221, 3300000037821, 3300000039321 y 3300000037621.

Asimismo, se emitieron observaciones a 4 proyectos de Informes relativos a los Recursos de Revisión con números: RR.IP. 0622/2021, RR.IP. 0691/2021, RR.IP. 0685/2021 y RR.IP. 0920/2021.

1.4.9 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIEREN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL

Durante el periodo que se reporta se realizó 1 trámite de servicio notarial para solicitar instrumentos de revocación y otorgamiento de poderes.

1.4.10 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se elaboró el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, correspondiente al periodo enero-marzo de 2021, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

1.4.11 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, Y EN SU CASO, LOS FINIQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL

Durante el periodo que se reporta no se integraron expedientes para la elaboración de los correspondientes Contratos de Arrendamientos de las Direcciones Distritales para el ejercicio fiscal 2021.

OTRAS ACTIVIDADES

Se revisó y remitieron observaciones al modelo de Contrato de Prestadores de Servicios por Honorarios Asimilados a Salarios de Técnico de Apoyo “A”, a emplearse para la contratación de personal en Oficinas Centrales y Direcciones Distritales, para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se revisaron y remitieron observaciones a la nueva versión del proyecto de revocación del Poder General Limitado, que otorgará Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso número 16551-2.

Se revisó y remitieron observaciones a la propuesta del índice para el Informe del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 que presentará la Presidencia del IECM.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (1201-1-13-136-020301-06)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (1202-1-13-136-020302-12)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (1203-1-13-136-020201-05)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (1204-1-13-136-020303-04)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

4. ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (1201-1-13-136-1114-2601)

4.1 ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 Y 2021, INHERENTES AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA

Se organizaron, dirigieron y coordinaron las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

4.2. DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES (COMISIÓN INSTRUCTORA), RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante el periodo que se reporta, esta Secretaría Técnica elaboró los proyectos de: orden del día, minutas de trabajo e Informe Trimestral de las sesiones respectivas, danto un total de 96 actividades relacionadas con estos temas, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.3. ASESORAR MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 Y 2021

Se remitió el formato “Información para visitantes extranjeros sobre el Proceso Electoral Local 2020-2021”, con los temas competencia de esta área jurídica.

Asimismo, se emitió opinión jurídica relativa a:

- La viabilidad de suscribir el proyecto de Acuerdo por la Promoción de la Cultura de la Legalidad, Transparencia y Compromiso de fomento a la Denuncia Ciudadana de Infracciones Administrativas, Actos de Corrupción y Delitos Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.4. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 Y 2021

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes a las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-07/21 a la IECM-LPN-09/21; así como a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-05/21 a la IECM-INV-07/21; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa.

Asimismo, se asistió a la Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

4.5. FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Se elaboraron y formalizaron 20 contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, siendo los siguientes:

- C.P.LPN.-019-21, con la empresa Layercode Consulting and Services, S.A. de C.V., relativo al servicio de adecuación y puesta a puesta a punto de la infraestructura informática que se utilizará en el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021 (PREP).
- C.P.LPN.-020-21, con la empresa Ofiproductos de Computación, S.A. de C.V., relativo a la suscripción al software VmWare Workspace One y el servicio para el despliegue de equipos móviles para el (PREP) casilla del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.LPN.-021-21, con la empresa AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., relativo a la contratación de la prestación del servicio de internet móvil para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.AD.-050-21, con el C. Guillermo Rafael Baz Téllez, relativo a la prestación de servicios como especialista del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).
- C.P.AD.-051-21, con la empresa Joad Limpieza y Servicio, S. A. de C.V., relativo a la prestación de servicios de limpieza para las instalaciones en las cuales se llevará el reclutamiento del examen a las personas aspirantes al cargo de Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Locales (CAEL) del IECM.
- C.P.AD.-052-21, con la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, relativo a los servicios de vigilancia para las instalaciones en las cuales se llevará el reclutamiento del examen a las personas aspirantes al cargo de Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) del IECM.

- C.P.AD.-054-21, con el C. Guillermo Colín Castillo, relativo a la instalación y conexión de los componentes del Centro de Atención Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en donde se recibirán y capturarán la información de los conteos rápidos el día de la jornada electoral, 6 de junio de 2021.
- C.P.AD.-057-21, con la empresa Centro de Contacto de Servicios, S.A. de C.V., relativo a la contratación de la prestación del servicio de un centro de atención telefónica alterno para la implementación y operación de los conteos rápidos, a fin de ser utilizado, en caso de presentarse una contingencia en el centro de atención telefónica instalado en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el día de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.
- C.P.AD.-059-21, con la empresa Digilogics, S.A. de C.V., relativo al servicio de adquisición y puesta a punto del Sistema Integral de Administración y Gestión para el etiquetado, control de entradas y salidas de sobres y actas que se integrarán a los paquetes electorales mediante tecnología RFID y el middleweare para consulta, monitoreo y actualización de datos en tiempo real.
- C.P.AD.-060-21, con la empresa Transporte de carga Grupo MyM, S.A. de C.V., relativo a fletes, maniobras y mudanzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.LPN.-022-21, con la empresa Datavisión, S.A. de C.V., relativo a la construcción de un plan de recuperación en caso de desastre DRP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.LPN.-023-21, con la empresa Servicios Publicitarios Persat, S. de R.L. de C.V., relativo a la proyección de videocápsulas en pantallas de circuito cerrado de televisión de restaurantes de la CDMX y encarte de volantes en las entregas a domicilio para promover el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.LPN.-024-21, con la empresa MVS NET, S.A. de C.V., relativo a la producción, realización y puesta a disposición de la señal para canales de televisión abierta y estaciones de radio con cobertura en la Ciudad de México de los debates entre personas Candidatas a Diputaciones y Alcaldías en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021.
- C.P.LPN.-025-21, a celebrarse con la empresa SIMEC, Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., relativo a los servicios de renta, traslado, instalación, conexión, operación y retiro de 33 plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las Direcciones Distritales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021.
- C.P.LPN.-026-21, a celebrarse con la empresa Teaasi Video, S.A. de C.V., relativo los servicios de grabación y transmisión en vivo de 49 sesiones de Consejos Distritales del IECM, en el marco del el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021.
- C.P.LPN.-027-21, con la empresa Outdoor Marketing, S.A. de C.V., relativo a los servicios de activaciones en vía pública para la difusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.AD.-062-21, a celebrarse con la empresa Paraíso Perisur, S.A. de C.V., relativo los servicios de hospedaje, alimentación, lavandería y uso de las instalaciones con motivo del Programa de acompañamiento a personas visitantes extranjeras, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario (PEL) 2020- 2021.
- C.P.LPN.-029-21, a celebrarse con la empresa Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. de C.V., relativo a los servicios de renta de camionetas tipo van.
- C.P.AD.-064-21, a celebrarse con el C. Humberto Peña Barrera, relativo al servicio de alimentación durante la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.
- C.P.AD.-068-21, a celebrarse con el C. Crispín Cruz Cruz, relativo al arrendamiento de lonas y carpas para las Direcciones Distritales en el marco del desarrollo de la jornada electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Asimismo, se elaboraron y formalizaron 6 convenios modificatorios a los contratos de prestación de servicios C.P.LPN.-017-21, C.P.AD.-060-21, C.P.LPN.-029-21, C.P.AD.-064-21, C.P.AD.-068-21, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron 2,757 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, correspondientes a diversas áreas de Oficinas Centrales y Direcciones Distritales, de los cuales 1,551 se validaron y 1,206 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

4.6. FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ADENDAS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Se elaboraron y validaron los 5 proyectos de Convenios Interinstitucionales que a continuación se relacionan:

- Convenio Específico al Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural en Materia Político-Electoral en el entonces Distrito Federal a celebrarse con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón), con el objeto de establecer las bases para llevar a cabo la Auditoría de Verificación y Análisis al sistema informático del PREP, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, misma que tiene como finalidad evaluar la integridad, disponibilidad y seguridad en el procesamiento de la información y la generación de los resultados conforme a la normatividad aplicable y vigente.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón), con el objeto de establecer diversas acciones de colaboración para que la UNAM, a través de la FES Aragón, realice la auditoría informática al Sistema de Conteos Rápidos 2021 “SCR 2021”, que tiene como propósito determinar si el sistema es robusto, confiable, seguro y realiza exclusivamente las operaciones y funciones para la cual fue diseñado, garantizando la integridad en el procesamiento de la información.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con el Centro Empresarial de la Ciudad de México (COPARMEX), con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración para la realización de actividades conjuntas, con el fin de promover e incentivar el voto, difundir la cultura democrática, la participación ciudadana y la realización de acciones relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Acuerdo por la Promoción de la Cultura de la Legalidad, Transparencia y Compromiso de fomento a la Denuncia Ciudadana de Infracciones Administrativas, Actos de Corrupción y Delitos Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, con el objeto de promover que las actividades y actuaciones de los actores políticos, candidatas y candidatos, partidos políticos, militantes, simpatizantes, personas servidoras públicas, de las autoridades involucradas, así como de la ciudadanía, se realicen con apego al principio de legalidad, a través de un comportamiento ético que garantice el desarrollo del proceso electoral de forma pacífica en todo momento, en aras de que la ciudadanía ejerza su derecho a votar en un ambiente de civilidad.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de establecer acciones de apoyo y colaboración entre las partes, para la realización de los trabajos que este Instituto Electoral lleva a cabo en la preparación de la jornada electoral y los actos posteriores a la misma, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se elaboró y remitió la revalidación al Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones en Materiales, con el objeto de establecer diversas acciones de apoyo y colaboración para realizar pruebas a prototipos y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Asimismo, se revisaron y remitieron observaciones al proyecto de Adenda al Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre este Instituto Electoral y el Instituto Nacional Electoral, con el fin de adicionar en la Cláusula Primera, Apartado 6. Casillas Únicas, Subapartado 6.7 Equipamiento y Acondicionamiento de los domicilios donde se instalarán las casillas, el inciso f).

Finalmente, se revisó y remitieron observaciones al proyecto de Adenda al Convenio General de Coordinación y Colaboración a suscribirse con el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

4.7. ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante el periodo que se reporta **no** se atendieron solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del instituto electoral en relación con el proceso electoral local 2020-2021.

4.8. TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se tramitaron 81 medios de impugnación, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.9. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se realizaron 35 desahogos de requerimiento relacionado con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.10. ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se efectuaron 348 certificaciones y validaciones de documentos, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.11. COORDINAR LA EJECUCIÓN DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se efectuaron 430 notificaciones a solicitud de otras áreas, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.12. ATENCIÓN CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020- 2021

Durante el periodo que se informa, esta Dirección atendió 3 consultas relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.13. ASISTIR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante el periodo que se informa, esta Dirección acudió a 32 sesiones relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.14. APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo, esta Unidad Técnica no recibió ninguna denuncia o queja que diera origen a algún procedimiento sancionador, relacionada con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.15. APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ESPECIALES, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se apoyó en 222 expedientes relacionados con denuncias o quejas que dieron origen al procedimiento sancionador especial, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.16. COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DE ASUNTOS ESPECIALES O ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES Y/O COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron carpetas de investigación por delitos electorales ante la fiscalía especializada en delitos electorales y/o coordinaciones territoriales del ministerio público que correspondan, durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción V, 65, fracción V, 86, fracción IV, 98, fracción VI y 101 del CIPECDM, así como en el artículo 33, fracción XIV del RIIECM, la UTVOE realizó diversas actividades durante el segundo trimestre del 2021 (abril-junio). Ello, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las actividades institucionales del POA 2021 y en concordancia con su Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 aprobado en la novena sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el 28 de septiembre de 2020 y ratificado por la misma Comisión en su primera sesión ordinaria de 2021 con verificativo del 21 de enero de 2021.

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la UTVOE durante el periodo mencionado y se encuentra estructurado en cuatro apartados. El primero describe las acciones que la UTVOE realizó durante el segundo trimestre del año para dar cumplimiento a las actividades programadas en el POA 2021. El segundo apartado corresponde a actividades que no se encontraban programadas pero que fueron de apoyo a los trabajos de vinculación institucional. El tercer apartado da cuenta de los objetivos alcanzados por actividad institucional, durante el periodo que se informa. El cuarto apartado expone las directrices y actividades a futuro que guiarán el trabajo de esta Unidad Técnica durante el tercer trimestre de 2021.

1. ACTIVIDADES

1.1. ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, YA SEAN LOCALES O NACIONALES, CON GRAN PRESTIGIO Y ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR INSTITUCIONAL. EN ESTE RUBRO TAMBIÉN SE CONSIDERA ALLEGARSE DE ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS DE LA MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE APORTEN SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA AL ANÁLISIS DE LA LABOR, DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD (CLAVE 2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1)

Una de las atribuciones del IECM es promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos a nivel local y nacional, mediante actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica. Asimismo, la UTVOE tiene como objetivo ampliar los lazos con la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional, a través de la implementación de iniciativas sólidas y constantes, las cuales se describen a continuación:

1.1.1. REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INICIATIVA PRIVADA, ASÍ COMO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A NIVEL SUBNACIONAL Y NACIONAL

El martes 06 de abril de 2021 se celebró el acto protocolario de firma de convenio entre el IECM y la Alianza por el Derecho Humano de las Mujeres a Comunicar, A.C. (Violeta Radio). En este acto, por parte de Violeta Radio, participó la maestra María Eugenia Chávez Fonseca, representante legal de la Alianza por el derecho humano de las mujeres a comunicar, A.C. y fundadora de la emisora conocida como Violeta Radio XHCDMX, 106.1. Por parte del IECM estuvieron presentes el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz y Sonia Pérez Pérez, así como el consejero electoral Ernesto Ramos Mega.

El viernes 30 de abril de 2021 tuvo verificativo el acto protocolario de firma del convenio de apoyo y colaboración entre el IECM, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SECGOBCDMX). Por parte de la FEDE, participaron el maestro José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía, y el maestro Roberto Vargas Contreras. Por parte de la SECGOBCDMX participó el licenciado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, secretario de Gobierno y el licenciado Antonio Hazael Ruíz Ortega, subsecretario de Sistema Penitenciario. Por el IECM estuvieron presentes el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz y Sonia Pérez Pérez, así como los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy.

Se generó una dinámica permanente de acercamiento institucional con las universidades públicas y privadas con el objetivo de promover los proyectos e iniciativas institucionales en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario (PEL) 2020-2021, así como para dar a conocer la observación electoral. Para ello se aprobó la Estrategia de Vinculación con Universidades, en la cual consejeras y consejeros del IECM, así como personal de la UTVOE, asistió virtualmente a las siguientes universidades:

FECHA	UNIVERSIDAD
Miércoles 07 de abril de 2021.	Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
Miércoles 07 de abril de 2021.	Universidad Iberoamericana.
Miércoles 14 de abril de 2021.	UACM.
Jueves 29 de abril de 2021.	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Miércoles 19 de mayo de 2021.	UACM

El IECM, en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), organizó tres sesiones en el marco del *webinar* "Participación Ciudadana y Sociedad Civil", en modalidad virtual:

FECHA	SESIÓN	PARTICIPANTES
Martes 13 de abril de	"La importancia de la observación electoral y las	Inauguración

FECHA	SESIÓN	PARTICIPANTES
2021.	buenas prácticas: Red de observación electoral del IECM".	Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IECM. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM. Luz Beatriz Rosales Esteva, titular del INDESOL. Claudia Luengas Escudero, coordinadora general de Capacitación, Profesionalización e investigación. Mesa Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral del IECM. Carlos de la Cruz Hernández, secretario técnico de la Misión México Observa.
Martes 20 de abril de 2021.	"Mecanismos de participación: participación política de las mujeres y presupuesto participativo".	Inauguración Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM. Claudia Luengas Escudero, coordinadora general de Capacitación, Profesionalización e investigación. Mesa Imelda Guevara Olvera, titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM. Marisonia Vázquez Mata, directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Mónica Edén Wynter, coordinadora de Proyectos Electorales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
Martes 27 de abril de 2021.	"Educación cívica y participación ciudadana".	Inauguración Cecilia A. Hernández Cruz, titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del IECM. Claudia Luengas Escudero, coordinadora general de Capacitación, Profesionalización e investigación. Mesa Gerardo Francisco Cabrera López, coordinador de Educación Cívica de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM. Randy de Rosas y Natalie de Rosas, representantes de la Organización Juventudes en Transformación Unánime por la Democracia en Sociedad A.C.

El martes 04 de mayo de 2021 tuvo verificativo el acto protocolario de firma de un convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y el Centro Empresarial de la Ciudad de México, S.P. (COPARMEX CDMX). Se contó con la participación del licenciado Armando Zúñiga Salinas, presidente, así como de la doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, presidenta de la Comisión de Desarrollo Democrático, ambos de COPARMEX CDMX. Mientras que por el IECM estuvieron presentes el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez Pérez, así como el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

El jueves 06 de mayo de 2021 se realizó la presentación de la aplicación “Buró Parlamentario” en coordinación con la organización del mismo nombre. Lo anterior, en sintonía con el compromiso institucional para que la ciudadanía emitiera un voto de manera informada en el pasado Proceso Electoral. En el evento estuvieron presentes el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, así como el consejero electoral Bernardo Valle Monroy. Por parte de Buró Parlamentario participó de su director, el doctor Sergio Arturo Bárcena Juárez.

El miércoles 12 de mayo de 2021 se celebró el acto protocolario de un convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y el GOBCDMX, en el cual participación el doctor José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, secretario de Gobierno, el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz y Sonia Pérez Pérez, así como los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

El martes 01 de junio del año en curso tuvo verificativo la firma de dos convenios de apoyo y colaboración suscritos por el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), asistida de la FEPADE CDMX. En el acto protocolario participó la licenciada Ernestina Godoy Ramos, fiscal general y la licenciada Alma Elena Sarayth de León Cardona, titular de la FEPADE CDMX, el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz y Sonia Pérez Pérez, así como los consejeros electorales Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

El martes 22 de junio del 2021 se organizó la firma de un convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad, S.C. (IDdeco), en el cual participaron Claudia Guzmán González, presidenta de la organización de la sociedad civil, así como el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, así como el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

1.1.2. DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Con la finalidad de mantener informadas a las personas integrantes de la Red de Observación, así como propiciar la observación permanente de los trabajos del IECM, se enviaron diversos correos electrónicos con información relevante, como muestra la siguiente tabla:

NO.	FECHA	INFORMACIÓN QUE SE COMPARTIÓ
1.	Lunes 05 de abril de 2021.	Invitación a seguir transmisión de firma de convenio IECM-Violeta Radio.
2.	Lunes 05 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la 15ª sesión extraordinaria del Consejo General del IECM.
3.	Lunes 12 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del *webinar* "Participación Ciudadana y Sociedad Civil".

NO.	FECHA	INFORMACIÓN QUE SE COMPARTIÓ
4.	Lunes 12 de abril de 2021.	Invitación a participar en el quinto simulacro de voto por internet.
5.	Viernes 16 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la segunda sesión del *webinar* "Participación Ciudadana y Sociedad Civil".
6.	Lunes 19 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del Ciclo de Conferencias: Vinculación entre Sociedad Civil y Autoridades Electorales.
7.	Jueves 22 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la 3ª sesión del *webinar* "Participación Ciudadana y Sociedad Civil".
8.	Lunes 26 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la 2da conferencia del Circuito de Conferencias: Vinculación entre Sociedad Civil y Autoridades Electorales.
9.	Martes 27 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del Debate Chilango.
10.	Martes 27 de abril de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del evento de firma de convenio interinstitucional IECM- FEDE – SecGobCDMX.
11.	Jueves 29 de abril de 2021.	Invitación a seguir el curso sobre delitos electorales impartido por la FEDE.
12.	Lunes 03 de mayo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del evento protocolario de firma entre el IECM y COPARMEX CDMX
13.	Martes 04 de mayo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la presentación de la app Buró Parlamentario.
14.	Jueves 06 de mayo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la mesa de discusión: “La importancia de la participación ciudadana y la educación cívica".
15.	Viernes 07 de mayo de 2021.	Envío de liga del Sistema de Apoyo a la Observación Electoral para sus observaciones.
16.	Martes 11 de mayo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del evento protocolario de firma del convenio entre el IECM y GOBCDMX.
17.	Jueves 13 de mayo de 2021.	Invitación a participar en la capacitación “Defensa de los derechos políticos y electorales de las mujeres”.
18.	Jueves 13 de mayo de 2021.	Envío del Cuadernillo “Quien sabe ¡sabe!”
19.	Viernes 14 de mayo de 2021.	Invitación a personas observadoras a sumarse al Programa de Acompañamiento.
20.	Sábado 19 de mayo de 2021.	Invitación al evento de presentación de la Plataforma de Observación Electoral.
21.	Domingo 20 de mayo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del evento de presentación de la Plataforma.
22.	Lunes 21 de mayo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del evento protocolario de firma de convenios entre el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
23.	Jueves 27 de mayo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la 3ra conferencia del Circuito de Conferencias: Vinculación entre Sociedad Civil y Autoridades Electorales.
24.	Martes 08 de junio de 2021.	Invitación al Curso virtual sobre medios de impugnación.
25.	Miércoles 09 de junio de 2021.	Invitación a enviar informes de observación del Proceso Electoral Local 2020-2021.
26.	Jueves 17 de junio de 2021.	Recordatorio de carga de hallazgos del proceso electoral en el Sistema de apoyo a la Observación Electoral.
27.	Sábado 19 de junio de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del evento protocolario de firma de convenio entre el IECM y el IDdeco.
28.	Miércoles 23 de junio de 2021.	Se envía programa sobre eventos "Charlas de Café" organizados por el TECDMX.

NO.	FECHA	INFORMACIÓN QUE SE COMPARTIÓ
29.	Miércoles 23 de junio de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de sesiones de los órganos colegiados del IECM.
30.	Viernes 25 de junio de 2021.	Participa como observador(a) en las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

1.1.3. GESTIONAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1.	Convenio de Apoyo y Colaboración con Violeta Radio.	Establecer las bases de apoyo y colaboración para la promoción y difusión de información relativa a las actividades que organiza el "IECM", en ejercicio de sus atribuciones, dirigidas a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.	Martes 06 de abril de 2021.
2.	Convenio multipartita de apoyo y colaboración en materia del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género con FEDE y SECGOBCDMX.	Establecer las bases de apoyo y colaboración, a fin de que las instituciones firmantes determinen las acciones para el envío, recepción y registro de información relacionada con casos de violencia política contra las mujeres en razón de género de las que tengan conocimiento, así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género de los que tengan conocimiento, en el ámbito de sus respectivas competencias.	Viernes 30 de abril de 2021.
3.	Convenio general de apoyo y colaboración entre el IECM y la Oficina Nacional de Procesos Electorales de la República del Perú (ONPE).	Establecer las bases de apoyo, asesoría y colaboración para que las instituciones firmantes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, así como de educación cívica, cultura democrática y su contexto ante la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2 (COVID-19). Ello, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.	Viernes 14 de mayo de 2021.
4.	Acuerdo por la Promoción de la Cultura de la Legalidad, Transparencia y Compromiso de Fomento a la Denuncia Ciudadana de Infracciones Administrativas, Actos de Corrupción y Delitos Electorales entre el IECM, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales de la CDMX, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de	Promover que las actividades y actuaciones de los actores políticos, candidatas y candidatos, partidos políticos, militantes, simpatizantes, personas servidoras públicas, de las autoridades involucradas, así como de la ciudadanía, se realicen con apego al principio de legalidad, a través de un comportamiento ético que garantice el desarrollo del proceso electoral de forma pacífica en todo momento, en aras de que la ciudadanía ejerza su derecho a votar en un ambiente de civilidad.	Viernes 14 de mayo de 2021.

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
	la CDMX, Tribunal Electoral de la CDMX, el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la CDMX.		
5.	Convenio Específico entre el IECM y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED).	Establecer las bases de apoyo y colaboración para que las partes realicen conjuntamente acciones tendentes para prevenir y eliminar la discriminación, así como para prevenir, atender y erradicar la violencia política en razón de género, durante el desarrollo de las campañas políticas y la Jornada Electoral dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.	Viernes 05 de mayo de 2021.
6.	Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Centro Empresarial de la Ciudad de México (COPARMEX).	Establecer las bases de apoyo y colaboración para la realización de actividades conjuntas, con el fin de promover e incentivar el voto, difundir la cultura democrática, la participación ciudadana y la realización de acciones relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Martes 04 de mayo de 2021.
7.	Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), asistida por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE CDMX).	Establecer las bases de apoyo y colaboración para desarrollar estrategias de apoyo en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales, así como promover tácticas de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad de México, para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de los mexicanos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Martes 01 de junio de 2021.
8.	Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), asistida por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE CDMX).	Establecer las bases y mecanismos de apoyo y colaboración para acordar, en el ámbito de su respectiva competencia, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género.	Martes 01 de junio de 2021

1.1.4. ACOMPAÑAMIENTO A LAS ÁREAS DEL IECM EN LA NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1.	Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y la Procuración de Justicia.	Establecer las acciones y los mecanismos de cooperación con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas a la promoción y participación de la ciudadanía para el ejercicio pleno de la cultura de la democracia, la prevención del delito, la procuración de justicia e implementar acciones que promuevan y contribuyan a la recuperación de la seguridad ciudadana.	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Jueves 25 de marzo de 2021.
2.	Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.	Establecer las bases de apoyo y colaboración entre las partes, para la organización y desarrollo de actividades conjuntas de investigación tendentes a la promoción de acciones afirmativas interinstitucionales para el fortalecimiento de liderazgos de mujeres que asumen su pertenencia a pueblos, barrios originarios y/o comunidades indígenas de la Ciudad de México, para su participación con igualdad de oportunidades y libre de violencia, en los asuntos de interés público de su comunidad e involucramiento en la política, asimismo, incentivar mayor presencia en procesos electorales, para el aprovechamiento de la paridad de género en el registro de candidaturas, y por consiguiente incidir en la construcción de políticas públicas incluyentes que atiendan efectivamente las necesidades de los grupos de atención prioritaria. Aunado a ello, obtener dictámenes culturales, así como de asesoría y capacitación en materia de las tradiciones orales, los usos y la capacidad creadora de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	Jueves 01 de abril de 2021.
3	Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Gobierno de la Ciudad de México.	Establecer acciones de apoyo y colaboración entre las partes, para la realización de los trabajos que el IECM lleva a cabo en la preparación de la Jornada Electoral y los actos posteriores a la misma.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Miércoles 12 de mayo de 2021.

1.1.5 OPINIONES DE PERTINENCIA EMITIDAS RESPECTO DE CONVENIOS INSTITUCIONALES

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
IECM/UTVOE/OP/13/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de carta de intención a celebrarse entre el IECM y el Instituto Nacional Electoral (INE) / Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE) / Fiscalía	UTVOE Secretaría Ejecutiva	Favorable

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
	Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México (FECCCDMX) / Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) /Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX) / Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México (CPC CDMX)		
IECM/UTVOE/OP/14/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM-FES Aragón)	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Favorable
IECM/UTVOE/OP/15/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la Confederación Patronal de la República Mexicana Ciudad de México (COPARMEX CDMX)	UTVOE	Favorable
IECM/UTVOE/OP/16/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX)	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/17/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/18/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de memorando de entendimiento entre el IECM y el PNUD	UTVOE	Favorable
IECM/UTVOE/OP/19/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), asistida por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE CDMX).	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos y UTVOE.	Favorable

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
IECM/UTVOE/OP/20/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de Acuerdo por la Promoción de la Cultura de la Legalidad, Transparencia y Compromiso de Fomento a la Denuncia Ciudadana de Infracciones Administrativas, Actos de Corrupción y Delitos Electorales entre el IECM, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales de la CDMX, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la CDMX, Tribunal Electoral de la CDMX, el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la CDMX.	UTVOE	Favorable
IECM/UTVOE/OP/21/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDDECO).	UTVOE	Favorable

1.1.6 LLEVAR A CABO REUNIONES, ACTIVIDADES O EVENTOS INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE OBSERVACIÓN DEL IECM

El IECM, en coordinación con la organización Tendiendo Puentes A.C la cual forma parte de la Red de Observación, organizó tres sesiones en el marco ciclo de conferencias denominada “Vinculación entre Sociedad Civil y Autoridades Electorales", en modalidad virtual:

FECHA	SESIÓN	PARTICIPANTES
Jueves 22 de abril del 2021.	"Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)".	Inauguración Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM. Mesa Luis Espíndola Morales, magistrado de la Sala Regional Especializada del TEPJF. Jessica Rojas Alegría, integrante de la Junta Directiva de Tendiendo Puentes A.C.
Jueves 22 de abril del 2021.	"Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México".	Inauguración Bernardo Valle Monroy, consejero electoral del IECM. Mesa Alma Elena Sarayth de León Cardona, fiscal. Jorge Serrano Arenas. presidente de la Junta Directiva de Tendiendo Puentes, A.C.
Martes 01 de junio de 2021.	"Delitos Electorales ¿Qué si y Qué no?"	Inauguración Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del IECM. Mesa Alma Elena Sarayth de León Cardona, fiscal. Jorge Serrano Arenas. presidente de la Junta Directiva de Tendiendo Puentes, A.C.

El lunes 03 de mayo de 2021 se realizó una primera reunión de trabajo entre las y los integrantes de la Red de Observación del IECM, con la y los consejeros electorales integrantes de la CVOE; la cual tuvo como objetivo dar continuidad a los acuerdos asumidos en 2020.

El viernes 21 de mayo de 2021 se realizó el evento de presentación de la Plataforma de Observación Electoral, la cual se desarrolló para enriquecer la experiencia de observación, así como facilitar el trabajo que realizaron las personas observadoras y visitantes extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. Estuvieron presentes el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez Pérez, así como los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

1.2. MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (CLAVE 2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1)

1.2.1. SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES DEL INE

Se atendieron las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral y sus órganos auxiliares, realizando notas ejecutivas, mismas que fueron enviadas a las personas consejeras electorales, en las siguientes fechas del trimestre que se informa:

INSTANCIA ELECTORAL: SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL	
NO.	**FECHA**
1.	Sábado 3 de abril de 2021.
2.	Martes 6 de abril de 2021.
3.	Martes 13 de abril de 2021.
4.	Viernes 16 de abril de 2021.
5.	Viernes 23 de abril de 2021.
6.	Miércoles 28 de abril de 2021.
7.	Martes 4 de mayo de 2021.
8.	Miércoles 12 de mayo de 2021.
9	Jueves 20 de mayo de 2021
10.	Miércoles 26 de mayo de 2021.
11.	Miércoles 2 de junio de 2021.
12.	Miércoles 9 de junio de 2021.
13.	Viernes 18 de junio de 2021.
14.	Miércoles 30 de junio de 2021.

Por lo que se refiere a las sesiones de las Comisiones, se dio seguimiento y realizó reporte ejecutivo de los siguientes órganos: Vinculación con Organismos Públicos Locales; Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades del Voto; de Capacitación Electoral y Educación Cívica; del Grupo de Trabajo para la conformación de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero; así como del Consejo Local del INE en la Ciudad de México.

INSTANCIA ELECTORAL: COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN.	
NO.	**FECHA**
1.	Viernes 9 de abril de 2021.
2.	Lunes 26 de abril de 2021.
3.	Viernes 14 de mayo de 2021.
4.	Martes 25 de mayo de 2021.
5.	Martes 8 de junio de 2021.
6.	Miércoles 14 de junio de 2021.
7	Miércoles 28 de junio de 2021.
8.	Lunes 26 de abril de 2021.

INSTANCIA ELECTORAL: COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN.	
NO.	**FECHA**
9.	Lunes 31 de mayo de 2021.
10.	Jueves 24 de junio de 2021.
11.	Miércoles 14 de abril de 2021.
12.	Lunes 17 de mayo de 2021.
13.	Jueves 24 de junio de 2021.
14.	Viernes 30 de abril de 2021.
15.	Viernes 28 de mayo de 2021.
16.	Lunes11 de junio de 2021.
17.	Viernes 25 de junio de 2021.
18.	Jueves 29 de abril de 2021.
19.	Viernes 28 de mayo de 2021.
20.	Viernes 4 de junio de 2021.

1.2.2 DAR SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN Y SUS ANEXOS

Por lo que se refiere a la presente actividad se realizaron las siguientes acciones:

- El lunes 26 de abril de 2021 tuvo verificativo la instalación del Comité para el análisis y evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- El jueves 27 de mayo 2021 se realizó la segunda sesión del Comité para el análisis y evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- El jueves 24 de junio 2021 tuvo verificativo la tercera sesión del Comité para el análisis y evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

1.2.3. ACTUALIZAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, ASÍ COMO EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, AMBOS CREADO POR EL INE.

Se realizó el seguimiento y la carga de la documentación en el Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM creado por el INE, en las fechas siguientes:

ACTUALIZACIÓN: SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM.	
NO.	**FECHA**
1.	Sábado 3 de abril de 2021.
2.	Lunes 5 de abril de 2021.
3.	Jueves 8 de abril de 2021.
4.	Martes 20 de abril de 2021.

ACTUALIZACIÓN: SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM.	
NO.	**FECHA**
5.	Jueves 22 de abril de 2021.
6.	Miércoles 28 de abril de 2021.
7.	Miércoles 28 de abril de 2021.
8.	Viernes 30 de abril de 2021.
9.	Viernes 30 de abril de 2021.
10.	Martes 4 de mayo de 2021.
11.	Jueves 6 de mayo de 2021.
12.	Jueves 13 de mayo de 2021.
13.	Viernes 14 de mayo de 2021.
14.	Viernes 14 de mayo de 2021.
15.	Viernes 21 de mayo de 2021.
16.	Viernes 21 de mayo de 2021.
17.	Miércoles 25 de mayo de 2021.
18.	Lunes 31 de mayo de 2021.
19.	Lunes 31 de mayo de 2021.
20.	Viernes 4 de junio de 2021.
21.	Domingo 6 de junio de 2021.
22.	Sábado 12 de junio de 2021.
23.	Jueves 24 de junio de 2021.
24.	Miércoles 30 de junio de 2021.

Por lo que se refiere a la actualización del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales creado por el INE, se realizó el seguimiento y carga de la información correspondiente de las siguientes fechas:

ACTUALIZACIÓN: SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.	
NO.	**FECHA**
1.	Lunes 5 de abril de 2021.
2.	Lunes 12 de abril de 2021.
3.	Lunes 19 de abril de 2021.
4.	Lunes 26 de abril de 2021.
5.	Lunes 3 de mayo de 2021.
6.	Lunes 10 de mayo de 2021.
7.	Lunes 17 de mayo de 2021.
8.	Lunes 24 de mayo de 2021.
9.	Viernes 28 de mayo de 2021.
10.	Viernes 4 de junio de 2021.
11.	Viernes 11 de junio de 2021.
12.	Viernes 18 de junio de 2021.
13.	Viernes 25 de junio de 2021.

1.3. GENERAR Y REFORZAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), MEDIANTE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE 2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1)

1.3.1. ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL NACIONALES INTERESADAS EN HACER OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

El 30 de noviembre de 2020, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-107/2020, el Consejo General del IEMC aprobó el Programa de Acompañamiento a personas observadoras en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. Dicho programa tuvo como objetivo acompañar las labores de observación electoral, así como desarrollar diferentes actividades dirigidas a las personas que integraron la Misión conformada para tal propósito.

La Misión se integró por un total de 11 especialistas nacionales: 10 personas integrantes de la Red de Observación, así como 1 persona observadora acreditada. De esta cifra, 5 participantes eran mujeres y 6 hombres.

El Programa consideró la organización de una serie de actividades con el objetivo de otorgar, mediante documentos oficiales y reuniones con autoridades y personas clave, elementos que garantizaran un ejercicio de observación y acompañamiento exitoso que posibilitara la generación de recomendaciones y destacara las buenas prácticas desde una perspectiva comparada, además de detectar áreas de oportunidad normativas y de operación a partir del seguimiento de las diversas etapas que componen los procesos electorales.

Las actividades que se enlistan a continuación son aquellas en las que participaron las personas observadoras electorales, así como las y los visitantes extranjeros.

HORA	DÍA
	Jueves 03 de junio de 2021
12:00-14:00	Reunión con el maestro Gustavo Uribe Robles, director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como con niñas, niños y jóvenes que tienen vínculo con la plataforma Ciudad Keve, Observatorio Electoral de la niñez y las juventudes.
16:00-17:00	Reunión de contexto político Ciudad de México. Ponentes: Javier Aparicio Castillo, CIDE. Gustavo López Montiel, Tecnológico de Monterrey.

17:00-18:30	Reunión con las representaciones de los partidos políticos ante el IECM. Ponentes: Enrique Nieto Franzoni, representante del Partido Revolucionario Institucional. Pablo César Lezama Barreda, representante del Partido de la Revolución Democrática. Ernesto Villareal Cantú, Representante del Partido del Trabajo. Armando de Jesús Levy Aguirre, representante del Partido Movimiento Ciudadano. Inocencio Juvencio Hernández Hernández, representante del Partido Encuentro Solidario. Jorge Zamora Vázquez, Encargado de la Comisión de Información y Transparencia del Partido Equidad, Libertad y Género.
	VIERNES 04 DE JUNIO DE 2021
10:00-11:30	Reunión con las y los magistrados integrantes de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ponente: María G. Silva Rojas, magistrada.
12:00-13:00	Reunión con especialistas en comunicación política y casas encuestadoras. Ponentes: Arturo Espinosa Silis, Strategia Electoral. Ricardo de la Peña Gutiérrez, ISA Investigaciones Sociales Aplicadas.
16:00-18:00	Reunión con autoridades del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Ponentes: Martha Alejandra Chávez Camarena, magistrada electoral. Sandra Araceli Vivanco Morales, defensora pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos. Iris González Vázquez, coordinadora de Derechos Humanos y Género.
18:30-20:30	Reunión con autoridades de la Fiscalía Electoral Ciudad de México Ponente: Alma Elena Sarayht de León Cardona, fiscal electoral de la Ciudad de México.
	SÁBADO 05 DE JUNIO DE 2021

09:00-14:45	Encuentro con las y los integrantes del Consejo General del IECM Ponentes: Consejero presidente Mario Velázquez Miranda. *Bienvenida* Consejera Carolina del Ángel Cruz. *Violencia política en materia de género y organización de los debates a las candidaturas de la Ciudad de México* Consejera Sonia Pérez Pérez. *Quejas y resoluciones en materia violencia* Consejero Bernardo Valle Monroy. *Registro de candidatas y candidatos de partidos políticos ante el IECM y candidaturas independientes.* Consejero Mauricio Huesca Rodríguez. *-Voto de las y los mexicanos en el extranjero, diputación migrante y modalidades de votación.* *-Organización electoral y medidas de protección sanitaria* Consejera Erika Estrada Ruiz. *Fiscalización, topes de gastos de campaña y relación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local (PEL) 2020-2021* Consejero Ernesto Ramos Mega. *Sistemas desarrollados por el IECM para la jornada electoral*
16:00-17:30	Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil Ponentes: Francisco Rivas, Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C. Mariana Niembro, Borde Político. Mariel Miranda, Transparencia Mexicana. Santiago Martínez, Transparencia Mexicana.
	DOMINGO 06 DE JUNIO DE 2021
08:30-09:30	Sesión de apertura del Consejo General.
09:30-13.30	Inicio del recorrido a las casillas electorales.
15:15-18:30	Continuación del recorrido, visita al Local Único donde se contará el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, y cierre de casillas.
19:00-22:00	Reunión de evaluación entre personas observadoras.

1.4. PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE

SUS DERECHOS, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE 2021-24A000-1503-136-040607-31-101-1)

1.4.1. PROMOVER, DIFUNDIR E INFORMAR SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN PERMANENTE CON DICHO SECTOR

Debido a la contingencia sanitaria y restricciones de viaje derivadas de la pandemia por COVID-19, no se pudo realizar la gira de trabajo al extranjero que se tenía programada para el segundo trimestre.

1.4.2. VINCULAR DE FORMA PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA MEXICANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, CREANDO UNA LÍNEA DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES POR MEDIO DE LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el segundo trimestre de 2021, mediante el correo de votochilango@iecm.mx se enviaron 22 correos a la base de datos de Voto Chilango con el fin de informar sobre los derechos político-electorales y fortalecer la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Éstos contenían la siguiente información:

NO.	FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN
1.	Martes 6 de abril de 2021.	Liga para participar en un sondeo sobre el cuarto simulacro del Sistema de Voto Electrónico por Internet para mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero (SIVEI)
2.	Jueves 8 de abril de 2021.	Liga para participar en un sondeo sobre el cuarto simulacro del SIVEI.
3.	Viernes 9 de abril de 2021.	Liga para participar en un sondeo sobre el cuarto simulacro del SIVEI.
4.	Lunes 12 de abril de 2021.	Invitación a participar en el quinto simulacro de votación del SIVEI.
5.	Martes 13 de abril de 2021.	Invitación a participar en el quinto simulacro de votación del SIVEI.
6.	Lunes 19 de abril de 2021.	Recordatorio avisando la fecha límite y pasos a seguir para registrarse como observadoras/es electorales.
7.	Martes 20 de abril de 2021.	Invitación a la Segunda Reunión de Trabajo con la Red de Chilangas y Chilangos en el Extranjero.
8.	Martes 27 de abril de 2021.	Invitación a sintonizar el debate entre candidatas y candidatos a la Diputación Migrante.
9.	Miércoles 28 de abril de 2021.	Invitación a sintonizar el debate entre candidatas y candidatos a la Diputación Migrante.
10.	Miércoles 28 de abril de 2021.	Recordatorio avisando la fecha límite y pasos a seguir para registrarse como observadoras/es electorales.
11.	Miércoles 28 de abril de 2021.	Recordatorio sobre fechas y datos importantes para participar en el quinto simulacro del SIVEI.
12.	Jueves 29 de abril de 2021.	Recordatorio avisando la fecha límite y pasos a seguir para registrarse como observadoras/es electorales.

NO.	FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN
13.	Lunes 3 de mayo de 2021.	Recordatorio avisando la fecha límite y pasos a seguir para registrarse como observadoras/es electorales.
14.	Martes 4 de mayo de 2021.	Recordatorio avisando la fecha límite y pasos a seguir para registrarse como observadoras/es electorales.
15.	Miércoles 5 de mayo de 2021.	Invitación a participar en un sondeo sobre el quinto simulacro del SIVEI.
16.	Miércoles 5 de mayo de 2021.	Recordatorio avisando la fecha límite y pasos a seguir para registrarse como observadoras/es electorales.
17.	Jueves 6 de mayo de 2021.	Invitación a sintonizar la transmisión de la mesa de discusión "La importancia de la participación ciudadana y la educación cívica".
18.	Viernes 7 de mayo de 2021.	Recordatorio avisando la fecha límite y pasos a seguir para registrarse como observadoras/es electorales.
19.	Jueves 13 de mayo de 2021.	Invitación a participar en la capacitación "Defensa de derechos políticos y electorales de las mujeres", organizada por el INE.
20.	Jueves 13 de mayo de 2021.	Invitación a sintonizar la transmisión de la mesa de discusión "La importancia de la participación ciudadana y la educación cívica".
21.	Viernes 14 de mayo de 2021.	Invitación a sintonizar la transmisión de la mesa de discusión "La importancia de la participación ciudadana y la educación cívica".
22.	Lunes 7 de junio de 2021.	Invitación a participar en el curso sobre medios de impugnación en materia electoral, impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

1.4.3. REALIZAR ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS MEXICANAS QUE TENGAN VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA EN EL EXTRANJERO

Como parte de la construcción de la vinculación de carácter permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, se estima como una actividad fundamental la difusión de información relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, que permitan dar a conocer sus derechos político-electorales. En virtud de lo anterior, se informa a continuación la realización de diversas actividades durante el periodo de referencia.

Con el objetivo de que personas migrantes con liderazgo obtuvieran información certera sobre las características de la Diputación Migrante, los pasos para registrarse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), así como con la finalidad de que las y los participantes se convirtieran en promotores activos del voto de la comunidad mexicana en Estados Unidos, se realizaron las siguientes actividades:

NO.	FECHA DE REALIZACIÓN	ACTIVIDAD
1.	Jueves 8 de abril de 2021.	Reunión con personas candidatas a la Diputación Migrante.
2.	Lunes 26 de abril de 2021.	Segunda reunión de trabajo con personas líderes migrantes.

Asimismo, durante el periodo reportado, se hicieron tres ediciones de la iniciativa “Invita a un consejero a tu casa”. Se trata de reuniones virtuales organizadas con apoyo del INE, quien colaboró

con la difusión de los eventos entre las y los chilangos que se registraron para votar desde el exterior en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). El objetivo fue dar a conocer la figura de la Diputación Migrante y hacer un llamado al voto en el PEL 2020-2021. Los eventos realizados fueron los siguientes:

NO.	FECHA DE REALIZACIÓN	EVENTO
1.	Lunes 31 de mayo de 2021.	Invita a un consejero a tu casa, promoción del voto entre registradas/os en la LNERE (C.E. Ernesto Ramos Mega).
2.	Miércoles 2 de junio de 2021.	Invita a un consejero a tu casa, promoción del voto entre registradas/os en la LNERE (C.E. Bernardo Valle Monroy).
3.	Miércoles 2 de junio de 2021.	Invita a un consejero a tu casa, promoción del voto entre registradas/os en la LNERE (C.E. Mauricio Huesca Rodríguez).

De igual manera, se han realizado reuniones de trabajo con la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la organización de diversas actividades. La UTVOE envió una propuesta de programa para la realización de “Foros Informativos”, no obstante, por cuestiones de agenda, se reprogramaron para realizarse posterior a las elecciones a manera de retroalimentación. La ejecución de estos foros se tiene prevista en los meses de agosto y septiembre de 2021.

1.5. VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA (CLAVE 2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1)

1.5.1. REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERNACIONALES PARA POSICIONAR AL IECM

El 14 de mayo se llevó a cabo la mesa de discusión “La importancia de la participación ciudadana y la educación cívica", cuyo objetivo fue intercambiar experiencias y reflexionar sobre la relevancia de promover la participación de la ciudadanía en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Lo anterior, para fortalecer la presencia y acción de los diversos sectores sociales en los asuntos de Estado, mediante un conjunto de esfuerzos enfocados en la construcción de una ciudadanía más cívica y con plena consciencia de sus derechos y responsabilidades.

El objetivo general de dicha actividad fue el de fortalecer la vinculación con autoridades electorales, así como con organismos internacionales especializados en temas como elecciones, democracia, derechos humanos, entre otros; así como establecer lazos de cooperación en temas de interés común.

1.5.2. DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Se distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM la siguiente información:

NO.	FECHA	INFORMACIÓN	OBJETIVO
1.	Viernes 09 de abril de 2021.	Nota ejecutiva sobre las elecciones generales en Perú.	Difundir información relevante sobre política electoral internacional en el instituto.
2.	Sábado 15 de mayo de 2021.	Nota ejecutiva " Elección de Convencionales Constituyentes, Gubernaturas Regionales, Alcaldías y Concejalías - Chile".	
3.	Lunes 31 de mayo de 2021.	Nota ejecutiva Elecciones y aumento de casos Covid-19: ¿impacto post electoral? Segunda parte.	

1.5.3. PARTICIPAR EN MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO EN FOROS DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS EN EL EXTRANJERO, PARA CONSTRUIR Y FORTALECER RELACIONES ESTRATÉGICAS QUE PERMITAN INTERCAMBIAR INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y MEJORES PRÁCTICAS QUE COADYUVEN AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS

El IECM recibió una invitación de parte del Jurado Nacional de Elecciones de Perú para asistir a la misión de observación que se desarrolló del 9 al 12 de abril con motivo del proceso de elecciones generales 2021 en ese país. Los comicios se celebraron el 11 de abril y los cargos a elegir fueron la presidencia de la República, dos vicepresidencias, 130 congresistas y cinco parlamentarios andinos.

Así, el 15 y 16 de mayo, el IECM participó en la Visita Virtual de las Elecciones de Convencionales Constituyentes, Gubernaturas Regionales, Alcaldías y Concejalías en Chile. Esta elección pudo ser observada mediante transmisiones en vivo en el sitio web **www.visitasinternacionaleschile.cl** que ofreció actualizaciones sobre los momentos más importantes en la preparación y desarrollo de la elección, cuya jornada se dividió en dos días. El programa estuvo abierto a personas observadoras internacionales y tuvo como origen un Centro de Prensa con enlaces y entrevistas desde diversas ciudades de Chile.

1.5.4 ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y UNIVERSIDADES EXTRANJERAS MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL Y LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática, el pasado 14 de mayo el IECM y la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú (ONPE) firmaron un Convenio que establece las bases de apoyo y colaboración para que ambas instituciones, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, Así como de educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos.

1.5.5 ELABORAR UN PROYECTO ESPECÍFICO CON UN ORGANISMO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO PARA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

No se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades se encuentran programas para el tercer trimestre de 2021.

1.5.6 ELABORAR UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EXPERTOS INTERNACIONALES ELECTORALES DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021

El lunes 30 de noviembre de 2020, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-107/2020, el Consejo General del IEMC aprobó el Programa de Acompañamiento a Personas Visitantes Extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. En los siguientes apartados se informa de las actividades que dan cumplimiento a dicho programa.

1.6. COORDINACIÓN DE LAS LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL DEL PEC 2020-2021 (CLAVE 2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1)

El conjunto de actividades y acciones implementadas para llevar a cabo el “Programa de acompañamiento a personas visitantes extranjeras” abarcó desde aspectos administrativos que garantizaron los servicios necesarios de transportación, hospedaje, y alimentación, con énfasis particular en una planeación que siguiera las medidas sanitarias respectivas para seguridad de las y los especialistas internacionales; así como la programación de una agenda que incluyó 9 reuniones con autoridades electorales del ámbito local y otros actores clave que ofrecieran elementos relevantes sobre el contexto político y electoral en el que se celebraría la elección en la Ciudad de México; hasta la organización de los recorridos del 06 de junio para que observaran de cerca el desarrollo de la elección.

Luego de presenciar los comicios, la delegación de especialistas internacionales se reunió a puerta cerrada con las personas observadoras en una sesión de retroalimentación, en la cual tuvieron la oportunidad de intercambiar sus impresiones sobre la jornada electoral.

1.6.1. ORGANIZACIÓN DE UNA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO CONFORMADA POR EXPERTOS INTERNACIONALES EN ELECCIONES DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

La delegación de personas visitantes extranjeras estuvo integrada por 10 especialistas, 3 mujeres y 7 hombres, provenientes de 9 países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Perú y República Dominicana. Este grupo se caracterizó por el alto perfil de sus participantes, quienes, respaldados por sus reconocidas trayectorias en los ámbitos político y electoral, así como por su profundo conocimiento de los procesos electorales, favorecieron el debate, compartieron sus experiencias y aportaron análisis con rigor técnico de los acontecimientos en la Ciudad de México.

La decisión del número de integrantes se hizo considerando las dificultades derivadas de los cierres fronterizos y de la reducción de rutas, la evolución de la pandemia en cada país. Luego de efectuar los acercamientos correspondientes, se enviaron las invitaciones formales en bloques. Esta labor se realizó a partir del viernes 30 de abril de 2021.

1.7. VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE. VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE (CLAVE 2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1)

1.7.1. PROMOVER LA CREDENCIALIZACIÓN Y EL REGISTRO DE LA CIUDADANÍA ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE Y SU IMPORTANCIA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, A TRAVÉS DE GIRAS DE TRABAJO EN EL EXTRANJERO

Debido a la contingencia sanitaria y restricciones de viaje derivadas de la pandemia por COVID-19, no se pudo realizar la gira de trabajo al extranjero que se tenía programada para el segundo trimestre.

OTRAS ACTIVIDADES

Se enviaron continuamente 126 noticias sobre temas de interés para la comunidad mexicana residente en el extranjero a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Desarrollo, con el objetivo de difundirlas a través del micrositio Voto Chilango y mantener comunicación permanente con dicho sector.

Se envió semanalmente la compilación de noticias “Pulso Internacional” y "Pulso Electoral Migrante". Lo anterior, con la finalidad de informar a las y los consejeros del IECM sobre las noticias electorales más relevantes en el mundo, así como el sentir de la ciudadanía respecto a los temas de la Diputación Migrante y el voto en el extranjero y los asuntos de relevancia para la comunidad mexicana residente en el extranjero.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Establecer relaciones de coordinación y cooperación con organismos públicos y privados, ya sean locales o nacionales, con gran prestigio y altamente especializadas en la materia, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional. En este rubro también se considera allegarse de especialistas y académicos de la materia electoral y de participación ciudadana, que aporten su conocimiento y experiencia al análisis de la labor, desempeño y participación de los Institutos Electorales en la vida democrática de la Ciudad. (Clave

2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Evento	3	13	433.33%	23	Las actividades consideradas para el trimestre aumentaron ya que se organizaron varias reuniones y eventos en formato virtual.
Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.	Documento	12	29	241.66%	51	El número de envíos aumentó en sintonía con el incremento d actividades realizadas de manera virtual.
Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo.	Convenio	2	8	400%	10	Atendiendo las necesidades institucionales del IECM en materia de vinculación y considerando el inicio del PEL 2020-2021, la UTVOE ha afianzado diversas alianzas estratégicas en favor de la ciudadanía.
Acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios	Convenio	1	3	300%	5	Derivado de las disposiciones establecidas en el Procedimiento para la suscripción, registro y seguimiento de convenios interinstitucionales, la cantidad de intervenciones para el acompañamiento por parte de la UTVOE es contingente al número de solicitudes de inicio de dicho procedimiento tramitadas por las áreas.
Opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales	Documento	2	9	450%	21	Derivado de las disposiciones establecidas en el Procedimiento para la suscripción, registro y seguimiento de convenios

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
						interinstitucionales, la cantidad de intervenciones para el acompañamiento por parte de la UTVOE es contingente al número de solicitudes de inicio de dicho procedimiento tramitadas por las áreas.
Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para el fortalecimiento de la Red de Observación del IECM.	Evento	2	6	300%	7	Las actividades consideradas para el trimestre aumentaron ya que se organizaron varias reuniones y eventos en formato virtual.

Mejorar y fortalecer una relación armónica con el Instituto Nacional Electoral (Clave 2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus Comisiones del INE.	Nota	5	5	100%	10	El conjunto de las actividades en el trimestre compone la unidad.
Dar seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucionales en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos.	Informe	3	3	100%	6	El conjunto de las actividades en el trimestre compone la unidad.
Actualizar el sistema de seguimiento de las sesiones de Consejo General del IECM, así como del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, ambos creado por el	Reporte	12	12	100%	24	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
INE.						

Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 (Clave 2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación electoral del Proceso Electoral 2020-2021.	Programa de Trabajo	0	0	100%	1	Si bien el programa se aprobó desde el 2020, se da por reportada la actividad una vez que se han concluido las actividades de la misión de acompañamiento 2021.

Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave 2021-24A000-1503-136-040607-31-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Promover, difundir e informar sobre los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de actividades de vinculación permanente con dicho	Evento	1	0	0%	0	Las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19 han impedido que se lleven a cabo giras al extranjero.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
sector.						
Vincular de forma permanente con la Ciudadanía mexicana residente en el extranjero, creando una línea de difusión de los derechos políticos-electorales por medio de la generación de contenidos y su difusión en redes sociales y medios electrónicos.	Documento	4	23	575%	54	Debido a la variedad y relevancia de los temas, se consideró necesario dar mayor difusión al material informativo entre la ciudadanía en el extranjero.
Realizar actividades con instituciones públicas y privadas mexicanas que tengan vínculos con la ciudadanía en el extranjero.	Documento	2	5	250%	15	Debido a la variedad y relevancia de los temas, se consideró necesario organizar más eventos para aumentar la difusión de temas relevantes entre la ciudadanía en el extranjero.

Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada. (Clave 2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DE TRIMESTRE		
Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas internacionales para posicionar al IECM.	Evento	1	1	100%	2	
Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral.	Documento	3	3	100%	7	
Participar en misiones de observación electoral, así como en foros de	Documento	1	2	100%	2	Las fechas de las elecciones han estado sujetas a la

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DE TRIMESTRE		
discusión y análisis en el extranjero, para construir y fortalecer relaciones estratégicas que permitan intercambiar información, conocimiento y mejores prácticas que coadyuven al mejoramiento de los procesos.						evolución de la pandemia, por lo que se han presentado modificaciones en el calendario electoral de la región.
Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales y universidades extranjeras mediante la suscripción de convenios para la elaboración de proyectos de investigación en materia político electoral y la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	Documento	1	1	100%	1	
Elaborar un proyecto específico con un organismo internacional especializado para promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	Documento	0	0	0%	0	
Elaborar un programa de Acompañamiento para expertos Internacionales electorales de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento	0	1	100%	1	El programa se aprobó el 30 de noviembre de 2020, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-107/2020, no obstante, las actividades estipuladas se realizaron los días previos a la jornada electoral.

Coordinación de las labores de acompañamiento internacional del Proceso Electoral Local Ordinario

2020-2021. (Clave 2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Organización de una misión de acompañamiento conformada por expertos internacionales en elecciones de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento	0	1	100%	1	El programa se aprobó el 30 de noviembre de 2020, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-107/2020, no obstante, las actividades estipuladas se realizaron los días previos a la jornada electoral.

Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el PEC 2020-2021, así como la figura de la Diputación Migrante. Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la figura de la Diputación Migrante. (Clave 2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Promover la credencialización y el registro de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero, así como informar sobre la figura de la diputación migrante y su importancia en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de giras de trabajo en el extranjero.	Documento	1	0	0%	0	Las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19 han impedido que se lleven a cabo las giras estipuladas, motivo por el cual, estas carpetas informativas (documento) no han sido realizadas.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Establecer relaciones de coordinación y cooperación con organismos públicos y privados, ya sean

locales o nacionales, con gran prestigio y altamente especializadas en la materia, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional. En este rubro también se considera allegarse de especialistas y académicos de la materia electoral y de participación ciudadana, que aporten su conocimiento y experiencia al análisis de la labor, desempeño y participación de los Institutos Electorales en la vida democrática de la Ciudad. (Clave 2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1).

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Evento	3	
Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.	Documento	12	
Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo.	Convenio	2	
Acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscrpción de convenios	Convenio	1	
Opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales	Documento	2	
Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para el fortalecimiento de la Red de Observación del IECM.	Evento	2	

Mejorar y fortalecer una relación armónica con el Instituto Nacional Electoral (Clave 2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1).

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus Comisiones del INE.	Nota	3	
Dar seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucionales en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos.	Informe	3	
Actualizar el sistema de seguimiento de las sesiones de Consejo General del IECM, así como del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, ambos creado por el INE.	Reporte	12	

Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. (Clave 2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación electoral del Proceso Electoral 2020-2021.	Programa de Trabajo	0	0	100%	1	Las actividades de la misión de acompañamiento 2021 se tienen por concluidas, toda vez que se realizaron del jueves 03 al domingo 06 de junio 2021.

Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave 2021-24A000-1503-136-040607-31-101-1).

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Promover, difundir e informar sobre los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de actividades de vinculación permanente con dicho sector.	Evento	1	
Vincular de forma permanente con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, creando una línea de difusión de los derechos políticos-electorales por medio de la generación de contenidos y su difusión en redes sociales y medios electrónicos.	Documento	4	
Realizar actividades con instituciones públicas y privadas mexicanas que tengan vínculos con la ciudadanía en el extranjero.	Documento	0	

Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada. (Clave 2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1).

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas internacionales para posicionar al IECM.	Evento	1	
Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral.	Documento	3	
Participar en misiones de observación electoral, así como en foros de discusión y análisis en el extranjero, para construir y fortalecer relaciones estratégicas que permitan intercambiar información, conocimiento y mejores prácticas que coadyuven al mejoramiento de los procesos.	Documento	1	
Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales y universidades extranjeras mediante la suscripción de convenios para la elaboración de proyectos de investigación en materia político electoral y la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	Documento	1	
Elaborar un proyecto específico con un organismo internacional especializado para promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	Documento	1	
Elaborar un programa de Acompañamiento para expertos Internacionales electorales de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021.	Documento	0	

Coordinación de las labores de acompañamiento internacional del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave 2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1).

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Organización de una misión de acompañamiento conformada por expertos internacionales en elecciones de cara al Proceso	Documento	0	

Electoral Local Ordinario 2020-2021.			

Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la figura de la Diputación Migrante. Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el PEC 2020-2021, así como la figura de la Diputación Migrante. (Clave 2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1).

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Promover la credencialización y el registro de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero, así como informar sobre la figura de la diputación migrante y su importancia en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de giras de trabajo en el extranjero.	Documento	1	

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 fracción V, 50 fracción XIII, 79 fracción VI, 86 fracción IV del CIPECDM; así como del artículo 27, fracción VII del RIECM, la UTGyDH presenta el segundo informe trimestral de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de abril a junio de 2021, del POA.

El presente documento se elabora de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-100/2019 del Consejo General del IECM, mediante el que se aprobó el Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; éste cuenta con un resumen ejecutivo, una introducción y tres apartados: el primero corresponde a la presentación detallada de las actividades institucionales efectuadas con sus respectivas acciones, el segundo a la identificación de objetivos alcanzados y el tercero a la identificación de directrices a futuro.

Cabe mencionar que las actividades obedecen a la consecución de las directrices siguientes: la inclusión del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

1. ACTIVIDADES

1.1 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (CLAVE 24A000-1801-136-081009-30-101-1)

Con la finalidad de Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la UTGyDH, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos, se alcanzó la siguiente meta:

- A finales del mes de junio se elaboró el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la UTGyDH correspondiente al periodo de abril a junio de 2021, el cual tuvo como fin informar de las actividades realizadas por la Unidad Técnica y demostrar el avance en el cumplimiento de lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2021. Este informe otorgará a la Secretaría Ejecutiva insumos para el reporte trimestral que presenta ante el Consejo General del IECM.

El informe contiene un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados: el primero corresponde a la presentación detallada de las actividades efectuadas, el

segundo a la identificación de objetivos alcanzados y el tercero a la identificación de directrices a futuro.

OTRAS ACTIVIDADES:

- El 23 de abril de 2021 se presentó, en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, el *Primer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos*, enero–marzo de 2021.

Este informe dio cuenta de las actividades coordinadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, durante el primer trimestre de 2021. En su contenido se reportaron las acciones que incorporaron el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM.

Además, el informe detalló las acciones realizadas para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como de las efectuadas de acuerdo con los cuatro ejes de acción (Actividades Institucionales) de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

- En la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, se presentó el Primer Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, enero-marzo de 2021.

En dicho informe se reportaron los compromisos interinstitucionales y las acciones que se efectuaron en la Unidad Técnica, los cuales incidieron en el ejercicio de los derechos de participación social y político-electorales en igualdad de condiciones, sin discriminación, ni violencia de los grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran las mujeres, las personas jóvenes, con discapacidad y mayores, así como las poblaciones indígenas, afromexicanas y LGBTTTI que viven y transitan en la Ciudad de México.

- En el periodo que se reporta la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral, turnó a la UTGyDH, 11 solicitudes de acceso a la información pública registradas con los números 3300000024721, 3300000028221, 33000000028321 33000000029721, 33000000029821, 33000000034421, 33000000034621, 33000000036021, 33000000037821, 3300000043721 y 3300000045021; mismas que fueron atendidas en los términos establecidos conforme las obligaciones por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

1.2 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS. (CLAVE 24A000-1801-136-111469-01-101-1)

En relación con las actividades efectuadas en la acción Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, durante este trimestre reportado no hay metas programadas, sin embargo, se realizaron las siguientes acciones:

- El 25 de junio de 2021 se presentó el informe del Monitoreo con perspectiva de género, de las transmisiones noticiosas que realizan los medios de comunicación durante el periodo de Campañas, el cual dotó a la ciudadanía de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, respecto del tratamiento que se da, en los medios de comunicación, a las Campañas en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; enfatizando en la observación con perspectiva de género, el uso del lenguaje incluyente y no sexista, y la detección de posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

El informe dio cuenta del tratamiento que se le ha dado a la cobertura noticiosa, así como la incidencia de la participación de las mujeres y hombres como agentes principales en el desarrollo de los procesos político-electoral.

En su contenido se desagregó información por género periodístico; se observó el sexo de las personas conductoras, reporteras, locutoras, analistas o voz en off; se analizó el tratamiento de la cobertura noticiosa, revisando los estereotipos y roles de género; y se consideró el tratamiento que en los espacios de noticias y medios de comunicación difunden, considerando los siguientes elementos:

- Si mencionan a las mujeres como agentes principales, contribuyentes y beneficiarias del proceso de desarrollo político de México; o
- Si las notas y la mención de mujeres en la política se centran en sus vínculos con hombres y/o las reducen a objetos sexuales y bienes de consumo.

Además, el informe permitió detectar posibles casos de violencia política contra las mujeres por razón de género. Lo anterior con el fin de contribuir a la identificación y análisis de las diferencias –en el caso de que existan- sobre el tratamiento otorgado a las candidatas y los candidatos en los espacios de radio y televisión que difundan noticias.

Todo lo anterior se logró a través del establecimiento de criterios específicos para observar que la difusión de la cobertura se realizara con perspectiva de género, con enfoque de derechos humanos y bajo los principios de igualdad y no discriminación, resaltando los tres métodos siguientes:

- Método para evaluar la perspectiva de género. Se construyó con el fin de incluir en los reportes datos diferenciales que permitan analizar la desigualdad de enfoques en el trabajo periodístico y las diferencias en la generación noticiosa entre hombres y mujeres.
- Método para evaluar el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje. Su funcionalidad radicó en la identificación de la manera en que se nombra a las mujeres y personas de la diversidad sexual, así como a otras poblaciones que históricamente han sido invisibilizadas por razones más allá del género.
- Método para evaluar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Se establecieron criterios para la observancia de casos que pudieran considerarse actos de violencia política.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Del 4 de abril de 2021 al 2 de junio de 2021, se dio seguimiento y revisión semanal a los nueve reportes que la empresa Manatie Prod. S.A. de C.V., encargada de realizar el Monitoreo, elaboró para cubrir en su totalidad lo correspondiente al periodo de campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Durante este periodo de campañas políticas, los reportes proporcionaron información valiosa sobre la incidencia de las mujeres en los medios de comunicación y el androcentrismo que prevalece en la política y los medios de comunicación, rescatando que, de las 2,564 piezas monitoreadas durante este periodo, se encontró que el 49.48% fueron presentadas o escritas por hombres; lo cual representó casi la mitad del total. En lo que corresponde a las piezas restantes, 27.03% fueron presentadas o escritas por mujeres, 20.43% no especificaron su autoría y solo 3.07% fueron realizadas por mujeres y hombres en conjunto.

Se halló que la mayoría de las piezas de monitoreo se centraron en temas relacionados a mujeres y hombres (28.25%), seguido por 27.09% centradas en hombres, un 15.99% en mujeres, y un 1.12% en poblaciones cuyos derechos han sido discriminados, evidenciando que el foco de la información noticiosa persiste en los hombres.

En relación al uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, se encontró que 851 de las piezas monitoreadas hicieron uso incluyente del lenguaje en su construcción; 1,124 no lo hicieron, priorizando sobre todo el uso del masculino como elemento neutro para nombrar a las mujeres; y 889 no se clasificaron pues eran meramente informativas y no utilizaron sustantivos, adjetivos, frases idiomáticas u oraciones que pudieran clasificarse.

Como se lee, en la mayoría predominó el uso sexista y no incluyente del lenguaje, resaltando que en el único apartado dónde predomina el uso incluyente del lenguaje es en las que abordan temas de candidatas, lo cual puede considerarse debido a que el tema central son mujeres, sin embargo,

en el mismo tema persiste una alta incidencia de piezas que utilizaron el masculino genérico como único referente.

Finalmente, los nueve reportes tienen un apartado sobre la incidencia de violencia política contra las mujeres en razón de género, al respecto, durante el periodo reportado se encontró una pieza que fue configurada como violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente a la denuncia que efectuó una candidata, así como 29 piezas con posibles configuraciones de esta violencia, a las cuales se les dio seguimiento.

- Seguimiento y revisión del Monitoreo con perspectiva de género, de las transmisiones noticiosas que realizan los medios de comunicación durante el periodo de reflexión y jornada electoral, realizado por la empresa Manatie Prod. S.A. de C.V. del 3 al 6 de junio de 2021.

Tras la conclusión del periodo de campañas, la empresa Manatie Prod. S.A. de C.V. continuó su servicio de monitoreo en el periodo de reflexión y jornada electoral, del 3 al 6 de junio de 2021, por lo que la UTGyDH dio un seguimiento puntual y revisó el reporte correspondiente a dicho periodo. Entre los hallazgos encontrados se observó que, de las 324 piezas monitoreadas, 105 fueron presentadas o escritas por mujeres, 131 por hombres, 12 por ambos y 76 no especificaron. Asimismo, en lo correspondiente al contenido, en 15 de ellas se logró identificar que el tema central se enfocaba en mujeres, mientras que en temas centrados a hombres se halló un poco más del doble (36). Asimismo, las piezas de monitoreo halladas que concentraron su información en mujeres y hombres por igual fueron 70, y en lo que corresponde a las 203 restantes de las 324, no se pudieron delimitar en temas de mujeres y hombres, pues en sus contenidos se abordaron temas relacionados a procesos político-electorales e institucionales y no a candidaturas.

Cabe resaltar que, durante el periodo en mención, los medios de comunicación en televisión y radio dedicaron a mujeres 1 hora con 11 minutos y 36 segundos del tiempo aire, mientras que, para hombres, el tiempo aire fue de 2 horas con 8 minutos y 55 segundos, evidenciando la persistencia del androcentrismo en los medios de comunicación.

Similar a los reportes del periodo de campañas, los hombres continúan siendo el centro de la noticia, aún en notas donde el tema central son las mujeres, resaltando la usencia de las mujeres en los contenidos, evidenciando la carencia de voces de mujeres en los medios y el sexismo en el lenguaje, por ejemplo, durante el periodo reportado se encontraron 57 de las piezas que hicieron uso incluyente del lenguaje, así como 145 de las piezas que fueron omisas en el tema de visibilizar en su contenido a las mujeres, principalmente en el uso exclusivo del masculino genérico como único referente cuando de un todo se trata, subordinando lo femenino o encasillándolo en características de inferioridad.

Para concluir con lo reportado durante este periodo de reflexión y jornada electoral, se rescata la ausencia de incidencias de violencia política contra las mujeres en razón de género, o de posibles configuraciones de la misma.

- El 10 de abril de 2021 se envió a 1,610 correos electrónicos pertenecientes a las personas candidatas, el Formulario para personas candidatas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el fin de obtener datos estadísticos para el diseño y formulación de acciones afirmativas futuras para el registro de candidaturas; así como para el seguimiento a los casos de violencia política de género.

El formulario se efectuó en formato Google Forms, y estableció las medidas pertinentes para la protección de su información, pues los datos que recabó el formulario fueron de carácter personal y debían ser protegidos de conformidad con las disposiciones en materia de protección de datos personales.

Durante el periodo del 10 de abril al 15 de junio de 2021, la UTGyDH estuvo dando seguimiento y elaborando informes de las respuestas que las personas candidatas efectuaban al Formulario, evidenciando datos que resultan relevantes para la construcción a futuro de acciones afirmativas que favorezcan la participación de aquellas poblaciones cuyos derechos han sido violentados, así como la elaboración de medidas para la atención y prevención de la violencia política.

Al respecto, se informa que 352 personas contestaron el Formulario, de las cuales 195 son mujeres y 153 hombres, cabe mencionar que no era obligatorio contestar todas las preguntas del Formulario, por lo que existieron varias respuestas vacías.

Respecto a la edad de las personas que contestaron, se evidenció una gran mayoría de respuestas por personas entre 18 y 29 años (102); seguido de aquellas entre 30 y 39 años (98); de ahí a personas entre 40 y 49 años (79); después personas entre 50 y 59 años (52); y finalmente las personas de más de 60 años (20).

De las 352 personas que contestaron el formulario, 26 personas se identificaron con alguna discapacidad; 9 personas se identificaron como afromexicanas; 110 confirmaron su adscripción como personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes; 188 personas se identificaron con una expresión femenina, 138 con una expresión masculina y 3 con una expresión andrógina; 150 personas se consideraron cisgénero, 4 se identificaron como transgénero, 1 respondió ser bigénero y 4 con género no binario. Finalmente, sobre la orientación sexual 305 se identificaron como heterosexuales, 19 homosexuales, 2 pansexuales, 1 personas bisexuales, 2 demisexuales y 1 asexual. Cabe resaltar que en la mayoría de las preguntas identitarias las personas respondieron erróneamente o no respondieron, lo cual evidenció el desconocimiento de términos o posible inconformidad a las preguntas.

Para concluir con lo reportado, sobre los actos de violencia predominantes que las personas que se postularon han recibido en el contexto del ejercicio del voto, en los procesos electorales o en el desarrollo de la escena política o pública, se reportó que 57 personas han vivido violencia psicoemocional, 38 violencia simbólica, 14 violencia sexual, 19 violencia económica, 8 violencia física y 7 violencia patrimonial. De lo anterior es importante mencionar que únicamente 14 personas presentaron sus quejas o denuncias ante las autoridades correspondientes.

1.3 FORTALECER EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CLAVE 24A000-1802-136-081010-30-101-1)

La UTGyDH, durante el segundo trimestre, implementó actividades para atender las acciones institucionales siguientes:

Respecto a la acción de Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de los partidos políticos, las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos, en el segundo trimestre se informa lo siguiente:

- Los días 10, 11, 14 y 15 de junio, con motivo de la conmemoración de los 10 años de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011, se difundieron mediante correos institucionales masivos, y en las redes sociales institucionales, Twitter y Facebook, 4 infografías con los títulos: ¿En qué consistió la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 10 de junio de 2011?; El control de convencionalidad en materia político-electoral a partir de la reforma constitucional de 2011; El principio de progresividad de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria a partir de la reforma constitucional de 2011; y Es obligación de las autoridades respetar y garantizar los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria a partir de la reforma constitucional de 2011.

Lo anterior, con el fin de difundir la trascendencia jurídica de la más relevante reforma constitucional en materia de derechos humanos; así como la importancia de que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos.

Cabe mencionar que en esta acción se programaron dos actividades relacionadas con la elaboración de materiales informativos en lectura fácil para personas con discapacidad, y multimedia para la promoción del voto de grupos de atención prioritaria, sin embargo, debido al ajuste presupuestal, la primera se rediseño y sustituyó por la elaboración y difusión de las 4

infografías arriba mencionadas; y la segunda se canceló, pero se solicitó la transferencia de parte de su recuso para realizar las actividades para atender la Recomendación 08/2020 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), mismas que se vincularon a las acciones de la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 sobre Igualdad Laboral y No Discriminación* (NOM 025).

En cuanto a la acción de *Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas*, se realizó lo siguiente:

- Del 5 al 12 de abril, se impartieron los talleres en línea *Empoderamiento a liderazgos no convencionales, me reconozco, me visibilizo y actúo*, a personas con discapacidad, pertenecientes a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, y mayores, para sensibilizarles en el valor e identificación de sus derechos humanos y en la importancia del ejercicio de sus derechos político-electorales; con la finalidad de que identifiquen sus fortalezas y habilidades inter e intrapersonales, que fortalezcan su empoderamiento y liderazgo en el desarrollo de herramientas que les permitan ejercer plenamente de su ciudadanía.

La impartición de esos talleres estuvo a cargo de la maestra Alicia Rodríguez Arce y del maestro Jorge Payró Pliego, personas socias fundadoras de *Resilio Consultores S.C.* Cada taller se desarrolló en dos sesiones, en la primera se expuso un tronco común para proporcionar a las personas participantes de cada grupo, una base formativa para su aprendizaje del tema de derechos humanos y democracia; la igualdad y no discriminación; la identidad; los derechos político-electorales; liderazgos no convencionales e inclusivos; y en la segunda se abordaron los temas específicos al grupo de atención prioritaria correspondiente.

A los talleres se inscribieron un total de 69 personas, 45 mujeres y 24 hombres, asistiendo únicamente 38 personas, 25 mujeres y 13 hombres, de las cuales 20 son personas con discapacidad, 12 pertenecientes a los pueblos barrios originarios y comunidades indígenas, y 6 mayores.

- El día 29 de mayo, a través del canal de *YouTube* del IECM, se transmitió en vivo la videoconferencia *La representación política de los pueblos y barrios originarios en la Ciudad de México*, impartida por el Doctor en Antropología y profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Mario Ortega Olivares, con el objetivo de hacer una reflexión sobre la importancia de la representación colectiva, el ejercicio de la libre determinación y las diversas formas de organización de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

El evento contó con una audiencia de 65 personas y hasta el 30 de junio el video correspondiente contaba con 931 visualizaciones.

Durante el trimestre que se informa, no se programaron actividades para la acción *Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia*.

En relación con la acción de Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021, se comunica que:

- El 25 de junio, en el contexto del Día Naranja, se difundió, la Campaña de Información y sensibilización de los derechos laborales de las mujeres, mediante la infografía: Los derechos de las madres trabajadoras, en atención a la Recomendación 08/2020 emitida por la CDHCM, en la que se difundieron los derechos laborales de las madres trabajadoras, establecidos en el ámbito internacional, nacional, local y al interior del IECM, para que se conozcan, promuevan y respeten.
- El 28 de junio, se envió al personal del IECM, mediante correo electrónico masivo, la Encuesta sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal en especial en los derechos de maternidad y permisos no remunerados, con el objetivo de identificar las necesidades en la materia y contar con principios y medidas que nos permitan, acorde a lo recomendado por la CDHCM, modificar nuestra Política de Igualdad Laboral y No Discriminación y atender las que se adapten a sus realidades familiares y personales, así como a las posibilidades del IECM.

Al cierre del presente informe, la encuesta referida seguía abierta para la participación del personal.

También debe señalarse que continúa pendiente el curso relativo a la prevención de factores de riesgo psicosocial, programado en el primer trimestre, que derivaría de los resultados de la aplicación del cuestionario basado en la Guía de Referencia III de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención (Norma 035); debido a que el instrumento se encuentra en revisión de la autoridad correspondiente para su instrumentación.

Por otro lado, para este segundo trimestre se programó, con una organización especializada en las Normas Mexicanas 025 y 035, el Taller sobre Igualdad y No Discriminación, en consideración a la importancia de identificar los temas de discriminación y violencia en el trabajo como factores de riesgo psicosocial y la necesidad de construir espacios laborales libres de violencia como parte de un entorno organizacional favorable; sin embargo, derivado del ajuste presupuestal fue necesario

buscar otra opción y reprogramar el taller para los días 8 y 9 de julio con un temario solo relativo a los temas de la primera Norma. Esta actividad tendrá como fin atender lo establecido en el requisito 10 de la NOM 025 y se realizará con el apoyo del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, la actividad se informará en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad.

Con relación a la acción de Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención, durante el trimestre que se informa se llevó a cabo lo siguiente:

- El 27 de abril, se concluyó con la actividad Reuniones para prevenir los factores de riesgo psicosocial y promover un entorno organizacional favorable, que se realizó como parte de los trabajos que integran el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021, los martes y jueves de febrero a abril del presente año, con la finalidad de brindar a las personas trabajadoras de los 33 Órganos Desconcentrados herramientas para conocer, reconocer, reflexionar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como identificar medidas para la promoción de un entorno organizacional favorable, en términos de la Norma 035.

En esas reuniones a través de las dos historias que integran el libro álbum *Diario de un campeón* se expusieron los factores de riesgo psicosocial y los elementos de un entorno organizacional favorable, después de algunas reuniones, buscando tener mayor impacto en la sensibilización del tema, la primera historia que se refiere a los factores de riesgo psicosocial se abordó mediante un video.

Una vez expuestos cada uno de los temas a través de preguntas detonantes para reflexionar de manera individual y colectiva, respecto a los temas mencionados, se desarrolló la reunión y la formulación de propuestas para implementar en sus centros de trabajo.

Al respecto, los temas más mencionados fueron la empatía, seguido por la comunicación eficaz y asertiva y el trabajo en equipo. Agregaron que la capacitación es una de las mejores formas para tener un buen funcionamiento laboral y sugirieron la inclusión de temas para mejorar las capacidades de adaptación e inteligencia emocional. Por lo que hace a los horarios laborales, mencionaron que están conscientes del compromiso que implica participar en un proceso electoral, sin embargo, solicitaron que se generen estrategias para contar con espacios de recuperación.

- A partir de este trimestre, se reactivó el programa *En Conexión,* para continuar informando al personal del IECM sobre temas de salud psicosocial en el contexto de pandemia, y de medidas sanitarias para los trabajos del proceso electoral. En ese sentido, se abordaron los siguientes:

- El 12 y 16 de abril, *El trabajo electoral en el contexto de la contingencia sanitaria por COVID-19* y *Qué hacer a más de un año de crisis, pérdidas y duelo*, al 30 de junio con 500 y 434 visualizaciones, respectivamente.
- El 10 y 24 de mayo, *Medidas sanitarias en el procedimiento de conteo, sellado, agrupación de boletas, integración de paquetes electorales; jornada electoral y cómputo de resultados;* y *Conciliar el trabajo con la vida personal y familiar: un reto difícil, pero posible;* teniendo 1263 y 559 vistas, en el orden mencionado.
- El 14 y 28 de junio, con los temas *¿Cómo atender el estrés?;* y *Autorregulación emocional,* con 405 y 255 visualizaciones, respectivamente.
- Por otro lado, se programó una campaña digital respecto de la importancia de la no normalización de la violencia laboral en el IECM, la cual se canceló debido al ajuste presupuestal; no obstante, se rediseña una alternativa para atender esta actividad.

OTRAS ACTIVIDADES

- En el mes de abril se elaboró la respuesta a la Secretaría Ejecutiva respecto de las acciones a realizar por parte de la UTGyDH para atender la Recomendación 08/2020 emitida por la CDHCM; cuyos trabajos se han informado en el rubro de la NOM 025.
- El 6, 9 y 16 de abril, las alumnas y alumnos de la Facultad de Psicología de la UNAM del *Programa de Formación en la Práctica*, recibieron pláticas virtuales de inducción, con información respecto de las características, atribuciones y estructura del IECM; conocieron el Modelo de competencias de liderazgo saludable para el IECM (Modelo); y se incorporaron a las reuniones que tienen como fin actualizar el Diccionario de Competencias del personal de la Rama Administrativa para implementar el Modelo mencionado.

Posteriormente, los días 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de mayo, las alumnas y alumnos y las personas tutoras académicas de la Facultad de Psicología de la UNAM, presentaron los avances a los trabajos de actualización del Diccionario de Competencias, método y propuestas de definiciones, descriptores y comportamientos para las competencias que integran el Modelo.

El 4 de junio, las personas integrantes del Programa de Formación en la Práctica dieron a conocer la propuesta de competencias a incorporar al Diccionario y comunicaron que tenían que concluir las prácticas anticipadamente, debido al regreso a clases presenciales a la UNAM; y el 23 de junio enviaron, vía correo electrónico, el informe de cierre de actividades sobre el desarrollo del Modelo de Competencias de Liderazgo Saludable en el IECM.

- El 14 de abril se se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM, en la que se presentaron diversos documentos e informes y se aprobó la *Propuesta*

de trabajo para identificar los documentos, las áreas y las personas que proveerán las evidencias para el cumplimiento de la NOM 025.

Derivado de ello, se solicitó a las personas integrantes del Grupo de Vigilancia que informaran mediante correo electrónico a más tardar el 30 de abril, la decisión atinente a si los documentos propuestos los revisarán todas las personas del Grupo de Vigilancia o se integrarían equipos de trabajo; qué revisarían y en qué actividades participarían para integrar las evidencias que se presentarán en la Auditoría de Recertificación. El 7 de mayo se les envió un recordatorio.

- En esa misma fecha, realizó la Primera Reunión Ordinaria del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la que se presentó la Minuta de la Cuarta Reunión Ordinaria de 2020 y el Informe de las Personas Consejeras u Ombudsperson correspondiente al cuarto periodo de gestión, de abril a noviembre 2020.

En Asuntos Generales se solicitó a las personas integrantes su participación en la revisión de los Lineamientos Operativos de ese Comité a fin de atender el Plan de Trabajo para la Recertificación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Norma 025.

- El 16 de abril se integró al IECM una persona profesional en psicología clínica, como apoyo en la realización de acciones enfocadas al plano individual para la atención del personal en casos psicológicos clínicos o terapéuticos.

Para dar a conocer el servicio, los días 4, 5, 20 y 21 de mayo, mediante correo institucional masivo, se enviaron gráficos con los datos de contacto; y los días 2, 3 y 10 de junio, se difundió a la comunidad del IECM mediante infografías. A la fecha han acudido 15 personas: 9 mujeres y 6 hombres.

- El 21 de mayo, mediante oficio IECM/UTGyDH/071/2021, la UTGyDH solicitó a la Directora del Indiscapacidad su valiosa colaboración a fin de que se realizara una evaluación del estado de cumplimiento del IECM respecto del *Diagnóstico de Accesibilidad* emitido por ese Instituto.

El 31 de mayo, la arquitecta Brenda Gutiérrez Torres, Jefa de Departamento de Asesoría en Accesibilidad del Indiscapacidad comunicó a la UTGyDH que en atención a la solicitud de evaluación del estado de cumplimiento del IECM al *Diagnóstico de Accesibilidad* emitido por ese Instituto, la visita correspondiente se realizaría el 11 de junio a las 10:00 horas.

El 11 de junio el arquitecto Sergio Vega, del Indiscapacidad, acudió al IECM a realizar la visita mencionada, fue recibido y atendido por personal de la Secretaría Administrativa y de la UTGyDH

con quieres recorrió todas las áreas para revisar y evaluar los alcances del *Diagnóstico de Accesibilidad*.

- Se elaboró la propuesta de actualización de *Mecanismo para la recepción y atención de quejas, y sugerencias sobre los factores de riesgo psicosocial en el trabajo*, por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que tiene como finalidad implementar un medio seguro y confidencial, al personal del IECM para la recepción de quejas y/o sugerencias respecto de actividades, actitudes o situaciones de riesgo psicosocial que afecten la promoción del entorno organizacional favorable o constituyan actos de violencia laboral.

1.4 EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA TRANSVERSALIZA E IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EJERZA SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN. (CLAVE 24A000-1803-136-081011-30-101-1)

En relación con la acción *Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales*, durante este trimestre se programó la siguiente meta:

- De acuerdo con el POA 2021 de la UTGyDH; dentro del segundo trimestre, se programó la continuación de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas (Escuela) y la inauguración de una nueva generación de alumnas, lo anterior con el fin de seguir construyendo procesos formativos para el ejercicio de ciudadanía y de los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional de las mujeres indígenas y pertenecientes a pueblos y barrios originarios.

De febrero a principios de junio de 2021, el IECM realizó diversas reuniones con las autoridades coordinadoras de la Escuela, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (Sepi) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para la continuidad del proyecto de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas (Escuela) y la inauguración de una nueva generación de alumnas, lo anterior con el fin de seguir construyendo procesos formativos para el ejercicio de la ciudadanía y de los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional de las mujeres indígenas y pertenecientes a pueblos y barrios originarios.

Las reuniones atendieron temas relacionados a los recursos materiales, humanos y presupuestales que se requerían para la concretización del segundo módulo, la incursión de una nueva generación, así como el desarrollo de la metodología y estrategias para su implementación.

Es importante mencionar que, desde las primeras reuniones, tanto la Sepi como el INAH informaron que no contaban con recursos económicos para la implementación de la Escuela, sin embargo, aclararon que colaborarían en su difusión y promoción, en lo particular, el INAH señaló que su aportación sería en la construcción de la metodología y coordinación de sesiones. No obstante, en la última reunión del 1 de junio de 2021, se les informó a las instituciones coordinadoras que, debido a la insuficiencia presupuestal, el IECM tuvo que efectuar un recorte en todas las áreas, incluida la UTGyDH, con el fin de concluir de manera efectiva el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (actividad prioritaria que desempeña la institución).

Debido a que el IECM era el área coordinadora que sostenía el peso presupuestal, y ante la imposibilidad de las otras dos instituciones de cubrir el gasto, la implementación de la Escuela no se pudo concretar.

Respecto a la acción *Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres*, en el periodo que se informa la UTGyDH llevó a cabo la siguiente meta:

- El día 16 de junio de 2021, con el fin de continuar con el compromiso asumido por el IECM para contribuir a una reflexión ciudadana respecto de la democracia con perspectiva de género e inclusión, en un horario de 17:00 a 18:15 horas, se presentó y difundió a través de un evento virtual, la colección de los ensayos *Género y Democracia 2020*. Así, el IECM solicitó a especialistas en el ámbito electoral, académico y social, la elaboración de ensayos sobre temas de interés para el desarrollo de la vida democrática de nuestra ciudad, con perspectiva de género.

La presentación virtual se efectuó por medio de la plataforma virtual *Microsoft Teams*; tuvo una duración de 1 hora con 15 minutos y, fue transmitida a través del canal institucional de *YouTube*, y difundida en las redes sociales institucionales, con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Se contó con la participación de la maestra Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM y las ensayistas Mtra. Hilda Eugenia Rodríguez Loredo, Dra. María Elisa Velázquez Gutiérrez, Mtra. María Gabriela Iturralde Nieto, Lic. Laura Lizbeth Bermejo Molina, Dra. Sandra Elizabeth Álvarez Orozco, Mtra. Ana Mercedes Saíz Valenzuela y Dra. Paloma Bonfil Sánchez.

El evento se dividió en tres etapas; en la primera, la maestra Carolina del Ángel Cruz, dio la bienvenida al personal asistente y presentó a las autoras de los ensayos que integran la colección

Género y Democracia 2020. En la segunda etapa, las ensayistas emitieron comentarios, de manera breve, sobre el tema que escribieron desde una visión crítica del escenario socio-cultural e invitaron a la audiencia a leer los cinco ensayos. Para concluir el evento, la tercera parte incluyó una ronda de preguntas, dirigidas a las autoras, con el objetivo de tener un mayor panorama o conocimiento respecto de temas específicos relacionados con los tópicos base de sus publicaciones. Hasta la fecha del presente informe, la presentación ha tenido un total de 1,136 reproducciones en la plataforma de *YouTube,* y cuenta con 33 *likes.*

En lo que respecta a la acción *Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia*, en el periodo que se reporta la UTGyDH concreto las siguientes metas:

- Los días 01, 02, 12 y 14 de abril, los días 06, 24, 26, 27 y 28 de mayo de 2021, como parte de la difusión de las herramientas que ha construido la UTGyDH y con el fin de visibilizar la violencia política contra las mujeres en razón de género e implementar acciones con el objetivo de prevenir, erradicar y sancionar estas conductas, se difundieron en las redes sociales institucionales de *Twitter* y *Facebook*, diversas infografías alusivas al tema.
- En las infografías, se habló desde los conceptos y tipos de violencia, hasta los mecanismos para denunciarla y cómo presentarse ante las autoridades competentes, contenidos en el Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?

Lo anterior, con la finalidad de visualizar las diferentes manifestaciones de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, las cuales muchas veces se confunden o desconocen.

OTRAS ACTIVIDADES

- El 7 de mayo de 2021, con el objeto de promover y difundir entre la ciudadanía y el personal de los Órganos Desconcentrados del IECM el Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?, personal de la UTGyDH llevó a cabo el conversatorio “Hablemos sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, dirigido al personal de los 33 Órganos Desconcentrados del Instituto, como insumo para apoyar en su tarea de atención a la ciudadanía, en dicho conversatorio se expuso la normativa que regula la conducta, los alcances de la reforma en la materia, los tipos y conceptos de esta forma de violencia y cómo afecta los derechos político-electorales de las mujeres; asimismo se identificaron sus características y distinguieron las competencias de las autoridades y mecanismos para su debida atención y resolución.

Respecto de la acción de *Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de*

ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género, durante el periodo que se informa la UTGyDH llevó a cabo las siguientes metas:

- Con el fin de continuar con el compromiso asumido por el IECM respecto de la aplicación del Protocolo Trans dentro de sus proyectos de promoción del voto libre y razonado a favor de las personas LGBTTTI, así como la instrumentación de estrategias focalizadas para incentivar el ejercicio del sufragio en esta población, se elaboró un cartel como medida informativa que permitiera a la ciudadanía, principalmente la identificada como trans, el ejercicio de su voto en igualdad de condiciones y sin discriminación.

En ese sentido, el 17 de mayo de 2021, se difundió en las redes sociales institucionales, el cartel denominado “El voto de las personas trans”, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, y el Día Nacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia.

El diseño y difusión del cartel se realizó con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que difundiera el cartel en los 33 Órganos Desconcentrados y estos a su vez lo compartieran con las personas funcionarias que integraron las mesas directivas de casilla el pasado 6 de junio.

El objetivo de dicho cartel consistió en difundir, de manera clara y sencilla, los derechos que tienen las personas trans durante el ejercicio de su voto en la Jornada Electoral Local Ordinario 2020-2021 así como las medidas que se deben tomar para garantizarlos. Asimismo, el cartel presentó una versión bidimensional del código de barras compuesto de patrones de píxeles en blanco y negro, el cual permitió acceder al Protocolo Trans del INE para la consulta virtual del documento completo.

- Los días 2, 3 y 4 de junio de 2021, se difundieron en las redes sociales del Instituto Electoral, tres infografías relativas al tema de la paridad en México, las cuáles fueron tituladas como: *¿Qué es la paridad de género?*, *Cronología de la paridad en México* y *¿Quieres saber más sobre la paridad de género?*

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido a las atribuciones del IECM respecto de supervisar acciones de difusión, promoción y formación en materia de derechos humanos y género, se presentaron dichas infografías de carácter informativo y didáctico, que permitieron a la ciudadanía conocer sobre las medidas que en México se han efectuado para eliminar la asimetría existente en la participación y representación política entre las mujeres y los hombres.

La difusión de las infografías se realizó con el apoyo de la UTCSyD del IECM, con el objetivo de informar a la ciudadanía los momentos históricos que dieron origen a la paridad, la comprensión conceptual de la misma y las interpretaciones jurídicas que se han realizado para su adecuada aplicación.

Finalmente, en relación con la acción *Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación*, programó la siguiente meta para este trimestre.

OTRAS ACTIVIDADES

- En el marco de la campaña mundial convocada por la Organización de las Naciones Unidas, *Día Naranja* "ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas", con la que se busca generar conciencia para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, en la UTGyDH se realizaron las siguientes acciones:
- El 25 de abril de 2021 se realizó un GIF que invitó a la ciudadanía a ejercer el derecho de votar en la Jornada Electoral celebrada el pasado 6 de junio. El mensaje inscrito del GIF señaló lo siguiente "25 de abril. Día Naranja. En el IECM trabajamos por un Proceso Electoral con paridad y libre de violencia. ¡Vota este 6 de junio!"

El GIF se difundió con el apoyo de la UTCSyD, a través de las redes sociales institucionales, con la finalidad de que la ciudadanía tenga presente que el Instituto Electoral trabaja por un Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con paridad y libre de violencia contra las mujeres en razón de género.

- El 25 de mayo de 2021 se realizó una infografía con el fin de conmemorar el natalicio de Rosario Castellanos.

La infografía se difundió con el apoyo de la UTCSyD, a través de las redes sociales institucionales, y tuvo por objeto visibilizar y destacar los aportes culturales y políticos de la vida de Rosario Castellanos.

- El 25 de junio de 2021 se realizó una infografía con el fin de resaltar los derechos que tienen las mujeres trabajadoras relacionadas a la protección a la maternidad.

La infografía abordó temas sobre la desigualdad estructural que viven las mujeres en el ámbito laboral. Así como las características establecidas en el ámbito internacional, en el ámbito nacional, en el ámbito local, y las medidas que en el IECM se han implementado para la protección de los derechos laborales de las madres trabajadoras, la promoción de la igualdad de género, la salud materna e infantil y el crecimiento económico.

- Con el fin de fortalecer la difusión de información relevante respecto de fechas que visibilizan la labor de mujeres en la historia y la política, así como de conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad sustantiva, los días 14, 17 y 30 de abril; y 2, 7, 21 y 28

de junio de 2021 se difundieron en las redes sociales institucionales 7 imágenes alusivas a estos temas.

- El 14 de abril de 2021 se difundió una imagen en las redes sociales conmemorando la vida y muerte de Simone de Beauvoir, filósofa, escritora y pionera en la lucha por la emancipación de las mujeres.
- El 17 de abril de 2021 se difundió una imagen en redes sociales conmemorando la vida y muerte de Sor Juana Inés de la Cruz, mujer valerosa, intelectual y poetisa que combatió al sistema patriarcal de su época al defender el derecho de acceso de las mujeres a la educación y al conocimiento.
- El 30 de abril de 2021 se difundió una infografía en las redes sociales, con el fin de informar los altos índices de violencia que viven las niñas y los niños en la Ciudad de México, en el marco de la conmemoración del Día de la Niñez.
- El 2 de junio de 2021 se difundió una imagen en las redes sociales conmemorando el natalicio de Hermila Galindo, mujer valerosa y pieza clave en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.
- El 7 de junio de 2021 se difundió una imagen en las redes sociales conmemorando el natalicio de Dolores Jiménez y Muro, mujer revolucionaria, precursora del feminismo y defensora de los derechos de las mujeres en México.
- El 21 de junio de 2021 se difundió una imagen en las redes sociales para conmemorar del Día Internacional por la Educación no sexista, con el fin de promover el derecho de las mujeres a una educación democrática libre de estereotipos, que no refuerce la discriminación en el ámbito familiar, laboral y público.
- Finalmente, el 28 de junio de 2021 se difundió en las redes sociales institucionales, una infografía para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGBTTTI, con la finalidad de visibilizar y destacar los acontecimientos relevantes que dieron su origen, así como el contexto histórico-social de la población LGBTTTI en la Ciudad de México.
- Los días 30 de abril, 4,6, 7 y 12 de mayo, se realizó la distribución de los ejemplares del *Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje* y de la colección de ensayos *Género y democracia 2019 y 2020,* en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La cantidad de ejemplares que se entregaron en cada área fue de acuerdo con el número de personal de estructura que aparece en el directorio institucional; lo anterior en las siguientes áreas:

- 7 oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales;
- Secretarías, Ejecutiva y Administrativa;
- 1 Contraloría Interna;
- Direcciones Ejecutivas;
- 8 Unidades Técnicas; y
- 33 Órganos Desconcentrados.

- Los días 6, 7 y 12 de mayo de 2021 se llevó a cabo la distribución de la colección de ensayos *Género y democracia 2019 y 2020*, a diversas instituciones públicas locales y federales, así como a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM. Lo anterior a partir de la siguiente estrategia de repartición:
- A los órganos ejecutivos y/o directivos de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM.
- A cada una de las Consejeras y Consejeros electorales y titulares de la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como a la Unidad técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República y al Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- A la Secretaría de Gobierno, a la Jefatura de Gobierno; Secretaría de las Mujeres e Instituto de la Juventud, al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, todas de la Ciudad de México.
- A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- Los días 28, 29 y 30 de junio, se impartió el *Taller para el uso incluyente del lenguaje* (Manual para el uso incluyente no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México), con el objetivo de que el personal adscrito a la UTCSyD y la UTVOE, conozca la importancia de su aplicación en el quehacer institucional.

Lo anterior para dar continuidad al compromiso institucional para la construcción de la igualdad, en las actuales democracias en términos lingüísticos y con ello retomar el uso correcto de la gramática de instituciones especializadas en el tema.

El taller se efectuó a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams* y tuvo una duración de 4 horas para cada una de las áreas administrativas señaladas con anterioridad.

El taller fue impartido por personal de la UTGyDH, quienes explicaron detalladamente los siguientes temas: uso de las premisas no sexistas del lenguaje; reglas sobre el tratamiento del género masculino y femenino; sustantivos comunes, ambiguos y epicenos en cuanto al género gramatical; uso de sustantivos abstractos; uso de artículos y pronombres; la construcción del femenino; significados sexistas; uso incluyente y no discriminatorio del lenguaje; alternativas para dirigirse a las poblaciones susceptibles de discriminación; y la inclusión y no sexismo en la comunicación visual.

- El 7 de abril de 2021, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), incorporar al Catálogo de la Biblioteca Electrónica del IECM la Colección Género y Democracia 2020, a fin de que la ciudadanía consulte la publicación electrónica y así contribuir a una reflexión respecto de la democracia con perspectiva de género e inclusión.
- El 25 de mayo, a solicitud de la Maestra Rosalba Dulce María García Bogarín, Subdirectora de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se informó a ese órgano jurisdiccional de las actividades que ha realizado el IECM dirigidas a las personas jóvenes.

Lo anterior, en el entendido que el IECM asume entre sus compromisos realizar acciones afirmativas para la promoción y ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, por lo que es reconocido como un organismo autónomo progresista y a la vanguardia en garantizar estos derechos constitucionales. Esto, de acuerdo con su Programa Específico de Derechos Humanos y su Plan General de Desarrollo 2020-2023, emprende actividades dirigidas no solo a personas jóvenes, sino también, a mujeres, personas indígenas, personas mayores, con discapacidad y comunidad LGBTTTI con el objeto de fortalecer su participación política en la Ciudad de México.

Entre las actividades que se informaron, destacan: El Cuaderno de Derechos Político-Electorales para Personas Jóvenes, la presentación de la Guía Juventudes Agenciamiento y Ciudadanía. Agenda Local y Derechos Humanos de las Personas Jóvenes.

El Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-079/2019, de 16 de noviembre de 2019, por el que se aprobó la “Convocatoria única para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021”, cuyo documento en la Base VIGÉSIMA CUARTA establece que en caso de contar con personas candidatas de 18 a 29 años, se procurará que, en la integración de las citadas comisiones, por lo menos uno de los lugares sea destinado para las personas jóvenes.

El Acuerdo IECM/ACU-CG-110/2020, emitido por el Consejo General el 9 de diciembre de 2020, mediante el que aprobó los “Lineamientos para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021”, que dispone en sus artículos 37 y 38 acciones para postular a personas jóvenes:

Así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-010/2021, del Consejo General de 14 de enero de 2021, mediante el que determinó las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán destinar a las actividades específicas relativas a liderazgos juveniles durante el ejercicio 2021, detallando los montos específicos que cada uno de los partidos políticos debe destinar para el fortalecimiento de los liderazgos juveniles.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. (Clave 24A000-1801-136-081009-30-101-1) Acción: Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos	Documento	1	1	100%	2 50%	Se da cumplimiento con lo programado para el segundo trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos (Clave 24A000-1801-136-111469-01-101-1) Acción: Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Documento	1	1	100%	1 33.33%	Se da cumplimiento con lo programado para el segundo trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y	Informe	2	1	50%	2 50%	Se programaron dos actividades relacionadas con la elaboración de materiales informativos en lectura fácil para personas con discapacidad y multimedia para la promoción del voto de grupos de atención prioritaria; sin embargo, debido al ajuste

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 1: Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de los partidos políticos, las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.						presupuestal, la primera se rediseñó y sustituyó por la elaboración y difusión de 4 infografías para conmemorar los 10 Años de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011; y la segunda se canceló. Cabe señalar que se solicitó la transferencia de parte de este recurso para realizar los trabajos relacionados con la Recomendación 08/2020 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mismos que se vincularon a las acciones de la Norma Mexicana 025.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 2: Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.	Informe	1	2	200%	2 50%	-Se dio cumplimiento al 100% de lo programado en el segundo trimestre; y -Se realizó la actividad reprogramada del primer trimestre relativa a la impartición de los talleres denominados: *Empoderamiento a liderazgos no convencionales, me reconozco, me visibilizo y actúo*.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 3: Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.	Informe	0	0	0%	1 50%	Para este segundo trimestre no se tenían actividades programadas.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 4: Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma	Informe	1	2	200%	2 33.3%	Continúa pendiente el curso relativo a la prevención de factores de riesgo psicosocial, programado en el primer trimestre que derivaría de los resultados de la aplicación del cuestionario basado en la Guía de Referencia III de la Norma 035; debido a que el instrumento sigue en revisión de la autoridad correspondiente para su instrumentación. El *Taller sobre Igualdad y No Discriminación* fue reprogramado para impartirse del 27 y 28 de mayo al 8 y 9 de julio, debido al recorte presupuestal.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Mexicana NMR025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021.						Con la finalidad de atender la Recomendación 08/2020 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con apoyo de la Consultoría especializada, se elaboró y difundió la infografía: *Los derechos de las madres trabajadoras*, y una encuesta para que cona participación del personal del IECM se identifiquen las necesidades en la materia que nos permitan, acorde a lo recomendado por esa Comisión modificar nuestra Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 5: Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018,	Informe	1	1	100%	2 66.6%	Se programó una campaña digital respecto de la importancia de la no normalización de la violencia en el IECM, que se canceló debido al ajuste presupuestal; no obstante, se rediseña una alternativa para atender esta actividad En abril se reactivó el programa *En Conexión* para continuar informando al personal del IECM sobre temas de salud psicosocial en el contexto de pandemia, y de medidas sanitarias para los trabajos del proceso electoral.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.						

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político - electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 1: Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales.	Servicio	1	0	0%	0%	Durante el primer y segundo trimestre, se efectuaron reuniones con las instancias coordinadoras (INAH y Sepi) de la acción (Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas) que da sustento a la meta programada. Sin embargo, desde el inicio dichas instancias informaron que carecían de recursos económicos para llevar a cabo la Escuela, por lo que el IECM cubrió con los gastos para su cumplimiento. Sin embargo, el 1 de junio de 2021, en la última reunión de trabajo con las instancias coordinadoras, se les informó que, debido a insuficiencia presupuestal, el IECM tuvo que efectuar un recorte presupuestal en todas las áreas, incluida la UTGyDH, con el fin de concluir de manera efectiva el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (actividad prioritaria que desempeña la institución). Debido a que el IECM era el área coordinadora que sostenía el peso presupuestal, y ante la

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
						imposibilidad de las otras dos instituciones de cubrir el gasto, la implementación de la Escuela no se pudo concretar.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político -electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 2: Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.	Evento	1	1	100%	2 50%	Se dio cumplimiento al 100% de lo programado en el segundo trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político -electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 3: Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.	Documento	1	1	100%	4 133.33%	Se dio cumplimiento al 100% de lo programado en el segundo trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político -electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 4: Generar y difundir materiales	Documento	2	2	100%	3 40%	Se dio cumplimiento al 100% de lo programado en el segundo trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género.						

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político -electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 5: Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.	Documento	1	1	100%	1 50%	Se dio cumplimiento al 100% de lo programado en el segundo trimestre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ESPECÍFICO DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2021

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos (Clave 2021-24A000-1801-136-081009-30-101-1)	Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos en las actividades.	2	Las actividades programadas se realizarán durante el tercer y cuarto trimestre del 2021.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. (Clave 2021-24A000-1801-136-111469-01-101-1)	Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.	2	Las actividades programadas se realizarán durante el tercer y cuarto trimestre del 2021.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1)	Se continuará con actividades para generar y difundir información sobre los derechos político-electorales de las personas candidatas y responsabilidades de las autoridades electorales que promueven la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.	1	Se programó 1 actividad para el tercer trimestre.
	Se realizará una actividad para promover la igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.	1	Se programó 1 actividad para el tercer trimestre.
	Se realizará una actividad para capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.	1	Se programó 1 actividad para el tercer trimestre.
	Se llevarán a cabo tres actividades para mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma 025 para lograr la recertificación en 2021.	3	Se prevé realizar 3 actividades: -Una vez que se aplique el cuestionario basado en la Guía de Referencia III de la Norma 035, se avaluará la actividad específica a realizar, la cual estaba programada en el primer trimestre; -Una actividad reprogramada del segundo al tercer trimestre, consistente en el *Taller sobre Igualdad y No Discriminación;* y -Una actividad originalmente planeada para el tercer trimestre
	Se continuará atendiendo las actividades que permitirán coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma 035.	2	Se prevé realizar 2 actividades: - Una actividad del segundo trimestre se encuentra en rediseño atinente a una campaña digital respecto de la importancia de la no

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			normalización de la violencia en el IECM; y - Una actividad originalmente planeada para el tercer trimestre

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave 2021-24A000-1803-136-081011-30-101-1)	Proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional.	0	No se realizó la actividad programada para el segundo trimestre. Lo anterior debido a insuficiencia presupuestal, y por lo mismo no se puede reprogramar para otro trimestre.
	Actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.	2	Las dos actividades restantes se desarrollarán durante el cuarto trimestre del 2021.
	Documentos para prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	0	Las actividades programadas se cumplieron en su totalidad. Al realizarse una actividad de más se llegó al 133.33% de las metas programadas.
	Generación y difusión de documentos divulgativos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.	3	Dos actividades, se realizarán en el transcurso del tercer trimestre. La última actividad se realizará para en el último trimestre del 2021
	Implementación y transversalización de la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación dentro del IECM.	1	La actividad restante se realizará en el tercer trimestre del 2021.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El CIPECDM establece en el artículo 86, fracción IV, que a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, corresponde coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de los Órganos Desconcentrados e informar trimestralmente al Consejo General del IECM las actividades realizadas por dichos Órganos; así como, el avance en el cumplimiento de los Programas Generales.

Con fundamento en el artículo 30, fracción I, inciso g) del RIIECM, la UTALAOD integró el CAAOD 2021, que contiene las actividades a desarrollar durante 2021, y les fue remitido mediante Circular No. 90, de fecha 31 de diciembre de 2020, para su debida ejecución y cumplimiento. Las actividades contenidas en el CAAOD 2021 se encuentran previstas en las fichas descriptivas del POA 2021.

Acorde con lo establecido en los artículos 86 fracciones IV y IX, y 113, fracciones IX y XII del Código, en el segundo informe trimestral de actividades, que comprende los meses de abril, mayo y junio de 2021, los Órganos Desconcentrados deben informar permanentemente a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto; así como, realizar las tareas específicas encomendadas.

El informe que se presenta considera los apartados siguientes:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro del presente informe, se describen aquellas actividades realizadas por los Órganos Desconcentrados durante el segundo trimestre del año, de conformidad con el CAAOD 2021, instrumento técnico de planeación institucional que deriva del POA para estos Órganos.

Del mismo modo, se informa el funcionamiento de los Órganos Desconcentrados, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios relativos; así como, de la ejecución de actividades adicionales a las programadas.

En el segundo rubro se aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el segundo trimestre del año.

En el tercer rubro denominado “Directrices y actividades a futuro”, se refiere a las actividades programadas para el siguiente trimestre, en el POA 2021.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1)

1.1.1 CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL CON EL PERSONAL ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO.

Durante el periodo que comprende el segundo trimestre, los Órganos Desconcentrados realizaron dos reuniones, mismas que fueron reportadas a la Secretaría Ejecutiva mediante los correos IECM/UTALAOD/1755/2021 e IECM/UTALAOD/2588/2021.

Con motivo de las cargas de trabajo derivadas de las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mediante correo IECM/UTALAOD/2386/2021, se comunicó a los Órganos Desconcentrados que se pospondría la remisión de las minutas de la reunión de coordinación mensual del mes de junio, actividad que se reanudará en julio del presente año.

1.1.2 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES

En el segundo trimestre se remitieron a los Órganos Desconcentrados para conocimiento 239 Acuerdos y 7 Resoluciones aprobadas por el Consejo General del IECM; así como, las Circulares de Secretaría Ejecutiva No. 28, 30, 31, 32, 34, 35, 37, 39 a la 53, 58, 59, 61 a la 64.

Cabe mencionar, que a través del correo electrónico IECM/UTALAOD/1271/CE/2021 y el oficio IECM/UTALAOD/0199/2021, de fecha 27 de marzo del presente, se instruyó a los Órganos Desconcentrados publicar en los estrados de las sedes distritales, los listados de Acuerdos y Resoluciones de marzo a diciembre de 2020, así como el listado de Acuerdos de enero a marzo de 2021, con fecha de vencimiento al 5 de abril.

Mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/1582/CE/2021, se enviaron a Secretaría Ejecutiva las Cédulas de publicación y razones de fijación en estrados de los Órganos Desconcentrados de los Acuerdos y Resoluciones correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021, emitidos por el Consejo General del IECM, que se encontraban pendientes de publicar en los estrados referidos, con motivo de las medidas tomadas por la contingencia sanitaria debido al SARS CoV-2 (COVID-

19) y en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-027/2021, las Circulares No. 33, 34, 36, 39, 86 y 87 de la Secretaría Ejecutiva; así como, SA-001/2021 de la Secretaría Administrativa.

Los Acuerdos y Resoluciones enviados a Órganos Desconcentrados fueron los siguientes:

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	Abril	IECM/UTALAOD/1321/CE/2021 IECM/UTALAOD/1322/CE/2021 IECM/UTALAOD/1329/CE/2021 IECM/UTALAOD/1330/CE/2021 IECM/UTALAOD/1331/CE/2021 IECM/UTALAOD/1368/CE/2021 IECM/UTALAOD/1376/CE/2021 IECM/UTALAOD/1379/CE/2021 IECM/UTALAOD/1380/CE/2021 IECM/UTALAOD/1381/CE/2021 IECM/UTALAOD/1394/CE/2021 IECM/UTALAOD/1400/CE/2021 IECM/UTALAOD/1401/CE/2021	IECM/ACU-CG-078/2021 al IECM/ACU-CG-080/2021 IECM/ACU-CG-081/2021 al IECM/ACU-CG-083/2021 IECM/ACU-CG-084/2021 IECM/ACU-CG-086/2021 IECM/ACU-CG-085/2021 IECM/ACU-CG-087/2021 IECM/ACU-CG-088/2021 IECM/RS-CG-02/2021 a la IECM/RS-CG-05/2021 IECM/ACU-CG-099/2021 al IECM/ACU-CG-101/2021 IECM/ACU-CG-102/2021 al IECM/ACU-CG-110/2021 IECM/ACU-CG-111/2021 IECM/ACU-CG-150/2021 IECM/ACU-CG-089/2021 al IECM/ACU-CG-095/2021 IECM/ACU-CG-096/2021 al IECM/ACU-CG-097/2021	Los Acuerdos se remitieron para conocimiento, con la instrucción de ser publicados en los estrados de las Sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan; excepto el IECM/ACU-CG-191/2021, que fue publicado de manera inmediata.

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
			IECM/RS-CG-01/2021	
		IECM/UTALAOD/1403/CE/2021	IECM/ACU-CG-098/2021	
		IECM/UTALAOD/1404/CE/2021	IECM/ACU-CG-112/2021 al IECM/ACU-CG-113/2021	
		IECM/UTALAOD/1417/CE/2021	IECM/ACU-CG-114/2021	
		IECM/UTALAOD/1420/CE/2021	IECM/ACU-CG-115/2021 al IECM/ACU-CG-125/2021	
		IECM/UTALAOD/1421/CE/2021	IECM/ACU-CG-126/2021 al IECM/ACU-CG-136/2021	
		IECM/UTALAOD/1422/CE/2021	IECM/ACU-CG-137/2021 (OD 6)	
		IECM/UTALAOD/1429/CE/2021	IECM/ACU-CG-138/2021 (OD 25)	
		IECM/UTALAOD/1430/CE/2021	IECM/ACU-CG-139/2021 (OD 9)	
		IECM/UTALAOD/1431/CE/2021	IECM/ACU-CG-140/2021 (OD 19)	
		IECM/UTALAOD/1432/CE/2021	IECM/ACU-CG-142/2021 (OD 33)	
		IECM/UTALAOD/1433/CE/2021	IECM/ACU-CG-143/2021 (OD 18)	
		IECM/UTALAOD/1434/CE/2021	IECM/ACU-CG-144/2021 (OD 5)	
		IECM/UTALAOD/1435/CE/2021	IECM/ACU-CG-145/2021 (OD 12)	
		IECM/UTALAOD/1436/CE/2021	IECM/ACU-CG-146/2021 (OD 22)	
			IECM/ACU-CG-147/2021	

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
			(OD 23)	
		IECM/UTALAOD/1437/CE/2021	IECM/ACU-CG-149/2021 (OD 28)	
		IECM/UTALAOD/1438/CE/2021	IECM/ACU-CG-151/2021 e IECM/ACU-CG-152/2021	
		IECM/UTALAOD/1440/CE/2021	IECM/ACU-CG-153/2021	
			IECM/ACU-CG-154/2021	
		IECM/UTALAOD/1443/CE/2021	IECM/ACU-CG-155/2021 al IECM/ACU-CG-157/2021	
		IECM/UTALAOD/1445/CE/2021	IECM/ACU-CG-160/2021 al IECM/ACU-CG-162/2021	
		IECM/UTALAOD/1460/CE/2021	IECM/RS-CG-06/2021	
		IECM/UTALAOD/1465/CE/2021	IECM/ACU-CG-158/2021 e IECM/ACU-CG-159/2021	
		IECM/UTALAOD/1654/CE/2021	IECM/ACU-CG-165/2021 al IECM/ACU-CG-171/2021	
		IECM/UTALAOD/1679/CE/2021	IECM/ACU-CG-172/2021 al IECM/ACU-CG-174/2021	
		IECM/UTALAOD/1680/CE/2021	IECM/ACU-CG-177/2021 al IECM/ACU-CG-182/2021	
		IECM/UTALAOD/1681/CE/2021	IECM/ACU-CG-183/2021 al IECM/ACU-CG-186/2021	
		IECM/UTALAOD/1684/CE/2021	IECM/ACU-CG-187/2021	
		IECM/UTALAOD/1774/CE/2021	IECM/ACU-CG-197/2021 al IECM/ACU-CG-200/2021	
		IECM/UTALAOD/1776/CE/2021		

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/1777/CE/2021 IECM/UTALAOD/1781/CE/2021		
2	Mayo	IECM/UTALAOD/1798/CE/2021 IECM/UTALAOD/1799/CE/2021 IECM/UTALAOD/1800/CE/2021 IECM/UTALAOD/1807/CE/2021 IECM/UTALAOD/1818/CE/2021 IECM/UTALAOD/1819/CE/2021 IECM/UTALAOD/1820/CE/2021 IECM/UTALAOD/1862/CE/2021 IECM/UTALAOD/1863/CE/2021 IECM/UTALAOD/1864/CE/2021 IECM/UTALAOD/1865/CE/2021 IECM/UTALAOD/1871/CE/2021 IECM/UTALAOD/1874/CE/2021	IECM/ACU-CG-188/2021 al IECM/ACU-CG-190/2021 IECM/ACU-CG-191/2021 IECM/ACU-CG-192/2021 al IECM/ACU-CG-195/2021 IECM/ACU-CG-196/2021 IECM/RS-CG-07/2021 IECM/ACU-CG-201/2021 al IECM/ACU-CG-214/2021 IECM/ACU-CG-175/2021 e IECM/ACU-CG-176/2021 IECM/ACU-CG-216/2021 e IECM/ACU-CG-233/2021 IECM/ACU-CG-234/2021 al IECM/ACU-CG-236/2021 IECM/ACU-CG-237/2021 IECM/ACU-CG-238/2021 IECM/ACU-CG-239/2021 al IECM/ACU-CG-240/2021 IECM/ACU-CG-241/2021 al IECM/ACU-CG-244/2021 IECM/ACU-CG-215/2021	Los Acuerdos se remitieron para conocimiento, con la instrucción de ser publicados en los estrados de las Sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan; excepto del IECM/ACU-CG-247/2021 al IECM/ACU-CG-251/2021, que fueron publicados de manera inmediata.

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/1908/CE/2021 IECM/UTALAOD/1910/CE/2021 IECM/UTALAOD/1912/CE/2021 IECM/UTALAOD/2007/CE/2021 IECM/UTALAOD/2008/CE/2021 IECM/UTALAOD/2009/CE/2021 IECM/UTALAOD/2010/CE/2021 IECM/UTALAOD/2011/CE/2021 IECM/UTALAOD/2043/CE/2021 IECM/UTALAOD/2044/CE/2021 IECM/UTALAOD/2045/CE/2021 IECM/UTALAOD/2047/CE/2021 IECM/UTALAOD/2048/CE/2021 IECM/UTALAOD/2171/CE/2021 IECM/UTALAOD/2172/CE/2021	IECM/ACU-CG-246/2021 IECM/ACU-CG-245/2021 IECM/ACU-CG-247/2021 (OD 18) IECM/ACU-CG-248/2021 (OD 5) IECM/ACU-CG-249/2021 (OD 12) IECM/ACU-CG-250/2021 (OD 23) IECM/ACU-CG-251/2021 (OD 25) IECM/ACU-CG-269/2021 IECM/ACU-CG-252/2021 al IECM/ACU-CG-263/2021 IECM/ACU-CG-264/2021 al IECM/ACU-CG-266/2021 IECM/ACU-CG-267/2021 al IECM/ACU-CG-268/2021 IECM/ACU-CG-269/2021 IECM/ACU-CG-270/2021 IECM/ACU-CG-289/2021 IECM/ACU-CG-290/2021 IECM/ACU-CG-291/2021 IECM/ACU-CG-292/2021 IECM/ACU-CG-293/2021	

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/2173/CE/2021 IECM/UTALAOD/2174/CE/2021 IECM/UTALAOD/2175/CE/2021 IECM/UTALAOD/2176/CE/2021 IECM/UTALAOD/2178/CE/2021 IECM/UTALAOD/2179/CE/2021 IECM/UTALAOD/2180/CE/2021 IECM/UTALAOD/2228/CE/2021 IECM/UTALAOD/2233/CE/2021 IECM/UTALAOD/2242/CE/2021	IECM/ACU-CG-294/2021 IECM/ACU-CG-290/2021 IECM/ACU-CG-291/2021 IECM/ACU-CG-295/2021 al IECM/ACU-CG-301/2021 IECM/ACU-CG-293/2021 IECM/ACU-CG-302/2021 al IECM/ACU-CG-306/2021 IECM/ACU-CG-307/2021 al IECM/ACU-CG-310/2021	
3	Junio	IECM/UTALAOD/2342/CE/2021 IECM/UTALAOD/2366/CE/2021 IECM/UTALAOD/2367/CE/2021 IECM/UTALAOD/2368/CE/2021 IECM/UTALAOD/2459/CE/2021 IECM/UTALAOD/2494/CE/2021	IECM/ACU-CG-311/2021 al IECM/ACU-CG-314/2021 IECM/ACU-CG-315/2021 e IECM/ACU-CG-316/2021 IECM/ACU-CG-317/2021 al IECM/ACU-CG-319/2021 IECM/ACU-CG-318/2021 IECM/ACU-CG-321/2021 IECM/ACU-CG-322/2021 IECM/ACU-CG-320/2021	Los Acuerdos se remitieron para conocimiento, con la instrucción de ser publicados en los estrados de las Sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan; excepto del IECM/ACU-CG-322/2021 al IECM/ACU-CG-324/2021, que fueron publicados de manera inmediata.

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/2572/CE/2021 IECM/UTALAOD/2592/CE/2021 IECM/UTALAOD/2664/CE/2021 IECM/UTALAOD/2711/CE/2021	IECM/ACU-CG-323/2021 e IECM/ACU-CG-324/2021 IECM/ACU-CG-325/2021 IECM/ACU-CG-326/2021 al IECM/ACU-CG-327/2021	

1.2. OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES, EN LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1601-136-11111434-01-101-1)

1.2.1 VERIFICAR LA INSTALACIÓN Y EL SERVICIO DE PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA SEDES DISTRITALES, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.

Mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/1941/CE/2021, se comunicó a las personas Titulares de Órganos Desconcentrados que la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica Eléctrica y Civil, S.A de C.V., fue declarada ganadora de la licitación relativa a la contratación de la prestación de servicios de renta, traslado, instalación, conexión, operación y retiro de 33 plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las Direcciones Distritales, así como la programación de visitas a fin de que personal de la citada empresa pudiera verificar los espacios y, en su caso, requerimientos que permitieran la adecuada instalación de las plantas referidas. Programación que fue remitida al proveedor del servicio a través del correo IECM/UTALAOD/1942/CE/2021.

Con el correo electrónico IECM/UTALAOD/2230/CE/2021, se hizo del conocimiento de los Órganos Desconcentrados el periodo de instalación y retiro de las plantas.

Por otra parte, a través del similar IECM/UTALAOD/2397/CE/2021, se solicitó a las Direcciones Distritales reportar a la UTALAOD la instalación de los equipos.

1.2.2 VERIFICAR EL SERVICIO DE VEHÍCULOS ARRENDADOS PARA TRANSPORTE, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.

Con el correo electrónico IECM/UTALAOD/2230/CE/2021, se hizo del conocimiento a los Órganos Desconcentrados el número de vehículos arrendados que prestarían el servicio a cada Dirección Distrital; así como, el horario respectivo. Asimismo, las Direcciones Distritales reportaron a la UTALAOD a través de correo electrónico, la prestación del señalado servicio.

Por otra parte, a través del similar IECM/UTALAOD/2397/CE/2021, se solicitó a las Direcciones Distritales reportar a la UTALAOD la instalación de los equipos.

Cabe precisar que derivado de diversos inconvenientes con los vehículos proporcionados por la empresa, la UTALAOD en coordinación con la Secretaría Administrativa mantuvo contacto con el proveedor a fin de solventar, en la medida de lo posible, las afectaciones que pudieran afectar las actividades de los Órganos Desconcentrados.

1.2.3 VERIFICAR LA INSTALACIÓN DE LONAS Y CARPAS EN LAS SEDES DISTRITALES, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.

Con el correo electrónico IECM/UTALAOD/2230/CE/2021, se hizo del conocimiento a los Órganos Desconcentrados las fechas y horarios en que se realizaría la instalación de las lonas y carpas requeridas en las sedes distritales. Asimismo, las Direcciones Distritales reportaron a la UTALAOD por correo electrónico, la citada instalación.

Por otra parte, a través del similar IECM/UTALAOD/2397/CE/2021, se solicitó a las Direcciones Distritales reportar a la UTALAOD la instalación de las lonas y carpas.

Cabe precisar que derivado de diversos inconvenientes con la prestación del servicio, la UTALAOD en coordinación con la Secretaría Administrativa mantuvo contacto con el proveedor a fin de solventar, en la medida de lo posible, las afectaciones que pudieran afectar las actividades de los Órganos Desconcentrados.

Además de lo anterior, para el debido desarrollo de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, los Órganos Desconcentrados realizaron las actividades siguientes:

- Examen de las personas aspirantes al cargo de Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL).

En el marco del proceso de reclutamiento, selección y contratación de personas SEL y CAEL, en el mes de abril los Órganos Desconcentrados realizaron las actividades contempladas en la Estrategia para la Aplicación del Examen a las Personas Aspirantes al Cargo de SEL y CAEL, modalidad presencial.

En este sentido, realizaron la búsqueda y propuesta de espacios en que se aplicarían los instrumentos referidos, tomando en cuenta el aforo mínimo de personas, el mobiliario suficiente, así como las fechas y horarios de disponibilidad.

Asimismo, recibieron insumos de sanitización para los lugares en que se aplicaron los exámenes, acudieron a la limpieza previa de los lugares referidos, misma que se hizo por parte de personal

contratado por Secretaría Administrativa. Y, a través del correo electrónico IECM/UTALAOD/492/CE/2021, de fecha 9 de abril se les envió el documento denominado "Medidas de protección sanitaria en la aplicación de exámenes a personas aspirantes a SEL y CAEL".

Finalmente, la aplicación de exámenes se llevó a cabo los días 10 y 11 de abril, en virtud de la extensión de plazos señalados en el Anexo de la Circular INE/DECEyEC/007/2021.

- "Sistema de Distribución de Votos y Designación de Cargos"

La finalidad de implementar dicho sistema fue apoyar a los distritos cabecera de demarcación en torno a los trabajos vinculados al cómputo de resultados y la asignación de cargos que se debía realizar en el ámbito de sus atribuciones

En ese sentido, con fecha 5 de mayo del año en curso, esta UTALAOD remitió la aplicación desarrollada por parte del titular del Órgano Desconcentrado 8 del IECM, a las personas asesoras de las Consejerías con el propósito de llevar a cabo la revisión y pruebas que les permitan verificar su funcionalidad.

Una vez realizado lo anterior, el 12 de mayo, se envió la referida aplicación a la DEAP, solicitando su apoyo para realizar la validación correspondiente y verificar su funcionalidad, y de esa forma estar en posibilidad de llevar a cabo las pruebas correspondientes con los Órganos Desconcentrados cabecera de demarcación con la debida anticipación y, en su caso, realizar los ajustes que se consideraran pertinentes.

Asimismo, el 27 de mayo se llevó a cabo una reunión virtual de trabajo con el personal de la DEAP y los Órganos Desconcentrados Cabecera de Demarcación, en la que realizó la presentación de la aplicación, misma que se remitió a las Direcciones Distritales mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/2293/CE/2021, para su aplicación correspondiente.

- Sanitización de domicilios en que se instalaron las casillas electorales por parte de los Órganos Desconcentrados 18, 20 y 23, en Álvaro Obregón.

Derivado de las reuniones Técnico-operativas ya referidas, se informó al IECM, que con relación a la limpieza y sanitización de domicilios que fungirían como casillas el 6 de junio, no serían sanitizados en su totalidad, por lo que el IECM, a través de los Órganos Desconcentrados 18, 20 y 23, realizó las actividades señaladas en los domicilios particulares de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Para tal efecto, se entregaron a los Titulares de los Órganos Desconcentrados 18, 20 y 23, un total de105 kits de limpieza (considerando un kit por cada dos domicilios), los cuales fueron entregados a los Capacitadores Asistentes Electorales locales adscritos a esas Direcciones Distritales.

- Seguimiento a medios de impugnación.

En la etapa de impugnaciones del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, los Órganos Desconcentrados recibieron diversos medios de impugnación, en ese sentido, realizaron el trámite correspondiente para su remisión al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

De igual forma, han dado seguimiento a sus respectivos juicios y atendido los requerimientos formulados a través del Repositorio del citado Tribunal.

- Seguimiento a las actividades del CAAOD.

Respecto de las actividades programadas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021, en el mes de abril se reportaron un total de 105 actividades, mismas que fueron capturadas en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021 (SISECAOD-2021), de lo cual se obtuvo que 10 actividades fueron reportadas como realizadas por todas las Direcciones Distritales, 85 únicamente realizadas por algunos Órganos Desconcentrados y 10 no fueron realizadas, tal como se detalla en la tabla siguiente:

ACTIVIDAD POR NÚMERO CONSECUTIVO	TOTAL	OBSERVACIONES
18, 64, 70, 73, 74, 157, 159, 163, 165 y 167.	10	La totalidad de Órganos Desconcentrados reportaron haber realizado estas actividades.
2, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 53, 54, 55, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 71, 75, 78, 102, 103, 104, 105, 106, 109, 113, 114, 115, 119, 123, 124, 126, 128, 130, 141, 142, 144, 145, 149, 150, 152, 153, 158, 160, 161, 162, 164, 166, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 194 y 195.	85	Derivado de la naturaleza de las actividades relacionadas, sólo algunos Órganos Desconcentrados reportaron su realización.
11, 30, 37, 56, 57, 151, 154, 174, 175 y 183.	10	Derivado de la naturaleza de las actividades relacionadas, los Órganos Desconcentrados reportaron no haberlas realizado.
TOTAL:	**105**	

Con el propósito de que los Órganos Desconcentrados reportaran el avance correspondiente, la UTALAOD a través del correo electrónico IECM/UTALAOD/1678/2021, solicitó a la UTSI incorporar en el SISECAOD-2021, las actividades del mes de abril, así como mantener habilitado el sistema para la captura respectiva, en el periodo del 28 de abril al 21 de mayo del año en curso.

Respecto de las actividades correspondientes al mes de mayo y junio, derivado de las cargas de trabajo por el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se reportarán a la Secretaría Ejecutiva hasta el tercer trimestre, en concordancia con el POA.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados con base en el CAAOD 2021, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondientes a cada Órgano Desconcentrado conforme al POA 2021. En este sentido, el avance que registró el proyecto en su programación ordinaria, respecto del cumplimiento del POA 2021, quedo de la manera siguiente:

Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales. (2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1).	**METAS**				**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
	UNIDAD DE MEDIDA	**PROGRAMADO**	**LOGRADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE**		
Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	3	3	100 %	41 %	A través del correo IECM/UTALAOD/2386/CE/2021, se comunicó a los Órganos Desconcentrados que se posponía el envío de las minutas del mes de junio, reanudándose en julio.
Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	1	0	0%	25 %	Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva los Acuerdos se publicarán en los estrados de los Órganos Desconcentrados una vez que la contingencia sanitaria lo permita.

Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021 (2021-24A000-1601-136-11111434-01-101-1).	**Metas**				**Acumulado a la fecha del Informe**	**Observaciones**
	Unidad de Medida	**Programado**	**Logrado**	**Porcentaje de avance del trimestre**		
Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	1	100 %	100%	

Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021 (2021-24A000-1601-136-11111434-01-101-1).	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	1	100%	100%	
Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	1	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales. (2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	2	